

REPÚBLICA BOLIVARIANA  
DE VENEZUELA



LEY DE PRESUPUESTO  
PARA EL EJERCICIO FISCAL  
2008

# **Disposiciones Generales**

# GACETA OFICIAL

DE LA REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

---

---

AÑO CXXXV –MES II

Caracas, martes 11 de diciembre de 2007

Nº 5.861 Extraordinario

---

---

## SUMARIO

### ASAMBLEA NACIONAL

Ley de Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2008

---

---

## ASAMBLEA NACIONAL

---

---

LA ASAMBLEA NACIONAL  
DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

DECRETA

la siguiente,

# LEY DE PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2008

## TÍTULO I

### DISPOSICIONES GENERALES

#### CAPÍTULO I

#### De los Órganos de la República

**Artículo 1.** Los créditos presupuestarios aprobados en esta Ley para financiar los gastos corrientes, de capital y las aplicaciones financieras, así como el monto total señalado para cada órgano del Poder Nacional, constituyen los límites máximos de las autorizaciones para comprometer y causar gastos, a fin de cumplir con las metas previstas y se regirán por los principios y normas contenidos en el Título II de la Ley Orgánica de la Administración Financiera del Sector Público. Se considerarán gastos de capital, los previstos en la normativa que a tal efecto dicte la Oficina Nacional de Presupuesto.

La desagregación de los créditos del presupuesto de gastos y aplicaciones financieras, indicados en esta Ley, distribuidos por proyectos, acciones centralizadas y acciones específicas, se señalan a fines informativos para los órganos del Poder Ejecutivo Nacional.

Dicha desagregación, constituirá el límite máximo de las autorizaciones para gastar del Poder Legislativo Nacional, del Poder Judicial, del Poder Electoral, del Poder Ciudadano y sus órganos; en todo caso, estos órganos podrán implantar su propio sistema de modificaciones presupuestarias, para lo cual, deberán contar con la opinión técnica favorable de la Oficina Nacional de Contabilidad Pública y de la Oficina Nacional de Presupuesto, a los fines de su compatibilización con el Sistema Integrado de Gestión y Control de las Finanzas Públicas, a cargo del Ministerio responsable de las finanzas. Dicho sistema de modificaciones presupuestarias regirá para el ejercicio económico financiero en curso a partir de su aprobación, sin la cual toda modificación presupuestaria deberá ser aprobada por la Asamblea Nacional.

**Artículo 2.** De acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley Orgánica de la Administración Financiera del Sector Público, los órganos de la República remitirán la programación de la ejecución física y financiera de compromisos y desembolsos de sus presupuestos de gastos y aplicaciones financieras a la Oficina Nacional de Presupuesto y a la Oficina Nacional del Tesoro, respectivamente, de conformidad con las instrucciones que al efecto dicten, a excepción de lo correspondiente a sueldos, salarios, pensiones y jubilaciones en el primer trimestre del año, de los cuales informarán a las citadas Oficinas en un plazo que no excederá de quince (15) días continuos, contados a partir del inicio del ejercicio presupuestario.

**Artículo 3.** A través de la Oficina Nacional de Presupuesto, se formalizarán las solicitudes de traspaso de créditos presupuestarios, cuya aprobación compete a la Asamblea Nacional, formuladas por los respectivos órganos del Poder Nacional.

Las modificaciones presupuestarias que signifiquen incremento en el monto total del presupuesto de gastos de la República, requerirán autorización de la Asamblea Nacional y se tramitarán a través de la Oficina Nacional de Presupuesto, con indicación del o de los organismos afectados y las respectivas imputaciones presupuestarias. Las demás modificaciones presupuestarias no requerirán autorización de la Asamblea Nacional.

Cuando las modificaciones presupuestarias impliquen incremento del gasto corriente en detrimento del gasto de capital; deberán ser justificadas por el órgano solicitante ante la Oficina Nacional de Presupuesto, de acuerdo con las instrucciones que ésta dicte, la cual se dirigirá a la Asamblea Nacional con la debida documentación, de conformidad con lo previsto en el primer aparte del artículo 52 de la Ley Orgánica de la Administración Financiera del Sector Público.

Cuando la fuente de financiamiento de un crédito adicional, provenga de una reprogramación de la Ley Especial de Endeudamiento Anual 2008, autorizada por la Asamblea Nacional, no se requerirá otra autorización legislativa para su incorporación en el presupuesto de gastos de la República.

La Asamblea Nacional dispondrá de quince (15) días continuos para decidir sobre las modificaciones presupuestarias sometidas a su consideración, contados a partir de la fecha en que se dé cuenta de la solicitud en reunión ordinaria. Si transcurrido este lapso, dicho órgano legislativo no se hubiere pronunciado, la solicitud en referencia se considerará aprobada.

Una vez autorizada por la Asamblea Nacional la modificación solicitada, el Presidente de la República o el Ejecutivo Nacional, según corresponda, decretará y ordenará su publicación en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela.

**Artículo 4.** Los trasposos de gastos corrientes para gastos de capital serán publicados en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, de acuerdo con las instrucciones que a tal efecto dicte la Oficina Nacional de Presupuesto.

Los ordenadores de compromisos y pagos de la República remitirán a la Asamblea Nacional, durante los primeros cinco (5) días hábiles de cada mes, una relación de las modificaciones presupuestarias aprobadas por aquellos, en el mes anterior, señalando como mínimo la identificación del órgano, el proyecto o la acción centralizada, las partidas cedentes y receptoras y sus respectivos montos. En la misma oportunidad y forma, remitirán un ejemplar de la citada relación a la Oficina Nacional de Presupuesto anexando copia de las modificaciones aprobadas.

El Jefe de la Oficina Nacional de Presupuesto remitirá a la Asamblea Nacional, durante los primeros cinco (5) días hábiles de cada mes, una relación de los trasposos presupuestarios aprobados por él en el mes anterior, señalando los datos exigidos a los ordenadores de compromisos y pagos de la República.

**Artículo 5.** Los órganos del Poder Nacional deberán participar los resultados de su ejecución presupuestaria y de su gestión, a la Oficina Nacional de Contabilidad Pública, a la Superintendencia Nacional de Auditoría Interna y a la Oficina Nacional de Presupuesto, conforme a las instrucciones que a tal efecto dicten cada uno de estos órganos rectores en el ámbito de sus competencias, pudiendo ser dictadas conjuntamente; asimismo, remitirán a las Comisiones Permanentes de Finanzas y de Contraloría de la Asamblea Nacional, dentro de los cuarenta y cinco (45) días continuos siguientes al vencimiento de cada trimestre, un informe de los resultados de su ejecución presupuestaria acumulada al término de dicho trimestre, comparándola con el Presupuesto, señalando lo comprometido, causado y pagado, con indicación expresa de lo ejecutado con financiamiento previsto en la correspondiente Ley Especial de Endeudamiento Anual.

**Artículo 6.** Los ordenadores de compromisos y pagos de la República, velarán porque los contratos de servicios básicos, tales como electricidad, gas, agua, telecomunicaciones, correo, aseo urbano y domiciliario y arrendamiento de inmuebles, se encuentren suscritos para el 31 de enero de 2008, para la emisión de las órdenes de pago correspondientes.

Estas órdenes de pago se podrán emitir contra facturas de servicios, en aquellos casos en que los referidos contratos no se hayan firmado para la fecha señalada y los organismos indicados reciban dichos servicios; en todo caso, los contratos deberán suscribirse para el mes de febrero del mismo año.

El incumplimiento de esta norma dará lugar a la aplicación de las sanciones que al efecto se encuentren previstas en la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República y del Sistema Nacional de Control Fiscal.

**Artículo 7.** Los ordenadores de compromisos y pagos realizarán los aportes patronales como contribución al sostenimiento de los subsistemas de seguridad social, de conformidad con la Ley que rija la materia, mediante orden de pago cuyo monto mensual será aquél que resulte de aplicar el porcentaje correspondiente a los cargos ocupados para el período a pagar; dicha orden contendrá los elementos que al efecto exijan los órganos rectores de los Sistemas de Administración Financiera del Sector Público.

Sin menoscabo de lo dispuesto en el encabezamiento de este artículo, los ordenadores de compromisos y pagos podrán utilizar como monto mensual a pagar, el señalado en la orden de pago de la nómina al 31 de enero de 2008, en cuyo caso harán las conciliaciones pertinentes con los organismos que correspondan, antes del 30 de noviembre del mismo ejercicio.

La Contraloría General de la República, previo el procedimiento de ley, aplicará las sanciones pertinentes a quienes incumplieren con los pagos a que se refiere este artículo.

**Artículo 8.** La adquisición de divisas destinadas a la compra de bienes y pago de servicios u otros en el exterior, con créditos presupuestarios asignados a los órganos del Poder Nacional, será tramitada conforme al cronograma que elaborarán conjuntamente la Oficina Nacional del Tesoro y el respectivo órgano.

Cada órgano del Poder Nacional celebrará convenio de fideicomiso con el Banco de Desarrollo Económico y Social de Venezuela (BANDES), con el Banco del Tesoro, o con ambos, en el cual se depositarán las divisas adquiridas con estos créditos.

En dichos cronogramas, se establecerá la programación de entrega de las divisas al respectivo fideicomitente; de haber dificultades transitorias de Tesorería para cumplir lo dispuesto en este artículo, se podrán emitir Letras del Tesoro, con vencimiento que no exceda al 31 de diciembre de 2008.

En caso de que sean emitidas Letras del Tesoro, de acuerdo con lo dispuesto en este artículo, el producto del fideicomiso será entregado por el Banco de Desarrollo Económico y Social de Venezuela (BANDES), el Banco del Tesoro, o ambos al Ministerio responsable de las finanzas, en la medida que se requieran recursos para cubrir las insuficiencias en el servicio de deuda interna que estas Letras causaren.

Los fondos depositados en los fideicomisos correspondientes, que resultaren excedentes como producto de las operaciones a que se refiere este artículo o cuyos gastos asociados no hubieren sido causados al 31 de diciembre de 2008, serán devueltos o reintegrados al Tesoro Nacional por los respectivos ordenadores de compromisos y pagos, sin perjuicio de que el órgano atendiendo a sus intereses, proceda a la anulación del compromiso presupuestario o realice la correspondiente imputación al presupuesto del ejercicio siguiente cuando fuere necesario.

Los ordenadores de compromisos y pagos de la República, rendirán cuenta de los gastos y aplicaciones financieras ejecutados con cargo a los referidos fideicomisos, ante las unidades auditoras competentes de acuerdo con el ordenamiento jurídico aplicable, sin perjuicio del cumplimiento de la normativa presupuestaria o cambiaria vigentes y la reglamentación especial que a tal efecto se dicte.

**Artículo 9.** Los ordenadores de compromisos y pagos, responsables de la ejecución presupuestaria con recursos provenientes de operaciones de crédito público, podrán dar inicio a la referida ejecución presupuestaria y cuando corresponda, tramitarán los pagos respectivos siempre que dichos recursos estén disponibles en el Tesoro Nacional. A tal efecto, la Oficina Nacional del Tesoro velará por el cumplimiento efectivo de dichos pagos.

Los órganos del Poder Nacional, deberán emitir las órdenes de pago correspondientes a las transferencias de los entes bajo su adscripción o tutela, que igualmente sean responsables de la ejecución de operaciones de crédito público, de tal forma que se cumpla con lo dispuesto en este artículo. Los referidos órganos deberán señalar la fuente de financiamiento en las respectivas órdenes de pago, así como en los contratos.

## CAPÍTULO II

### De la Administración Descentralizada Funcionalmente

#### SECCIÓN PRIMERA

#### De los Entes Descentralizados Funcionalmente sin Fines Empresariales

**Artículo 10.** Además de los entes descentralizados funcionalmente sin fines empresariales a que se refiere el numeral 1 del artículo 7 de la Ley Orgánica de la Administración Financiera del Sector Público, se consideran entes descentralizados funcionalmente sin fines empresariales, los Institutos Autónomos, las personas jurídicas estatales de derecho público, las fundaciones, asociaciones civiles y demás instituciones constituidas con fondos públicos o dirigidas por algunas de las personas referidas en el artículo 6 de la Ley Orgánica de la Administración Financiera del Sector Público, cuando el cincuenta por ciento o más de su presupuesto provenga de aportes efectuados por una o varias de las personas referidas en el precitado artículo, o de la recaudación de especies tributarias especialmente afectadas. Asimismo, a los solos efectos del proceso presupuestario, los Servicios Autónomos sin Personalidad Jurídica se entenderán como entes descentralizados funcionalmente sin fines empresariales, y en consecuencia le serán aplicables las normas propias de éstos.

**Artículo 11.** Una vez promulgada esta Ley, las máximas autoridades de los entes descentralizados funcionalmente sin fines empresariales, realizarán los ajustes respectivos a sus presupuestos. El proyecto así ajustado se convierte en el presupuesto definitivo de recursos y egresos de cada uno de los entes, sin perjuicio de las modificaciones que se autoricen de conformidad con el Reglamento N° 1 de la Ley Orgánica de la Administración Financiera del Sector Público, sobre el Sistema Presupuestario. Este presupuesto definitivo, en cuanto a egresos se refiere, equivale a la respectiva distribución general del presupuesto de gastos.

Hasta que no se realice el ajuste a que se refiere este artículo, los ordenadores de compromisos y pagos deberán abstenerse de emitir las órdenes correspondientes a los aportes previstos en esta Ley, debiendo adecuarlos a los objetivos y metas que sirvieron de fundamento para la formulación de sus respectivos presupuestos.

Las modificaciones a los presupuestos de los entes descentralizados funcionalmente sin fines empresariales, se realizarán de acuerdo con las normas contenidas en el Reglamento N° 1 de la Ley Orgánica de la Administración Financiera del Sector Público, sobre el Sistema Presupuestario.

**Artículo 12.** Los entes descentralizados funcionalmente sin fines empresariales informarán trimestralmente a las Comisiones Permanentes de Finanzas y de Contraloría de la Asamblea Nacional, acerca de los resultados de su ejecución presupuestaria y de su gestión, con indicación expresa de lo ejecutado con financiamiento previsto en la correspondiente Ley Especial de Endeudamiento Anual, comparándola con el Presupuesto aprobado e indicando lo comprometido, causado y pagado, en un plazo que no excederá de veinticinco (25) días continuos, contados a partir de la conclusión de cada trimestre.

La información a que se refiere este artículo, también será remitida a las Oficinas Nacionales de Presupuesto, de Contabilidad Pública y a la Superintendencia Nacional de Auditoría Interna, ajustándose a las instrucciones que a tal efecto, conjunta o separadamente, dicten estos órganos rectores en el ámbito de sus competencias.

**Artículo 13.** Los proyectos de presupuestos de los entes descentralizados funcionalmente sin fines empresariales, que se crearen o entren en funcionamiento durante la ejecución presupuestaria del ejercicio fiscal 2008, deberán someterse a la consideración del Presidente de la República en Consejo de Ministros para su aprobación; a tal efecto, dichos entes deberán aplicar las normas que regulan la formulación de los presupuestos de los entes descentralizados funcionalmente sin fines empresariales, contenidas en el Reglamento N° 1 de la Ley Orgánica de la Administración Financiera del Sector Público sobre el Sistema Presupuestario y en las normas dictadas por la Oficina Nacional de Presupuesto.

Los entes descentralizados funcionalmente sin fines empresariales, que no se incluyeran en el Título III de esta Ley, someterán su presupuesto a la aprobación del Ejecutivo Nacional, a tal efecto, deberán aplicar las normas que regulan la formulación de los presupuestos de estos.

La Oficina Nacional de Presupuesto, en representación del Ejecutivo Nacional, remitirá a la Comisión Permanente de Finanzas de la Asamblea Nacional, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la aprobación de los presupuestos previstos en este artículo, una copia del resumen de los documentos presupuestarios que se hubieren exigido para su inclusión en el Título III de esta Ley.

## SECCIÓN SEGUNDA

### De las Sociedades Mercantiles del Estado y otros Entes Descentralizados Funcionalmente con Fines Empresariales

**Artículo 14.** Se registrarán por esta sección las sociedades mercantiles del Estado y los demás entes estatales a que se refieren los numerales 8 y 9 del artículo 6 y el numeral 2 del artículo 7 de la Ley Orgánica de la Administración Financiera del Sector Público.

**Artículo 15.** Una vez aprobados por el Ejecutivo Nacional, los presupuestos de los entes a que se refiere esta sección, la Oficina Nacional de Presupuesto ordenará la publicación de una síntesis de éstos en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, sin lo cual no podrán realizar operaciones de crédito público, caso en el cual, los ordenadores de compromisos y pagos se abstendrán de emitir las correspondientes órdenes de pago.

**Artículo 16.** Los entes a que se refiere esta sección participarán los resultados de su ejecución presupuestaria y de gestión, a la Oficina Nacional de Presupuesto, a la Oficina Nacional de Contabilidad Pública y a la Superintendencia Nacional de Auditoría Interna, conforme a las instrucciones que a tal efecto, conjunta o separadamente, dicten estos órganos rectores en el ámbito de sus competencias.

Así mismo, deberán remitir a la Oficina Nacional de Presupuesto y a la Oficina Nacional de Contabilidad Pública, los estados financieros, dentro del primer trimestre del año siguiente al cierre de cada ejercicio presupuestario.

Los referidos entes remitirán a las Comisiones Permanentes de Finanzas y de Contraloría de la Asamblea Nacional, dentro de los cuarenta y cinco (45) días continuos siguientes a la culminación de cada semestre, un informe acumulado de su gestión presupuestaria en cuanto a Proyectos y Acciones Centralizadas, comparándola con el Presupuesto aprobado.

**Artículo 17.** Los entes a que se refiere esta sección podrán elaborar y establecer su propio sistema de modificaciones presupuestarias, con apego a los lineamientos e instrucciones establecidas en la Ley Orgánica de la Administración Financiera del Sector Público, sus Reglamentos y las demás normas que al efecto dicte la Oficina Nacional de Presupuesto.

Hasta tanto no sea aprobado el referido sistema de modificaciones presupuestarias, dichos entes se regirán por las Providencias emanadas de la Oficina Nacional de Presupuesto en esta materia.

## SECCIÓN TERCERA

### Del Banco Central de Venezuela

**Artículo 18.** El Banco Central de Venezuela participará los resultados de su ejecución presupuestaria y de gestión a la Oficina Nacional de Presupuesto y a la Oficina Nacional de Contabilidad Pública, conforme a las instrucciones que a tal efecto, conjunta o separadamente, dicten estos órganos rectores en el ámbito de sus competencias. Asimismo, aplicará las técnicas de formulación, programación, ejecución, seguimiento y evaluación presupuestaria dictadas para el sector público, de conformidad con lo previsto en la Ley Orgánica de Administración Financiera del Sector Público, incluso lo relativo a los clasificadores de recursos y egresos a utilizarse.

**Artículo 19.** La Oficina Nacional de Presupuesto dictará las normas que rijan el proceso presupuestario del Banco Central de Venezuela, observando lo previsto en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y en la Leyes aplicables, dentro de los principios de libertad, justicia, igualdad, solidaridad, democracia participativa y protagónica, responsabilidad social y, en general, la preeminencia de los derechos humanos, la ética y el pluralismo político.

**Artículo 20.** El Banco Central de Venezuela podrá implantar su propio sistema de modificaciones presupuestarias, el cual someterá a la aprobación de la Asamblea Nacional, previa opinión favorable de la Oficina Nacional de Presupuesto. Dicho sistema regirá el ejercicio económico financiero en curso a partir de su aprobación, sin la cual toda modificación presupuestaria deberá ser aprobada por la Asamblea Nacional.

Las autorizaciones de las modificaciones presupuestarias, que conforme a dicho sistema sean competencia interna del Banco Central de Venezuela, serán informadas a la Oficina Nacional de Presupuesto conforme a las instrucciones que a tal efecto dicte, y las que fueren competencia de la Asamblea Nacional, en todo caso, se tramitarán por ante la referida Oficina.

## SECCIÓN CUARTA

### Disposiciones Comunes

**Artículo 21.** La constitución de sociedades mercantiles, fundaciones y asociaciones civiles, la suscripción o venta de acciones y la incorporación de nuevos accionistas del sector público, por los organismos del Gobierno Central, los Institutos Autónomos, empresas del Estado, fundaciones y asociaciones civiles de carácter público a que se refiere el numeral 10 del artículo 6 de la Ley Orgánica de la Administración Financiera del Sector Público, que tengan créditos autorizados en esta Ley, se informará a la Comisión Permanente de Finanzas de la Asamblea Nacional, a través de la Oficina Nacional de Presupuesto.

**Artículo 22.** Los entes señalados en los numerales 6, 7, 8, 9 y 10 del artículo 6 de la Ley Orgánica de la Administración Financiera del Sector Público, informarán al Ministerio de adscripción o tutela acerca de los contratos y consecuentes pagos a organismos gubernamentales por concepto de arrendamiento de inmuebles y por la prestación de servicios de electricidad, telecomunicaciones, gas, agua, aseo urbano y domiciliario; del mismo modo, informarán el monto estimado anual que cancelarán a las empresas privadas por tales conceptos.

La información a que se refiere este artículo se remitirá antes del 31 de marzo de 2008, y se acompañará de la autorización correspondiente para que las empresas prestadoras de los servicios, antes indicados, cobren la orden de pago que emitirá el organismo de adscripción o tutela, con cargo a la correspondiente transferencia asignada en esta Ley.

Si para la fecha mencionada en el aparte anterior, los organismos receptores de los servicios básicos, señalados en el encabezamiento de este artículo, no han informado a su respectivo órgano de adscripción o tutela, de la celebración de los contratos y pago de los servicios convenidos, éste se abstendrá de girar la transferencia correspondiente a los gastos de funcionamiento, hasta tanto reciba la información de los contratos suscritos o de los pagos efectuados por concepto de los servicios recibidos.

Los entes receptores de los servicios a que se refiere este artículo, independientemente de que sean prestados por personas públicas o privadas, establecerán en los respectivos contratos que para el día 30 de noviembre de 2008, conciliarán el monto pagado y el costo del servicio efectivamente prestado, dejando expresa constancia de que si resultare un saldo deudor, tramitarán su pago dentro del mes siguiente, y en caso contrario, en el mismo lapso, exigirán el reintegro correspondiente o solicitarán la formalización del crédito por parte del ente prestador del servicio y su abono al saldo por concepto del referido servicio en el mes siguiente.

La Contraloría General de la República aplicará las sanciones a que hubiere lugar por incumplimiento de lo previsto en este artículo.

**Artículo 23.** Antes del 31 de enero de 2008, los entes señalados en los numerales 6, 7, 8, 9 y 10 del artículo 6 de la Ley Orgánica de la Administración Financiera del Sector Público, informarán al Ministerio de adscripción o tutela, el monto anual que estimen pagar por concepto de aportes patronales, como contribución al sostenimiento de los subsistemas de seguridad social, de conformidad con la Ley que rija la materia.

Así mismo, remitirán la autorización correspondiente para que el Ministerio de adscripción o tutela, con cargo a la transferencia asignada al respectivo organismo en esta Ley, emita la orden de pago autorizada, con instrucciones de ser depositada en la cuenta que a tal efecto sea designada para recibir los citados aportes.

Para el día 30 de noviembre de 2008, los organismos beneficiarios de las órdenes de pago conciliarán el monto pagado y el real. Si resultare un saldo deudor, tramitarán su pago dentro del mes siguiente; en caso contrario y en el mismo lapso, exigirán el reintegro, o bien el saldo será asignado al pago de la obligación en el mes siguiente.

La Contraloría General de la República aplicará las sanciones que correspondan por el incumplimiento de lo previsto en este artículo.

## CAPÍTULO III

### De los Estados, de los Distritos y de los Municipios

**Artículo 24.** Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 62 de la Ley Orgánica de la Administración Financiera del Sector Público, los Gobernadores de Estado, y los Alcaldes de los Distritos y Municipios, enviarán directamente al Ministerio competente en materia de Relaciones Interiores y Justicia y a la Oficina Nacional de Presupuesto, dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes al fin de cada trimestre, las modificaciones presupuestarias aprobadas, así como un informe sobre la ejecución del presupuesto, la cual deberá estar ajustada a las normas técnicas que dicte la Oficina Nacional de Presupuesto.

En dicho informe, deberán distinguirse los créditos comprometidos, causados y pagados por los Estados, Distritos y Municipios para la ejecución de planes en coordinación con los organismos nacionales. Igualmente, deberán distinguirse los ingresos derivados de su potestad tributaria, sancionadora y demás actividades económicas propias, que hubieren recaudado en dicho período hasta el nivel de desagregación que les requiera la Oficina Nacional de Presupuesto.

Así mismo, deberá reflejar la información sobre ejecución de los proyectos financiados con los recursos provenientes de la Ley de Asignaciones Económicas Especiales derivadas de Minas e Hidrocarburos, los provenientes de la Ley que crea el Fondo Intergubernamental para la Descentralización y los que devenguen por cualquier otra transferencia derivada de Leyes especiales o acordada discrecionalmente por el Poder Nacional.

**Artículo 25.** Quienes fueren responsables de la consolidación y envío de la información a que se refiere el artículo anterior y no lo hubieren realizado oportunamente, serán sujetos de suspensión del goce de salarios, sueldos, dietas u otras remuneraciones, hasta tanto cumplan con la referida obligación.

Los órganos de control fiscal nacionales, estatales, distritales o municipales velarán por el cumplimiento de esta disposición e impondrán las sanciones correspondientes a quienes incumplan la misma o, en contravención de esta norma, ordenen o efectúen los pagos cuya suspensión se indica.

**Artículo 26.** Los Gobernadores y el Alcalde del Distrito Metropolitano de Caracas remitirán al Ministerio competente en materia de Salud, dentro de los treinta (30) días continuos siguientes al final de cada trimestre, un informe sobre las transferencias que reciban, el cual contendrá la ejecución física y financiera correspondiente al sector salud.

En dicho informe, deberán distinguirse los créditos comprometidos, causados y pagados por estas entidades para el cumplimiento y ejecución de los planes de salud, elaborados coordinadamente con el referido Ministerio.

Queda sujeto al cumplimiento de la obligación prevista en este artículo, la entrega de los recursos asignados a los Estados en virtud de convenios de transferencia de competencias en materia de salud.

## **CAPÍTULO IV**

### **Otras Disposiciones**

**Artículo 27.** Los órganos y entes de la Administración Pública Nacional, con créditos asignados en esta Ley, están obligados a depositar los recursos que reciban, bien con el carácter de provisiones de fondos permanentes o por transferencias, no utilizados durante la ejecución de su presupuesto, en cuentas a nombre de dichos órganos y entes, abiertas en instituciones financieras reguladas por la Ley General de Bancos y Otras Instituciones Financieras o en otras leyes especiales. La Oficina Nacional del Tesoro establecerá los mecanismos, trámites e instrucciones necesarias para el cumplimiento de esta disposición.

En caso de que se produzcan rendimientos, los órganos de la República deberán ingresarlos al Tesoro Nacional dentro de los diez (10) primeros días hábiles del mes siguiente al que fueron generados. Los entes descentralizados funcionalmente, podrán capitalizar los rendimientos obtenidos o disponer de los mismos, de conformidad con las previsiones legales y demás normas aplicables; o a requerimiento del Presidente de la República transferirlos al Tesoro Nacional o a otro ente descentralizado funcionalmente, previo el trámite de las modificaciones presupuestarias a que hubiere lugar.

La Contraloría General de la República aplicará las sanciones que correspondan por el incumplimiento de lo previsto en este artículo.

**Artículo 28.** Las máximas autoridades de los órganos de la República sujetos a la presente Ley no podrán aprobar nuevas escalas de sueldos y salarios, ni suscribir convenciones colectivas, sin la certificación expedida por la Oficina Nacional de Presupuesto, en la cual conste que cuentan con recursos presupuestarios para su cumplimiento.

Dicha certificación será igualmente necesaria para los órganos y entes que soliciten al Presidente de la República, en Consejo de Ministros, la autorización de escalas especiales, de conformidad con la norma que rige la materia, y para que los directorios, máximas autoridades o quienes representen acciones o participaciones del Estado en entes descentralizados funcionalmente, con o sin fines empresariales, puedan suscribir convenciones colectivas.

En todo caso, las convenciones colectivas que impliquen erogaciones que afecten el ejercicio presupuestario vigente o los siguientes deberán ser aprobadas por el Presidente de la República en Consejo de Ministros, de conformidad con el artículo 527 de la Ley Orgánica del Trabajo.

La Contraloría General de la República aplicará las sanciones legales pertinentes a quienes incumplan con lo previsto en este artículo.

**Artículo 29.** De conformidad con lo establecido en el artículo 27 de la Ley que establece el Impuesto al Valor Agregado, la alícuota a aplicarse en el Ejercicio Fiscal 2008, será del nueve por ciento (9%), salvo los casos de zonas bajo regímenes aduaneros especiales, que de conformidad con lo establecido en sus respectivas Leyes de creación, estén exentas del mencionado impuesto o deban aplicar una alícuota distinta.

En caso de modificarse la Ley que establece el Impuesto al Valor Agregado durante la ejecución del ejercicio presupuestario 2008, se aplicará la alícuota que allí se establezca en la oportunidad que expresamente se indique.

**Artículo 30.** De conformidad con lo establecido en el numeral 3 del artículo 48 de la Ley Orgánica de Hidrocarburos, la alícuota del Impuesto de Consumo General durante el Ejercicio Fiscal 2008, será del treinta por ciento (30%).

**Artículo 31.** Las denominaciones de los órganos y entes que se creen o modifiquen por aplicación de los instrumentos jurídicos que entren en vigencia, se entenderán adecuadas a esta Ley.

En tal sentido, se faculta al Ejecutivo Nacional para que a través de la Oficina Nacional de Presupuesto realice las modificaciones presupuestarias pertinentes, aún aquellas que aumenten los conceptos señalados en el artículo 1 de esta Ley, sin aumentar el límite máximo del total del gasto autorizado en la misma.

**Presupuesto de Ingresos y Gastos y  
Operaciones de Financiamiento  
de la República**

**TITULO II**

**PRESUPUESTOS DE INGRESOS Y GASTOS Y OPERACIONES DE  
FINANCIAMIENTO DE LA REPÚBLICA**

**CAPITULO I**

**PRESUPUESTO DE INGRESOS Y FUENTES DE  
FINANCIAMIENTO DE LA REPÚBLICA**

**Artículo 32.-** La estimación de los Ingresos y Fuentes de Financiamiento de la República para el Ejercicio Fiscal 2008, asciende a la cantidad de **CIENTO TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS SESENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS BOLÍVARES FUERTES (Bs.F. 137.567.650.786).**

<b>A. INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>127.255.577.840</b>
<b>A.1. INGRESOS CORRIENTES ORDINARIOS</b>	<b>114.944.294.120</b>
<b>1. PETROLEROS</b>	<b>51.714.000.000</b>
<b>1.1. INGRESOS TRIBUTARIOS</b>	<b>15.206.000.000</b>
<b>IMPUESTOS DIRECTOS</b>	<b>15.206.000.000</b>
– Impuesto sobre la renta a empresas de hidrocarburos públicas - operadoras y comercializadoras, Pdvsa Casa matriz y otras filiales	5.331.000.000
– Impuesto sobre la renta empresas de hidrocarburos públicas - empresas mixtas (ex convenios y ex asociaciones faja)	9.875.000.000
<b>1.2. INGRESOS NO TRIBUTARIOS</b>	<b>36.508.000.000</b>
– <b>Ingresos del dominio petrolero</b>	<b>32.208.000.000</b>
Regalías petroleras públicas – crudos	28.857.000.000
Regalías del gas empresas públicas	87.000.000
Impuesto de extracción	3.184.000.000
Impuesto de registro de exportación	80.000.000
– <b>Utilidades, rentas y dividendos</b>	<b>4.300.000.000</b>
Utilidades de acciones y participaciones de capital de entes descentralizados con fines empresariales petroleros – Dividendos de Petróleos de Venezuela, S.A. (Pdvsa)	4.300.000.000

<b>2. NO PETROLEROS</b>	<b>63.230.294.120</b>
<b>2.1. INGRESOS TRIBUTARIOS</b>	<b>61.373.647.755</b>
<b>IMPUESTOS DIRECTOS</b>	<b>22.500.021.719</b>
– <b>Impuesto sobre la renta a personas jurídicas</b>	<b>19.588.323.099</b>
Impuesto a empresas mineras sector hierro	36.725.428
Impuesto a empresas mineras sector otros minerales	152.397.261
Impuesto sobre la renta a otras personas jurídicas (otras actividades)	19.399.200.410
– <b>Impuesto sobre la renta a personas naturales</b>	<b>2.786.973.130</b>
– <b>Impuesto sobre herencias, legados y regalos</b>	<b>124.725.490</b>
Impuesto sobre sucesiones, donaciones y demás ramos conexos	124.725.490
<b>IMPUESTOS INDIRECTOS</b>	<b>38.873.626.036</b>
– <b>Impuestos de importación</b>	<b>8.546.894.200</b>
Impuesto de importación ordinario	8.448.962.336
Impuesto de importación de bultos postales	2.398.389
Impuesto interno por la importación de alcoholes y bebidas alcohólicas	95.533.475
– <b>Impuestos sobre la producción, el consumo y transacciones financieras</b>	<b>30.264.018.406</b>
Impuesto al valor agregado (neto)	27.148.091.660
Impuesto sobre licores	749.279.143
Impuesto sobre cigarrillos	1.247.008.030
Impuesto al consumo general de la gasolina	191.286.512
Impuesto al consumo general de otros derivados del petróleo	486.661.475
Impuesto al consumo propio de la gasolina	4.646.894
Impuesto al consumo propio de otros derivados del petróleo	1.098.234
Impuesto sobre telecomunicaciones	435.946.458
– <b>Impuestos a las actividades de juegos de envite o azar</b>	<b>62.713.430</b>
Impuestos sobre casinos y salas de bingo	23.536.989
Impuestos de explotación de máquinas traganíqueles	39.176.441
<b>2.2. NO TRIBUTARIOS</b>	<b>1.035.282.335</b>
– <b>Ingresos por tasas</b>	<b>817.141.157</b>
* <b>Servicios de aduana</b>	<b>678.044.190</b>
Servicios de aduana	653.216.395
Habilitación de aduanas	22.692.036
Derechos de almacenaje	1.293.443
Corretaje de bultos postales	44
Servicios de consulta sobre clasificación arancelaria, valoración aduanera y análisis de laboratorio	842.272
* <b>Servicio de telecomunicaciones</b>	<b>27.405.149</b>
* <b>Servicio de riego y drenaje</b>	<b>4.755</b>
* <b>Bandas de garantía, cápsulas y sellos</b>	<b>31.271.987</b>
* <b>Timbres fiscales</b>	<b>46.195.004</b>
* <b>Servicios sociales y administrativos</b>	<b>34.220.072</b>

– Ingresos del dominio minero	218.141.178
* Hierro	25.148.444
* Otros minerales	192.992.734
<b>2.3. INGRESOS POR LA VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA</b>	<b>1.968.847</b>
– Venta de bienes	1.968.847
* Ingresos por la venta de publicaciones oficiales y formularios	1.968.847
<b>2.4. RENTAS DE LA PROPIEDAD</b>	<b>469.647</b>
– Utilidades, dividendos, alquileres y otros ingresos de la propiedad	469.647
* Alquileres	469.647
<b>2.5. OTROS INGRESOS</b>	<b>818.925.536</b>
– Diversos ingresos	106.529.282
* Multas por varios ramos	52.222.957
* Intereses moratorios	54.187.208
* Reparos fiscales	119.117
– Otros ingresos ordinarios	712.396.254
<b>A.2. INGRESOS CORRIENTES EXTRAORDINARIOS</b>	<b>12.311.283.720</b>
<b>1. NO PETROLEROS</b>	<b>12.311.283.720</b>
<b>1.1. INGRESOS TRIBUTARIOS</b>	<b>12.311.283.720</b>
– Impuesto a las transacciones financieras	12.311.283.720
<b>B. FUENTES DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>10.312.072.946</b>
<b>B.1. DISMINUCIÓN DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS</b>	<b>328.172.374</b>
– Disminución de deudas de cuentas por rendir a corto plazo	328.172.374
<b>B.2. INCREMENTO DE PASIVOS</b>	<b>9.983.900.572</b>
<b>1. LEY ESPECIAL DE ENDEUDAMIENTO ANUAL 2008</b>	<b>9.983.900.572</b>
– Financiamiento de proyectos por endeudamiento	2.400.855.803
<b>Ministerio del Poder Popular para las Finanzas</b>	<b>16.125.000</b>
Modernización del SENIAT III	16.125.000
<b>Ministerio del Poder Popular para la Defensa</b>	<b>156.353.356</b>
Inversión Militar Ejercito	18.315.416
Inversión Militar Aviación	27.043.128
Inversión Militar Armada	60.092.500

Mantenimiento Mayor de Unidades Operativas de la Armada	50.902.312
<b>Ministerio del Poder Popular para la Educación</b>	<b>2.701.280</b>
Fortalecimiento y Modernización de la Educación Técnica	2.701.280
<b>Ministerio del Poder Popular para el Ambiente</b>	<b>423.155.659</b>
Abastecimiento de Agua Potable y Saneamiento Península de la Guajira	15.050.000
Obras de Regulación y Traslase, Desarrollo Agrícola del Valle de Quibor y Conservación de la Cuenca del Río Yacambú	124.929.520
Atención Acueductos Rurales y Poblaciones Menores	35.321.100
Programa Saneamiento Ambiental Aguas y Cloacas	25.800.000
Rehabilitación de Embalses a Nivel Nacional	9.621.654
Rehabilitación Sistemas Agua Potable y Saneamiento (Sucre, Cojedes, Anzoátegui y Aragua)	2.580.000
Modernización y Rehabilitación del Sector Agua Potable y Saneamiento	107.500.000
Embalse Puerto Maya Litoral Central Estado Vargas	46.461.250
Manejo Sustentable de los Recursos Naturales en la Cuenca del Río Caroní	7.517.135
Agua Potable y Saneamiento en Zonas Urbanas y Rurales	26.875.000
Proyecto Nacional de Gestión y Conservación Ambiental	21.500.000
<b>Ministerio Público</b>	<b>3.870.000</b>
Modernización del Ministerio Público	3.870.000
<b>Ministerio del Poder Popular para Relaciones Interiores y Justicia</b>	<b>64.062.076</b>
Apoyo a la Reforma del Sistema de Justicia Penal	64.062.076
<b>Ministerio del Poder Popular para la Infraestructura</b>	<b>410.858.234</b>
Línea III Tramo El Valle - La Rinconada	52.697.235
Inversiones Operativas	60.270.342
Modernización de Aeropuerto Control de Tráfico Aéreo (INAC)	24.545.021
Rehabilitación del Sistema Centro Occidental Simón Bolívar Tramo Puerto Cabello-Barquisimeto y Yaritagua-Acarigua	43.000.000
Proyecto Ferroviario "Ezequiel Zamora", Tramo Puerto Cabello-La Encrucijada	230.345.636

<b>Ministerio del Poder Popular para la Planificación y Desarrollo</b>	<b>13.451.630</b>
Fortalecimiento del Instituto Nacional de Estadística (INE) como ente rector del Sistema Estadístico Nacional (SEN)	11.301.630
Facilidad para la preparación y ejecución de proyectos (FAPEP)	2.150.000
<b>Ministerio del Poder Popular para la Agricultura y Tierras</b>	<b>256.308.200</b>
Programa de Tecnología Agrícola (PTA)	13.404.895
Programa sustentable de la pesca artesanal y de la acuicultura (Obras complementarias/ Convenio MAT-Ramón Vizcaino)	109.226.480
Construcción de grandes y medianos sistemas de riego (Río Tiznado)	53.723.700
Proyecto para la Adquisición de Maquinaria Agrícola	79.953.125
<b>Ministerio del Poder Popular para la Economía Comunal</b>	<b>19.271.730</b>
Desarrollo sostenible para el Semiárido de los estados Lara y Falcón, Segunda Fase (PROSALAFI II)	10.306.487
Desarrollo de Comunidades Rurales Pobres (PRODECOP)	496.836
Desarrollo de Cadenas Agroproductivas en la Región de Barlovento	8.468.407
<b>Ministerio del Poder Popular para la Energía y Petróleo</b>	<b>996.776.688</b>
Central Hidroeléctrica TOCOMA	896.614.500
Conversión a GAS Planta Centro	30.685.566
Planta Hidroeléctrica Masparro	8.815.086
Fortalecimiento Institucional del Sector Eléctrico	27.586.000
Desarrollo Uribante Caparo	33.075.536
<b>Ministerio del Poder Popular para la Participación y Protección Social</b>	<b>37.921.950</b>
Programa de Apoyo al Centro de Acción Social por la Música	37.921.950
<b>– Financiamiento del servicio de la deuda pública</b>	<b>7.583.044.769</b>
<b>TOTAL INGRESOS Y FUENTES DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>137.567.650.786</b>

**CAPITULO II****PRESUPUESTO DE GASTOS Y APLICACIONES FINANCIERAS DE LA REPÚBLICA**

**Artículo 33:** Acuérdense los créditos presupuestarios por la cantidad de CIENTO TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS SESENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS BOLÍVARES FUERTES (Bs.F 137.567.650.786), asignándose a gastos corrientes, gastos de capital y aplicaciones financieras el límite máximo para gastar y cuya distribución interna de carácter informativo, son los montos siguientes:

CONCEPTO	BOLÍVARES FUERTES
<b>A. GASTOS CORRIENTES</b>	<b>104.250.483.417</b>
A.1. GASTOS DE CONSUMO	34.946.752.511
A.2. RENTA DE LA PROPIEDAD	10.039.838.936
A.3. TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	58.104.420.309
A.4. RECTIFICACIONES AL PRESUPUESTO	1.149.442.941
A.5. OTROS GASTOS CORRIENTES	10.028.720
<b>B. GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>27.798.171.707</b>
B.1. INVERSIÓN DIRECTA	1.533.593.337
B.2. TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL	26.002.785.026
B.3. APORTES EN ACCIONES Y PARTICIPACIÓN DE CAPITAL	261.793.344
<b>C. APLICACIONES FINANCIERAS</b>	<b>5.518.995.662</b>
C.1. DISMINUCIÓN DE PASIVOS FINANCIEROS	5.518.995.662

Asimismo, acuérdesse el monto total de los créditos presupuestarios para cada Órgano de la República y para las rectificaciones al presupuesto de gastos, de acuerdo con la distribución siguiente:

<b>ÓRGANOS</b>	<b>BOLIVARES FUERTES</b>
01 Asamblea Nacional	509.176.300
02 Contraloría General de la República	153.284.700
03 Consejo Nacional Electoral	962.966.700
06 Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores	732.006.500
07 Ministerio del Poder Popular para las Finanzas	24.792.315.748
08 Ministerio del Poder Popular para la Defensa	7.121.275.956
10 Ministerio del Poder Popular para la Educación	19.331.843.848
13 Ministerio del Poder Popular para el Trabajo y Seguridad Social	9.802.795.700
17 Ministerio del Poder Popular para el Ambiente	1.094.166.159
21 Tribunal Supremo de Justicia	3.255.911.082
23 Ministerio Público	794.214.400
25 Procuraduría General de la República	69.015.500
26 Ministerio del Poder Popular para Relaciones Interiores y Justicia	27.813.543.571
28 Ministerio del Poder Popular para la Infraestructura	3.556.910.534
29 Ministerio del Poder Popular para la Planificación y Desarrollo	4.470.693.579
30 Ministerio del Poder Popular para Ciencia y Tecnología	637.965.300
32 Defensoría del Pueblo	48.677.200
33 Vicepresidencia de la República	101.633.600
34 Ministerio del Poder Popular para la Agricultura y Tierras	1.645.073.400
35 Ministerio del Poder Popular para la Educación Superior	10.529.222.900
36 Ministerio del Poder Popular para la Comunicación y la Información	344.236.900
37 Ministerio del Poder Popular del Despacho de la Presidencia	391.831.100
38 Consejo Moral Republicano	3.015.600
39 Superintendencia Nacional de Auditoría Interna	20.910.200
40 Ministerio del Poder Popular para la Economía Comunal	820.267.930
41 Ministerio del Poder Popular para la Alimentación	1.640.285.600
42 Ministerio del Poder Popular para las Industrias Ligeras y Comercio	245.882.600
43 Ministerio del Poder Popular para las Industrias Básicas y Minería	100.674.700
44 Ministerio del Poder Popular para el Turismo	120.839.000
45 Ministerio del Poder Popular para la Energía y Petróleo	1.266.607.988
46 Ministerio del Poder Popular para la Cultura	836.911.100
47 Ministerio del Poder Popular para la Vivienda y Hábitat	2.761.923.500
48 Ministerio del Poder Popular para la Participación y Protección Social	2.227.509.050
49 Ministerio del Poder Popular para la Salud	7.041.869.800
50 Ministerio del Poder Popular para el Deporte	646.878.500
51 Ministerio del Poder Popular para las Telecomunicaciones y la Informática	389.520.700
52 Ministerio del Poder Popular para los Pueblos Indígenas	136.350.900
Rectificaciones al Presupuesto	1.149.442.941
<b>TOTAL GASTOS FISCALES</b>	<b>137.567.650.786</b>

# **Asamblea Nacional**

## ASAMBLEA NACIONAL

### POLÍTICA PRESUPUESTARIA PARA EL AÑO 2008

A fin de dar cumplimiento al Artículo 315 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela; Artículo 2 de la Ley Orgánica de la Administración Pública; 7, 9. “numerales 1, 3 y 6” del Reglamento N° 1 de la Ley Orgánica de la Administración Financiera del Sector Público; Artículo 91 “numeral 10” de la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República y Artículos 28 y 29 de su Reglamento; Artículo 50 de la Ley Orgánica de Planificación y en atención a las Líneas Generales del Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación, la Asamblea Nacional orientará los créditos presupuestarios asignados por el Ejecutivo Nacional por la cantidad de Quinientos Nueve Millones Ciento Setenta y Seis Mil Trescientos Bolívares Fuertes Bs.F 509.176.300, distribuidos por dos fuentes: recursos ordinarios Cuatrocientos Cincuenta y Nueve Millones Ciento Setenta y Seis Mil Trescientos Bolívares Fuertes Bs.F 459.176.300 y otras fuentes Cincuenta Millones de Bolívares Fuertes Bs.F 50.000.000, para financiar la política del gasto, la cual estará dirigida a:

- Promulgar y reformar el marco legal de acuerdo a lo requerido por la reforma constitucional
- Promover la participación protagónica del ciudadano en la gestión de todos los poderes públicos.
- Desarrollar mecanismos que permitan evaluar la gestión pública de manera concertada entre el Poder Legislativo, el Poder Ejecutivo y los beneficiarios de las políticas públicas
- Preservar el patrimonio histórico a través de los procedimientos adecuados.
- Mantener la plataforma tecnológica, la asesoría y la asistencia técnica adecuadas para el uso racional, eficiente y eficaz de un sistema de información y telecomunicaciones que asegure las comunicaciones internas y externas, y la celeridad en los procesos de trabajos legislativos y administrativos.
- Garantizar el funcionamiento y operatividad de toda la infraestructura de la Asamblea Nacional.

## RESUMEN DE PROYECTOS DEL ORGANISMO (En Bolívares Fuertes)

Cód.	Concepto	Meta		Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2008
		Und. Medida	Cantidad	Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
010009000	Gestión Parlamentaria de la Asamblea Nacional	Informe	391	100.378.061		18.462.812	118.840.873
010010000	Gestión Legislativa del Parlamento Andino	Actividad	442	6.198.763			6.198.763
010012000	Gestión Legislativa del Parlamento Latinoamericano	Actividad	74.520	9.759.520			9.759.520
010016000	Gestión Legislativa del Parlamento Indígena	Actividad	88	1.290.000			1.290.000
010017000	Gestión Legislativo del Parlamento Amazónico	Actividad	21	307.446			307.446
010018000	Rehabilitación y Acondicionamiento de la Infraestructura de la Asamblea Nacional	Actividad	100	32.150.009			32.150.009
019999000	Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados	Bolívar Fuerte		12.585.184			12.585.184
<b>TOTAL</b>				<b>162.668.983</b>		<b>18.462.812</b>	<b>181.131.795</b>

## RESUMEN DE ACCIONES CENTRALIZADAS DEL ORGANISMO (En Bolívares Fuertes)

Cód.	Concepto	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
010001000	Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores	154.375.712		23.636.552	178.012.264
010002000	Gestión Administrativa	90.479.308		3.000.000	93.479.308
010003000	Previsión y Protección Social	48.916.700		4.634.602	53.551.302
010006000	Otras Comisiones Mixtas y Especiales	2.735.597		266.034	3.001.631
<b>TOTAL</b>		<b>296.507.317</b>		<b>31.537.188</b>	<b>328.044.505</b>

## CLASIFICACIÓN DEL PERSONAL POR TIPO DE CARGO (En Bolívares Fuertes)

Denominación	N° de Cargos				Sueldo/Salario	Compensaciones	Primas	Total
	F	M	V	Total				
<b>Personal Fijo a Tiempo Completo</b>	<b>1.050</b>	<b>1.108</b>		<b>2.158</b>	<b>76.309.981</b>		<b>11.654.100</b>	<b>87.964.081</b>
Directivo	82	73		155	11.542.901		1.171.274	12.714.175
Parlamentario	26	158		184	8.246.082			8.246.082
Profesional y Técnico	616	361		977	38.013.696		6.539.419	44.553.115
Personal Administrativo	115	41		156	3.685.261		852.110	4.537.371
Obrero	211	475		686	14.822.041		3.091.297	17.913.338
<b>Personal Contratado</b>	<b>324</b>	<b>285</b>		<b>609</b>	<b>14.959.074</b>			<b>14.959.074</b>
Profesional y Técnico	148	166		314	9.818.721			9.818.721
Personal Administrativo	170	110		280	4.945.844			4.945.844
Obrero	6	9		15	194.509			194.509
<b>TOTAL</b>	<b>1.374</b>	<b>1.393</b>		<b>2.767</b>	<b>91.269.055</b>		<b>11.654.100</b>	<b>102.923.155</b>

## CLASIFICACIÓN DEL PERSONAL PENSIONADO Y JUBILADO POR TIPO DE CARGO

Denominación	N° de Cargos				Bolívares Fuertes
	F	M	Personas por Jubilación	Total	
<b>Pensionados</b>	<b>83</b>	<b>59</b>		<b>142</b>	<b>6.341.250</b>
Obreros	18	33		51	3.421.030
Empleados	65	26		91	2.920.220
<b>Jubilados</b>	<b>532</b>	<b>492</b>		<b>1.024</b>	<b>38.041.591</b>
Obreros	114	298		412	11.099.898
Empleados	418	194		612	26.941.693
<b>TOTAL</b>	<b>615</b>	<b>551</b>		<b>1.166</b>	<b>44.382.841</b>

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares Fuertes)

### PARTIDAS

Cód	Concepto	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.01	Gastos de personal	239.722.339		41.321.684	281.044.023
4.02	Materiales, suministros y mercancías	21.165.195			21.165.195
4.03	Servicios no personales	41.913.570		4.043.714	45.957.284
4.04	Activos reales	31.613.440			31.613.440
4.07	Transferencias y donaciones	123.761.756		4.634.602	128.396.358
4.11	Disminución de pasivos	1.000.000			1.000.000
	<b>TOTAL</b>	<b>459.176.300</b>		<b>50.000.000</b>	<b>509.176.300</b>

## RELACION DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares Fuertes)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	18.900.064			18.900.064
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	18.900.064			18.900.064
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	18.900.064			18.900.064
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	18.900.064			18.900.064
	- A0420 Fundación Televisora de la Asamblea Nacional ANTV	18.900.064			18.900.064

## RELACION DE SUBSIDIOS (En Bolívares Fuertes)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	35.761.811			35.761.811
4.07.03.00.00	Transferencias y donaciones de capital internas	35.761.811			35.761.811
4.07.03.01.00	Transferencias de capital internas al sector privado	35.761.811			35.761.811
4.07.03.01.02	Transferencias de capital a instituciones sin fines de lucro	35.761.811			35.761.811
	- S1513 Instituto de Previsión Social del Parlamento	34.213.811			34.213.811
	- S1515 Fundación de la Asamblea Nacional de la República para el Tratamiento Cardiovascular	1.548.000			1.548.000

## RELACION DE TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR (En Bolívares Fuertes)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	17.855.729			17.855.729
4.07.02.00.00	Transferencias y donaciones corrientes al exterior	17.855.729			17.855.729
4.07.02.01.00	Transferencias corrientes al exterior	17.855.729			17.855.729
4.07.02.01.04	Transferencias corrientes a organismos internacionales	17.855.729			17.855.729
	- I0088 Parlamento Indígena Venezolano.	1.290.000			1.290.000
	- I0122 Parlamento Amazónico.	307.446			307.446
	- I0203 Oficina Parlamento Latinoamericano-Grupo Parlamentario Venezolano	9.759.520			9.759.520
	- I0204 Parlamento Andino	6.198.763			6.198.763
	- I0211 Unión Interparlamentaria Mundial	300.000			300.000

<b>PROYECTO:</b>	010009000 Gestión Parlamentaria de la Asamblea Nacional
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Informe
<b>CANTIDAD</b>	391
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	118.840.873
<b>DIRECCIÓN ESTRATEGICA:</b>	No Aplica
<b>OBJETIVO ESTRATEGICO:</b>	Estudiar la materia Legislativa a ser discutida en las sesiones de la Asamblea Nacional, así como ejercer la función de control eficiente sobre el Gobierno y la Administración Pública Nacional, apoyados en la participación ciudadana, a fin de contribuir con la creación de un Estado Democrático
<b>OBJETIVOS ESPECIFICOS:</b>	Formular los proyectos de leyes, ejercer el control sobre el Gobierno y la Administración Pública Nacional y propiciar la participación ciudadana.
<b>RESULTADO:</b>	Marco legal adecuado y un ejercicio de control efectivo para mejorar el aparato del Estado

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívars Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	85.240.630			17.419.098	102.659.728
4.02	Materiales, suministros y mercancías	4.486.908				4.486.908
4.03	Servicios no personales	9.236.853			1.043.714	10.280.567
4.04	Activos reales	1.413.670				1.413.670
	<b>TOTAL</b>	<b>100.378.061</b>			<b>18.462.812</b>	<b>118.840.873</b>

<b>PROYECTO:</b>	010010000 Gestión Legislativa del Parlamento Andino
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Actividad
<b>CANTIDAD</b>	442
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	6.198.763
<b>DIRECCIÓN ESTRATEGICA:</b>	No Aplica
<b>OBJETIVO ESTRATEGICO:</b>	Desarrollar y ejecutar propuestas Nacionales e Internacionales en materia de integración en el cumplimiento de la Política Exterior y las relaciones parlamentarias que impulsa la Multipolaridad con la Comunidad Andina
<b>OBJETIVOS ESPECIFICOS:</b>	Desarrollar propuestas sobre acuerdos y resoluciones que permitan el seguimiento de las políticas del Estado en materia de integración Sub regional Andina, para consolidar la unión de la Comunidad Andina
<b>RESULTADO:</b>	Garantizar el bienestar de los pueblos de la Comunidad Andina en las áreas tecnológicas, sociales, económicas, culturales y políticas

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07	Transferencias y donaciones	6.198.763				6.198.763
<b>TOTAL</b>		<b>6.198.763</b>				<b>6.198.763</b>

## RELACION DE TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR (En Bolívares Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	6.198.763				6.198.763
4.07.02.00.00	Transferencias y donaciones corrientes al exterior	6.198.763				6.198.763
4.07.02.01.00	Transferencias corrientes al exterior	6.198.763				6.198.763
4.07.02.01.04	Transferencias corrientes a organismos internacionales	6.198.763				6.198.763
	- I0204 Parlamento Andino	6.198.763				6.198.763

<b>PROYECTO:</b>	010012000 Gestión Legislativa del Parlamento Latinoamericano
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Actividad
<b>CANTIDAD</b>	74.520
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	9.759.520
<b>DIRECCIÓN ESTRATEGICA:</b>	No Aplica
<b>OBJETIVO ESTRATEGICO:</b>	Desarrollar y ejecutar propuestas nacionales e internacionales en materia de integración en el cumplimiento de la política exterior y las relaciones parlamentarias que impulsan la multipolaridad con América Latina y el Caribe
<b>OBJETIVOS ESPECIFICOS:</b>	Desarrollar propuestas sobre acuerdos y resoluciones que permitan el seguimiento de las políticas del estado en materia de integración Sub regional Andina, para consolidar la Unión Latinoamericana.
<b>RESULTADO:</b>	Propuestas sobre acuerdos y resoluciones que permitan el seguimiento de las políticas del estado en materia de integración sub regional Andina, para consolidar la Unión Latinoamericana.

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07	Transferencias y donaciones	9.759.520				9.759.520
<b>TOTAL</b>		<b>9.759.520</b>				<b>9.759.520</b>

## RELACION DE TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR (En Bolívars Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	9.759.520				9.759.520
4.07.02.00.00	Transferencias y donaciones corrientes al exterior	9.759.520				9.759.520
4.07.02.01.00	Transferencias corrientes al exterior	9.759.520				9.759.520
4.07.02.01.04	Transferencias corrientes a organismos internacionales	9.759.520				9.759.520
	- 10203 Oficina Parlamento Latinoamericano-Grupo Parlamentario Venezolano	9.759.520				9.759.520

<b>PROYECTO:</b>	010016000 Gestión Legislativa del Parlamento Indígena
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Actividad
<b>CANTIDAD</b>	88
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	1.290.000
<b>DIRECCIÓN ESTRATEGICA:</b>	No Aplica
<b>OBJETIVO ESTRATEGICO:</b>	Desarrollar y ejecutar propuestas Nacionales e Internacionales para fortalecer el marco legal que permita materializar los derechos y deberes de los pueblos y comunidades indígenas en América.
<b>OBJETIVOS ESPECIFICOS:</b>	Desarrollar propuestas sobre acuerdos y resoluciones, así como promover la elaboración de nuevas leyes e incentivar la divulgación de la ya existentes, en pro de la calidad de vida de los pueblos y comunidades indígenas.
<b>RESULTADO:</b>	Propuestas sobre acuerdos y resoluciones, así como promover la elaboración de nuevas leyes e incentivar la divulgación de la ya existentes, en pro de la calidad de vida de los pueblos y comunidades indígenas.

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívars Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07	Transferencias y donaciones	1.290.000				1.290.000
	<b>TOTAL</b>	<b>1.290.000</b>				<b>1.290.000</b>

## RELACION DE TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR (En Bolívares Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	1.290.000				1.290.000
4.07.02.00.00	Transferencias y donaciones corrientes al exterior	1.290.000				1.290.000
4.07.02.01.00	Transferencias corrientes al exterior	1.290.000				1.290.000
4.07.02.01.04	Transferencias corrientes a organismos internacionales	1.290.000				1.290.000
	- 10088 Parlamento Indígena Venezolano	1.290.000				1.290.000

<b>PROYECTO:</b>	010017000 Gestión Legislativo del Parlamento Amazónico
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Actividad
<b>CANTIDAD</b>	21
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	307.446
<b>DIRECCIÓN ESTRATEGICA:</b>	No Aplica
<b>OBJETIVO ESTRATEGICO:</b>	Desarrollar y ejecutar propuestas nacionales e internacionales en materia de integración en el cumplimiento de la política exterior y las relaciones parlamentarias que impulsa la multipolaridad de la Región Amazónica
<b>OBJETIVOS ESPECIFICOS:</b>	Desarrollar propuestas sobre acuerdos y resoluciones que permitan el seguimiento de la políticas del estado en materia de integración regional amazónica
<b>RESULTADO:</b>	Propuestas sobre acuerdos y resoluciones que permitan el seguimiento de las políticas del estado en materia de integración regional amazónica

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívars Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07	Transferencias y donaciones	307.446				307.446
	<b>TOTAL</b>	<b>307.446</b>				<b>307.446</b>

## RELACION DE TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR (En Bolívares Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	307.446				307.446
4.07.02.00.00	Transferencias y donaciones corrientes al exterior	307.446				307.446
4.07.02.01.00	Transferencias corrientes al exterior	307.446				307.446
4.07.02.01.04	Transferencias corrientes a organismos internacionales	307.446				307.446
	- I0122 Parlamento Amazónico.	307.446				307.446

<b>PROYECTO:</b>	010018000 Rehabilitación y Acondicionamiento de la Infraestructura de la Asamblea Nacional
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Actividad
<b>CANTIDAD</b>	100
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	32.150.009
<b>DIRECCIÓN ESTRATEGICA:</b>	No Aplica
<b>OBJETIVO ESTRATEGICO:</b>	Brindar a los ciudadanos y ciudadanas, una infraestructura moderna y adecuada para fomentar un espacio participativo, donde se analicen y resuelvan sus planteamientos y problemas.
<b>OBJETIVOS ESPECIFICOS:</b>	Garantizar el buen funcionamiento y operatividad de los bienes muebles, inmuebles y equipos de la Asamblea Nacional
<b>RESULTADO:</b>	Bienes muebles, inmuebles y equipos de la Asamblea Nacional óptimos para propiciar la labor legislativa

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.03	Servicios no personales	10.895.017				10.895.017
4.04	Activos reales	21.254.992				21.254.992
<b>TOTAL</b>		<b>32.150.009</b>				<b>32.150.009</b>

**PROYECTO:** 019999000 Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados  
**UNIDAD DE MEDIDA:** Bolívar Fuerte  
**CANTIDAD:** 12.585.184  
**ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:** 12.585.184  
**DIRECCIÓN ESTRATEGICA:** No Aplica  
**OBJETIVO ESTRATEGICO:** No Definido  
**OBJETIVOS ESPECIFICOS:** No Definido  
**RESULTADO:** No Definido

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07	Transferencias y donaciones	12.585.184				12.585.184
	<b>TOTAL</b>	<b>12.585.184</b>				<b>12.585.184</b>

## RELACION DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	12.585.184				12.585.184
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	12.585.184				12.585.184
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	12.585.184				12.585.184
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales - A0420 Fundación Televisora de la Asamblea Nacional ANTV	12.585.184				12.585.184

ACCIÓN CENTRALIZADA: Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívars Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	153.905.712			23.636.552	177.542.264
4.03	Servicios no personales	470.000				470.000
	<b>TOTAL</b>	<b>154.375.712</b>			<b>23.636.552</b>	<b>178.012.264</b>

ACCIÓN CENTRALIZADA: Gestión Administrativa

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares Fuertes)

## PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	15.488.287				15.488.287
4.03	Servicios no personales	20.792.100			3.000.000	23.792.100
4.04	Activos reales	8.494.778				8.494.778
4.07	Transferencias y donaciones	44.704.143				44.704.143
4.11	Disminución de pasivos	1.000.000				1.000.000
	<b>TOTAL</b>	<b>90.479.308</b>			<b>3.000.000</b>	<b>93.479.308</b>

## RELACION DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares Fuertes)

## PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	6.314.880				6.314.880
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	6.314.880				6.314.880
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	6.314.880				6.314.880
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	6.314.880				6.314.880
	- A0420 Fundación Televisora de la Asamblea Nacional ANTV	6.314.880				6.314.880

## RELACION DE SUBSIDIOS (En Bolívares Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	35.761.811				35.761.811
4.07.03.00.00	Transferencias y donaciones de capital internas	35.761.811				35.761.811
4.07.03.01.00	Transferencias de capital internas al sector privado	35.761.811				35.761.811
4.07.03.01.02	Transferencias de capital a instituciones sin fines de lucro	35.761.811				35.761.811
	- S1513 Instituto de Previsión Social del Parlamento	34.213.811				34.213.811
	- S1515 Fundación de la Asamblea Nacional de la República para el Tratamiento Cardiovascular	1.548.000				1.548.000

## RELACION DE TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR (En Bolívares Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	165.300.000				165.300.000
4.07.02.00.00	Transferencias y donaciones corrientes al exterior	165.300.000				165.300.000
4.07.02.01.00	Transferencias corrientes al exterior	165.300.000				165.300.000
4.07.02.01.04	Transferencias corrientes a organismos internacionales	165.300.000				165.300.000
	- 10211 Unión Interparlamentaria Mundial	165.300.000				165.300.000

ACCIÓN CENTRALIZADA: Previsión y Protección Social

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07	Transferencias y donaciones	48.916.700			4.634.602	53.551.302
	<b>TOTAL</b>	<b>48.916.700</b>			<b>4.634.602</b>	<b>53.551.302</b>

ACCIÓN CENTRALIZADA: Otras Comisiones Mixtas y Especiales

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	575.997			266.034	842.031
4.02	Materiales, suministros y mercancías	1.190.000				1.190.000
4.03	Servicios no personales	519.600				519.600
4.04	Activos reales	450.000				450.000
	<b>TOTAL</b>	<b>2.735.597</b>			<b>266.034</b>	<b>3.001.631</b>

**Contraloría General  
de la República**

## CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

### POLÍTICA PRESUPUESTARIA PARA EL AÑO 2008

La Contraloría General de la República, órgano del Poder Ciudadano especializado en el control, vigilancia y fiscalización de los ingresos, gastos y bienes del Estado Venezolano, dotado de autonomía funcional, administrativa y organizativa y de potestad para combatir la corrupción administrativa y para fomentar la eficacia, la ética, la probidad, la transparencia, la legalidad y la participación ciudadana en la salvaguarda del patrimonio público, orientará la política presupuestaria para el año 2008 a la consecución de los objetivos institucionales definidos en concordancia con su misión.

En tal sentido durante el año 2008 continuará las acciones propias del Organismo Contralor en el campo del control fiscal, mediante la Auditoría de Estado, el fortalecimiento del cuerpo normativo y técnico del Sistema Nacional de Control Fiscal, la determinación de responsabilidades por actos hechos u omisiones que afecten el patrimonio público y la aplicación de sanciones. Además de las diversas estrategias para la prevención y lucha contra la corrupción y la impunidad, entre las cuales se encuentran la focalización de la acción de control en áreas de interés estratégico nacional, la atención de las denuncias de particulares y los planteamientos y solicitudes de los órganos del Poder Público.

Las acciones en referencia demandan mayor fortalecimiento institucional, en especial el incremento de la competitividad laboral de los funcionarios, de su capacitación técnica y su nivel de profesionalización; la actualización y optimización de la plataforma tecnológica y la ampliación y mejora de las instalaciones de la institución.

En el contexto planteado, el Presupuesto de Gastos para el año 2008 del Organismo Contralor asciende a Bs.F 153.284.700, de los cuales 40.74% esta destinado a Gastos de Personal, el 22.24% a Gastos Operativos (en donde se incluyen las transferencias a entes descentralizados) y el 37.02% para gastos por concepto de personal jubilado y pensionado. Esta distribución ha sido estructurada para cubrir los siguientes requerimientos:

- Política salarial para mantener el nivel de ingresos de los funcionarios del Organismo
- Viáticos para el personal que lleva a cabo el Plan de Fiscalización Anual del Organismo.
- Abonos mensuales de las prestaciones sociales de antigüedad del personal a generarse durante el año 2008
- Jubilaciones y pensiones otorgadas por la institución de acuerdo con la normativa vigente.
- Mantenimiento de las instalaciones físicas.
- Mantenimiento de la capacidad operativa de los sistemas de información del Organismo.
- Capacitación y desarrollo del personal de la Contraloría.
- Asesoría profesional y mantenimiento de equipos, maquinaria y mobiliario.

Finalmente cabe destacar que con motivo de la implementación en el año 2006, del nuevo sistema de formulación presupuestaria por proyectos, el organismo ha diversificado su estructura presupuestaria, y para el año 2008, basará su estructura presupuestaria en cuatro proyectos, lo que supone disponer de un mayor nivel de detalle de la información relativa al control y seguimiento de la ejecución del presupuesto, con las consecuentes ventajas para el control de gestión y la toma de decisiones por parte de la gerencia.

## RESUMEN DE PROYECTOS DEL ORGANISMO (En Bolívares Fuertes)

Cód.	Concepto	Meta		Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2008
		Und. Medida	Cantidad	Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
020009000	Asesoría y Apoyo	Asesoría	3.041	7.812.968			7.812.968
020011000	Control Fiscal	Actuación	1.207	31.715.688			31.715.688
020012000	Procedimientos Especiales	Actuación	729	4.776.679			4.776.679
029999000	Aportes y Transferencias para financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados	Bolívar Fuerte	13.825.540	13.825.540			13.825.540
<b>TOTAL</b>				<b>58.130.875</b>			<b>58.130.875</b>

## RESUMEN DE ACCIONES CENTRALIZADAS DEL ORGANISMO (En Bolívares Fuertes)

Cód.	Concepto	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
020001000	Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores	22.742.691			22.742.691
020002000	Gestión Administrativa	15.662.585			15.662.585
020003000	Previsión y Protección Social	56.748.549			56.748.549
<b>TOTAL</b>		<b>95.153.825</b>			<b>95.153.825</b>

**CLASIFICACIÓN DEL PERSONAL POR TIPO DE CARGO  
(En Bolívares Fuertes)**

Denominación	N° de Cargos				Sueldo/Salario	Compensaciones	Primas	Total
	F	M	V	Total				
<b>Personal Fijo a Tiempo Completo</b>	<b>452</b>	<b>334</b>		<b>786</b>	<b>17.806.955</b>	<b>4.149.660</b>		<b>21.956.615</b>
Directivo	21	8		29	671.530			671.530
Profesional y Técnico	335	205		540	12.504.236	3.242.547		15.746.783
Personal Administrativo	88	65		153	3.501.369	907.113		4.408.482
Obrero	8	56		64	1.129.820			1.129.820
<b>Personal Fijo a Tiempo Parcial</b>	<b>2</b>			<b>2</b>	<b>13.504</b>			<b>13.504</b>
Personal Administrativo	2			2	13.504			13.504
<b>Personal Contratado</b>	<b>7</b>	<b>3</b>		<b>10</b>	<b>180.000</b>			<b>180.000</b>
Personal Administrativo	7	3		10	180.000			180.000
<b>TOTAL</b>	<b>461</b>	<b>337</b>		<b>798</b>	<b>18.000.459</b>	<b>4.149.660</b>		<b>22.150.119</b>

**CLASIFICACIÓN DEL PERSONAL PENSIONADO Y JUBILADO POR TIPO DE CARGO**

Denominación	N° de Cargos				Bolívares Fuertes
	F	M	Personas por Jubilar	Total	
<b>Pensionados</b>	<b>194</b>	<b>47</b>		<b>241</b>	<b>3.113.033</b>
Empleados	194	47		241	3.113.033
<b>Jubilados</b>	<b>763</b>	<b>577</b>		<b>1.340</b>	<b>48.555.022</b>
Empleados	763	577		1.340	48.555.022
<b>TOTAL</b>	<b>957</b>	<b>624</b>		<b>1.581</b>	<b>51.668.055</b>

**RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS  
(En Bolívares Fuertes)**

**PARTIDAS**

Cód	Concepto	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.01	Gastos de personal	62.442.950			62.442.950
4.02	Materiales, suministros y mercancías	2.408.500			2.408.500
4.03	Servicios no personales	13.903.328			13.903.328
4.04	Activos reales	3.813.833			3.813.833
4.07	Transferencias y donaciones	70.646.089			70.646.089
4.11	Disminución de pasivos	70.000			70.000
<b>TOTAL</b>		<b>153.284.700</b>			<b>153.284.700</b>

**RELACION DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO  
(En Bolívares Fuertes)**

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	13.825.540			13.825.540
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	13.825.540			13.825.540
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	13.825.540			13.825.540
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	13.825.540			13.825.540
	- A0398 Fundación Instituto de Altos Estudios de Control Fiscal y Auditoría de Estado "Gumersindo Torres" (COFAE)	5.000.000			5.000.000
	- A0416 Fundación para los Servicios de Salud y Previsión Social de la Contraloría General de la República (SERSACON)	8.825.540			8.825.540

**RELACION DE SUBSIDIOS  
(En Bolívares Fuertes)**

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	32.000			32.000
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	32.000			32.000
4.07.01.01.00	Transferencias corrientes internas al sector privado	32.000			32.000
4.07.01.01.73	Subsidios a instituciones benéficas privadas	24.000			24.000
	- S0312 Cruz Roja de Venezuela	8.000			8.000
	- S0756 Hospital San Juan de Dios.	8.000			8.000
	- S0926 Sociedad Anticancerosa de Venezuela	8.000			8.000
4.07.01.01.76	Subsidios a entidades religiosas	8.000			8.000
	- S1897 Asociación Civil Red de Casas Don Bosco	8.000			8.000

## RELACION DE TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR (En Bolívares Fuertes)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	38.000			38.000
4.07.02.00.00	Transferencias y donaciones corrientes al exterior	38.000			38.000
4.07.02.01.00	Transferencias corrientes al exterior	38.000			38.000
4.07.02.01.04	Transferencias corrientes a organismos internacionales	38.000			38.000
	- I0115 Organización Latinoamericana del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OLACEFS).	32.000			32.000
	- I0116 Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI).	6.000			6.000

**PROYECTO:** 020009000 Asesoría y Apoyo  
**UNIDAD DE MEDIDA:** Asesoría  
**CANTIDAD:** 3.041  
**ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:** 7.812.968  
**DIRECCIÓN ESTRATEGICA:** Desarrollo de la Nueva Ética Socialista  
**OBJETIVO ESTRATEGICO:** Fortalecer el papel de la Contraloría General de la República como órgano rector del Sistema Nacional de Control Fiscal, prestando un servicio de calidad a través de asesorías y apoyo en los aspectos jurídicos y técnicos relacionados con el Control Fiscal  
**OBJETIVOS ESPECIFICOS:** Prestar asistencia de calidad en los aspectos técnicos del control fiscal. - Prestar asistencia de calidad en los aspectos jurídicos del Control Fiscal.  
**RESULTADO:** Normas, consultas, asesorías, e instrumentos técnicos y jurídicos, orientados a estandarizar y fortalecer el ejercicio del control en el Sistema Nacional de Control Fiscal.

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares Fuertes)

**PARTIDAS**

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	6.467.468				6.467.468
4.02	Materiales, suministros y mercancías	149.600				149.600
4.03	Servicios no personales	1.170.900				1.170.900
4.04	Activos reales	25.000				25.000
<b>TOTAL</b>		<b>7.812.968</b>				<b>7.812.968</b>

<b>PROYECTO:</b>	020011000 Control Fiscal
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Actuación
<b>CANTIDAD</b>	1.207
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	31.715.688
<b>DIRECCIÓN ESTRATEGICA:</b>	Desarrollo de la Nueva Ética Socialista
<b>OBJETIVO ESTRATEGICO:</b>	Contribuir con el fortalecimiento de la vigilancia, fiscalización y control de la administración pública, su eficacia, eficiencia y transparencia, detectando todos aquellos hechos, acciones y omisiones que sean indicios de manejo indebido de los recursos públicos
<b>OBJETIVOS ESPECIFICOS:</b>	Incrementar la cantidad y calidad de nuestras actuaciones de control. - Contribuir con el mejoramiento continuo de la eficacia, efectividad y transparencia de la administración pública. - Focalizar las actuaciones de control.
<b>RESULTADO:</b>	Observaciones y recomendaciones orientadas a mejorar significativamente en el corto y mediano plazo los resultados operativos de los entes en los cuales se realizaron las actuaciones, contribuyendo así a mejorar la situación de las áreas estratégicas seleccionadas.

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares Fuertes)

**PARTIDAS**

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	29.207.888				29.207.888
4.02	Materiales, suministros y mercancías	492.800				492.800
4.03	Servicios no personales	2.015.000				2.015.000
<b>TOTAL</b>		<b>31.715.688</b>				<b>31.715.688</b>

**PROYECTO:** 020012000 Procedimientos Especiales  
**UNIDAD DE MEDIDA:** Actuación  
**CANTIDAD:** 729  
**ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:** 4.776.679  
**DIRECCIÓN ESTRATEGICA:** Desarrollo de la Nueva Ética Socialista  
**OBJETIVO ESTRATEGICO:** Contribuir con el fortalecimiento de la vigilancia, fiscalización y control de la administración pública, su eficacia, eficiencia y transparencia, sancionando todos aquellos hechos, acciones y omisiones que sean indicio de manejo indebido de los recursos públicos.  
**OBJETIVOS ESPECIFICOS:** Incrementar la cantidad y calidad de nuestras acciones fiscales. Contribuir con el mejoramiento continuo de la eficacia, efectividad y transparencia de la administración pública. Mejorar la proporción de acciones fiscales efectivas derivadas de actuaciones de control.  
**RESULTADO:** Sanciones fiscales eficientes, oportunas y ejemplarizantes

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívars Fuertes)

**PARTIDAS**

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	4.618.679				4.618.679
4.02	Materiales, suministros y mercancías	91.700				91.700
4.03	Servicios no personales	66.300				66.300
<b>TOTAL</b>		<b>4.776.679</b>				<b>4.776.679</b>

**PROYECTO:** 029999000 Aportes y Transferencias para financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados  
**UNIDAD DE MEDIDA:** Bolívar Fuerte  
**CANTIDAD:** 13.825.540  
**ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:** 13.825.540  
**DIRECCIÓN ESTRATEGICA:** Desarrollo de la Nueva Ética Socialista  
**OBJETIVO ESTRATEGICO:** Fortalecer la cobertura de los servicios de capacitación y salud a disposición de los funcionarios del organismo  
**OBJETIVOS ESPECIFICOS:** Suministrar los recursos financieros necesarios a los entes descentralizados adscritos al organismo a fin de garantizar el funcionamiento de los mismos.  
**RESULTADO:** Transferencias realizadas a los entes descentralizados adscritos a la C.G.R.

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares Fuertes)

**PARTIDAS**

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07	Transferencias y donaciones	13.825.540				13.825.540
<b>TOTAL</b>		<b>13.825.540</b>				<b>13.825.540</b>

**RELACION DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO  
(En Bolívares Fuertes)**

**PARTIDAS**

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	13.825.540				13.825.540
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	13.825.540				13.825.540
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	13.825.540				13.825.540
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	13.825.540				13.825.540
	- A0398 Fundación Instituto de Altos Estudios de Control Fiscal y Auditoría de Estado "Gumersindo Torres" (COFAE)	5.000.000				5.000.000
	- A0416 Fundación para los Servicios de Salud y Previsión Social de la Contraloría General de la República (SERSACON)	8.825.540				8.825.540

ACCIÓN CENTRALIZADA: Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores

**RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS  
(En Bolívares Fuertes)**

**PARTIDAS**

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	22.148.915				22.148.915
4.03	Servicios no personales	593.776				593.776
<b>TOTAL</b>		<b>22.742.691</b>				<b>22.742.691</b>

ACCIÓN CENTRALIZADA: Gestión Administrativa

**RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS  
(En Bolívares Fuertes)**

**PARTIDAS**

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	1.674.400				1.674.400
4.03	Servicios no personales	10.057.352				10.057.352
4.04	Activos reales	3.788.833				3.788.833
4.07	Transferencias y donaciones	72.000				72.000
4.11	Disminución de pasivos	70.000				70.000
<b>TOTAL</b>		<b>15.662.585</b>				<b>15.662.585</b>

## RELACION DE SUBSIDIOS (En Bolívares Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	32.032.000				32.032.000
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	32.032.000				32.032.000
4.07.01.01.00	Transferencias corrientes internas al sector privado	32.032.000				32.032.000
4.07.01.01.73	Subsidios a instituciones benéficas privadas	24.024.000				24.024.000
	- S0312 Cruz Roja de Venezuela	8.008.000				8.008.000
	- S0756 Hospital San Juan de Dios.	8.008.000				8.008.000
	- S0926 Sociedad Anticancerosa de Venezuela	8.008.000				8.008.000
4.07.01.01.76	Subsidios a entidades religiosas	8.008.000				8.008.000
	- S1897 Asociación Civil Red de Casas Don Bosco	8.008.000				8.008.000

## RELACION DE TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR (En Bolívares Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	38.038.000				38.038.000
4.07.02.00.00	Transferencias y donaciones corrientes al exterior	38.038.000				38.038.000
4.07.02.01.00	Transferencias corrientes al exterior	38.038.000				38.038.000
4.07.02.01.04	Transferencias corrientes a organismos internacionales	38.038.000				38.038.000
	- I0115 Organización Latinoamericana del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OLACEFS).	32.032.000				32.032.000
	- I0116 Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI).	6.006.000				6.006.000

ACCIÓN CENTRALIZADA: Previsión y Protección Social

**RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS**  
**(En Bolívares Fuertes)**

## PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07	Transferencias y donaciones	56.748.549				56.748.549
<b>TOTAL</b>		<b>56.748.549</b>				<b>56.748.549</b>

# **Consejo Nacional Electoral**

## CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

### POLÍTICA PRESUPUESTARIA PARA EL AÑO 2008

El Poder Electoral, rama del Poder Público Nacional, a través del Consejo Nacional Electoral, su órgano rector y los Órganos Subordinados a éste, a saber: la Junta Nacional Electoral, la Comisión de Registro Civil y Electoral y la Comisión de Participación Política y Financiamiento, atendiendo a su adscripción a la Administración Pública Nacional está en la obligación de formular su Plan Operativo Anual Institucional en estricto apego a la técnica de presupuesto por proyectos. A tal efecto y luego de un arduo proceso en la elaboración por parte de las dependencias de la institución y de un riguroso proceso de revisión y ajuste, se presentan un total de quince (15) Proyectos que incluyen desde la planificación de los procesos electorales y consultas a celebrarse en el año 2008, así como lo correspondiente al cumplimiento de las demás funciones emanadas del texto constitucional, entre ellas, la materia de Registro Civil y Electoral y lo concerniente a la promoción de la participación ciudadana, todos ellos insertos en las Líneas Estratégicas de Acción del Poder Electoral: Ejes Interno, Externo, Internacional y Sociocultural. En ese mismo tenor también se encuentran reflejados los recursos a ser utilizados en las Acciones Centralizadas.

Es imprescindible mencionar que el Consejo Nacional Electoral prepara para el venidero año 2008, además de las Elecciones Regionales, a celebrarse en el último trimestre del año y otros procesos comiciales y/o de consultas en los cuales tiene ámbito de competencia, la implementación definitiva del proceso de reestructuración, el cual ha venido adelantándose con éxito, contando para ello con el concurso de la familia "ceneista" quien ha participado activamente en la concreción de un nuevo paradigma que garantice la elevación de los niveles de productividad del organismo a través de la instrumentación de una estructura organizativa horizontal, una filosofía de gestión en consonancia con su misión, una estructura de cargos que propicie la eficacia y la eficiencia, y un sistema de administración del capital humano, que facilite el plan de carrera del funcionario electoral. De igual forma, son múltiples los esfuerzos emprendidos en procura de la definitiva formalización y materialización del sistema de registro civil bajo la administración del Poder Electoral, el cual se espera en el próximo año, sea implantado de manera categórica dentro de las funciones efectivas del organismo. En pocas palabras, son innumerables las expectativas de la institución para seguir cumpliendo y mejorando la calidad de servicio, contribuyendo así con el sostenimiento del actual régimen político democrático.

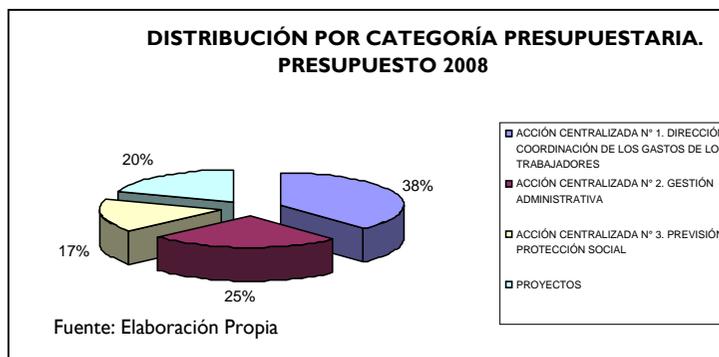
El Presupuesto 2008 está expresado en la nueva moneda, Bolívar Fuerte (Bs.F) siguiendo lo establecido por las regulaciones vigentes en relación con la reconversión monetaria que regirá para el próximo ejercicio fiscal, motivo por el cual, todas las estimaciones presupuestarias del próximo año deben presentarse en dichos términos.

El Consejo Nacional Electoral determinó finalmente la siguiente distribución de los recursos asignados:

**PRESUPUESTO 2008**

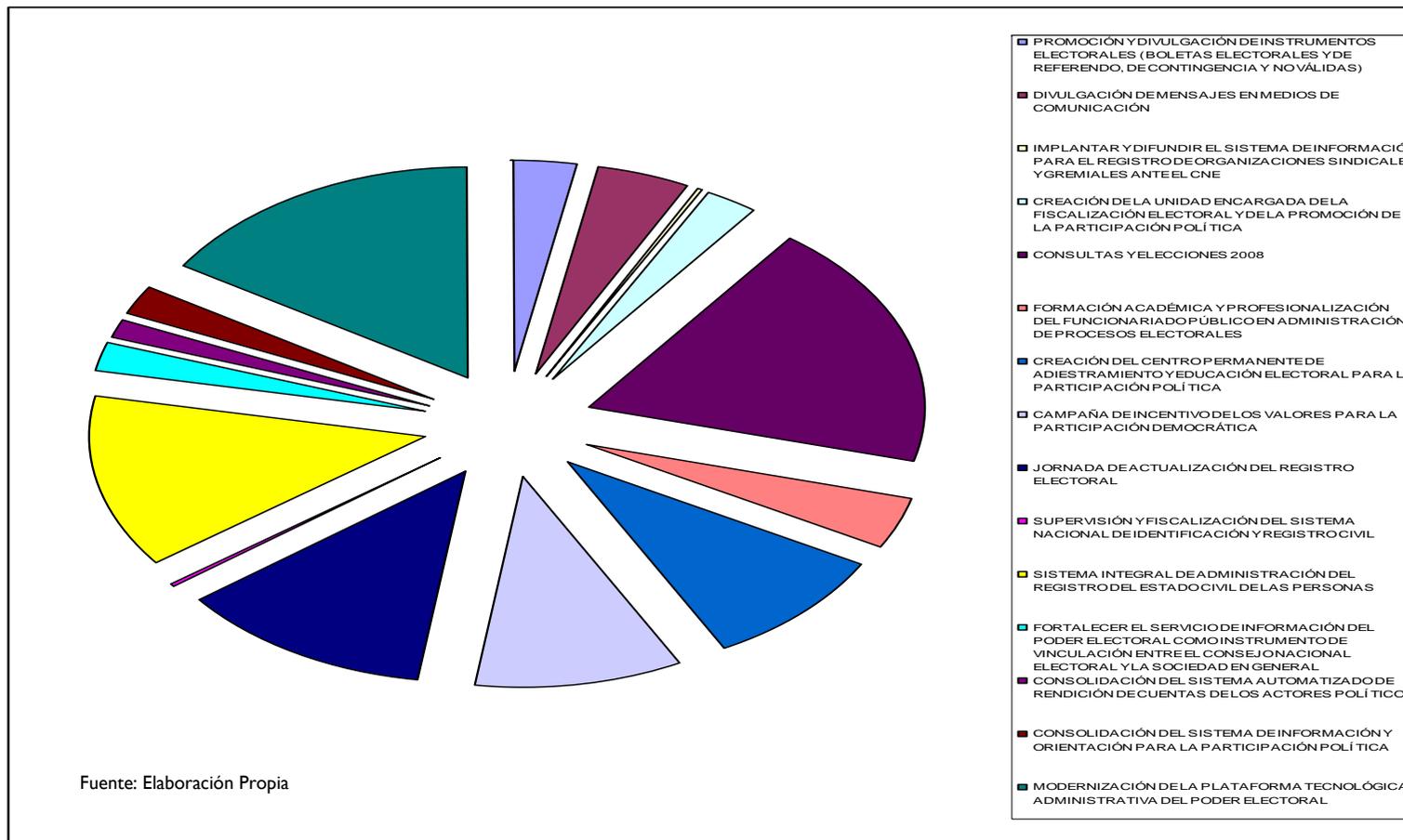
EXPRESADO EN BOLIVAR FUERTE

CATEGORÍA PRESUPUESTARIA	MONTO ASIGNADO B.F.	%
ACCIÓN CENTRALIZADA N° 1. DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE LOS GASTOS DE LOS TRABAJADORES	368.261.397	38%
ACCIÓN CENTRALIZADA N° 2. GESTIÓN ADMINISTRATIVA	243.975.417	25%
ACCIÓN CENTRALIZADA N° 3. PREVISIÓN Y PROTECCIÓN SOCIAL	160.597.269	17%
PROYECTOS	190.132.617	20%
<b>TOTAL</b>	<b>962.966.700</b>	



En cuanto a los Proyectos a ejecutarse en el ejercicio 2008 el monto asignado es de **Bs.F 190.132.617**.

Es preciso señalar, que si bien no existen proyectos asociados expresamente a los ejes Sociocultural e Internacional, están presentes dentro de la programación de varias dependencias diversas actividades relacionadas con éstos, a ser financiadas por medio de la Acción Centralizada “Gestión Administrativa” a través de sus gastos de funcionamiento. En el gráfico adjunto se evidencia el peso financiero de cada proyecto sobre el total proyectos.



En cuanto a la Acción Centralizada, “Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores”, comprende todo lo relacionado con los gastos de personal. Para el año 2008 se ha estimado en un monto total de **Bs.F 368.261.397**. Por su parte, la Acción Centralizada, “Gestión Administrativa”, está integrada por los gastos de funcionamiento de todas las dependencias del organismo, lo correspondiente a algunos gastos derivados de la contratación colectiva de los trabajadores que por su naturaleza deben ser contemplados en esta categoría, los servicios básicos y los diversos contratos suscritos por el Organismo y los pasivos pendientes de pago de ejercicios anteriores. Esta Acción Centralizada suma la cantidad de **Bs.F 243.975.417**. Finalmente, la Acción Centralizada “Previsión y Protección Social”, contempla los gastos relacionados con las pensiones y jubilaciones otorgadas por el CNE y asciende a la cantidad de **Bs.F 160.597.269**.

## RESUMEN DE PROYECTOS DEL ORGANISMO (En Bolívares Fuertes)

Cód.	Concepto	Meta		Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2008
		Und. Medida	Cantidad	Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
030007000	Supervisión y Fiscalización del Sistema Nacional de Identificación y Registro Civil	Documento	97.501.012	936.030			936.030
030008000	Consultas y Elecciones 2008	Elección	2	35.869.665			35.869.665
030012000	Fortalecer el Servicio de Información del Poder Electoral como Instrumento de Vinculación Entre el Consejo Nacional Electoral y la Sociedad en General	Ciudadano Atendido	5.000	3.959.486			3.959.486
030013000	Jornada de Actualización del Registro Electoral	Centro de Actualización	1.600	23.216.728			23.216.728
030014000	Promoción y Divulgación de Instrumentos Electorales (Boletas Electorales y de Referendo de Contingencia y no Válidas)	Boleta Electoral	10.000	5.878.435			5.878.435
030015000	Sistema Integral de Administración del Registro del Estado civil de las Personas	Desarrollo / Implantación	1	25.353.326			25.353.326
030017000	Campaña de Incentivo de los Valores para la Participación Democrática	Campaña	1	19.030.190			19.030.190
030019000	Formación Académica y Profesionalización del Funcionariado Público en Administración de Procesos Electorales	Individuo Formado	2.900	7.422.323			7.422.323
030020000	Creación del Centro Permanente de Adiestramiento y Educación Electoral para la Participación Política	Centro Aperturado	335	17.173.245			17.173.245
030022000	Divulgación de Mensajes en Medios de Comunicación	Mensaje Transmitido	5.678	8.577.900			8.577.900
030023000	Consolidación del Sistema de Información y Orientación para la Participación Política	Usuario Atendido	5.000.000	4.088.011			4.088.011
030024000	Modernización de la Plataforma Tecnológica Administrativa del Poder Electoral	Usuario	4.294	30.545.961			30.545.961
030025000	Creación de la Unidad Encargada de la Fiscalización Electoral y de la Promoción de la Participación Política	Unidad	25	4.612.816			4.612.816
030026000	Implantar y Difundir el Sistema de Información para el Registro de Organizaciones Sindicales y Gremiales ante el CNE	Sistema	1	500.473			500.473
030027000	Consolidación del Sistema Automatizado de Rendición de Cuenta de los Actores Políticos	Usuario Atendido	100	2.968.028			2.968.028
<b>TOTAL</b>				<b>190.132.617</b>			<b>190.132.617</b>

## RESUMEN DE ACCIONES CENTRALIZADAS DEL ORGANISMO (En Bolívares Fuertes)

Cód.	Concepto	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
030001000	Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores	368.261.397			368.261.397
030002000	Gestión Administrativa	243.975.417			243.975.417
030003000	Previsión y Protección Social	160.597.269			160.597.269
<b>TOTAL</b>		<b>772.834.083</b>			<b>772.834.083</b>

## CLASIFICACIÓN DEL PERSONAL POR TIPO DE CARGO (En Bolívares Fuertes)

Denominación	N° de Cargos				Sueldo/Salario	Compensaciones	Primas	Total
	F	M	V	Total				
<b>Personal Fijo a Tiempo Completo</b>	<b>1.098</b>	<b>1.574</b>	<b>908</b>	<b>3.580</b>	<b>143.126.098</b>		<b>43.435.546</b>	<b>186.561.644</b>
Directivo	208	312	10	530	47.700.000		15.636.796	63.336.796
Profesional y Técnico	507	723	420	1.650	72.753.151		19.459.125	92.212.276
Personal Administrativo	287	319	294	900	16.611.228		5.559.750	22.170.978
Obrero	96	220	184	500	6.061.719		2.779.875	8.841.594
<b>Personal Contratado</b>	<b>167</b>	<b>273</b>	<b>947</b>	<b>1.387</b>	<b>50.145.228</b>			<b>50.145.228</b>
Profesional y Técnico	128	162	916	1.206	47.849.304			47.849.304
Obrero	39	111	31	181	2.295.924			2.295.924
<b>TOTAL</b>	<b>1.265</b>	<b>1.847</b>	<b>1.855</b>	<b>4.967</b>	<b>193.271.326</b>		<b>43.435.546</b>	<b>236.706.872</b>

### CLASIFICACIÓN DEL PERSONAL PENSIONADO Y JUBILADO POR TIPO DE CARGO

Denominación	N° de Cargos				Bolívares Fuertes
	F	M	Personas por Jubilación	Total	
<b>Pensionados</b>	<b>353</b>	<b>117</b>		<b>470</b>	<b>15.949.400</b>
Obrero	53	17		70	2.392.410
Empleado	300	100		400	13.556.990
<b>Jubilados</b>	<b>711</b>	<b>1.112</b>		<b>1.823</b>	<b>144.114.969</b>
Obrero	89	139		228	18.014.372
Empleado	622	973		1.595	126.100.597
<b>TOTAL</b>	<b>1.064</b>	<b>1.229</b>		<b>2.293</b>	<b>160.064.369</b>

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares Fuertes)

### PARTIDAS

Cód	Concepto	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.01	Gastos de personal	419.920.079			419.920.079
4.02	Materiales, suministros y mercancías	17.639.902			17.639.902
4.03	Servicios no personales	305.414.926			305.414.926
4.04	Activos reales	58.274.504			58.274.504
4.07	Transferencias y donaciones	161.717.289			161.717.289
	<b>TOTAL</b>	<b>962.966.700</b>			<b>962.966.700</b>

## RELACION DE SUBSIDIOS (En Bolívares Fuertes)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	1.025.708			1.025.708
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	1.025.708			1.025.708
4.07.01.01.00	Transferencias corrientes internas al sector privado	905.708			905.708
4.07.01.01.74	Subsidios a centros de empleados - S9000 Subsidios Sociales	139.308 139.308			139.308 139.308
4.07.01.01.75	Subsidios a organismos laborales y gremiales - S9000 Subsidios Sociales	439.400 439.400			439.400 439.400
4.07.01.01.77	Subsidios a entidades deportivas y recreativas de carácter privado - S9000 Subsidios Sociales	327.000 327.000			327.000 327.000
4.07.01.02.00	Donaciones corrientes internas al sector privado	120.000			120.000
4.07.01.02.02	Donaciones corrientes a instituciones sin fines de lucro - S9000 Subsidios Sociales	120.000 120.000			120.000 120.000

<b>PROYECTO:</b>	030007000 Supervisión y Fiscalización del Sistema Nacional de Identificación y Registro Civil
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Documento
<b>CANTIDAD</b>	97.501.012
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	936.030
<b>DIRECCIÓN ESTRATEGICA:</b>	No Aplica
<b>OBJETIVO ESTRATEGICO:</b>	Construir y fortalecer el nuevo esquema institucional del Poder Electoral.
<b>OBJETIVOS ESPECIFICOS:</b>	Promover el desarrollo planificado de las acciones tendentes a consolidar la administración de manera eficaz y eficiente, del Registro Civil y del Sistema de Identificación en Venezuela.
<b>RESULTADO:</b>	Lograr un Registro Civil y de Identificación confiable para la transparencia de los procesos electorales nacionales

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívars Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	639.945				639.945
4.02	Materiales, suministros y mercancías	72.545				72.545
4.03	Servicios no personales	212.401				212.401
4.04	Activos reales	11.139				11.139
<b>TOTAL</b>		<b>936.030</b>				<b>936.030</b>

<b>PROYECTO:</b>	030008000 Consultas y Elecciones 2008
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Elección
<b>CANTIDAD</b>	2
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	35.869.665
<b>DIRECCIÓN ESTRATEGICA:</b>	No Aplica
<b>OBJETIVO ESTRATEGICO:</b>	Eje Interno: Construir y Fortalecer el Nuevo Esquema Institucional del Consejo Nacional Electoral
<b>OBJETIVOS ESPECIFICOS:</b>	Garantizar la celebración de procesos de participación cívica a nivel nacional, estatal y local, con altos niveles de eficacia y eficiencia, destinados a involucrar a la ciudadanía en los procesos de toma de decisiones del sistema político venezolano
<b>RESULTADO:</b>	Elecciones y/o Consultas

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	9.492.539				9.492.539
4.02	Materiales, suministros y mercancías	4.192.651				4.192.651
4.03	Servicios no personales	14.313.864				14.313.864
4.04	Activos reales	7.870.611				7.870.611
	<b>TOTAL</b>	<b>35.869.665</b>				<b>35.869.665</b>

<b>PROYECTO:</b>	030012000 Fortalecer el Servicio de Información del Poder Electoral como Instrumento de Vinculación entre el Consejo Nacional Electoral y la Sociedad en General
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Ciudadano Atendido
<b>CANTIDAD</b>	5.000
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	3.959.486
<b>DIRECCIÓN ESTRATEGICA:</b>	No Aplica
<b>OBJETIVO ESTRATEGICO:</b>	Promover la vinculación entre el Poder Electoral y la ciudadanía con el objeto de informar, formar y propiciar el intercambio de conocimiento, a través del contacto directo formal e informal con las comunidades, el sistema educativo y el público en general.
<b>OBJETIVOS ESPECIFICOS:</b>	Ofrecer información al público en general, al fomentar y desarrollar actividades, que permitan el acercamiento entre el Poder Electoral y las ciudadanas y ciudadanos.
<b>RESULTADO:</b>	Tecnología, Información y Comunicación

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívars Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	68.767				68.767
4.02	Materiales, suministros y mercancías	164.026				164.026
4.03	Servicios no personales	3.093.970				3.093.970
4.04	Activos reales	632.723				632.723
<b>TOTAL</b>		<b>3.959.486</b>				<b>3.959.486</b>

**PROYECTO:** 030013000 Jornada de Actualización del Registro Electoral  
**UNIDAD DE MEDIDA:** Centro de Actualización  
**CANTIDAD:** 1.600  
**ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:** 23.216.728  
**DIRECCIÓN ESTRATEGICA:** No Aplica  
**OBJETIVO ESTRATEGICO:** Construir y fortalecer el nuevo esquema institucional del Poder Electoral.  
**OBJETIVOS ESPECIFICOS:** Garantizar la inscripción, actualización y depuración del registro electoral venezolano a nivel nacional  
**RESULTADO:** Centros de Actualización del Registro Electoral

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	12.451.662				12.451.662
4.02	Materiales, suministros y mercancías	948.531				948.531
4.03	Servicios no personales	5.804.703				5.804.703
4.04	Activos reales	4.011.832				4.011.832
	<b>TOTAL</b>	<b>23.216.728</b>				<b>23.216.728</b>

<b>PROYECTO:</b>	030014000 Promoción y Divulgación de Instrumentos Electorales (Boletas Electorales y de Referendo de Contingencia y no Válidas)
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Boleta Electoral
<b>CANTIDAD</b>	10.000
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	5.878.435
<b>DIRECCIÓN ESTRATEGICA:</b>	No Aplica
<b>OBJETIVO ESTRATEGICO:</b>	Eje externo: Promover la vinculación entre el Poder Electoral y la ciudadanía con el objeto de informar, formar y propiciar el intercambio de conocimiento, a través del contacto directo formal e informal con las comunidades, el sistema educativo y el público en general.
<b>OBJETIVOS ESPECIFICOS:</b>	Fortalecer al Poder Electoral como el Órgano llamado a Garantizar y Promover la Participación Ciudadana a través de la Información Y Divulgación de los Instrumentos Electorales (Boletas Electorales y de Referendo de Contingencia y No Válidas)
<b>RESULTADO:</b>	Boletas electorales y de referendo de contingencia y no válidas impresas y distribuidas

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívars Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	92.371				92.371
4.03	Servicios no personales	5.783.359				5.783.359
4.04	Activos reales	2.705				2.705
<b>TOTAL</b>		<b>5.878.435</b>				<b>5.878.435</b>

<b>PROYECTO:</b>	030015000 Sistema Integral de Administración del Registro del Estado Civil de las Personas
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Desarrollo / Implantación
<b>CANTIDAD</b>	1
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	25.353.326
<b>DIRECCIÓN ESTRATEGICA:</b>	No Aplica
<b>OBJETIVO ESTRATEGICO:</b>	Construir y fortalecer el nuevo esquema institucional del Poder Electoral.
<b>OBJETIVOS ESPECIFICOS:</b>	Implantar un Sistema Integral Administrativo que permita registrar y centralizar en forma automatizada la información relativa al Estado Civil de las ciudadanas, ciudadanos y extranjeros residentes en el territorio nacional.
<b>RESULTADO:</b>	Generar información inmediata y confiable al Estado y al Ciudadano

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	551.235				551.235
4.02	Materiales, suministros y mercancías	68.551				68.551
4.03	Servicios no personales	22.565.953				22.565.953
4.04	Activos reales	2.167.587				2.167.587
<b>TOTAL</b>		<b>25.353.326</b>				<b>25.353.326</b>

<b>PROYECTO:</b>	030017000 Campaña de Incentivo de los Valores para la Participación Democrática
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Campaña
<b>CANTIDAD</b>	1
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	19.030.190
<b>DIRECCIÓN ESTRATEGICA:</b>	No Aplica
<b>OBJETIVO ESTRATEGICO:</b>	Promover la vinculación entre el Poder Electoral y la ciudadanía con el objeto de informar, formar y propiciar el intercambio de conocimiento, a través del contacto directo formal e informal con las comunidades, el sistema educativo y el público en general.
<b>OBJETIVOS ESPECIFICOS:</b>	Impulsar a través de los medios de comunicación social, instituciones y comunidades una amplia campaña de educación, promoción y divulgación de los valores y experiencias que sostienen la democracia y la participación
<b>RESULTADO:</b>	Campaña Educativa, Promocional y Divulgativa

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívars Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	6.396.864				6.396.864
4.02	Materiales, suministros y mercancías	340.575				340.575
4.03	Servicios no personales	6.138.535				6.138.535
4.04	Activos reales	6.119.904				6.119.904
4.07	Transferencias y donaciones	34.312				34.312
<b>TOTAL</b>		<b>19.030.190</b>				<b>19.030.190</b>

<b>PROYECTO:</b>	030019000 Formación Académica y Profesionalización del Funcionariado Público en Administración de Procesos Electorales
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Individuo Formado
<b>CANTIDAD</b>	2.900
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	7.422.323
<b>DIRECCIÓN ESTRATEGICA:</b>	No Aplica
<b>OBJETIVO ESTRATEGICO:</b>	Eje Interno
	Construir y fortalecer el nuevo esquema institucional del Poder Electoral.
<b>OBJETIVOS ESPECIFICOS:</b>	Formar académicamente a los funcionarios del CNE y de otras Instituciones públicas, garantizando los ideales de igualdad, confiabilidad, imparcialidad, transparencia y eficiencia de los procesos electorales y posibilitando al mismo tiempo la investigación en el campo de las ciencias electorales.
<b>RESULTADO:</b>	Formación profesional de los funcionarios del CNE y otras instituciones públicas. Investigaciones en el área de las ciencias electorales

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívars Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	1.392.135				1.392.135
4.02	Materiales, suministros y mercancías	175.343				175.343
4.03	Servicios no personales	5.525.424				5.525.424
4.04	Activos reales	329.421				329.421
<b>TOTAL</b>		<b>7.422.323</b>				<b>7.422.323</b>

<b>PROYECTO:</b>	030020000 Creación del Centro Permanente de Adiestramiento y Educación Electoral para la Participación Política
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Centro Aperturado
<b>CANTIDAD</b>	335
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	17.173.245
<b>DIRECCIÓN ESTRATEGICA:</b>	No Aplica
<b>OBJETIVO ESTRATEGICO:</b>	Eje externo. Promover la vinculación entre el Poder Electoral y la ciudadanía con el objeto de informar, formar y propiciar el intercambio de conocimiento, a través del contacto directo formal e informal con las comunidades, el sistema educativo y el público en general.
<b>OBJETIVOS ESPECIFICOS:</b>	Establecer al centro como la unidad integral de la capacitación y educación de los ciudadanos y ciudadanas en lo referente a la participación política para profundizar el acercamiento del Poder Electoral con las comunidades
<b>RESULTADO:</b>	Establecer al centro como la unidad integral de la capacitación y educación de los ciudadanos y ciudadanas en lo referente a la participación política para profundizar el acercamiento del Poder Electoral con las comunidades

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívars Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	13.683.417				13.683.417
4.02	Materiales, suministros y mercancías	317.938				317.938
4.03	Servicios no personales	1.657.503				1.657.503
4.04	Activos reales	1.514.387				1.514.387
<b>TOTAL</b>		<b>17.173.245</b>				<b>17.173.245</b>

<b>PROYECTO:</b>	030022000 Divulgación de Mensajes en Medios de Comunicación
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Mensaje Transmitido
<b>CANTIDAD</b>	5.678
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	8.577.900
<b>DIRECCIÓN ESTRATEGICA:</b>	No Aplica
<b>OBJETIVO ESTRATEGICO:</b>	Eje externo. El Poder Electoral en la calle. Promover la vinculación entre el Poder Electoral y la ciudadanía con el objeto de informar, formar y propiciar el intercambio de conocimiento, a través del contacto directo formal e informal con las comunidades, el sistema educativo y el público en general
<b>OBJETIVOS ESPECIFICOS:</b>	Posicionar al Consejo Nacional Electoral como la representación tangible del Poder Electoral, afianzando los principios establecidos en la ley.
<b>RESULTADO:</b>	Población Electoral informada

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívars Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.03	Servicios no personales	8.577.900				8.577.900
<b>TOTAL</b>		<b>8.577.900</b>				<b>8.577.900</b>

<b>PROYECTO:</b>	030023000 Consolidación del Sistema de Información y orientación para la Participación Política
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Usuario Atendido
<b>CANTIDAD</b>	5.000.000
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	4.088.011
<b>DIRECCIÓN ESTRATEGICA:</b>	No Aplica
<b>OBJETIVO ESTRATEGICO:</b>	Construir y fortalecer el nuevo esquema institucional del Poder Electoral.
<b>OBJETIVOS ESPECIFICOS:</b>	Consolidar a nivel nacional el sistema de información y orientación para la participación política como la herramienta idónea para garantizar y promover la participación ciudadana en los asuntos públicos, a través de la conformación de los diversos mecanismos de participación política ante el Consejo
<b>RESULTADO:</b>	Atención eficaz y oportuna sobre los trámites de constitución de los mecanismos de la participación política, basada en los principios de eficiencia, transparencia, cooperación y justicia social

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	3.513.119				3.513.119
4.02	Materiales, suministros y mercancías	90.917				90.917
4.03	Servicios no personales	266.724				266.724
4.04	Activos reales	217.251				217.251
<b>TOTAL</b>		<b>4.088.011</b>				<b>4.088.011</b>

<b>PROYECTO:</b>	030024000 Modernización de la Plataforma Tecnológica Administrativa del Poder Electoral
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Usuario
<b>CANTIDAD</b>	4.294
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	30.545.961
<b>DIRECCIÓN ESTRATEGICA:</b>	No Aplica
<b>OBJETIVO ESTRATEGICO:</b>	Construir y fortalecer el nuevo esquema institucional del Poder Electoral.
<b>OBJETIVOS ESPECIFICOS:</b>	La adquisición de software y hardware para la actualización de la plataforma tecnológica, brindando apoyo a la gestión de la dirección general de informática, para cumplir con el soporte técnico requerido por la institución
<b>RESULTADO:</b>	Plataforma tecnológica electoral moderna

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	2.814.803				2.814.803
4.03	Servicios no personales	9.671.191				9.671.191
4.04	Activos reales	18.059.967				18.059.967
<b>TOTAL</b>		<b>30.545.961</b>				<b>30.545.961</b>

<b>PROYECTO:</b>	030025000 Creación de la Unidad Encargada de la Fiscalización Electoral y de la Promoción de la Participación Política
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Unidad
<b>CANTIDAD</b>	25
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	4.612.816
<b>DIRECCIÓN ESTRATEGICA:</b>	No Aplica
<b>OBJETIVO ESTRATEGICO:</b>	Promover la vinculación entre el Poder Electoral y la ciudadanía con el objeto de informar, formar y propiciar el intercambio de conocimiento, a través del contacto directo formal e informal con las comunidades, el sistema educativo y el público en general.
<b>OBJETIVOS ESPECIFICOS:</b>	Establecer la estructura organizativa y funcional de la Unidad Operativa encargada de los Procesos de Participación Ciudadana y Fiscalización Electoral
<b>RESULTADO:</b>	Unidad encargada de la promoción de la participación política y fiscalización electoral

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívars Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	1.888.349				1.888.349
4.02	Materiales, suministros y mercancías	8.717				8.717
4.03	Servicios no personales	1.554.615				1.554.615
4.04	Activos reales	1.161.135				1.161.135
	<b>TOTAL</b>	<b>4.612.816</b>				<b>4.612.816</b>

<b>PROYECTO:</b>	030026000	Implantar y Difundir el Sistema de Información para el Registro de Organizaciones Sindicales y Gremiales ante el CNE
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Sistema	
<b>CANTIDAD</b>	1	
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	500.473	
<b>DIRECCIÓN ESTRATEGICA:</b>	No Aplica	
<b>OBJETIVO ESTRATEGICO:</b>	Eje interno	
<b>OBJETIVOS ESPECIFICOS:</b>	Construir y fortalecer el nuevo esquema institucional del Poder Electoral. Garantizar la puesta en marcha de forma eficiente, de los procedimientos que conforman el sistema de información obtenido a partir de la base de datos única del Registro Nacional de Organizaciones Sindicales y Gremiales, transformando eficazmente la toma de decisiones	
<b>RESULTADO:</b>	Información oportuna y confiable de las organizaciones sindicales y gremiales registradas en el CNE en tiempo real	

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	40.775				40.775
4.03	Servicios no personales	343.806				343.806
4.04	Activos reales	115.892				115.892
<b>TOTAL</b>		<b>500.473</b>				<b>500.473</b>

<b>PROYECTO:</b>	030027000 Consolidación del Sistema Automatizado de Rendición de Cuenta de los Actores Políticos
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Usuario Atendido
<b>CANTIDAD</b>	100
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	2.968.028
<b>DIRECCIÓN ESTRATEGICA:</b>	No Aplica
<b>OBJETIVO ESTRATEGICO:</b>	Eje Interno.
<b>OBJETIVOS ESPECIFICOS:</b>	Consolidación a nivel nacional y regional la sistematización y automatización de la información financiera electoral (rendición de cuentas) de los candidatos (as) y organizaciones con fines políticos que se postulen y participen en las campañas electorales del año 2008, así como el financiamiento
<b>RESULTADO:</b>	Sistema de Rendición de Cuentas de los Actores Políticos

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívars Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	2.707.361				2.707.361
4.02	Materiales, suministros y mercancías	29.814				29.814
4.03	Servicios no personales	230.853				230.853
<b>TOTAL</b>		<b>2.968.028</b>				<b>2.968.028</b>

**ACCIÓN CENTRALIZADA:** Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	367.134.686				367.134.686
4.03	Servicios no personales	1.126.711				1.126.711
	<b>TOTAL</b>	<b>368.261.397</b>				<b>368.261.397</b>

**ACCIÓN CENTRALIZADA:** Gestión Administrativa

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	8.282.345				8.282.345
4.03	Servicios no personales	218.547.414				218.547.414
4.04	Activos reales	16.059.950				16.059.950
4.07	Transferencias y donaciones	1.085.708				1.085.708
	<b>TOTAL</b>	<b>243.975.417</b>				<b>243.975.417</b>

## RELACION DE SUBSIDIOS (En Bolívares Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	201.025.708				201.025.708
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	201.025.708				201.025.708
4.07.01.01.00	Transferencias corrientes internas al sector privado	200.905.708				200.905.708
4.07.01.01.74	Subsidios a centros de empleados	200.139.308				200.139.308
	- S1266 Subsidios a Centros de Empleados	200.000.000				200.000.000
	- S9000 Subsidios Sociales	139.308				139.308
4.07.01.01.75	Subsidios a organismos laborales y gremiales	439.400				439.400
	- S9000 Subsidios Sociales	439.400				439.400
4.07.01.01.77	Subsidios a entidades deportivas y recreativas de carácter privado	327.000				327.000
	- S9000 Subsidios Sociales	327.000				327.000
4.07.01.02.00	Donaciones corrientes internas al sector privado	120.000				120.000
4.07.01.02.02	Donaciones corrientes a instituciones sin fines de lucro	120.000				120.000
	- S9000 Subsidios Sociales	120.000				120.000

ACCIÓN CENTRALIZADA: Previsión y Protección Social

**RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS**  
**(En Bolívars Fuertes)**

## PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07	Transferencias y donaciones	160.597.269				160.597.269
<b>TOTAL</b>		<b>160.597.269</b>				<b>160.597.269</b>

# **Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores**

## MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA RELACIONES EXTERIORES

### POLÍTICA PRESUPUESTARIA PARA EL AÑO 2008

El Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores, requiere de una Política Presupuestaria comprensible, factible y dinámica, acorde a los nuevos tiempos; dado su carácter de ente ejecutor y coordinador de la Política Exterior del Estado venezolano, enmarcado en las líneas estratégicas contenidas en las Líneas Generales del Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2007-2013, cuyas directrices nos obligan a impulsar la Nueva Geopolítica Internacional, lo cual se ha consustanciado, eficaz y eficientemente, con los objetivos estratégicos de la Revolución Bolivariana, propuestos en “La Nueva Etapa- El Nuevo Mapa Estratégico”, particularmente en lo atinente a seguir impulsando el nuevo sistema multipolar internacional, acelerar la creación de la nueva institucionalidad del aparato del Estado y consolidar de manera armónica la política comunicacional de la Nación hacia el exterior, respondiendo así al Tercer Motor que nos impulsa hacia el Socialismo del siglo XXI, como es la moral y luces en el ámbito internacional.

Dentro de este contexto, la gestión del Despacho de la Cancillería, a través de nuestras misiones acreditadas en el exterior, estará mejor equipada para seguir llevando adelante una gestión diplomática integral de avanzada, cuyo éxito requiere de un presupuesto fortalecido y adecuado al reto de los compromisos internacionales.

Es por ello, que el Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores, para lograr sus objetivos, desarrollará durante el ejercicio fiscal correspondiente al año 2008, tres importantes proyectos:

- Intensificar la gestión de la Política Exterior de Venezuela en la Geopolítica Internacional.
- Segunda fase de la rehabilitación y acondicionamiento de la infraestructura administrativa del Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores.
- Aportes, donaciones y transferencias para financiar los proyectos de los entes descentralizados funcionalmente de la República.

El primero, consiste en la intensificación de la política exterior de Venezuela, a objeto de fortalecer la soberanía nacional, promoviendo un mundo multipolar, configurando un sistema mundial mas equilibrado, basado en un nuevo concepto de solidaridad compartida, justicia social, respeto y defensa de la soberanía y autodeterminación de los pueblos, y no intervención; todo ello, frente a las actitudes hegemónicas de los actuales centros de poder.

La envergadura de este Proyecto, nos obligará a ejecutar para su cumplimiento, acciones específicas de gran trascendencia, como:

- 1.- Ejecutar e intensificar la actuación de la Política Exterior de Venezuela en América del Norte y ante las Organizaciones Internacionales, sobre la base de los principios de soberanía, autodeterminación, respeto mutuo y no injerencia en los asuntos internos.
- 2.- Ampliar e intensificar la ejecución de la política exterior de Venezuela en Asia, Medio Oriente y Oceanía.
- 3.- Ampliar e intensificar la ejecución de la política exterior del Estado venezolano en los países de África.
- 4.- Acelerar la integración económica, social, política y cultural en América Latina y el Caribe; y fortalecer la defensa de los intereses de la República, preservando la integridad territorial, la soberanía y la función autónoma del Estado.

5.- Consolidar y fomentar las alianzas políticas, económicas y culturales con la Unión Europea, los gobiernos de Europa y sus fuerzas sociales.

6.- Apoyar la apertura de nuevas misiones en el exterior, así como las contingencias e imprevistos del funcionamiento de las existentes.

Mediante la ejecución de estas acciones, el Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores, coadyuvará al logro de los objetivos propuestos en las Áreas de Interés Geoestratégicas, previstas en las líneas generales del Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2007-2013, a saber:

#### **América del Norte.**

- Intercambio con los movimientos sociales.
- Divulgación de información acerca de la realidad venezolana, a través de medios de comunicación social.
- Fomentar el intercambio permanente entre personalidades del ámbito político, social, académico y religioso.
- Incrementar el apoyo y solidaridad con los sectores excluidos de la sociedad norteamericana.

#### **América Latina y el Caribe.**

- Participar en la profundización del nuevo MERCOSUR, hacia la conformación de la Comunidad Sudamericana de Naciones, sobre la base de evaluación, revisión y reorientación de los contenidos de la integración.
- Consolidación del eje de liderazgo Cuba-Venezuela-Bolivia, para impulsar el ALBA como alternativa al ALCA y a los TLC.
- Fortalecer el esquema de integración suramericana, a través de la Comunidad Suramericana de Naciones, ampliando y consolidando las relaciones políticas, económicas y culturales en general, y con el Caribe. Entre los aportes del país para la cooperación y la complementación, están las experiencias transitadas en el combate a la pobreza y la exclusión social.
- Fortalecer la alianza Venezuela, Suramérica y el Caribe.

#### **Irán, Siria, Bielorrusia y Rusia.**

- Consolidar la alianza política integral emergente, en base a los intereses comunes antiimperialistas.
- Fomentar la creación de zonas de intercambio tecnológico productivo, para el fortalecimiento de la defensa nacional.
- Consolidación de una postura común en los organismos internacionales.

#### **China, Vietnam, Malasia y zonas circunvecinas.**

- Intensificación de la integración económica, social, cultural, científica y tecnológica.
- Construir un nuevo marco de comercio mundial, que permita romper con los núcleos hegemónicos de intercambio comercial.
- Profundizar la atracción de inversiones de empresas y capital estatal.
- Creación de fondos binacionales de desarrollo para el apalancamiento de proyectos.

**Europa.**

- Consolidar las alianzas políticas con las fuerzas sociales, partidos políticos y Parlamentos Nacionales, haciendo especial énfasis en los movimientos sociales.
- Profundizar el acercamiento con los gobiernos de los países de la Unión Europea.

**África.**

- Contribuir a consolidar la presencia de África en la geopolítica mundial.
- Incrementar las relaciones con los países africanos, dentro del afianzamiento del intercambio sur-sur.

**Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP)**

1. Reforzar los vínculos con los países de la OPEP
2. Incrementar el intercambio comercial, científico y tecnológico con los países del Medio Oriente
3. Incrementar las relaciones con otros países exportadores.

**Organismos Internacionales**

Fortalecimiento de la actuación de Venezuela en el ámbito multilateral, producto de la alta proporción de decisiones negativas de los organismos internacionales, en respuesta a los intereses de los países menos industrializados. Esta acción, evitará la supremacía de unos Estados sobre otros, logrando un equilibrio multipolar en los organismos internacionales.

Todas estas acciones, se apoyarán en una gestión, que permitirá difundir su ejecución y logros, así como el desarrollo de otras, tendentes a proyectar la cultura y gentilicio venezolano y mejorar la presentación de los servicios consulares. Entre estas actividades destacan las siguientes:

- Plan comunicacional del mensaje, presencia y percepción de Venezuela en el mundo. Para responder de manera certera y oportuna a neutralizar la existencia de matrices de opinión, instauradas en la comunidad internacional, adversas al Gobierno venezolano, generadas principalmente desde los medios de comunicación nacionales, por cuanto un alto porcentaje de las referencias recogidas en medios de comunicación internacionales sobre la República Bolivariana de Venezuela y su Gobierno, son negativas y distorsionadas. Con esta acción, se logrará una adecuada proyección política, social, económica y cultural de la gestión de gobierno y sus relaciones internacionales, en el ámbito mundial, orientada por los legítimos y claros objetivos de posicionar un mensaje positivo, reiterado, permanente y sostenible de Venezuela y de promover la presencia del país en el ámbito internacional.
- Fortalecimiento y modernización en la prestación de los servicios consulares. Esta acción permitirá cumplir con la prestación de servicios consulares eficientes y de calidad, censar a los venezolanos en el exterior, simplificar los trámites y procedimientos administrativos, para continuar dando respuesta oportuna a los usuarios del mismo, tanto en Venezuela como en el exterior.
- Proyección de la cultura venezolana en el ámbito internacional. Se pretende subsanar la limitada participación de sus representantes en los eventos internacionales, donde el conocimiento de nuestros valores culturales y artísticos, podría apalancar la ejecución de la política exterior del Gobierno, mediante una denodada y consistente presencia de Venezuela en encuentros artísticos, conferencias, talleres, exposiciones y entrega de material cultural, a fin de promover los valores de nuestra cultura, fomentar el respeto a la diversidad cultural, la paz y el entendimiento entre los pueblos.

El segundo Proyecto, está orientado a la rehabilitación y acondicionamiento de la infraestructura administrativa del Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores, para responder decididamente a satisfacer la necesidad de corregir los inadecuados sistemas de organización, planificación e información de la Cancillería, así como las insuficiencias de su infraestructura física, tecnológica y la existencia de funcionarios diplomáticos y consulares no concientizados con la política exterior emanada de la Presidencia de la República. Para la ejecución de este Proyecto, el Ministerio tiene programado para el año 2008, disponer de un sistema de planificación y control gerencial, basado en indicadores de resultados, que permitan evaluar, en términos cuantitativos y cualitativos, en la medida de lo posible, la gestión del Despacho para responder a las directrices de política exterior del Estado venezolano. Igualmente, se diseñará la estructura organizativa y funcional, necesaria para el nuevo sistema de planificación estratégica, en el marco de la vigente Ley de Servicio Exterior; se comenzará la adecuación tecnológica para los sistemas de información gerencial y la formación de personal idóneo y comprometido con la nueva visión de nuestra política exterior, todo ello en una infraestructura física suficiente y adecuada.

Finalmente, con el Proyecto de aportes, donaciones y transferencias, se financiarán los proyectos de los entes descentralizados funcionalmente de la República llevados a cabo por el MPPRE, entre los cuales se contemplan las transferencias al Instituto de Altos Estudios Diplomáticos Pedro Gual, encargado de dirigir y ejecutar el Proyecto de capacitación y adiestramiento en materia diplomática; punta de lanza en la formación de la generación de diplomáticos de carrera, que requiere la República Bolivariana de Venezuela, para consolidar y llevar a cabo su política exterior, los cuales deben estar consustanciados con los cambios y transformaciones que acontecen en nuestra sociedad.

## RESUMEN DE PROYECTOS DEL ORGANISMO (En Bolívares Fuertes)

Cód.	Concepto	Meta		Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2008
		Und. Medida	Cantidad	Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
060007000	Segunda fase de la rehabilitación y acondicionamiento de la infraestructura y la reestructuración administrativa del Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores.	Sistema	5	71.540.086			71.540.086
060008000	Intensificar la gestión de la política exterior de Venezuela en la geopolítica internacional.	Evento	24.491	415.905.682			415.905.682
069999000	Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados	Bolívar Fuerte	3.981.408	3.981.408			3.981.408
	<b>TOTAL</b>			<b>491.427.176</b>			<b>491.427.176</b>

## RESUMEN DE ACCIONES CENTRALIZADAS DEL ORGANISMO (En Bolívares Fuertes)

Cód.	Concepto	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
060001000	Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores	128.171.126			128.171.126
060002000	Gestión Administrativa	65.299.061			65.299.061
060003000	Previsión y Protección Social	47.109.137			47.109.137
	<b>TOTAL</b>	<b>240.579.324</b>			<b>240.579.324</b>

## CLASIFICACIÓN DEL PERSONAL POR TIPO DE CARGO (En Bolívares Fuertes)

Denominación	N° de Cargos				Sueldo/Salario	Compensaciones	Primas	Total
	F	M	V	Total				
<b>Personal Fijo a Tiempo Completo</b>	<b>841</b>	<b>963</b>	<b>109</b>	<b>1.913</b>	<b>42.044.827</b>	<b>8.313.223</b>	<b>61.373.153</b>	<b>111.731.203</b>
Directivo	19	23		42	3.769.920	2.188.439	6.604.639	12.562.998
Profesional y Técnico	503	553	109	1.165	27.460.801	4.763.659	51.180.582	83.405.042
Administrativo	186	224		410	7.855.943	1.361.125	1.748.204	10.965.272
Obrero	133	163		296	2.958.163		1.839.728	4.797.891
<b>Personal Contratado</b>	<b>855</b>	<b>1.215</b>		<b>2.070</b>	<b>74.663.862</b>			<b>74.663.862</b>
Directivo	8	10		18	1.684.800			1.684.800
Profesional y Técnico	500	727		1.227	44.349.088			44.349.088
Administrativo	330	439		769	28.143.778			28.143.778
Obrero	17	39		56	486.196			486.196
<b>TOTAL</b>	<b>1.696</b>	<b>2.178</b>	<b>109</b>	<b>3.983</b>	<b>116.708.689</b>	<b>8.313.223</b>	<b>61.373.153</b>	<b>186.395.065</b>

**CLASIFICACIÓN DEL PERSONAL PENSIONADO Y JUBILADO POR TIPO DE CARGO**

Denominación	N° de Cargos				Bolívares Fuertes
	F	M	Personas por Jubilar	Total	
<b>Pensionados</b>	<b>163</b>	<b>15</b>		<b>178</b>	<b>3.310.168</b>
Empleados	163	15		178	3.310.168
<b>Jubilados</b>	<b>435</b>	<b>469</b>		<b>904</b>	<b>28.839.931</b>
Empleados	435	469		904	28.839.931
<b>TOTAL</b>	<b>598</b>	<b>484</b>		<b>1.082</b>	<b>32.150.099</b>

**RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS  
(En Bolívares Fuertes)****PARTIDAS**

Cód	Concepto	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.01	Gastos de personal	358.090.080			358.090.080
4.02	Materiales, suministros y mercancías	19.420.125			19.420.125
4.03	Servicios no personales	214.673.640			214.673.640
4.04	Activos reales	27.971.950			27.971.950
4.06	Gastos de defensa y seguridad del estado	600.000			600.000
4.07	Transferencias y donaciones	106.872.017			106.872.017
4.11	Disminución de pasivos	4.378.688			4.378.688
<b>TOTAL</b>		<b>732.006.500</b>			<b>732.006.500</b>

## RELACION DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares Fuertes)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	3.981.408			3.981.408
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	3.981.408			3.981.408
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	3.981.408			3.981.408
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	3.981.408			3.981.408
	- A0170 Servicio Autónomo Instituto de Altos Estudios Diplomáticos Pedro Gual.	3.981.408			3.981.408

## RELACION DE TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR (En Bolívares Fuertes)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	53.047.593			53.047.593
4.07.02.00.00	Transferencias y donaciones corrientes al exterior	53.047.593			53.047.593
4.07.02.01.00	Transferencias corrientes al exterior	53.047.593			53.047.593
4.07.02.01.04	Transferencias corrientes a organismos internacionales	53.047.593			53.047.593
	- I0017 Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo (C.L.A.D.).	749.997			749.997
	- I0039 Fondo de Asistencia Técnica para la O.I.E.A.	70.827			70.827
	- I0077 Organización de las Naciones Unidas (O.N.U.).	8.730.387			8.730.387
	- I0082 Organización de los Estados Americanos (O.E.A.).	5.136.135			5.136.135
	- I0090 Organización Mundial de la Salud (O.M.S.).	1.641.783			1.641.783
	- I0091 Organización Panamericana de la Salud (O.P.S.).	5.958.974			5.958.974
	- I0100 Sistema Económico Latinoamericano (SELA), País Miembro.	29.712.429			29.712.429
	- I0118 Organización Meteorológica Mundial (O.M.M.).	184.838			184.838
	- I0129 Convenio Hipólito Unanue.	197.011			197.011
	- I0148 Comisión Interamericana de Atún Tropical (CIAT)	654.462			654.462
	- I0185 Centro Regional de Sismología para América del Sur (CERESIS)	10.750			10.750

<b>PROYECTO:</b>	060007000 Segunda fase de la rehabilitación y acondicionamiento de la infraestructura y la reestructuración administrativa del Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores.
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Sistema
<b>CANTIDAD</b>	5
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	71.540.086
<b>DIRECCIÓN ESTRATEGICA:</b>	Avanzar hacia la Nueva Etapa en la Geopolítica Internacional
<b>OBJETIVO ESTRATEGICO:</b>	Continuar con el proceso de creación de la nueva estructura del Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores de acuerdo a la política exterior de la República Bolivariana de Venezuela.
<b>OBJETIVOS ESPECIFICOS:</b>	Disponer de una infraestructura física y del personal idóneo para ejecutar la política exterior del Estado venezolano.
<b>RESULTADO:</b>	Sistemas administrativos operativos funcionales.

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívars Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	8.800				8.800
4.03	Servicios no personales	63.014.064				63.014.064
4.04	Activos reales	8.517.222				8.517.222
<b>TOTAL</b>		<b>71.540.086</b>				<b>71.540.086</b>

<b>PROYECTO:</b>	060008000 Intensificar la gestión de la política exterior de Venezuela en la geopolítica internacional.
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Evento
<b>CANTIDAD</b>	24.491
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	415.905.682
<b>DIRECCIÓN ESTRATEGICA:</b>	Avanzar hacia la Nueva Etapa en la Geopolítica Internacional
<b>OBJETIVO ESTRATEGICO:</b>	Promover activamente el fortalecimiento de la soberanía nacional, ampliando las alianzas orientadas a la conformación del bloque geopolítico regional y de un mundo multipolar.
<b>OBJETIVOS ESPECIFICOS:</b>	Impulsar la configuración de un sistema mundial más equilibrado en términos de participación, inclusión y justicia social.
<b>RESULTADO:</b>	Promoción de la nueva geopolítica internacional para fortalecer la soberanía nacional y diversificar las relaciones políticas, económicas y culturales de manera justa a fin de minimizar la exclusión y la desigualdad.

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívars Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	230.418.954				230.418.954
4.02	Materiales, suministros y mercancías	13.144.815				13.144.815
4.03	Servicios no personales	98.363.023				98.363.023
4.04	Activos reales	16.122.293				16.122.293
4.07	Transferencias y donaciones	53.977.909				53.977.909
4.11	Disminución de pasivos	3.878.688				3.878.688
<b>TOTAL</b>		<b>415.905.682</b>				<b>415.905.682</b>

## RELACION DE TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR (En Bolívares Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	53.047.593				53.047.593
4.07.02.00.00	Transferencias y donaciones corrientes al exterior	53.047.593				53.047.593
4.07.02.01.00	Transferencias corrientes al exterior	53.047.593				53.047.593
4.07.02.01.04	Transferencias corrientes a organismos internacionales	53.047.593				53.047.593
	- I0017 Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo (C.L.A.D.).	749.997				749.997
	- I0039 Fondo de Asistencia Técnica para la O.I.E.A.	70.827				70.827
	- I0077 Organización de las Naciones Unidas (O.N.U.).	8.730.387				8.730.387
	- I0082 Organización de los Estados Americanos (O.E.A.).	5.136.135				5.136.135
	- I0090 Organización Mundial de la Salud (O.M.S.).	1.641.783				1.641.783
	- I0091 Organización Panamericana de la Salud (O.P.S.).	5.958.974				5.958.974
	- I0100 Sistema Económico Latinoamericano (SELA), País Miembro.	29.712.429				29.712.429
	- I0118 Organización Meteorológica Mundial (O.M.M.).	184.838				184.838
	- I0129 Convenio Hipólito Unanue.	197.011				197.011
	- I0148 Comisión Interamericana de Atún Tropical (CIAT)	654.462				654.462
	- I0185 Centro Regional de Sismología para América del Sur (CERESIS)	10.750				10.750

<b>PROYECTO:</b>	069999000 Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Bolívar Fuerte
<b>CANTIDAD</b>	3.981.408
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	3.981.408
<b>DIRECCIÓN ESTRATEGICA:</b>	Avanzar hacia la Nueva Etapa en la Geopolítica Internacional
<b>OBJETIVO ESTRATEGICO:</b>	Formación del diplomático bolivariano, de funcionarios y funcionarias de la Administración Pública y de las comunidades populares, en el marco de un proceso de enseñanza-aprendizaje democrático, en el área de las relaciones internacionales y la política exterior de la Venezuela Bolivariana
<b>OBJETIVOS ESPECIFICOS:</b>	Formación, capacitación y actualización de funcionarios y funcionarias de la Administración Pública acorde a los principios y lineamientos de la política exterior dictados por el Ejecutivo Nacional
<b>RESULTADO:</b>	Funcionario capacitado

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07	Transferencias y donaciones	3.981.408				3.981.408
<b>TOTAL</b>		<b>3.981.408</b>				<b>3.981.408</b>

## RELACION DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	3.981.408				3.981.408
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	3.981.408				3.981.408
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	3.981.408				3.981.408
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales - A0170 Servicio Autónomo Instituto de Altos Estudios Diplomáticos Pedro Gual.	3.981.408				3.981.408

**ACCIÓN CENTRALIZADA:** Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	127.671.126				127.671.126
4.03	Servicios no personales	500.000				500.000
<b>TOTAL</b>		<b>128.171.126</b>				<b>128.171.126</b>

ACCIÓN CENTRALIZADA: Gestión Administrativa

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares Fuertes)

## PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	6.266.510				6.266.510
4.03	Servicios no personales	52.796.553				52.796.553
4.04	Activos reales	3.332.435				3.332.435
4.06	Gastos de defensa y seguridad del estado	600.000				600.000
4.07	Transferencias y donaciones	1.803.563				1.803.563
4.11	Disminución de pasivos	500.000				500.000
	<b>TOTAL</b>	<b>65.299.061</b>				<b>65.299.061</b>

ACCIÓN CENTRALIZADA: Previsión y Protección Social

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares Fuertes)

## PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07	Transferencias y donaciones	47.109.137				47.109.137
	<b>TOTAL</b>	<b>47.109.137</b>				<b>47.109.137</b>

# **Ministerio del Poder Popular para las Finanzas**

## MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LAS FINANZAS

### POLÍTICA PRESUPUESTARIA PARA EL AÑO 2008

La política presupuestaria del Ministerio del Poder Popular para las Finanzas para el ejercicio fiscal 2008, se enmarca dentro de las siete Líneas Estratégicas del Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2007-2013, y tiene como finalidad acelerar la construcción de un nuevo modelo de desarrollo económico y social, el cual prevé alcanzar los objetivos y metas de corto plazo que el Ejecutivo Nacional se plantea.

Las acciones de la formulación presupuestaria están determinadas por:

- La orientación de la política fiscal implantada por el gobierno nacional, a través del Ministerio del Poder Popular para las Finanzas, la cual tiene como objetivo alcanzar un crecimiento económico sostenido con estabilidad de precios, que contribuyan en la construcción del nuevo modelo productivo socialista, dirigido a la superación de la pobreza y la exclusión social.
- El gobierno nacional, en su meta de seguir avanzando en el desarrollo del modelo socialista, ha venido ejecutando una política de responsabilidad fiscal, en la que no sólo el tamaño del gasto exhibe un rol importante, sino que el énfasis se impone sobre la calidad del mismo. En cuanto a la política tributaria, se profundiza la orientación hacia un modelo más justo en la recaudación de ingresos de origen interno, en el cual prevalecen los impuestos directos sobre los indirectos, y conjuntamente con la política de manejo de activos y pasivos, orientada a la reducción del endeudamiento público, garantiza el alcance pleno de los objetivos de política presentados por el gobierno nacional.
- La reconversión monetaria implementada por el Ejecutivo Nacional, donde se crea el bolívar fuerte, se optimiza la estructura del cono monetario y se ajustan las reglas de actuación de la autoridad monetaria, teniendo como propósito el crecimiento de la economía, el desarrollo socio-económico del país y el fortalecimiento del bolívar, que permita en definitiva contribuir a la estabilidad de los precios.

Las estrategias planteadas, se citan a continuación:

- Optimización del gasto, impulsando la reorientación del mismo, para atender mayoritariamente a la población de menores recursos económicos, referido a la extensión de los programas sociales, que el gobierno ha venido promoviendo en las áreas de salud, educación e infraestructura, donde se ubica el impulso a la economía social.
- Se continúa con una política de endeudamiento, dirigida a minimizar su costo, garantizar los flujos de caja y desconcentrar los vencimientos. En este contexto, las posibles emisiones de deuda, se realizarán con el objeto complementario de reducir la liquidez existente en el mercado, para así contribuir al control de la inflación y lograr que se obtenga la meta de colocarla en un dígito.

De igual forma, se extenderá el plan de reducción de deuda pública, que tiene como objetivo la liberación de recursos, a los fines de incrementar su disponibilidad para la inversión pública, el apoyo de la actividad económica privada y, más importante aún, profundizar los programas de inversión social en educación, salud y acceso a productos alimenticios de la población menos favorecida.

- A través del Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria, el gobierno promoverá una mayor eficiencia en la recaudación de ingresos fiscales, reflejado en un aumento en la recaudación de impuestos, el fortalecimiento en la modernización de la administración aduanera y tributaria, así como el incremento de las labores de fiscalización, regulación y cobranza. Adicionalmente, continuará con la red publicitaria, con la finalidad de fomentar una cultura tributaria en la población.

- Regulación del flujo de dinero que ingresa a la Oficina Nacional del Tesoro, mediante un nuevo esquema de pago en dólares de las regalías, ISLR y dividendos de Petróleos de Venezuela, lo cual permitirá controlar eficientemente la liquidez monetaria, lo que incidirá en la disminución de la inflación.
- Contribución al desarrollo económico, a través del financiamiento de la actividad productiva, manteniendo las medidas de política implantadas, dándole continuidad a los programas sociales, como las misiones impulsadas por el gobierno y a las inversiones programadas en proyectos de infraestructura, de producción y servicios. En este contexto, el Fondo de Desarrollo Nacional, S.A., continuará financiando los proyectos de inversión real productiva, educación, salud, así como la orientación de recursos para el logro del mejoramiento del perfil y saldo de la deuda pública.

La Oficina Nacional de Presupuesto (ONAPRE), en su condición de organismo rector del sistema presupuestario público nacional, continuará evaluando y asesorando al Ejecutivo Nacional, a los órganos y entes de la administración pública nacional regionales, estatales y municipales, sujetos de la Ley Orgánica de Administración Financiera del Sector Público (LOAFSP), en el sistema presupuestario, en su formulación, seguimiento, liquidación y en la evaluación de su ejecución física y financiera, así como en su consolidación anual, a través del seguimiento de la productividad y/o eficiencia del gasto público, y al mismo tiempo, la excelencia en su servicio de asesoría, mediante la innovación de sus procesos y el énfasis en la calidad de su recurso humano.

La ONAPRE, en concordancia con las estrategias, políticas y objetivos del desarrollo económico y social del país, estipulados en los planes a corto y mediano plazo, acometerá para el ejercicio económico financiero del año 2008, acciones que faciliten la toma de decisiones, sustentada en la oportuna medición de los rendimientos económicos y sociales del gasto público de los órganos y entes de la administración pública nacional. Para ello, la Institución en términos generales se plantea:

- Participar en la elaboración de la Ley del Marco Plurianual, conforme a las metas y objetivos de la nación.
- Participar en la elaboración del Plan Operativo Anual Nacional y los Planes Operativos Anuales Institucionales, Regionales, Estadales y Municipales, fundamentados en los objetivos y estrategias de desarrollo nacional, reflejados en el presupuesto para el ejercicio fiscal del año 2008.
- Participar en la implantación de la reforma monetaria, coordinando las acciones correspondientes con el Banco Central de Venezuela (BCV) y demás instituciones involucradas.
- Modernizar y consolidar la plataforma tecnológica de la Oficina, integrando en una herramienta única las soluciones informáticas puestas a disposición, para el registro y consolidación de la información de los Títulos II y III del Proyecto de Ley de Presupuesto; apuntalando la incorporación de sistemas manejadores de bases de datos del software libre y licenciado, que permita dar continuidad en el desarrollo del proceso de consolidación del Sistema de Formulación Presupuestaria y Sistema de Gestión y Control de las Finanzas Públicas; así como también, en el desarrollo de los sistemas y programas, que faciliten la gestión administrativa interna de la institución.
- Proseguir con el proceso de cuantificación de la deuda laboral de los trabajadores de los órganos y entes de la administración pública nacional.
- En el Marco de la Ley Habilitante, participar en el proceso de la Reforma de la Ley Orgánica de la Administración Financiera del Sector Público y sus Reglamentos, en aras de ajustar los referidos textos normativos a las políticas del Estado y los 5 motores propuestos por el Ejecutivo Nacional, actualizando el sistema a la moderna dinámica financiera del Estado.

## RESUMEN DE PROYECTOS DEL ORGANISMO (En Bolívares Fuertes)

Cód.	Concepto	Meta		Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2008
		Und. Medida	Cantidad	Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
070008000	Deuda del empleador	Caja	40	173.488			173.488
070010000	Consolidación del núcleo de desarrollo endógeno de tecnologías de información y comunicaciones en el Estado Mérida (NDE TICS Mérida)	Diseño	2	94.700			94.700
070012000	Estudio de exploración para identificar posibles usos y procesos transformadores de la basura y desechos sólidos	Informe	4	81.750			81.750
070013000	Diseño, desarrollo e implantación de nuevos módulos y componentes actualizados del sistema automatizado Web empresarial de seguimiento y control de empresas y usuarios de la ZOLCCYT	Informe	2	130.000			130.000
070015000	Formulación, ejecución, seguimiento y evaluación del presupuesto de los órganos de la administración pública, a fin de mejorar la efectividad, eficiencia y transparencia de la gestión pública en función de los objetivos y estrategias de desarrollo nacional	Ley / Reglamento	1	64.256.837			64.256.837
070018000	Desarrollo e implementación del sistema integrado de bienes, obras y servicios (SIBOS)	Sistema	2	3.914.593			3.914.593
070019000	Investigación, análisis y desarrollo de los aspectos funcionales de los procesos relacionados con la administración financiera del Estado	Sistema	3	970.624			970.624
070020000	Sistema de información y administración de divisas (SIAD)	Sistema	12	3.941.000			3.941.000
070021000	Desarrollo, fortalecimiento y consolidación del Sistema Nacional de Contabilidad Pública (ONCOP)	Sistema	1	14.016.280			14.016.280
070023000	Seguridad para aplicaciones Web	Software	1	500.000			500.000

## RESUMEN DE PROYECTOS DEL ORGANISMO (En Bolívares Fuertes)

Cód.	Concepto	Meta		Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2008
		Und. Medida	Cantidad	Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
070024000	Subasta electrónica de compras	Software	1	1.800.000			1.800.000
070025000	Gestión y distribución de documentos	Software	1	1.700.000			1.700.000
070028000	Diseño y construcción del centro de datos de contingencia de la plataforma tecnológica del Ministerio para el Poder Popular para las Finanzas	Centro de Información	1	7.000.000			7.000.000
070029000	Foros a los directivos de las cajas, fondos y asociaciones de ahorro similares	Foro / Aviso Prensa / Campaña de Medio	15	150.437			150.437
070030000	Creación de cajas de ahorro	Caja	65	125.736			125.736
070031000	Coordinar, controlar, registrar y planificar la gestión financiera del Tesoro Nacional, a fin de mejorar la efectividad, eficiencia y transparencia de la gestión pública en función de la distribución de los ingresos para el cumplimiento de los objetivos y estrategias del desarrollo nacional	Informe	4	3.377.470			3.377.470
070032000	Desarrollo y optimización de las aplicaciones informáticas que automaticen los procesos inherentes a los servicios de la ONT	Reporte	4	1.943.530			1.943.530
079999000	Aportes y transferencias para financiar los proyectos de los entes descentralizados	Bolívar Fuerte	3.170.443.609	2.154.318.609	16.125.000	1.000.000.000	3.170.443.609
<b>TOTAL</b>				<b>2.258.495.054</b>	<b>16.125.000</b>	<b>1.000.000.000</b>	<b>3.274.620.054</b>

## RESUMEN DE ACCIONES CENTRALIZADAS DEL ORGANISMO (En Bolívares Fuertes)

Cód.	Concepto	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
070001000	Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores	426.771.981			426.771.981
070002000	Gestión Administrativa	647.885.535			647.885.535
070003000	Previsión y Protección Social	123.948.885			123.948.885
070004000	Asignaciones Predeterminadas	1.299.372.529			1.299.372.529
070005000	Dirección y Coordinación del Servicio de la Deuda Pública Nacional	4.488.783.131	7.583.044.769	4.000.000.000	16.071.827.900
070006000	Gastos Centralizados	1.206.323.492		1.741.565.372	2.947.888.864
<b>TOTAL</b>		<b>8.193.085.553</b>	<b>7.583.044.769</b>	<b>5.741.565.372</b>	<b>21.517.695.694</b>

## CLASIFICACIÓN DEL PERSONAL POR TIPO DE CARGO (En Bolívares Fuertes)

Denominación	N° de Cargos				Sueldo/Salario	Compensaciones	Primas	Total
	F	M	V	Total				
<b>Personal Fijo a Tiempo Completo</b>	<b>1.791</b>	<b>1.882</b>	<b>259</b>	<b>3.932</b>	<b>43.283.819</b>	<b>35.698.999</b>	<b>12.957.114</b>	<b>91.939.932</b>
Directivo	78	98	120	296	9.405.655		5.956.960	15.362.615
Profesional y Técnico	329	247	61	637	10.325.764	5.351.704	3.039.625	18.717.093
Administrativo	665	463	76	1.204	7.476.863	772.649	3.024.000	11.273.512
Médico	10	10	2	22	208.189	75.990	75.316	359.495
Obrero	709	1.064		1.773	15.867.348	29.498.656	861.213	46.227.217
<b>Personal Fijo a Tiempo Parcial</b>	<b>148</b>	<b>250</b>		<b>398</b>	<b>5.061.236</b>			<b>5.061.236</b>
Personal Docente	148	250		398	5.061.236			5.061.236
<b>Personal Contratado</b>	<b>586</b>	<b>638</b>		<b>1.224</b>	<b>14.710.773</b>			<b>14.710.773</b>
Profesional y Técnico	583	638		1.221	14.648.869			14.648.869
Administrativo	3			3	61.904			61.904
<b>TOTAL</b>	<b>2.525</b>	<b>2.770</b>	<b>259</b>	<b>5.554</b>	<b>63.055.828</b>	<b>35.698.999</b>	<b>12.957.114</b>	<b>111.711.941</b>

**CLASIFICACIÓN DEL PERSONAL PENSIONADO Y JUBILADO POR TIPO DE CARGO**

Denominación	N° de Cargos				Bolívares Fuertes
	F	M	Personas por Jubilación	Total	
<b>Pensionado</b>	<b>1.597</b>	<b>134</b>		<b>1.731</b>	<b>32.797.176</b>
Obrero	734	72		806	8.503.330
Empleado	863	62		925	24.293.846
<b>Jubilado</b>	<b>983</b>	<b>2.359</b>		<b>3.342</b>	<b>70.406.595</b>
Obrero	303	1.190		1.493	21.997.373
Empleado	680	1.169		1.849	48.409.222
<b>TOTAL</b>	<b>2.580</b>	<b>2.493</b>		<b>5.073</b>	<b>103.203.771</b>

**RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS  
(En Bolívares Fuertes)****PARTIDAS**

Cód	Concepto	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.01	Gastos de Personal	494.343.523			494.343.523
4.02	Materiales, Suministros y Mercancías	20.098.195			20.098.195
4.03	Servicios no Personales	81.484.417			81.484.417
4.04	Activos Reales	34.770.776			34.770.776
4.05	Activos Financieros	58.040.219			58.040.219
4.07	Transferencias y Donaciones	4.134.834.113	16.125.000	1.000.000.000	5.150.959.113
4.08	Otros Gastos	10.000.000			10.000.000
4.09	Asignaciones no Distribuidas	1.115.920.253		1.741.565.372	2.857.485.625
4.10	Servicio de la Deuda Pública	4.488.783.131	7.583.044.769	4.000.000.000	16.071.827.900
4.11	Disminución de Pasivos	13.305.980			13.305.980
<b>TOTAL</b>		<b>10.451.580.607</b>	<b>7.599.169.769</b>	<b>6.741.565.372</b>	<b>24.792.315.748</b>

## RELACION DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares Fuertes)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.07.00.00.00	Transferencias y Donaciones	4.008.257.228	16.125.000	1.000.000.000	5.024.382.228
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	2.641.463.872	4.766.225	1.000.000.000	3.646.230.097
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	2.641.463.872	4.766.225	1.000.000.000	3.646.230.097
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	2.551.060.633	4.766.225	1.000.000.000	3.555.826.858
	- A0122 Servicio Autónomo de Prestaciones Sociales de los Organismos de la Administración Central	150.783.815		1.000.000.000	1.150.783.815
	- A0123 Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria (SENIAT)	1.342.788.173	4.766.225		1.347.554.398
	- A0131 Superintendencia de Seguros	4.725.600			4.725.600
	- A0185 Comisión Nacional de Valores (CNV)	12.193.219			12.193.219
	- A0216 Fundación "Pueblo Soberano"	24.525.300			24.525.300
	- A0653 Corporación para la Zona Libre para el Fomento de la Inversión Turística de la Península de Paraguaná (CORPOTULIPA)	1.623.480			1.623.480
	- A0841 Fondo Nacional de Garantías Recíprocas para la Pequeña y Mediana Empresa, S.A. (FONPYME)	12.000.000			12.000.000
	- A0953 Servicio Autónomo Fondo Nacional de los Consejos Comunales	1.001.000.000			1.001.000.000
	- A0955 Servicio Autónomo Comisión Nacional de Loterías (CONALOT)	1.421.046			1.421.046
4.07.01.03.10	Transferencias corrientes al Poder Estatal	90.403.239			90.403.239
	- E7400 Distrito Metropolitano de Caracas	90.403.239			90.403.239
4.07.03.00.00	Transferencias y donaciones de capital internas	67.420.827	11.358.775		78.779.602
4.07.03.03.00	Transferencias de capital internas al sector público	67.420.827	11.358.775		78.779.602
4.07.03.03.02	Transferencias de capital a entes descentralizados sin fines empresariales	67.420.827	11.358.775		78.779.602
	- A0123 Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria (SENIAT)	67.420.827	11.358.775		78.779.602
4.07.06.00.00	Subsidio de Régimen Especial	80.000.000			80.000.000
4.07.06.01.00	Subsidio de Régimen Especial	80.000.000			80.000.000
	- E7500 Distrito del Alto Apure	80.000.000			80.000.000
4.07.08.00.00	Asignaciones Económicas Especiales (LAEE)	1.219.372.529			1.219.372.529
4.07.08.01.00	Asignaciones Económicas Especiales (LAEE) Estatal	17.534.369			17.534.369
	- E7500 Distrito del Alto Apure	17.534.369			17.534.369
4.07.08.04.00	Asignaciones Económicas Especiales - Fondo Nacional de Consejos Comunales	1.201.838.160			1.201.838.160
	- A0953 Servicio Autónomo Fondo Nacional de los Consejos Comunales	1.201.838.160			1.201.838.160

**RELACION DE SUBSIDIOS  
(En Bolívares Fuertes)**

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	89.000			89.000
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	89.000			89.000
4.07.01.01.00	Transferencias corrientes internas al sector privado	89.000			89.000
4.07.01.01.75	Subsidios a organismos laborales y gremiales	89.000			89.000
	- S0465 Federación Nacional de Obreros Dependientes del Estado (FENODE)	89.000			89.000

**PROYECTO:** 070008000 Deuda del empleador  
**UNIDAD DE MEDIDA:** Caja  
**CANTIDAD** 40  
**ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:** 173.488  
**DIRECCIÓN ESTRATEGICA:** Establecimiento de un modelo productivo socialista  
**OBJETIVO ESTRATEGICO:** Actualización y sinceración de la deuda  
**OBJETIVOS ESPECIFICOS:** Disminuir la deuda del empleador  
**RESULTADO:** Estar al día con los aportes de las cajas, lo que permitirá efectuar inversiones sociales que beneficiarán a todos los asociados y su grupo familiar

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívars Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, Suministros y Mercancías	11.200				11.200
4.03	Servicios no Personales	162.288				162.288
<b>TOTAL</b>		<b>173.488</b>				<b>173.488</b>

**PROYECTO:** 070010000 Consolidación del núcleo de desarrollo endógeno de tecnologías de información y comunicaciones en el Estado Mérida (NDE TICS Mérida)

**UNIDAD DE MEDIDA:** Diseño

**CANTIDAD:** 2

**ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:** 94.700

**DIRECCIÓN ESTRATEGICA:** Establecimiento de un modelo productivo socialista

**OBJETIVO ESTRATEGICO:** Consolidar el régimen fiscal especial de la ZOLCCYT Mérida

**OBJETIVOS ESPECIFICOS:** Concretar la inversión pública social en proyectos de TICS

**RESULTADO:** Proyecto de diseño de una matriz de insumo / producto para la producción en vía de equipos de computación con porcentaje de incorporación de partes nacionales para 5 años

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívars Fuertes)

**PARTIDAS**

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, Suministros y Mercancías	4.500				4.500
4.03	Servicios no Personales	90.200				90.200
<b>TOTAL</b>		<b>94.700</b>				<b>94.700</b>

**PROYECTO:** 070012000 Estudio de exploración para identificar posibles usos y procesos transformadores de la basura y desechos sólidos  
**UNIDAD DE MEDIDA:** Informe  
**CANTIDAD** 4  
**ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:** 81.750  
**DIRECCIÓN ESTRATEGICA:** Construcción de la suprema felicidad  
**OBJETIVO ESTRATEGICO:** Crear cadenas productivas de producción social  
**OBJETIVOS ESPECIFICOS:** Crear bases para empresas de reuso y reciclaje de desechos  
**RESULTADO:** Estudio de previsión para determinar usos y procesos artesanales transformadores de la basura y desechos sólidos

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.03	Servicios no Personales	81.750				81.750
<b>TOTAL</b>		<b>81.750</b>				<b>81.750</b>

<b>PROYECTO:</b>	070013000 Diseño, desarrollo e implantación de nuevos módulos y componentes actualizados del sistema automatizado Web empresarial de seguimiento y control de empresas y usuarios de la ZOLCCYT
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Informe
<b>CANTIDAD</b>	2
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	130.000
<b>DIRECCIÓN ESTRATEGICA:</b>	Establecimiento de un modelo productivo socialista
<b>OBJETIVO ESTRATEGICO:</b>	Afianzar la transparencia operativa del régimen fiscal, a través del registro de fiscalización, seguimiento y control de las actividades que desarrollan sus usuarios
<b>OBJETIVOS ESPECIFICOS:</b>	Mantener y mejorar el sistema automatizado Web como mecanismo de seguimiento y control fiscal de las empresas inscritas en la Zona Libre de Mérida. Dichas mejoras involucran, entre otros incorporar firma electrónica, nuevos requerimientos a algunos procesos y afianzar la seguridad del sistema
<b>RESULTADO:</b>	Llevar automatizado el control fiscal, registro e inventarios de las empresas exoneradas por el régimen de la zona libre de Mérida

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.03	Servicios no Personales	130.000				130.000
<b>TOTAL</b>		<b>130.000</b>				<b>130.000</b>

<b>PROYECTO:</b>	070015000 Formulación, ejecución, seguimiento y evaluación del presupuesto de los órganos de la administración pública, a fin de mejorar la efectividad, eficiencia y transparencia de la gestión pública en función de los objetivos y estrategias de desarrollo nacional
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Ley / Reglamento
<b>CANTIDAD</b>	1
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	64.256.837
<b>DIRECCIÓN ESTRATEGICA:</b>	Establecimiento de un modelo productivo socialista
<b>OBJETIVO ESTRATEGICO:</b>	Optimizar los procesos de formulación, ejecución, seguimiento y evaluación, a través de los mecanismos técnicos-legales
<b>OBJETIVOS ESPECIFICOS:</b>	Optimizar los procesos de formulación, ejecución, seguimiento y evaluación, a través de los mecanismos técnicos-legales
<b>RESULTADO:</b>	Proyecto y Ley de Presupuesto para el ejercicio económico financiero 2008

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívars Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de Personal	54.750.792				54.750.792
4.02	Materiales, Suministros y mercancías	553.207				553.207
4.03	Servicios no Personales	2.952.838				2.952.838
4.04	Activos Reales	6.000.000				6.000.000
<b>TOTAL</b>		<b>64.256.837</b>				<b>64.256.837</b>

<b>PROYECTO:</b>	070018000 Desarrollo e implementación del sistema integrado de bienes, obras y servicios (SIBOS)
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Sistema
<b>CANTIDAD</b>	2
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	3.914.593
<b>DIRECCIÓN ESTRATEGICA:</b>	Profundización de la democracia protagónica revolucionaria
<b>OBJETIVO ESTRATEGICO:</b>	Mejorar los niveles de eficiencia, responsabilidad y transparencia en el manejo de las finanzas públicas, mediante la optimización de los mecanismos de monitoreo y control de los recursos públicos: financieros, humanos y físicos, que faciliten la generación de información para la toma de decisiones
<b>OBJETIVOS ESPECIFICOS:</b>	Fortalecer la gestión pública, a través de un sistema integrado, aplicable a los organismos del poder nacional y entes descentralizados, que contemple principios, normas y procedimientos relativos a las actividades de adquisición, clasificación, registro, adscripción y otros actos administrativos
<b>RESULTADO:</b>	Sistema integrado de bienes, obras y servicio en producción en seis organismos de la administración central y tres entes descentralizados

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de Personal	1.377.134				1.377.134
4.02	Materiales, Suministros y Mercancías	32.000				32.000
4.03	Servicios no Personales	502.459				502.459
4.04	Activos Reales	2.003.000				2.003.000
<b>TOTAL</b>		<b>3.914.593</b>				<b>3.914.593</b>

<b>PROYECTO:</b>	070019000 Investigación, análisis y desarrollo de los aspectos funcionales de los procesos relacionados con la administración financiera del estado
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Sistema
<b>CANTIDAD</b>	3
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	970.624
<b>DIRECCIÓN ESTRATEGICA:</b>	Profundización de la democracia protagónica revolucionaria
<b>OBJETIVO ESTRATEGICO:</b>	Mejorar los niveles de eficiencia, responsabilidad y transparencia en el manejo de las finanzas públicas, mediante la optimización de los mecanismos de monitoreo y control de los recursos públicos: financieros, humanos y físicos, que faciliten la generación de información para la toma de decisiones
<b>OBJETIVOS ESPECIFICOS:</b>	Coadyuvar al fortalecimiento y reorganización de la administración financiera pública y consolidar las mejoras iniciadas en los niveles normativo, institucional y operacional en todas las instituciones de la administración central y entes descentralizados
<b>RESULTADO:</b>	1) Matriz Única de Conversión (MUC) para la integración básica de los sistemas de Presupuesto, Contabilidad y Tesorería 2) Mejoramiento de la calidad del gasto público en la administración central y entes descentralizados

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívars Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de Personal	539.656				539.656
4.02	Materiales, Suministros y Mercancías	75.200				75.200
4.03	Servicios no Personales	355.768				355.768
<b>TOTAL</b>		<b>970.624</b>				<b>970.624</b>

<b>PROYECTO:</b>	070020000 Sistema de información y administración de divisas (SIAD)
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Sistema
<b>CANTIDAD</b>	12
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	3.941.000
<b>DIRECCIÓN ESTRATEGICA:</b>	Establecimiento de un modelo productivo socialista
<b>OBJETIVO ESTRATEGICO:</b>	Desarrollar una plataforma informática que interconecte a diferentes organismos del poder público nacional, relacionados con la actividad cambiaria, con el fin de automatizar la gestión del estado en esta materia y disponer de información oportuna sobre las operaciones con divisas
<b>OBJETIVOS ESPECIFICOS:</b>	Crear un sistema de información y administración de divisas en correspondencia con la política cambiaria del estado, a los fines de garantizar el buen uso de las divisas y evitar distorsiones de la demanda cambiaria
<b>RESULTADO:</b>	Interconectar organismos del poder público nacional

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívars Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de Personal	1.626.000				1.626.000
4.02	Materiales, Suministros y Mercancías	95.000				95.000
4.03	Servicios no Personales	1.000.000				1.000.000
4.04	Activos Reales	1.220.000				1.220.000
<b>TOTAL</b>		<b>3.941.000</b>				<b>3.941.000</b>

<b>PROYECTO:</b>	070021000 Desarrollo, fortalecimiento y consolidación del Sistema Nacional de Contabilidad Pública (ONCOP)
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Sistema
<b>CANTIDAD</b>	1
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	14.016.280
<b>DIRECCIÓN ESTRATEGICA:</b>	Profundización de la democracia protagónica revolucionaria
<b>OBJETIVO ESTRATEGICO:</b>	Mejorar la eficiencia, transparencia y confiabilidad en el manejo de la administración pública, al disponer de un sistema integrado de información financiera, cuyos registros se realicen una sola vez y en tiempo real, organizados en una base de datos
<b>OBJETIVOS ESPECIFICOS:</b>	Lograr un sistema contable de la administración pública nacional que permita valorar, procesar y expandir los hechos económicos financieros que afecten o puedan afectar el patrimonio de la República y de sus entes descentralizados
<b>RESULTADO:</b>	Sistema Nacional de Contabilidad Pública

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de Personal	9.638.971				9.638.971
4.02	Materiales, Suministros y Mercancías	352.600				352.600
4.03	Servicios no Personales	2.191.709				2.191.709
4.04	Activos Reales	1.833.000				1.833.000
<b>TOTAL</b>		<b>14.016.280</b>				<b>14.016.280</b>

**PROYECTO:** 070023000 Seguridad para aplicaciones Web  
**UNIDAD DE MEDIDA:** Software  
**CANTIDAD** 1  
**ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:** 500.000  
**DIRECCIÓN ESTRATEGICA:** Profundización de la democracia protagónica revolucionaria  
**OBJETIVO ESTRATEGICO:** Definir, dictar, y velar por las políticas y normas en materia de tecnología de información en el MPPF y los entes adscritos  
**OBJETIVOS ESPECIFICOS:** Fortalecer la arquitectura de seguridad lógica y física de las aplicaciones Web para impedir las violaciones y accesos no autorizados  
**RESULTADO:** Software

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, Suministros y Mercancías	21.550				21.550
4.03	Servicios no Personales	477.250				477.250
4.04	Activos Reales	1.200				1.200
<b>TOTAL</b>		<b>500.000</b>				<b>500.000</b>

**PROYECTO:** 070024000 Subasta electrónica de compras  
**UNIDAD DE MEDIDA:** Software  
**CANTIDAD** 1  
**ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:** 1.800.000  
**DIRECCIÓN ESTRATEGICA:** Profundización de la democracia protagónica revolucionaria  
**OBJETIVO ESTRATEGICO:** Definir, dictar y velar por las políticas y normas en materia de tecnología de información en el MPPF y sus entes adscritos  
**OBJETIVOS ESPECIFICOS:** Ampliar los mecanismos de participación de los proveedores y agilizar la entrega de materiales y suministros a las dependencias del MPPF  
**RESULTADO:** Software

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, Suministros y Mercancías	21.420				21.420
4.03	Servicios no Personales	1.777.500				1.777.500
4.04	Activos Reales	1.080				1.080
<b>TOTAL</b>		<b>1.800.000</b>				<b>1.800.000</b>

**PROYECTO:** 070025000 Gestión y distribución de documentos  
**UNIDAD DE MEDIDA:** Software  
**CANTIDAD:** 1  
**ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:** 1.700.000  
**DIRECCIÓN ESTRATEGICA:** Profundización de la democracia protagónica revolucionaria  
**OBJETIVO ESTRATEGICO:** Definir, dictar y velar por las políticas y normas en materia de tecnología de información en el Ministerio y sus entes adscritos  
**OBJETIVOS ESPECIFICOS:** Optimizar los trámites administrativos solicitados por los ciudadanos, instituciones públicas y privadas para disminuir los tiempos de respuesta  
**RESULTADO:** Software

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, Suministros y Mercancías	21.760				21.760
4.03	Servicios no Personales	1.676.880				1.676.880
4.04	Activos Reales	1.360				1.360
<b>TOTAL</b>		<b>1.700.000</b>				<b>1.700.000</b>

<b>PROYECTO:</b>	070028000 Diseño y construcción del centro de datos de contingencia de la plataforma tecnológica del Ministerio para el Poder Popular para las Finanzas
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Centro de Información
<b>CANTIDAD</b>	1
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	7.000.000
<b>DIRECCIÓN ESTRATEGICA:</b>	Profundización de la democracia protagónica revolucionaria
<b>OBJETIVO ESTRATEGICO:</b>	Definir, dictar y velar por las políticas y normas en materia de tecnología de información en el Ministerio del Poder Popular para las Finanzas y sus entes adscritos
<b>OBJETIVOS ESPECIFICOS:</b>	Garantizar la continuidad de las operaciones del Ministerio del Poder Popular para las Finanzas, en caso de desastres
<b>RESULTADO:</b>	Dotar al Ministerio del Poder Popular para las Finanzas de una plataforma tecnológica, que permita la restauración inmediata de operaciones en caso de desastre

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, Suministros y Mercancías	16.563				16.563
4.03	Servicios no Personales	2.681.213				2.681.213
4.04	Activos Reales	4.302.224				4.302.224
<b>TOTAL</b>		<b>7.000.000</b>				<b>7.000.000</b>

**PROYECTO:** 070029000 Foros a los directivos de las cajas, fondos y asociaciones de ahorro similares  
**UNIDAD DE MEDIDA:** Foro / Aviso Prensa / Campaña de Medio  
**CANTIDAD** 15  
**ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:** 150.437  
**DIRECCIÓN ESTRATEGICA:** Establecimiento de un modelo productivo socialista  
**OBJETIVO ESTRATEGICO:** Incentivar el ahorro de sus asociados  
**OBJETIVOS ESPECIFICOS:** Directivos de las cajas de ahorros  
**RESULTADO:** Foros

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.03	Servicios no Personales	150.437				150.437
<b>TOTAL</b>		<b>150.437</b>				<b>150.437</b>

**PROYECTO:** 070030000 Creación de cajas de ahorro  
**UNIDAD DE MEDIDA:** Caja  
**CANTIDAD** 65  
**ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:** 125.736  
**DIRECCIÓN ESTRATEGICA:** Establecimiento de un modelo productivo socialista  
**OBJETIVO ESTRATEGICO:** Mejorar sustancialmente la distribución de la riqueza y el ingreso  
**OBJETIVOS ESPECIFICOS:** Promover el ahorro interno con equidad  
**RESULTADO:** Incremento de nuevas cajas de ahorro, fondos y asociaciones de ahorro similares en todos los entes públicos

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, Suministros y Mercancías	5.199				5.199
4.03	Servicios no Personales	120.537				120.537
<b>TOTAL</b>		<b>125.736</b>				<b>125.736</b>

<b>PROYECTO:</b>	070031000 Coordinar, controlar, registrar y planificar la gestión financiera del Tesoro Nacional, a fin de mejorar la efectividad, eficiencia y transparencia de la gestión pública en función de la distribución de los ingresos para el cumplimiento de los objetivos y estrategias del desarrollo nacional
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Informe
<b>CANTIDAD</b>	4
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	3.377.470
<b>DIRECCIÓN ESTRATEGICA:</b>	Establecimiento de un modelo productivo socialista
<b>OBJETIVO ESTRATEGICO:</b>	Concentrar y coordinar eficientemente los procesos de captación, administración e inversión de recursos, con la finalidad de optimizar la ejecución de las políticas, planes, programas y proyectos destinados a fortalecer con una respuesta oportuna y eficaz el desarrollo social
<b>OBJETIVOS ESPECIFICOS:</b>	Dirigir y coordinar la cabal, oportuna, eficiente y segura atención de las operaciones relativas al registro de todos los ingresos públicos nacionales, a la percepción, ordenación de mandatos de pagos, custodia de fondos y valores, planificación y programación financiera
<b>RESULTADO:</b>	Informe de gestión financiera

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de Personal	950.000				950.000
4.02	Materiales, Suministros Y mercancías	248.435				248.435
4.03	Servicios no Personales	1.926.653				1.926.653
4.04	Activos Reales	252.382				252.382
<b>TOTAL</b>		<b>3.377.470</b>				<b>3.377.470</b>

<b>PROYECTO:</b>	070032000 Desarrollo y optimización de las aplicaciones informáticas que automaticen los procesos inherentes a los servicios de la ONT
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Reporte
<b>CANTIDAD</b>	4
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	1.943.530
<b>DIRECCIÓN ESTRATEGICA:</b>	Establecimiento de un modelo productivo socialista
<b>OBJETIVO ESTRATEGICO:</b>	Concentrar y coordinar eficientemente los procesos de captación, administración e inversión de recursos con la finalidad de optimizar la ejecución de las políticas, planes, programas y proyectos destinados a fortalecer con una respuesta oportuna y eficaz el desarrollo social
<b>OBJETIVOS ESPECIFICOS:</b>	Proporcionar la visión, dirección y políticas que debe seguir la Oficina, en cuanto a la adquisición de sistemas, tecnología de punta, y equipos de computación que permitan responder eficientemente a los cambios del entorno económico y político para brindar el mejor servicio
<b>RESULTADO:</b>	Sistema desarrollado

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de Personal	263.722				263.722
4.02	Materiales, Suministros y Mercancías	120.000				120.000
4.03	Servicios no Personales	784.608				784.608
4.04	Activos Reales	775.200				775.200
<b>TOTAL</b>		<b>1.943.530</b>				<b>1.943.530</b>

**PROYECTO:** 079999000 Aportes y transferencias para financiar los proyectos de los entes descentralizados  
**UNIDAD DE MEDIDA:** Bolívar Fuerte  
**CANTIDAD:** 3.170.443.609  
**ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:** 3.170.443.609  
**DIRECCIÓN ESTRATEGICA:** Profundización de la democracia protagónica revolucionaria  
**OBJETIVO ESTRATEGICO:** Aportes y transferencias para financiar los proyectos de los entes descentralizados  
**OBJETIVOS ESPECIFICOS:** Aportes y transferencias para financiar los proyectos de los entes descentralizados  
**RESULTADO:** Transferencia

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07	Transferencias y Donaciones	2.154.318.609	16.125.000		1.000.000.000	3.170.443.609
	- Modernización del SENIAT III		16.125.000			16.125.000
	Resto de Fuentes de Financiamiento	2.154.318.609			1.000.000.000	3.154.318.609
<b>TOTAL</b>		<b>2.154.318.609</b>	<b>16.125.000</b>		<b>1.000.000.000</b>	<b>3.170.443.609</b>

## RELACION DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07.00.00.00	Transferencias y Donaciones	2.154.318.609	16.125.000		1.000.000.000	3.170.443.609
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	2.086.897.782	4.766.225		1.000.000.000	3.091.664.007
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	2.086.897.782	4.766.225		1.000.000.000	3.091.664.007
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	2.086.897.782	4.766.225		1.000.000.000	3.091.664.007
	- A0122 Servicio Autónomo de Prestaciones Sociales de los Organismos de la Administración Central	150.783.815			1.000.000.000	1.150.783.815
	- A0123 Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria (SENIAT)	897.615.713	4.766.225			902.381.938
	- A0131 Superintendencia de Seguros	4.725.600				4.725.600
	- A0185 Comisión Nacional de Valores (CNV)	7.497.931				7.497.931
	- A0216 Fundación "Pueblo Soberano"	24.525.300				24.525.300
	- A0653 Corporación para la Zona Libre para el Fomento de la Inversión Turística de la Península de Paraguaná (CORPOTULIPA)	1.125.000				1.125.000
	- A0953 Servicio Autónomo Fondo Nacional de los Consejos Comunales	1.000.000.000				1.000.000.000
	- A0955 Servicio Autónomo Comisión Nacional de Loterías (CONALOT)	624.423				624.423
4.07.03.00.00	Transferencias y donaciones de capital internas	67.420.827	11.358.775			78.779.602
4.07.03.03.00	Transferencias de capital internas al sector público	67.420.827	11.358.775			78.779.602
4.07.03.03.02	Transferencias de capital a entes descentralizados sin fines empresariales	67.420.827	11.358.775			78.779.602
	- A0123 Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria (SENIAT)	67.420.827	11.358.775			78.779.602

**ACCIÓN CENTRALIZADA:** Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívars Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de Personal	425.197.248				425.197.248
4.03	Servicios no Personales	1.574.733				1.574.733
<b>TOTAL</b>		<b>426.771.981</b>				<b>426.771.981</b>

**ACCIÓN CENTRALIZADA:** Gestión Administrativa

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívars Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, Suministros y Mercancías	18.519.561				18.519.561
4.03	Servicios no Personales	62.847.594				62.847.594
4.04	Activos Reales	18.381.330				18.381.330
4.05	Activos Financieros	58.040.219				58.040.219
4.07	Transferencias y Donaciones	466.790.851				466.790.851
4.08	Otros Gastos	10.000.000				10.000.000
4.11	Disminución de Pasivos	13.305.980				13.305.980
<b>TOTAL</b>		<b>647.885.535</b>				<b>647.885.535</b>

## RELACION DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07.00.00.00	Transferencias y Donaciones	464.162.851				464.162.851
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	464.162.851				464.162.851
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	464.162.851				464.162.851
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	464.162.851				464.162.851
	- A0123 Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria (SENIAT)	445.172.460				445.172.460
	- A0185 Comisión Nacional de Valores (CNV)	4.695.288				4.695.288
	- A0653 Corporación para la Zona Libre para el Fomento de la Inversión Turística de la Península de Paraguaná (CORPOTULIPA)	498.480				498.480
	- A0841 Fondo Nacional de Garantías Recíprocas para la Pequeña y Mediana Empresa, S.A. (FONPYME)	12.000.000				12.000.000
	- A0953 Servicio Autónomo Fondo Nacional de los Consejos Comunales	1.000.000				1.000.000
	- A0955 Servicio Autónomo Comisión Nacional de Loterías (CONALOT)	796.623				796.623

## RELACION DE SUBSIDIOS (En Bolívares Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07.00.00.00	Transferencias y Donaciones	89.000				89.000
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	89.000				89.000
4.07.01.01.00	Transferencias corrientes internas al sector privado	89.000				89.000
4.07.01.01.75	Subsidios a organismos laborales y gremiales	89.000				89.000
	- S0465 Federación Nacional de Obreros Dependientes del Estado (FENODE)	89.000				89.000

**ACCIÓN CENTRALIZADA:** Previsión y Protección Social

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07	Transferencias y Donaciones	123.948.885				123.948.885
<b>TOTAL</b>		<b>123.948.885</b>				<b>123.948.885</b>

ACCIÓN CENTRALIZADA: Asignaciones Predeterminadas

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares Fuertes)

## PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07	Transferencias y Donaciones	1.299.372.529				1.299.372.529
<b>TOTAL</b>		<b>1.299.372.529</b>				<b>1.299.372.529</b>

## RELACION DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares Fuertes)

## PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07.00.00.00	Transferencias y Donaciones	1.299.372.529				1.299.372.529
4.07.06.00.00	Subsidio de Régimen Especial	80.000.000				80.000.000
4.07.06.01.00	Subsidio de Régimen Especial - E7500 Distrito del Alto Apure	80.000.000				80.000.000
4.07.08.00.00	Asignaciones Económicas Especiales (LAEE)	1.219.372.529				1.219.372.529
4.07.08.01.00	Asignaciones Económicas Especiales (LAEE) Estatal - E7500 Distrito del Alto Apure	17.534.369				17.534.369
4.07.08.04.00	Asignaciones Económicas Especiales - Fondo Nacional de Consejos Comunales - A0953 Servicio Autónomo Fondo Nacional de los Consejos Comunales	1.201.838.160				1.201.838.160

**ACCIÓN CENTRALIZADA:** Dirección y Coordinación del Servicio de la Deuda Pública Nacional

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.10	Servicio de la Deuda Pública	4.488.783.131		7.583.044.769	4.000.000.000	16.071.827.900
<b>TOTAL</b>		<b>4.488.783.131</b>		<b>7.583.044.769</b>	<b>4.000.000.000</b>	<b>16.071.827.900</b>

**ACCIÓN CENTRALIZADA:** Gastos Centralizados

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07	Transferencias y Donaciones	90.403.239				90.403.239
4.09	Asignaciones no Distribuidas	1.115.920.253			1.741.565.372	2.857.485.625
<b>TOTAL</b>		<b>1.206.323.492</b>			<b>1.741.565.372</b>	<b>2.947.888.864</b>

## RELACION DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívars Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07.00.00.00	Transferencias y Donaciones	90.403.239				90.403.239
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	90.403.239				90.403.239
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	90.403.239				90.403.239
4.07.01.03.10	Transferencias corrientes al Poder Estadal	90.403.239				90.403.239
	- E7400 Distrito Metropolitano de Caracas	90.403.239				90.403.239

# **Ministerio del Poder Popular para la Defensa**

## MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA DEFENSA

### POLÍTICA PRESUPUESTARIA PARA EL AÑO 2008

Apegada a las disposiciones de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, en su Artículo 299, en lo que se refiere al desarrollo armónico de la economía nacional, mediante una planificación estratégica, democracia participativa y de consulta abierta, la Fuerza Armada Nacional como garante de la independencia y soberanía de la Nación, así como de la integridad del espacio geográfico mediante la defensa militar, la cooperación en el mantenimiento del orden interno y la participación activa en el desarrollo nacional, orienta sus acciones hacia el uso eficiente de los recursos presupuestarios que le son asignados por Ley para el cumplimiento de su misión.

El Ministerio del Poder Popular para la Defensa mantiene en su accionar un enfoque estratégico, lo que ha permitido cumplir con el principio de funcionamiento planificado y control de la gestión, así como de los resultados, estableciendo un sentido de dirección a todas sus dependencias para ejecutar una labor de planificación estratégica dentro de un marco referencial que propicie la coherencia, integración y particularidad del sector.

Siguiendo los lineamientos emanados del Ministerio del Poder Popular para la Planificación y Desarrollo y del Ministerio del Poder Popular para las Finanzas, este Despacho Ministerial procedió a elaborar el Plan Operativo Anual y el Proyecto de Ley de Presupuesto, de acuerdo a la metodología vigente y considerando las directrices emanadas del Ciudadano Ministro del Poder Popular para la Defensa, entre las cuales destacan el cambio de la estructura presupuestaria del presupuesto de gastos, lo que dio origen a la formulación de los proyectos que se ejecutarán en el año 2008.

En este orden de ideas y en estricto apego a las directrices estratégicas contenidas en el Primer Plan Socialista 2007-2013 y los propósitos de desarrollo que plantea el Ejecutivo Nacional, se formularon los proyectos en las principales áreas de acción en materia de gerencia, empleo del componente militar, inteligencia, logística y adquisiciones, educación y salud; destacándose los proyectos de salud, educación y operaciones militares, los cuales trascienden las fronteras institucionales, aportando su contribución a la satisfacción de necesidades del colectivo nacional para superar los obstáculos de la coyuntura económica, política y social que atraviesa el país, razón por la cual se encuentran entre los proyectos estratégicos contemplados en el Plan Operativo Nacional 2008.

Enmarcados dentro de los cinco (05) motores y en concordancia con las Líneas Estratégicas contenidas en el Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2007-2013, se formularon los proyectos que a continuación se mencionan y que involucran las principales áreas de acción en materia de gerencia, empleo del componente militar, inteligencia, logística y adquisiciones, educación y salud:

- Conducir la gestión administrativa de todas las Unidades que conforman la Fuerza Armada Nacional.
- Asegurar la ejecución de las operaciones militares y cívico militares para contribuir a la seguridad, defensa y desarrollo integral de la Nación.
- Planificar, dirigir, conducir y ejecutar las Operaciones de Inteligencia necesarias para preservar la seguridad de la Nación, tanto en tiempo de paz como en estado de excepción en el interior del país.
- Proveer el soporte logístico que permita el funcionamiento operativo de la Fuerza Armada Nacional.
- Formar, capacitar y adiestrar el talento humano de la Fuerza Armada Nacional y de la población en general.

–Contribuir con el cuidado integral de la salud a través de la red sanitaria militar.

Además de considerar los Proyectos aprobados, correspondientes a la Ley Especial de Endeudamiento.

En este sentido, el presupuesto se formuló atendiendo los lineamientos emanados por la Oficina Nacional de Presupuesto (ONAPRE), considerando las asignaciones presupuestarias que permitan financiar la recurrencia del ajuste del salario mínimo de los trabajadores, pensionados y jubilados; la prestación de antigüedad y los demás compromisos laborales convenidos en los contratos colectivos, como el incremento de los sueldos del personal militar; garantizar la continuidad y consolidación de los proyectos sociales, misiones y convenios de cooperación; dar prioridad a la culminación de los proyectos que están en proceso de ejecución; privilegiar la inversión en proyectos que representan un efecto multiplicador importante en el nivel empleo, en el marco de la concepción estratégica del desarrollo endógeno; prever los recursos correspondientes al consumo por concepto de los servicios básicos, las transferencias, subsidios y donaciones que se estiman otorgar al sector privado, que responden a la política del Estado.

Para el Ejercicio Fiscal 2008, se considera sufragar los beneficios socioeconómicos, que en materia remunerativa han sido decretados, para los Funcionarios Públicos en sus diferentes categorías: Personal Militar, Empleados, Obreros, Salud, Pensionados y Jubilados.

En el área de Salud, se estima el mejoramiento de los servicios de asistencia y dotación de los hospitales militares con insumos médicos quirúrgicos y medicinas, destacándose en ésta el aporte social que en materia de salud la Fuerza Armada Nacional beneficia a la sociedad Venezolana.

Los gastos de operación, mantenimiento e inversión, de los sistemas de armas y equipos, se orientan a mantener los niveles de apresto y disponibilidad en condiciones moderadas de operatividad, así como un mínimo mantenimiento de la infraestructura y el mejoramiento de la calidad del servicio de los hospitales militares.

En consecuencia, dentro de las formas de acción que serán aplicadas por este Ministerio para el cumplimiento de las metas y objetivos se pueden señalar:

–Aplicar medidas de austeridad, con el fin de racionalizar el consumo de servicios básicos.

–Maximizar la eficiencia administrativa de los entes descentralizados para lograr su autofinanciamiento y servir de medio para producir aportes al Fondo de Pensiones.

–Optimizar el suministro de los medicamentos y material médico quirúrgico a los diferentes centros hospitalarios y dispensadores de salud, con el propósito de preservar y cubrir la mayor demanda posible, con la mejor calidad de servicio.

–Mantener especial atención en las áreas fronterizas con el objeto de minimizar los problemas en esas regiones.

–Incrementar el proceso de adiestramiento del personal militar y civil, mediante la optimización de los recursos financieros asignados, garantizando con ello la seguridad, defensa y desarrollo del Estado Venezolano en el ámbito militar.

Finalmente, hay que señalar que la Fuerza Armada Nacional, es una Institución flexible, eficiente y efectiva, que en los actuales momentos cuenta con un moderado nivel de apresto operacional para la acción conjunta, que cuenta con un excelente equipo humano para atender las exigencias actuales en cuanto a la seguridad y defensa se refiere, que es capaz de contribuir activamente en el desarrollo nacional y garantizar el orden interno, por lo cual se plantean los objetivos encaminados a la preservación de la seguridad donde garantice un desarrollo armónico entre las instituciones y la población, con la finalidad de alcanzar el bienestar de la Nación, todo esto enmarcados dentro del nuevo pensamiento militar y fundamentado en la ideológica del socialismo del siglo XXI.

## RESUMEN DE PROYECTOS DEL ORGANISMO (En Bolívares Fuertes)

Cód.	Concepto	Meta		Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2008
		Und. Medida	Cantidad	Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
080007000	Conducir la Gestión Administrativa de todas las Unidades que conforman la F.A.N.	Actividad Administrativa	159.400	443.999.149			443.999.149
080008000	Proveer el Soporte Logístico que permita el Funcionamiento Operativo de la Fuerza Armada Nacional	Dotación	96	421.318.971			421.318.971
080009000	Formar, Capacitar y Adiestrar el Talento Humano de la Fuerza Armada Nacional y de la Población en General	Hora / Clase	474.705	34.677.071			34.677.071
080010000	Planificar, Dirigir, Conducir y Ejecutar las Operaciones de Inteligencia necesarias para Preservar la Seguridad de la Nación, tanto en Tiempo de Paz como en Estado de Excepción en el Interior del País	Operación Militar	100	4.045.609			4.045.609
080011000	Asegurar la Ejecución de las Operaciones Militares y Cívico Militares para Contribuir a la Seguridad, Defensa y Desarrollo Integral de la Nación	Operación Militar	133.178	98.822.024			98.822.024
080012000	Contribución con el Cuidado Integral de la Salud a través de la Red Sanitaria Militar	Paciente Atendido	6.000.000	271.681.203			271.681.203
080030000	Inversión Militar Ejército	Adquisición	3.000		18.315.416		18.315.416
080031000	Inversión Militar Armada	Adquisición	2		60.092.500		60.092.500
080034000	Mantenimiento Mayor de Unidades Operativas de la Armada	Mantenimiento	4		50.902.312		50.902.312
080035000	Inversión Militar Aviación	Porcentual	75		27.043.128		27.043.128
089999000	Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados	Bolívar Fuerte	1.380.144.521	1.380.144.521			1.380.144.521
<b>TOTAL</b>				<b>2.654.688.548</b>	<b>156.353.356</b>		<b>2.811.041.904</b>

## RESUMEN DE ACCIONES CENTRALIZADAS DEL ORGANISMO (En Bolívares Fuertes)

Cód.	Concepto	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
080001000	Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores	3.317.709.057		835.790.700	4.153.499.757
080002000	Gestión Administrativa	50.191.581			50.191.581
080003000	Previsión y Protección Social	81.181.351			81.181.351
080006000	Agregadurías Militares	25.361.363			25.361.363
<b>TOTAL</b>		<b>3.474.443.352</b>		<b>835.790.700</b>	<b>4.310.234.052</b>

## CLASIFICACIÓN DEL PERSONAL POR TIPO DE CARGO (En Bolívares Fuertes)

Denominación	N° de Cargos				Sueldo/Salario	Compensaciones	Primas	Total
	F	M	V	Total				
<b>Personal Fijo a Tiempo Completo</b>	<b>41.671</b>	<b>147.301</b>	<b>1.857</b>	<b>190.829</b>	<b>1.528.490.618</b>	<b>123.630.179</b>	<b>233.654.428</b>	<b>1.885.775.225</b>
Directivo		3		3	53.015		6.468	59.483
Profesional y Técnico	3.323	1.021	817	5.161	54.107.907	47.984.411	16.774.486	118.866.804
Personal Administrativo	3.690	1.288	479	5.457	35.104.474	30.461.455	11.746.064	77.311.993
Personal Docente	732	407	18	1.157	20.558.606	1.266.586	2.001.392	23.826.584
Personal Médico	732	485	119	1.336	15.486.917	1.364.997	2.621.792	19.473.706
Personal Militar	25.856	137.508		163.364	1.294.272.900		178.027.769	1.472.300.669
Obrero	7.338	6.589	424	14.351	108.906.799	42.552.730	22.476.457	173.935.986
<b>Personal Fijo a Tiempo Parcial</b>	<b>396</b>	<b>573</b>	<b>87</b>	<b>1.056</b>	<b>17.961.833</b>	<b>4.061.654</b>	<b>617.908</b>	<b>22.641.395</b>
Profesional y Técnico	206	112	66	384	7.130.388	2.940.521	279.028	10.349.937
Personal Administrativo	3	47	5	55	258.091	93.920	86.927	438.938
Personal Docente	133	343	5	481	9.543.686	263.493	27.808	9.834.987
Personal Médico	54	71	11	136	1.029.668	763.720	224.145	2.017.533
<b>Personal Contratado</b>	<b>1.292</b>	<b>630</b>	<b>230</b>	<b>2.152</b>	<b>21.223.866</b>			<b>21.223.866</b>
Personal Administrativo	939	630	191	1.760	18.453.805			18.453.805
Obrero	353		39	392	2.770.061			2.770.061
<b>TOTAL</b>	<b>43.359</b>	<b>148.504</b>	<b>2.174</b>	<b>194.037</b>	<b>1.567.676.317</b>	<b>127.691.833</b>	<b>234.272.336</b>	<b>1.929.640.486</b>

**CLASIFICACIÓN DEL PERSONAL PENSIONADO Y JUBILADO POR TIPO DE CARGO**

Denominación	N° de Cargos				Bolívares Fuertes
	F	M	Personas por Jubilación	Total	
Pensionado	1.401	560		1.961	20.476.383
Jubilado	2.859	2.570	297	5.726	60.704.968
<b>TOTAL</b>	<b>4.260</b>	<b>3.130</b>	<b>297</b>	<b>7.687</b>	<b>81.181.351</b>

**RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS  
(En Bolívares Fuertes)****PARTIDAS**

Cód	Concepto	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.01	Gastos de personal	3.316.409.065		835.790.700	4.152.199.765
4.02	Materiales, suministros y mercancías	634.733.382	15.296.175		650.029.557
4.03	Servicios no personales	496.825.744			496.825.744
4.04	Activos reales	25.250.000	141.057.181		166.307.181
4.06	Gastos de defensa y seguridad del estado	134.915.664			134.915.664
4.07	Transferencias y donaciones	1.506.697.045			1.506.697.045
4.11	Disminución de pasivos	14.301.000			14.301.000
	<b>TOTAL</b>	<b>6.129.131.900</b>	<b>156.353.356</b>	<b>835.790.700</b>	<b>7.121.275.956</b>

## RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares Fuertes)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	1.411.504.323			1.411.504.323
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	1.411.504.323			1.411.504.323
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	1.411.504.323			1.411.504.323
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	66.655.270			66.655.270
	–A0005 Instituto Autónomo Círculo de las Fuerzas Armadas (IACFA)	19.518.895			19.518.895
	–A0044 Instituto de Oficiales de las Fuerzas Armadas en Situación de Retiro (IORFAN)	2.586.112			2.586.112
	–A0065 Oficina Coordinadora de la Prestación de los Servicios Educativos del Ministerio de la Defensa (OCPSE)	30.000			30.000
	–A0126 Fondo Autónomo de Inversiones y Previsión Socio-económica para los Empleados y Obreros de las Fuerzas Armadas Nacionales (FONDOEFA)	2.369.978			2.369.978
	–A0196 Universidad Nacional Experimental Politécnica de la Fuerza Armada Nacional (UNEFA)	35.000.000			35.000.000
	–A0204 Oficina Coordinadora de los Servicios Agropecuarios del Ministerio de la Defensa (O.C.S.A.)	1.730.285			1.730.285
	–A0206 Asociación Civil Club de Sub Oficiales Profesionales de las Fuerzas Armadas (CLUSOFA)	2.900.000			2.900.000
	–A0448 Fundación de Atención Social del Ministerio de la Defensa (FUNDASMIN)	2.520.000			2.520.000
4.07.01.03.04	Transferencias corrientes a instituciones de protección social	33.853.421			33.853.421
	–A0050 Instituto de Previsión Social de las Fuerzas Armadas Nacionales (IPSFAN)	33.853.421			33.853.421
4.07.01.03.05	Transferencias corrientes a instituciones de protección social para atender beneficios de la seguridad social	1.310.995.632			1.310.995.632
	–A0050 Instituto de Previsión Social de las Fuerzas Armadas Nacionales (IPSFAN)	1.310.995.632			1.310.995.632

## RELACIÓN DE SUBSIDIOS (En Bolívares Fuertes)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	4.489.889			4.489.889
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	4.489.889			4.489.889
4.07.01.01.00	Transferencias corrientes internas al sector privado	4.489.889			4.489.889
4.07.01.01.73	Subsidios a instituciones benéficas privadas	4.489.889			4.489.889
	– S0498 Federación de Suboficiales Retirados de las Fuerzas Armadas Nacionales	115.181			115.181
	– S0564 Fundación de Cardiología Infantil (FUNDACARDIN)	4.293.084			4.293.084
	– S0940 Sociedad Divulgativa de la Historia Militar	81.624			81.624

## RELACIÓN DE TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR (En Bolívares Fuertes)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	40.890			40.890
4.07.02.00.00	Transferencias y donaciones corrientes al exterior	40.890			40.890
4.07.02.01.00	Transferencias corrientes al exterior	40.890			40.890
4.07.02.01.04	Transferencias corrientes a organismos internacionales	40.890			40.890
	– I0090 Organización Mundial de la Salud (O.M.S.).	6.000			6.000
	– I0225 Unión Deportiva Militar Sudamericana (UDMSA)	1.290			1.290
	– I0226 Consejo Internacional del Deporte Militar (CISM)	33.600			33.600

<b>PROYECTO:</b>	080007000 Conducir la Gestión Administrativa de todas las Unidades que conforman La F.A.N.
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Actividad Administrativa
<b>CANTIDAD:</b>	159.400
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	443.999.149
<b>DIRECCIÓN ESTRATÉGICA:</b>	Profundización de la Democracia Protagónica Revolucionaria
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO:</b>	Desarrollar y Afianzar Actividades Gerenciales y de Comando con la Finalidad de Asegurar el Óptimo Funcionamiento de las Unidades y Dependencias.
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</b>	Velar por el Uso de los Créditos Presupuestarios Asignados a las Dependencias de la F.A.N.
<b>RESULTADO:</b>	Funcionamiento Eficiente y Eficaz de la Gestión Administrativa de todas las Unidades y Dependencias que conforman la F.A.N.

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívars Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	62.387.369				62.387.369
4.03	Servicios no personales	237.326.887				237.326.887
4.04	Activos reales	25.250.000				25.250.000
4.06	Gastos de defensa y seguridad del estado	109.554.301				109.554.301
4.07	Transferencias y donaciones	9.480.592				9.480.592
	<b>TOTAL</b>	<b>443.999.149</b>				<b>443.999.149</b>

<b>PROYECTO:</b>	080008000 Proveer el Soporte Logístico que permita el Funcionamiento Operativo de la Fuerza Armada Nacional.
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Dotación
<b>CANTIDAD:</b>	96
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	421.318.971
<b>DIRECCIÓN ESTRATÉGICA:</b>	Profundización de la Democracia Protagónica Revolucionaria
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO:</b>	Organizar, Mantener, Equipar y Adiestrar las Unidades de la Fuerza Armada Nacional, para el Desarrollo, Despliegue y Empleo del Componente Militar, a fin de Garantizar la Defensa Nacional.
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</b>	Optimizar la Capacidad Operativa de las Unidades y Dependencias de la FAN, a través de la Adquisición de Sistemas, Materiales, Unidades de Transporte, Adquisición de Partes y Repuestos, a fin de Proveer el Soporte Logístico, para el Cumplimiento de la Misión Asignada.
<b>RESULTADO:</b>	Unidades Efectivamente Dotadas.

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívars Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	265.012.276				265.012.276
4.03	Servicios no personales	156.306.695				156.306.695
<b>TOTAL</b>		<b>421.318.971</b>				<b>421.318.971</b>

**PROYECTO:** 080009000 Formar, Capacitar y Adiestrar el Talento Humano de la Fuerza Armada Nacional y de la Población en General.  
**UNIDAD DE MEDIDA:** Hora / Clase  
**CANTIDAD:** 474.705  
**ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:** 34.677.071  
**DIRECCIÓN ESTRATÉGICA:** Construcción de la Suprema Felicidad  
**OBJETIVO ESTRATÉGICO:** Formar, Capacitar y Adiestrar el Talento Humano en Forma Continua en Materia de Seguridad, Defensa y Desarrollo Integral de la Nación.

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS:** Contar con el Talento Humano Formado, Capacitado para Satisfacer las Necesidades en las Áreas de Seguridad, Defensa y Desarrollo Integral de la Nación.

**RESULTADO:** Talento Humano Formado, Capacitado y Adiestrado

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívars Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	17.907.476				17.907.476
4.03	Servicios no personales	16.769.595				16.769.595
<b>TOTAL</b>		<b>34.677.071</b>				<b>34.677.071</b>

<b>PROYECTO:</b>	080010000 Planificar, Dirigir, Conducir y Ejecutar las Operaciones de Inteligencia Necesarias para Preservar la Seguridad de la Nación, tanto en Tiempo de Paz como en Estado de Excepción en el Interior del País.
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Operación Militar
<b>CANTIDAD</b>	100
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	4.045.609
<b>DIRECCIÓN ESTRATÉGICA:</b>	Construcción de una Nueva Geopolítica Nacional
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO:</b>	Organizar, Mantener, Equipar y Adiestrar las Unidades de la Fuerza Armada Nacional para el Desarrollo, Despliegue y Empleo del Componente Militar, a fin de Garantizar la Defensa Nacional.
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</b>	Desarrollar y Llevar a cabo las Actividades en Materia de Inteligencia y Contrainteligencia, Oportuna y Eficientemente, a fin de Preservar la Seguridad de la Nación.
<b>RESULTADO:</b>	Servicio de Inteligencia

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	3.431.280				3.431.280
4.03	Servicios no personales	614.329				614.329
<b>TOTAL</b>		<b>4.045.609</b>				<b>4.045.609</b>

<b>PROYECTO:</b>	080011000 Asegurar la Ejecución de las Operaciones Militares y Cívico Militares para Contribuir a la Seguridad, Defensa y Desarrollo Integral de la Nación.
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Operación Militar
<b>CANTIDAD</b>	133.178
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	98.822.024
<b>DIRECCIÓN ESTRATÉGICA:</b>	Construcción de una Nueva Geopolítica Nacional
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO:</b>	Organizar, Mantener, Equipar y Adiestrar las Unidades de la Fuerza Armada Nacional para el Desarrollo, Despliegue y Empleo del Componente Militar, a fin de Garantizar la Defensa Nacional.
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</b>	Planificar y Ejecutar Operaciones Militares y Cívico Militares Terrestres, Navales, Aéreas y de Cooperación que Contribuyan a la Seguridad y Defensa de la Nación.
<b>RESULTADO:</b>	Servicio de Seguridad, Defensa y Desarrollo Integral.

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívars Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	49.689.853				49.689.853
4.03	Servicios no personales	49.132.171				49.132.171
<b>TOTAL</b>		<b>98.822.024</b>				<b>98.822.024</b>

<b>PROYECTO:</b>	080012000 Contribución con el Cuidado Integral de la Salud a través de la Red Sanitaria Militar.
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Paciente Atendido
<b>CANTIDAD</b>	6.000.000
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	271.681.203
<b>DIRECCIÓN ESTRATÉGICA:</b>	Construcción de la Suprema Felicidad
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO:</b>	Procurar Adecuadas Condiciones en el Cuidado Integral de la Salud del Personal Militar, Afiliados y Población en General, a fin de Contribuir a Mejorar su Calidad de Vida.
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</b>	Garantizar Acciones de Atención Médica Ambulatoria, Hospitalaria y de Rehabilitación Dirigida a la Población que Acuda a la Red Sanitaria Militar.
<b>RESULTADO:</b>	Servicio de Atención Médico Asistencial.

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	236.305.128				236.305.128
4.03	Servicios no personales	35.376.075				35.376.075
<b>TOTAL</b>		<b>271.681.203</b>				<b>271.681.203</b>

<b>PROYECTO:</b>	080030000 Inversión Militar Ejército
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Adquisición
<b>CANTIDAD</b>	3.000
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	18.315.416
<b>DIRECCIÓN ESTRATÉGICA:</b>	Avanzar hacia la Nueva Etapa en la Geopolítica Internacional
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO:</b>	Profundizar y Acelerar la Nueva Estrategia Militar Nacional
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</b>	Optimizar la Capacidad Operativa de las Unidades del Ejército para el Desarrollo, Despliegue y Empleo del Componente Militar a fin de Garantizar la Defensa Nacional
<b>RESULTADO:</b>	Mantenimiento de 08 Helicópteros y Adquisición de Misiles, Repuestos para Vehículos Blindados y de un Sistema Transportable de Comunicaciones. Adquisición de Repuestos, Ejecución de Obras, Mantenimiento de Sistemas Adscritos al Componente Terrestre de la FAN.

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías		15.296.175			15.296.175
	–001 INVERSIÓN MILITAR EJERCITO		15.296.175			15.296.175
4.04	Activos reales		3.019.241			3.019.241
	–001 INVERSIÓN MILITAR EJERCITO		3.019.241			3.019.241
<b>TOTAL</b>			<b>18.315.416</b>			<b>18.315.416</b>

<b>PROYECTO:</b>	080031000 Inversión Militar Armada
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Adquisición
<b>CANTIDAD</b>	2
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	60.092.500
<b>DIRECCIÓN ESTRATÉGICA:</b>	Avanzar hacia la Nueva Etapa en la Geopolítica Internacional
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO:</b>	Organizar, Mantener, Equipar y Adiestrar las Unidades de la Fuerza Armada Nacional para el Desarrollo, Despliegue y Empleo del Componente Militar a fin de Garantizar la Defensa Nacional
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</b>	Adquisición de Equipos y Sistemas para Consolidar la Capacidad Operativa de la Armada
<b>RESULTADO:</b>	Adquisición de Equipos y Sistemas Navales

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.04	Activos reales		60.092.500			60.092.500
	-002 INVERSIÓN MILITAR ARMADA		60.092.500			60.092.500
	<b>TOTAL</b>		<b>60.092.500</b>			<b>60.092.500</b>

**PROYECTO:** 080034000 Mantenimiento Mayor de Unidades Operativas de la Armada  
**UNIDAD DE MEDIDA:** Mantenimiento  
**CANTIDAD:** 4  
**ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:** 50.902.312  
**DIRECCIÓN ESTRATÉGICA:** Avanzar hacia la Nueva Etapa en la Geopolítica Internacional  
**OBJETIVO ESTRATÉGICO:** Organizar, Mantener, Equipar y Adiestrar Las Unidades de La Fuerza Armada Nacional para el Desarrollo, Despliegue y Empleo del Componente Militar a fin de Garantizar la Defensa Nacional  
**OBJETIVOS ESPECÍFICOS:** Fortalecimiento de la Seguridad Integral de la Nación a través del Mantenimiento Mayor de las Unidades Operativas de la Armada  
**RESULTADO:** Mantenimiento Mayor de Buques, Aeronaves y/o Equipos Militares

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.04	Activos reales		50.902.312			50.902.312
	-003 MANTENIMIENTO MAYOR DE UNIDADES OPERATIVAS DE LA ARMADA		50.902.312			50.902.312
<b>TOTAL</b>			<b>50.902.312</b>			<b>50.902.312</b>

<b>PROYECTO:</b>	080035000 Inversión Militar Aviación
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Porcentual
<b>CANTIDAD</b>	75
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	27.043.128
<b>DIRECCIÓN ESTRATÉGICA:</b>	Avanzar hacia la Nueva Etapa en la Geopolítica Internacional
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO:</b>	Asegurar la Defensa Aérea, Contribuir al Mantenimiento del Orden Interno y Participar Activamente en el Desarrollo del País, Empleando los Medios del Poder Aéreo Nacional, para Garantizar la Integridad Territorial, Independencia y Soberanía de la Nación
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</b>	Aumentar la Capacidad de Operatividad de los Sistemas de Armas del Componente Aviación
<b>RESULTADO:</b>	Mejoras de Instalaciones, Adquisición de Partes, Equipos y Repuestos

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.04	Activos reales		27.043.128			27.043.128
	-004 INVERSIÓN MILITAR AVIACIÓN		27.043.128			27.043.128
	<b>TOTAL</b>		<b>27.043.128</b>			<b>27.043.128</b>

**PROYECTO:** 089999000 Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados  
**UNIDAD DE MEDIDA:** Bolívar Fuerte  
**CANTIDAD:** 1.380.144.521  
**ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:** 1.380.144.521  
**DIRECCIÓN ESTRATÉGICA:** Profundización de la Democracia Protagónica Revolucionaria  
**OBJETIVO ESTRATÉGICO:** Construir un Sector Público al Servicio del Ciudadano que Conduzca a la Transformación de la Sociedad  
**OBJETIVOS ESPECÍFICOS:** Apoyar la Eficiencia Administrativa de los Entes Adscritos al Ministerio del Poder Popular para la Defensa, a través del Aporte de Recursos Financieros  
**RESULTADO:** 1380144521

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07	Transferencias y donaciones	1.380.144.521				1.380.144.521
<b>TOTAL</b>		<b>1.380.144.521</b>				<b>1.380.144.521</b>

## RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	1.380.144.521				1.380.144.521
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	1.380.144.521				1.380.144.521
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	1.380.144.521				1.380.144.521
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	62.136.375				62.136.375
	–A0005 Instituto Autónomo Círculo de las Fuerzas Armadas (IACFA)	15.000.000				15.000.000
	–A0044 Instituto de Oficiales de las Fuerzas Armadas en Situación de Retiro (IORFAN)	2.586.112				2.586.112
	–A0065 Oficina Coordinadora de la Prestación de los Servicios Educativos del Ministerio de la Defensa (OCPSE)	30.000				30.000
	–A0126 Fondo Autónomo de Inversiones y Previsión Socio-económica para los Empleados y Obreros de las Fuerzas Armadas Nacionales (FONDOEFA)	2.369.978				2.369.978
	–A0196 Universidad Nacional Experimental Politécnica de la Fuerza Armada Nacional (UNEFA)	35.000.000				35.000.000
	–A0204 Oficina Coordinadora de los Servicios Agropecuarios del Ministerio de la Defensa (O.C.S.A.)	1.730.285				1.730.285
	–A0206 Asociación Civil Club de Sub Oficiales Profesionales de las Fuerzas Armadas (CLUSOFA)	2.900.000				2.900.000

## RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2008
	–A0448 Fundación de Atención Social del Ministerio de la Defensa (FUNDASMIN)	2.520.000			2.520.000
4.07.01.03.04	Transferencias corrientes a instituciones de protección social	7.012.514			7.012.514
	–A0050 Instituto de Previsión Social de las Fuerzas Armadas Nacionales (IPSFA)	7.012.514			7.012.514
4.07.01.03.05	Transferencias corrientes a instituciones de protección social para atender beneficios de la seguridad social	1.310.995.632			1.310.995.632
	– A0050 Instituto de Previsión Social de las Fuerzas Armadas Nacionales (IPSFA)	1.310.995.632			1.310.995.632

**ACCIÓN CENTRALIZADA:** Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	3.316.409.065			835.790.700	4.152.199.765
4.03	Servicios no personales	1.299.992				1.299.992
<b>TOTAL</b>		<b>3.317.709.057</b>			<b>835.790.700</b>	<b>4.153.499.757</b>

**ACCIÓN CENTRALIZADA:** Gestión Administrativa

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07	Transferencias y donaciones	35.890.581				35.890.581
4.11	Disminución de pasivos	14.301.000				14.301.000
<b>TOTAL</b>		<b>50.191.581</b>				<b>50.191.581</b>

## RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	31.359.802				31.359.802
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	31.359.802				31.359.802
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	31.359.802				31.359.802
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	4.518.895				4.518.895
	– A0005 Instituto Autónomo Círculo de las Fuerzas Armadas (IACFA)	4.518.895				4.518.895
4.07.01.03.04	Transferencias corrientes a instituciones de protección social	26.840.907				26.840.907
	– A0050 Instituto de Previsión Social de las Fuerzas Armadas Nacionales (IPSFA)	26.840.907				26.840.907

## RELACIÓN DE SUBSIDIOS (En Bolívares Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	4.489.889				4.489.889
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	4.489.889				4.489.889
4.07.01.01.00	Transferencias corrientes internas al sector privado	4.489.889				4.489.889
4.07.01.01.73	Subsidios a instituciones benéficas privadas	4.489.889				4.489.889
	-S0498 Federación de Suboficiales Retirados de las Fuerzas Armadas Nacionales	115.181				115.181
	-S0564 Fundación de Cardiología Infantil (FUNDACARDIN)	4.293.084				4.293.084
	-S0940 Sociedad Divulgativa de la Historia Militar	81.624				81.624

## RELACIÓN DE TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR (En Bolívares Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	40.890				40.890
4.07.02.00.00	Transferencias y donaciones corrientes al exterior	40.890				40.890
4.07.02.01.00	Transferencias corrientes al exterior	40.890				40.890
4.07.02.01.04	Transferencias corrientes a organismos internacionales	40.890				40.890
	–10090 Organización Mundial de la Salud (O.M.S.).	6.000				6.000
	–10225 Unión Deportiva Militar Sudamericana (UDMSA)	1.290				1.290
	–10226 Consejo Internacional del Deporte Militar (CISM)	33.600				33.600

ACCIÓN CENTRALIZADA: Previsión y Protección Social

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares Fuertes)

## PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07	Transferencias y donaciones	81.181.351				81.181.351
<b>TOTAL</b>		<b>81.181.351</b>				<b>81.181.351</b>

ACCIÓN CENTRALIZADA: Agregadurías Militares

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares Fuertes)

## PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.06	Gastos de defensa y seguridad del estado	25.361.363				25.361.363
<b>TOTAL</b>		<b>25.361.363</b>				<b>25.361.363</b>

# **Ministerio del Poder Popular para la Educación**

## MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA EDUCACIÓN

### POLÍTICA PRESUPUESTARIA PARA EL AÑO 2008

Atendiendo los lineamientos de los entes rectores en materia de Planificación y Presupuesto de la Administración Pública, el Ministerio del Poder Popular para la Educación acoge como criterios primordiales en la escogencia de los proyectos presupuestarios a ser ejecutados durante el ejercicio fiscal 2008, los siguientes:

- Los mandatos que emanan de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, la cual consagra derechos educativos inmersos en el principio de Justicia Social, Capítulo VI “De los Derechos Culturales y Educativos”, referencia ineludible para el diseño de políticas y para la planificación del sector.
- Las líneas, objetivos, estrategias y políticas plasmadas en el Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2007 – 2013.
- Las metas establecidas en la Declaración del Milenio de las Naciones Unidas, año 2000, declaración de compromisos para mejorar el destino de la humanidad en el nuevo siglo.
- La política educativa implementada por el gobierno nacional, la cual tiene expresión concreta en la institucionalización y fortalecimiento de las misiones sociales.

Así, el Proyecto de Presupuesto del Ministerio del Poder Popular para la Educación formulado para el ejercicio fiscal 2008, contiene implícita la visión del gobierno bolivariano y las prioridades de la Nación. En él se conjugan, no sólo la racionalidad de los proyectos que contiene, sino además la articulación entre las instancias operativas y la responsabilidad y eficiencia con que se participa en su formulación, ejecución y control, su visión de país y sus prioridades institucionales; y representa con respecto al de los años anteriores un cambio estructural significativo, necesario para responder eficazmente a la implementación del nuevo modelo organizativo del Ministerio. Es así que, a raíz del proceso de transformación institucional, los dos despachos viceministeriales conjuntamente acordaron diseñar los proyectos institucionales centrados en áreas estratégicas en lugar de subsistemas educativos, los cuales, ante el nuevo diseño, quedan inmersos como acciones transversales a los proyectos.

En este contexto, el objetivo central de la política presupuestaria de este Ministerio es direccionar la inversión hacia la concreción de estrategias que permitan la consolidación, cada vez con mayor fortaleza, del nuevo Sistema Educativo Bolivariano, sistema flexible e integral concebido para la inclusión, para la igualdad de oportunidades y condiciones, para la formación humanista, para el rescate de nuestros valores y nuestras raíces, para fomentar la participación y la creatividad, la capacidad de análisis, el pensamiento crítico de todos los niños y niñas, adolescentes, jóvenes y adultos.

En concordancia con este objetivo, el Ministerio es responsable de la conducción de dos líneas estratégicas a saber: la primera vinculada a la educación formal a través de los subsistemas educativos y la segunda relacionada con la educación no formal y la necesidad de crear contextos educativos de calidad en un sentido amplio de base popular que interactúen en el contexto social desde otros ámbitos educativos. Estas líneas articuladas potenciarán el tercer Motor Moral y Luces para la profundización de los valores, la cultura y la solidaridad, necesarios para arraigar la democracia socialista del siglo XXI.

Así, y en correspondencia con las directrices nacionales: Nueva Ética Socialista, Suprema Felicidad Social, Democracia Protagónica y Revolucionaria, Modelo Productivo Socialista, Nueva Geopolítica Nacional, Venezuela: Potencia Energética Mundial, y Nueva Geopolítica Internacional; el Ministerio enruma su política presupuestaria en torno a siete áreas estratégicas, a saber:

- Consolidación del Diseño Curricular
- Infraestructura Educativa
- Supervisión y Formación del Personal Docente
- Recursos para el Aprendizaje
- Estadísticas Educativas
- Protección Social y Desarrollo Integral
- Nuevo Marco Institucional

Estas áreas estratégicas conforman la red permeable que da soporte a los proyectos, permitiendo a la vez la inclusión transversal y vinculada de las acciones a desarrollar para garantizar la calidad educativa y el incremento de matrícula de los distintos subsistemas educativos:

- Educación Inicial Bolivariana: Maternal y Preescolar
- Educación Primaria Bolivariana: 1º a 6º grado
- Educación Secundaria Bolivariana: Liceos Bolivarianos (de 1º a 5º año) y Escuelas Técnicas Robinsonianas y Zamoranas (de 1º a 6º año)
- Educación Especial
- Educación Intercultural
- Educación de Jóvenes, Adultos y Adultas, incluyendo las misiones Robinson 1, Robinson 2 y Ribas.

En este marco, el Ministerio del Poder Popular para la Educación, conjuntamente con sus órganos desconcentrados adscritos y entes descentralizados tutelados, programaron para el año 2008 la ejecución de 46 proyectos que viabilizan las áreas estratégicas establecidas:

**1. Área Estratégica: Consolidación del Diseño Curricular**

Desarrollo de la propuesta de diseño curricular del SEB, su validación y consolidación para la formación del nuevo(a) republicano(a) social, humanista, creativo, reflexivo, participativo y con valores sociales e identidad venezolana.

**Objetivo**

Obtener un diseño curricular coherente con los preceptos constitucionales y el proyecto político, económico y social del país.

**Proyectos 2008**

CÓDIGO	NOMBRE DEL PROYECTO	OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO	DESCRIPCIÓN	META PROYECTO		MONTO Bs.F
				CANTIDAD	UNIDAD	
17.000	Construcción y Desarrollo del Currículo en el Sistema Educativo Bolivariano	Consolidar el Currículo Nacional en los diferentes subsistemas del Sistema Educativo Bolivariano	Desarrollo de una estructura curricular que organice los componentes por años y grados en cada uno de los subsistemas, a fin de garantizar la calidad de la Educación Integral, multiétnica y pluricultural de los niños(as) adolescentes, jóvenes, adultos(as)	24	Documento	1.116.359
82.139	Fortalecimiento de la Misión Robinson	Incrementar los niveles de alfabetización y la culminación del 6to grado de la población excluida	A través del método Yo Si Puedo, se alfabetizará a la población joven y adulta analfabeta, incorporándola posteriormente (FASE II) a la Educación Básica o a Círculos de Lectores (FASE III)	235.636	Persona	259.115.508
8.000	Fortalecimiento del Tercer Motor Moral y Luces	Propiciar espacios de reflexión y formación sobre los valores de la sociedad socialista en diversos contextos colectivos	Consiste en la conformación, consolidación y operatividad de espacios de discusión en centros de trabajo, consejos comunales, cooperativas, centros culturales y deportivos, vecindarios, hogares, etc.	520.000	Organización	198.582.688
9.000	Recurrencia y Apertura Escolar	Garantizar el pago correspondiente a sueldos y salarios con sus incidencias al personal del Sistema Educativo Bolivariano	Cancelación de los gastos del personal docente, administrativo y obrero, requerido para la incorporación y permanencia de la población escolarizada en el Sistema Educativo	216	Nómina	10.039.355.874

## 2. Área Estratégica: Infraestructura Educativa

Modernización, mejoramiento y dotación de las instituciones educativas, a fin de optimizar los espacios de formación integral según requerimientos del Sistema Educativo Bolivariano.

### Objetivo

Profundizar la universalización de la Educación Bolivariana, a través de la construcción, rehabilitación, ampliación y dotación de los planteles educativos y Centros Municipales de Formación Docente a nivel nacional, como espacios para la enseñanza y la práctica democrática, participativa y protagónica.

### Proyectos 2008

CÓDIGO	NOMBRE DEL PROYECTO	OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO	DESCRIPCIÓN	META PROYECTO		MONTO Bs.F
				CANTIDAD	UNIDAD	
12.000	Fortalecimiento y Modernización de la Educación Técnica (Ley Especial de Endeudamiento)	Modernizar y adecuar las Escuelas Técnicas incrementando la calidad educativa en jóvenes y adolescentes adecuándolos para insertarse en el campo laboral	El proyecto permite dotar de materiales y equipos de laboratorio a las Escuelas Técnicas para asumir las exigencias actuales de los sectores productivos del país	128	Escuela	2.701.280
16.000	Dotación de materiales y equipos a los planteles y dependencias del Ministerio del Poder Popular para la Educación	Mejorar el desempeño de las labores educativas mediante espacios suficientemente dotados de materiales y equipos	Dotación de mobiliarios y equipos de oficinas, vehículos, y otros materiales necesarios para el funcionamiento de las dependencias y planteles	9.859	Dotación	133.120.686
11.000	Funcionamiento de los Planteles Educativos	Garantizar el óptimo mantenimiento y funcionamiento de los planteles mediante la adquisición de materiales y suministros	A través de este proyecto las zonas educativas proveen a los planteles del Sistema Educativo Bolivariano los materiales y suministros necesarios para su óptimo funcionamiento	1.728	Gasto Gestionado	108.108.230

### 3. Área Estratégica: Supervisión y Formación del Personal Docente

Planificación, dirección y coordinación de la política educativa de supervisión y formación del personal docente en las diferentes instancias de dirección del MPPE.

#### Objetivo

Consolidar los sistemas nacionales de supervisión y de formación del personal docente, para garantizar la ejecución de políticas que conlleven al fortalecimiento del proceso educativo bolivariano.

#### Proyectos 2008

CÓDIGO	NOMBRE DEL PROYECTO	OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO	DESCRIPCIÓN	META PROYECTO		MONTO Bs.F
				CANTIDAD	UNIDAD	
77.963	Fortalecimiento de la acción técnico pedagógica en los CBIT	Mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje brindando a los docentes nuevas tecnologías de información y comunicación para el beneficio de los estudiantes y comunidad en general	Fortalecimiento de RENADIT, publicación de 5 000 materiales educativos computarizados en el Portal Educativo Nacional, validación de 5 000 materiales educativos computarizados e intercambios de experiencias con nuevas tecnologías	120	Centro	7.000.286
81.514	El Ambiente en la Educación Bolivariana	Capacitar en Educación Ambiental a un número mayor de docentes a través de un Programa continuo de talleres-cursos, para la protección de la diversidad biológica que garanticen el desarrollo sustentable	Formación y actualización de docentes en Educación Ambiental a través de talleres y cursos para ofrecerles estrategias, métodos y medios innovadores para la enseñanza-aprendizaje, con el objeto de sensibilizar hacia la conservación del ambiente y la diversidad biológica	634	Taller/Curso	3.773.177
23.000	Supervisión educativa integral e integrada	Garantizar la ejecución de las acciones de los proyectos educativos, acorde a los lineamientos establecidos, mediante visitas de seguimiento y jornadas de trabajo	Fortalecimiento de la educación integral e integrada en las diferentes instancias de Dirección del MPPE a través de visitas, diagnósticos, jornadas de trabajo, asesorías, orientaciones y evaluaciones	4.342	Supervisión	1.787.468
22.000	Formación y actualización del personal docente del Ministerio del Poder Popular para la Educación	Formar permanentemente a los docentes a fin de mejorar la calidad de la educación	Realización de talleres y jornadas de formación a docentes a nivel nacional para el desarrollo del currículum	36.935	Profesor	30.868.608

#### 4. Área Estratégica: Recursos para el Aprendizaje

Recursos y herramientas vinculadas a los procesos de aprendizaje que sirven de apoyo a la labor docente en los ambientes educativos.

##### Objetivo

Profundizar la universalización y consolidación de la Educación Bolivariana a través de la dotación, desarrollo e implementación de recursos para el aprendizaje, sistemas de información y herramientas tecnológicas que apoyen los procesos de aprendizaje.

##### Proyectos 2008

CÓDIGO	NOMBRE DEL PROYECTO	OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO	DESCRIPCIÓN	META PROYECTO		MONTO Bs.F
				CANTIDAD	UNIDAD	
63.844	Producciones Audiovisuales Innovadores (TV, radio e informática)	Producir comunicaciones audiovisuales, socialista en su contenido y democrática en su alcance que llegue al mayor número de personas posible.	Producción de 100 videos para la televisión, 80 programas para la radio, 15 jornadas educativas, 4 actualizaciones del Portal Edumedia, publicaciones bibliográficas: 2.000 ejemplares de calendario de Educación Inicial, 4.000 ejemplares de cuadernos Edumedia y 4.000 ejemplares de Edición Especial	180	Audiovisual	1.692.250
63.681	Centro de Información Integral	Garantizar el acceso a la información en el área de salud, a toda la población, mediante la modernización y automatización de la Biblioteca de la Academia Nacional de Medicina	Automatización y digitalización de la información existente en la Biblioteca de la Academia Nacional de Medicina, para su difusión a través de la WEB	1.060	Documento	194.052
63.700	Publicación de boletines y ediciones jurídicas nacionales	Publicar los boletines, estudios y trabajos jurídicos nacionales	Publicación y distribución de los trabajos y estudios realizados en el país, sobre la Legislación venezolana actualizada por la Academia Nacional de Ciencias Políticas y Sociales	10.000	Ejemplar	342.710

CÓDIGO	NOMBRE DEL PROYECTO	OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO	DESCRIPCIÓN	META PROYECTO		MONTO Bs.F
				CANTIDAD	UNIDAD	
63.723	Publicación de la Gaceta Médica de Caracas	Publicar la Gaceta Médica de Caracas y otras obras producidas por la Academia Nacional de Medicina	Publicación y distribución de diversos estudios en materia de salud, que contribuyan a ampliar conocimientos en el área de personal especializado y público en general	1.700	Ejemplar	103.837
63.724	Modernización del Centro de Información	Garantizar el acceso a la información jurídica mediante la modernización y automatización del Centro de información de la Academia de Ciencias Políticas y Sociales	Automatización de la información que ingresa al Centro de Información de la Academia, para garantizar su difusión a través de la WEB	4.000	Documento	261.375
63.725	Digitalización de las revistas jurídicas del país	Digitalizar el texto completo del contenido en las revistas jurídicas del país, y así ampliar la difusión del conocimiento en el área	Digitalización de las revistas jurídicas del país, a fin de disponer de una base de datos tipo referencial de registros de artículos que se publican en revistas, boletines y anuarios jurídicos venezolanos	40.000	Documento	68.468
63.726	Difusión y Estímulo a la Investigación de las Ciencias de la Salud	Propiciar la actualización del conocimiento, a través de ponencias y discusiones con especialistas nacionales e internacionales, y estimular el estudio y la investigación en el área de la salud pública	Realización del XVI Congreso Nacional de Medicina en el cual se desarrollarán 8 grandes simposio seguidos de foros sobre importantes problemas de salud pública venezolana y otorgamiento del Premio Nacional de Medicina "Fundación Juan Alberto Olivares", eventos organizados por la Academia Nacional de Medicina	2	Evento	140.340
63.727	Difusión y reconocimiento en el área de la Investigación Jurídica	Propiciar el conocimiento y estimular el estudio en el área jurídica y su legislación	Realización del Congreso Jurídico, talleres, cursos, conferencias y seminarios, para difundir el conocimiento en el área de las Ciencias Jurídicas Sociales	12	Evento	46.000
64.000	Digitalización de la Biblioteca	Modernizar, automatizar y digitalizar el Centro de Documentación de la Academia de Ciencias Físicas, Matemáticas y Naturales, para facilitar el acceso a la información en el área de las Ciencias Físicas, Matemáticas y Naturales	Incorporación a la WEB de la información existente en el Centro de Información de la Academia, favoreciendo la difusión, el conocimiento y la preservación documental	1.200	Documento	124.744
64.001	Estudios y Publicaciones Técnicas sobre Ingeniería y el Hábitat	Realizar y publicar estudios y noticieros de interés en la Ingeniería y el Hábitat	Consiste en la elaboración y publicación de dos estudios, 250 noticieros y dos boletines en el área de la Ingeniería y el Hábitat	254	Publicación	169.500

CÓDIGO	NOMBRE DEL PROYECTO	OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO	DESCRIPCIÓN	META PROYECTO		MONTO Bs.F
				CANTIDAD	UNIDAD	
64.023	Publicaciones Técnicas	Publicar y difundir los trabajos científicos, estudios y seminarios realizados en el país, sobre Ciencias Físicas, Matemáticas y Naturales para el fortalecimiento de estas ciencias y sus aplicaciones	Publicación y distribución de los trabajos, estudios y seminarios realizados a través de la Academia de Ciencias Físicas, Matemáticas y Naturales	2.500	Ejemplar	182.891
64.041	Sistematización del Centro de Información de Ciencia y Tecnología	Organizar, sistematizar y computarizar el Centro de Información, con miras a interconectarlo a través de la Web	Registro y sistematización de la información existente en la Biblioteca de la Academia Nacional de la Ingeniería y el Hábitat, para su difusión a través de la WEB	1.500	Ejemplar	87.120
64.060	Enseñanza de la Ciencia basada en la indagación	Incentivar en los niños la curiosidad por las Ciencias, a través de la indagación	Realización por parte de la Academia de Ciencias Físicas, Matemáticas y Naturales de diversas actividades a efectos de implementar en escuelas ubicadas en sectores de bajos recursos económicos, métodos indagatorios y experimentales, con el objeto de incentivar el estudio de las Ciencias que les prepare para tomar decisiones acertadas en Ciencia y Tecnología	2	Evento	61.448
64.460	Publicaciones y Eventos de Difusión de la Academia Venezolana de la Lengua	Realizar las conferencias y edición de publicaciones	Realización y publicación de investigaciones del área lingüística y gramática	4.450	Ejemplar	114.714
64.461	Publicaciones y eventos de difusión de la Academia Nacional de Ciencias Económicas	Propiciar el conocimiento de Economía a través de la realización de conferencias y edición de publicaciones	Realización y publicación de investigaciones del área económica	18.000	Ejemplar	174.123
64.480	Centro de documentación de la Academia Venezolana de la Lengua	Garantizar el suministro de información a toda la población mediante un centro de documentación	Prestación de servicio bibliotecario al público en general	1.000	Usuario	105.882
64.502	Centro de Documentación Academia Nacional de Ciencias Económicas	Garantizar el acceso a la información a toda la población mediante un Centro de Documentación	Prestación de servicio bibliotecario al público en general	17.000	Consulta	139.757
66.046	Difusión del Pensamiento Bolivariano	Desarrollar iniciativas que promuevan la difusión del patrimonio cultural de los valores patrios	Difusión, conservación, custodia y publicación de la documentación bolivariana que reposa en el Archivo del Libertador	300	Usuario	151.110

CÓDIGO	NOMBRE DEL PROYECTO	OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO	DESCRIPCIÓN	META PROYECTO		MONTO Bs.F
				CANTIDAD	UNIDAD	
66.223	Fortalecimiento del acervo histórico como apoyo a las investigaciones socio-culturales 2008	Lograr la preservación y divulgación de los valores patrios para reafirmar la identidad nacional y acceso a las fuentes históricas de nuestro país	Creación de herramientas de investigación que faciliten el acceso de la comunidad al patrimonio histórico y cultural de la nación	12.300	Registro	114.229
66.240	Automatización para la conservación y organización de las colecciones documentales 2008	Dar a conocer a la comunidad el patrimonio cultural e histórico de los fondos documentales custodiados en la institución	Difusión, conservación y custodia de la documentación que reposa en el Archivo de la Academia Nacional de la Historia	46.800	Registro	316.174
66.260	Promoción y Fomento del Conocimiento Histórico de la Nación	Publicar un conjunto de obras dirigidas al estímulo de la cultura y la asimilación de los valores patrios	Preservación y difusión de los valores históricos a través de las publicaciones de la Academia Nacional de la Historia	4.400	Ejemplar	382.776
78.183	Masificación de las Tecnologías en la Educación	Incrementar los centros dotados de los recursos multimedia e informáticos para la formulación integral, continua y permanente de docentes, alumnos y comunidad en general, mediante el uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC)	Instalación de 630 CBIT y adquisición e instalación de 42 celdas solares	630	Centros	148.440.252
78.742	Recursos para el Aprendizaje	Garantizar a los docentes y alumnos de los planteles educativos el acceso a los Recursos para el Aprendizaje, materiales educativos y bibliográficos de calidad, permitiendo profundizar la universalización de la Educación Bolivariana	Distribución a los planteles oficiales a nivel nacional de materiales bibliográficos, didácticos, mobiliario, equipos de computación, materiales impresos y audiovisuales de calidad destinados a satisfacer las necesidades del personal docente, bibliotecarios, alumnos y comunidad en general	35.535.957	Dotación	122.410.870
19.000	Creación y fortalecimiento de espacios para el Periodismo Escolar y Plan de Lectura Primera Fase	Realizar, con el mayor número de instituciones escolares posibles, la creación de centros de periodismo escolar, en los cuales se conformarán periódicos digitales y crear una página WEB de alojamiento en el MPPE	Creación de centros de periodismo en las 24 entidades federales, a través de la red de planteles oficiales bolivarianos, en los cuales se conformarán periódicos digitales en la internet con alojamiento en la página del MPPE	8	Centro Aperturado	1.685.959
96.184	Creación y funcionamiento del Canal Educativo Bolivariano, en primera fase; adecuación de los espacios	Contar con áreas acondicionadas y recursos humanos adecuados para el óptimo funcionamiento del Canal Educativo	Recuperación, remodelación, rehabilitación y equipamiento de los estudios A y B, así como la Sala de Videoconferencia y contratación del personal idóneo para la creación y funcionamiento del Canal Educativo Bolivariano (CEB) del MPPE	1	Canal	15.179.648

**5. Área Estratégica: Estadísticas Educativas**

Fortalecimiento de la capacidad de planificación, seguimiento y control de gestión, propiciando una medición en términos reales de cada uno de los proyectos educativos a nivel nacional, en sus diferentes subsistemas.

**Objetivo**

Elaborar un Sistema Integral de Estadísticas Educativas confiable y oportuno que permita el análisis y seguimiento de la actividad educacional, desde el plantel hasta la Nación, con las herramientas, normativas y metodologías para el perfeccionamiento del Sistema de Indicadores del MPPE, a través de los cuales medir y evaluar los avances del Sistema Educativo Bolivariano.

**Proyectos 2008**

CÓDIGO	NOMBRE DEL PROYECTO	OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO	DESCRIPCIÓN	META PROYECTO		MONTO Bs.F
				CANTIDAD	UNIDAD	
18.000	Plan Estadístico del Ministerio del Poder Popular para la Educación	Generar estadísticas educativas de alcance nacional para facilitar la toma de decisiones acordes con el nuevo modelo educativo	Formulación de un plan de estadísticas educativas a través de un proceso de investigación y consultas con los responsables de las áreas estratégicas del sector	1	Documento	1.112.009

**6. Área Estratégica: Protección Social y Desarrollo Integral**

Sistema de relaciones integrales orientado a garantizar las áreas relativas al mejoramiento de la calidad de vida, a partir de la satisfacción de las necesidades básicas, para elevar los aspectos biopsicosociales, económicos, ambientales y culturales de la población estudiantil y trabajadores(as) del Sistema Educativo Bolivariano.

**Objetivo**

Fortalecer la política de protección social y desarrollo integral de la población estudiantil y trabajadora del Sistema Educativo Bolivariano.

**Proyectos 2008**

CÓDIGO	NOMBRE DEL PROYECTO	OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO	DESCRIPCIÓN	META PROYECTO		MONTO Bs.F
				CANTIDAD	UNIDAD	
67.520	Ampliación y consolidación de la atención integral de niños y niñas de 0 a 6 años de edad, familias y comunidad	Atender a niños y niñas de 0 a 6 años de edad, adolescentes y familia, a través de la formación y educación integral bolivariana no convencional	El Fortalecimiento de los Programas: Hogares de Atención Integral dirigido a niños y niñas de 0 a 6 años, Atención y Formación a la Familia y Comunidad; a través de la inclusión de niños y niñas de 0 a 6 años, para garantizar la atención educativa de calidad a 300.000 niños y niñas, focalizando en aquellas zonas con mayores dificultades de acceso a los proyectos socioeducativos	300.000	Niño Atendido	316.543.152
67.463	Atención Integral a la Juventud	Garantizar a los jóvenes una atención integral que les permita potenciar sus capacidades, habilidades y destrezas para su incorporación activa a la sociedad en general y su comunidad en particular	Atención integral a jóvenes a través de la capacitación, ayuda socio-económica y creación de espacios de expresión y participación	30.000	Joven Incorporado	51.920.050

CÓDIGO	NOMBRE DEL PROYECTO	OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO	DESCRIPCIÓN	META PROYECTO		MONTO Bs.F
				CANTIDAD	UNIDAD	
71.302	Concesión de Créditos	Conceder créditos a los afiliados para mejorar su calidad de vida	Respuesta eficiente a los afiliados del Ipasme en sus requerimientos de financiamiento hipotecario e integral, mediante un proceso de asistencia crediticia, de apoyo técnico especializado o de cualquier otra actividad que contribuya a mejorar la calidad de vida de los afiliados	29.850	Crédito	726.667.977
74.022	Atención Socio-Económico al Afiliado	Garantizar al afiliado el apoyo socioeconómico para contribuir parcialmente a los ajustes por servicios médico no suministrados por el instituto y demás beneficios contractuales del personal afiliado y beneficiario	Prestación oportuna, pródiga, ágil y adecuada de asistencia socioeconómica al afiliado, en cuanto a monto, tipo y cobertura de ayudas socioeconómicas en casos de contingencia o siniestros mediante primas, contribuciones por gastos médicos, servicio médico indirecto, contribuciones para gastos de nacimiento, matrimonio y demás cláusulas contempladas en la normativa de los convenios administrativos por el IPASME	52.200	Ayuda Otorgada	30.060.187
74.220	IPASME va a la Escuela	Prestar atención integral a la comunidad educativa de las escuelas bolivarianas y nacionales, ubicadas en las zonas consideradas de mayor exclusión social y así contribuir a mejorar la calidad de vida de los mismos	Prestación de una atención solidaria única e integral en el ámbito nacional, que contemple cobertura a fin de contribuir a mejorar la calidad de vida de los afiliados del IPASME y la comunidad educativa	175.856	Persona Atendida	4.428.050
74.341	Atención Asistencial a los Afiliados y Beneficiarios	Garantizar la protección integral en salud y calidad de vida	Proyecto que garantiza a los afiliados y beneficiarios del Ipasme la prestación solidaria, única e integral en el ámbito nacional que contemple la máxima cobertura diagnóstica y terapéutica de las enfermedades de mayor incidencia en la población afiliada y beneficiaria	6.324.508	Consulta	574.018.074
74.342	Asistencia Cultural, Recreativa, Deportiva y Turística a los Afiliados y Beneficiarios del Ipasme	Lograr la participación del mayor número posibles de afiliados y beneficiarios del Ipasme en las acciones estratégicas: cultura, recreación, deportiva y turística desarrollada por el Ipasme	Consiste en la presentación de asistencia turística, cultural, recreativa y deportiva a los afiliados y beneficiarios del IPASME, que solicitan los servicios de: excursiones nacionales e internacionales, alojamientos en Ipasmar y Hotel Valle Grande, alojamiento por convenio, turismo educativo internacional, presentación de grupos musicales, talleres recreativos, formativos y actividades recreativas y deportivas	878.650	Persona Atendida	22.406.574
21.000	Programa de Alimentación Escolar	Suministrar asistencia alimentaria a niños, niñas y adolescentes inscritos en el Sistema Educativo Bolivariano	Prestación de atención nutricional a niños, niñas y adolescentes a través del PAE	4.055.136	Alumno Atendido	1.091.079.228

### 7. Área Estratégica: Nuevo Marco Institucional

Comprende la transformación de las estructuras orgánicas del MPPE y sus Entes Adscritos, de acuerdo con los lineamientos del Ejecutivo Nacional y las necesidades de la nueva etapa del proceso político venezolano, consolidando las Comunidades Educativas y las organizaciones estudiantiles, docentes y de representantes, como máxima expresión del poder popular, con base en el SEB.

#### Objetivo

Transformar el MPPE y sus Entes Adscritos, así como las Comunidades Educativas y organizaciones estudiantiles, docentes y de representantes, sobre las bases del Sistema Educativo Bolivariano.

#### Proyectos 2008

CÓDIGO	NOMBRE DEL PROYECTO	OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO	DESCRIPCIÓN	META PROYECTO		MONTO Bs.F
				CANTIDAD	UNIDAD	
20.000	Fortalecimiento a las Comunidades Educativas	Dinamizar los procesos de organización y fortalecimiento de las Comunidades Educativas para impulsar la democracia participativa y protagónica de los Centros Educativos	Atención integral a las Comunidades Educativas a través de 41 talleres, conferencias, jornadas y encuentros	41	Comunidad	3.210.080

#### Asignación de Recursos según Organismo Ejecutor

Los proyectos presupuestarios anteriormente sintetizados serán ejecutados por el Ministerio y sus órganos desconcentrados adscritos y entes descentralizados tutelados, siendo éstos los siguientes:

#### Ministerio del Poder Popular para la Educación

Constituye el órgano de la Administración Pública Nacional responsable de la regulación, formulación y seguimiento de las políticas, la planificación y realización de las actividades del Ejecutivo Nacional en materia de educación, que comprende la orientación, programación, desarrollo, promoción, coordinación, supervisión, control y evaluación del sistema educativo en todos sus niveles y modalidades; colaborar y participar en las actividades de generación y desarrollo científico; estimular el desarrollo de la actividad deportiva; establecer planes de consolidación y mecanismos de coordinación con dicha actividad a nivel nacional, estatal y municipal; propiciar la participación de las organizaciones deportivas; estimular el desarrollo del deporte escolar; así como las demás competencias que le atribuyan las leyes.

Mediante la asignación de Bs.F 19.331.843.848 para el ejercicio fiscal 2008, se garantiza su operatividad, cumplimiento de compromisos y ejecución de proyectos. Del recurso asignado, Bs.F 6.295.767.887 corresponde a Acciones Centralizadas y Bs.F 13.036.075.961 a proyectos, recursos que concretarán la ejecución de las siguientes acciones:

**Proyecto:** Recursos para el Aprendizaje

**Acciones específicas:**

- Producir 31.197 materiales audiovisuales educativos, en apoyo a los 7 componentes del Sistema Educativo Bolivariano.
- Dotar a nivel nacional los planteles del Sistema Educativo Bolivariano de Bibliotecas de Aula, Centros de Recursos para el Aprendizaje, Computadoras Especializadas, Colecciones de Recursos para el Aprendizaje, Textos Escolares del MPPE, Material Didáctico y Educativo.

**Proyecto:** Construcción y desarrollo del currículo en el Sistema Educativo Bolivariano

**Acciones específicas:**

- Asistir técnicamente a los equipos curriculares regionales a través de 24 jornadas.
- Realizar el seguimiento y evaluación del nuevo diseño curricular a través de 26 jornadas.
- Sistematizar el desarrollo curricular en los diferentes subsistemas a nivel nacional a través de 3 jornadas.
- Producir y difundir 5 documentos que servirá de material de apoyo para el docente.
- Apoyar el desarrollo de los programas de supervisión y formación en el área curricular a nivel central.
- Realizar el control y seguimiento del sistema de evaluación en los diferentes subsistemas del Sistema Educativo Bolivariano.
- Realizar 5 jornadas de articulación con las Direcciones Generales del Sistema Educativo Bolivariano.
- Apoyar el desarrollo de estrategias vinculadas al currículo de los pueblos indígenas a través de 10 jornadas.
- Realizar el acompañamiento técnico al proceso de transformación curricular en los Liceos Bolivarianos del Sistema Educativo Bolivariano, a través de 10 jornadas.

**Proyecto:** Programa de Alimentación Escolar

**Acciones específicas:**

- Atender alimentariamente a 4.055.136 niños, niñas y adolescentes inscritos en el Sistema Educativo Bolivariano.
- Cancelar una colaboración diaria de Bs.F 25 durante 193 días calendario escolar a 81.103 elaboradores de alimentos (64.483 madres y 16.620 padres).
- Realizar 2 dotaciones de uniformes y calzados a 81.103 procesadores de alimentos.
- Atender 13.371 planteles durante todo el año a través de la dotación de insumos y cancelación de servicios del PAE en el Sistema Educativo Bolivariano.

**Proyecto:** Supervisión Educativa Integral e Integrada

**Acciones específicas:**

- Realizar dos visitas a cada entidad federal, a los fines de ejecutar las acciones de asesoramiento y asistencia al personal docente de los equipos técnicos zonales, personal directivo y docentes de Educación Inicial Convencionales y no Convencionales.
- Realizar 24 visitas de supervisión integral de acuerdo al cronograma de actividades que para ello establezca la Dirección General de Supervisión y Formación del Docente.
- Realizar 46 supervisiones continuas para establecer los reajustes necesarios y brindar la atención propia a las situaciones que puedan presentarse, mediante visitas de 3 días a los planteles y zonas educativas, de un funcionario del nivel central.
- Realizar 658 visitas de supervisión a las Escuelas Bolivarianas a nivel nacional.
- Apoyar la I Fase del Plan de Profesionalización, dirigido a 3.500 profesionales no docentes, que prestan servicio en las Escuelas Técnicas Robinsonianas, conjuntamente con las Universidades Nacionales, a través de visitas de acompañamiento/seguimiento a los 24 Estados.
- Realizar 46 visitas de supervisión integral e integrada a las zonas educativas e instalaciones del SEB a fin de garantizar los recursos para el aprendizaje durante 3 días por parte de supervisores del nivel central.
- Realizar 19 Jornadas Regionales de Supervisión para orientar y asesorar el proceso educativo por equipos de supervisión a nivel central dirigido a una población de 100.000 directores y 200.000 docentes de las Zona Educativas, Municipales o Distritos Educativos.
- Crear 150 defensorías educativas en los diferentes subsistemas.
- Realizar 5 reuniones de asesoría e implementación de estrategias con las 24 Zonas Educativas, para desarrollar los planes de formación en TIC articulados.

**Proyecto:** Formación y actualización del personal docente del Ministerio del Poder Popular para la Educación

**Acciones específicas:**

- Formar y actualizar 1.776 docentes de Educación Inicial en áreas curriculares y aspectos teóricos.
- Formar y actualizar 936 docente de Educación Intercultural Bilingüe, sobre áreas curriculares y/o pedagógicas.
- Formar y actualizar 3.776 docentes y no docente profesional de Educación Técnica en Comercio y Servicios Administrativos, Agropecuaria, Industrial, Promoción Social y Servicios de Salud y Artes.
- Formar 24 coordinadores regionales del subsistema de Educación Especial de acuerdo a las 9 líneas estratégicas contempladas en el plan emergente y las necesidades del subsistema de educación especial durante 5 días en áreas Pedagógicas, Curriculares e Ideológicas.
- Formar a 3.644 coordinadores y docentes de Educación de Adultos en las áreas Pedagógicas, Curriculares y Filosófica.
- Formar 2.792 multiplicadores para actualizar a 257.082 docentes de los Liceos Bolivarianos, en áreas pedagógicas y curriculares

- Formar y actualizar 23.987 docentes de las Escuelas Bolivarianas en las áreas de Contraloría Social, Aspectos Curriculares, Ciencias Naturales, Lengua, Matemáticas, Historia, Estrategias de Aprendizaje, Evaluación y Planificación, aspectos ideológicos, filosóficos y curriculares.
- Formar 270 de docentes de los diferentes subsistemas del Sistema Bolivariano a través de 6 jornadas sobre Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes, en articulación con el Viceministerio de Programas y Proyectos.
- Formar 1.000 Docentes como multiplicadores sobre Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) y el uso educativo de las TIC a través de 44 talleres y cursos.
- Formar y actualizar 1.720 docentes y bibliotecarios sobre uso y manejo de los recursos para el aprendizaje y sobre Periodismo Escolar a través de 64 talleres.
- Formar 720 facilitadores de las misiones Robinson y Ribas a través de 24 talleres sobre promoción de la lectura.
- Suscribir un convenio entre el Ministerio, Universidad Simón Rodríguez, Biblioteca Nacional y Banco del Libro para efectuar un curso de extensión y una especialización en Bibliotecología.
- Capacitar 400 docentes e instructores militares sobre la integración en Instrucción Premilitar a través de 4 talleres.
- Suscribir un Convenio con la UPEL para dictar talleres de Nivelación de Docentes al IV Nivel, dirigido a 1.000 directivos y supervisores ubicados en diferentes estados del país.

**Proyecto:** Fortalecimiento a las Comunidades Educativas

**Acciones específicas:**

- Realizar diez jornadas promotoras y ciclos de conferencias dirigidas a los estudiantes, directores, padres y docentes de las Escuelas Técnicas.
- Realizar diez y seis jornadas y encuentros con los coordinadores, padres y representantes de las comunidades educativas de Educación Inicial.
- Realizar nueve jornadas promotoras, y ciclos de conferencias dirigidas a los estudiantes, directores, padres y docentes y fortalecimiento de la organización bolivariana de los estudiantes de los Liceos Bolivarianos.
- Realizar 4 jornadas para fortalecer las comunidades educativas de las Escuelas Bolivarianas a nivel nacional.
- Realizar cuatro talleres sobre formación y organización de las comunidades educativas y cuatro visitas a los pueblos indígenas en los estados Amazonas, Bolívar, Delta Amacuro y Zulia.
- Realizar cuatro ciclos de conferencias para consolidar el proceso organizativo de las comunidades educativas, dirigidas a las comunidades educativas de Educación Inicial.

**Proyecto:** Plan Estadístico del Ministerio del Poder Popular para la Educación

**Acciones específicas:**

- Elaborar un diagnóstico de la situación actual para la generación de estadísticas educativas con la participación de un comité técnico conformado por representantes de las unidades estratégicas y de FUNDABIT.
- Efectuar visitas a planteles de las 24 Zonas Educativas, para supervisar, recolectar datos y levantar información estadística.
- Elaborar una primera versión del plan a partir del diagnóstico y propuestas del Comité Técnico.
- Realizar prueba piloto del plan propuesto en una zona educativa.
- Realizar los ajustes para la elaboración del plan definitivo.

**Proyecto:** Fortalecimiento del Tercer Motor Moral y Luces

**Acciones específicas:**

- Diseñar, reproducir y distribuir 48 materiales didácticos, informativos y publicitarios para la difusión y divulgación del Tercer Motor Moral y Luces
- Conformar y promocionar 520.000 Círculos de Estudio y Trabajo Moral y Luces.
- Mantener actualizada la base de datos de los brigadistas y de los integrantes de los Círculos de Estudio y Trabajo Moral y Luces a nivel nacional.
- Incorporar 500.000 brigadistas para la organización del voluntariado en diferentes actividades a favor de la comunidad.
- Realizar eventos a nivel nacional para la promoción del Tercer Motor en las regiones, e incentivar la incorporación de ciudadanos a las brigadas y círculos de estudio y trabajo.

**Proyecto:** Dotación de materiales y equipos a las dependencias y planteles del Ministerio del Poder Popular para la Educación

**Acciones específicas:**

- Realizar 9.859 dotaciones a instituciones, planteles y zonas educativas.

**Proyecto:** Funcionamiento de los Planteles Educativos

**Acciones específicas:**

- Realizar los trámites administrativos necesarios para gastos de funcionamiento de los planteles que conforman el subsistema de Educación Inicial.
- Realizar los trámites administrativos necesarios para gastos de funcionamiento de los planteles que conforman el subsistema de Escuelas Bolivarianas.

- Realizar los trámites administrativos necesarios para gastos de funcionamiento de los planteles que conforman el subsistema de Liceos Bolivarianos
- Realizar los trámites administrativos necesarios para gastos de funcionamiento de los planteles que conforman el subsistema de Escuelas Técnicas Robinsonianas.
- Realizar los trámites administrativos necesarios para gastos de funcionamiento de los planteles que conforman el subsistema de Educación Especial.
- Realizar los trámites administrativos necesarios para gastos de funcionamiento de los planteles que conforman el subsistema de Educación de Adultos.

**Proyecto:** Recurrencia y Apertura del año escolar

**Acciones específicas:**

- Recurrencia del Año Escolar 2007-2008 del subsistema de Educación Inicial.
- Apertura Año Escolar 2008-2009 del subsistema de Educación Inicial.
- Recurrencia del Año Escolar 2007-2008 del subsistema de Escuelas Bolivarianas.
- Apertura Año Escolar 2008-2009 del subsistema de Escuelas Bolivarianas.
- Recurrencia del Año Escolar 2007-2008 del subsistema de Liceos Bolivarianos.
- Apertura del Año Escolar 2008-2009 del subsistema de Liceos Bolivarianos.
- Recurrencia del Año Escolar del subsistema de Escuelas Técnicas Robinsonianas.
- Apertura Año Escolar 2008-2009 del subsistema de Escuelas Técnicas Robinsonianas.
- Recurrencia del Año Escolar 2007-2008 del subsistema de Educación Especial.
- Apertura año Escolar 2008-2009 del subsistema de Educación Especial.
- Recurrencia del Año Escolar 2007-2008 del subsistema Inclusivo.
- Apertura Año Escolar 2008-2009 del subsistema Inclusivo.

**Proyecto:** Creación y fortalecimiento de espacios para el Periodismo Escolar y Plan de Lectura Primera Fase

**Acciones específicas:**

- Crear 8 centros de periodismo escolar en escuelas y liceos en cada estado seleccionado.
- Elaborar y mantener la página Web y el software para elaboración y alojamiento del periódico escolar
- Dotar a 20 escuelas por estado y grupos comunitarios que promuevan la lectura de libros y guías.

- Realizar el I Encuentro Nacional de Periodismo Escolar Digital.
- Impulsar, en las organizaciones vecinales rurales, centros de desarrollo endógeno, cooperativas, centros de estudiantes, etc., la creación de 50 bibliotecas y salas de lecturas.
- Dotar 5 emisoras comunitarias estudiantiles de equipos de computación, equipos de telecomunicaciones y mobiliario.
- Elaborar la coedición de dos títulos con 50.000 ejemplares cada uno, para estimular en los niños y adolescentes el hábito de la lectura y el valor de la escritura.
- Realizar tres series de cuentos radiofónicos dirigidos a niños de Educación Inicial.
- Producir 10 videos para docentes sobre periodismo escolar.

**Proyecto:** Creación y Funcionamiento del Canal Educativo Bolivariano en su primera fase, adecuación de los espacios

**Acciones específicas:**

- Contratar empresas para la recuperación, remodelación, rehabilitación y equipamiento de la infraestructura, así como tramitar ante la Dirección de Mantenimiento Técnico las reparaciones o remodelaciones que sean de su competencia.

**Proyecto:** Fortalecimiento y Modernización de la Educación Técnica. (Ley Especial de Endeudamiento)

**Acciones específicas:**

- Ejecución del Programa de Asistencia Técnica (plan de entrenamiento, adiestramiento y capacitación de los usuarios, según fuese el caso) para la operación y mantenimiento de los equipos que así lo requieran.

**Centro Nacional para el Mejoramiento de la Enseñanza de la Ciencia (CENAMEC)**

Es una Fundación cuya finalidad es mejorar los métodos y medios de enseñanza para que, tanto docentes como alumnos, desarrollen una actitud investigadora y creadora. Su ámbito de acción incluye la Educación Primaria y Secundaria Bolivariana, siendo sus objetivos:

- Desarrollar un programa de formación permanente a distancia para los docentes en servicio utilizando tecnologías de la información y la comunicación.
- Incrementar la atención al docente de ciencias mediante la optimización de los servicios del centro de documentación y la implementación de los servicios de la red escolar de telecomunicaciones.

**Proyecto:** El Ambiente en la Educación Bolivariana

**Acciones específicas:**

- Coordinación de 634 talleres de formación y actualización dirigidos a 22.190 docentes a nivel nacional.

**Instituto de Previsión y Asistencia Social para el Personal del Ministerio de Educación (IPASME)**

Su labor está orientada al desarrollo de un sistema de protección social integral y eficaz para el mejoramiento permanente de la calidad de vida de sus afiliados y beneficiarios, tiene como objetivo fundamental coordinar e integrar a los diversos actores que intervienen en la elaboración y aplicación de políticas sociales para que interactúen en la formulación y ejecución de los planes y proyectos destinados hacia la protección social y mejoramiento de las condiciones de vida de los afiliados y beneficiarios del IPASME.

**Proyecto:** Ipasme va a la Escuela

**Acciones específicas:**

- Atender 175.856 personas a través de la promoción y difusión de medios que propicien la articulación y participación de los docentes en la comunidad educativa y entorno en general en aras de obtener los servicios de IPASME, para satisfacer sus necesidades en el marco constitucional y el Plan Nacional de Desarrollo 2007 – 2013.
- Atender 175.856 personas de la comunidad educativa, a través de actividades preventivas de salud, culturales, recreativas, deportivas y formativas para así contribuir a mejorar la calidad de vida y salud integral de los participantes.

**Proyecto:** Concesión de Créditos

**Acciones Específicas:**

- Concesión de 9.500 Créditos Hipotecarios.
- Concesión de 20.350 Créditos Integrales.

**Proyecto:** Atención Socio - Económica al Afiliado

**Acciones Específicas:**

- Otorgar 45.000 contribuciones a los afiliados y beneficiarios del Ministerio del Poder Popular para la Educación por los siguientes conceptos: Gastos Mortuorios, Matrimonio, Fallecimiento, Nacimiento de Hijos, Enfermedad, Necesidades Especiales, Prótesis Dental, Ortodoncia, Botas Ortopédicas.
- Otorgar 7.200 contribuciones a los afiliados y beneficiarios del IPASME por concepto de Servicio Médico Indirecto.

**Proyecto:** Atención Asistencial a los Afiliados y Beneficiarios

**Acciones Específicas:**

- Otorgar 6.324.508 Consultas Médicas a afiliados y beneficiarios en las áreas de medicina, odontología, bioanálisis y radiología.
- Adquisición de 3.831 equipos para las áreas de medicina, fisioterapia, odontología, bioanálisis y banco ortopédico.
- Construcción de 3 Sedes Regionales.
- Realizar conservaciones, ampliaciones, reparaciones y mejoras en 45 Unidades IPASME.
- Realizar mantenimiento preventivo y correctivo a las 63 Unidades IPASME

**Proyecto:** Asistencia Cultural, Recreativa, Deportiva y Turística a los Afiliados y Beneficiarios del IPASME

**Acciones Específicas:**

- Brindar atención a través de servicios de alojamiento, excursiones y hotelería a 154.850 afiliados y beneficiarios.
- Realizar 576 eventos culturales para 142.000 afiliados y beneficiarios.
- Ejecutar 208 actividades recreativas y deportivas para 81.800 afiliados y beneficiarios.
- Difusión de 712.000 ejemplares de: trabajos especiales, investigación, reediciones, serie de folletos IPASME, textos interactivos, afiches, trípticos y marca libros para 500.000 personas.
- Realizar conservaciones, ampliaciones, reparaciones y mejoras en los Hoteles IPASMAR y Club Valle Grande IPASMAR, a través de 2 contratos de servicios.
- Realizar 24 mantenimiento preventivo y correctivo en los hoteles Ipasmar y Valle Grande.

**Fundación Bolivariana de Informática y Telemática (FUNDABIT)**

Tiene como misión incorporar las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en el proceso educativo para contribuir con la formación integral del individuo a través de la ejecución de programas y proyectos que desarrollen las competencias esperadas en el ciudadano venezolano, con el fin de construir el nuevo republicano que enfrente con éxito los retos de esta era, caracterizada por enormes volúmenes de información, rapidez de procesos y acortamiento de las distancias.

**Proyecto:** Fortalecimiento de la Acción Técnico - Pedagógica en los CBIT

**Acciones específicas:**

- Fortalecer la Red Nacional de Actualización Docente mediante el uso educativo de las TIC. (RENADIT)
- Publicar 5.000 materiales educativos en el Portal Educativo Nacional y fortalecimiento de la integración con RELPE.
- Actualizar y fortalecer 24 Centros de Producción de Soluciones Educativas Estadales.
- Realizar el Piloto del modelo de enseñanza mediante asignación de PC de mano a estudiantes del subsistema de Liceos Bolivarianos en 3 regiones del país.

**Proyecto:** Masificación de las Tecnologías en la Educación

**Acciones específicas:**

- Evaluar 630 espacios.
- Adquirir equipos, partes y piezas para 630 Centros Informáticos (CBIT).
- Realizar labores de infraestructura, dotación, RRHH y puesta en marcha de 630 CBIT.
- Aplicar 42 celdas solares para CBIT ubicados en zonas rurales y fronterizas.
- Interconectar 630 planteles educativos adscritos al MPPE.

**Fundación Medios Audiovisuales al Servicio de la Educación (EDUMEDIA)**

Tiene como objetivo central apoyar el Proyecto Educativo Nacional mediante la implementación, desarrollo y difusión de contenidos educativos, a través del uso de tecnologías de comunicación, facilitando a la sociedad el acceso al conocimiento y a la información, todo ello enmarcado en el principio participativo de la democracia y con sentido de igualdad de oportunidades.

**Proyecto:** Producciones Audiovisuales Innovadoras (tv, radio e informática)

**Acciones específicas:**

- Realizar las fases de preproducción, producción y postproducción de 100 videos para la televisión.
- Realizar las fases de preproducción, producción y postproducción de 80 micros para la radio.
- Realizar 15 Jornadas Educativas de capacitación sobre producción de programas audiovisuales.
- Realizar 4 actualizaciones del Portal EDUMEDIA.
- Realizar y publicar 10.000 producciones editoriales.
- Establecer relaciones de cooperación nacional e internacional a través de 4 convenios.

## **Fundación Samuel Robinson**

Tiene como objetivo primordial la promoción y financiamiento de las actividades que se vinculen con la ejecución de planes y programas relacionados con la alfabetización e inclusión de jóvenes y adultos al sistema educativo, y con la ejecución de la política educativa a nivel nacional, regional y local, a fin de impulsar a todos los factores de la vida nacional, para alcanzar mayores niveles de desarrollo, calidad de vida y de bienestar en los grupos sociales más necesitados del país.

**Proyecto:** Fortalecimiento de la Misión Robinson

### **Acciones específicas:**

- Incorporar 200.000 patriotas a la Misión Robinson I, Fase I, Alfabetización.
- Incorporar 180.000 patriotas a la Misión Robinson II, Fase II, Prosección al 6to grado.
- Incorporar 55.632 patriotas a la Misión Robinson III, Fase III, Círculo de Lectores.
- Detectar y orientar posibles beneficiarios, para su ubicación en la fase correspondiente.
- Otorgar 60.000 becas a los patriotas más necesitados incorporados al proyecto.
- Realizar el seguimiento y monitoreo a la metodología en la lectura y escritura a través de 79.464 supervisiones.

## **Instituto Nacional de la Juventud (INJ)**

Es un organismo autónomo de carácter público, que tiene como misión la rectoría, coordinación, formulación, programación, compatibilización y evaluación de las políticas para la juventud a los fines de incrementar la participación y la inserción positiva de los jóvenes y las jóvenes en el desarrollo del país, mediante su liderazgo creciente en diversos ámbitos de la vida cotidiana, así como también potenciar las capacidades, habilidades y destrezas de la juventud para su incorporación en forma activa y corresponsable con la sociedad y la familia en la construcción de un estado democrático y de derecho.

**Proyecto:** Atención Integral a la Juventud

### **Acciones Específicas:**

- Asistir a 843 jóvenes emprendedores a través de apoyos financieros.
- Realizar 150 jornadas, cursos y talleres de formación integral en las casas de la juventud y otros espacios dirigidos a los diferentes sectores poblacionales indígenas, afrodescendientes, reclusos y jóvenes con necesidades especiales.
- Realizar 20 encuentros estatales de la juventud y los estudiantes.
- Desarrollar la estrategia comunicacional a través de 50 actividades de difusión.
- Consolidar 60 casas de la Juventud y crear 60 centros de atención y participación del joven.

- Crear la Escuela Nacional de formación para la Juventud Socialista.
- Crear la primera Imprenta - Editorial de la Juventud.
- Atender integralmente a 10.057 jóvenes (afrodescendientes, indígenas, militares, con discapacidad y reclusos) que les permitan su incorporación a la vida productiva del país.
- Conformar 3.000 brigadas y organizaciones juveniles
- Realizar 12 eventos que permitan impulsar el protagonismo juvenil de la nación.
- Impulsar la Jornada Nacional de Moral y Luces a través de 80 actividades de formación con la juventud.
- Tramitar nómina, beneficios socioeconómicos y obligaciones patronales al personal que labora en el Proyecto Atención Integral a la Juventud.

### **Servicio Nacional Autónomo de Atención Integral a la Infancia y a la Familia (SENIFA)**

Es el ente que se encarga de gerenciar, a nivel nacional y regional, la planificación, ejecución, seguimiento y control de programas dirigidos al desarrollo integral de la Infancia, la Familia y la Comunidad, coadyuvando a su desarrollo integral y al mejoramiento de su calidad de vida, objetivo que operativiza a través de los HOGAIN (Hogares de Atención Integral) Comunitarios y Familiares.

**Proyecto:** Ampliación y consolidación de la atención integral de niños y niñas de 0 a 6 años de edad, familias y comunidad

#### **Acciones Específicas:**

- Garantizar el funcionamiento de los Hogares de Atención Integral (HOGAIN) para la atención de 300.000 niños y niñas menores de 6 años de edad a nivel nacional.
- Dotar y redotar 2.350 Centros de Atención Integral HOGAIN para niños y niñas a nivel nacional.
- Realizar actividades de capacitación, formación y seguimiento al Programa de Atención a la Infancia y a la Familia.
- Brindar atención y formación familiar y comunitaria a 50.688 personas.

## **Academias**

Al Ministerio del Poder Popular para la Educación se encuentran adscritas las Academias Nacionales, instituciones llamadas a elevar la discusión permanente de los asuntos más importantes del país, en especial los de carácter humanístico, científico y tecnológico vinculados a: la ingeniería y el hábitat; las ciencias físicas, matemáticas y naturales; las ciencias económicas; la historia; la medicina y la lengua castellana. Ello implica la asignación de recursos para su funcionamiento y para la ejecución de acciones que coadyuven al desarrollo de las distintas disciplinas, su investigación y divulgación, como se describe a continuación:

### **Academia Nacional de Ciencias Económicas**

**Proyecto:** Publicación y Eventos de Difusión

**Acciones Específicas:**

- Editar 18.100 ejemplares de libros y revistas.
- Realizar dos eventos.

**Proyecto:** Centro de Documentación

**Acciones Específicas:**

- Prestar servicio a 5.000 usuarios bibliotecario en la Academia.
- Prestar servicio bibliotecario vía WEB.

### **Academia de Ciencias Físicas, Matemáticas y Naturales**

**Proyecto :** Digitalización de la Biblioteca

**Acciones Específicas:**

- Automatizar 1.200 documentos de la información existente en la Biblioteca de la Academia de Ciencias Físicas, Matemáticas y Naturales y digitalizar los contenidos.
- Atender 600 usuarios presénciales a través del servicio bibliotecario.

**Proyecto:** Publicaciones Técnicas

**Acciones Específicas:**

- Publicar 2.000 ejemplares de los boletines de la Academia de Ciencias Físicas, Matemáticas y Naturales y una obra sobre trabajos científicos de 500 ejemplares.
- Elaborar un estudio de investigación en el área de Ciencias Naturales.

**Proyecto:** Enseñanza de la Ciencia basada en la indagación

**Acciones Específicas:**

- Realizar dos eventos para la implementación de herramientas en 8 escuelas de los grados 4<sup>to</sup> y 7<sup>mo</sup>, que motiven a los niños(as) a la indagación en Ciencias.
- Aplicar y analizar instrumentos de evaluación a docentes, estudiantes, directores y facilitadores.

**Academia de Ciencias Políticas y Sociales**

**Proyecto:** Publicación de boletines y ediciones jurídicas nacionales

**Acciones Específicas:**

- Publicar 10.000 ejemplares de boletines y otras series jurídicas.
- Realizar 4 investigaciones que permitan actualizar la doctrina y la jurisprudencia.

**Proyecto:** Modernización del Centro de Información

**Acciones Específicas:**

- Atender 800 usuarios presénciales.
- Automatizar e incorporar 4.000 documentos a la base de datos.
- Formar líderes capaces de implementar sistemas de bibliotecas automatizadas a través de dos talleres.

**Proyecto:** Digitalización de las revistas jurídicas del país

**Acciones Específicas:**

- Clasificar, codificar y registrar 1.200 revistas jurídicas que ingresan a la Biblioteca de la Academia de Ciencias Políticas y Sociales.
- Digitalizar 40.000 textos completos de la revista jurídica del país.

**Proyecto:** Difusión y reconocimiento en el área de la Investigación Jurídica

**Acciones Específicas:**

- Realizar 10 eventos (Congreso Jurídico, foros, talleres, conferencias y seminarios) en el área jurídica.
- Otorgar el premio anual de la Academia de Ciencias Políticas y Sociales.

**Academia Nacional de la Historia**

**Proyecto:** Difusión del Pensamiento Bolivariano

**Acciones Específicas:**

- Atender a 300 usuarios.
- Digitalizar 110 documentos originales de la vida y obra del Libertador.
- Publicar un escrito del Libertador.
- Catalogar, corregir y ampliar 44 archivos de Revenga y Colección Parra Pérez París del Gallego.

**Proyecto:** Fortalecimiento del acervo histórico como apoyo a las investigaciones socio-culturales 2008

**Acciones Específicas:**

- Atender 760 investigadores y al público en general.
- Ordenar y clasificar 12.300 fuentes documentales.
- Automatizar 12.300 fuentes e índices documentales.

**Proyecto:** Automatización para la conservación y organización de las Colecciones Documentales 2008

**Acciones Específicas:**

- Atender 5.580 usuarios en las áreas de bibliotecas, hemeroteca y archivo.
- Acopiar, clasificar, catalogar e incorporar 46.800 registros en base de datos.
- Restaurar, preservar y encuadernar 87.869 fuentes documentales.
- Acondicionar y dotar 53 salas de consulta.

**Proyecto:** Promoción y fomento del conocimiento histórico de la Nación 2008

**Acciones Específicas:**

- Seleccionar 39 documentos manuscritos a publicar.
- Publicar 20 obras.
- Promocionar y distribuir 4.400 obras.

**Academia Nacional de la Ingeniería y el Hábitat**

**Proyecto:** Estudios y Publicaciones Técnicas sobre Ingeniería y el Hábitat

**Acciones específicas:**

- Publicar 254 boletines y estudios técnicos realizados en la Academia Nacional de la Ingeniería y el Hábitat
- Elaborar dos estudios de investigación en el área de Ingeniería y Hábitat.

**Proyecto:** Sistematización del Centro de Información de Ciencia y Tecnología

**Acciones específicas:**

- Acopiar, clasificar, codificar y registrar 1.500 documentos existentes en el Centro de Documentación de Ciencia y Tecnología.
- Incorporar a la Web 500 documentos.

**Academia Nacional de la Medicina**

**Proyecto:** Centro de Información Integral

**Acciones específicas:**

- Atender 2.140 usuarios presénciales.
- Actualizar electrónicamente 1.060 documentos existentes en la Biblioteca de la Academia Nacional de la Medicina.

**Proyecto:** Publicación de la Gaceta Médica de Caracas

**Acciones específicas:**

- Publicar 1.700 ejemplares de la Gaceta Médica de Caracas y otras obras científicas.
- Distribuir la Gaceta Médica de Caracas y otras obras científicas publicadas por la Academia.

**Proyecto:** Difusión y Estímulo a la Investigación de las Ciencias de la Salud

**Acciones específicas:**

- Realizar el XVI Congreso Nacional de Medicina.
- Otorgar el Premio Nacional de Medicina "Fundación Juan Alberto Olivares".

**Academia Venezolana de la Lengua Correspondiente de la Real Academia Española**

**Proyecto:** Publicación y Eventos de Difusión

**Acciones Específicas:**

- Editar 2.700 ejemplares de libros.
- Conferir el Premio de Literatura.

**Proyecto:** Centro de Documentación

**Acciones Específicas:**

- Realizar la prestación de servicio bibliotecario a 1.000 usuarios.

## RESUMEN DE PROYECTOS DEL ÓRGANO DE EJECUCIÓN MULTIANUAL (En Bolívares Fuertes)

Cód.	Denominación	Fecha inicio	Fecha Fin	Acumulado al 31/12/2007	Proyecto de Presupuesto 2008	2009	Años posteriores	Total
100012000	Fortalecimiento y Modernización de la Educación Técnica	01-01-2006	31-12-2008	121.580	2.701.280			2.822.860
			<b>Total</b>	<b>121.580</b>	<b>2.701.280</b>			<b>2.822.860</b>

## RESUMEN DE PROYECTOS DEL ORGANISMO (En Bolívares Fuertes)

Cód.	Concepto	Meta		Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2008
		Und. Medida	Cantidad	Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
100007000	Fortalecimiento a las Comunidades Educativas	Comunidad	41	3.210.080			3.210.080
100008000	Fortalecimiento del Tercer Motor Moral y Luces	Organización	520.000	198.582.688			198.582.688
100009000	Recurrencia y Apertura del año escolar	Nómina	216	7.952.023.174		2.087.332.700	10.039.355.874
100011000	Funcionamiento de los Planteles Educativos.	Gasto Gestionado	1.728	108.108.230			108.108.230
100012000	Fortalecimiento y Modernización de la Educación Técnica	Escuela	128		2.701.280		2.701.280
100015000	Recursos para el Aprendizaje	Dotación	35.567.246	122.410.870			122.410.870
100016000	Dotación de materiales y equipos a las dependencias y planteles del Ministerio del Poder Popular para la Educación	Dotación	9.859	181.803.096			181.803.096
100017000	Construcción y desarrollo del currículo en el Sistema Educativo Bolivariano	Documento	24	1.116.359			1.116.359

## RESUMEN DE PROYECTOS DEL ORGANISMO (En Bolívares Fuertes)

Cód.	Concepto	Meta		Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2008
		Und. Medida	Cantidad	Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
100018000	Plan Estadístico del Ministerio del Poder Popular para la Educación	Documento	1	1.112.009			1.112.009
100019000	Creación y funcionamiento del Canal Educativo Bolivariano en su primera fase, adecuación de los espacios.	Canal	1	15.179.648			15.179.648
100020000	Fortalecimiento y creación de espacios para el Periodismo escolar y plan de lectura Primera Fase	Centro Aperturado	8	1.685.959			1.685.959
100021000	Programa de Alimentación Escolar	Alumno Atendido	4.055.136	1.091.079.228			1.091.079.228
100022000	Formación y actualización del personal docente del Ministerio del Poder Popular para la Educación	Profesor	36.935	30.868.608			30.868.608
100023000	Supervision Educativa integral e integrada	Supervisión	4.342	1.787.468			1.787.468
109999000	Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados Funcionalmente de la Republica	Bolívar Fuerte	1.456.954.708	1.237.074.564			1.237.074.564
	<b>TOTAL</b>			<b>10.946.041.981</b>	<b>2.701.280</b>	<b>2.087.332.700</b>	<b>13.036.075.961</b>

## RESUMEN DE ACCIONES CENTRALIZADAS DEL ORGANISMO (En Bolívares Fuertes)

Cód.	Concepto	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
100001000	Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores	2.501.712.007		129.070.256	2.630.782.263
100002000	Gestión Administrativa	1.308.235.695			1.308.235.695
100003000	Previsión y Protección Social	1.914.859.317		441.890.612	2.356.749.929
	<b>TOTAL</b>	<b>5.724.807.019</b>		<b>570.960.868</b>	<b>6.295.767.887</b>

## CLASIFICACIÓN DEL PERSONAL POR TIPO DE CARGO (En Bolívares Fuertes)

Denominación	N° de Cargos				Sueldo/Salario	Compensaciones	Primas	Total
	F	M	V	Total				
<b>Personal Fijo a Tiempo Completo</b>	<b>202.749</b>	<b>106.231</b>	<b>6.467</b>	<b>315.447</b>	<b>2.768.797.910</b>	<b>365.461.214</b>	<b>391.930.989</b>	<b>3.526.190.113</b>
Directivo	117	132	222	471	7.321.738		6.785.009	14.106.747
Profesional y Técnico	8.243	1.699	224	10.166	117.417.498	64.396.665	19.491.859	201.306.022
Personal Administrativo	31.777	16.171	2.088	50.036	332.718.680	123.989.604	66.242.422	522.950.706
Personal Docente	132.394	50.702	2.164	185.260	1.849.274.896		285.470.688	2.134.745.584
Obrero	30.218	37.527	1.769	69.514	462.065.098	177.074.945	13.941.011	653.081.054
<b>Personal Fijo a Tiempo Parcial</b>	<b>79.320</b>	<b>44.180</b>	<b>8.178</b>	<b>131.678</b>	<b>983.444.320</b>		<b>145.508.981</b>	<b>1.128.953.301</b>
Personal Docente	79.320	44.180	8.178	131.678	983.444.320		145.508.981	1.128.953.301
<b>Personal Contratado</b>	<b>2.300</b>	<b>2.158</b>		<b>4.458</b>	<b>32.896.559</b>			<b>32.896.559</b>
Personal Administrativo	2.300	2.158		4.458	32.896.559			32.896.559
<b>TOTAL</b>	<b>284.369</b>	<b>152.569</b>	<b>14.645</b>	<b>451.583</b>	<b>3.785.138.789</b>	<b>365.461.214</b>	<b>537.439.970</b>	<b>4.688.039.973</b>

## CLASIFICACIÓN DEL PERSONAL PENSIONADO Y JUBILADO POR TIPO DE CARGO (En Bolívares Fuertes)

Denominación	N° de Cargos				Bolívares Fuertes
	F	M	Personas por Jubilación	Total	
<b>Pensionados</b>	<b>13.282</b>	<b>6.277</b>		<b>19.559</b>	<b>174.853.659</b>
Obreros	1.363	644		2.007	16.450.795
Empleados	457	380		837	7.309.481
Docentes	11.462	5.253		16.715	151.093.383
<b>Jubilados</b>	<b>85.315</b>	<b>37.928</b>		<b>123.243</b>	<b>2.034.599.399</b>
Obreros	12.879	5.917		18.796	176.883.110
Empleados	1.990	899		2.889	31.661.165
Docentes	70.446	31.112		101.558	1.826.055.124
<b>TOTAL</b>	<b>98.597</b>	<b>44.205</b>		<b>142.802</b>	<b>2.209.453.058</b>

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares Fuertes)

### PARTIDAS

Cód	Concepto	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.01	Gastos de personal	10.846.177.372		2.216.402.956	13.062.580.328
4.02	Materiales, suministros y mercancías	995.328.991			995.328.991
4.03	Servicios no personales	574.614.644			574.614.644
4.04	Activos reales	213.222.681	2.701.280		215.923.961
4.07	Transferencias y donaciones	4.041.305.312		441.890.612	4.483.195.924
4.11	Disminución de pasivos	200.000			200.000
<b>TOTAL</b>		<b>16.670.849.000</b>	<b>2.701.280</b>	<b>2.658.293.568</b>	<b>19.331.843.848</b>

## RELACION DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares Fuertes)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	1.468.954.708			1.468.954.708
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	1.468.954.708			1.468.954.708
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	1.468.954.708			1.468.954.708
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	852.265.281			852.265.281
	- A0129 Servicio Nacional Autónomo de Atención Integral a la Infancia y a la Familia (SENIFA)	324.624.900			324.624.900
	- A0135 Academia Nacional de Ciencias Económicas	448.400			448.400
	- A0136 Academia de Ciencias Físicas, Matemáticas y Naturales	525.400			525.400
	- A0137 Academia de Ciencias Políticas y Sociales	980.500			980.500
	- A0138 Academia Nacional de la Historia	1.440.100			1.440.100
	- A0139 Academia Venezolana de la Lengua	311.700			311.700
	- A0140 Academia Nacional de Medicina	724.300			724.300
	- A0387 Fundación Centro Nacional para el Mejoramiento de la Enseñanza de la Ciencia (CENAMEC)	6.860.321			6.860.321
	- A0409 Fundación Medios Audiovisuales al Servicio de la Educación (EDUMEDIA)	2.417.500			2.417.500
	- A0410 Fundación Bolivariana de Informática y Telemática (FUNDABIT)	157.184.538			157.184.538
	- A0425 Fundación Samuel Robison	281.009.522			281.009.522
	- A0911 Academia Nacional de la Ingeniería y el Hábitat	366.600			366.600

## RELACION DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares Fuertes)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
	- A0938 Instituto Nacional de la Juventud	75.371.500			75.371.500
4.07.01.03.04	Transferencias corrientes a instituciones de protección social	606.689.427			606.689.427
	- A0056 Instituto de Previsión y Asistencia Social para el Personal del Ministerio de Educación (IPASME)	606.689.427			606.689.427
4.07.01.03.11	Transferencias corrientes al Poder Municipal	10.000.000			10.000.000
	- E6419 Municipio Sucre	10.000.000			10.000.000

## RELACION DE SUBSIDIOS (En Bolívares Fuertes)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	624.321.181			624.321.181
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	624.321.181			624.321.181
4.07.01.01.00	Transferencias corrientes internas al sector privado	624.321.181			624.321.181
4.07.01.01.70	Subsidios educacionales al sector privado	587.818.437			587.818.437
	- S0063 Asociación Civil la Escuela es el Barrio el Golfito Cabimas, Zulia.	200.000			200.000
	- S0672 Fundación Peter Alexander para Niños Autistas del Zulia (FUPANAZ)	50.000			50.000
	- S1040 Convenio ME - AVEC	570.000.000			570.000.000
	- S1041 Planteles no Afiliados al Convenio	3.265.531			3.265.531

## RELACION DE SUBSIDIOS (En Bolívares Fuertes)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
	- S1451 Instituto Venezolano de Capacitación Profesional de la Iglesia	9.373.000			9.373.000
	- S1525 Asociación Civil del Ministerio de Educación, Cultura y Deportes (ASOCIMECD)	987.868			987.868
	- S1541 Fundación Latinoamericana por los Derechos Humanos y el Desarrollo Social (Fundalatin)	247.260			247.260
	- S1548 Unidad Educativa Francisco Suárez - El Tocuyo Estado Lara	50.000			50.000
	- S1572 Fundación Jóvenes Indígenas del Internado Madre Mazzarello, Municipio Autónomo Atures del Estado Amazonas	15.000			15.000
	- S1573 Unidad Educativa "Simón Rodríguez", Municipio Juan Antonio Sotillo del Estado Anzoátegui	12.000			12.000
	- S1574 Asociación Civil Unidad Educativa Santa Eulalia, Municipio Bolívar del Estado Anzoátegui	14.000			14.000
	- S1575 Unidad Educativa Virgen de Betania, Municipio Biruca del Estado Apure	19.800			19.800
	- S1576 Centro de Capacitación Comercial y Administrativa Elorza, Municipio Rómulo Gallegos del Estado Apure	22.500			22.500
	- S1577 Unidad Educativa Escuela Básica Privada Simón Rodríguez, Municipio Girardot del Estado Aragua	18.720			18.720
	- S1578 Escuela Básica Bolivariana, Municipio Libertador del Estado Aragua	19.920			19.920
	- S1579 Unidad Educativa Básica Bortolomé Salom, Municipio Girardot del Estado Aragua	21.516			21.516
	- S1580 Unidad Educativa Colegio Bicentenario 2, Municipio Santiago Mariño del Estado Aragua	24.948			24.948
	- S1582 Unidad Educativa Escuela Básica Privada "Paraiso del Niño", Municipio Mario Briceño Iragorry del Estado Aragua	12.000			12.000

## RELACION DE SUBSIDIOS (En Bolívares Fuertes)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
	- S1583 Unidad Educativa Rogelio Foubert, Municipio Sucre del Estado Aragua	25.200			25.200
	- S1585 Asociación Civil Congregación Hermanas Agustinas, Municipio Girardot del Estado Aragua	12.000			12.000
	- S1586 Unidad Educativa Privada Casa de Dios, Municipio Girardot del Estado Aragua	26.400			26.400
	- S1587 Unidad Educativa Juan Pablo II, Municipio Bolívar del Estado Barinas	31.680			31.680
	- S1588 Colegio Nuestra Señora de Altagracia de Pedraza, Municipio Ciudad Bolivia del Estado Barinas	25.920			25.920
	- S1589 Hogar Sagrada Familia Hermanas Bethelmitas, Municipio Antonio José de Sucre del Estado Barinas	12.000			12.000
	- S1590 Asociación Civil Educativa Tomas de Heres, Municipio Cedeño del Estado Bolívar	12.000			12.000
	- S1591 Unidad Educativa Colegio "Vicente Emilio Sojo", Municipio Cedeño del Estado Bolívar	18.744			18.744
	- S1593 Congregación Hermanas Franciscanas del Sagrado Corazón de Jesús - Misión Santa T. de Kanavayen, Municipio Gran Sabana del Estado Bolívar	12.000			12.000
	- S1594 Unidad Educativa San Juan Bautista, Municipio Cedeño del Estado Bolívar	20.000			20.000
	- S1595 Unidad Educativa Colegio San Pedro y San Pablo, Municipio El Callao del Estado Bolívar	20.592			20.592
	- S1597 Unidad Educativa Inmaculado Corazón, Municipio Valencia del Estado Carabobo	17.520			17.520
	- S1598 Unidad Educativa Dr. Salvador Feo La Cruz, Municipio Carlos Arvelo del Estado Carabobo	50.000			50.000

## RELACION DE SUBSIDIOS (En Bolívares Fuertes)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
	- S1600 Unidad Educativa Ezequiel Zamora, Municipio Tinaco del Estado Cojedes	12.870			12.870
	- S1601 Unidad Educativa Miguel Palao Rico, Municipio San Carlos del Estado Cojedes	50.000			50.000
	- S1602 A.C. Unidad Educativa Divino Pastor, Municipio Casacoima del Estado Delta Amacuro	19.920			19.920
	- S1603 Centro de Capacitación y Mejoramiento Extra Escolar El Rincón de Mi Enseñanza, Municipio Libertador del Distrito Capital	10.395			10.395
	- S1605 Preescolar Asistencial Virgen de Altigracia, Municipio Libertador del Distrito Capital	21.360			21.360
	- S1606 Unidad Educativa Evangélica Arco de Triunfo, Municipio Libertador del Distrito Capital	16.920			16.920
	- S1607 Asociación Civil Colegio Agramonte, Municipio Libertador del Distrito Capital	20.400			20.400
	- S1609 Instituto Psicopedagógico El Avila A.C.	32.400			32.400
	- S1610 Unidad Educativa Ecológica Santísima Trinidad, Municipio Libertador del Distrito Capital	24.600			24.600
	- S1611 Unidad Educativa Privada Miguel Angel, Municipio Libertador del Distrito Capital	14.196			14.196
	- S1614 Amigos del Instituto Vista Alegre, Municipio Libertador del Distrito Capital	15.840			15.840
	- S1615 Asociación Civil de Educación Integral San Benito, Municipio Libertador del Distrito Capital	7.116			7.116
	- S1616 Asociación Civil Unidad Educativa "Colegio Rey Jesús", Municipio Libertador del Distrito Capital	22.440			22.440

## RELACION DE SUBSIDIOS (En Bolívares Fuertes)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
	- S1617 Unidad Educativa Virgen de Lourdes, Municipio Libertador del Distrito Capital	34.789			34.789
	- S1618 Unidad Educativa "Adventista Carapita", Municipio Libertador del Distrito Capital	13.380			13.380
	- S1621 Fondo Editorial para el Desarrollo de la Educación Superior (F.E.D.E.S.), Municipio Libertador del Distrito Capital	2.700			2.700
	- S1622 Fundación Mevorah Florentin, Municipio Libertador del Distrito Capital	12.000			12.000
	- S1623 Casa Hogar Divino Niño, Municipio Libertador del Distrito Capital	9.600			9.600
	- S1624 Fundación Atención Integral Juvenil - FUNDAINIL, Municipio Libertador del Distrito Capital	9.000			9.000
	- S1625 Preescolar "Vicente Salias", Municipio Libertador del Distrito Capital	28.080			28.080
	- S1626 Colegio "El Centauro de los Llanos", Municipio Libertador del Distrito Capital	18.315			18.315
	- S1627 Preescolar "El Principio de la Sabiduría", Municipio Libertador del Distrito Capital	18.315			18.315
	- S1628 Preescolar "Virgen del Rosario", Municipio Libertador del Distrito Capital	18.315			18.315
	- S1629 Comisión Servicio Social Internacional, Municipio Libertador del Distrito Capital	38.480			38.480
	- S1630 Unidad Educativa Integral Fermín Toro, Municipio Libertador del Distrito Capital	18.315			18.315
	- S1631 Fundación La Nueva Esperanza, Municipio Libertador del Distrito Capital	9.600			9.600

## RELACION DE SUBSIDIOS (En Bolívares Fuertes)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
	- S1632 Unidad Educativa FLORENCIO O'LEARY, Municipio Libertador del Distrito Capital	18.000			18.000
	- S1633 Escuela Básica José Antonio Ramos Sucre, Municipio Libertador del Distrito Capital	25.974			25.974
	- S1635 Unidad Educativa César Rengifo, Municipio Libertador del Distrito Capital	18.000			18.000
	- S1638 Unidad Educativa Instituto República, Municipio Miranda del Estado Falcón	19.920			19.920
	- S1639 Unidad Educativa Instituto Josefa Camejo, Municipio Miranda del Estado Falcón	12.000			12.000
	- S1640 Unidad Educativa Nuestra Señora de Guadalupe, Municipio Miranda del Estado Falcón	19.476			19.476
	- S1641 Unidad Educativa Colegio Sagrada Familia, Municipio Carirubano, Municipio	21.312			21.312
	- S1642 Unidad Educativa Colegio "Monseñor Ramón de Jesús Loreto Rodríguez", Municipio Francisco de Miranda del Estado Guárico	32.732			32.732
	- S1643 Unidad Educativa "Don Prospero Infante", Municipio José Tadeo Monagas del Estado Guárico	30.948			30.948
	- S1644 Unidad Educativa Colegio "Dr. Roberto Vargas", Municipio Ortiz del Estado Guárico	30.948			30.948
	- S1645 Unidad Educativa Colegio "La Milagrosa", Municipio Iribarren del Estado Lara	26.160			26.160
	- S1646 Colegio Libertador, Municipio Torres del Estado Lara	26.160			26.160
	- S1647 Unidad Educativa Colegio Carora, Municipio Torres del Estado Lara	26.160			26.160

## RELACION DE SUBSIDIOS (En Bolívares Fuertes)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
	- S1649 Unidad Educativa Instituto "Santa Ana", Municipio Iribarren del Estado Lara	27.660			27.660
	- S1652 Asociación Musical de Sanare "Daniel Ortiz", Municipio Jimenez del Estado Lara	18.000			18.000
	- S1653 Preescolar La Pastora Davila, Municipio Iribarren del Estado Lara	12.000			12.000
	- S1654 Hogar de Niños Impedidos Don Orione, Municipio Iribarren del Estado Lara	50.000			50.000
	- S1655 Asociación Civil Seminario Divina Pastora, Municipio Iribarren del Estado Lara	6.660			6.660
	- S1656 Pequeño Cottolengo Don Orione, Municipio Iribarren del Estado Lara	50.000			50.000
	- S1657 Unidad Educativa Colegio San Pablo Apostol, Municipio Iribarren del Estado Lara	19.980			19.980
	- S1658 Unidad Educativa Colegio Coronel Ramón Garcia de Sena, Municipio Iribarren del Estado Lara	25.974			25.974
	- S1659 Fundación Experimental Saysayal, Municipio Andrés Bello del Estado Mérida	20.964			20.964
	- S1660 Asociación Merideña de Padres y Amigos de Niños Excepcionales (AMEPANE), Municipio Libertador del Estado Mérida	20.514			20.514
	- S1661 Centro de Desarrollo Humano El Candil, Municipio Zes del Estado Mérida	50.000			50.000
	- S1662 Asociación Civil Colegio "Dr. Ramón Reinoso Nuñez", Municipio Alberto Adriani del Estado Mérida	19.980			19.980
	- S1663 Asociación Civil Hogar San José de la Serra, Municipio Libertador del Estado Mérida	12.720			12.720

## RELACION DE SUBSIDIOS (En Bolívares Fuertes)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
	- S1664 SAPRENDEH ( Centro de Desarrollo Humano "El Veleró", Municipio Zes del Estado Mérida	50.000			50.000
	- S1665 SAPRENDEH (Centro de Desarrollo Humano "El Alva"), Municipio Tovar del Estado Mérida	50.000			50.000
	- S1667 Asociación Civil Centro Profesional Santa Lucia, Municipio Paz Castillo del Estado Miranda	23.784			23.784
	- S1669 Unidad Educativa Colegio de Educación Especial Múltiple - CENEDEM, Municipio Guaicaipuro del Estado Miranda	25.000			25.000
	- S1670 Unidad Educativa El Gran Rábit I, Municipio Guaicaipuro del Estado Miranda	25.000			25.000
	- S1671 Instituto Docente Complejo Educativo y Cultural de Barlovento Fundación "Victor Sosa", Municipio Guaicaipuro del Estado Miranda	28.860			28.860
	- S1672 Educación Básica Colegio Brisas de Turumo, Municipio Guaicaipuro del Estado Miranda	27.417			27.417
	- S1673 Unidad Educativa Colegio C.E.F.I. (Centro Educativo de Formación Infantil), Municipio Plaza del Estado Miranda	12.072			12.072
	- S1674 Unidad Educativa Batalla de la Victoria, Municipio Guaicaipuro del Estado Miranda	15.299			15.299
	- S1676 Unidad Educativa José Antonio Páez, Municipio Turén del Estado Portuguesa	30.948			30.948
	- S1678 Unidad Educativa Colegio Adventista Andrés Bello, Municipio Guanare del Estado Portuguesa	30.948			30.948
	- S1679 Fundación para el Desarrollo Social San Rafael Arcángel (FUNDES), Municipio Esteler del Estado Portuguesa	30.920			30.920
	- S1680 Unidad Educativa Santa Rita, Municipio Arismendi del Estado Sucre	10.452			10.452

## RELACION DE SUBSIDIOS (En Bolívares Fuertes)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
	- S1681 Unidad Educativa Privada Fray Bartolomé de las Casas, Municipio Bermudez del Estado Sucre	20.172			20.172
	- S1682 Unidad Educativa Privada Cecilio Acosta, Municipio Bermudez del Estado Sucre	22.044			22.044
	- S1684 Asociación Civil Liceo "Dr. Julio Suarez Lozada", Municipio San Cristóbal del Estado Táchira	30.948			30.948
	- S1686 Fundación Juan Pablo II, Municipio Michelena del Estado Táchira	30.948			30.948
	- S1687 Unidad Educativa Juan Pablo Pérez Alfonso, Municipio Bolívar del Estado Táchira	19.800			19.800
	- S1688 Fundación Taller Escuela, Municipio Independencia del Estado Táchira	50.000			50.000
	- S1690 Asociación Civil Servicios Educativos "12 de Febrero", Municipio Ayacucho del Estado Táchira	30.948			30.948
	- S1691 Unidad Educativa Colegio San Pancracio, Municipio San Cristóbal del Estado Táchira	19.800			19.800
	- S1692 Asociación Civil Unidad Educativa Colegio Doña Mery Morales de Zambrano, Municipio Michelena del Estado Táchira	30.120			30.120
	- S1693 Asociación Civil Unidad Educativa Colegio Nuestra Señora de Lourdes, Municipio Panamericano del Estado Táchira	30.948			30.948
	- S1694 Colegio Monseñor Acacio Chacón, Municipio Andrés Bello del Estado Táchira	16.236			16.236
	- S1695 Unidad Educativa "Colegio Los Andes", Municipio Junín del Estado Táchira	33.756			33.756
	- S1696 Asociación Civil de Protección Social - Instituto Coromoto, Municipio San Cristóbal del Estado Táchira	12.000			12.000

## RELACION DE SUBSIDIOS (En Bolívares Fuertes)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
	- S1698 Colegio Blanca Graciela Arias de Caballero, Municipio Junín del Estado Táchira	24.000			24.000
	- S1699 Escuela Básica Adventista Jose Antonio Páez, Municipio Valera del Estado Trujillo	12.000			12.000
	- S1700 Unidad Educativa Colegio "Monseñor Camargo"(Diurno), Municipio Boconó del Estado Trujillo	21.965			21.965
	- S1701 Colegio Mariscal Antonio Jose de Sucre, Municipio Sucre del Estado Trujillo	30.948			30.948
	- S1703 Unidad Educativa Tomas Alba Edison, Estado Vargas	24.000			24.000
	- S1706 Unidad Educativa Instituto Br. Federico Quiros R., Municipio San Felipe del Estado Yaracuy	30.120			30.120
	- S1707 Colegio Fundación Coy, Municipio Peña del Estado Yaracuy	30.120			30.120
	- S1708 Colegio Privado Mixto El Gran Bolívar, Municipio Maracaibo del Estado Zulia	23.184			23.184
	- S1709 Fundación Unidad Educativa El Gran Procer, Municipio Maracaibo del Estado Zulia	32.580			32.580
	- S1711 Asociación Civil Unidad Educativa Profesor Augusto Mijares - Instituto Privado Mixto, Municipio Machiques de Perijá del Estado Zulia	15.898			15.898
	- S1712 Colegio Luz y Verdad, Municipio Maracaibo del Estado Zulia	17.268			17.268
	- S1714 Unidad Educativa Privada Santa Bárbara, Municipio Maracaibo del Estado Zulia	29.958			29.958
	- S1715 Liceo General Rafael Urdaneta, Municipio la Cañada de Urdaneta del Estado Zulia	27.191			27.191
	- S1717 Unidad Educativa Jacinto Lara - Mixto, Municipio Maracaibo del Estado Zulia	16.316			16.316

## RELACION DE SUBSIDIOS (En Bolívares Fuertes)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
	- S1719 Fundación Unidad Educativa Madre Mercedes Molina Sociedad Civil Sin Fines de Lucro, Municipio San Francisco del Estado Zulia	50.000			50.000
	- S1721 Asociación Civil Sin Fines de Lucro Centro Educativo de Artes y Oficios Maria Auxiliadora, Municipio Mara del Estado Zulia	14.071			14.071
	- S1722 Unidad Educativa Mi Angel de la Guarda, Municipio Cabimas del estado Zulia	33.754			33.754
	- S1724 Unidad Educativa Miguel Otero Silva, Municipio Maracaibo del Estado Zulia	30.948			30.948
	- S1725 Unidad Educativa León Jerome Hoet, Municipio Jesús Enrique Lozada del Estado Zulia	25.968			25.968
	- S1726 Unidad Educativa Rosa de Saron, Municipio Maracaibo del Estado Zulia	18.375			18.375
	- S1727 Unidad Educativa Peniel, Municipio San Francisco del Estado Zulia	40.000			40.000
	- S1728 Fundación Fray Junipero de Escalada, Municipio San Francisco del Estado Zulia	50.000			50.000
	- S1729 Unidad Educativa Rafael Yépez Trujillo, Municipio San Francisco del Estado Zulia	34.632			34.632
	- S1730 Unidad Educativa Jose María España, Municipio Maracaibo del Estado Zulia	22.200			22.200
	- S1731 Unidad Educativa Tulio Febres Cordero, Municipio Maracaibo del Estado Zulia	50.000			50.000
	- S1792 Asociación Civil de Base Comunitario "Cnel. Julian Monte de Oca", Distrito Capital	37.056			37.056
	- S1793 Asociación Civil Unidad Educativa Martin Tobar Ponte, Distrito Capital	18.837			18.837

## RELACION DE SUBSIDIOS (En Bolívares Fuertes)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
	- S1794 Asociación Civil Comunidad Educativa Preescolar Fresilandaia, Distrito Capital	21.060			21.060
	- S1795 Asociación Civil Unidad Básica Colegio Juan Manuel Olivares, Distrito Capital	18.000			18.000
	- S1796 Asociación Civil Preescolar Asistencial Medina Angarita, Distrito Capital	18.720			18.720
	- S1797 Unidad Educativa Preescolar Santa Isabel, Distrito Capital	17.040			17.040
	- S1798 Preescolar Mi Madre Emilia, Distrito Capital	16.320			16.320
	- S1799 S. C. Perlitas del Saber, Distrito Capital	12.000			12.000
	- S1800 Preescolar Asistencial Laura Alvarado de Cardozo - Plan de Manzano - Distrito Capital	13.200			13.200
	- S1801 Asociación Civil Unidad Educativa Arnoldo Gabaldón, Distrito Capital	24.000			24.000
	- S1802 Unidad Educativa San Onofre, Distrito Capital	12.000			12.000
	- S1803 Asociación Civil Unidad Educativa Preescolar Asistencial Santa Rita, Distrito Federal	13.200			13.200
	- S1804 Asociación Civil de Formación Técnica, Distrito Federal	14.400			14.400
	- S1805 Asociación Civil Preescolar Asistencial Procer Pedro Camejo, Distrito Capital	12.000			12.000
	- S1807 Asociación Civil Unidad Educativa Antonio Bertorelli C., Distrito Capital	15.600			15.600
	- S1808 Asociación Educativa Rafael Urdaneta, Distrito Capital	13.200			13.200
	- S1809 Preescolar Asistencial José Gregorio Hernández, Distrito Capital	15.600			15.600

## RELACION DE SUBSIDIOS (En Bolívares Fuertes)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
	- S1810 Unidad Educativa Integral Padre Manuel María de Aguilar (ASOEDUPAMAA), Distrito Capital	24.000			24.000
	- S1811 Comunidad Educativa Preescolar Asistencial San Antonio, Distrito Capital	12.000			12.000
	- S1812 Unidad Educativa Preescolar Asistencial San Benito - Los Flores de Catia - Distrito Capital	12.768			12.768
	- S1814 Unidad Educativa Colegio Valores Humanos, Libertador, Estado Táchira	19.948			19.948
	- S1815 Unidad Educativa Rafael Angel Espinosa, Municipio Rafael Rangel, Estado Trujillo	21.965			21.965
	- S1860 Pre-Escolar Asistencial Don Pablo Acosta, Municipio Libertador, Distrito Metropolitano de Caracas	10.000			10.000
	- S1861 Sociedad Civil Unidad Educativa Maternal Pre-Escolar Nicolas de Castro, Municipio Libertador, Distrito Metropolitano de Caracas	10.000			10.000
	- S1862 Jardin de Infancia Mi Casita, Municipio Libertador, Distrito Metropolitano de Caracas	6.800			6.800
	- S1863 Santa Cecilia, Municipio Libertador, Distrito Metropolitano de Caracas	10.000			10.000
	- S1864 Sociedad Civil Pre-Escolar Asistencial 23 de Enero, Municipio Libertador, Distrito Metropolitano de Caracas	6.800			6.800
	- S1865 Pre-Escolar Asistencial Ana Teresa Parra, Municipio Libertador, Distrito Metropolitano de Caracas	6.800			6.800
	- S1866 Asociación Civil Centro Educativo del Desarrollo Integral (CEDI), Municipio Libertador, Distrito Metropolitano de Caracas	7.000			7.000
	- S1867 Unidad Educativa Travesuras, Pre-Escolar Asistencial, Municipio Libertador, Distrito Metropolitano de Caracas	8.000			8.000

## RELACION DE SUBSIDIOS (En Bolívares Fuertes)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
	- S1868 Fundación Virgen del Buen Camino, Municipio Libertador, Distrito Metropolitano de Caracas	22.000			22.000
	- S1869 Fundación Tomás de Jesús Quintero, Municipio Libertador, Distrito Metropolitano de Caracas	18.000			18.000
	- S1870 Unidad Educativa Privada Profesor Bruno Rafael Bello Cedeño, Municipio Arismendi, Estado Sucre	7.500			7.500
	- S1871 Asociación Civil Unidad Educativa Colegio Privado El Roble, Municipio Valera, Estado Trujillo	9.000			9.000
	- S1885 Asociación Civil Asistencia a Estudiante de Zonas Ocasionalmente Carentes de Aprendizajes y Recursos (AMEZOCAR)	120.000			120.000
4.07.01.01.72	Subsidios culturales al sector privado	31.192.744			31.192.744
	- S0148 Banco del Libro	370.000			370.000
	- S0587 Fundación para el Desarrollo de las Ciencias Físicas, Matemáticas y Naturales (FUDECI)	997.044			997.044
	- S0635 Fundación Museo de los Niños.	950.000			950.000
	- S0942 Sociedad Orquesta Sinfónica de Venezuela.	25.800.000			25.800.000
	- S1523 Fundación Palacio de las Academias	745.700			745.700
	- S1549 Fundación Bartolomé Ferrer - Nueva Esparta	20.000			20.000
	- S1550 Fundación 8 de Agosto de 1817 - Nueva Esparta	50.000			50.000
	- S1571 Fundación Luis Beltrán Prieto Figueroa	300.000			300.000
	- S1768 Orquesta Sinfónica de la Opera	960.000			960.000
	- S1883 Fundación para el Sistema Nacional de Ballet Juveniles e Infantiles de Venezuela	1.000.000			1.000.000

## RELACION DE SUBSIDIOS (En Bolívares Fuertes)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.07.01.01.73	Subsidios a instituciones benéficas privadas	5.310.000			5.310.000
	- S0236 Centro Multidisciplinario Orientación Sin Drogas (CEMODRO).	20.000			20.000
	- S0747 Hogares Crea de Venezuela	5.000.000			5.000.000
	- S1755 Fundación Vida Mejor (FUNVIME)	30.000			30.000
	- S1762 Fundación Niños Discapacitados (FUNDISNE)	50.000			50.000
	- S1763 Fundación República Insular	30.000			30.000
	- S1776 Federación Unica de Educadores Jubilados y Pensionados de Venezuela (FUDESUPVEN)	180.000			180.000

## RELACION DE TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR (En Bolívares Fuertes)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	1.170.106			1.170.106
4.07.02.00.00	Transferencias y donaciones corrientes al exterior	1.170.106			1.170.106
4.07.02.01.00	Transferencias corrientes al exterior	1.170.106			1.170.106
4.07.02.01.04	Transferencias corrientes a organismos internacionales	1.170.106			1.170.106
	- I0043 Fondo Especial Multilateral del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral de la Ciencia y la Cultura (F.E.M.C.I.D.I.C.C.).	21.500			21.500
	- I0063 Instituto Panamericano de Geografía e Historia (I.P.G.H.).	527			527

## RELACION DE TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR (En Bolívares Fuertes)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
	- I0076 Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura O.E.I., en España.	215.000			215.000
	- I0080 Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO).	215.000			215.000
	- I0111 Cooperación Técnica con el Area del Caribe. Programas Educativos Culturales, Centro Interamericano de Idiomas.	12.816			12.816
	- I0155 Asociación de Televisión Educativa Iberoamericana (A.T.E.I.)	399.963			399.963
	- I0205 Asociación de Estados Iberoamericanos para el Desarrollo de las Bibliotecas Nacionales de Iberoamerica (ABINIA)	90.300			90.300
	- I0228 Laboratorio Latinoamericano de Evaluación de Calidad de la Educación	215.000			215.000

**PROYECTO:** 100007000 Fortalecimiento a las Comunidades Educativas  
**UNIDAD DE MEDIDA:** Comunidad  
**CANTIDAD** 41  
**ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:** 3.210.080  
**DIRECCIÓN ESTRATEGICA:** Construcción de la Suprema Felicidad  
**OBJETIVO ESTRATEGICO:** Incrementar la cobertura y la calidad de la Educación  
**OBJETIVOS ESPECIFICOS:** Dinamizar los procesos de organización y fortalecimiento de las Comunidades Educativas para impulsar la democracia participativa y protagónica de los Centros Educativos  
**RESULTADO:** Comunidades Educativas atendidas integralmente.

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	1.947.900				1.947.900
4.03	Servicios no personales	1.262.180				1.262.180
	<b>TOTAL</b>	<b>3.210.080</b>				<b>3.210.080</b>

<b>PROYECTO:</b>	100008000 Fortalecimiento del Tercer Motor Moral y Luces
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Organización
<b>CANTIDAD</b>	520.000
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	198.582.688
<b>DIRECCIÓN ESTRATEGICA:</b>	Desarrollo de la Nueva Ética Socialista
<b>OBJETIVO ESTRATEGICO:</b>	Conjugar el saber, hacer y convivir para la formación del ser social solidario de la nueva era socialista venezolana.
<b>OBJETIVOS ESPECIFICOS:</b>	Propiciar espacios de reflexión y formación sobre los valores de la sociedad socialista en diversos contextos colectivos.
<b>RESULTADO:</b>	520.000 Círculos de Estudio y Trabajo Moral y Luces conformados y consolidados.

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	2.016.000				2.016.000
4.02	Materiales, suministros y mercancías	140.053.870				140.053.870
4.03	Servicios no personales	56.512.818				56.512.818
	<b>TOTAL</b>	<b>198.582.688</b>				<b>198.582.688</b>

**PROYECTO:** 100009000 Recurrencia y Apertura del año escolar  
**UNIDAD DE MEDIDA:** Nómina  
**CANTIDAD** 216  
**ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:** 10.039.355.874  
**DIRECCIÓN ESTRATEGICA:** Construcción de la Suprema Felicidad  
**OBJETIVO ESTRATEGICO:** Incrementar la cobertura y la calidad de la Educación.  
**OBJETIVOS ESPECIFICOS:** Garantizar el pago correspondiente a sueldos y salarios con sus incidencias al personal del Sistema Educativo Bolivariano.  
**RESULTADO:** Sinceración de la nómina del personal Docente, Administrativo y Obrero del Sistema Educativo Bolivariano

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	7.952.023.174			2.087.332.700	10.039.355.874
	<b>TOTAL</b>	<b>7.952.023.174</b>			<b>2.087.332.700</b>	<b>10.039.355.874</b>

<b>PROYECTO:</b>	100011000 Funcionamiento de los Planteles Educativos.
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Gasto Gestionado
<b>CANTIDAD</b>	1.728
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	108.108.230
<b>DIRECCIÓN ESTRATEGICA:</b>	Construcción de la Suprema Felicidad
<b>OBJETIVO ESTRATEGICO:</b>	Incrementar la cobertura y calidad de la educación.
<b>OBJETIVOS ESPECIFICOS:</b>	Garantizar el óptimo mantenimiento y funcionamiento de los planteles mediante la adquisición de materiales y suministros.
<b>RESULTADO:</b>	Proveer por parte de las zonas educativas los Materiales y Suministros necesarios a los planteles del Sistema Educativo Bolivariano para su óptimo funcionamiento.

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	79.253.656				79.253.656
4.03	Servicios no personales	28.854.574				28.854.574
	<b>TOTAL</b>	<b>108.108.230</b>				<b>108.108.230</b>

<b>PROYECTO:</b>	100012000 Fortalecimiento y Modernización de la Educación Técnica
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Escuela
<b>CANTIDAD</b>	128
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	2.701.280
<b>DIRECCIÓN ESTRATEGICA:</b>	Construcción de la Suprema Felicidad
<b>OBJETIVO ESTRATEGICO:</b>	Articular el sistema educativo con el sistema de producción y servicios.
<b>OBJETIVOS ESPECIFICOS:</b>	Modernizar y adecuar las Escuelas Técnicas incrementando la calidad educativa en jóvenes y adolescentes adecuándolos para insertarse en el campo laboral.
<b>RESULTADO:</b>	Escuelas Técnicas a nivel nacional dotadas de materiales y equipos de laboratorios.

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.04	Activos reales		2.701.280			2.701.280
	- 001 FORTALECIMIENTO Y MODERNIZACION DE LA EDUCACION TECNICA		2.701.280			2.701.280
	<b>TOTAL</b>		<b>2.701.280</b>			<b>2.701.280</b>

<b>PROYECTO:</b>	100015000 Recursos para el Aprendizaje
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Dotación
<b>CANTIDAD</b>	35.567.246
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	122.410.870
<b>DIRECCIÓN ESTRATEGICA:</b>	Construcción de la Suprema Felicidad
<b>OBJETIVO ESTRATEGICO:</b>	Incrementar la cobertura y la calidad de la Educación.
<b>OBJETIVOS ESPECIFICOS:</b>	Garantizar a los docentes y alumnos de los planteles educativos el acceso a los recursos para el aprendizaje, materiales educativos y bibliográficos de calidad permitiendo profundizar la universalización de la educación bolivariana.
<b>RESULTADO:</b>	Distribución a los planteles oficiales a nivel nacional de materiales bibliográficos, didácticos, mobiliarios, equipos de computación , materiales impresos y audiovisuales de calidad destinados a satisfacer las necesidades del personal Docente, Bibliotecarios, alumnos y comunidad en general.

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívars Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	922.759				922.759
4.02	Materiales, suministros y mercancías	34.802.966				34.802.966
4.03	Servicios no personales	86.685.145				86.685.145
	<b>TOTAL</b>	<b>122.410.870</b>				<b>122.410.870</b>

<b>PROYECTO:</b>	100016000 Dotación de materiales y equipos a las dependencias y planteles del Ministerio del Poder Popular para la Educación
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Dotación
<b>CANTIDAD</b>	9.859
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	181.803.096
<b>DIRECCIÓN ESTRATEGICA:</b>	Construcción de la Suprema Felicidad
<b>OBJETIVO ESTRATEGICO:</b>	Incrementar la cobertura y la calidad de la Educación
<b>OBJETIVOS ESPECIFICOS:</b>	Mejorar el desempeño de las labores educativas mediante espacios suficientemente dotados de materiales y equipos
<b>RESULTADO:</b>	Dotación de mobiliarios y equipos de oficina, computación, vehículos, laboratorios y otros materiales necesarios para el funcionamiento de otras dependencias y planteles

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.03	Servicios no personales	12.534.201				12.534.201
4.04	Activos reales	169.268.895				169.268.895
	<b>TOTAL</b>	<b>181.803.096</b>				<b>181.803.096</b>

<b>PROYECTO:</b>	100017000 Construcción y desarrollo del currículo en el Sistema Educativo Bolivariano
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Documento
<b>CANTIDAD</b>	24
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	1.116.359
<b>DIRECCIÓN ESTRATEGICA:</b>	Construcción de la Suprema Felicidad
<b>OBJETIVO ESTRATEGICO:</b>	Incrementar la cobertura y la calidad de la Educación.
<b>OBJETIVOS ESPECIFICOS:</b>	Consolidar el currículo nacional en los diferentes sub - sistemas del Sistema Educativo Bolivariano.
<b>RESULTADO:</b>	Desarrollo de la propuesta de la estructura curricular, en las 24 zonas educativas.

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívars Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	649.562				649.562
4.03	Servicios no personales	462.797				462.797
4.04	Activos reales	4.000				4.000
	<b>TOTAL</b>	<b>1.116.359</b>				<b>1.116.359</b>

**PROYECTO:** 100018000 Plan Estadístico del Ministerio del Poder Popular para la Educación

**UNIDAD DE MEDIDA:** Documento

**CANTIDAD** 1

**ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:** 1.112.009

**DIRECCIÓN ESTRATEGICA:** Construcción de la Suprema Felicidad

**OBJETIVO ESTRATEGICO:** Fortalecer la acción educativa incrementando la cobertura y la calidad de los procesos y resultados.

**OBJETIVOS ESPECIFICOS:** Generar estadísticas educativas de alcance nacional para facilitar la toma de decisiones acordes con el nuevo modelo educativo

**RESULTADO:** Estadísticas educativas confiables y oportunas para la toma de decisiones.

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	130.800				130.800
4.02	Materiales, suministros y mercancías	549.295				549.295
4.03	Servicios no personales	362.355				362.355
4.04	Activos reales	69.559				69.559
	<b>TOTAL</b>	<b>1.112.009</b>				<b>1.112.009</b>

**PROYECTO:** 100019000 Creación y funcionamiento del Canal Educativo Bolivariano en su primera fase, adecuación de los espacios.  
**UNIDAD DE MEDIDA:** Canal  
**CANTIDAD** 1  
**ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:** 15.179.648  
**DIRECCIÓN ESTRATEGICA:** Construcción de la Suprema Felicidad  
**OBJETIVO ESTRATEGICO:** Fortalecer la acción educativa incrementando la cobertura y la calidad de los procesos y resultados. Desarrollar la planta física y la dotación educativa en los niveles y modalidades del sistema educativo.  
**OBJETIVOS ESPECIFICOS:** Areas acondicionadas y recursos humanos adecuados para el óptimo funcionamiento del Canal Educativo  
**RESULTADO:** Recuperar, remodelar, rehabilitar, y equipar los estudios A y B, así como la Sala de Videoconferencia y contratación del personal idóneo para la creación y funcionamiento del Canal Educativo Bolivariano (CEB) del MPPE.

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívars Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.03	Servicios no personales	15.179.648				15.179.648
	<b>TOTAL</b>	<b>15.179.648</b>				<b>15.179.648</b>

<b>PROYECTO:</b>	100020000 Fortalecimiento y creación de espacios para el Periodismo escolar y plan de lectura Primera Fase
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Centro Aperturado
<b>CANTIDAD</b>	8
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	1.685.959
<b>DIRECCIÓN ESTRATEGICA:</b>	Construcción de la Suprema Felicidad
<b>OBJETIVO ESTRATEGICO:</b>	Fortalecer la acción educativa incrementando la cobertura y la calidad de los procesos y resultados.
<b>OBJETIVOS ESPECIFICOS:</b>	Realizar, con el mayor número de instituciones escolares posible, la creación de centros de periodismo escolar, en los cuales se conformaran periódicos digitales digitales y crear su página Web de alojamiento en el MPPE
<b>RESULTADO:</b>	Alumnos y docentes estimulados en el periodismo escolar digitalizado.

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	3.000				3.000
4.02	Materiales, suministros y mercancías	1.496.794				1.496.794
4.03	Servicios no personales	186.165				186.165
	<b>TOTAL</b>	<b>1.685.959</b>				<b>1.685.959</b>

<b>PROYECTO:</b>	100021000 Programa de Alimentación Escolar
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Alumno Atendido
<b>CANTIDAD</b>	4.055.136
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	1.091.079.228
<b>DIRECCIÓN ESTRATEGICA:</b>	Construcción de la Suprema Felicidad
<b>OBJETIVO ESTRATEGICO:</b>	Incrementar la cobertura y la calidad de la Educación.
<b>OBJETIVOS ESPECIFICOS:</b>	Suministrar asistencia alimentaria a 4.055.136 niños, niñas y adolescentes inscritos en el Sistema Educativo Bolivariano.
<b>RESULTADO:</b>	Atención alimentaria a niños, niñas y adolescentes inscritos en el Sistema Educativo: 273.116 de Educación Inicial; 2.752.736 de Escuelas Bolivarianas; 853.985 de los Liceos Bolivarianos; 151.553 de las Escuelas Técnicas Robinsonianas; 23.746 de Educación Especial.

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	391.321.975				391.321.975
4.02	Materiales, suministros y mercancías	635.852.699				635.852.699
4.03	Servicios no personales	63.904.554				63.904.554
	<b>TOTAL</b>	<b>1.091.079.228</b>				<b>1.091.079.228</b>

<b>PROYECTO:</b>	100022000 Formación y actualización del personal docente del Ministerio del Poder Poder Popular para la Educación
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Profesor
<b>CANTIDAD</b>	36.935
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	30.868.608
<b>DIRECCIÓN ESTRATEGICA:</b>	Construcción de la Suprema Felicidad
<b>OBJETIVO ESTRATEGICO:</b>	Incrementar la cobertura y la calidad de la Educación
<b>OBJETIVOS ESPECIFICOS:</b>	Formar permanentemente a los docentes a fin de mejorar la calidad de la educación
<b>RESULTADO:</b>	Formación y actualización de docentes, coordinadores, multiplicadores y no docentes profesionales a través de cursos y talleres a nivel nacional

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	106.000				106.000
4.02	Materiales, suministros y mercancías	7.822.951				7.822.951
4.03	Servicios no personales	22.484.578				22.484.578
4.04	Activos reales	455.079				455.079
	<b>TOTAL</b>	<b>30.868.608</b>				<b>30.868.608</b>

<b>PROYECTO:</b>	100023000 Supervision Educativa integral e integrada
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Supervisión
<b>CANTIDAD</b>	4.342
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	1.787.468
<b>DIRECCIÓN ESTRATEGICA:</b>	Construcción de la Suprema Felicidad
<b>OBJETIVO ESTRATEGICO:</b>	Incrementar la cobertura y la calidad de la Educación.
<b>OBJETIVOS ESPECIFICOS:</b>	Garantizar la ejecución de las acciones de los proyectos educativos, acorde a los lineamientos establecidos, mediante visitas de seguimiento y jornadas de trabajo.
<b>RESULTADO:</b>	Supervisión a las diferentes instancias de la educación a nivel nacional

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	13.200				13.200
4.02	Materiales, suministros y mercancías	229.640				229.640
4.03	Servicios no personales	1.544.628				1.544.628
	<b>TOTAL</b>	<b>1.787.468</b>				<b>1.787.468</b>

**PROYECTO:** 109999000 Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados Funcionalmente de la Republica  
**UNIDAD DE MEDIDA:** Bolívar Fuerte  
**CANTIDAD** 1.456.954.708  
**ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:** 1.237.074.564  
**DIRECCIÓN ESTRATEGICA:** Construcción de la Suprema Felicidad  
**OBJETIVO ESTRATEGICO:** Apoyar financieramente los Proyectos de los Entes Adscritos al ME  
**OBJETIVOS ESPECIFICOS:** Transferir recursos a los Entes Descentralizados a los Entes Adscritos al ME  
**RESULTADO:** 1.456.954.708

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07	Transferencias y donaciones	1.237.074.564				1.237.074.564
	<b>TOTAL</b>	<b>1.237.074.564</b>				<b>1.237.074.564</b>

## RELACION DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	1.237.074.564				1.237.074.564
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	1.237.074.564				1.237.074.564
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	1.237.074.564				1.237.074.564
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	791.764.525				791.764.525
	- A0129 Servicio Nacional Autónomo de Atención Integral a la Infancia y a la Familia (SENIFA)	316.543.152				316.543.152
	- A0135 Academia Nacional de Ciencias Económicas	313.880				313.880
	- A0136 Academia de Ciencias Físicas, Matemáticas y Naturales	369.083				369.083
	- A0137 Academia de Ciencias Políticas y Sociales	717.153				717.153
	- A0138 Academia Nacional de la Historia	964.289				964.289
	- A0139 Academia Venezolana de la Lengua	220.596				220.596
	- A0140 Academia Nacional de Medicina	438.229				438.229
	- A0387 Fundación Centro Nacional para el Mejoramiento de la Enseñanza de la Ciencia (CENAMEC)	3.773.177				3.773.177

## RELACION DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
	- A0409 Fundación Medios Audiovisuales al Servicio de la Educación (EDUMEDIA)	1.692.250				1.692.250
	- A0410 Fundación Bolivariana de Informática y Telemática (FUNDABIT)	155.440.538				155.440.538
	- A0425 Fundación Samuel Robison	259.115.508				259.115.508
	- A0911 Academia Nacional de la Ingeniería y el Hábitat	256.620				256.620
	- A0938 Instituto Nacional de la Juventud	51.920.050				51.920.050
4.07.01.03.04	Transferencias corrientes a instituciones de protección social	445.310.039				445.310.039
	- A0056 Instituto de Previsión y Asistencia Social para el Personal del Ministerio de Educación (IPASME)	445.310.039				445.310.039

**ACCIÓN CENTRALIZADA:** Direccion y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	2.499.640.464			129.070.256	2.628.710.720
4.03	Servicios no personales	2.071.543				2.071.543
	<b>TOTAL</b>	<b>2.501.712.007</b>			<b>129.070.256</b>	<b>2.630.782.263</b>

**ACCIÓN CENTRALIZADA:** Gestion Administrativa

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	92.669.658				92.669.658
4.03	Servicios no personales	282.569.458				282.569.458
4.04	Activos reales	43.425.148				43.425.148
4.07	Transferencias y donaciones	889.371.431				889.371.431
4.11	Disminución de pasivos	200.000				200.000
	<b>TOTAL</b>	<b>1.308.235.695</b>				<b>1.308.235.695</b>

## RELACION DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares Fuertes)

PARTIDAS						
Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	231.880.144				231.880.144
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	231.880.144				231.880.144
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	231.880.144				231.880.144
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	60.500.756				60.500.756
	- A0129 Servicio Nacional Autónomo de Atención Integral a la Infancia y a la Familia (SENIFA)	8.081.748				8.081.748
	- A0135 Academia Nacional de Ciencias Económicas	134.520				134.520
	- A0136 Academia de Ciencias Físicas, Matemáticas y Naturales	156.317				156.317
	- A0137 Academia de Ciencias Políticas y Sociales	263.347				263.347
	- A0138 Academia Nacional de la Historia	475.811				475.811
	- A0139 Academia Venezolana de la Lengua	91.104				91.104
	- A0140 Academia Nacional de Medicina	286.071				286.071
	- A0387 Fundación Centro Nacional para el Mejoramiento de la Enseñanza de la Ciencia (CENAMEC)	3.087.144				3.087.144

## RELACION DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
	- A0409 Fundación Medios Audiovisuales al Servicio de la Educación (EDUMEDIA)	725.250				725.250
	- A0410 Fundación Bolivariana de Informática y Telemática (FUNDABIT)	1.744.000				1.744.000
	- A0425 Fundación Samuel Robison	21.894.014				21.894.014
	- A0911 Academia Nacional de la Ingeniería y el Hábitat	109.980				109.980
	- A0938 Instituto Nacional de la Juventud	23.451.450				23.451.450
4.07.01.03.04	Transferencias corrientes a instituciones de protección social	161.379.388				161.379.388
	- A0056 Instituto de Previsión y Asistencia Social para el Personal del Ministerio de Educación (IPASME)	161.379.388				161.379.388
4.07.01.03.11	Transferencias corrientes al Poder Municipal	10.000.000				10.000.000
	- E6419 Municipio Sucre	10.000.000				10.000.000

## RELACION DE SUBSIDIOS (En Bolívares Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	624.321.181				624.321.181
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	624.321.181				624.321.181
4.07.01.01.00	Transferencias corrientes internas al sector privado	624.321.181				624.321.181
4.07.01.01.70	Subsidios educacionales al sector privado	587.818.437				587.818.437
	- S0063 Asociación Civil la Escuela es el Barrio el Golfito Cabimas, Zulia.	200.000				200.000
	- S0672 Fundación Peter Alexander para Niños Autistas del Zulia (FUPANAZ)	50.000				50.000
	- S1040 Convenio ME - AVEC	570.000.000				570.000.000
	- S1041 Planteles no Afiliados al Convenio	3.265.531				3.265.531
	- S1451 Instituto Venezolano de Capacitación Profesional de la Iglesia	9.373.000				9.373.000
	- S1525 Asociación Civil del Ministerio de Educación, Cultura y Deportes (ASOCIMECD)	987.868				987.868
	- S1541 Fundación Latinoamericana por los Derechos Humanos y el Desarrollo Social (Fundalatin)	247.260				247.260
	- S1548 Unidad Educativa Francisco Suárez - El Tocuyo Estado Lara	50.000				50.000

## RELACION DE SUBSIDIOS (En Bolívares Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
	- S1572 Fundación Jóvenes Indígenas del Internado Madre Mazzarello, Municipio Autónomo Atures del Estado Amazonas	15.000				15.000
	- S1573 Unidad Educativa "Simón Rodríguez", Municipio Juan Antonio Sotillo del Estado Anzoátegui	12.000				12.000
	- S1574 Asociación Civil Unidad Educativa Santa Eulalia, Municipio Bolívar del Estado Anzoátegui	14.000				14.000
	- S1575 Unidad Educativa Virgen de Betania, Municipio Biruaca del Estado Apure	19.800				19.800
	- S1576 Centro de Capacitación Comercial y Administrativa Elorza, Municipio Rómulo Gallegos del Estado Apure	22.500				22.500
	- S1577 Unidad Educativa Escuela Básica Privada Simón Rodríguez, Municipio Girardot del Estado Aragua	18.720				18.720
	- S1578 Escuela Básica Bolivariana, Municipio Libertador del Estado Aragua	19.920				19.920
	- S1579 Unidad Educativa Básica Bortolomé Salom, Municipio Girardot del Estado Aragua	21.516				21.516
	- S1580 Unidad Educativa Colegio Bicentenario 2, Municipio Santiago Mariño del Estado Aragua	24.948				24.948

## RELACION DE SUBSIDIOS (En Bolívares Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
	- S1582 Unidad Educativa Escuela Básica Privada "Paraiso del Niño", Municipio Mario Briceño Iragorry del Estado Aragua	12.000				12.000
	- S1583 Unidad Educativa Rogelio Foubert, Municipio Sucre del Estado Aragua	25.200				25.200
	- S1585 Asociación Civil Congregación Hermanas Agustinas, Municipio Girardot del Estado Aragua	12.000				12.000
	- S1586 Unidad Educativa Privada Casa de Dios, Municipio Girardot del Estado Aragua	26.400				26.400
	- S1587 Unidad Educativa Juan Pablo II, Municipio Bolívar del Estado Barinas	31.680				31.680
	- S1588 Colegio Nuestra Señora de Altagracia de Pedraza, Municipio Ciudad Bolivia del Estado Barinas	25.920				25.920
	- S1589 Hogar Sagrada Familia Hermanas Bethelmitas, Municipio Antonio José de Sucre del Estado Barinas	12.000				12.000
	- S1590 Asociación Civil Educativa Tomas de Heres, Municipio Cedeño del Estado Bolívar	12.000				12.000
	- S1591 Unidad Educativa Colegio "Vicente Emilio Sojo", Municipio Cedeño del Estado Bolívar	18.744				18.744

## RELACION DE SUBSIDIOS (En Bolívares Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
	- S1593 Congregación Hermanas Franciscanas del Sagrado Corazón de Jesús - Misión Santa T. de Kanavayen, Municipio Gran Sabana del Estado Bolívar	12.000				12.000
	- S1594 Unidad Educativa San Juan Bautista, Municipio Cedeño del Estado Bolívar	20.000				20.000
	- S1595 Unidad Educativa Colegio San Pedro y San Pablo, Municipio El Callao del Estado Bolívar	20.592				20.592
	- S1597 Unidad Educativa Inmaculado Corazón, Municipio Valencia del Estado Carabobo	17.520				17.520
	- S1598 Unidad Educativa Dr. Salvador Feo La Cruz, Municipio Carlos Arvelo del Estado Carabobo	50.000				50.000
	- S1600 Unidad Educativa Ezequiel Zamora, Municipio Tinaco del Estado Cojedes	12.870				12.870
	- S1601 Unidad Educativa Miguel Palao Rico, Municipio San Carlos del Estado Cojedes	50.000				50.000
	- S1602 A.C. Unidad Educativa Divino Pastor, Municipio Casacoima del Estado Delta Amacuro	19.920				19.920
	- S1603 Centro de Capacitación y Mejoramiento Extra Escolar El Rincón de Mi Enseñanza, Municipio Libertador del Distrito Capital	10.395				10.395

## RELACION DE SUBSIDIOS (En Bolívares Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
	- S1605 Preescolar Asistencial Virgen de Altagracia, Municipio Libertador del Distrito Capital	21.360				21.360
	- S1606 Unidad Educativa Evangélica Arco de Triunfo, Municipio Libertador del Distrito Capital	16.920				16.920
	- S1607 Asociación Civil Colegio Agramonte, Municipio Libertador del Distrito Capital	20.400				20.400
	- S1609 Instituto Psicopedagógico El Avila A.C.	32.400				32.400
	- S1610 Unidad Educativa Ecológica Santísima Trinidad, Municipio Libertador del Distrito Capital	24.600				24.600
	- S1611 Unidad Educativa Privada Miguel Angel, Municipio Libertador del Distrito Capital	14.196				14.196
	- S1614 Amigos del Instituto Vista Alegre, Municipio Libertador del Distrito Capital	15.840				15.840
	- S1615 Asociación Civil de Educación Integral San Benito, Municipio Libertador del Distrito Capital	7.116				7.116
	- S1616 Asociación Civil Unidad Educativa "Colegio Rey Jesús", Municipio Libertador del Distrito Capital	22.440				22.440
	- S1617 Unidad Educativa Virgen de Lourdes, Municipio Libertador del Distrito Capital	34.789				34.789

## RELACION DE SUBSIDIOS (En Bolívares Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
	- S1618 Unidad Educativa "Adventista Carapita", Municipio Libertador del Distrito Capital	13.380				13.380
	- S1621 Fondo Editorial para el Desarrollo de la Educación Superior (F.E.D.E.S.), Municipio Libertador del Distrito Capital	2.700				2.700
	- S1622 Fundación Mevorah Florentin, Municipio Libertador del Distrito Capital	12.000				12.000
	- S1623 Casa Hogar Divino Niño, Municipio Libertador del Distrito Capital	9.600				9.600
	- S1624 Fundación Atención Integral Juvenil - FUNDAINIL, Municipio Libertador del Distrito Capital	9.000				9.000
	- S1625 Preescolar "Vicente Salias", Municipio Libertador del Distrito Capital	28.080				28.080
	- S1626 Colegio "El Centauro de los Llanos", Municipio Libertador del Distrito Capital	18.315				18.315
	- S1627 Preescolar "El Principio de la Sabiduría", Municipio Libertador del Distrito Capital	18.315				18.315
	- S1628 Preescolar "Virgen del Rosario", Municipio Libertador del Distrito Capital	18.315				18.315
	- S1629 Comisión Servicio Social Internacional, Municipio Libertador del Distrito Capital	38.480				38.480

## RELACION DE SUBSIDIOS (En Bolívares Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
	- S1630 Unidad Educativa Integral Fermín Toro, Municipio Libertador del Distrito Capital	18.315				18.315
	- S1631 Fundación La Nueva Esperanza, Municipio Libertador del Distrito Capital	9.600				9.600
	- S1632 Unidad Educativa FLORENCIO O'LEARY, Municipio Libertador del Distrito Capital	18.000				18.000
	- S1633 Escuela Básica José Antonio Ramos Sucre, Municipio Libertador del Distrito Capital	25.974				25.974
	- S1635 Unidad Educativa César Rengifo, Municipio Libertador del Distrito Capital	18.000				18.000
	- S1638 Unidad Educativa Instituto República, Municipio Miranda del Estado Falcón	19.920				19.920
	- S1639 Unidad Educativa Instituto Josefa Camejo, Municipio Miranda del Estado Falcón	12.000				12.000
	- S1640 Unidad Educativa Nuestra Señora de Guadalupe, Municipio Miranda del Estado Falcón	19.476				19.476
	- S1641 Unidad Educativa Colegio Sagrada Familia, Municipio Carirubano, Municipio	21.312				21.312

## RELACION DE SUBSIDIOS (En Bolívares Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
	- S1642 Unidad Educativa Colegio "Monseñor Ramón de Jesús Loreto Rodríguez", Municipio Francisco de Miranda del Estado Guárico	32.732				32.732
	- S1643 Unidad Educativa "Don Prospero Infante", Municipio José Tadeo Monagas del Estado Guárico	30.948				30.948
	- S1644 Unidad Educativa Colegio "Dr. Roberto Vargas", Municipio Ortiz del Estado Guárico	30.948				30.948
	- S1645 Unidad Educativa Colegio "La Milagrosa", Municipio Iribarren del Estado Lara	26.160				26.160
	- S1646 Colegio Libertador, Municipio Torres del Estado Lara	26.160				26.160
	- S1647 Unidad Educativa Colegio Carora, Municipio Torres del Estado Lara	26.160				26.160
	- S1649 Unidad Educativa Instituto "Santa Ana", Municipio Iribarren del Estado Lara	27.660				27.660
	- S1652 Asociación Musical de Sanare "Daniel Ortiz", Municipio Jimenez del Estado Lara	18.000				18.000
	- S1653 Preescolar La Pastora Davila, Municipio Iribarren del Estado Lara	12.000				12.000
	- S1654 Hogar de Niños Impedidos Don Orione, Municipio Iribarren del Estado Lara	50.000				50.000

## RELACION DE SUBSIDIOS (En Bolívares Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
	- S1655 Asociación Civil Seminario Divina Pastora, Municipio Iribarren del Estado Lara	6.660				6.660
	- S1656 Pequeño Cottolengo Don Orione, Municipio Iribarren del Estado Lara	50.000				50.000
	- S1657 Unidad Educativa Colegio San Pablo Apostol, Municipio Iribarren del Estado Lara	19.980				19.980
	- S1658 Unidad Educativa Colegio Coronel Ramón Garcia de Sena, Municipio Iribarren del Estado Lara	25.974				25.974
	- S1659 Fundación Experimental Saysayal, Municipio Andrés Bello del Estado Mérida	20.964				20.964
	- S1660 Asociación Merideña de Padres y Amigos de Niños Excepcionales (AMEPANE), Municipio Libertador del Estado Mérida	20.514				20.514
	- S1661 Centro de Desarrollo Humano El Candil, Municipio Zes del Estado Mérida	50.000				50.000
	- S1662 Asociación Civil Colegio "Dr. Ramón Reinoso Nuñez", Municipio Alberto Adriani del Estado Mérida	19.980				19.980
	- S1663 Asociación Civil Hogar San José de la Serra, Municipio Libertador del Estado Mérida	12.720				12.720

## RELACION DE SUBSIDIOS (En Bolívares Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
	- S1664 SAPRENDEH ( Centro de Desarrollo Humano "El Velero", Municipio Zes del Estado Mérida	50.000				50.000
	- S1665 SAPRENDEH (Centro de Desarrollo Humano "El Alva"), Municipio Tovar del Estado Mérida	50.000				50.000
	- S1667 Asociación Civil Centro Profesional Santa Lucia, Municipio Paz Castillo del Estado Miranda	23.784				23.784
	- S1669 Unidad Educativa Colegio de Educación Especial Multiple - CENEDEM, Municipio Guaicaipuro del Estado Miranda	25.000				25.000
	- S1670 Unidad Educativa El Gran Rabit I, Municipio Guaicaipuro del Estado Miranda	25.000				25.000
	- S1671 Instituto Docente Complejo Educativo y Cultural de Barlovento Fundación "Victor Sosa", Municipio Guaicaipuro del Estado Miranda	28.860				28.860
	- S1672 Educación Básica Colegio Brisas de Turumo, Municipio Guaicaipuro del Estado Miranda	27.417				27.417
	- S1673 Unidad Educativa Colegio C.E.F.I. (Centro Educativo de Formación Infantil), Municipio Plaza del Estado Miranda	12.072				12.072
	- S1674 Unidad Educativa Batalla de la Victoria, Municipio Guaicaipuro del Estado Miranda	15.299				15.299

## RELACION DE SUBSIDIOS (En Bolívares Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
	- S1676 Unidad Educativa José Antonio Páez, Municipio Turén del Estado Portuguesa	30.948				30.948
	- S1678 Unidad Educativa Colegio Adventista Andrés Bello, Municipio Guanare del Estado Portuguesa	30.948				30.948
	- S1679 Fundación para el Desarrollo Social San Rafael Arcangel (FUNDES), Municipio Esteler del Estado Portuguesa	30.920				30.920
	- S1680 Unidad Educativa Santa Rita, Municipio Arismendi del Estado Sucre	10.452				10.452
	- S1681 Unidad Educativa Privada Fray Bartolomé de las Casas, Municipio Bermudez del Estado Sucre	20.172				20.172
	- S1682 Unidad Educativa Privada Cecilio Acosta, Municipio Bermudez del Estado Sucre	22.044				22.044
	- S1684 Asociación Civil Liceo "Dr. Julio Suarez Lozada", Municipio San Cristóbal del Estado Táchira	30.948				30.948
	- S1686 Fundación Juan Pablo II, Municipio Michelena del Estado Táchira	30.948				30.948
	- S1687 Unidad Educativa Juan Pablo Pérez Alfonso, Municipio Bolívar del Estado Táchira	19.800				19.800
	- S1688 Fundación Taller Escuela, Municipio Independencia del Estado Táchira	50.000				50.000

## RELACION DE SUBSIDIOS (En Bolívares Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
	- S1690 Asociación Civil Servicios Educativos "12 de Febrero", Municipio Ayacucho del Estado Táchira	30.948				30.948
	- S1691 Unidad Educativa Colegio San Pancracio, Municipio San Cristóbal del Estado Táchira	19.800				19.800
	- S1692 Asociación Civil Unidad Educativa Colegio Doña Mery Morales de Zambrano, Municipio Michelena del Estado Táchira	30.120				30.120
	- S1693 Asociación Civil Unidad Educativa Colegio Nuestra Señora de Lourdes, Municipio Panamericano del Estado Táchira	30.948				30.948
	- S1694 Colegio Monseñor Acacio Chacón, Municipio Andrés Bello del Estado Táchira	16.236				16.236
	- S1695 Unidad Educativa "Colegio Los Andes", Municipio Junín del Estado Táchira	33.756				33.756
	- S1696 Asociación Civil de Protección Social - Instituto Coromoto, Municipio San Cristóbal del Estado Táchira	12.000				12.000
	- S1698 Colegio Blanca Graciela Arias de Caballero, Municipio Junín del Estado Táchira	24.000				24.000
	- S1699 Escuela Básica Adventista Jose Antonio Páez, Municipio Valera del Estado Trujillo	12.000				12.000

## RELACION DE SUBSIDIOS (En Bolívares Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
	- S1700 Unidad Educativa Colegio "Monseñor Camargo"(Diurno), Municipio Boconó del Estado Trujillo	21.965				21.965
	- S1701 Colegio Mariscal Antonio Jose de Sucre, Municipio Sucre del Estado Trujillo	30.948				30.948
	- S1703 Unidad Educativa Tomas Alba Edison, Estado Vargas	24.000				24.000
	- S1706 Unidad Educativa Instituto Br. Federico Quiros R., Municipio San Felipe del Estado Yaracuy	30.120				30.120
	- S1707 Colegio Fundación Coy, Municipio Peña del Estado Yaracuy	30.120				30.120
	- S1708 Colegio Privado Mixto El Gran Bolívar, Municipio Maracaibo del Estado Zulia	23.184				23.184
	- S1709 Fundación Unidad Educativa El Gran Procer, Municipio Maracaibo del Estado Zulia	32.580				32.580
	- S1711 Asociación Civil Unidad Educativa Profesor Augusto Mijares - Instituto Privado Mixto, Municipio Machiques de Perijá del Estado Zulia	15.898				15.898
	- S1712 Colegio Luz y Verdad, Municipio Maracaibo del Estado Zulia	17.268				17.268
	- S1714 Unidad Educativa Privada Santa Bárbara, Municipio Maracaibo del Estado Zulia	29.958				29.958

## RELACION DE SUBSIDIOS (En Bolívares Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
	- S1715 Liceo General Rafael Urdaneta, Municipio la Cañada de Urdaneta del Estado Zulia	27.191				27.191
	- S1717 Unidad Educativa Jacinto Lara - Mixto, Municipio Maracaibo del Estado Zulia	16.316				16.316
	- S1719 Fundación Unidad Educativa Madre Mercedes Molina Sociedad Civil Sin Fines de Lucro, Municipio San Francisco del Estado Zulia	50.000				50.000
	- S1721 Asociación Civil Sin Fines de Lucro Centro Educativo de Artes y Oficios María Auxiliadora, Municipio Mara del Estado Zulia	14.071				14.071
	- S1722 Unidad Educativa Mi Angel de la Guarda, Municipio Cabimas del estado Zulia	33.754				33.754
	- S1724 Unidad Educativa Miguel Otero Silva, Municipio Maracaibo del Estado Zulia	30.948				30.948
	- S1725 Unidad Educativa León Jerome Hoet, Municipio Jesús Enrique Lozada del Estado Zulia	25.968				25.968
	- S1726 Unidad Educativa Rosa de Saron, Municipio Maracaibo del Estado Zulia	18.375				18.375
	- S1727 Unidad Educativa Peniel, Municipio San Francisco del Estado Zulia	40.000				40.000

## RELACION DE SUBSIDIOS (En Bolívares Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
	- S1728 Fundación Fray Junipero de Escalada, Municipio San Francisco del Estado Zulia	50.000				50.000
	- S1729 Unidad Educativa Rafael Yépez Trujillo, Municipio San Francisco del Estado Zulia	34.632				34.632
	- S1730 Unidad Educativa Jose Maria España, Municipio Maracaibo del Estado Zulia	22.200				22.200
	- S1731 Unidad Educativa Tulio Febres Cordero, Municipio Maracaibo del Estado Zulia	50.000				50.000
	- S1792 Asociación Civil de Base Comunitario "Cnel. Julian Monte de Oca", Distrito Capital	37.056				37.056
	- S1793 Asociación Civil Unidad Educativa Martin Tobar Ponte, Distrito Capital	18.837				18.837
	- S1794 Asociación Civil Comunidad Educativa Preescolar Fresilandaia, Distrito Capital	21.060				21.060
	- S1795 Asociación Civil Unidad Básica Colegio Juan Manuel Olivares, Distrito Capital	18.000				18.000
	- S1796 Asociación Civil Preescolar Asistencial Medina Angarita, Distrito Capital	18.720				18.720
	- S1797 Unidad Educativa Preescolar Santa Isabel, Distrito Capital	17.040				17.040

## RELACION DE SUBSIDIOS (En Bolívares Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
	- S1798 Preescolar Mi Madre Emilia, Distrito Capital	16.320				16.320
	- S1799 S. C. Perlitas del Saber, Distrito Capital	12.000				12.000
	- S1800 Preescolar Asistencial Laura Alvarado de Cardozo - Plan de Manzano - Distrito Capital	13.200				13.200
	- S1801 Asociación Civil Unidad Educativa Arnoldo Gabaldón, Distrito Capital	24.000				24.000
	- S1802 Unidad Educativa San Onofre, Distrito Capital	12.000				12.000
	- S1803 Asociación Civil Unidad Educativa Preescolar Asistencial Santa Rita, Distrito Federal	13.200				13.200
	- S1804 Asociación Civil de Formación Técnica, Distrito Federal	14.400				14.400
	- S1805 Asociación Civil Preescolar Asistencial Procer Pedro Camejo, Distrito Capital	12.000				12.000
	- S1807 Asociación Civil Unidad Educativa Antonio Bertorelli C., Distrito Capital	15.600				15.600
	- S1808 Asociación Educativa Rafael Urdaneta, Distrito Capital	13.200				13.200
	- S1809 Preescolar Asistencial José Gregorio Hernández, Distrito Capital	15.600				15.600

## RELACION DE SUBSIDIOS (En Bolívares Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
	- S1810 Unidad Educativa Integral Padre Manuel María de Aguilar (ASOEDUPAMAA), Distrito Capital	24.000				24.000
	- S1811 Comunidad Educativa Preescolar Asistencial San Antonio, Distrito Capital	12.000				12.000
	- S1812 Unidad Educativa Preescolar Asistencial San Benito - Los Flores de Catia - Distrito Capital	12.768				12.768
	- S1814 Unidad Educativa Colegio Valores Humanos, Libertador, Estado Táchira	19.948				19.948
	- S1815 Unidad Educativa Rafael Angel Espinosa, Municipio Rafael Rangel, Estado Trujillo	21.965				21.965
	- S1860 Pre-Escolar Asistencial Don Pablo Acosta, Municipio Libertador, Distrito Metropolitano de Caracas	10.000				10.000
	- S1861 Sociedad Civil Unidad Educativa Maternal Pre-Escolar Nicolas de Castro, Municipio Libertador, Distrito Metropolitano de Caracas	10.000				10.000
	- S1862 Jardin de Infancia Mi Casita, Municipio Libertador, Distrito Metropolitano de Caracas	6.800				6.800
	- S1863 Santa Cecilia, Municipio Libertador, Distrito Metropolitano de Caracas	10.000				10.000

## RELACION DE SUBSIDIOS (En Bolívares Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
	- S1864 Sociedad Civil Pre-Escolar Asistencial 23 de Enero, Municipio Libertador, Distrito Metropolitano de Caracas	6.800				6.800
	- S1865 Pre-Escolar Asistencial Ana Teresa Parra, Municipio Libertador, Distrito Metropolitano de Caracas	6.800				6.800
	- S1866 Asociación Civil Centro Educativo del Desarrollo Integral (CEDI), Municipio Libertador, Distrito Metropolitano de Caracas	7.000				7.000
	- S1867 Unidad Educativa Travesuras, Pre-Escolar Asistencial, Municipio Libertador, Distrito Metropolitano de Caracas	8.000				8.000
	- S1868 Fundación Virgen del Buen Camino, Municipio Libertador, Distrito Metropolitano de Caracas	22.000				22.000
	- S1869 Fundación Tomás de Jesús Quintero, Municipio Libertador, Distrito Metropolitano de Caracas	18.000				18.000
	- S1870 Unidad Educativa Privada Profesor Bruno Rafael Bello Cedeño, Municipio Arismendí, Estado Sucre	7.500				7.500
	- S1871 Asociación Civil Unidad Educativa Colegio Privado El Roble, Municipio Valera, Estado Trujillo	9.000				9.000

## RELACION DE SUBSIDIOS (En Bolívares Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
	- S1885 Asociación Civil Asistencia a Estudiante de Zonas Ocasionalmente Carentes de Aprendizajes y Recursos (AMEZOCAR)	120.000				120.000
4.07.01.01.72	Subsidios culturales al sector privado	31.192.744				31.192.744
	- S0148 Banco del Libro	370.000				370.000
	- S0587 Fundación para el Desarrollo de las Ciencias Físicas, Matemáticas y Naturales (FUDECL)	997.044				997.044
	- S0635 Fundación Museo de los Niños.	950.000				950.000
	- S0942 Sociedad Orquesta Sinfónica de Venezuela.	25.800.000				25.800.000
	- S1523 Fundación Palacio de las Academias	745.700				745.700
	- S1549 Fundación Bartolomé Ferrer - Nueva Esparta	20.000				20.000
	- S1550 Fundación 8 de Agosto de 1817 - Nueva Esparta	50.000				50.000
	- S1571 Fundación Luis Beltrán Prieto Figueroa	300.000				300.000
	- S1768 Orquesta Sinfónica de la Opera	960.000				960.000
	- S1883 Fundación para el Sistema Nacional de Ballet Juveniles e Infantiles de Venezuela	1.000.000				1.000.000

## RELACION DE SUBSIDIOS (En Bolívares Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07.01.01.73	Subsidios a instituciones benéficas privadas	5.310.000				5.310.000
	- S0236 Centro Multidisciplinario Orientación Sin Drogas (CEMODRO).	20.000				20.000
	- S0747 Hogares Crea de Venezuela	5.000.000				5.000.000
	- S1755 Fundación Vida Mejor (FUNVIME)	30.000				30.000
	- S1762 Fundación Niños Discapacitados (FUNDISNE)	50.000				50.000
	- S1763 Fundación República Insular	30.000				30.000
	- S1776 Federación Unica de Educadores Jubilados y Pensionados de Venezuela (FUDESUPVEN)	180.000				180.000

**Ministerio del Poder Popular  
para el Trabajo y Seguridad Social**

## **MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA EL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL**

### **POLÍTICA PRESUPUESTARIA PARA EL AÑO 2008**

Venezuela se encuentra en una etapa de transición del capitalismo hacia el socialismo, el Presidente de la República Bolivariana de Venezuela Hugo Chávez Frías señala: “Concretar esto (la sociedad socialista) supone un largo tránsito, recorrido que es conocido por los teóricos como el proceso de transición. La transición al socialismo puede durar muchos años, resultando un proceso de quiebre generacional, debe ser vista en términos de proceso, tanto de destrucción como de construcción, un proceso de destrucción de los elementos de la vieja sociedad que todavía permanece (incluyendo el soporte para la lógica del capital), se busca así promover el ideal de establecer nuevas relaciones de convivencia humana basadas en la equidad, la justicia social y la solidaridad”.

En esta etapa el Ministerio del Poder Popular para el Trabajo y Seguridad Social, va a ser un factor de apoyo en el impulso de la organización y la formación de la clase trabajadora, es por ello que el diseño de las políticas y los proyectos a ser ejecutados en el 2008, tienen que estar acordes con esta nueva etapa de construcción de la nueva sociedad, el socialismo. Partiendo de este diagnóstico es importante señalar que la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela establece que la educación y el trabajo son los procesos fundamentales para alcanzar los fines del Estado. En su Título III, “De los Deberes, Derechos Humanos y Garantías”, se desarrollan los “Derechos Sociales y de la Familia” como el derecho de toda persona al trabajo y a la seguridad social integral, haciendo énfasis en la garantía que debe ofrecer el Estado de derecho al trabajo de los jóvenes, ancianos y ancianas y a las personas con discapacidad, en condiciones de equidad e igualdad de hombres y mujeres; el derecho de todo trabajador y trabajadora a una ocupación productiva en condiciones, higiene y ambiente de trabajo adecuado y con un salario suficiente; el derecho a las prestaciones sociales, a un descanso semanal y vacaciones remuneradas; a constituir libremente organizaciones sindicales y a la negociación colectiva voluntaria, así como a la huelga. Igualmente, en este mismo Título se desarrollan los Derechos Económicos donde se reconoce el derecho de los trabajadores y trabajadoras y de la comunidad para desarrollar asociaciones de carácter social y participativo, facilitando el ejercicio de cualquier actividad económica, para lo cual el Estado promoverá y protegerá estas asociaciones destinadas a mejorar la economía popular y alternativa.

Los mandatos constitucionales antes referidos, que definen la nueva visión del Estado venezolano hacia la construcción del socialismo, lo obligan a garantizar estos derechos, orientan por consiguiente las políticas, planes y proyectos que desarrolla el Ministerio del Poder Popular para el Trabajo y Seguridad Social, dentro del marco de las competencias que le son atribuidas en el Decreto sobre Organización y Funcionamiento de la Administración Pública Central y su Reglamento Orgánico. Los instrumentos jurídicos más relevantes que inciden en la conformación de las competencias, atribuciones, funciones y estructura organizativa del Ministerio del Poder Popular para el Trabajo y Seguridad Social son, la Ley Orgánica del Trabajo y la Ley Orgánica del Sistema de Seguridad Social. Esta última tiene por objeto crear la nueva institucionalidad del sistema de seguridad social, y le corresponde al Ministerio del Poder Popular para el Trabajo y Seguridad Social, en el marco de esta ley y las leyes especiales que la desarrollan, asumir dos roles, el primero como órgano rector del “Sistema de Seguridad Social” como un todo, para darle integralidad al mismo, el cual es de naturaleza policéntrica, por tener tres órganos rectores y de tutelaje de diferentes sistemas y regímenes prestacionales, entre los cuales está el propio Ministerio del Poder Popular para el Trabajo y Seguridad Social, quien ejerce el segundo rol de la rectoría directa del Sistema de “Previsión Social” y sus correspondientes regímenes prestacionales, por lo que debe profundizar su fortalecimiento institucional, dando pie a varios proyectos en el presupuesto del año 2008.

En este contexto legal, el Ministerio del Poder Popular para el Trabajo y Seguridad Social continuará transformándose en un órgano articulador de las políticas sociales y económicas, capaz de generar decisiones de impacto favorables en la consecución de las líneas generales del Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2007-2013, a partir del fortalecimiento de las capacidades de gestión e institucionales, para contribuir a la nueva visión de Estado plasmada en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela.

Las políticas institucionales que el Ministerio del Poder Popular del Trabajo y Seguridad Social ha definido para orientar las acciones de los proyectos que nos proponemos llevar a cabo para el ejercicio económico financiero 2008 tiene como enunciado: 1) Garantizar la defensa a un trabajo digno y decente, mediante el fortalecimiento de los servicios de promoción, intermediación, fiscalización, formación y defensa de los derechos y de las obligaciones de los trabajadores (as). 2) Promover la responsabilidad social de los trabajadores (as), garantizando la protección de la fuente de empleo para que éstas sean seguras y de calidad 3) Garantizar una seguridad social para todos y todas, ampliando la calidad y cobertura de sus prestaciones. 4) Recuperar el poder adquisitivo de los trabajadores (as), fortaleciendo los mecanismos institucionales que influyen en el mercado de trabajo, así como los procesos de sindicación y de negociación colectiva. 5) Fomentar y dirigir el diálogo social para la generación de un modelo económico y social diversificado, productivo, incluyente y de justicia social, cuyas relaciones de producción se fundamenten en la solidaridad y la equidad 6) Estimular y promover la democratización de las organizaciones de trabajadores y empleadores, para la defensa colectiva de sus derechos. 7) Posicionar internacionalmente al Ministerio en materia socio laboral para fortalecer el equilibrio multipolar y la agenda social. 8) Mejorar y transformar los procesos sustantivos del Ministerio hacia la prestación de los servicios con altos niveles de eficacia, eficiencia y efectividad, a través del desarrollo de proyectos que fortalezcan su capacidad de gestión.

Bajo la orientación de cada una de las Políticas Institucionales antes enunciadas, hemos formulado 21 proyectos a ser ejecutados para el año 2008 por las diferentes unidades sustantivas y de apoyo al Ministerio del Poder Popular para el Trabajo y Seguridad Social y sus entes adscritos, con los cuales aspiramos hacer realidad los efectos e impactos sociales que reflejamos en los mismos y que presentamos en el Presupuesto para el Ejercicio Económico Financiero 2008. De ellos hemos seleccionado para ser incluidos en el Plan Operativo Anual Nacional 2008 (POAN 2008) los proyectos de mayor impacto en el cumplimiento de los objetivos estratégicos que se ha fijado el Estado en el Plan de Desarrollo Económico y Social 2007-2013 y la Agenda al Decisor, como son “Inscripción y Actualización de Empresas y Establecimientos ante el RNEE y Otorgamiento de la Solvencia Laboral”; “Integrar sociolaboral y socio productivamente a las personas con discapacidad”; “Prestación de un Servicio de Asistencia Médica Integral Gratuita a la Población” y “Construcción de una cultura de prevención en seguridad y salud en el trabajo, sector educativo y en el núcleo familiar”

La Solvencia Laboral, es un documento administrativo que emite el Ministerio del Poder Popular para el Trabajo y Seguridad Social a las empresas y establecimientos registradas en el sistema “Registro Nacional de Empresas y Establecimientos” (RNEE), mediante el cual certifica que el patrono o patrona respeta efectivamente los derechos humanos, de la seguridad social, laborales y sindicales de sus trabajadores y trabajadoras, siendo ésta un requisito imprescindible para celebrar contratos, convenios y acuerdos con el Estado. La Solvencia Laboral permite establecer el respeto a los derechos laborales y sindicales, a las obligaciones de la Seguridad Social y se constituye como un instrumento al servicio de la responsabilidad social, bajo la inspiración de la justicia y de la equidad.

Para este período del plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación el MIPPTRASS tiene previsto a través de la Fundación para la Formación Socialista de los Trabajadores “Daniel de León” crear condiciones que contribuyan a la construcción de las relaciones de producción socialistas. Esto implica un trabajo que impacte en la conciencia de los trabajadores y trabajadoras, dominada hasta ahora por el economicismo, que se constituye en una rémora del pasado en la conciencia de la clase obrera venezolana.

De acuerdo con lo dicho hasta ahora, nuestra Fundación responde al desarrollo de dos de los Motores Constituyentes – la Gran Jornada Nacional Moral y Luces y la Explosión del Poder Comunal – en tanto la medida de la conciencia alcanzada es la organización.

Por eso hemos definido cuatro ejes de la acción de nuestra Fundación: la formación, la investigación, la movilización y la organización.

Seremos un motor de impulso de los Consejos de Trabajadores concebidos como la articulación de las organizaciones de la clase que existen en la empresa; sindicato, delegado de prevención, Círculos de Estudio y Trabajo y otros - que tienen varias tareas, entre ellas tenemos, en primer lugar, la formación. En segundo lugar, la defensa y consolidación del proceso revolucionario, vinculando la empresa o institución con las comunidades que la circundan, el movimiento campesino, los y las indígenas y otros movimientos sociales, en tercer lugar, el control político de la gestión en las empresas o instituciones, en cuarto lugar, la participación conjunta con la administración de la empresa o institución, en las tareas de planificación, seguimiento, evaluación y ajustes de los procesos productivos y en quinto lugar, el impulso del trabajo voluntario.

## RESUMEN DE PROYECTOS DEL ORGANISMO (En Bolívares Fuertes)

Cód.	Concepto	Meta		Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2008
		Und. Medida	Cantidad	Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
130007000	Orientación, Inscripción y Actualización de Organizaciones Sindicales: Sindicatos, Federaciones y Confederaciones	Registro	1.290	13.035.373			13.035.373
130008000	Sistema de Información de Seguridad Social, Registro Único de Empresas y Establecimientos	Registro	216.000	1.041.049			1.041.049
130010000	Investigación, Caracterización y Seguimiento de la Fuerza de Trabajo y de los Indicadores Claves de la Economía Nacional en el Marco del Modelo Productivo Socialista.	Estudio	4	1.926.874			1.926.874
130011000	Fortalecimiento del Plan de Inscripción y Actualización de Empresas y Establecimientos, ante el Registro Nacional de Empresas y Establecimientos (RNEE) y Otorgamiento de la Solvencia Laboral	Registro Actualizado	200.000	1.866.146			1.866.146
130012000	Plan de Ampliación y Fortalecimiento del Nuevo Modelo de Justicia Administrativa del Trabajo	Sede Adecuada	11	52.539.463			52.539.463
130014000	Fortalecimiento y Ejecución de la Gestión Comunicacional e Informativa Intra y Extra Institucional del Ministerio del Poder Popular para el Trabajo y Seguridad Social con miras a Consolidar el Proyecto Socialista del Siglo XXI	Nota Informativa	104	6.742.680			6.742.680
130015000	Promover la Defensa y Restitución de los Derechos Humanos y Laborales del Trabajador y Trabajadora Migrante y su Familia	Trabajador Atendido	2.000	2.313.435			2.313.435
130017000	Asesorar, Asistir y Representar Judicial, Extrajudicial y en Sede Administrativa a los Trabajadores en Forma Gratuita	Trabajador Atendido	209.455	24.607.119			24.607.119
130018000	Fortalecimiento de la Dirección de Tecnologías de Información y Comunicación.	Servicio	600	7.548.037			7.548.037

**RESUMEN DE PROYECTOS DEL ORGANISMO  
(En Bolívares Fuertes)**

Cód.	Concepto	Meta		Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2008
		Und. Medida	Cantidad	Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
130019000	Modernización Tecnológica del Centro de Información y Documentación del Ministerio del Poder Popular para el Trabajo y Seguridad Social	Usuario	1.956	808.383			808.383
130020000	Formación e Inclusión de las Personas con Discapacidad Económicamente Activas en el Ámbito Sociolaboral y Socioproductivo.	Persona Capacitada	12.170	3.096.535			3.096.535
130021000	Contribución a la Formación de la Clase Trabajadora, para Afianzar el Proceso de Transformación de las Relaciones de Producción	Persona Capacitada	50.000	6.547.392			6.547.392
130022000	Consolidar al Ministerio del Trabajo como Fuente Confiable, Oportuna y Segura de Información en los Indicadores Laborales de Empleo, Seguridad Social e Industrial.	Indicador	200	2.168.937			2.168.937
130023000	Contribuir a la Construcción del Nuevo Modelo de Producción Socialista a través de la Inclusión de la Clase Trabajadora en Condiciones Dignas y Seguras.	Persona Beneficiada	12.000	14.616.784			14.616.784
130024000	Construcción de la Seguridad Social desde un Enfoque Socialista Venezolano	Informe	12	1.988.775			1.988.775
130026000	Propuestas de Incorporación a la Seguridad Social Dirigida a los Colectivos Excluidos en todo el Territorio Venezolano	Informe	16	2.729.314			2.729.314
130027000	Fortalecimiento de la Fundación para la Formación Socialista de Trabajadores (as) Daniel de León	Informe	4	3.494.185			3.494.185
130028000	Plan de Seguimiento y Control de las Demandas, Ordenes y Decisiones Emanadas y Procesadas ante las Inspectorías del Trabajo y su Intervención en la Solución de los Reclamos Laborales	Trabajador Beneficiado	110.435	37.963.245			37.963.245

### RESUMEN DE PROYECTOS DEL ORGANISMO (En Bolívares Fuertes)

Cód.	Concepto	Meta		Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2008
		Und. Medida	Cantidad	Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
130029000	Consolidación de las Visitas de Inspección que se Realizan a todos los Centros de Trabajo en General, a través de las Unidades de Supervisión, y del Plan de Inspección Especial de los Trabajadores y Trabajadoras en Regímenes Especiales (Trabajadores y Trabajadoras Agrícolas, Conserjes, Cooperativas, Pesqueros, Indígenas, con Discapacidad y Adolescentes)	Trabajador Beneficiado	800.000	23.369.222			23.369.222
130030000	Plan de Fortalecimiento de los Mecanismos que Garantizan el Derecho a la Negociación Colectiva	Trabajador Beneficiado	385.960	12.962.527			12.962.527
130031000	La Participación del MINPPTRASS en Foros Nacionales e Internacionales para Impulsar la Materia Sociolaboral como Eje que Coadyuva al Fortalecimiento del Equilibrio Multipolar	Decisión	45	2.787.561			2.787.561
139999000	Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados	Bolívar Fuerte	8.628.517.578	7.560.633.414		1.067.884.164	8.628.517.578
<b>TOTAL</b>				<b>7.784.786.450</b>		<b>1.067.884.164</b>	<b>8.852.670.614</b>

### RESUMEN DE ACCIONES CENTRALIZADAS DEL ORGANISMO (En Bolívares Fuertes)

Cód.	Concepto	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
130001000	Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores	89.426.965			89.426.965
130002000	Gestión Administrativa	842.693.897			842.693.897
130003000	Previsión y Protección Social	18.004.224			18.004.224
<b>TOTAL</b>		<b>950.125.086</b>			<b>950.125.086</b>

### CLASIFICACIÓN DEL PERSONAL POR TIPO DE CARGO (En Bolívares Fuertes)

Denominación	N° de Cargos				Sueldo/Salario	Compensaciones	Primas	Total
	F	M	V	Total				
<b>Personal Fijo a Tiempo Completo</b>	<b>1.324</b>	<b>824</b>	<b>1.394</b>	<b>3.542</b>	<b>44.377.188</b>	<b>8.451.867</b>	<b>6.444.199</b>	<b>59.273.254</b>
Directivo	13	16	13	42	905.974	1.435	144.510	1.051.919
Profesional y Técnico	1.167	405	1.342	2.914	34.840.413	5.950.645	5.557.323	46.348.381
Personal Administrativo	10	6	15	31	4.434.832	817.523	707.391	5.959.746
Personal Médico	3	9	5	17	124.265	31.677	19.821	175.763
Obrero	131	388	19	538	4.071.704	1.650.587	15.154	5.737.445
<b>Personal Contratado</b>	<b>449</b>	<b>276</b>	<b>980</b>	<b>1.705</b>	<b>23.380.471</b>			<b>23.380.471</b>
Directivo	2			2	5.310.361			5.310.361
Profesional y Técnico	182	120	905	1.207	11.170.742			11.170.742
Personal Administrativo	141	93	42	276	6.678.044			6.678.044
Obrero	124	63	33	220	221.324			221.324
<b>TOTAL</b>	<b>1.773</b>	<b>1.100</b>	<b>2.374</b>	<b>5.247</b>	<b>67.757.659</b>	<b>8.451.867</b>	<b>6.444.199</b>	<b>82.653.725</b>

### CLASIFICACIÓN DEL PERSONAL PENSIONADO Y JUBILADO POR TIPO DE CARGO

Denominación	N° de Cargos				Bolívares Fuertes
	F	M	Personas por Jubilador	Total	
<b>Pensionados</b>	<b>222</b>	<b>255</b>		<b>477</b>	<b>5.762.206</b>
Empleados	222	255		477	5.762.206
<b>Jubilados</b>	<b>198</b>	<b>196</b>		<b>394</b>	<b>12.242.018</b>
Empleados	198	196		394	12.242.018
<b>TOTAL</b>	<b>420</b>	<b>451</b>		<b>871</b>	<b>18.004.224</b>

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares Fuertes)

### PARTIDAS

Cód	Concepto	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.01	Gastos de personal	224.031.516			224.031.516
4.02	Materiales, suministros y mercancías	20.100.430			20.100.430
4.03	Servicios no personales	79.133.845			79.133.845
4.04	Activos reales	21.560.714			21.560.714
4.07	Transferencias y donaciones	8.389.171.111		1.067.884.164	9.457.055.275
4.11	Disminución de pasivos	913.920			913.920
<b>TOTAL</b>		<b>8.734.911.536</b>		<b>1.067.884.164</b>	<b>9.802.795.700</b>

## RELACION DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares Fuertes)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	8.370.096.840		1.067.884.164	9.437.981.004
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	8.370.096.840		1.067.884.164	9.437.981.004
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	8.370.096.840		1.067.884.164	9.437.981.004
4.07.01.03.03	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales para atender beneficios de la seguridad social	8.370.096.840		1.067.884.164	9.437.981.004
	- A0051 Instituto Nacional para la Capacitación y Recreación de los Trabajadores (INCRET)	44.076.184			44.076.184
	- A0055 Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.)	8.208.661.103		1.067.884.164	9.276.545.267
	- A0176 Instituto Nacional de Prevención, Salud y Seguridad Laborales (INPSASEL)	117.359.553			117.359.553

**RELACION DE SUBSIDIOS  
(En Bolívares Fuertes)**

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	70.030			70.030
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	70.030			70.030
4.07.01.01.00	Transferencias corrientes internas al sector privado	70.030			70.030
4.07.01.01.75	Subsidios a organismos laborales y gremiales	70.030			70.030
	- S1504 Asociación de Jubilados y Pensionados del Ministerio del Trabajo	10.010			10.010
	- S1888 Asociación Civil del Ministerio del Trabajo (ASOMITRA)	60.020			60.020

<b>PROYECTO:</b>	130007000 Orientación, inscripción y actualización de organizaciones sindicales: sindicatos, federaciones y confederaciones
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Registro
<b>CANTIDAD</b>	1.290
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	13.035.373
<b>DIRECCIÓN ESTRATEGICA:</b>	Construcción de la Suprema Felicidad
<b>OBJETIVO ESTRATEGICO:</b>	Avanzar en el proceso de democratización de las organizaciones sindicales, orientando y estimulando a los trabajadores y trabajadoras a organizarse en defensa de sus derechos colectivos.
<b>OBJETIVOS ESPECIFICOS:</b>	Impulsar la democratización y orientación de los sectores laborales del país, mediante la facilitación de los procesos de registros de las organizaciones sindicales en los sectores públicos y privados, a nivel nacional, regional y local, consolidando la democracia participativa y protagónica.
<b>RESULTADO:</b>	Organizaciones sindicales debidamente registradas y legalizadas, dando respuestas a los trabajadores y trabajadoras que la conforman de forma eficiente y eficaz contribuyendo al fortalecimiento de la democracia participativa y protagónica

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívars Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	11.002.923				11.002.923
4.02	Materiales, suministros y mercancías	1.230.553				1.230.553
4.03	Servicios no personales	466.834				466.834
4.04	Activos reales	335.063				335.063
<b>TOTAL</b>		<b>13.035.373</b>				<b>13.035.373</b>

<b>PROYECTO:</b>	130008000 Sistema de Información de Seguridad Social, Registro Único de Empresas y Establecimientos
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Registro
<b>CANTIDAD</b>	216.000
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	1.041.049
<b>DIRECCIÓN ESTRATEGICA:</b>	Construcción de la Suprema Felicidad
<b>OBJETIVO ESTRATEGICO:</b>	Garantizar la defensa del derecho a un trabajo digno y decente mediante el fortalecimiento de los servicios de promoción, intermediación, fiscalización, formación y defensa de los derechos y de las obligaciones de los trabajadores (as).
<b>OBJETIVOS ESPECIFICOS:</b>	Diseñar una base de datos confiable y unificada para las instituciones públicas, que les permita conocer el universo de las unidades económicas del país y ejercer con racionalidad estratégica la vigilancia del cumplimiento de los derechos patronales y garantice el derecho de los trabajadores (as).
<b>RESULTADO:</b>	Registro actualizado de Empresas y Establecimientos en el sistema único de información de Seguridad Social

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	63.166				63.166
4.02	Materiales, suministros y mercancías	450.472				450.472
4.03	Servicios no personales	403.240				403.240
4.04	Activos reales	124.171				124.171
<b>TOTAL</b>		<b>1.041.049</b>				<b>1.041.049</b>

<b>PROYECTO:</b>	130010000 Investigación, caracterización y seguimiento de la fuerza de trabajo y de los indicadores claves de la economía nacional en el marco del modelo productivo socialista.
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Estudio
<b>CANTIDAD</b>	4
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	1.926.874
<b>DIRECCIÓN ESTRATEGICA:</b>	Construcción de la Suprema Felicidad
<b>OBJETIVO ESTRATEGICO:</b>	Fomentar y dirigir el diálogo social para la generación de un modelo económico y social, diversificado, productivo, incluyente y de justicia social, cuyas relaciones de producción se fundamenten en la solidaridad.
<b>OBJETIVOS ESPECIFICOS:</b>	Proveer a los decisores de la información y propuestas oportunas que le permitan el diseño y ejecución de las políticas para la superación constante de la desocupación, para la protección de los derechos sociolaborales y de Seguridad Social de la clase trabajadora y para la transformación socialista
<b>RESULTADO:</b>	Datos y análisis sobre la economía, la fuerza de trabajo, el mercado laboral nacional y de América Latina y el Caribe, como insumos para el diseño e implementación de políticas, programas y medidas en materia sociolaboral y socioproductiva.

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	1.491.374				1.491.374
4.02	Materiales, suministros y mercancías	113.557				113.557
4.03	Servicios no personales	276.422				276.422
4.04	Activos reales	45.521				45.521
<b>TOTAL</b>		<b>1.926.874</b>				<b>1.926.874</b>

<b>PROYECTO:</b>	130011000 Fortalecimiento del plan de inscripción y actualización de empresas y establecimientos, ante el registro nacional de empresas y establecimientos (rne) y otorgamiento de la solvencia laboral
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Registros Actualizados
<b>CANTIDAD</b>	200.000
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	1.866.146
<b>DIRECCIÓN ESTRATEGICA:</b>	Construcción de la Suprema Felicidad
<b>OBJETIVO ESTRATEGICO:</b>	Promover la responsabilidad social de los empleadores garantizando la protección de las fuentes de empleo y que estas sean seguras y de calidad
<b>OBJETIVOS ESPECIFICOS:</b>	Cumplimiento de la normativa laboral por parte de los empleadores y empleadoras para garantizar y proteger los derechos laborales de los trabajadores y trabajadoras
<b>RESULTADO:</b>	Empresas y Establecimientos registrados y actualizados con la Solvencia Laboral debido al cumplimiento social y laboral con los trabajadores y trabajadoras

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívars Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	1.302.216				1.302.216
4.02	Materiales, suministros y mercancías	294.070				294.070
4.03	Servicios no personales	197.800				197.800
4.04	Activos reales	72.060				72.060
<b>TOTAL</b>		<b>1.866.146</b>				<b>1.866.146</b>

<b>PROYECTO:</b>	130012000 Plan de ampliación y fortalecimiento del nuevo modelo de justicia administrativa del trabajo
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Sede Adecuada
<b>CANTIDAD</b>	11
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	52.539.463
<b>DIRECCIÓN ESTRATEGICA:</b>	Construcción de la Suprema Felicidad
<b>OBJETIVO ESTRATEGICO:</b>	Garantizar la defensa del derecho a un trabajo digno y decente, mediante el fortalecimiento de los servicios de promoción, intermediación, fiscalización, formación y defensa de los derechos y de las obligaciones de los trabajadores y trabajadoras
<b>OBJETIVOS ESPECIFICOS:</b>	Avanzar en la reivindicación de la imagen de la administración pública y del Estado como garantes de la defensa de los derechos humanos y en particular de los derechos laborales de los trabajadores y trabajadoras.
<b>RESULTADO:</b>	Prestar un servicio eficiente y eficaz de los trabajadores públicos y privados para la defensa de los derechos laborales

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	4.525.162				4.525.162
4.02	Materiales, suministros y mercancías	941.059				941.059
4.03	Servicios no personales	39.701.626				39.701.626
4.04	Activos reales	7.371.616				7.371.616
<b>TOTAL</b>		<b>52.539.463</b>				<b>52.539.463</b>

**PROYECTO:** 130014000 Fortalecimiento y ejecución de la gestión comunicacional e informativa intra y extra institucional del Ministerio del Poder Popular para el Trabajo y Seguridad Social con miras a consolidar el proyecto socialista del siglo XXI

**UNIDAD DE MEDIDA:** Nota Informativa

**CANTIDAD:** 104

**ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:** 6.742.680

**DIRECCIÓN ESTRATEGICA:** Desarrollo de la Nueva Ética Socialista

**OBJETIVO ESTRATEGICO:** Estimular y promover la democratización de organizaciones de trabajadores, para la defensa de sus derechos.

**OBJETIVOS ESPECIFICOS:** Fortalecer y ejecutar la gestión comunicacional e informativa intra y extra institucional del Ministerio del Poder Popular para el Trabajo y la Seguridad Social con miras a consolidar el proyecto socialista del siglo XXI

**RESULTADO:** Comunicación intra y extra institucional fortalecida

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	893.975				893.975
4.02	Materiales, suministros y mercancías	2.518.134				2.518.134
4.03	Servicios no personales	3.096.407				3.096.407
4.04	Activos reales	234.164				234.164
<b>TOTAL</b>		<b>6.742.680</b>				<b>6.742.680</b>

<b>PROYECTO:</b>	130015000 Promover la defensa y restitución de los derechos humanos y laborales del trabajador y trabajadora migrante y su familia
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Trabajador Atendido
<b>CANTIDAD</b>	2.000
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	2.313.435
<b>DIRECCIÓN ESTRATEGICA:</b>	Avanzar hacia la Nueva Etapa en la Geopolítica Internacional
<b>OBJETIVO ESTRATEGICO:</b>	Promoción del empleo, del bienestar del trabajo y del mejoramiento de las condiciones de trabajo en los sectores laborales
<b>OBJETIVOS ESPECIFICOS:</b>	Garantizar atención integral a los trabajadores y trabajadoras migrantes para el respeto y garantía de sus derechos humanos y laborales mediante la determinación de las unidades de producción que ponderan el capital a expensas del trabajo y posicionar la temática migratoria socialista venezolana
<b>RESULTADO:</b>	Atención, registro, estudio, información y defensa de los derechos del trabajador y trabajadora migrante y su familia

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	998.716				998.716
4.02	Materiales, suministros y mercancías	116.354				116.354
4.03	Servicios no personales	1.086.121				1.086.121
4.04	Activos reales	112.244				112.244
<b>TOTAL</b>		<b>2.313.435</b>				<b>2.313.435</b>

**PROYECTO:** 130017000 Asesorar, Asistir y Representar Judicial, Extrajudicial y en Sede Administrativa a los Trabajadores en forma Gratuita  
**UNIDAD DE MEDIDA:** Trabajador Atendido  
**CANTIDAD:** 209.455  
**ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:** 24.607.119  
**DIRECCIÓN ESTRATEGICA:** Desarrollo de la Nueva Ética Socialista  
**OBJETIVO ESTRATEGICO:** Prestar un servicio de calidad y eficiencia que permita la aplicación de la normativa que regula las relaciones laborales y sea accesible a todos los trabajadores y las trabajadoras  
**OBJETIVOS ESPECIFICOS:** Garantizar a los trabajadores y a las trabajadoras la justicia y la equidad de sus derechos laborales, en forma gratuita.  
**RESULTADO:** La intervención del Estado ante los empleadores y los trabajadores, para velar por el cumplimiento de los derechos y los deberes laborales y sociales, en las diferentes instancias: administrativa, judicial y extrajudiciales.

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	22.904.453				22.904.453
4.02	Materiales, suministros y mercancías	1.260.812				1.260.812
4.03	Servicios no personales	202.411				202.411
4.04	Activos reales	239.443				239.443
<b>TOTAL</b>		<b>24.607.119</b>				<b>24.607.119</b>

**PROYECTO:** 130018000 Fortalecimiento de la Dirección de Tecnologías de Información y Comunicación.  
**UNIDAD DE MEDIDA:** Servicio  
**CANTIDAD:** 600  
**ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:** 7.548.037  
**DIRECCIÓN ESTRATEGICA:** Construcción de la Suprema Felicidad  
**OBJETIVO ESTRATEGICO:** Garantizar la defensa del derecho a un trabajo digno y decente mediante el fortalecimiento de los servicios de promoción, intermediación, fiscalización, formación y defensa de los derechos y de las obligaciones de los trabajadores (as).  
**OBJETIVOS ESPECIFICOS:** Garantizar los Servicios de Infraestructura Tecnológica de Información y Comunicación para desarrollar las capacidades de respuesta de la Gestión del Ministerio del Trabajo, en concordancia con las necesidades, expectativas y demandas de la sociedad Venezolana.  
**RESULTADO:** Celeridad de los servicios prestados a los usuarios que acuden al Ministerio del Trabajo

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	2.148.998				2.148.998
4.02	Materiales, suministros y mercancías	89.884				89.884
4.03	Servicios no personales	3.788.404				3.788.404
4.04	Activos reales	1.520.751				1.520.751
<b>TOTAL</b>		<b>7.548.037</b>				<b>7.548.037</b>

<b>PROYECTO:</b>	130019000 Modernización tecnológica del Centro de Información y Documentación del Ministerio de Poder Popular para el Trabajo y Seguridad Social
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Usuario
<b>CANTIDAD</b>	1.956
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	808.383
<b>DIRECCIÓN ESTRATEGICA:</b>	Construcción de la Suprema Felicidad
<b>OBJETIVO ESTRATEGICO:</b>	Garantizar la defensa del derecho a un trabajo digno y decente mediante el fortalecimiento de los servicios de promoción, intermediación, fiscalización, formación y defensa de los derechos y de las obligaciones de los trabajadores (as).
<b>OBJETIVOS ESPECIFICOS:</b>	Contar con Nuevas de Tecnologías para el Servicio Documental e Informacional Correspondiente a la Formación Ciudadana en el Sector Socio Laboral
<b>RESULTADO:</b>	Mejorar los servicios de información incorporando un sistema integral para el tratamiento del fondo documental utilizando recursos y medios electrónicos en información en línea, teniendo como participantes protagónicos a los funcionarios adscritos al Centro de Documentación de Información

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	645.510				645.510
4.02	Materiales, suministros y mercancías	17.965				17.965
4.03	Servicios no personales	107.719				107.719
4.04	Activos reales	37.189				37.189
<b>TOTAL</b>		<b>808.383</b>				<b>808.383</b>

<b>PROYECTO:</b>	130020000 Formación e inclusión de las personas con discapacidad económicamente activas en el ámbito sociolaboral y socioproductivo.
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Persona Capacitada
<b>CANTIDAD</b>	12.170
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	3.096.535
<b>DIRECCIÓN ESTRATEGICA:</b>	Construcción de la Suprema Felicidad
<b>OBJETIVO ESTRATEGICO:</b>	Promover la responsabilidad social de los entornos socioproductivos y sociolaborales, garantizando la inclusión digna y segura de la población con discapacidad económicamente activa.
<b>OBJETIVOS ESPECIFICOS:</b>	Impulsar la inclusión socioproductiva y sociolaboral de la población con discapacidad económicamente activa en igualdad de oportunidades y condiciones.
<b>RESULTADO:</b>	Formación sociopolítica, sociolaboral y socioproductiva de la población con discapacidad económicamente activa.

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	2.182.357				2.182.357
4.02	Materiales, suministros y mercancías	153.475				153.475
4.03	Servicios no personales	233.071				233.071
4.04	Activos reales	527.632				527.632
<b>TOTAL</b>		<b>3.096.535</b>				<b>3.096.535</b>

**PROYECTO:** 130021000 Contribución a la formación de la Clase Trabajadora, para afianzar el proceso de transformación de las relaciones de producción  
**UNIDAD DE MEDIDA:** Persona Capacitada  
**CANTIDAD:** 50.000  
**ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:** 6.547.392  
**DIRECCIÓN ESTRATEGICA:** Construcción de la Suprema Felicidad  
**OBJETIVO ESTRATEGICO:** La promoción del Empleo, del bienestar del trabajador y del mejoramiento de sus condiciones de trabajo de los sectores laborales.  
**OBJETIVOS ESPECIFICOS:** Contribuir a la formación en los ámbitos sociopolíticos y técnico productivo de los trabajadores y trabajadoras, a objeto de afianzar el proceso de transformación de las relaciones de producción.  
**RESULTADO:** Servicios: Formación y Capacitación.

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	5.296.556				5.296.556
4.02	Materiales, suministros y mercancías	96.711				96.711
4.03	Servicios no personales	898.350				898.350
4.04	Activos reales	255.775				255.775
<b>TOTAL</b>		<b>6.547.392</b>				<b>6.547.392</b>

<b>PROYECTO:</b>	130022000 Consolidar al Ministerio del Trabajo como fuente confiable, oportuna y segura de información en los Indicadores Laborales de Empleo, Seguridad Social e Industrial.
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Indicador
<b>CANTIDAD</b>	200
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	2.168.937
<b>DIRECCIÓN ESTRATEGICA:</b>	Construcción de la Suprema Felicidad
<b>OBJETIVO ESTRATEGICO:</b>	Garantizar la defensa del derecho a un trabajo digno y decente mediante el fortalecimiento de los servicios de promoción, intermediación, fiscalización, formación y defensa de los derechos y de las obligaciones de los trabajadores (as).
<b>OBJETIVOS ESPECIFICOS:</b>	Consolidar al Ministerio del Trabajo como fuente confiable, oportuna y segura de información en los indicadores laborales de empleo, seguridad social e industrial.
<b>RESULTADO:</b>	Indicadores de calidad, confiables, pertinentes y oportunos para orientar la toma de decisiones y la definición y seguimiento de políticas sociales relacionadas con empleo, seguridad social e industrial para el MINTRASS y otras instituciones del Estado.

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívars Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	1.892.006				1.892.006
4.02	Materiales, suministros y mercancías	75.384				75.384
4.03	Servicios no personales	199.252				199.252
4.04	Activos reales	2.295				2.295
<b>TOTAL</b>		<b>2.168.937</b>				<b>2.168.937</b>

<b>PROYECTO:</b>	130023000 Contribuir la Construcción del nuevo Modelo de Producción Socialista a través de la inclusión de la clase trabajadora en condiciones dignas y seguras.
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Persona Beneficiada
<b>CANTIDAD</b>	12.000
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	14.616.784
<b>DIRECCIÓN ESTRATEGICA:</b>	Construcción de la Suprema Felicidad
<b>OBJETIVO ESTRATEGICO:</b>	La promoción del empleo, del bienestar del trabajador y del mejoramiento de las condiciones de trabajo de los sectores laborales.
<b>OBJETIVOS ESPECIFICOS:</b>	Incluir dentro del Modelo Socio -Productivo a la clase trabajadora y comunidades organizadas dentro del modelo socio productivo, brindando asesorías para el desarrollo y conformación de proyectos de beneficio social.
<b>RESULTADO:</b>	Promoción del Empleo, del Bienestar del Trabajador/ra y del mejoramiento de las condiciones de trabajo de los sectores productivos.

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	11.970.265				11.970.265
4.02	Materiales, suministros y mercancías	1.309.971				1.309.971
4.03	Servicios no personales	964.392				964.392
4.04	Activos reales	372.156				372.156
<b>TOTAL</b>		<b>14.616.784</b>				<b>14.616.784</b>

<b>PROYECTO:</b>	130024000 Construcción de la seguridad social desde un enfoque socialista venezolano
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Informe
<b>CANTIDAD</b>	12
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	1.988.775
<b>DIRECCIÓN ESTRATEGICA:</b>	Construcción de la Suprema Felicidad
<b>OBJETIVO ESTRATEGICO:</b>	Garantizar una seguridad social para todos los ciudadanos y todas las ciudadanas, ampliando la calidad y cobertura de las prestaciones
<b>OBJETIVOS ESPECIFICOS:</b>	Establecer marcos referenciales y conceptuales aplicables a la seguridad social venezolana. Proponer un sistema de seguridad social desde un enfoque socialista. Diseñar planes que contribuyan a la puesta en marcha del sistema de seguridad social bajo el esquema socialista.
<b>RESULTADO:</b>	Una vez que se desarrolle el proyecto, se obtendrán informes que contribuirán a la toma de decisiones para gestionar la seguridad social bajo la estructura socialista.

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívars Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	1.191.318				1.191.318
4.02	Materiales, suministros y mercancías	337.250				337.250
4.03	Servicios no personales	323.642				323.642
4.04	Activos reales	136.565				136.565
<b>TOTAL</b>		<b>1.988.775</b>				<b>1.988.775</b>

<b>PROYECTO:</b>	130026000 Propuestas de incorporación a la seguridad social dirigida a los colectivos excluidos en todo el territorio venezolano
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Informe
<b>CANTIDAD</b>	16
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	2.729.314
<b>DIRECCIÓN ESTRATEGICA:</b>	Construcción de la Suprema Felicidad
<b>OBJETIVO ESTRATEGICO:</b>	Garantizar una seguridad social para todos los ciudadanos y todas las ciudadanas, ampliando la calidad y cobertura de las prestaciones
<b>OBJETIVOS ESPECIFICOS:</b>	Identificar los colectivos excluidos de la seguridad social. Crear propuestas de incorporación de los colectivos excluidos de la seguridad social. Organizar jornadas de información y formación en defensa del derecho humano a la seguridad social.
<b>RESULTADO:</b>	informes analítico y descriptivo de los colectivos excluidos de la seguridad social, informe para establecer propuestas de incorporación de los diferentes colectivos excluidos, numero de personas informadas y formadas en el ejercicio pleno de la defensa del derecho humano a la seguridad social.

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	1.133.832				1.133.832
4.02	Materiales, suministros y mercancías	790.365				790.365
4.03	Servicios no personales	624.842				624.842
4.04	Activos reales	180.275				180.275
<b>TOTAL</b>		<b>2.729.314</b>				<b>2.729.314</b>

<b>PROYECTO:</b>	130027000 Fortalecimiento de la Fundación para la Formación Socialista de Trabajadores (as) Daniel de León
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Informe
<b>CANTIDAD</b>	4
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	3.494.185
<b>DIRECCIÓN ESTRATEGICA:</b>	Desarrollo de la Nueva Ética Socialista
<b>OBJETIVO ESTRATEGICO:</b>	Garantizar la defensa del derecho a un trabajo digno y decente mediante el fortalecimiento de los servicios de promoción, intermediación, fiscalización, formación y defensa de los derechos y de las obligaciones de los trabajadores (as).
<b>OBJETIVOS ESPECIFICOS:</b>	Impulsar el proceso de formación político-ideológica orientado a trabajadores y trabajadoras
<b>RESULTADO:</b>	Formación sociopolítica de la clase trabajadora

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	2.565.888				2.565.888
4.02	Materiales, suministros y mercancías	177.511				177.511
4.03	Servicios no personales	264.376				264.376
4.04	Activos reales	486.410				486.410
<b>TOTAL</b>		<b>3.494.185</b>				<b>3.494.185</b>

<b>PROYECTO:</b>	130028000 Plan de seguimiento y control de las demandas, ordenes y decisiones emanadas y procesadas ante las inspectorías del trabajo y su intervención en la solución de los reclamos laborales
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Trabajador Beneficiado
<b>CANTIDAD</b>	110.435
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	37.963.245
<b>DIRECCIÓN ESTRATEGICA:</b>	Construcción de la Suprema Felicidad
<b>OBJETIVO ESTRATEGICO:</b>	Promover la responsabilidad social de los empleadores garantizando la protección de las fuentes de empleos permitiendo que las mismas sean seguras y de calidad
<b>OBJETIVOS ESPECIFICOS:</b>	Garantizar el respeto de los derechos Laborales individuales de los trabajadores y trabajadoras por parte de los patronos
<b>RESULTADO:</b>	Trabajadores y trabajadoras beneficiados por decisión acatada

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	33.323.075				33.323.075
4.02	Materiales, suministros y mercancías	2.135.775				2.135.775
4.03	Servicios no personales	918.303				918.303
4.04	Activos reales	1.586.092				1.586.092
<b>TOTAL</b>		<b>37.963.245</b>				<b>37.963.245</b>

<b>PROYECTO:</b>	130029000 Consolidación de las visitas de inspección que se realizan a todos los centros de trabajo en general, a través de las unidades de supervisión, y del plan de inspección especial de los trabajadores y trabajadoras en regímenes especiales (trabajadores y trabajadoras agrícolas, conserjes, cooperativas, pesqueros, indígenas, con discapacidad y adolescentes)
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Trabajador Beneficiado
<b>CANTIDAD</b>	800.000
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	23.369.222
<b>DIRECCIÓN ESTRATEGICA:</b>	Construcción de la Suprema Felicidad
<b>OBJETIVO ESTRATEGICO:</b>	Promover la responsabilidad social de los empleadores garantizando la protección de las fuentes de empleo y que estas sean seguras y de calidad.
<b>OBJETIVOS ESPECIFICOS:</b>	Garantizar a través de las visitas de inspección el cumplimiento de la normativa legal por parte de los empleadores y empleadoras
<b>RESULTADO:</b>	Trabajadores y trabajadoras de todos los sectores, así como, agrícolas, indígenas, pesqueros, conserjes, de cooperativas y con discapacidad visitados, para detectar los incumplimientos sociolaborales a los que incurre la parte empleadora, para una vez realizada la visita garantizar la corrección

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	21.136.657				21.136.657
4.02	Materiales, suministros y mercancías	882.527				882.527
4.03	Servicios no personales	559.690				559.690
4.04	Activos reales	790.348				790.348
<b>TOTAL</b>		<b>23.369.222</b>				<b>23.369.222</b>

**PROYECTO:** 130030000 Plan de fortalecimiento de los mecanismos que garantizan el derecho a la negociación colectiva  
**UNIDAD DE MEDIDA:** Trabajador Beneficiado  
**CANTIDAD:** 385.960  
**ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:** 12.962.527  
**DIRECCIÓN ESTRATEGICA:** Construcción de la Suprema Felicidad  
**OBJETIVO ESTRATEGICO:** Recuperar el poder adquisitivo de los trabajadores y trabajadoras, fortaleciendo los mecanismos institucionales que influyen en el mercado de trabajo y promover los procesos de sindicalización y convenios colectivos  
**OBJETIVOS ESPECIFICOS:** Favorecer el desarrollo de la negociación colectiva y la uniformidad de las condiciones de trabajo en los sectores públicos y privados  
**RESULTADO:** 385960 trabajadores y trabajadoras amparados

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	11.048.543				11.048.543
4.02	Materiales, suministros y mercancías	1.088.985				1.088.985
4.03	Servicios no personales	481.010				481.010
4.04	Activos reales	343.989				343.989
<b>TOTAL</b>		<b>12.962.527</b>				<b>12.962.527</b>

<b>PROYECTO:</b>	130031000 La participación del MINPPTRASS en foros nacionales e internacionales para impulsar la materia sociolaboral como eje que coadyuva al fortalecimiento del equilibrio multipolar
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Decisión
<b>CANTIDAD</b>	45
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	2.787.561
<b>DIRECCIÓN ESTRATEGICA:</b>	Avanzar hacia la Nueva Etapa en la Geopolítica Internacional
<b>OBJETIVO ESTRATEGICO:</b>	Garantizar la defensa del derecho a un trabajo digno y decente mediante la promoción, intermediación, fiscalización, formación y defensa de los derechos y de las obligaciones de los trabajadores y trabajadoras.
<b>OBJETIVOS ESPECIFICOS:</b>	Ejecutar, coordinar las políticas y las decisiones tomadas por el Poder Ejecutivo Nacional en Materia Sociolaboral en el ámbito nacional e internacional.
<b>RESULTADO:</b>	cubrir las 45 metas planificadas

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	799.440				799.440
4.02	Materiales, suministros y mercancías	135.213				135.213
4.03	Servicios no personales	1.802.880				1.802.880
4.04	Activos reales	50.028				50.028
<b>TOTAL</b>		<b>2.787.561</b>				<b>2.787.561</b>

**PROYECTO:** 139999000 Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados  
**UNIDAD DE MEDIDA:** Bolívar Fuerte  
**CANTIDAD:** 8.628.517.578  
**ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:** 8.628.517.578  
**DIRECCIÓN ESTRATEGICA:** Construcción de la Suprema Felicidad  
**OBJETIVO ESTRATEGICO:** Acelerar la creación del sistema de seguridad social  
**OBJETIVOS ESPECIFICOS:** NO DEFINIDO  
**RESULTADO:** 8.628.517.578

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07	Transferencias y donaciones	7.560.633.414			1.067.884.164	8.628.517.578
<b>TOTAL</b>		<b>7.560.633.414</b>			<b>1.067.884.164</b>	<b>8.628.517.578</b>

## RELACION DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares Fuertes)

**PARTIDAS**

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	7.560.633.414			1.067.884.164	8.628.517.578
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	7.560.633.414			1.067.884.164	8.628.517.578
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	7.560.633.414			1.067.884.164	8.628.517.578
4.07.01.03.03	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales para atender beneficios de la seguridad social	7.560.633.414			1.067.884.164	8.628.517.578
	- A0051 Instituto Nacional para la Capacitación y Recreación de los Trabajadores (INCRET)	35.827.631				35.827.631
	- A0055 Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.)	7.445.984.736			1.067.884.164	8.513.868.900
	- A0176 Instituto Nacional de Prevención, Salud y Seguridad Laborales (INPSASEL)	78.821.047				78.821.047

ACCIÓN CENTRALIZADA: Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares Fuertes)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	85.515.086				85.515.086
4.03	Servicios no personales	3.911.879				3.911.879
<b>TOTAL</b>		<b>89.426.965</b>				<b>89.426.965</b>

ACCIÓN CENTRALIZADA: Gestión Administrativa

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares Fuertes)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	5.884.403				5.884.403
4.03	Servicios no personales	18.625.174				18.625.174
4.04	Activos reales	6.736.927				6.736.927
4.07	Transferencias y donaciones	810.533.473				810.533.473
4.11	Disminución de pasivos	913.920				913.920
<b>TOTAL</b>		<b>842.693.897</b>				<b>842.693.897</b>

## RELACION DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares Fuertes)

**PARTIDAS**

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	809.463.426				809.463.426
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	809.463.426				809.463.426
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	809.463.426				809.463.426
4.07.01.03.03	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales para atender beneficios de la seguridad social	809.463.426				809.463.426
	- A0051 Instituto Nacional para la Capacitación y Recreación de los Trabajadores (INCRET)	8.248.553				8.248.553
	- A0055 Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.)	762.676.367				762.676.367
	- A0176 Instituto Nacional de Prevención, Salud y Seguridad Laborales (INPSASEL)	38.538.506				38.538.506

## RELACION DE SUBSIDIOS (En Bolívares Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	70.030				70.030
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	70.030				70.030
4.07.01.01.00	Transferencias corrientes internas al sector privado	70.030				70.030
4.07.01.01.75	Subsidios a organismos laborales y gremiales	70.030				70.030
	- S1504 Asociación de Jubilados y Pensionados del Ministerio del Trabajo	10.010				10.010
	- S1888 Asociación Civil del Ministerio del Trabajo (ASOMITRA)	60.020				60.020

ACCIÓN CENTRALIZADA: Previsión y Protección Social

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07	Transferencias y donaciones	18.004.224				18.004.224
<b>TOTAL</b>		<b>18.004.224</b>				<b>18.004.224</b>

# **Ministerio del Poder Popular para el Ambiente**

## MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA EL AMBIENTE

### POLÍTICA PRESUPUESTARIA PARA EL AÑO 2008

En el contexto de la refundación política y social de la nación venezolana, al Ministerio del Poder Popular para el Ambiente le corresponde formular y coordinar la ejecución de las políticas ambientales que permitan orientar, apoyar y fortalecer las bases para la transición hacia la nueva organización socio-territorial coherente con el Socialismo del siglo XXI. En este sentido, la gestión del Ministerio durante el ejercicio económico 2008 se dirigirá a proyectos de inversión productiva en los ejes de desarrollo actuales y a la formación de nuevas redes que permitan la integración de los espacios y su funcionamiento sistémico, tomando en consideración la geopolítica nacional en el proceso de ordenamiento racional del territorio.

Este Ministerio, en coordinación con los entes bajo su tutela, dirigirá esfuerzos y recursos financieros, a la ejecución, entre otros, de los siguientes proyectos considerados estratégicos:

- ✓ Obras de Regulación y Tránsito, Desarrollo Agrícola del Valle de Quibor y Conservación de la Cuenca del Yacambú.
- ✓ Saneamiento del Río Guaire.
- ✓ Rehabilitación de Embalses a Nivel Nacional.
- ✓ Desarrollo Eje Occidental.
- ✓ Abastecimiento de Agua Potable y Saneamiento Península de la Guajira.
- ✓ Embalse Puerto Maya – Litoral Central, Estado Vargas.
- ✓ Atención Acueductos Rurales y Poblaciones Menores.
- ✓ Programa Saneamiento Ambiental Aguas y Cloacas.
- ✓ Proyecto Nacional de Conservación y Gestión Ambiental.
- ✓ Plan Nacional de Ordenación del Territorio y los Planes de Ordenación de las ABRAE.

Es así como el Despacho enfocará su gestión dentro del contexto de las Líneas Generales del Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2007-2013, específicamente, de acuerdo al área de su competencia, en lo que se refiere a los siguientes aspectos:

- Implementar una estrategia nacional para la ordenación territorial del país, a través de los Planes de Ordenación y Reglamento de Uso, que conlleven a la optimización de la distribución de la población y las actividades económicas considerando la conservación y manejo de los recursos naturales. La puesta en marcha de esta estrategia servirá de apoyo al proceso de reorganización socio-territorial planteado en la Nueva Geopolítica Nacional, así como en la propuesta de Reforma Constitucional planteada por el Presidente de la República, la cual contempla una nueva estructura político-territorial que persigue como objetivo el desarrollo territorial desconcentrado, mediante la administración racional del ordenamiento de las tierras agrícolas, de las áreas protegidas, de las áreas bajo régimen de administración especial, así como el desarrollo sustentable del mar territorial y otros espacios acuáticos, en función de fortalecer la integración y la soberanía nacional.
- Asegurar el servicio de agua potable y saneamiento en los centros poblados, siguiendo los lineamientos enmarcados en el Plan Hídrico Nacional y la nueva visión de ciudades, con la finalidad de garantizar este vital servicio a las comunidades, de manera permanente y con calidad, por ello el Ministerio tiene previsto continuar la ejecución de políticas que permitan proteger los sistemas ambientales para conservar el agua potable y la biodiversidad y proteger nuestro potencial de desarrollo económico y social.

- Establecer planes de educación ambiental que involucren a toda la colectividad, garantizando su ejecución a través de la participación de los Consejos Comunales en vías de lograr la concientización de la población en cuanto al uso y cuidado de la naturaleza.

La variable educación ambiental es fundamental para la toma de conciencia de la sociedad, por lo que el Ministerio emprenderá con mayor profundidad su difusión a nivel nacional. En este sentido, la participación de las comunidades organizadas en comités conservacionistas, cooperativas y mesas técnicas de agua permitirá fomentar su conocimiento en todos los niveles educativos, para el fortalecimiento del nuevo modelo de desarrollo que se fundamente en la recuperación, conservación y uso de los recursos naturales conduciendo al mejoramiento de la calidad de vida, condición necesaria para alcanzar la suprema felicidad social.

- Implementar programas de conservación que garanticen la sustentabilidad de los ecosistemas para la preservación de las especies, los reservorios de agua y el mantenimiento del equilibrio ambiental, en esta materia, el Ministerio viene desarrollando actividades orientadas a la recuperación de los cuerpos de agua, mediante la realización de estudios y proyectos, limpieza de ríos, quebradas, restitución de tuberías, instalación de plantas de tratamiento y mantenimiento de las obras ya existentes, en pro de mantener un equilibrio ambiental armónico con el desarrollo económico y social, papel protagónico viene representando en este sentido la Misión Arbol.
- Establecer y consolidar mecanismos de monitoreo que permitan evaluar y controlar las actividades capaces de degradar el ambiente, para la incorporación oportuna de las medidas correctivas pertinentes, al respecto, el Ministerio tiene previsto, utilizar con preferencia productos, metodologías y talento humano nacional, que garantice la independencia, crecimiento, participación comunitaria y economía, que es en definitiva el ejercicio y fortalecimiento de nuestra soberanía.
- Diseñar e Implementar planes que aseguren la participación de las mesas técnicas de agua, conformadas bajo la visión de ejecutar proyectos relacionados con los servicios básicos de utilidad pública e interés social en beneficio de la comunidad organizada; Comprobándose que esta fórmula resulta esencial en el logro de la gestión ambiental, sobre todo en lo que respecta al uso del preciado líquido, ya que a través de esta organización se promueve la representación y participación activa de las comunidades y grupos vecinales organizados ante los prestadores de servicios y entes del sector, para la toma de las mejores decisiones, así como la divulgación de información relativa a los derechos y obligaciones de los suscriptores.

De esta manera, para el ejercicio fiscal 2008, el Ministerio del Poder Popular para el Ambiente se constituirá en una herramienta más de la sociedad organizada, para el logro de los postulados establecidos en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, en lo que a conservación, mejoramiento, defensa y aprovechamiento sustentable de los recursos ambientales se refiere.

## RESUMEN DE PROYECTOS DEL ÓRGANO DE EJECUCIÓN MULTIANUAL (En Bolívares Fuertes)

Cód.	Denominación	Fecha inicio	Fecha Fin	Acumulado al 31/12/2007	Proyecto de Presupuesto 2008	2009	Años posteriores	Total
170025000	Modernización del Sistema de Medición y Pronóstico Hidrometeorológico Nacional (Programa VENEHMET)	08-12-1998	30-06-2009	26.549.250	3.000.000	27.282.043		56.831.293
170030000	Saneamiento del Río Guaire	02-01-2006	31-12-2008	1.500.000	10.000.000			11.500.000
170037000	Embalse Puerto Maya Litoral Central Estado Vargas	01-01-2006	31-12-2009	39.313.750	46.461.250			85.775.000
170047000	Rehabilitación de Embalses a Nivel Nacional	02-01-2006	31-12-2009	30.249.950	11.621.654			41.871.604
170048000	Programa Nacional de Gestión y Conservación Ambiental	03-03-2008	03-10-2011		21.500.000	31.300.000	37.700.000	90.500.000
170049000	Plan Nacional de Ordenación del Territorio y los Planes de Ordenación de las ABRAE	03-01-2005	30-12-2011	2.318.810	2.944.299	3.889.656	1.559.939	10.712.704
170054000	Remodelación de las Instalaciones del Nivel Central y Direcciones Estadales Ambientales del Ministerio del Poder Popular para el Ambiente	02-01-2008	30-09-2009		3.000.000	10.734.800		13.734.800
170056000	Saneamiento Ambiental Integral del Estado Portuguesa	19-05-2006	26-12-2008	16.400.000	1.000.000			17.400.000
170058000	Desarrollo de la Infraestructura Ambiental del Eje Occidental	01-06-2007	31-12-2008	245.193.000	2.000.000			247.193.000
170059000	Desarrollo de la Infraestructura Ambiental del Eje Llano Orinoco Región Oriente	01-06-2007	31-12-2008	115.459.800	1.500.000			116.959.800
170060000	Control de Inundaciones y Mantenimiento de Obras Hidráulicas a Nivel Nacional	01-01-2007	31-12-2010	17.171.079	2.000.000	180.000.000		199.171.079
170069000	Ampliación, Rehabilitación y Reconstrucción Acueductos y Cloacas a Nivel Nacional	01-01-2007	31-12-2009	42.903.637	10.268.573	76.328.047		129.500.257
170074000	Mantenimiento de Embalses a Nivel Nacional	01-01-2006	31-12-2010	6.385.601	1.500.000	10.000.000	41.533.977	59.419.578
170092000	Manejo Sustentable de los Recursos Naturales de la Cuenca del Río Caroní	01-01-2005	31-12-2011	7.299.997	7.517.135	9.174.932	17.350.139	41.342.203
			<b>Total</b>	<b>550.744.874</b>	<b>124.312.911</b>	<b>348.709.478</b>	<b>98.144.055</b>	<b>1.121.911.318</b>

## RESUMEN DE PROYECTOS DEL ORGANISMO (En Bolívares Fuertes)

Cód.	Concepto	Meta		Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2008
		Und. Medida	Cantidad	Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
170007000	Gestión Ambiental para la Conservación y el Desarrollo Sustentable en el Estado Guárico.	Análisis de Informe de Gestión	4	2.288.819			2.288.819
170008000	Gestión Ambiental para la Conservación y el Desarrollo Sustentable en el Estado Miranda.	Análisis de Informe de Gestión	4	1.936.968			1.936.968
170009000	Manejo Ambiental en la Cuenca del Río Neverí y la Subcuenca del Río Naricual, Estado Anzoátegui.	Análisis de Informe de Gestión	4	2.300.552			2.300.552
170010000	Gestión Ambiental para la Conservación y el Desarrollo Sustentable en el Estado Falcón.	Análisis de Informe de Gestión	4	2.108.212			2.108.212
170011000	Manejo de Agroquímicos en la Micro Cuenca del Río Calderas, Municipio Bolívar, Estado Barinas	Análisis de Informe de Gestión	4	5.315.391			5.315.391
170012000	Gestión Ambiental para la Conservación y el Desarrollo Sustentable en el Estado Portuguesa.	Análisis de Informe de Gestión	4	3.963.758			3.963.758
170013000	Gestión Ambiental para la Conservación y el Desarrollo Sustentable en el Estado Cojedes	Análisis de Informe de Gestión	4	1.603.755			1.603.755
170015000	Gestión Ambiental para la Conservación y el Desarrollo Sustentable en el Estado Zulia	Análisis de Informe de Gestión	4	3.258.752			3.258.752
170016000	Gestión Ambiental para la Conservación y el Desarrollo Sustentable en el Estado Bolívar.	Análisis de Informe de Gestión	4	3.283.540			3.283.540
170017000	Gestión del Uso de Agroquímicos y Estiércol en el Valle de Quibor, Municipio Jiménez del Estado Lara	Análisis de Informe de Gestión	4	2.596.105			2.596.105
170018000	Gestión Ambiental para la Conservación y el Desarrollo Sustentable en el Distrito Capital y Estado Vargas	Análisis de Informe de Gestión	4	1.363.665			1.363.665
170019000	Mejoramiento y Adecuación de las Técnicas Agrícolas en El Municipio Pueblo Llano, Estado Mérida	Análisis de Informe de Gestión	4	3.711.725			3.711.725
170021000	Mejoramiento de las Prácticas Agrícolas en las Cuencas Altas y Medias de los Ríos Motatán y Boconó, Estado Trujillo	Análisis de Informe de Gestión	4	2.376.338			2.376.338

## RESUMEN DE PROYECTOS DEL ORGANISMO (En Bolívares Fuertes)

Cód.	Concepto	Meta		Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2008
		Und. Medida	Cantidad	Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
170022000	Gestión Ambiental para la Conservación y el Desarrollo Sustentable en el Estado Apure	Análisis de Informe de Gestión	4	1.758.130			1.758.130
170023000	Gestión Ambiental para la Conservación y el Desarrollo Sustentable en el Estado Amazonas	Análisis de Informe de Gestión	4	1.494.398			1.494.398
170024000	Gestión Ambiental para la Conservación y el Desarrollo Sustentable en el Estado Yaracuy.	Análisis de Informe de Gestión	4	2.422.136			2.422.136
170025000	Modernización del Sistema de Medición y Pronóstico Hidrometeorológico Nacional (Programa VENEHMET)	Sistema	706	3.000.000			3.000.000
170030000	Saneamiento del Río Guaire	Infraestructura	8	10.000.000			10.000.000
170032000	Gestión de las Actividades Industriales y Pecuarias en la Cuenca del Lago de los Tacariguas, Estado Carabobo	Análisis de Informe de Gestión	4	1.678.949			1.678.949
170033000	Control de Efluentes, Contaminantes y Desechos Peligrosos en el Lago de los Tacariguas (Lago de Valencia) Estado Aragua	Análisis de Informe de Gestión	4	1.917.623			1.917.623
170034000	Gestión Ambiental para la Conservación y el Desarrollo Sustentable en el Estado Delta Amacuro	Análisis de Informe de Gestión	4	1.069.086			1.069.086
170035000	Manejo de los Recursos Naturales en la Cuenca del Río Carinicua, Estado Sucre.	Análisis de Informe de Gestión	4	2.169.133			2.169.133
170036000	Racionalización del Uso de Agroquímicos y Gallinaza en la Cuenca Alta del Río Grita, Estado Táchira	Análisis de Informe de Gestión	4	3.974.118			3.974.118
170037000	Embalse Puerto Maya Litoral Central Estado Vargas	Embalse	1		46.461.250		46.461.250
170039000	Actualización de la Infraestructura Tecnológica del MINAMB	Infraestructura Tecnológica	1	3.000.000			3.000.000
170042000	Conocimiento, Conservación y Uso Sustentable de la Diversidad Biológica	Programa	1	3.564.590			3.564.590
170043000	Fortalecer el Plan Nacional de Vigilancia y Control Ambiental Año 2008	Inspección y Fiscalización	120	1.000.000			1.000.000
170046000	Fortalecimiento de la Gestión Autorizatoria del MINAMB.	Permiso	1.000	250.000			250.000
170047000	Rehabilitación de Embalses a Nivel Nacional	Embalse	10	2.000.000		9.621.654	11.621.654
170048000	Proyecto Nacional de Gestión y Conservación Ambiental	Actividad Realizada	8			21.500.000	21.500.000

## RESUMEN DE PROYECTOS DEL ORGANISMO (En Bolívares Fuertes)

Cód.	Concepto	Meta		Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2008
		Und. Medida	Cantidad	Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
170049000	Plan Nacional de Ordenación del Territorio y los Planes de Ordenación de las ABRAE	Plan	103	2.944.299			2.944.299
170050000	Gestión y Monitoreo de Calidad Ambiental	Informe / Reporte	20.000	2.384.497			2.384.497
170051000	Protección Contra Incendios Forestales 2008	Informe / Reporte	8	429.426			429.426
170053000	Fortalecimiento de Laboratorios Ambientales del MINAMB	Laboratorio	5	406.483			406.483
170054000	Remodelación de las Instalaciones del Nivel Central y Direcciones Estadales Ambientales del Ministerio del Poder Popular para el Ambiente	Oficina	16	3.000.000			3.000.000
170056000	Saneamiento Ambiental Integral del Estado Portuguesa	Obra	65	1.000.000			1.000.000
170057000	Incorporación de la Educación Ambiental Junto al Poder Popular para una Participación Comunitaria y Protagónica	Asistencia Técnica	135	1.971.162			1.971.162
170058000	Desarrollo de la Infraestructura Ambiental del Eje Occidental	Obra	300	2.000.000			2.000.000
170059000	Desarrollo de la Infraestructura Ambiental del Eje Llano Orinoco Región Oriente	Obra	400	1.500.000			1.500.000
170060000	Control de Inundaciones y Mantenimiento de Obras Hidráulicas a Nivel Nacional	Obra	550	2.000.000			2.000.000
170065000	Plan Nacional de Gestión Integral de las Aguas	Documento	1	3.936.634			3.936.634
170067000	Evaluación y Conservación de Fuentes Propias de Agua del Estado Nueva Esparta.	Análisis de Informe de Gestión	4	1.029.195			1.029.195
170068000	Conservación y Manejo de la Cuenca del Río Guarápiche, Estado Monagas.	Análisis de Informe de Gestión	4	3.057.164			3.057.164
170069000	Ampliación, Rehabilitación y Reconstrucción Acueductos y Cloacas a Nivel Nacional	Kilómetro	151	10.268.573			10.268.573
170070000	Generación de Información Básica y establecer Lineamientos para el Uso, Manejo y Conservación del Bosque	Informe	19	1.000.992			1.000.992
170071000	Posicionamiento de la Política Ambiental del País en el Ámbito Internacional, Fase II.	Programa	30	400.000			400.000
170073000	Reforzamiento y Asistencia a Las DEAS en Materia de Gestión de Cuencas Hidrográficas.	Persona Capacitada	100	2.611.716			2.611.716
170074000	Mantenimiento de Embalses a Nivel Nacional	Reparación y Mantenimiento	84	1.500.000			1.500.000

## RESUMEN DE PROYECTOS DEL ORGANISMO (En Bolívares Fuertes)

Cód.	Concepto	Meta		Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2008
		Und. Medida	Cantidad	Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
170092000	Manejo Sustentable de los Recursos Naturales de la Cuenca del Río Caroní	Plan	1		7.517.135		7.517.135
179999000	Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados	Bolívar Fuerte	385.665.620	47.610.000	338.055.620		385.665.620
	<b>TOTAL</b>			<b>164.455.884</b>	<b>423.155.659</b>		<b>587.611.543</b>

## RESUMEN DE ACCIONES CENTRALIZADAS DEL ORGANISMO (En Bolívares Fuertes)

Cód.	Concepto	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
170001000	Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores	262.759.366		50.000.000	312.759.366
170002000	Gestión Administrativa	143.795.250			143.795.250
170003000	Previsión y Protección Social	50.000.000			50.000.000
	<b>TOTAL</b>	<b>456.554.616</b>		<b>50.000.000</b>	<b>506.554.616</b>

## CLASIFICACIÓN DEL PERSONAL POR TIPO DE CARGO (En Bolívares Fuertes)

Denominación	N° de Cargos				Sueldo/Salario	Compensaciones	Primas	Total
	F	M	V	Total				
<b>Personal Fijo a Tiempo Completo</b>	<b>2.629</b>	<b>2.447</b>	<b>759</b>	<b>5.835</b>	<b>51.573.970</b>	<b>37.081.280</b>	<b>2.243.727</b>	<b>90.898.977</b>
Directivo	468	265	93	826	4.006.867		421.386	4.428.253
Profesional y Técnico	728	474	129	1.331	20.655.566	15.346.078	1.745.845	37.747.489
Personal Administrativo	785	595	148	1.528	11.367.596	8.599.978	76.496	20.044.070
Obrero	648	1.113	389	2.150	15.543.941	13.135.224		28.679.165
<b>Personal Contratado</b>	<b>222</b>	<b>321</b>		<b>543</b>	<b>5.504.813</b>			<b>5.504.813</b>
Profesional y Técnico	222	269		491	5.125.692			5.125.692
Obrero		52		52	379.121			379.121
<b>TOTAL</b>	<b>2.851</b>	<b>2.768</b>	<b>759</b>	<b>6.378</b>	<b>57.078.783</b>	<b>37.081.280</b>	<b>2.243.727</b>	<b>96.403.790</b>

## CLASIFICACIÓN DEL PERSONAL PENSIONADO Y JUBILADO POR TIPO DE CARGO

Denominación	N° de Cargos				Bolívares Fuertes
	F	M	Personas por Jubilador	Total	
<b>Pensionados</b>	<b>495</b>	<b>99</b>		<b>594</b>	<b>7.173.251</b>
Obreros	31	4		35	543.367
Empleados	464	95		559	6.629.884
<b>Jubilados</b>	<b>729</b>	<b>1.158</b>	<b>54</b>	<b>1.941</b>	<b>38.369.949</b>
<b>TOTAL</b>	<b>1.224</b>	<b>1.257</b>	<b>54</b>	<b>2.535</b>	<b>45.543.200</b>

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívars Fuertes)

### PARTIDAS

Cód	Concepto	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.01	Gastos de Personal	316.416.491		50.000.000	366.416.491
4.02	Materiales, Suministros y Mercancías	11.390.331	1.320.540		12.710.871
4.03	Servicios no Personales	40.607.118	9.039.449		49.646.567
4.04	Activos Reales	39.938.158	74.740.050		114.678.208
4.07	Transferencias y Donaciones	208.675.250	338.055.620		546.730.870
4.11	Disminución de Pasivos	3.983.152			3.983.152
	<b>TOTAL</b>	<b>621.010.500</b>	<b>423.155.659</b>	<b>50.000.000</b>	<b>1.094.166.159</b>

## RELACION DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares Fuertes)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.07.00.00.00	Transferencias y Donaciones	158.500.000	338.055.620		496.555.620
4.07.01.00.00	Transferencias y Donaciones Corrientes Internas	148.500.000			148.500.000
4.07.01.03.00	Transferencias Corrientes Internas al Sector Público	148.500.000			148.500.000
4.07.01.03.02	Transferencias Corrientes a Entes Descentralizados sin Fines Empresariales	137.980.000			137.980.000
	- A0052 Instituto Nacional de Parques (INPARQUES)	35.000.000			35.000.000
	- A0064 Instituto para el Control y la Conservación del Lago de Maracaibo y su Cuenca Hidrográfica (ICLAM)	11.200.000			11.200.000
	- A0069 Servicio Autónomo Servicios Ambientales del Ministerio del Ambiente y de los Recursos Naturales (SAMARN)	76.500.000			76.500.000
	- A0083 Universidad de Los Andes (ULA)	150.000			150.000
	- A0103 Fundación Instituto Forestal Latinoamericano	177.000			177.000
	- A0107 Autoridad Unica de Area Parque Nacional Archipiélago Los Roques	553.000			553.000
	- A0324 Fundación de Educación Ambiental (FUNDAMBIENTE)	1.600.000			1.600.000
	- A0343 Fundación Laboratorio Nacional de Hidráulica	620.000			620.000
	- A0354 Fundación Nacional de Parques Zoológicos y Acuarios	180.000			180.000
	- A0909 Instituto Geográfico de Venezuela "Simón Bolívar"	12.000.000			12.000.000
4.07.01.03.07	Transferencias Corrientes a Entes Descentralizados con Fines Empresariales no Petroleros	10.520.000			10.520.000
	- A0606 C.A. Hidrológica de Venezuela (HIDROVEN)	2.000.000			2.000.000
	- A0615 C.A. Hidrológica Páez (HIDROPAEZ)	1.500.000			1.500.000
	- A0616 C.A. Hidrológica de los Llanos (HIDROLLANOS)	2.300.000			2.300.000
	- A0639 Compañía Nacional de Reforestación (CONARE)	2.220.000			2.220.000
	- A0685 C.A. Hidrológica de la Cordillera Andina (HIDROANDES)	500.000			500.000
	- A0696 Empresa Regional Sistema Hidráulico Trujillano, S.A.	1.800.000			1.800.000
	- A0697 Empresa Regional Desarrollos Hidráulicos Cojedes, C.A.	200.000			200.000
4.07.03.00.00	Transferencias y Donaciones de Capital Internas	10.000.000	338.055.620		348.055.620
4.07.03.03.00	Transferencias de Capital Internas al Sector Público	10.000.000	338.055.620		348.055.620
4.07.03.03.05	Transferencias de Capital a Entes Descentralizados con Fines Empresariales no Petroleros	7.000.000	338.055.620		345.055.620
	- A0606 C.A. Hidrológica de Venezuela (HIDROVEN)		213.126.100		213.126.100
	- A0615 C.A. Hidrológica Páez (HIDROPAEZ)	1.500.000			1.500.000
	- A0616 C.A. Hidrológica de los Llanos (HIDROLLANOS)	1.500.000			1.500.000
	- A0678 Sistema Hidráulico Yacambú Quíbor, C.A.	4.000.000	124.929.520		128.929.520
4.07.03.03.06	Transferencias de Capital a Entes Descentralizados Financieros Bancarios	3.000.000			3.000.000
	- A0719 Banco de Desarrollo Económico y Social de Venezuela (BANDES)	3.000.000			3.000.000

## RELACION DE SUBSIDIOS (En Bolívars Fuertes)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.07.00.00.00	Transferencias y Donaciones	100.000			100.000
4.07.01.00.00	Transferencias y Donaciones Corrientes Internas	100.000			100.000
4.07.01.01.00	Transferencias Corrientes Internas al Sector Privado	100.000			100.000
4.07.01.01.99	Otras Transferencias Corrientes Internas al Sector Privado	100.000			100.000
	- S1498 Asociación Civil Bienestar y Ambiente (ABAM)	100.000			100.000

## RELACION DE TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR (En Bolívars Fuertes)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.07.00.00.00	Transferencias y Donaciones	75.250			75.250
4.07.02.00.00	Transferencias y Donaciones Corrientes al Exterior	75.250			75.250
4.07.02.01.00	Transferencias Corrientes al Exterior	75.250			75.250
4.07.02.01.04	Transferencias Corrientes a Organismos Internacionales	75.250			75.250
	- I0079 Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO).	75.250			75.250

<b>PROYECTO:</b>	170007000 Gestión Ambiental para la Conservación y el Desarrollo Sustentable en el Estado Guárico.
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Análisis de Informe de Gestión
<b>CANTIDAD</b>	4
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	2.288.819
<b>DIRECCIÓN ESTRATEGICA:</b>	Construcción de una Nueva Geopolítica Nacional
<b>OBJETIVO ESTRATEGICO:</b>	Desarrollar una gestión ambiental rectora del uso y conservación de los recursos naturales que contribuya a elevar la calidad de vida, promueva el desarrollo sostenible y la participación de la sociedad.
<b>OBJETIVOS ESPECIFICOS:</b>	Promover la conciencia ambiental y velar por el cumplimiento de las leyes y normativas relacionadas con el mantenimiento de un ambiente sano, la conservación de los recursos naturales y el desarrollo sustentable del Estado Guárico.
<b>RESULTADO:</b>	Plan de trabajo diseñado, programado y ejecutado por la Dirección Estatal Ambiental de Guárico en coordinación con las Direcciones Sustantivas, el cual permitirá mejorar los bajos niveles de efectividad, eficacia y eficiencia de la gestión ambiental en el estado e implementar el sistema de seguimiento

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívars Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de Personal	1.968.819				1.968.819
4.02	Materiales, Suministros y Mercancías	94.890				94.890
4.03	Servicios no Personales	85.110				85.110
4.04	Activos Reales	140.000				140.000
	<b>TOTAL</b>	<b>2.288.819</b>				<b>2.288.819</b>

<b>PROYECTO:</b>	170008000 Gestión Ambiental para la Conservación y el Desarrollo Sustentable en el Estado Miranda
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Análisis de Informe de Gestión
<b>CANTIDAD</b>	4
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	1.936.968
<b>DIRECCIÓN ESTRATEGICA:</b>	Construcción de una Nueva Geopolítica Nacional
<b>OBJETIVO ESTRATEGICO:</b>	Desarrollar una gestión ambiental rectora del uso y conservación de los recursos naturales que contribuya a elevar la calidad de vida, promueva el desarrollo sostenible y la participación de la sociedad
<b>OBJETIVOS ESPECIFICOS:</b>	Promover la conciencia ambiental y velar por el cumplimiento de las leyes y normativas relacionadas con el mantenimiento de un ambiente sano, la conservación de los recursos naturales y el desarrollo sustentable del estado Miranda
<b>RESULTADO:</b>	Plan de trabajo diseñado, programado y ejecutado por la DEA Miranda en coordinación con las Direcciones Sustantivas, el cual permitirá mejorar los bajos niveles de efectividad, eficacia y eficiencia de la gestión ambiental en el estado e implementar el sistema de seguimiento de gestión del MINAMB

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívars Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de Personal	1.486.968				1.486.968
4.02	Materiales, Suministros y Mercancías	115.385				115.385
4.03	Servicios no Personales	216.974				216.974
4.04	Activos Reales	117.641				117.641
<b>TOTAL</b>		<b>1.936.968</b>				<b>1.936.968</b>

<b>PROYECTO:</b>	170009000 Manejo Ambiental en la Cuenca del Río Neverí y la Subcuenca del Río Naricual, Estado Anzoátegui
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Análisis de Informe de Gestión
<b>CANTIDAD</b>	4
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	2.300.552
<b>DIRECCIÓN ESTRATEGICA:</b>	Construcción de una Nueva Geopolítica Nacional
<b>OBJETIVO ESTRATEGICO:</b>	Desarrollar una gestión ambiental rectora del uso y conservación de los recursos naturales que contribuya a elevar la calidad de vida, promueva el desarrollo sostenible y la participación de la sociedad.
<b>OBJETIVOS ESPECIFICOS:</b>	Disminuir la degradación de la cuenca del río Neverí y la subcuenca del río Naricual.
<b>RESULTADO:</b>	Plan de trabajo diseñado, programado y ejecutado por la Dirección Estatal Ambiental de Anzoátegui en coordinación con las Direcciones Sustantivas, el cual permitirá mejorar los bajos niveles de efectividad, eficacia y eficiencia de la gestión ambiental en el estado e implementar el sistema de seguimiento.

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de Personal	2.090.552				2.090.552
4.02	Materiales, Suministros y Mercancías	108.114				108.114
4.03	Servicios no Personales	75.086				75.086
4.04	Activos Reales	26.800				26.800
	<b>TOTAL</b>	<b>2.300.552</b>				<b>2.300.552</b>

<b>PROYECTO:</b>	170010000 Gestión Ambiental para la Conservación y el Desarrollo Sustentable en el Estado Falcón
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Análisis de Informe de Gestión
<b>CANTIDAD</b>	4
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	2.108.212
<b>DIRECCIÓN ESTRATEGICA:</b>	Construcción de una Nueva Geopolítica Nacional
<b>OBJETIVO ESTRATEGICO:</b>	Desarrollar una gestión ambiental rectora del uso y la conservación de los Recursos Naturales que contribuya a elevar la calidad de vida, promueva el desarrollo sostenible y la participación de la sociedad
<b>OBJETIVOS ESPECIFICOS:</b>	Promover la conciencia ambiental y velar por el cumplimiento de las Leyes y Normativas relacionadas con el mantenimiento de un ambiente sano, la conservación de los recursos naturales y el desarrollo sustentable del Estado Falcón
<b>RESULTADO:</b>	Plan de trabajo diseñado, programado y ejecutado por la Dirección Estatal Ambiental de Falcón en coordinación con las direcciones sustantivas, el cual permitirá mejorar los bajos niveles de efectividad, eficacia y eficiencia de la gestión ambiental en el estado e implementar el sistema de seguimiento.

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de Personal	1.908.212				1.908.212
4.02	Materiales, Suministros y Mercancías	60.700				60.700
4.03	Servicios no Personales	97.000				97.000
4.04	Activos Reales	42.300				42.300
	<b>TOTAL</b>	<b>2.108.212</b>				<b>2.108.212</b>

<b>PROYECTO:</b>	170011000 Manejo de Agroquímicos en la Micro Cuenca del Río Calderas, Municipio Bolívar, Estado Barinas
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Análisis de Informe de Gestión
<b>CANTIDAD</b>	4
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	5.315.391
<b>DIRECCIÓN ESTRATEGICA:</b>	Construcción de una Nueva Geopolítica Nacional
<b>OBJETIVO ESTRATEGICO:</b>	Desarrollar una gestión ambiental rectora del uso y conservación de los recursos naturales que contribuya a elevar la calidad de vida, promueva el desarrollo sostenible y la participación de la sociedad.
<b>OBJETIVOS ESPECIFICOS:</b>	Disminuir la contaminación del agua y los suelos en la cuenca del Río Calderas, municipio Bolívar, a través de la racionalización del uso de agroquímicos en el área.
<b>RESULTADO:</b>	Plan de trabajo diseñado, programado y ejecutado por la dirección estatal ambiental de Barinas en coordinación con las Direcciones Sustantivas, el cual permitirá mejorar los bajos niveles de efectividad, eficacia y eficiencia de la gestión ambiental en el estado e implementar el sistema de seguimiento.

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de Personal	3.715.391				3.715.391
4.02	Materiales, Suministros y Mercancías	366.321				366.321
4.03	Servicios no Personales	534.031				534.031
4.04	Activos Reales	699.648				699.648
	<b>TOTAL</b>	<b>5.315.391</b>				<b>5.315.391</b>

<b>PROYECTO:</b>	170012000 Gestión Ambiental para la Conservación y el Desarrollo Sustentable en el Estado Portuguesa
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Análisis de Informe de Gestión
<b>CANTIDAD</b>	4
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	3.963.758
<b>DIRECCIÓN ESTRATEGICA:</b>	Construcción de una Nueva Geopolítica Nacional
<b>OBJETIVO ESTRATEGICO:</b>	Desarrollar una gestión ambiental rectora del uso y conservación de los recursos naturales que contribuyan a elevar la calidad de vida, promueva el desarrollo sostenible y la participación de la sociedad
<b>OBJETIVOS ESPECIFICOS:</b>	Promover la conciencia ambiental y velar por el cumplimiento de las leyes y normativas relacionadas con el mantenimiento de un ambiente sano, la conservación de los recursos naturales y el desarrollo sustentable del Estado Portuguesa
<b>RESULTADO:</b>	Plan de trabajo diseñado, programado y ejecutado por la dirección estatal ambiental de portuguesa en coordinación con las direcciones sustantivas, el cual permitirá mejorar los bajos niveles de efectividad, eficacia y eficiencia de la gestión ambiental en el estado e implementar el sistema de seguimiento

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívars Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de Personal	3.004.667				3.004.667
4.02	Materiales, Suministros y Mercancías	244.363				244.363
4.03	Servicios no Personales	323.103				323.103
4.04	Activos Reales	391.625				391.625
	<b>TOTAL</b>	<b>3.963.758</b>				<b>3.963.758</b>

<b>PROYECTO:</b>	170013000 Gestión ambiental para la Conservación y el Desarrollo Sustentable en el Estado Cojedes
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Análisis de Informe de Gestión
<b>CANTIDAD</b>	4
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	1.603.755
<b>DIRECCIÓN ESTRATEGICA:</b>	Construcción de una Nueva Geopolítica Nacional
<b>OBJETIVO ESTRATEGICO:</b>	Desarrollar una gestión ambiental rectora del uso y conservación de los recursos naturales que contribuya a elevar la calidad de vida, promueva el desarrollo sostenible y la participación de la sociedad.
<b>OBJETIVOS ESPECIFICOS:</b>	Promover la conciencia ambiental y velar por el cumplimiento de las leyes y normativas relacionadas con el mantenimiento de un ambiente sano, la conservación de los recursos naturales y el desarrollo sustentable del Estado Cojedes
<b>RESULTADO:</b>	Plan de trabajo diseñado, programado y ejecutado por la Dirección Estatal Ambiental de Cojedes en coordinación con las Direcciones Sustantivas, el cual permitirá mejorar los bajos niveles de efectividad, eficacia y eficiencia de la gestión ambiental en el estado e implementar el sistema de seguimiento.

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívars Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de Personal	1.293.755				1.293.755
4.02	Materiales, Suministros y Mercancías	169.100				169.100
4.03	Servicios no Personales	81.200				81.200
4.04	Activos Reales	59.700				59.700
	<b>TOTAL</b>	<b>1.603.755</b>				<b>1.603.755</b>

<b>PROYECTO:</b>	170015000 Gestión Ambiental para la Conservación y el Desarrollo Sustentable en el Estado Zulia
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Análisis de Informe de Gestión
<b>CANTIDAD</b>	4
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	3.258.752
<b>DIRECCIÓN ESTRATEGICA:</b>	Construcción de una Nueva Geopolítica Nacional
<b>OBJETIVO ESTRATEGICO:</b>	Desarrollar una gestión ambiental rectora del uso y conservación de los recursos naturales que contribuya a elevar la calidad de vida, promueva el desarrollo sostenible y la participación de la sociedad
<b>OBJETIVOS ESPECIFICOS:</b>	Promover la conciencia ambiental y velar por el cumplimiento de las leyes y normativas relacionadas con el mantenimiento de un ambiente sano, la conservación de los recursos naturales y el desarrollo sustentable del estado Zulia
<b>RESULTADO:</b>	Plan de trabajo diseñado programado y ejecutado por la Dirección Estatal Ambiental Zulia en coordinación con las Direcciones Sustantivas el cual permitirá mejorar los bajos niveles de efectividad, eficacia y eficiencia de la gestión ambiental en el estado e implementar el sistema de seguimiento.

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de Personal	2.758.752				2.758.752
4.02	Materiales, Suministros y Mercancías	174.000				174.000
4.03	Servicios no Personales	131.000				131.000
4.04	Activos Reales	195.000				195.000
	<b>TOTAL</b>	<b>3.258.752</b>				<b>3.258.752</b>

<b>PROYECTO:</b>	170016000 Gestión Ambiental para la Conservación y el Desarrollo Sustentable en el Estado Bolívar.
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Análisis de Informe de Gestión
<b>CANTIDAD</b>	4
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	3.283.540
<b>DIRECCIÓN ESTRATEGICA:</b>	Construcción de una Nueva Geopolítica Nacional
<b>OBJETIVO ESTRATEGICO:</b>	Desarrollar una gestión ambiental rectora del uso y conservación de los recursos naturales que contribuya a elevar la calidad de vida, promueva el desarrollo sostenible y la participación de la sociedad.
<b>OBJETIVOS ESPECIFICOS:</b>	Promover la conciencia ambiental y velar por el cumplimiento de las leyes y normativas relacionadas con el mantenimiento de un ambiente sano, la conservación de los recursos naturales y el desarrollo sustentable del Estado Bolívar.
<b>RESULTADO:</b>	Plan de trabajo diseñado, programado y ejecutado por la Dirección Estatal Ambiental Bolívar en coordinación con las Direcciones Sustantivas, el cual permitirá mejorar los bajos niveles de efectividad, eficacia y eficiencia de la gestión ambiental en el Estado e implementar un sistema de seguimiento

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares Fuertes)

PARTIDAS						
Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de Personal	2.683.540				2.683.540
4.02	Materiales, Suministros y Mercancías	81.521				81.521
4.03	Servicios no Personales	303.529				303.529
4.04	Activos Reales	214.950				214.950
	<b>TOTAL</b>	<b>3.283.540</b>				<b>3.283.540</b>

<b>PROYECTO:</b>	170017000 Gestión del Uso de Agroquímicos y Estiércol en el Valle de Quibor, Municipio Jiménez del Estado Lara
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Análisis de Informe de Gestión
<b>CANTIDAD</b>	4
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	2.596.105
<b>DIRECCIÓN ESTRATEGICA:</b>	Construcción de una Nueva Geopolítica Nacional
<b>OBJETIVO ESTRATEGICO:</b>	Desarrollar una gestión ambiental rectora del uso y conservación de los recursos naturales que contribuya a elevar la calidad de vida, promueva el desarrollo sostenible y la participación de la sociedad
<b>OBJETIVOS ESPECIFICOS:</b>	Racionalizar el uso de agroquímicos y estiércol en el valle de Quibor, municipio Jiménez, disminuyendo la contaminación y sus efectos secundarios.
<b>RESULTADO:</b>	Plan de trabajo diseñado, programado y ejecutado por La Dirección Estatal Ambiental Lara en coordinación con las direcciones sustantivas, el cual permitirá mejorar los bajos niveles de efectividad, eficacia y eficiencia de la gestión ambiental en el estado e implementar el sistema de seguimiento

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de Personal	2.136.105				2.136.105
4.02	Materiales, Suministros y Mercancías	155.600				155.600
4.03	Servicios no Personales	181.800				181.800
4.04	Activos Reales	122.600				122.600
	<b>TOTAL</b>	<b>2.596.105</b>				<b>2.596.105</b>

<b>PROYECTO:</b>	170018000 Gestión Ambiental para la Conservación y el Desarrollo Sustentable en el Distrito Capital y Estado Vargas
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Análisis de Informe de Gestión
<b>CANTIDAD</b>	4
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	1.363.665
<b>DIRECCIÓN ESTRATEGICA:</b>	Construcción de una Nueva Geopolítica Nacional
<b>OBJETIVO ESTRATEGICO:</b>	Desarrollar una Gestión Ambiental rectora del uso y Conservación de los recursos Naturales que contribuya a elevar la calidad de vida, promueva el desarrollo sostenible y la participación de la sociedad
<b>OBJETIVOS ESPECIFICOS:</b>	Promover la Conciencia Ambiental y velar por el cumplimiento de las leyes normativas relacionadas con el mantenimiento de un ambiente sano la conservación de los recursos naturales y el desarrollo sustentable del Distrito Capital y Estado Vargas
<b>RESULTADO:</b>	Plan de trabajo diseñado, programado y ejecutado por la Dirección Estatal Ambiental de Distrito Capital y Estado Vargas en coordinación con las direcciones sustantivas, el cual permitirá mejorar los bajos niveles de efectividad, eficacia y eficiencia de la gestión ambiental en el estado e implementar.

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de Personal	1.113.665				1.113.665
4.02	Materiales, Suministros y Mercancías	118.727				118.727
4.03	Servicios no Personales	83.673				83.673
4.04	Activos Reales	47.600				47.600
<b>TOTAL</b>		<b>1.363.665</b>				<b>1.363.665</b>

<b>PROYECTO:</b>	170019000 Mejoramiento y Adecuación de las Técnicas Agrícolas en el Municipio Pueblo Llano, Estado Mérida
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Análisis de Informe de Gestión
<b>CANTIDAD</b>	4
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	3.711.725
<b>DIRECCIÓN ESTRATEGICA:</b>	Construcción de una Nueva Geopolítica Nacional
<b>OBJETIVO ESTRATEGICO:</b>	Desarrollar una gestión ambiental rectora del uso y conservación de los recursos naturales que contribuyan a elevar la calidad de vida, promueva el desarrollo sostenible y la participación de la sociedad.
<b>OBJETIVOS ESPECIFICOS:</b>	Minimizar los efectos negativos producidos por el uso inadecuado de las técnicas agrícolas en el Municipio Pueblo Llano
<b>RESULTADO:</b>	Plan de trabajo diseñado, programado y ejecutado por la Dirección Estatal Ambiental de Mérida en coordinación con las Direcciones Sustantivas el cual permitirá mejorar los bajos niveles de efectividad, eficacia y eficiencia de la gestión ambiental en el Estado e implementar el sistema de seguimiento.

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívaes Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de Personal	2.811.725				2.811.725
4.02	Materiales, Suministros y Mercancías	297.197				297.197
4.03	Servicios no Personales	471.376				471.376
4.04	Activos Reales	131.427				131.427
	<b>TOTAL</b>	<b>3.711.725</b>				<b>3.711.725</b>

<b>PROYECTO:</b>	170021000 Mejoramiento de las Prácticas Agrícolas en las Cuencas Altas y Medias de los Ríos Motatán y Boconó, Estado Trujillo
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Análisis de Informe de Gestión
<b>CANTIDAD</b>	4
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	2.376.338
<b>DIRECCIÓN ESTRATEGICA:</b>	Construcción de una Nueva Geopolítica Nacional
<b>OBJETIVO ESTRATEGICO:</b>	Desarrollar una gestión ambiental rectora del uso y conservación de los recursos naturales que contribuya a elevar la calidad de vida, promueva el desarrollo sostenible y la participación de la sociedad.
<b>OBJETIVOS ESPECIFICOS:</b>	Controlar el deterioro ambiental a través del fomento de prácticas agrícolas adecuadas, racionalizando el uso de agroquímicos y gallinaza en las cuencas altas y medias de los Ríos Motatán y Boconó.
<b>RESULTADO:</b>	Plan de trabajo diseñado, programado y ejecutado por la Dirección Estatal Ambiental de Trujillo en coordinación con las Direcciones Sustantivas, el cual permitirá mejorar los bajos niveles de efectividad, eficacia y eficiencia de la gestión ambiental en el estado e implementar el sistema de seguimiento.

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívars Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de Personal	1.976.338				1.976.338
4.02	Materiales, Suministros y Mercancías	76.600				76.600
4.03	Servicios no Personales	320.400				320.400
4.04	Activos Reales	3.000				3.000
	<b>TOTAL</b>	<b>2.376.338</b>				<b>2.376.338</b>

<b>PROYECTO:</b>	170022000 Gestión Ambiental para la Conservación y el Desarrollo Sustentable en el Estado Apure
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Análisis de Informe de Gestión
<b>CANTIDAD</b>	4
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	1.758.130
<b>DIRECCIÓN ESTRATEGICA:</b>	Construcción de una Nueva Geopolítica Nacional
<b>OBJETIVO ESTRATEGICO:</b>	
<b>OBJETIVOS ESPECIFICOS:</b>	Desarrollar una gestión ambiental rectora del uso y conservación de los recursos naturales que contribuya a elevar la calidad de vida, promueva el desarrollo sostenible y la participación de la sociedad. Promover la conciencia ambiental y velar por el cumplimiento de las leyes y normativas relacionadas con el mantenimiento de un ambiente sano, la conservación de los recursos naturales y el desarrollo sustentable del Estado Apure
<b>RESULTADO:</b>	Plan de trabajo diseñado, programado y ejecutado por la dirección estatal ambiental de Apure en coordinación con las direcciones sustantivas, el cual permitirá mejorar los bajos niveles de efectividad, eficacia y eficiencia de la gestión ambiental en el Estado e implementar el sistema de seguimiento.

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívars Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de Personal	1.438.130				1.438.130
4.02	Materiales, Suministros y Mercancías	81.483				81.483
4.03	Servicios no Personales	172.517				172.517
4.04	Activos Reales	66.000				66.000
	<b>TOTAL</b>	<b>1.758.130</b>				<b>1.758.130</b>

<b>PROYECTO:</b>	170023000 Gestión ambiental para la Conservación y el Desarrollo Sustentable en el Estado Amazonas
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Análisis de Informe de Gestión
<b>CANTIDAD</b>	4
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	1.494.398
<b>DIRECCIÓN ESTRATEGICA:</b>	Construcción de una Nueva Geopolítica Nacional
<b>OBJETIVO ESTRATEGICO:</b>	Desarrollar una gestión ambiental rectora del uso y conservación de los recursos naturales que contribuya a elevar la calidad de vida, promueva el desarrollo sostenible y la participación de la sociedad.
<b>OBJETIVOS ESPECIFICOS:</b>	Promover la conciencia ambiental y velar por el cumplimiento de las leyes y normativas relacionadas con el mantenimiento de un ambiente sano, la conservación de los recursos naturales y el desarrollo sustentable de las Estado Amazonas
<b>RESULTADO:</b>	Plan de Trabajo diseñado, programado y ejecutado por la dirección estatal ambiental amazonas en coordinación con las Direcciones Sustantivas, lo cual permitirá mejorar los bajos niveles de efectividad, eficacia y eficiencia de la gestión ambiental en el estado e implementar el sistema de seguimiento.

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívars Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de Personal	1.094.398				1.094.398
4.02	Materiales, Suministros y Mercancías	195.350				195.350
4.03	Servicios no Personales	153.650				153.650
4.04	Activos Reales	51.000				51.000
	<b>TOTAL</b>	<b>1.494.398</b>				<b>1.494.398</b>

<b>PROYECTO:</b>	170024000 Gestión ambiental para la Conservación y el Desarrollo Sustentable en el Estado Yaracuy
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Análisis de Informe de Gestión
<b>CANTIDAD</b>	4
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	2.422.136
<b>DIRECCIÓN ESTRATEGICA:</b>	Construcción de una Nueva Geopolítica Nacional
<b>OBJETIVO ESTRATEGICO:</b>	Desarrollar una gestión ambiental rectora del uso y conservación de los recursos naturales que contribuya a elevar la calidad de vida, promueva el desarrollo sostenible y la participación de la sociedad.
<b>OBJETIVOS ESPECIFICOS:</b>	Promover la conciencia ambiental y velar por el cumplimiento de las leyes y normativas relacionadas con el mantenimiento de un ambiente sano, la conservación de los recursos naturales y el desarrollo sustentable del Estado Yaracuy.
<b>RESULTADO:</b>	Plan de trabajo diseñado, programado y ejecutado por la Dirección Estatal Ambiental de Yaracuy en coordinación con las Direcciones Sustantivas, el cual permitirá mejorar los bajos niveles de efectividad, eficacia y eficiencia de la gestión ambiental en el Estado e implementar el sistema de seguimiento.

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívars Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de Personal	1.572.136				1.572.136
4.02	Materiales, Suministros y Mercancías	183.600				183.600
4.03	Servicios no Personales	281.400				281.400
4.04	Activos Reales	385.000				385.000
	<b>TOTAL</b>	<b>2.422.136</b>				<b>2.422.136</b>

<b>PROYECTO:</b>	170025000 Modernización del Sistema de Medición y Pronóstico Hidrometeorológico Nacional (Programa VENEHMET)
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Sistema
<b>CANTIDAD</b>	706
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	3.000.000
<b>DIRECCIÓN ESTRATEGICA:</b>	Construcción de una Nueva Geopolítica Nacional
<b>OBJETIVO ESTRATEGICO:</b>	Ordenación del Territorio / Cambio Climatológico
<b>OBJETIVOS ESPECIFICOS:</b>	Consolidar los datos hidrometeorológicos procedentes de las agencias responsables en Venezuela en un nuevo Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología, en función de prevención sobre los efectos de los fenómenos climáticos
<b>RESULTADO:</b>	Modernización de los sistemas que componen la red de sensores hidrometeorológicos a nivel nacional que permitan la emisión de un pronóstico único, para mitigar los eventos hidrometeorológicos con el fin de proteger las vidas y las propiedades de las personas.

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS

(En Bolívares Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07	Transferencias y Donaciones	3.000.000				3.000.000
	<b>TOTAL</b>	<b>3.000.000</b>				<b>3.000.000</b>

## RELACION DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO

(En Bolívares Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07.00.00.00	Transferencias y Donaciones	3.000.000				3.000.000
4.07.03.00.00	Transferencias y Donaciones de Capital Internas	3.000.000				3.000.000
4.07.03.03.00	Transferencias de Capital Internas al Sector Público	3.000.000				3.000.000
4.07.03.03.06	Transferencias de Capital a Entes Descentralizados Financieros Bancarios - A0719 Banco de Desarrollo Económico y Social de Venezuela (BANDES)	3.000.000				3.000.000

<b>PROYECTO:</b>	170030000 Saneamiento del Río Guaire
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Infraestructura
<b>CANTIDAD</b>	8
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	10.000.000
<b>DIRECCIÓN ESTRATEGICA:</b>	Construcción de una Nueva Geopolítica Nacional
<b>OBJETIVO ESTRATEGICO:</b>	Optimar el saneamiento ambiental y el control de la contaminación
<b>OBJETIVOS ESPECIFICOS:</b>	Recuperación y descontaminación del Río Guaire desde el tramo Las Adjuntas pasando por la Araña y Las Mercedes hasta Pablo VI.
<b>RESULTADO:</b>	Infraestructura física para el saneamiento del Río; construcción de aliviaderos, empotramiento de quebradas y rehabilitación de cloacas, planta de tratamiento y colectores.

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS

### (En Bolívares Fuertes)

#### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de Personal	500.000				500.000
4.02	Materiales, Suministros y Mercancías	20.000				20.000
4.03	Servicios no Personales	154.651				154.651
4.04	Activos Reales	9.325.349				9.325.349
	<b>TOTAL</b>	<b>10.000.000</b>				<b>10.000.000</b>

### EJECUCION QUE EXCEDE AL EJERCICIO PRESUPUESTARIO (EN MILES DE BOLIVARES FUERTES)

<b>ORGANISMO :</b>	17 MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA EL AMBIENTE
<b>PROYECTO :</b>	170030000 Saneamiento del Río Guaire
<b>FECHA DE INICIO :</b>	02/01/2006
<b>FECHA DE FINALIZACIÓN :</b>	31/12/2008
<b>COSTO TOTAL :</b>	11.500.000

Acción Especifica	Código	Partida	Asignado Al 31/12/2007	2008						2009	Años Posteriores
				Corriente Ordinaria			Proyectos por Endeudamiento				
				Contratos Vigentes	Nuevos Contratos	Otros	Contratos Vigentes	Nuevos Contratos	Otros		
Inspección de Obras	404	Activos Reales	1.500		9.265						
		<b>TOTAL</b>	<b>1.500</b>		<b>9.265</b>						

<b>PROYECTO:</b>	170032000 Gestión de las Actividades Industriales y Pecuarias en la Cuenca del Lago de los Tacariguas, Estado Carabobo
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Análisis de Informe de Gestión
<b>CANTIDAD</b>	4
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	1.678.949
<b>DIRECCIÓN ESTRATEGICA:</b>	Construcción de una Nueva Geopolítica Nacional
<b>OBJETIVO ESTRATEGICO:</b>	Desarrollar una gestión ambiental rectora del uso y conservación de los recursos naturales que contribuya a elevar la calidad de vida, promueva el desarrollo sostenible y la participación de la sociedad.
<b>OBJETIVOS ESPECIFICOS:</b>	Reducir la contaminación en el Lago de los Tacariguas controlando las actividades industriales y pecuarias que inciden en la calidad de las aguas de la cuenca
<b>RESULTADO:</b>	Plan de trabajo diseñado, programado y ejecutado por la Dirección Estatal Ambiental de Carabobo en coordinación con las Direcciones Sustantivas, el cual permitirá mejorar los bajos niveles de efectividad, eficacia y eficiencia de la gestión ambiental en el estado e implementar el sistema de seguimiento.

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de Personal	1.378.949				1.378.949
4.02	Materiales, Suministros y Mercancías	116.900				116.900
4.03	Servicios no Personales	164.600				164.600
4.04	Activos Reales	18.500				18.500
	<b>TOTAL</b>	<b>1.678.949</b>				<b>1.678.949</b>

<b>PROYECTO:</b>	170033000 Control de Efluentes, Contaminantes y Desechos Peligrosos en el Lago de los Tacariguas (Lago de Valencia) Estado Aragua
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Análisis de Informe de Gestión
<b>CANTIDAD</b>	4
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	1.917.623
<b>DIRECCIÓN ESTRATEGICA:</b>	Construcción de una Nueva Geopolítica Nacional
<b>OBJETIVO ESTRATEGICO:</b>	Desarrollar una gestión ambiental rectora del uso y conservación de los recursos naturales que contribuya a elevar la calidad de vida, promueva el desarrollo sostenible y la participación de la sociedad.
<b>OBJETIVOS ESPECIFICOS:</b>	Reducir la contaminación en el lago de los Tacariguas controlando los efluentes, contaminantes y desechos peligrosos en la cuenca.
<b>RESULTADO:</b>	Plan de trabajo diseñado, programado y ejecutado por la Dirección Estatal Ambiental de Aragua, en coordinación con las direcciones sustantivas, el cual permitirá mejorar los bajos niveles de efectividad, eficacia y eficiencia de la gestión ambiental en el estado e implementar el sistema de seguimiento

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívars Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de Personal	1.467.623				1.467.623
4.02	Materiales, Suministros y Mercancías	211.200				211.200
4.03	Servicios no Personales	191.800				191.800
4.04	Activos Reales	47.000				47.000
	<b>TOTAL</b>	<b>1.917.623</b>				<b>1.917.623</b>

<b>PROYECTO:</b>	170034000 Gestión Ambiental para la Conservación y el Desarrollo Sustentable en el Estado Delta Amacuro
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Análisis de Informe de Gestión
<b>CANTIDAD</b>	4
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	1.069.086
<b>DIRECCIÓN ESTRATEGICA:</b>	Construcción de una Nueva Geopolítica Nacional
<b>OBJETIVO ESTRATEGICO:</b>	Desarrollar una gestión ambiental rectora del uso y conservación de los recursos naturales que contribuya a elevar la calidad de vida, promueva el desarrollo sostenible y la participación de la sociedad.
<b>OBJETIVOS ESPECIFICOS:</b>	Promover la conciencia ambiental y velar por el cumplimiento de las leyes y normativas relacionadas con el mantenimiento de un ambiente sano, la conservación de los recursos naturales y el desarrollo sustentable del Estado Delta Amacuro.
<b>RESULTADO:</b>	Plan de trabajo diseñado, programado y ejecutado por la Dirección Estatal Ambiental de Delta Amacuro en coordinación con las Direcciones Sustantivas, el cual permitirá mejorar los bajos niveles de efectividad, eficacia y eficiencia de la gestión ambiental en el Estado e implementar el sistema de seguimiento.

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de Personal	769.086				769.086
4.02	Materiales, Suministros y Mercancías	144.800				144.800
4.03	Servicios no Personales	117.600				117.600
4.04	Activos Reales	37.600				37.600
<b>TOTAL</b>		<b>1.069.086</b>				<b>1.069.086</b>

<b>PROYECTO:</b>	170035000 Manejo de los Recursos Naturales en la Cuenca del Río Carinicua, Estado Sucre.
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Análisis de Informe de Gestión
<b>CANTIDAD</b>	4
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	2.169.133
<b>DIRECCIÓN ESTRATEGICA:</b>	No Aplica
<b>OBJETIVO ESTRATEGICO:</b>	Desarrollar una gestión ambiental rectora del uso y conservación de los recursos naturales que contribuya a elevar la calidad de vida, promueva el desarrollo sostenible y la participación de la sociedad.
<b>OBJETIVOS ESPECIFICOS:</b>	Minimizar el deterioro de los recursos naturales en la Cuenca del Río Carinicua a través de una gestión ambiental compartida que garantice el potencial hídrico del mismo.
<b>RESULTADO:</b>	Plan de trabajo diseñado, programado y ejecutado por la DEA Sucre en coordinación con las Direcciones Sustantivas, el cual permitirá mejorar los bajos niveles de efectividad, eficacia y eficiencia de la Gestión Ambiental en el estado e implementar el sistema de seguimiento de gestión del MINAMB.

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de Personal	1.715.133				1.715.133
4.02	Materiales, Suministros y Mercancías	166.000				166.000
4.03	Servicios no Personales	186.000				186.000
4.04	Activos Reales	102.000				102.000
<b>TOTAL</b>		<b>2.169.133</b>				<b>2.169.133</b>

<b>PROYECTO:</b>	170036000 Racionalización del Uso de Agroquímicos y Gallinaza en la Cuenca Alta del Río Grita, Estado Táchira
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Análisis de Informe de Gestión
<b>CANTIDAD</b>	4
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	3.974.118
<b>DIRECCIÓN ESTRATEGICA:</b>	Construcción de una Nueva Geopolítica Nacional
<b>OBJETIVO ESTRATEGICO:</b>	Desarrollar una gestión ambiental rectora del uso y conservación de los recursos naturales que contribuya a elevar la calidad de vida, promueva el desarrollo sostenible y la participación de la sociedad
<b>OBJETIVOS ESPECIFICOS:</b>	controlar el deterioro de los recursos naturales a través del uso racional de agroquímicos y gallinaza en la cuenca alta del río Grita
<b>RESULTADO:</b>	Plan de trabajo diseñado, programado y ejecutado por la dirección estatal ambiental Táchira en coordinación con las direcciones sustantivas, el cual permitirá mejorar los bajos niveles de efectividad, eficacia y eficiencia de la gestión ambiental en el estado e implementar el sistema de seguimiento.

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de Personal	2.574.118				2.574.118
4.02	Materiales, Suministros y Mercancías	597.946				597.946
4.03	Servicios no Personales	463.497				463.497
4.04	Activos Reales	338.557				338.557
	<b>TOTAL</b>	<b>3.974.118</b>				<b>3.974.118</b>

**PROYECTO:** 170037000 Embalse Puerto Maya Litoral Central Estado Vargas  
**UNIDAD DE MEDIDA:** Embalse  
**CANTIDAD** 1  
**ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:** 46.461.250  
**DIRECCIÓN ESTRATEGICA:** Construcción de una Nueva Geopolítica Nacional  
**OBJETIVO ESTRATEGICO:** Dotar del servicio de agua potable a toda la población venezolana.  
**OBJETIVOS ESPECIFICOS:** Construcción del Embalse Puerto Maya  
**RESULTADO:** Construcción del embalse

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívaes Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.04	Activos Reales		46.461.250			46.461.250
	- 010 Embalse Puerto Maya Litoral Central Estado Vargas		46.461.250			46.461.250
	<b>TOTAL</b>		<b>46.461.250</b>			<b>46.461.250</b>

<b>PROYECTO:</b>	170039000 Actualización de la Infraestructura Tecnológica del MINAMB
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Infraestructura Tecnológica
<b>CANTIDAD</b>	1
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	3.000.000
<b>DIRECCIÓN ESTRATEGICA:</b>	Profundización de la Democracia Protagónica Revolucionaria
<b>OBJETIVO ESTRATEGICO:</b>	Actualizar la infraestructura tecnológica del MINAMB, tanto a nivel central como estatal, para mejorar los procesos en la ejecución, en el desarrollo y en el desempeño de sus actividades fundamentales; de manera de dar soporte a las diferentes DEA, Entes Adscritos, Entes Gubernamentales y comunidades
<b>OBJETIVOS ESPECIFICOS:</b>	Ofrecer una plataforma tecnológica adecuada para la ejecución de las actividades del Ministerio por parte de todas las unidades que lo conforman.
<b>RESULTADO:</b>	Infraestructura Tecnológica actualizada a Nivel Nacional.

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, Suministros y Mercancías	852.255				852.255
4.03	Servicios no Personales	747.745				747.745
4.04	Activos Reales	1.400.000				1.400.000
	<b>TOTAL</b>	<b>3.000.000</b>				<b>3.000.000</b>

<b>PROYECTO:</b>	170042000 Conocimiento, Conservación y Uso Sustentable de la Diversidad Biológica
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Programa
<b>CANTIDAD</b>	1
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	3.564.590
<b>DIRECCIÓN ESTRATEGICA:</b>	No Aplica
<b>OBJETIVO ESTRATEGICO:</b>	Fortalecer la conservación y uso sustentable de la diversidad biológica incrementando el conocimiento de los recursos biológicos y la participación comunitaria.
<b>OBJETIVOS ESPECIFICOS:</b>	Incrementar las actividades dirigidas a la generación de conocimiento, conservación y uso sustentable de la diversidad biológica con la participación activa de las comunidades para contribuir a la construcción de un nuevo modelo de gestión socioambiental.
<b>RESULTADO:</b>	Programas de conocimiento, conservación y uso sustentable con participación comunitaria desarrollados

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de Personal	2.164.590				2.164.590
4.02	Materiales, Suministros y Mercancías	310.131				310.131
4.03	Servicios no Personales	686.164				686.164
4.04	Activos Reales	403.705				403.705
	<b>TOTAL</b>	<b>3.564.590</b>				<b>3.564.590</b>

<b>PROYECTO:</b>	170043000 Fortalecer el Plan Nacional de Vigilancia y Control Ambiental Año 2008
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Inspección y Fiscalización
<b>CANTIDAD</b>	120
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	1.000.000
<b>DIRECCIÓN ESTRATEGICA:</b>	Construcción de una Nueva Geopolítica Nacional
<b>OBJETIVO ESTRATEGICO:</b>	Optimizar el saneamiento ambiental y el control de la contaminación. Propiciar una ocupación racional del territorio dirigida hacia la búsqueda de una distribución espacial de actividades que satisfagan diversos elementos del desarrollo y contribuyan a alcanzar equilibrios dinámicos entre los factores
<b>OBJETIVOS ESPECIFICOS:</b>	Desarrollar acciones de vigilancia y control Ambiental con la finalidad de disminuir el impacto que generan las actividades susceptibles de degradar el ambiente en todo el territorio nacional.
<b>RESULTADO:</b>	Prevenir y corregir los daños al Ambiente, con la finalidad de mejorar la calidad de vida de la población, mediante el aumento de la eficiencia en la gestión de Vigilancia y Control ambiental a nivel Nacional.

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, Suministros y Mercancías	270.977				270.977
4.03	Servicios no Personales	291.235				291.235
4.04	Activos Reales	437.788				437.788
	<b>TOTAL</b>	<b>1.000.000</b>				<b>1.000.000</b>

<b>PROYECTO:</b>	170046000 Fortalecimiento de la Gestión Autorizatoria del MINAMB.
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Permiso
<b>CANTIDAD</b>	1.000
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	250.000
<b>DIRECCIÓN ESTRATEGICA:</b>	Construcción de una Nueva Geopolítica Nacional
<b>OBJETIVO ESTRATEGICO:</b>	Garantizar que el uso y aprovechamiento de los recursos naturales se realice de forma sustentable y permita brindar un servicio de calidad al usuario.
<b>OBJETIVOS ESPECIFICOS:</b>	Evaluar y decidir las solicitudes de permisos ambientales de aquellos proyectos de importancia nacional o que involucren dos o más estados, a través de la gestión eficiente y eficaz de un equipo multidisciplinario.
<b>RESULTADO:</b>	Gestión Autorizatoria Eficiente

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, Suministros y Mercancías	33.100				33.100
4.03	Servicios no Personales	196.901				196.901
4.04	Activos Reales	19.999				19.999
<b>TOTAL</b>		<b>250.000</b>				<b>250.000</b>

<b>PROYECTO:</b>	170047000 Rehabilitación de Embalses a Nivel Nacional
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Embalse
<b>CANTIDAD</b>	10
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	11.621.654
<b>DIRECCIÓN ESTRATEGICA:</b>	Construcción de una Nueva Geopolítica Nacional
<b>OBJETIVO ESTRATEGICO:</b>	Optimizar el saneamiento ambiental y el control de la contaminación
<b>OBJETIVOS ESPECIFICOS:</b>	Mantener el buen estado de funcionamiento de los embalses y sus obras conexas, así como minimizar las condiciones de riesgo de nueve (9) obras de embalses
<b>RESULTADO:</b>	Embalse Rehabilitado

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS

### (En Bolívares Fuertes)

#### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.03	Servicios no Personales	165.138				165.138
4.04	Activos Reales	1.834.862	9.621.654			11.456.516
	- 011 Rehabilitación de Embalses a Nivel Nacional		9.621.654			9.621.654
	Resto de Fuentes de Financiamiento	1.834.862				1.834.862
	<b>TOTAL</b>	<b>2.000.000</b>	<b>9.621.654</b>			<b>11.621.654</b>

**EJECUCION QUE EXCEDE AL EJERCICIO PRESUPUESTARIO  
(EN MILES DE BOLIVARES FUERTES)**

**ORGANISMO :** 17 MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA EL AMBIENTE  
**PROYECTO :** 170047000 Rehabilitación de Embalses a Nivel Nacional  
**FECHA DE INICIO :** 02/01/2006  
**FECHA DE FINALIZACIÓN :** 31/12/2009  
**COSTO TOTAL :** 41.871.604

Acción Específica	Código	Partida	Asignado Al 31/12/2007	2008						2009	Años Posteriores
				Corriente Ordinaria			Proyectos por Endeudamiento				
				Contratos Vigentes	Nuevos Contratos	Otros	Contratos Vigentes	Nuevos Contratos	Otros		
Construcción y Equipamiento de Obras para Rehabilitación de los Embalses	404	Activos Reales	8.322		1.743						
Inspección de Obras	404	Activos Reales	550		55						
Estudios y Proyectos	404	Activos Reales			37						
		<b>TOTAL</b>	<b>8.872</b>		<b>1.835</b>						

<b>PROYECTO:</b>	170048000 Proyecto Nacional de Gestión y Conservación Ambiental
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Actividad Realizada
<b>CANTIDAD</b>	8
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	21.500.000
<b>DIRECCIÓN ESTRATEGICA:</b>	Construcción de una Nueva Geopolítica Nacional
<b>OBJETIVO ESTRATEGICO:</b>	Desarrollar una gestión ambiental más eficiente, en beneficio de mejorar la calidad de vida del venezolano y garantizar la sustentabilidad a las futuras generaciones.
<b>OBJETIVOS ESPECIFICOS:</b>	Desarrollar acciones concretas en fortalecimiento de la Infraestructura Institucional a nivel Central y Regional, acciones concretas para mejorar la Gestión en las áreas de: Calidad Ambiental, Áreas Bajo Régimen de Administración Especial, Gestión del Recurso Hídrico y Biodiversidad
<b>RESULTADO:</b>	Eficiencia de la gestión del MINAMB mejorada, Infraestructura adecuada para la disposición de desechos sólidos y hospitalarios construida y en funcionamiento, ABRAES y Parques Nacionales conservados y protegidos.

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, Suministros y Mercancías - 009 Proyecto Nacional de Gestión y Conservación Ambiental		660.672 660.672			660.672 660.672
4.03	Servicios no Personales - 009 Proyecto Nacional de Gestión y Conservación Ambiental		4.430.172 4.430.172			4.430.172 4.430.172
4.04	Activos Reales - 009 Proyecto Nacional de Gestión y Conservación Ambiental		16.409.156 16.409.156			16.409.156 16.409.156
<b>TOTAL</b>			<b>21.500.000</b>			<b>21.500.000</b>

**EJECUCION QUE EXCEDE AL EJERCICIO PRESUPUESTARIO  
(EN MILES DE BOLIVARES FUERTES)**

**ORGANISMO :** 17 MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA EL AMBIENTE  
**PROYECTO :** 170048000 Proyecto Nacional de Gestión y Conservación Ambiental  
**FECHA DE INICIO :** 03/03/2008  
**FECHA DE FINALIZACIÓN :** 03/10/2011  
**COSTO TOTAL :** 90.500.000

Acción Específica	Código	Partida	Asignado Al 31/12/2007	2008						2009	Años Posteriores
				Corriente Ordinaria			Proyectos por Endeudamiento				
				Contratos Vigentes	Nuevos Contratos	Otros	Contratos Vigentes	Nuevos Contratos	Otros		
Instalación de Autoclaves para Desechos Hospitalarios	404	Activos Reales						50			
Fortalecimiento a 8 Parques Nacionales y de Recreación	404	Activos Reales						5.800	64.500	129.000	
		<b>TOTAL</b>						<b>5.850</b>	<b>64.500</b>	<b>129.000</b>	

<b>PROYECTO:</b>	170049000 Plan Nacional de Ordenación del Territorio y los Planes de Ordenación de las ABRAE
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Plan
<b>CANTIDAD</b>	103
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	2.944.299
<b>DIRECCIÓN ESTRATEGICA:</b>	Construcción de una Nueva Geopolítica Nacional
<b>OBJETIVO ESTRATEGICO:</b>	Propiciar una ocupación racional del territorio dirigida hacia la búsqueda de una distribución espacial de actividades que satisfagan diversos elementos del desarrollo y contribuyan a alcanzar equilibrios dinámicos entre los factores económicos, sociales, ambientales y políticos
<b>OBJETIVOS ESPECIFICOS:</b>	Orientar la localización de la población y de las actividades económicas, optimizando el aprovechamiento racional de los recursos en el ámbito nacional con base en los criterios de desarrollo sustentable, participación ciudadana y equidad social como lineamientos orientadores de la construcción.
<b>RESULTADO:</b>	Planes de Ordenación y Plan Nacional del Ambiente

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de Personal	644.299				644.299
4.02	Materiales, Suministros y Mercancías	812.000				812.000
4.03	Servicios no Personales	1.323.500				1.323.500
4.04	Activos Reales	164.500				164.500
	<b>TOTAL</b>	<b>2.944.299</b>				<b>2.944.299</b>

<b>PROYECTO:</b>	170050000 Gestión y Monitoreo de Calidad Ambiental
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Informe / Reporte
<b>CANTIDAD</b>	20.000
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	2.384.497
<b>DIRECCIÓN ESTRATEGICA:</b>	No Aplica
<b>OBJETIVO ESTRATEGICO:</b>	Optimar el saneamiento ambiental y control de la contaminación
<b>OBJETIVOS ESPECIFICOS:</b>	Evaluar, establecer y aplicar políticas y medidas de control para el mejoramiento de la calidad ambiental del territorio venezolano
<b>RESULTADO:</b>	Realizar evaluación y control de las fuentes de contaminación ambiental

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívars Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de Personal	1.490.980				1.490.980
4.02	Materiales, Suministros y Mercancías	320.850				320.850
4.03	Servicios no Personales	445.670				445.670
4.04	Activos Reales	126.997				126.997
	<b>TOTAL</b>	<b>2.384.497</b>				<b>2.384.497</b>

<b>PROYECTO:</b>	170051000 Protección Contra Incendios Forestales 2008
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Informe / Reporte
<b>CANTIDAD</b>	8
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	429.426
<b>DIRECCIÓN ESTRATEGICA:</b>	Construcción de una Nueva Geopolítica Nacional
<b>OBJETIVO ESTRATEGICO:</b>	Incrementar la capacidad de los comandos estatales unificados de protección contra incendios forestales para coordinar acciones de prevención de eventos adversos
<b>OBJETIVOS ESPECIFICOS:</b>	Sensibilizar, organizar y capacitar a la comunidad en general para evitar los daños que ocasionan los incendios forestales
<b>RESULTADO:</b>	Comunidades rurales concientizadas y adiestradas en el manejo del fuego en áreas de atención prioritaria y establecimiento de una red comunitaria de detección temprana de eventos adversos.

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS

(En Bolívares Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de Personal	429.426				429.426
	<b>TOTAL</b>	<b>429.426</b>				<b>429.426</b>

<b>PROYECTO:</b>	170053000 Fortalecimiento de Laboratorios Ambientales del MINAMB
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Laboratorio
<b>CANTIDAD</b>	5
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	406.483
<b>DIRECCIÓN ESTRATEGICA:</b>	Construcción de una Nueva Geopolítica Nacional
<b>OBJETIVO ESTRATEGICO:</b>	Optimar el saneamiento ambiental y el control de la contaminación
<b>OBJETIVOS ESPECIFICOS:</b>	Fortalecer la capacidad analítica de los laboratorios ambientales para asegurar la gestión integral de todas las dependencias del Ministerio del Poder Popular para El Ambiente
<b>RESULTADO:</b>	Laboratorios 100% operativos

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, Suministros y Mercancías	112.920				112.920
4.03	Servicios no Personales	68.563				68.563
4.04	Activos Reales	225.000				225.000
	<b>TOTAL</b>	<b>406.483</b>				<b>406.483</b>

<b>PROYECTO:</b>	170054000 Remodelación de las Instalaciones del Nivel Central y Direcciones Estadales Ambientales del Ministerio del Poder Popular para el Ambiente
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Oficina
<b>CANTIDAD</b>	16
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	3.000.000
<b>DIRECCIÓN ESTRATEGICA:</b>	Profundización de la Democracia Protagónica Revolucionaria
<b>OBJETIVO ESTRATEGICO:</b>	Brindar apoyo a toda la institución en los aspectos financieros, servicios generales, adecuación de espacios, seguridad integral, en procura de alcanzar un óptimo funcionamiento de las unidades que la integran, en pro de lograr los objetivos establecidos.
<b>OBJETIVOS ESPECIFICOS:</b>	Remodelar y acondicionar la infraestructura de las Direcciones Generales del Nivel Central y de las Direcciones Estadales Ambientales en función de mejorar las condiciones de los espacios de trabajo que repercute en una mejor prestación de los servicios públicos.
<b>RESULTADO:</b>	Oficinas remodeladas y equipadas del Nivel Central y Direcciones Estadales Ambientales del Ministerio del Poder Popular para el Ambiente.

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívars Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de Personal	60.000				60.000
4.03	Servicios no Personales	242.752				242.752
4.04	Activos Reales	2.697.248				2.697.248
	<b>TOTAL</b>	<b>3.000.000</b>				<b>3.000.000</b>

**EJECUCION QUE EXCEDE AL EJERCICIO PRESUPUESTARIO  
(EN MILES DE BOLIVARES FUERTES)**

**ORGANISMO :**

17 MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA EL AMBIENTE

**PROYECTO :**

170054000 Remodelación de las Instalaciones del Nivel Central y Direcciones Estadales Ambientales del Ministerio del Poder Popular para el Ambiente

**FECHA DE INICIO :**

02/01/2008

**FECHA DE FINALIZACIÓN :**

30/09/2009

**COSTO TOTAL :**

13.734.800

Acción Especifica	Código	Partida	Asignado Al 31/12/2007	2008						2009	Años Posteriores
				Corriente Ordinaria			Proyectos por Endeudamiento				
				Contratos Vigentes	Nuevos Contratos	Otros	Contratos Vigentes	Nuevos Contratos	Otros		
Remodelación de las áreas físicas de las unidades del nivel central del MINAMB	404	Activos Reales			1.376						
Remodelación de las áreas físicas de las unidades del MPPA ubicadas en los Estados Delta Amacuro, Lara, Amazonas Sucre, Cojedes y Los Roques	404	Activos Reales			459						
<b>TOTAL</b>					<b>1.835</b>						

**PROYECTO:** 170056000 Saneamiento Ambiental Integral del Estado Portuguesa  
**UNIDAD DE MEDIDA:** Obra  
**CANTIDAD** 65  
**ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:** 1.000.000  
**DIRECCIÓN ESTRATEGICA:** Construcción de una Nueva Geopolítica Nacional  
**OBJETIVO ESTRATEGICO:** Mejorar el saneamiento ambiental y el control de la contaminación  
**OBJETIVOS ESPECIFICOS:** Establecer un sistema de recolección, conducción y tratamiento de aguas servidas en todo el estado.  
**RESULTADO:** Obras de recolección y Aguas Servidas Tratadas

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.03	Servicios no Personales	82.568				82.568
4.04	Activos Reales	917.432				917.432
	<b>TOTAL</b>	<b>1.000.000</b>				<b>1.000.000</b>

## EJECUCION QUE EXCEDE AL EJERCICIO PRESUPUESTARIO (EN MILES DE BOLIVARES FUERTES)

**ORGANISMO :** 17 MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA EL AMBIENTE  
**PROYECTO :** 170056000 Saneamiento Ambiental Integral del Estado Portuguesa  
**FECHA DE INICIO :** 19/05/2006  
**FECHA DE FINALIZACIÓN :** 26/12/2008  
**COSTO TOTAL :** 17.400.000

Acción Específica	Código	Partida	Asignado Al 31/12/2007	2008						2009	Años Posteriores
				Corriente Ordinaria			Proyectos por Endeudamiento				
				Contratos Vigentes	Nuevos Contratos	Otros	Contratos Vigentes	Nuevos Contratos	Otros		
Saneamiento de Guanare y Zonas Adyacentes	404	Activos Reales	2.990		413						
Saneamiento de Acarigua Araure	404	Activos Reales	2.500		459						
Seguimiento y Control del Proyecto de Obras	404	Activos Reales	2.405		46						
		<b>TOTAL</b>	<b>7.895</b>		<b>918</b>						

<b>PROYECTO:</b>	170057000 Incorporación de la Educación Ambiental junto al Poder Popular para una Participación Comunitaria y Protagonica
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Asistencia Técnica
<b>CANTIDAD</b>	135
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	1.971.162
<b>DIRECCIÓN ESTRATEGICA:</b>	Construcción de la Suprema Felicidad
<b>OBJETIVO ESTRATEGICO:</b>	Promover la participación de los actores del desarrollo nacional en la gestión ambiental.
<b>OBJETIVOS ESPECIFICOS:</b>	Cultura ambiental y participación comunitaria para la conservación de un ambiente seguro, sano y ecológicamente equilibrado que consolide un modelo de relación armónico con el ambiente y asegure la vida del planeta.
<b>RESULTADO:</b>	Asesoría técnica en el área socio-educativo-ambiental

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de Personal	871.162				871.162
4.02	Materiales, Suministros y Mercancías	144.110				144.110
4.03	Servicios no Personales	868.890				868.890
4.04	Activos Reales	87.000				87.000
	<b>TOTAL</b>	<b>1.971.162</b>				<b>1.971.162</b>

**PROYECTO:** 170058000 Desarrollo de la Infraestructura Ambiental del Eje Occidental  
**UNIDAD DE MEDIDA:** Obra  
**CANTIDAD:** 300  
**ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:** 2.000.000  
**DIRECCIÓN ESTRATEGICA:** Construcción de una Nueva Geopolítica Nacional  
**OBJETIVO ESTRATEGICO:** Optimizar el Saneamiento Ambiental y el Control de la Contaminación y el abastecimiento de agua potable a la región  
**OBJETIVOS ESPECIFICOS:** Saneamiento de la cuenca del Lago de Maracaibo y construcción de obras para el control de inundaciones  
**RESULTADO:** Obras para el tratamiento de los afluentes del Lago de Maracaibo y de canalización de los ríos para evitar las inundaciones

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.03	Servicios no Personales	165.137				165.137
4.04	Activos Reales	1.834.863				1.834.863
	<b>TOTAL</b>	<b>2.000.000</b>				<b>2.000.000</b>

## EJECUCION QUE EXCEDE AL EJERCICIO PRESUPUESTARIO (EN MILES DE BOLIVARES FUERTES)

**ORGANISMO :** 17 MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA EL AMBIENTE  
**PROYECTO :** 170058000 Desarrollo de la Infraestructura Ambiental del Eje Occidental  
**FECHA DE INICIO :** 01/06/2007  
**FECHA DE FINALIZACIÓN :** 31/12/2008  
**COSTO TOTAL :** 247.193.000

Acción Especifica	Código	Partida	Asignado Al 31/12/2007	2008						2009	Años Posteriores
				Corriente Ordinaria			Proyectos por Endeudamiento				
				Contratos Vigentes	Nuevos Contratos	Otros	Contratos Vigentes	Nuevos Contratos	Otros		
Abastecimiento de Agua Potable	404	Activos Reales	96.000		550						
Saneamiento Ambiental	404	Activos Reales	61.193		550						
Control de Inundaciones	404	Activos Reales	88.000		734						
		<b>TOTAL</b>	<b>245.193</b>		<b>1.834</b>						

**PROYECTO:** 170059000 Desarrollo de la Infraestructura Ambiental del Eje Llano Orinoco Región Oriente  
**UNIDAD DE MEDIDA:** Obra  
**CANTIDAD:** 400  
**ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:** 1.500.000  
**DIRECCIÓN ESTRATEGICA:** Construcción de una Nueva Geopolítica Nacional  
**OBJETIVO ESTRATEGICO:** Agua Potable / Agua Servidas  
**OBJETIVOS ESPECIFICOS:** Construir la infraestructura para el suministro de agua y saneamiento ambiental de la región.  
**RESULTADO:** Infraestructura para saneamiento construida

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívars Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.03	Servicios no Personales	123.855				123.855
4.04	Activos Reales	1.376.145				1.376.145
	<b>TOTAL</b>	<b>1.500.000</b>				<b>1.500.000</b>

**EJECUCION QUE EXCEDE AL EJERCICIO PRESUPUESTARIO  
(EN MILES DE BOLIVARES FUERTES)**
**ORGANISMO :**

17 MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA EL AMBIENTE

**PROYECTO :**

170059000 Desarrollo de la Infraestructura Ambiental del Eje Llano Orinoco Región Oriente

**FECHA DE INICIO :**

01/06/2007

**FECHA DE FINALIZACIÓN :**

31/12/2008

**COSTO TOTAL :**

116.959.800

Acción Especifica	Código	Partida	Asignado Al 31/12/2007	2008						2009	Años Posteriores
				Corriente Ordinaria			Proyectos por Endeudamiento				
				Contratos Vigentes	Nuevos Contratos	Otros	Contratos Vigentes	Nuevos Contratos	Otros		
Saneamiento y Agua Potable en el Estado Anzoátegui	404	Activos Reales	16.456		275						
Saneamiento y Agua Potable en el Estado Monagas	404	Activos Reales	24.805		367						
Saneamiento y Agua Potable en el Estado Sucre	404	Activos Reales	27.488		367						
Saneamiento y Agua Potable en el Estado Nueva Esparta	404	Activos Reales	46.711		367						
		<b>TOTAL</b>	<b>115.460</b>		<b>1.376</b>						

**PROYECTO:** 170060000 Control de Inundaciones y Mantenimiento de Obras Hidráulicas a Nivel Nacional  
**UNIDAD DE MEDIDA:** Obra  
**CANTIDAD:** 550  
**ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:** 2.000.000  
**DIRECCIÓN ESTRATEGICA:** Construcción de una Nueva Geopolítica Nacional  
**OBJETIVO ESTRATEGICO:** Optimar el saneamiento ambiental y el control de la contaminación  
**OBJETIVOS ESPECIFICOS:** Ejecutar obras de canalización, defensa, rectificación, protección, limpieza y retención para el control de inundaciones  
**RESULTADO:** Obras para control de inundaciones

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.03	Servicios no Personales	165.138				165.138
4.04	Activos Reales	1.834.862				1.834.862
	<b>TOTAL</b>	<b>2.000.000</b>				<b>2.000.000</b>

## EJECUCION QUE EXCEDE AL EJERCICIO PRESUPUESTARIO (EN MILES DE BOLIVARES FUERTES)

**ORGANISMO :** 17 MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA EL AMBIENTE  
**PROYECTO :** 170060000 Control de Inundaciones y Mantenimiento de Obras Hidráulicas a Nivel Nacional  
**FECHA DE INICIO :** 01/01/2007  
**FECHA DE FINALIZACIÓN :** 31/12/2010  
**COSTO TOTAL :** 199.171.079

Acción Específica	Código	Partida	Asignado Al 31/12/2007	2008						2009	Años Posteriores
				Corriente Ordinaria			Proyectos por Endeudamiento				
				Contratos Vigentes	Nuevos Contratos	Otros	Contratos Vigentes	Nuevos Contratos	Otros		
Mantenimiento de Obras Hidráulicas	404	Activos Reales	553		917					43.200	
Construcción y Equipamiento	404	Activos Reales	14.582		917					36.800	100.000
		<b>TOTAL</b>	<b>15.135</b>		<b>1.834</b>					<b>80.000</b>	<b>100.000</b>

<b>PROYECTO:</b>	170065000 Plan Nacional de Gestión Integral de las Aguas
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Documento
<b>CANTIDAD</b>	1
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	3.936.634
<b>DIRECCIÓN ESTRATEGICA:</b>	Construcción de una Nueva Geopolítica Nacional
<b>OBJETIVO ESTRATEGICO:</b>	Conservar y manejar las cuencas hidrográficas y el recurso hídrico para garantizar su calidad y disponibilidad
<b>OBJETIVOS ESPECIFICOS:</b>	Orientar la gestión integral de las aguas para prevenir y enfrentar situaciones cambiantes del entorno que directa o indirectamente afecten el recurso, con un horizonte de planificación
<b>RESULTADO:</b>	Documento Final del Plan Gestión Integral de las Aguas y el Sistema de Información Geográfica a Nivel Nacional de dicho Plan.

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de Personal	2.256.634				2.256.634
4.02	Materiales, Suministros y Mercancías	92.500				92.500
4.03	Servicios no Personales	1.587.500				1.587.500
<b>TOTAL</b>		<b>3.936.634</b>				<b>3.936.634</b>

<b>PROYECTO:</b>	170067000 Evaluación y Conservación de Fuentes Propias de Agua del Estado Nueva Esparta
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Análisis de Informe de Gestión
<b>CANTIDAD</b>	4
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	1.029.195
<b>DIRECCIÓN ESTRATEGICA:</b>	Construcción de una Nueva Geopolítica Nacional
<b>OBJETIVO ESTRATEGICO:</b>	Desarrollar una gestión ambiental rectora del uso y conservación de los recursos naturales que contribuya a elevar la calidad de vida, promueva el desarrollo sostenible y la participación de la sociedad.
<b>OBJETIVOS ESPECIFICOS:</b>	Evaluar y conservar fuentes propias alternas de agua en el Estado Nueva Esparta que complementa el suministro procedente de las cuencas del Turimiquire.
<b>RESULTADO:</b>	Plan de trabajo diseñado, programado y ejecutado por la Dirección Estatal Ambiental de Nueva Esparta en coordinación con las Direcciones Sustantivas, el cual permitirá mejorar los bajos niveles de efectividad, eficacia y eficiencia de la gestión ambiental en el estado e implementar el sistema de seguimiento.

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívars Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de Personal	879.195				879.195
4.02	Materiales, Suministros y Mercancías	61.000				61.000
4.03	Servicios no Personales	60.000				60.000
4.04	Activos Reales	29.000				29.000
<b>TOTAL</b>		<b>1.029.195</b>				<b>1.029.195</b>

<b>PROYECTO:</b>	170068000 Conservación y Manejo de la Cuenca del Rio Guarapiche, Estado Monagas
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Análisis de Informe de Gestión
<b>CANTIDAD</b>	4
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	3.057.164
<b>DIRECCIÓN ESTRATEGICA:</b>	No Aplica
<b>OBJETIVO ESTRATEGICO:</b>	Desarrollar una gestión ambiental rectora del uso y conservación de los recursos naturales que contribuya a elevar la calidad de vida, promueva el desarrollo sostenible y la participación de la sociedad.
<b>OBJETIVOS ESPECIFICOS:</b>	Disminuir el proceso sostenido ambiental debido a la intervención antrópica en la cuenca del Rio Guarapiche, sub-cuencas altas de los ríos Colorado, Cocollar y Aragua
<b>RESULTADO:</b>	Plan de trabajo diseñado, programado y ejecutado por la Dirección Estatal Ambiental de Monagas en coordinación con las Direcciones Sustantivas, el cual permitirá mejorar los bajos niveles de efectividad, eficacia y eficiencia de la gestión ambiental en el estado e implementar el sistema de seguimiento.

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de Personal	2.757.164				2.757.164
4.02	Materiales, Suministros y Mercancías	51.123				51.123
4.03	Servicios no Personales	151.453				151.453
4.04	Activos Reales	97.424				97.424
	<b>TOTAL</b>	<b>3.057.164</b>				<b>3.057.164</b>

**PROYECTO:** 170069000 Ampliación, Rehabilitación y Reconstrucción Acueductos y Cloacas a Nivel Nacional  
**UNIDAD DE MEDIDA:** Kilómetro  
**CANTIDAD:** 151  
**ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:** 10.268.573  
**DIRECCIÓN ESTRATEGICA:** Construcción de una Nueva Geopolítica Nacional  
**OBJETIVO ESTRATEGICO:** Recuperar la infraestructura hidráulica, para garantizar el suministro de agua potable y el control de la contaminación.  
**OBJETIVOS ESPECIFICOS:** Construcción y recuperación de infraestructuras hidráulicas a nivel nacional  
**RESULTADO:** Tuberías Colocadas o Reemplazadas

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de Personal	268.573				268.573
4.03	Servicios no Personales	825.689				825.689
4.04	Activos Reales	9.174.311				9.174.311
	<b>TOTAL</b>	<b>10.268.573</b>				<b>10.268.573</b>

## EJECUCION QUE EXCEDE AL EJERCICIO PRESUPUESTARIO (EN MILES DE BOLIVARES FUERTES)

**ORGANISMO :** 17 MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA EL AMBIENTE  
**PROYECTO :** 170069000 Ampliación, Rehabilitación y Reconstrucción Acueductos y Cloacas a Nivel Nacional  
**FECHA DE INICIO :** 01/01/2007  
**FECHA DE FINALIZACIÓN :** 31/12/2009  
**COSTO TOTAL :** 129.500.257

Acción Específica	Código	Partida	Asignado Al 31/12/2007	2008						2009	Años Posteriores
				Corriente Ordinaria			Proyectos por Endeudamiento				
				Contratos Vigentes	Nuevos Contratos	Otros	Contratos Vigentes	Nuevos Contratos	Otros		
Inspección de Obras	404	Activos Reales	1.586		275						
Estudios y Proyectos	404	Activos Reales	529		183						
Construcción y Equipamiento	404	Activos Reales	26.879		8.716					18.096	
		<b>TOTAL</b>	<b>28.994</b>		<b>9.174</b>					<b>18.096</b>	

<b>PROYECTO:</b>	170070000 Generación de Información Básica y Establecer Lineamientos para el Uso, Manejo y Conservación del Bosque
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Informe
<b>CANTIDAD</b>	19
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	1.000.992
<b>DIRECCIÓN ESTRATEGICA:</b>	Construcción de una Nueva Geopolítica Nacional
<b>OBJETIVO ESTRATEGICO:</b>	Propiciar la conservación del ambiente y de los recursos naturales, promover su uso sustentable como instrumento del desarrollo
<b>OBJETIVOS ESPECIFICOS:</b>	Determinar el estado actual de la cobertura forestal del país y adoptar las medidas para su conservación
<b>RESULTADO:</b>	Evaluación del estado actual del bosque

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívars Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de Personal	700.992				700.992
4.02	Materiales, Suministros y Mercancías	57.785				57.785
4.03	Servicios no Personales	226.745				226.745
4.04	Activos Reales	15.470				15.470
	<b>TOTAL</b>	<b>1.000.992</b>				<b>1.000.992</b>

<b>PROYECTO:</b>	170071000 Posicionamiento de la Política Ambiental del País en el Ámbito Internacional. Fase II.
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Programa
<b>CANTIDAD</b>	30
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	400.000
<b>DIRECCIÓN ESTRATEGICA:</b>	Avanzar hacia la Nueva Etapa en la Geopolítica Internacional
<b>OBJETIVO ESTRATEGICO:</b>	Promover y consolidar la participación del MINAMB en los escenarios internacionales de negociación política de acuerdos ambientales internacionales y programas de cooperación.
<b>OBJETIVOS ESPECIFICOS:</b>	Fortalecer la capacidad negociadora del MINAMB, en los escenarios subregionales, regionales e internacionales donde se discute y aprueban políticas y proyectos ambientales.
<b>RESULTADO:</b>	Programas de cooperación ambiental diseñados y ejecutados.

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívars Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, Suministros y Mercancías	37.000				37.000
4.03	Servicios no Personales	351.000				351.000
4.04	Activos Reales	12.000				12.000
<b>TOTAL</b>		<b>400.000</b>				<b>400.000</b>

**PROYECTO:** 170073000 Reforzamiento y Asistencia a las DEAS en Materia de Gestión de Cuencas Hidrográficas.  
**UNIDAD DE MEDIDA:** Persona Capacitada  
**CANTIDAD** 100  
**ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:** 2.611.716  
**DIRECCIÓN ESTRATEGICA:** Construcción de una Nueva Geopolítica Nacional  
**OBJETIVO ESTRATEGICO:** Conservar y manejar las cuencas hidrográficas y el recurso hídrico para garantizar su calidad y aprovechamiento.  
**OBJETIVOS ESPECIFICOS:** Contribuir con la capacitación y asistencia a las DEAS en el área de conservación de suelos y aguas en las cuencas hidrográficas  
**RESULTADO:** Servidores públicos capacitados

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de Personal	1.794.877				1.794.877
4.02	Materiales, Suministros y Mercancías	411.900				411.900
4.03	Servicios no Personales	271.339				271.339
4.04	Activos Reales	133.600				133.600
	<b>TOTAL</b>	<b>2.611.716</b>				<b>2.611.716</b>

**PROYECTO:** 170074000 Mantenimiento de Embalses a Nivel Nacional  
**UNIDAD DE MEDIDA:** Reparación y Mantenimiento  
**CANTIDAD** 84  
**ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:** 1.500.000  
**DIRECCIÓN ESTRATEGICA:** Construcción de una Nueva Geopolítica Nacional  
**OBJETIVO ESTRATEGICO:** Optimar el Saneamiento Ambiental y el Control de la Contaminación  
**OBJETIVOS ESPECIFICOS:** Mantener en funcionamiento los embalses y sus obras conexas  
**RESULTADO:** Mantenimiento preventivo y correctivo de los embalses, a través de la ejecución de obras civiles.

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.03	Servicios no Personales	123.853				123.853
4.04	Activos Reales	1.376.147				1.376.147
	<b>TOTAL</b>	<b>1.500.000</b>				<b>1.500.000</b>

### EJECUCION QUE EXCEDE AL EJERCICIO PRESUPUESTARIO (EN MILES DE BOLIVARES FUERTES)

**ORGANISMO :** 17 MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA EL AMBIENTE  
**PROYECTO :** 170074000 Mantenimiento de Embalses a Nivel Nacional  
**FECHA DE INICIO :** 01/01/2006  
**FECHA DE FINALIZACIÓN :** 31/12/2010  
**COSTO TOTAL :** 59.419.578

Acción Específica	Código	Partida	Asignado Al 31/12/2007	2008						2009	Años Posteriores
				Corriente Ordinaria			Proyectos por Endeudamiento				
				Contratos Vigentes	Nuevos Contratos	Otros	Contratos Vigentes	Nuevos Contratos	Otros		
Mantenimiento Preventivo Agronómico, Electromecánico y de Instrumentación de los Embalses a Nivel Nacional	404	Activos Reales	1.386		1.376						
		<b>TOTAL</b>	<b>1.386</b>		<b>1.376</b>						

<b>PROYECTO:</b>	170092000 Manejo Sustentable de los Recursos Naturales en la Cuenca del Río Caroní
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Plan
<b>CANTIDAD</b>	1
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	7.517.135
<b>DIRECCIÓN ESTRATEGICA:</b>	Construcción de una Nueva Geopolítica Nacional
<b>OBJETIVO ESTRATEGICO:</b>	Conservar y Manejar las Cuencas Hidrográficas y el recurso Hídrico para garantizar su calidad y disponibilidad
<b>OBJETIVOS ESPECIFICOS:</b>	Contribuir a la sostenibilidad del potencial hidroeléctrico y al desarrollo integral de la cuenca del río Caroní
<b>RESULTADO:</b>	Creación del consejo de la Región Hidrográfica de la Cuenca del Río Caroní (CRHC) para garantizar la conservación de los recursos naturales y por ende la sostenibilidad del potencial hidroeléctrico de la cuenca.

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS

(En Bolívares Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, Suministros y Mercancías - 007 Manejo Sustentable de los Recursos Naturales en la Cuenca del Río Caroní		659.868			659.868
			659.868			659.868
4.03	Servicios no Personales - 007 Manejo Sustentable de los Recursos Naturales en la Cuenca del Río Caroní		4.609.277			4.609.277
			4.609.277			4.609.277
4.04	Activos Reales - 007 Manejo Sustentable de los Recursos Naturales en la Cuenca del Río Caroní		2.247.990			2.247.990
			2.247.990			2.247.990
	<b>TOTAL</b>		<b>7.517.135</b>			<b>7.517.135</b>

**EJECUCION QUE EXCEDE AL EJERCICIO PRESUPUESTARIO  
(EN MILES DE BOLIVARES FUERTES)**
**ORGANISMO :**

17 MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA EL AMBIENTE

**PROYECTO :**

170092000 Manejo Sustentable de los Recursos Naturales en la Cuenca del Río Caroní

**FECHA DE INICIO :**

01/01/2005

**FECHA DE FINALIZACIÓN :**

31/12/2011

**COSTO TOTAL :**

41.342.203

Acción Específica	Código	Partida	Asignado Al 31/12/2007	2008						2009	Años Posteriores
				Corriente Ordinaria			Proyectos por Endeudamiento				
				Contratos Vigentes	Nuevos Contratos	Otros	Contratos Vigentes	Nuevos Contratos	Otros		
Mejorar las Condiciones de los Servicios a la Población (Salud, Educación, Aguas Servidas) y de los Derechos de las Comunidades indígenas y no Indígenas	404	Activos Reales						415		540	647
Ejecutar el Plan de Manejo de la Cuenca con la Participación de la Comunidad	404	Activos Reales						214		278	339
		<b>TOTAL</b>						<b>629</b>		<b>818</b>	<b>986</b>

<b>PROYECTO:</b>	179999000 Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Bolívar Fuerte
<b>CANTIDAD</b>	385.665.620
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	385.665.620
<b>DIRECCIÓN ESTRATEGICA:</b>	Construcción de una Nueva Geopolítica Nacional
<b>OBJETIVO ESTRATEGICO:</b>	Garantizar los recursos que serán transferidos a los entes adscritos al Ministerio del Poder Popular para el Ambiente, para el logro de sus metas
<b>OBJETIVOS ESPECIFICOS:</b>	Conservación, defensa, mejoramiento y aprovechamiento integral del patrimonio ambiental
<b>RESULTADO:</b>	385.665.620

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07	Transferencias y Donaciones	47.610.000	338.055.620			385.665.620
	-001 Abastecimiento de Agua Potable y Saneamiento Península de la Guajira		15.050.000			15.050.000
	- 002 Obras de Regulación y Trasvase, Desarrollo Agrícola del Valle de Quibor y Conservación de la Cuenca del Río Yacambú		124.929.520			124.929.520
	- 003 Atención Acueductos Rurales y Poblaciones Menores		35.321.100			35.321.100
	- 004 Programa Saneamiento Ambiental Aguas y Cloacas		25.800.000			25.800.000
	- 005 Rehabilitación Sistemas Agua Potable y Saneamiento (Sucre, Cojedes, Anzoátegui y Aragua)		2.580.000			2.580.000
	- 006 Modernización y Rehabilitación del Sector Agua Potable y Saneamiento		107.500.000			107.500.000
	- 008 Agua Potable y Saneamiento en Zonas Urbanas y Rurales		26.875.000			26.875.000
	Resto de Fuentes de Financiamiento	47.610.000				47.610.000
	<b>TOTAL</b>	<b>47.610.000</b>	<b>338.055.620</b>			<b>385.665.620</b>

## RELACION DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07.00.00.00	Transferencias y Donaciones	47.610.000	338.055.620			385.665.620
4.07.01.00.00	Transferencias y Donaciones Corrientes Internas	40.610.000				40.610.000
4.07.01.03.00	Transferencias Corrientes Internas al Sector Público	40.610.000				40.610.000
4.07.01.03.02	Transferencias Corrientes a Entes Descentralizados sin Fines Empresariales	38.290.000				38.290.000
	- A0052 Instituto Nacional de Parques (INPARQUES)	20.000.000				20.000.000
	- A0064 Instituto para el Control y la Conservación del Lago de Maracaibo y su Cuenca Hidrográfica (ICLAM)	6.200.000				6.200.000
	- A0103 Fundación Instituto Forestal Latinoamericano	77.000				77.000
	- A0107 Autoridad Unica de Area Parque Nacional Archipiélago Los Roques	333.000				333.000
	- A0324 Fundación de Educación Ambiental (FUNDAMBIENTE)	1.600.000				1.600.000
	- A0343 Fundación Laboratorio Nacional de Hidráulica	400.000				400.000
	- A0354 Fundación Nacional de Parques Zoológicos y Acuarios	180.000				180.000
	- A0909 Instituto Geográfico de Venezuela "Simón Bolívar"	9.500.000				9.500.000
4.07.01.03.07	Transferencias Corrientes a Entes Descentralizados con Fines Empresariales no Petroleros	2.320.000				2.320.000
	- A0639 Compañía Nacional de Reforestación (CONARE)	1.220.000				1.220.000
	- A0696 Empresa Regional Sistema Hidráulico Trujillano, S.A.	1.000.000				1.000.000
	- A0697 Empresa Regional Desarrollos Hidráulicos Cojedes, C.A.	100.000				100.000
4.07.03.00.00	Transferencias y Donaciones de Capital Internas	7.000.000	338.055.620			345.055.620

## RELACION DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
4.07.03.03.00	Transferencias de Capital Internas al Sector Público	7.000.000	338.055.620			345.055.620
4.07.03.03.05	Transferencias de Capital a Entes Descentralizados con Fines Empresariales no Petroleros	7.000.000	338.055.620			345.055.620
	- A0606 C.A. Hidrológica de Venezuela (HIDROVEN)		213.126.100			213.126.100
	- A0615 C.A. Hidrológica Páez (HIDROPAEZ)	1.500.000				1.500.000
	- A0616 C.A. Hidrológica de los Llanos (HIDROLLANOS)	1.500.000				1.500.000
	- A0678 Sistema Hidráulico Yacambú Quíbor, C.A.	4.000.000	124.929.520			128.929.520

**ACCIÓN CENTRALIZADA:** Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de Personal	260.640.537			50.000.000	310.640.537
4.03	Servicios no Personales	2.118.829				2.118.829
	<b>TOTAL</b>	<b>262.759.366</b>			<b>50.000.000</b>	<b>312.759.366</b>

ACCIÓN CENTRALIZADA: Gestión Administrativa

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares Fuertes)

## PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, Suministros y Mercancías	4.042.883				4.042.883
4.03	Servicios no Personales	24.527.457				24.527.457
4.04	Activos Reales	3.176.508				3.176.508
4.07	Transferencias y Donaciones	108.065.250				108.065.250
4.11	Disminución de Pasivos	3.983.152				3.983.152
	<b>TOTAL</b>	<b>143.795.250</b>				<b>143.795.250</b>

## RELACION DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares Fuertes)

## PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07.00.00.00	Transferencias y Donaciones	107.890.000				107.890.000
4.07.01.00.00	Transferencias y Donaciones Corrientes Internas	107.890.000				107.890.000
4.07.01.03.00	Transferencias Corrientes Internas al Sector Público	107.890.000				107.890.000
4.07.01.03.02	Transferencias Corrientes a Entes Descentralizados sin Fines Empresariales	99.690.000				99.690.000
	- A0052 Instituto Nacional de Parques (INPARQUES)	15.000.000				15.000.000
	- A0064 Instituto para el Control y la Conservación del Lago de Maracaibo y su Cuenca Hidrográfica (ICLAM)	5.000.000				5.000.000

## RELACION DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2008
4.07.01.03.07	A0069 Servicio Autónomo Servicios Ambientales del Ministerio del Ambiente y de los Recursos Naturales (SAMARN)	76.500.000			76.500.000
	- A0083 Universidad de Los Andes (ULA)	150.000			150.000
	- A0103 Fundación Instituto Forestal Latinoamericano	100.000			100.000
	- A0107 Autoridad Unica de Area Parque Nacional Archipiélago Los Roques	220.000			220.000
	- A0343 Fundación Laboratorio Nacional de Hidráulica	220.000			220.000
	- A0909 Instituto Geográfico de Venezuela "Simón Bolívar"	2.500.000			2.500.000
	Transferencias Corrientes a Entes Descentralizados con Fines Empresariales no Petroleros	8.200.000			8.200.000
	- A0606 C.A. Hidrológica de Venezuela (HIDROVEN)	2.000.000			2.000.000
	- A0615 C.A. Hidrológica Páez (HIDROPAEZ)	1.500.000			1.500.000
	- A0616 C.A. Hidrológica de los Llanos (HIDROLLANOS)	2.300.000			2.300.000
	- A0639 Compañía Nacional de Reforestación (CONARE)	1.000.000			1.000.000
	- A0685 C.A. Hidrológica de la Cordillera Andina (HIDROANDES)	500.000			500.000
	- A0696 Empresa Regional Sistema Hidráulico Trujillano, S.A.	800.000			800.000
	- A0697 Empresa Regional Desarrollos Hidráulicos Cojedes, C.A.	100.000			100.000

## RELACION DE SUBSIDIOS (En Bolívares Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07.00.00.00	Transferencias y Donaciones	100.000				100.000
4.07.01.00.00	Transferencias y Donaciones Corrientes Internas	100.000				100.000
4.07.01.01.00	Transferencias Corrientes Internas al Sector Privado	100.000				100.000
4.07.01.01.99	Otras Transferencias Corrientes Internas al Sector Privado	100.000				100.000
	- S1498 Asociación Civil Bienestar y Ambiente (ABAM)	100.000				100.000

## RELACION DE TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR (En Bolívares Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07.00.00.00	Transferencias y Donaciones	75.250				75.250
4.07.02.00.00	Transferencias y Donaciones Corrientes al Exterior	75.250				75.250
4.07.02.01.00	Transferencias Corrientes al Exterior	75.250				75.250
4.07.02.01.04	Transferencias Corrientes a Organismos Internacionales	75.250				75.250
	- 10079 Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO).	75.250				75.250

ACCIÓN CENTRALIZADA: Previsión y Protección Social

**RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS**  
**(En Bolívares Fuertes)**

## PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07	Transferencias y Donaciones	50.000.000				50.000.000
	<b>TOTAL</b>	<b>50.000.000</b>				<b>50.000.000</b>

# **Tribunal Supremo de Justicia**

## TRIBUNAL SUPREMO DE JUSTICIA

### POLÍTICA PRESUPUESTARIA PARA EL AÑO 2008

En virtud de las exigencias del usuario del Servicio de Administración de Justicia, el Tribunal Supremo de Justicia como máximo representante del Poder Judicial, ha considerado prioritario atender las políticas orientadas al fortalecimiento del recurso humano, la optimización de los procesos administrativos que redundaran en una gestión institucional que garantice el funcionamiento de este Alto Tribunal.

En tal sentido, se establecen lineamientos estratégicos ordenados en proyectos específicos, los cuales permitirán cumplir con las metas enmarcadas en el Plan Operativo Anual, las mismas se corresponden con:

- El cambio organizacional que permitirá fortalecer la cultura organizacional del Tribunal Supremo de Justicia, implementando una política comunicacional y una estructura organizativa adecuada a los cambios institucionales.
- Mejoramiento de la infraestructura física y tecnológica.
- Fortalecimiento del recurso humano mediante planes de capacitación y adiestramiento.
- Dotación de bienes, servicios y mantenimiento de equipos de la sede.
- Atención a las obligaciones derivadas de los gastos de personal empleado, contratado, obrero, pensionado y jubilado y su asistencia socio-económica.

La Dirección Ejecutiva de la Magistratura (DEM) en virtud de la asignación presupuestaria para el año 2008, se ha planteado las prioridades siguientes:

- Atender los gastos de personal: jueces, personal administrativo, contratados, obreros, pensionados y jubilados, así como, la asistencia social de dicho personal.
- Cumplir las obligaciones por concepto de contratos de arrendamientos, servicios básicos (luz, teléfono, agua) y comunicaciones, así como servicios de mantenimiento y limpieza, ascensores, aire acondicionado, equipos médicos, condominio, entre otros
- Suministro de bienes y servicios a las dependencias judiciales para garantizar el proceso de administración de justicia en el ámbito nacional
- Inspección y vigilancia de los tribunales de la República, así como la continuidad de los procesos de evaluación y concursos de jueces, para optar a la titularidad de los cargos
- Modernización de las circunscripciones judiciales a través de:
  - Implementación del Sistema Integrado de Gestión, Decisión y Documentación Juris 2000
  - Fortalecimiento de la jurisdicción del niño y del adolescente
  - Creación de Tribunales Agrarios y Violencia Contra la Mujer

Para garantizar el derecho a la Defensa de manera gratuita a todo ciudadano y ciudadana que lo requiera, la Defensa Pública actualmente continúa la política de modernizar integralmente todos los servicios que presta al ofrecer sin menoscabo alguno y en el momento que se solicita un servicio de calidad desde el instante en que ingresa la solicitud hasta que finalice la intervención ante las instancias jurisdiccionales. Siendo esta la política que conduce a garantizar una actuación ética y profesional en la aplicación del debido proceso, como condición inviolable en la garantía de los derechos humanos, la organización lleva a cabo una serie de estrategias dirigidas a concretar la aplicación de dicha política. Entre estas se encuentran:

- Desarrollo de la infraestructura que permita atender adecuadamente a la ciudadanía que demande nuestro servicio, con proyectos de desarrollo constructivo de sedes propias a nivel nacional y rehabilitación física de las ya existentes, que darán una mayor eficacia al nuevo modo de atención que se está gestando.
- La capacitación como herramienta fundamental que busca el desarrollo profesional e integral de nuestro recurso humano, que repercuta directamente en una mejor calidad del servicio que presta la Defensa Pública, fortaleciendo sus herramientas intelectuales necesarias para cumplir a cabalidad su rol fundamental en el sistema de administración de justicia.
- El desarrollo de una imagen institucional que permita dar a conocer a la institución y el servicio que presta en todo el territorio nacional, estimulando a su vez la demanda del mismo por parte de la población en general, con la promesa básica de defender los derechos de todo ciudadano y ciudadana.
- Acercar el servicio de la Defensa Pública a las comunidades, especialmente aquellos sectores de mayores carencias y de exclusión social, con el propósito de facilitar el acceso a la justicia y de promover el servicio de orientación, asistencia y representación legal en las diversas materias de su competencia.

En el marco de esta política se considera indispensable que haya un crecimiento sostenido de personal, especialmente de defensores públicos, a nivel nacional, para evitar recargar el número de causas por defensor y mejorar la calidad en la asistencia individual del servicio solicitado.

Asimismo, la Defensa Pública hace un esfuerzo permanente para modernizar toda la estructura tecnológica y de información que permita desarrollar una gestión organizacional acorde a las exigencias constitucionales e institucionales que intervienen el proceso de administrar justicia.

### RESUMEN DE PROYECTOS DEL ORGANISMO (En Bolívares Fuertes)

Cód.	Concepto	Meta		Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2008
		Und. Medida	Cantidad	Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
210007000	Fortalecimiento de la Defensa Pública	Personal Reclutado	800	185.998.962			185.998.962
210008000	Administración, Control y Evaluación de los Procesos a Nivel Nacional	Actuación	7.695	23.376.982			23.376.982
210009000	Adecuación de la Infraestructura Física y Tecnológica del Tribunal Supremo de Justicia	Solicitud	16	43.832.438			43.832.438
210010000	Modernización de las Dependencias Judiciales y DEM central	Sede Adecuada	29.011	118.831.333			118.831.333
210011000	Adquisición y Dotación de Bienes y Servicios de las Dependencias Judiciales a Nivel Estatal	Dotación	300	1.295.285.520			1.295.285.520
210014000	Función Judicial	Sentencia	11.000	432.135.285			432.135.285
219999000	Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados	Bolívar Fuerte	1.000	840.949			840.949
<b>TOTAL</b>				<b>2.100.301.469</b>			<b>2.100.301.469</b>

### RESUMEN DE ACCIONES CENTRALIZADAS DEL ORGANISMO (En Bolívares Fuertes)

Cód.	Concepto	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
210001000	Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores	640.125.284			640.125.284
210002000	Gestión Administrativa	63.409.074			63.409.074
210003000	Previsión y Protección Social	452.075.255			452.075.255
<b>TOTAL</b>		<b>1.155.609.613</b>			<b>1.155.609.613</b>

### CLASIFICACIÓN DEL PERSONAL POR TIPO DE CARGO (En Bolívares Fuertes)

Denominación	N° de Cargos				Sueldo/Salario	Compensaciones	Primas	Total
	F	M	V	Total				
<b>Personal Fijo a Tiempo Completo</b>	<b>11.000</b>	<b>6.668</b>	<b>4.867</b>	<b>22.535</b>	<b>733.628.256</b>	<b>12.172.324</b>	<b>132.433.483</b>	<b>878.234.063</b>
Directivo	1.554	914	624	3.092	206.129.792	2.610	34.179.379	240.311.781
Profesional y Técnico	2.923	1.421	1.467	5.811	287.898.138	4.283.711	38.743.593	330.925.442
Personal Administrativo	6.019	3.661	2.600	12.280	219.388.062	7.413.635	56.434.197	283.235.894
Personal Médico	21	9	42	72	1.611.630	40.034	292.795	1.944.459
Obrero	483	663	134	1.280	18.600.634	432.334	2.783.519	21.816.487
<b>Personal Contratado</b>	<b>2.050</b>	<b>2.213</b>	<b>15</b>	<b>4.278</b>	<b>102.343.224</b>			<b>102.343.224</b>
Profesional y Técnico	1.120	986	15	2.121	51.144.935			51.144.935
Personal Administrativo	743	826		1.569	44.109.840			44.109.840
Obrero	187	401		588	7.088.449			7.088.449
<b>TOTAL</b>	<b>13.050</b>	<b>8.881</b>	<b>4.882</b>	<b>26.813</b>	<b>835.971.480</b>	<b>12.172.324</b>	<b>132.433.483</b>	<b>980.577.287</b>

### CLASIFICACIÓN DEL PERSONAL PENSIONADO Y JUBILADO POR TIPO DE CARGO

Denominación	N° de Cargos				Bolívares Fuertes
	F	M	Personas por Jubilarse	Total	
<b>Pensionados</b>	<b>1.138</b>	<b>237</b>		<b>1.375</b>	<b>75.636.782</b>
Obrero	168	47		215	20.593.830
Empleado	970	190		1.160	55.042.952
<b>Jubilados</b>	<b>4.005</b>	<b>1.946</b>		<b>5.951</b>	<b>436.048.008</b>
Obrero	181	139		320	15.420.313
Empleado	3.824	1.807		5.631	420.627.695
<b>TOTAL</b>	<b>5.143</b>	<b>2.183</b>		<b>7.326</b>	<b>511.684.790</b>

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares Fuertes)

### PARTIDAS

Cód	Concepto	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.01	Gastos de personal	2.311.399.843			2.311.399.843
4.02	Materiales, suministros y mercancías	67.593.439			67.593.439
4.03	Servicios no personales	192.238.325			192.238.325
4.04	Activos reales	145.568.642			145.568.642
4.07	Transferencias y donaciones	535.958.641			535.958.641
4.11	Disminución de pasivos	3.152.192			3.152.192
	<b>TOTAL</b>	<b>3.255.911.082</b>			<b>3.255.911.082</b>

## RELACION DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares Fuertes)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	840.949			840.949
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	840.949			840.949
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	840.949			840.949
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	840.949			840.949
	- A0475 Fundación Gaceta Forense	810.949			810.949
	- A0476 Fundación para la Protección a las Víctimas de la Criminalidad Común (FUNDAPROVIC)	30.000			30.000

**PROYECTO:** 210007000 Fortalecimiento de la Defensa Pública  
**UNIDAD DE MEDIDA:** Personal Reclutado  
**CANTIDAD:** 800  
**ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:** 185.998.962  
**DIRECCIÓN ESTRATEGICA:** Profundización de la Democracia Protagonica Revolucionaria  
**OBJETIVO ESTRATEGICO:** Generar un Servicio de Administración de Justicia Transparente, Equitativa, Justa y Oportuna  
**OBJETIVOS ESPECIFICOS:** Fortalecer las Capacidades Técnicas -Administrativas y Operativas de la Defensa Pública  
**RESULTADO:** Número de Defensores Públicos Incrementados

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	138.952.190				138.952.190
4.02	Materiales, suministros y mercancías	7.784.091				7.784.091
4.03	Servicios no personales	20.941.022				20.941.022
4.04	Activos reales	18.275.659				18.275.659
4.11	Disminución de pasivos	46.000				46.000
<b>TOTAL</b>		<b>185.998.962</b>				<b>185.998.962</b>

**PROYECTO:** 210008000 Administración, Control y Evaluación de los Procesos a Nivel Nacional  
**UNIDAD DE MEDIDA:** Actuación  
**CANTIDAD:** 7.695  
**ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:** 23.376.982  
**DIRECCIÓN ESTRATEGICA:** Desarrollo de la Nueva Ética Socialista  
**OBJETIVO ESTRATEGICO:** Generar un Servicio de Administración de Justicia Transparente, Equitativo, Justo y Oportuno que Responda a las Necesidades del Ciudadano  
**OBJETIVOS ESPECIFICOS:** Optimizar los Procesos Administrativos y Judiciales a Nivel Nacional  
**RESULTADO:** Asesorías, Auditorías, Evaluaciones e Inspecciones

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	3.291.321				3.291.321
4.03	Servicios no personales	17.459.057				17.459.057
4.04	Activos reales	2.601.604				2.601.604
4.11	Disminución de pasivos	25.000				25.000
<b>TOTAL</b>		<b>23.376.982</b>				<b>23.376.982</b>

**PROYECTO:** 210009000 Adecuación de la Infraestructura Física y Tecnológica del Tribunal Supremo de Justicia  
**UNIDAD DE MEDIDA:** Solicitud  
**CANTIDAD:** 16  
**ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:** 43.832.438  
**DIRECCIÓN ESTRATEGICA:** No Aplica  
**OBJETIVO ESTRATEGICO:** Garantizar una Justicia Gratuita, Accesible, Imparcial, Equitativa, Transparente que Responda a las Necesidades del Ciudadano  
**OBJETIVOS ESPECIFICOS:** Adecuación de la Infraestructura Física y Tecnológica del Edificio sede del Tribunal Supremo de Justicia  
**RESULTADO:** Adecuaciones Realizadas

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívars Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	95.400				95.400
4.02	Materiales, suministros y mercancías	3.351.911				3.351.911
4.03	Servicios no personales	9.213.681				9.213.681
4.04	Activos reales	31.171.446				31.171.446
<b>TOTAL</b>		<b>43.832.438</b>				<b>43.832.438</b>

**PROYECTO:** 210010000 Modernización de las Dependencias Judiciales y DEM Central  
**UNIDAD DE MEDIDA:** Sede Adecuada  
**CANTIDAD:** 29.011  
**ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:** 118.831.333  
**DIRECCIÓN ESTRATEGICA:** Desarrollo de la Nueva Ética Socialista  
**OBJETIVO ESTRATEGICO:** Generar un Servicio de Administración y Justicia transparente, Equitativo, Justo y Oportuno que Responda a las Necesidades del Ciudadano  
**OBJETIVOS ESPECIFICOS:** Contar con Sedes Adecuadas a Nivel Nacional, a los Fines de Implementar Cambios Tecnológicos y Organizativos  
**RESULTADO:** Sedes Judiciales Óptimas

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	17.350.310				17.350.310
4.03	Servicios no personales	38.548.937				38.548.937
4.04	Activos reales	62.731.593				62.731.593
4.11	Disminución de pasivos	200.493				200.493
<b>TOTAL</b>		<b>118.831.333</b>				<b>118.831.333</b>

<b>PROYECTO:</b>	210011000 Adquisición y Dotación de Bienes y Servicios de las Dependencias Judiciales a Nivel Estatal
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Dotación
<b>CANTIDAD</b>	300
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	1.295.285.520
<b>DIRECCIÓN ESTRATEGICA:</b>	No Aplica
<b>OBJETIVO ESTRATEGICO:</b>	Generar un Servicio de Administración de Justicia Transparente, Equitativo, Justo y Oportuno que Responda a las Necesidades del Ciudadano
<b>OBJETIVOS ESPECIFICOS:</b>	Proveer a las Dependencias Judiciales de los Bienes y Servicios Necesarios para su Funcionamiento
<b>RESULTADO:</b>	Adquisición y Dotación de Bienes y Servicios

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	1.207.631.691				1.207.631.691
4.02	Materiales, suministros y mercancías	28.399.306				28.399.306
4.03	Servicios no personales	35.097.102				35.097.102
4.04	Activos reales	22.402.160				22.402.160
4.11	Disminución de pasivos	1.755.261				1.755.261
<b>TOTAL</b>		<b>1.295.285.520</b>				<b>1.295.285.520</b>

**PROYECTO:** 210014000 Función Judicial  
**UNIDAD DE MEDIDA:** Sentencia  
**CANTIDAD:** 11.000  
**ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:** 432.135.285  
**DIRECCIÓN ESTRATEGICA:** No Aplica  
**OBJETIVO ESTRATEGICO:** Garantizar una Justicia Gratuita, Accesible, Imparcial, Equitativa, Transparente que Responda a las Necesidades del Ciudadano  
**OBJETIVOS ESPECIFICOS:** Brindar Apoyo Administrativo al Tribunal Supremo de Justicia en su Función Jurisdiccional  
**RESULTADO:** Sentencias Publicadas

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	332.562.734				332.562.734
4.02	Materiales, suministros y mercancías	3.682.436				3.682.436
4.03	Servicios no personales	8.830.056				8.830.056
4.04	Activos reales	3.717.622				3.717.622
4.07	Transferencias y donaciones	83.042.437				83.042.437
4.11	Disminución de pasivos	300.000				300.000
<b>TOTAL</b>		<b>432.135.285</b>				<b>432.135.285</b>

**PROYECTO:** 219999000 Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados  
**UNIDAD DE MEDIDA:** Bolívar Fuerte  
**CANTIDAD:** 840.949  
**ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:** 840.949  
**DIRECCIÓN ESTRATEGICA:** Desarrollo de la Nueva Ética Socialista  
**OBJETIVO ESTRATEGICO:** No definido  
**OBJETIVOS ESPECIFICOS:** No definido  
**RESULTADO:** No definido

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívars Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07	Transferencias y donaciones	840.949				840.949
<b>TOTAL</b>		<b>840.949</b>				<b>840.949</b>

**RELACION DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO  
(En Bolívars Fuertes)**

**PARTIDAS**

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	840.949				840.949
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	840.949				840.949
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	840.949				840.949
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	840.949				840.949
	- A0475 Fundación Gaceta Forense	810.949				810.949
	- A0476 Fundación para la Protección a las Víctimas de la Criminalidad Común (FUNDAPROVIC)	30.000				30.000

ACCIÓN CENTRALIZADA: Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores

### RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares Fuertes)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	632.157.828				632.157.828
4.03	Servicios no personales	7.967.456				7.967.456
<b>TOTAL</b>		<b>640.125.284</b>				<b>640.125.284</b>

ACCIÓN CENTRALIZADA: Gestión Administrativa

### RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares Fuertes)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	3.734.064				3.734.064
4.03	Servicios no personales	54.181.014				54.181.014
4.04	Activos reales	4.668.558				4.668.558
4.11	Disminución de pasivos	825.438				825.438
<b>TOTAL</b>		<b>63.409.074</b>				<b>63.409.074</b>

ACCIÓN CENTRALIZADA: Previsión y Protección Social

**RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS**  
**(En Bolívars Fuertes)**

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07	Transferencias y donaciones	452.075.255				452.075.255
<b>TOTAL</b>		<b>452.075.255</b>				<b>452.075.255</b>

**Ministerio Público**

## MINISTERIO PÚBLICO

### POLÍTICA PRESUPUESTARIA PARA EL AÑO 2008

El Ministerio Público, con el propósito de contribuir al logro de la justicia, la paz social, la preservación del Estado de Derecho y en su rol operativo garantizar el desarrollo los procesos judiciales con la celeridad y optima administración de justicia; se propone el cumplimiento de sus objetivos mediante una política presupuestaria, orientada a:

- Reforzar las capacidades estratégicas y funcionales de la actuación institucional; mediante la capacitación, adiestramiento del personal; fortalecimiento operacional y gerencia proactiva.
- Asignar los créditos presupuestarios para garantizar el suministro de bienes y servicios a las Dependencias del Ministerio Público.
- Fortalecer la funcionalidad operativa en las diferentes sedes nacionales, mediante la disposición de las infraestructuras físicos espaciales y modernización tecnológica como coadyuvantes del logro de los procesos que proporcionan la concreción de las metas.
- Garantizar el funcionamiento operativo, mediante la asignación de los créditos presupuestarios de todos los gastos recurrentes involucrados, destacando entre ello los servicios básicos, alquileres de inmuebles, las conservaciones y mantenimientos de los equipos y maquinarias.
- Asignar los créditos presupuestarios para todas las erogaciones vinculadas con los beneficios directos e indirectos del capital humano.
- Asignar los recursos necesarios para cumplir el Plan de Pensiones y Jubilaciones, así como todas aquellas erogaciones producto de los beneficios socioeconómicos correspondientes al personal jubilado y pensionado.
- Garantizar los créditos presupuestarios para el proyecto de Seguridad física dirigida a la protección de los trabajadores y de los ciudadanos así como de los materiales, bienes muebles e inmuebles de la institución en todo el territorio nacional.
- Asignar los recursos necesarios para la continuidad del plan comunicacional interno y externo, en aras de promover la información oportuna para la difusión del conocimiento de los derechos ciudadanos además de impulsar la imagen corporativa del Ministerio Público.
- Respalda los procesos relacionados a la modernización tecnológica, a través de la ampliación y mantenimiento de redes de interconexión entre las sedes del Ministerio Público, dotación de equipos con tecnología de punta y desarrollo de sistemas capaces de acelerar los procesos de apoyo y medulares, aumentando con ello las respuestas oportunas.

## RESUMEN DE PROYECTOS DEL ÓRGANO DE EJECUCIÓN MULTIANUAL (En Bolívares Fuertes)

Cód.	Denominación	Fecha inicio	Fecha Fin	Acumulado al 31/12/2007	Proyecto de Presupuesto 2008	2009	Años posteriores	Total
230009000	Modernización del Ministerio Público	01-01-2006	31-12-2008	28.925.400	4.288.390			33.213.790
	<b>Total</b>			<b>28.925.400</b>	<b>4.288.390</b>			<b>33.213.790</b>

## RESUMEN DE PROYECTOS DEL ORGANISMO (En Bolívares Fuertes)

Cód.	Concepto	Meta		Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2008
		Und. Medida	Cantidad	Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
230009000	Modernización del Ministerio Público	Plan	4	418.390	3.870.000		4.288.390
230013000	Procesos Judiciales y Administrativos de la Acción Fiscal	Acto Conclusivo Presentado	555.345	319.279.133			319.279.133
230014000	Capacitación del Capital Humano del Ministerio Público	Persona Capacitada	2.310	2.724.272			2.724.272
230015000	Seguridad Integral de las Sedes del Ministerio Público	Sede Estadal Protegida	7	3.514.539			3.514.539
230016000	Sistema Integral de Comunicación e Información del Ministerio Público	Plan de Medios	100	4.830.176			4.830.176
230017000	Modernización y Mantenimiento Tecnológico del Ministerio Público	Dependencia	200	5.296.338			5.296.338
	<b>TOTAL</b>			<b>336.062.848</b>	<b>3.870.000</b>		<b>339.932.848</b>

**RESUMEN DE ACCIONES CENTRALIZADAS DEL ORGANISMO  
(En Bolívares Fuertes)**

Cód.	Concepto	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
230001000	Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores	285.007.005			285.007.005
230002000	Gestión Administrativa	83.677.509			83.677.509
230003000	Previsión y Protección Social	85.597.038			85.597.038
	<b>TOTAL</b>	<b>454.281.552</b>			<b>454.281.552</b>

### CLASIFICACIÓN DEL PERSONAL POR TIPO DE CARGO (En Bolívares Fuertes)

Denominación	N° de Cargos				Sueldo/Salario	Compensaciones	Primas	Total
	F	M	V	Total				
<b>Personal Fijo a Tiempo Completo</b>	<b>2.982</b>	<b>2.114</b>	<b>1.328</b>	<b>6.424</b>	<b>139.543.229</b>	<b>2.206.694</b>	<b>48.609.735</b>	<b>190.359.658</b>
Directivo	37	70	9	116	4.331.174		4.789.224	9.120.398
Profesional y Técnico	1.279	677	652	2.608	95.582.920		30.955.918	126.538.838
Personal Administrativo	1.478	769	487	2.734	31.555.702	2.206.694	11.021.997	44.784.393
Obrero	188	598	180	966	8.073.433		1.842.596	9.916.029
<b>Personal Contratado</b>			<b>463</b>	<b>463</b>	<b>2.725.941</b>			<b>2.725.941</b>
Profesional y Técnico			125	125	2.113.935			2.113.935
Personal Administrativo			330	330	552.000			552.000
Obrero			8	8	60.006			60.006
<b>TOTAL</b>	<b>2.982</b>	<b>2.114</b>	<b>1.791</b>	<b>6.887</b>	<b>142.269.170</b>	<b>2.206.694</b>	<b>48.609.735</b>	<b>193.085.599</b>

### CLASIFICACIÓN DEL PERSONAL PENSIONADO Y JUBILADO POR TIPO DE CARGO

Denominación	N° de Cargos				Bolívares Fuertes
	F	M	Personas por Jubilación	Total	
<b>Pensionados</b>	<b>90</b>	<b>77</b>		<b>167</b>	<b>7.427.966</b>
Empleados	90	77		167	7.427.966
<b>Jubilados</b>	<b>616</b>	<b>758</b>		<b>1.374</b>	<b>74.364.287</b>
Obreros	46	100		146	5.024.795
Empleados	570	658		1.228	69.339.492
<b>TOTAL</b>	<b>706</b>	<b>835</b>		<b>1.541</b>	<b>81.792.253</b>

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares Fuertes)

### PARTIDAS

Cód	Concepto	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.01	Gastos de personal	603.040.885			603.040.885
4.02	Materiales, suministros y mercancías	11.933.787			11.933.787
4.03	Servicios no personales	52.954.336	3.870.000		56.824.336
4.04	Activos reales	35.596.247			35.596.247
4.07	Transferencias y donaciones	85.835.538			85.835.538
4.11	Disminución de pasivos	983.607			983.607
	<b>TOTAL</b>	<b>790.344.400</b>	<b>3.870.000</b>		<b>794.214.400</b>

<b>PROYECTO:</b>	230009000 Modernización del Ministerio Público
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Plan
<b>CANTIDAD</b>	4
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	4.288.390
<b>DIRECCIÓN ESTRATEGICA:</b>	Desarrollo de la Nueva Ética Socialista
<b>OBJETIVO ESTRATEGICO:</b>	Fortalecer institucionalmente al Ministerio Público, a los fines de que cumpla de manera exitosa y eficiente con sus funciones de investigar y ejercer la acción penal, a través de sus representaciones fiscales a nivel nacional; mediante un proceso de reorganización y desconcentración que busca la mayor proyección y presencia de la institución de acuerdo a las demandas de la ciudadanía en general.
<b>OBJETIVOS ESPECIFICOS:</b>	Hacer del Ministerio Público, una institución modelo en el efectivo cumplimiento de sus atribuciones en todo el territorio nacional, caracterizada por su confiabilidad, veracidad y accesibilidad.
<b>RESULTADO:</b>	El resultado debe ser un Ministerio Público más activo, presente y funcionando eficientemente en todas las regiones del país, y facilitará a los ciudadanos interponer sus denuncias y fortalecerá su papel como pilar en la lucha contra la impunidad.

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.03	Servicios no personales	418.390	3.870.000			4.288.390
	- Modernización del Ministerio Público	418.390	3.870.000			4.288.390
	<b>TOTAL</b>	<b>418.390</b>	<b>3.870.000</b>			<b>4.288.390</b>

<b>PROYECTO:</b>	230013000 Procesos Judiciales y Administrativos de la Acción Fiscal
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Acto Conclusivo Presentado
<b>CANTIDAD</b>	555.345
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	319.279.133
<b>DIRECCIÓN ESTRATEGICA:</b>	No Aplica
<b>OBJETIVO ESTRATEGICO:</b>	Generar la respuesta al ciudadano de acuerdo a las competencias del Ministerio Público, mediante la elaboración de los actos conclusivos y la atención de casos en materia de garantías y derechos constitucionales.
<b>OBJETIVOS ESPECIFICOS:</b>	1) Establecer las políticas de actuación del Ministerio Público en materia de delitos comunes, drogas, salvaguarda, derechos fundamentales y de protección integral de la familia. 2) Establecer las políticas de actuación del Ministerio Público tendentes a lograr la protección del ambiente, mediante el ejercicio de las atribuciones conferidas a la institución por la Constitución y demás leyes que rigen la materia. 3) Garantizar oportunamente a los ciudadanos el respeto y el reestablecimiento de los Derechos Constitucionales en los Procesos Judiciales en los procedimientos Administrativos. 4) Tramitar los casos pendientes relacionados con el régimen procesal transitorio.
<b>RESULTADO:</b>	Respuestas oportunas a las demandas realizadas por la colectividad, en el ámbito de competencia institucional.

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	319.279.133				319.279.133
<b>TOTAL</b>		<b>319.279.133</b>				<b>319.279.133</b>

<b>PROYECTO:</b>	230014000 Capacitación del Capital Humano del Ministerio Público
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Persona Capacitada
<b>CANTIDAD</b>	2.310
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	2.724.272
<b>DIRECCIÓN ESTRATEGICA:</b>	No Aplica
<b>OBJETIVO ESTRATEGICO:</b>	Optimizar el desempeño laboral del personal en pro del fortalecimiento de la capacidad de respuesta en el Ministerio Público mediante la actualización, capacitación y adiestramiento profesional.
<b>OBJETIVOS ESPECIFICOS:</b>	1) Desarrollar conocimientos, habilidades y destrezas en el personal de la Institución en materias Técnico-Jurídicas. 2) Promover el desarrollo de las habilidades Técnicas, administrativas y gerenciales de los trabajadores.
<b>RESULTADO:</b>	Efectos

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	219.605				219.605
4.03	Servicios no personales	2.466.717				2.466.717
4.04	Activos reales	37.950				37.950
	<b>TOTAL</b>	<b>2.724.272</b>				<b>2.724.272</b>

<b>PROYECTO:</b>	230015000 Seguridad Integral de las Sedes del Ministerio Público
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Sede Estatal Protegida
<b>CANTIDAD</b>	7
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	3.514.539
<b>DIRECCIÓN ESTRATEGICA:</b>	No Aplica
<b>OBJETIVO ESTRATEGICO:</b>	Proteger a los trabajadores de la institución y a los ciudadanos que acuden al Ministerio Público, así como resguardar sus instalaciones y demás bienes.
<b>OBJETIVOS ESPECIFICOS:</b>	1) Otorgar la protección y el resguardo físico de las personas, materiales, equipos e infraestructura dentro de las instalaciones del Ministerio Público, a través de un sistema integral de seguridad 2) Resguardar la integridad física de los funcionarios del Ministerio Público, en su traslado y movilización para el cumplimiento de las comisiones que le son asignadas.
<b>RESULTADO:</b>	Seguridad del personal de la institución y sus bienes.

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívars Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	268.430				268.430
4.03	Servicios no personales	455.192				455.192
4.04	Activos reales	2.790.917				2.790.917
	<b>TOTAL</b>	<b>3.514.539</b>				<b>3.514.539</b>

<b>PROYECTO:</b>	230016000 Sistema Integral de Comunicación e Información del Ministerio Público
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Plan de Medios
<b>CANTIDAD</b>	100
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	4.830.176
<b>DIRECCIÓN ESTRATEGICA:</b>	No Aplica
<b>OBJETIVO ESTRATEGICO:</b>	Posicionar el rol del Ministerio Público en la sociedad, propiciando la interacción con los ciudadanos y las ciudadanas, mediante la optimización de los medios de difusión y los productos informativos de la institución.
<b>OBJETIVOS ESPECIFICOS:</b>	Fortalecer los mecanismos de difusión e información sobre el rol y las atribuciones del Ministerio Público, con base a las disposiciones constitucionales y legales, a través de la utilización de los medios de comunicación, formales e informales. Promover actividades dirigidas a los ciudadanos y ciudadanas, en aras de estimular confianza, accesibilidad y corresponsabilidad social en torno a la gestión del Ministerio Público.
<b>RESULTADO:</b>	Ciudadanos mejor informados en relación a sus derechos y deberes.

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	377.335				377.335
4.03	Servicios no personales	4.452.841				4.452.841
	<b>TOTAL</b>	<b>4.830.176</b>				<b>4.830.176</b>

<b>PROYECTO:</b>	230017000 Modernización y Mantenimiento Tecnológico del Ministerio Público
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Dependencia
<b>CANTIDAD</b>	200
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	5.296.338
<b>DIRECCIÓN ESTRATEGICA:</b>	No Aplica
<b>OBJETIVO ESTRATEGICO:</b>	Disponer de una plataforma tecnológica que permita al Ministerio Público, atender oportunamente las demandas de la colectividad.
<b>OBJETIVOS ESPECIFICOS:</b>	1) Dotar de sistemas aplicativos a las distintas dependencias del Ministerio Público a nivel nacional. 2) Interconectar las distintas dependencias del Ministerio Público con redes de datos. 3) Proveer de los recursos e infraestructura tecnológica a las distintas dependencias del Ministerio Público
<b>RESULTADO:</b>	Agilizar los procesos internos de la institución

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívars Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.03	Servicios no personales	716.922				716.922
4.04	Activos reales	4.579.416				4.579.416
<b>TOTAL</b>		<b>5.296.338</b>				<b>5.296.338</b>

ACCIÓN CENTRALIZADA: Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	283.761.752				283.761.752
4.03	Servicios no personales	1.245.253				1.245.253
<b>TOTAL</b>		<b>285.007.005</b>				<b>285.007.005</b>

ACCIÓN CENTRALIZADA: Gestión Administrativa

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	11.068.417				11.068.417
4.03	Servicios no personales	43.199.021				43.199.021
4.04	Activos reales	28.187.964				28.187.964
4.07	Transferencias y donaciones	238.500				238.500
4.11	Disminución de pasivos	983.607				983.607
<b>TOTAL</b>		<b>83.677.509</b>				<b>83.677.509</b>

ACCIÓN CENTRALIZADA: Previsión y Protección Social

**RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS**  
**(En Bolívars Fuertes)**

## PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07	Transferencias y donaciones	85.597.038				85.597.038
	<b>TOTAL</b>	<b>85.597.038</b>				<b>85.597.038</b>

# **Procuraduría General de la República**

## PROCURADURIA GENERAL DE LA REPÚBLICA

### POLÍTICA PRESUPUESTARIA PARA EL AÑO 2008

La Procuraduría General de la República, es la encargada de defender el patrimonio de la nación, de garantizar la seguridad jurídica de la actuación del Estado, el respeto del ordenamiento jurídico público y la existencia, conservación e integridad de los bienes e intereses patrimoniales de la República, mediante la aplicación recta y honorable del conocimiento jurídico en su acción de asesoramiento a las autoridades públicas de defensa y representación judicial y extrajudicial de los intereses patrimoniales del país.

En este sentido, la política presupuestaria estará destinada a cumplir con la acción que le otorga la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela de:

Garantizar la seguridad jurídica de la actuación del Estado, el respeto al ordenamiento jurídico público y la existencia, conservación e integridad de los bienes e intereses patrimoniales de la República, mediante la aplicación recta y honorable del conocimiento jurídico en su acción de asesorar en representación judicial y extrajudicial de los intereses patrimoniales de la Nación venezolana.

En tal sentido, el Organismo se ha propuesto para el próximo ejercicio fiscal, continuar fortaleciendo y consolidando la significación y trascendencia del rol constitucional que posee, y a la vez brindar un alto nivel de eficiencia en la prestación de sus servicios.

### RESUMEN DE PROYECTOS DEL ORGANISMO (En Bolívares Fuertes)

Cód.	Concepto	Meta		Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2008
		Und. Medida	Cantidad	Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
250007000	Coordinación, supervisión y administración de la asesoría jurídica	Asesoría	2.336	13.188.708			13.188.708
250010000	Ley Habilitante	Ley / Reglamento	130	3.249.519			3.249.519
250012000	Fortalecimiento de la planta física del edificio sede de la P.G.R.	Reparación y Mantenimiento	20	109.000			109.000
250013000	Representación de los derechos, bienes e intereses patrimoniales de la república	Litigio	12.600	16.857.541			16.857.541
259999000	Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados	Bolívar Fuerte	1	460.000			460.000
<b>TOTAL</b>				<b>33.864.768</b>			<b>33.864.768</b>

**RESUMEN DE ACCIONES CENTRALIZADAS DEL ORGANISMO  
(En Bolívares Fuertes)**

Cód.	Concepto	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
250001000	Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores	22.648.271			22.648.271
250002000	Gestión Administrativa	9.151.841			9.151.841
250003000	Previsión y Protección Social	3.350.620			3.350.620
<b>TOTAL</b>		<b>35.150.732</b>			<b>35.150.732</b>

**CLASIFICACIÓN DEL PERSONAL POR TIPO DE CARGO  
(En Bolívares Fuertes)**

Denominación	N° de Cargos				Sueldo/Salario	Compensaciones	Primas	Total
	F	M	V	Total				
<b>Personal Fijo a Tiempo Completo</b>	<b>224</b>	<b>140</b>	<b>36</b>	<b>400</b>	<b>4.448.266</b>	<b>493.031</b>	<b>3.789.034</b>	<b>8.730.331</b>
Directivo	52	51	26	129	2.010.656	38.587	1.995.800	4.045.043
Profesional y Técnico	151	54		205	2.110.108	334.906	1.513.120	3.958.134
Obrero	21	35	10	66	327.502	119.538	280.114	727.154
<b>Personal Contratado</b>	<b>88</b>	<b>71</b>	<b>96</b>	<b>255</b>	<b>5.479.634</b>			<b>5.479.634</b>
Personal Administrativo	88	71	96	255	5.479.634			5.479.634
<b>TOTAL</b>	<b>312</b>	<b>211</b>	<b>132</b>	<b>655</b>	<b>9.927.900</b>	<b>493.031</b>	<b>3.789.034</b>	<b>14.209.965</b>

### CLASIFICACIÓN DEL PERSONAL PENSIONADO Y JUBILADO POR TIPO DE CARGO

Denominación	N° de Cargos				Bolívares Fuertes
	F	M	Personas por Jubilación	Total	
<b>Pensionados</b>	33	8		41	1.161.483
Empleados	33	8		41	1.161.483
<b>Jubilados</b>	61	24		85	1.997.235
Empleados	61	24		85	1.997.235
<b>TOTAL</b>	<b>94</b>	<b>32</b>		<b>126</b>	<b>3.158.718</b>

### RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares Fuertes)

**PARTIDAS**

Cód	Concepto	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.01	Gastos de personal	54.100.381			54.100.381
4.02	Materiales, suministros y mercancías	1.481.000			1.481.000
4.03	Servicios no personales	7.154.932			7.154.932
4.04	Activos reales	2.211.167			2.211.167
4.07	Transferencias y donaciones	3.918.020			3.918.020
4.11	Disminución de pasivos	150.000			150.000
<b>TOTAL</b>		<b>69.015.500</b>			<b>69.015.500</b>

### RELACION DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares Fuertes)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	460.000			460.000
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	460.000			460.000
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	460.000			460.000
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	460.000			460.000
	- A0403 Fundación Procuraduría	460.000			460.000

### RELACION DE SUBSIDIOS (En Bolívares Fuertes)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	17.400			17.400
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	17.400			17.400
4.07.01.01.00	Transferencias corrientes internas al sector privado	17.400			17.400
4.07.01.01.75	Subsidios a organismos laborales y gremiales	2.400			2.400
	- S0465 Federación Nacional de Obreros Dependientes del Estado (FENODE)	1.200			1.200
	- S0916 Sindicato Unico de Obreros Dependiente del Estado (S.U.O.D.E.)	1.200			1.200
4.07.01.01.99	Otras transferencias corrientes internas al sector privado	15.000			15.000
	- S1323 Asociación de Jubilados y pensionados de la Procuraduría General	15.000			15.000

**PROYECTO:** 250007000 Coordinación, supervisión y administración de la asesoría jurídica  
**UNIDAD DE MEDIDA:** Asesoría  
**CANTIDAD:** 2.336  
**ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:** 13.188.708  
**DIRECCIÓN ESTRATEGICA:** Desarrollo de la Nueva Ética Socialista  
**OBJETIVO ESTRATEGICO:** Realizar estudios jurídicos especiales encomendados por la nación y las demás atribuciones que le sean asignadas.  
**OBJETIVOS ESPECIFICOS:** Garantizar la seguridad jurídica de la actuación del estado, mediante la asesoría a los órganos de la administración pública.  
**RESULTADO:** Representación jurídica del estado, mediante la asesoría a los órganos del poder público nacional, institutos autónomos, fundaciones, cuando a su juicio, el asunto objeto de la consulta este relacionado con los derechos, bienes e intereses patrimoniales de la república.

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	11.885.567				11.885.567
4.03	Servicios no personales	1.303.141				1.303.141
<b>TOTAL</b>		<b>13.188.708</b>				<b>13.188.708</b>

**PROYECTO:** 250010000 Ley Habilitante  
**UNIDAD DE MEDIDA:** Ley / Reglamento  
**CANTIDAD** 130  
**ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:** 3.249.519  
**DIRECCIÓN ESTRATEGICA:** Profundización de la Democracia Protagonica Revolucionaria  
**OBJETIVO ESTRATEGICO:** Asesorar la redacción de las normas con el objeto de actualizar y transformar el ordenamiento legal que regula el marco jurídico de la república  
**OBJETIVOS ESPECIFICOS:** Fortalecer todos los instrumentos jurídicos que se pretendan decretar en el lapso establecido en gaceta oficial n° 38.617 de fecha 01/02/2007  
**RESULTADO:** Mas de 130 normas decretadas en la Ley Habilitante

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares Fuertes)

**PARTIDAS**

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	3.248.747				3.248.747
4.03	Servicios no personales	772				772
<b>TOTAL</b>		<b>3.249.519</b>				<b>3.249.519</b>

**PROYECTO:** 250012000 Fortalecimiento de la Planta Física del Edificio Sede de la P.G.R  
**UNIDAD DE MEDIDA:** Reparación y Mantenimiento  
**CANTIDAD:** 20  
**ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:** 109.000  
**DIRECCIÓN ESTRATEGICA:** Construcción de la Suprema Felicidad  
**OBJETIVO ESTRATEGICO:** Acondicionar el edificio sede basándose en las normas de higiene y seguridad industrial  
**OBJETIVOS ESPECIFICOS:** Garantizar en todos los aspectos el confort y la seguridad de los trabajadores y visitante del edificio sede  
**RESULTADO:** Acondicionar el edificio sede basado en los reglamentos de higiene y seguridad industrial

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.03	Servicios no personales	9.000				9.000
4.04	Activos reales	100.000				100.000
<b>TOTAL</b>		<b>109.000</b>				<b>109.000</b>

**PROYECTO:** 250013000 Representación de los derechos, bienes e intereses patrimoniales de la República  
**UNIDAD DE MEDIDA:** Litigio  
**CANTIDAD:** 12.600  
**ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:** 16.857.541  
**DIRECCIÓN ESTRATEGICA:** Desarrollo de la Nueva Ética Socialista  
**OBJETIVO ESTRATEGICO:** Representar y defender judicial y extrajudicialmente los derechos, bienes e intereses patrimoniales de la República  
**OBJETIVOS ESPECIFICOS:** Representar y defender a la república en los juicios que se susciten entre esta y personas públicas o privadas, por nulidad, caducidad, resolución, alcance, interpretación y cumplimiento de contratos que suscriban los órganos del Poder Público Nacional.  
**RESULTADO:** Garantizar la representación y defensa judicial y extrajudicial de los derechos, bienes e intereses patrimoniales de la República.

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	16.372.128				16.372.128
4.03	Servicios no personales	485.413				485.413
<b>TOTAL</b>		<b>16.857.541</b>				<b>16.857.541</b>

**PROYECTO:** 259999000 Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados  
**UNIDAD DE MEDIDA:** Bolívar Fuerte  
**CANTIDAD:** 1  
**ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:** 460.000  
**DIRECCIÓN ESTRATEGICA:** Desarrollo de la Nueva Ética Socialista  
**OBJETIVO ESTRATEGICO:** Transferir El Aporte Del Ejecutivo A La Fundación Procuraduría  
**OBJETIVOS ESPECIFICOS:** Transferir El Aporte Del Ejecutivo A La Fundación Procuraduría  
**RESULTADO:** Transferencia

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares Fuertes)

**PARTIDAS**

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07	Transferencias y donaciones	460.000				460.000
<b>TOTAL</b>		<b>460.000</b>				<b>460.000</b>

## RELACION DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares Fuertes)

**PARTIDAS**

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	460.000				460.000
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	460.000				460.000
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	460.000				460.000
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	460.000				460.000
	- A0403 Fundación Procuraduría	460.000				460.000

**ACCIÓN CENTRALIZADA:** Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores

**RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS  
(En Bolívares Fuertes)**

**PARTIDAS**

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	22.593.939				22.593.939
4.03	Servicios no personales	54.332				54.332
<b>TOTAL</b>		<b>22.648.271</b>				<b>22.648.271</b>

**ACCIÓN CENTRALIZADA:** Gestión Administrativa

**RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS  
(En Bolívares Fuertes)**

**PARTIDAS**

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	1.481.000				1.481.000
4.03	Servicios no personales	5.302.274				5.302.274
4.04	Activos reales	2.111.167				2.111.167
4.07	Transferencias y donaciones	107.400				107.400
4.11	Disminución de pasivos	150.000				150.000
<b>TOTAL</b>		<b>9.151.841</b>				<b>9.151.841</b>

## RELACION DE SUBSIDIOS (En Bolívares Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	17.400				17.400
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	17.400				17.400
4.07.01.01.00	Transferencias corrientes internas al sector privado	17.400				17.400
4.07.01.01.75	Subsidios a organismos laborales y gremiales	2.400				2.400
	- S0465 Federación Nacional de Obreros Dependientes del Estado (FENODE)	1.200				1.200
	- S0916 Sindicato Unico de Obreros Dependiente del Estado (S.U.O.D.E.)	1.200				1.200
4.07.01.01.99	Otras transferencias corrientes internas al sector privado	15.000				15.000
	- S1323 Asociación de Jubilados y pensionados de la Procuraduría General	15.000				15.000

ACCIÓN CENTRALIZADA: Previsión y Protección Social

**RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS**  
**(En Bolívars Fuertes)**

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07	Transferencias y donaciones	3.350.620				3.350.620
	<b>TOTAL</b>	<b>3.350.620</b>				<b>3.350.620</b>

**Ministerio del Poder Popular para  
Relaciones Interiores y Justicia**

## MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA RELACIONES INTERIORES Y JUSTICIA

### POLÍTICA PRESUPUESTARIA PARA EL AÑO 2008

El Ministerio del Poder Popular para Relaciones Interiores y Justicia, como órgano rector de las políticas del Estado Venezolano dirigidas a garantizar la seguridad y confianza de todos los ciudadanos, en un marco de paz, justicia y responsabilidad social, ha elaborado el presupuesto de gastos para el ejercicio fiscal 2008 atendiendo a las orientaciones del Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2007-2013, los lineamientos del Plan Operativo Anual Nacional, los objetivos de la Nueva Etapa, así como a las directrices y estrategias en las que se ha venido enmarcando la labor del Ministerio del Poder Popular para Relaciones Interiores y Justicia. Sobre la base anterior y con el firme propósito de avanzar en el fortalecimiento institucional y la implementación de políticas integrales que contribuyan a preservar la seguridad ciudadana y jurídica, así como a fortalecer la articulación de la política interior del Ejecutivo Nacional; para el año 2008 la distribución de los recursos presupuestarios asignados se sustenta en las siguientes políticas:

- **Transformación y Fortalecimiento de las Acciones en Materia de Seguridad Ciudadana, Incorporando a los Consejos Comunales.** En esta área la asignación de recursos está dirigida a garantizar los procesos de investigación en la resolución de los hechos delictivos, incorporando para ello a los Consejos Comunales como brazo regente en la lucha por la justicia y la paz social.
- **Combate al Problema de las Drogas Ilícitas y la Delincuencia Organizada.** Los recursos presupuestados van dirigidos a la implementación de políticas públicas y estrategias de Estado en materia de lucha contra las drogas ilícitas, que contribuyan a la disminución del tráfico y distribución de drogas y de las sustancias químicas precursoras de éstas en el territorio nacional, haciendo énfasis en la unificación de los criterios, enfoques, estrategias y acciones para el abordaje del problema de manera integral por parte de los órganos de seguridad del Estado.
- **Prevención y Mitigación de Riesgos y Desastres Naturales.** Con el firme propósito de prevenir y atender eficientemente los eventos con efectos adversos, y la respectiva generación de respuestas oportunas y efectivas para salvaguardar la vida humana, el Ministerio del Poder Popular para Relaciones Interiores y Justicia invertirá en la divulgación de los conocimientos en riesgos de origen natural, la debida optimización de los mecanismos de respuesta oportuna del Estado ante estos eventos y el fortalecimiento de las investigaciones sobre estos riesgos y desastres naturales.
- **Fortalecimiento de las Relaciones Políticas, Económicas y Sociales entre el Ejecutivo Nacional, Poderes Nacionales y Sociedad Civil:** En esta política se favorece la construcción del nuevo modelo democrático de participación popular, mediante el cual la ciudadanía puede crear mecanismos de contraloría social, a través de la integración de las comunidades organizadas en la ejecución y control de las inversiones. Por otra parte, se fomenta la propagación de canales de información en materia de derechos políticos, campañas de participación social de los pueblos indígenas propiciando su inclusión en la dinámica nacional.
- **Humanización del Sistema Penitenciario:** En este aspecto la propuesta está en elevar los indicadores de calidad de vida de los privados de libertad, a través de la conformación, construcción y remodelación de comunidades penitenciarias; nueva institucionalidad, mediante la transformación y modernización de las unidades organizativas vinculadas al sistema penitenciario, atención integral a los internos, continuando con el mejoramiento de la salud, educación, trabajo, asistencia jurídica, psicológica y acompañamiento post-penitenciario.
- **Lucha Anticorrupción:** Esta área se mantiene como una de las constantes en la gestión, basada en los preceptos de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, referente a la transparencia de la utilización de recursos y a la legalidad en los procesos.

- Universidad Nacional Experimental de la Seguridad:** El Ministerio del Poder Popular para Relaciones Interiores y Justicia, estableció la asignación de recursos presupuestarios para la creación y puesta en marcha de esta Casa de Estudios Superiores incluida dentro de la Misión Alma Mater, impartiendo carreras orientadas en la formación de jóvenes profesionales dentro del marco de los valores sociales y ética ciudadana, para ello se ofrecerán carreras como: Ciencias Policiales, Criminalística, Protección Civil, Administración de Desastres, Seguridad Penitenciaria, Delitos Informáticos, Administración de Comunidades Penitenciarias, Mantenimiento de Edificaciones Penitenciarias, Tecnología Bomberil, Policía de Migración, Ciencias Forenses, entre otras.

## RESUMEN DE PROYECTOS DEL ÓRGANO DE EJECUCIÓN MULTIANUAL (En Bolívares Fuertes)

Cód.	Denominación	Fecha inicio	Fecha Fin	Acumulado al 31/12/2007	Proyecto de Presupuesto 2008	2009	Años posteriores	Total
260008000	Consolidación de la Fuerza de Tarea Humanitaria "Simón Bolívar"	03-06-2005	31-12-2008	34.412.466	13.543.571			47.956.037
260011000	Centro Nacional de Prevención y Atención de Desastres	02-01-2007	31-12-2010	1.466.467	1.686.414	24.342.167	24.342.167	51.837.215
260012000	Capacitación a las Comunidades en Autoprotección, Prevención y Atención de Eventos Adversos	15-02-2006	31-12-2008	8.876.975	6.741.200			15.618.175
260014000	Creación de Direcciones Municipales de Protección Civil y Administración de Desastres	02-02-2005	30-12-2011	1.660.618	719.690	957.865	1.652.068	4.990.241
260017000	Dotar a los Organismos de Integrantes de la Organización Nacional de Protección Civil y Administración de Desastres.(Direcciones Municipales, Cuerpos de Bomberos, Organizaciones Voluntarias)	03-01-2007	31-12-2009	2.670.459	1.957.886	311.335.367		315.963.712
260027000	Apoyo a la Reforma del Sistema de Justicia Penal	28-08-2002	26-12-2008	100.967.087	103.223.520			204.190.607
	<b>Total</b>			<b>150.054.072</b>	<b>127.872.281</b>	<b>336.635.399</b>	<b>25.994.235</b>	<b>640.555.987</b>

## RESUMEN DE PROYECTOS DEL ORGANISMO (En Bolívares Fuertes)

Cód.	Concepto	Meta		Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2008
		Und. Medida	Cantidad	Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
260008000	Consolidación de la Fuerza de Tarea Humanitaria "Simón Bolívar"	Asistencia Técnica	420	13.543.571			13.543.571
260009000	Garantizar los Procesos de Investigación en la Resolución de los Hechos Delictivos	Acta / Expediente	184.793	402.440.178			402.440.178
260011000	Centro Nacional de Prevención y Atención de Desastres	Centro	1	1.686.414			1.686.414
260012000	Capacitación a las Comunidades en Autoprotección, Prevención y Atención de Eventos Adversos	Comunidad Organizada y Participante	6.000	6.741.200			6.741.200
260013000	Prevención del Delito y Seguridad Ciudadana Comunal	Consejo Comunal	7.800	11.005.726			11.005.726
260014000	Creación de Direcciones Municipales de Protección Civil y Administración de Desastres	Oficina	222	719.690			719.690
260017000	Dotar a los Organismos de Integrantes de la Organización Nacional de Protección Civil y Administración de Desastres (Direcciones Municipales, Cuerpos de Bomberos, Organizaciones Voluntarias)	Organización	257	1.957.886			1.957.886
260018000	Garantizar el Servicio de Identificación, Migración y Extranjería	Documento de Identidad	6.693.345	112.721.852			112.721.852
260019000	Profundización de la Creación del Servicio Autónomo de Registros y Notarías (SAREN) Fase	Institución	1	8.139.729			8.139.729
260020000	Reafirmar la Identidad Nacional Mediante la Preservación y Salvaguarda del Patrimonio Histórico Cultural	Colección	6	7.752.075			7.752.075
260021000	Formación de Personal Especializado para el Sistema Penitenciario	Técnico	580	1.434.868			1.434.868
260022000	Instrumentación de Políticas Públicas en Seguridad, Defensa y Salud en Materia de Drogas	Proyecto	1	20.771.163			20.771.163
260023000	Formación y Capacitación de Efectivos Policiales	Policía	2.400	19.301.858			19.301.858

**RESUMEN DE PROYECTOS DEL ORGANISMO**  
**(En Bolívares Fuertes)**

Cód.	Concepto	Meta		Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2008
		Und. Medida	Cantidad	Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
260025000	Estructuración y Fortalecimiento del Sistema Nacional de Inteligencia y Contrainteligencia, en Adecuación al Marco Político - Institucional Venezolano	Operativo	240	180.703.911			180.703.911
260026000	El Tratamiento Intra y Extramuro como Formula para Mejorar el Sistema Penitenciario	Interno	22.553	258.401.663			258.401.663
260027000	Apoyo a la Reforma del Sistema de Justicia Penal	Institución Fortalecida	4	39.161.444	64.062.076		103.223.520
260028000	Adecuación y Mantenimiento de la Plataforma Tecnológica del MPPRIJ. 1 era. Fase	Equipo	500	13.969.720			13.969.720
260031000	Armonización de las Políticas Públicas y el Fortalecimiento del Poder Popular	Consultoría / Asesoría	58	2.791.710			2.791.710
260032000	Capacitación y Formación de Personal Especializado en el Campo de la Investigación Criminal a Nivel Nacional	Certificado	2.770	37.439.936			37.439.936
269999000	Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados	Bolívar Fuerte	262.808.719	262.808.719			262.808.719
<b>TOTAL</b>				<b>1.403.493.313</b>	<b>64.062.076</b>		<b>1.467.555.389</b>

**RESUMEN DE ACCIONES CENTRALIZADAS DEL ORGANISMO**  
**(En Bolívares Fuertes)**

Cód.	Concepto	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
260001000	Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores	271.709.719			271.709.719
260002000	Gestión Administrativa	154.541.015			154.541.015
260003000	Previsión y Protección Social	74.123.953			74.123.953
260004000	Asignaciones Predeterminadas	25.845.613.495			25.845.613.495
	<b>TOTAL</b>	<b>26.345.988.182</b>			<b>26.345.988.182</b>

### CLASIFICACIÓN DEL PERSONAL POR TIPO DE CARGO (En Bolívares Fuertes)

Denominación	N° de Cargos				Sueldo/Salario	Compensaciones	Primas	Total
	F	M	V	Total				
<b>Personal Fijo a Tiempo Completo</b>	<b>6.551</b>	<b>13.485</b>	<b>3.378</b>	<b>23.414</b>	<b>250.454.100</b>	<b>90.520.081</b>	<b>57.204.635</b>	<b>398.178.816</b>
Directivo	40	65	89	194	6.343.735	115.977	2.665.042	9.124.754
Profesional y Técnico	1.693	2.420	790	4.903	53.396.841	22.238.378	4.857.306	80.492.525
Personal Administrativo	2.648	4.180	2.177	9.005	72.885.589	32.963.356	4.431.464	110.280.409
Personal de Investigación	1.223	5.866	155	7.244	98.850.876	19.871.304	44.990.771	163.712.951
Personal Médico	4		4	8	103.056			103.056
Obrero	943	954	163	2.060	18.874.003	15.331.066	260.052	34.465.121
<b>Personal Fijo a Tiempo Parcial</b>	<b>45</b>	<b>79</b>	<b>65</b>	<b>189</b>	<b>1.334.095</b>	<b>925.519</b>	<b>27.525</b>	<b>2.287.139</b>
Profesional y Técnico	43	79	25	147	1.195.980	845.425		2.041.405
Personal Administrativo	2			2	13.941			13.941
Personal Médico			40	40	124.174	80.094	27.525	231.793
<b>Personal Contratado</b>	<b>396</b>	<b>708</b>	<b>2.252</b>	<b>3.356</b>	<b>33.990.747</b>			<b>33.990.747</b>
Directivo	20	29	58	107	2.909.893			2.909.893
Profesional y Técnico	66	389	1.115	1.570	15.706.259			15.706.259
Personal Administrativo	303	91	1.079	1.473	12.128.565			12.128.565
Personal de Investigación		192		192	3.142.745			3.142.745
Obrero	7	7		14	103.285			103.285
<b>TOTAL</b>	<b>6.992</b>	<b>14.272</b>	<b>5.695</b>	<b>26.959</b>	<b>285.778.942</b>	<b>91.445.600</b>	<b>57.232.160</b>	<b>434.456.702</b>

**CLASIFICACIÓN DEL PERSONAL PENSIONADO Y JUBILADO POR TIPO DE CARGO**

Denominación	N° de Cargos				Bolívares Fuertes
	F	M	Personas por Jubilarse	Total	
<b>Pensionado</b>	1.895	879		2.774	36.305.612
Obrero	189	100		289	3.999.528
Empleado	1.706	779		2.485	32.306.084
<b>Jubilado</b>	3.437	1.578		5.015	58.392.151
Obrero	817	199		1.016	10.523.993
Empleado	2.620	1.379		3.999	47.868.158
<b>TOTAL</b>	<b>5.332</b>	<b>2.457</b>		<b>7.789</b>	<b>94.697.763</b>

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares Fuertes)

### PARTIDAS

Cód	Concepto	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.01	Gastos de Personal	1.102.445.160	1.337.941		1.103.783.101
4.02	Materiales, Suministros y Mercancías	114.601.541	42.499		114.644.040
4.03	Servicios no Personales	178.140.574	7.000.973		185.141.547
4.04	Activos Reales	76.236.112	55.680.663		131.916.775
4.06	Gastos de Defensa y Seguridad del Estado	40.234.527			40.234.527
4.07	Transferencias y Donaciones	26.223.872.598			26.223.872.598
4.11	Disminución de Pasivos	13.950.983			13.950.983
<b>TOTAL</b>		<b>27.749.481.495</b>	<b>64.062.076</b>		<b>27.813.543.571</b>

## RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares Fuertes)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.07.00.00.00	Transferencias y Donaciones	26.121.528.025			26.121.528.025
4.07.01.00.00	Transferencias y Donaciones Corrientes Internas	113.514.604			113.514.604
4.07.01.03.00	Transferencias Corrientes Internas al Sector Público	113.514.604			113.514.604
4.07.01.03.02	Transferencias Corrientes a Entes Descentralizados sin Fines Empresariales	49.824.952			49.824.952
	- A0003 Instituto Autónomo Caja de Trabajo Penitenciario	11.275.989			11.275.989
	- A0046 Instituto Nacional de Cooperación Educativa (INCE)	60.000			60.000
	- A0087 Universidad Nacional Abierta (UNA)	14.000			14.000
	- A0118 Fondo Nacional para Edificaciones Penitenciarias (FONEP)	9.676.373			9.676.373
	- A0423 Fundación Misión Identidad	28.798.590			28.798.590
4.07.01.03.05	Transferencias Corrientes a Instituciones de Protección Social para Atender Beneficios de la Seguridad Social	60.334.214			60.334.214
	- A0054 Instituto Autónomo de Previsión Social del Cuerpo de Investigaciones Científicas, Penales y Criminalísticas	60.334.214			60.334.214
4.07.01.03.10	Transferencias Corrientes al Poder Estadal	3.355.438			3.355.438
	- E6300 Estado Mérida	3.355.438			3.355.438
4.07.03.00.00	Transferencias y Donaciones de Capital Internas	162.399.926			162.399.926
4.07.03.03.00	Transferencias de Capital Internas al Sector Público	162.399.926			162.399.926
4.07.03.03.02	Transferencias de Capital a Entes Descentralizados sin Fines Empresariales	162.399.926			162.399.926
	- A0003 Instituto Autónomo Caja de Trabajo Penitenciario	1.352.893			1.352.893
	- A0118 Fondo Nacional para Edificaciones Penitenciarias (FONEP)	153.514.138			153.514.138
	- A0423 Fundación Misión Identidad	7.532.895			7.532.895
4.07.05.00.00	Situado	22.988.858.824			22.988.858.824

## RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares Fuertes)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.07.05.01.00	Situado Constitucional	22.988.858.824			22.988.858.824
4.07.05.01.01	Situado Estatal	18.391.087.059			18.391.087.059
	- E5000 Distrito Capital	1.193.797.255			1.193.797.255
	- E5100 Estado Amazonas	297.183.539			297.183.539
	- E5200 Estado Anzoátegui	922.221.335			922.221.335
	- E5300 Estado Apure	453.632.064			453.632.064
	- E5400 Estado Aragua	1.008.340.935			1.008.340.935
	- E5500 Estado Barinas	584.571.335			584.571.335
	- E5600 Estado Bolívar	950.520.757			950.520.757
	- E5700 Estado Carabobo	1.272.431.700			1.272.431.700
	- E5800 Estado Cojedes	371.043.728			371.043.728
	- E5900 Estado Delta Amacuro	303.355.185			303.355.185
	- E6000 Estado Falcón	652.836.439			652.836.439
	- E6100 Estado Guárico	579.930.733			579.930.733
	- E6200 Estado Lara	1.070.574.039			1.070.574.039
	- E6300 Estado Mérida	626.210.472			626.210.472
	- E6400 Estado Miranda	1.567.471.028			1.567.471.028
	- E6500 Estado Monagas	632.235.097			632.235.097
	- E6600 Estado Nueva Esparta	434.357.135			434.357.135
	- E6700 Estado Portuguesa	640.303.725			640.303.725
	- E6800 Estado Sucre	658.962.918			658.962.918
	- E6900 Estado Táchira	782.434.087			782.434.087
	- E7000 Estado Trujillo	563.952.480			563.952.480

## RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares Fuertes)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.07.05.01.02	- E7100 Estado Yaracuy	510.961.404			510.961.404
	- E7200 Estado Zulia	1.929.306.634			1.929.306.634
	- E7300 Estado Vargas	384.453.035			384.453.035
	Situado Municipal	4.597.771.765			4.597.771.765
	<b>Distrito Capital</b>	<b>298.449.314</b>			<b>298.449.314</b>
	- E5001 Municipio Libertador	298.449.314			298.449.314
	<b>Amazonas</b>	<b>74.295.885</b>			<b>74.295.885</b>
	- E5101 Municipio Atures	28.812.074			28.812.074
	- E5102 Municipio Alto Orinoco	10.382.969			10.382.969
	- E5103 Municipio Atabapo	8.086.971			8.086.971
	- E5104 Municipio Autana	7.171.083			7.171.083
	- E5105 Municipio Guainía	5.561.287			5.561.287
	- E5106 Municipio Manapiare	8.013.183			8.013.183
	- E5107 Municipio Río Negro	6.268.318			6.268.318
	<b>Anzoátegui</b>	<b>230.555.334</b>			<b>230.555.334</b>
	- E5201 Municipio Anaco	14.885.594			14.885.594
	- E5202 Municipio Aragua	8.175.603			8.175.603
	- E5203 Municipio Simón Bolívar	38.765.470			38.765.470
	- E5204 Municipio Manuel Ezequiel Bruzual	7.885.337			7.885.337
	- E5205 Municipio Francisco del Carmen Carvajal	5.978.499			5.978.499
	- E5206 Municipio Juan Manuel Cajigal	6.464.209			6.464.209
	- E5207 Municipio Diego Bautista Urbaneja	7.002.891			7.002.891
	- E5208 Municipio Pedro Maria Freites	12.831.562			12.831.562

## RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares Fuertes)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
	- E5209 Municipio San José de Guanipa	11.150.887			11.150.887
	- E5210 Municipio Guanta	7.414.506			7.414.506
	- E5211 Municipio Independencia	8.957.958			8.957.958
	- E5212 Municipio Libertad	6.623.653			6.623.653
	- E5213 Municipio Francisco de Miranda	9.665.632			9.665.632
	- E5214 Municipio José Gregorio Monagas	8.791.490			8.791.490
	- E5215 Municipio Fernando de Peñalver	7.452.132			7.452.132
	- E5216 Municipio Píritu	6.935.740			6.935.740
	- E5217 Municipio Simón Rodríguez	19.482.193			19.482.193
	- E5218 Municipio Juan Antonio Sotillo	24.345.520			24.345.520
	- E5219 Municipio San Juan de Capistrano	5.671.546			5.671.546
	- E5220 Municipio Sir Mc Gregor	5.969.105			5.969.105
	- E5221 Municipio Santa Ana	6.105.807			6.105.807
	<b>Apure</b>	<b>113.408.016</b>			<b>113.408.016</b>
	- E5301 Municipio Achaguas	16.247.325			16.247.325
	- E5302 Municipio Biruaca	13.897.194			13.897.194
	- E5303 Municipio Muñoz	11.483.743			11.483.743
	- E5304 Municipio Páez	21.565.342			21.565.342
	- E5305 Municipio Pedro Camejo	12.547.130			12.547.130
	- E5306 Municipio Rómulo Gallegos	11.048.886			11.048.886
	- E5307 Municipio San Fernando	26.618.396			26.618.396
	<b>Aragua</b>	<b>252.085.234</b>			<b>252.085.234</b>
	- E5401 Municipio Sucre	15.524.281			15.524.281

## RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares Fuertes)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
	- E5402 Municipio Bolívar	9.593.285			9.593.285
	- E5403 Municipio Camatagua	9.062.551			9.062.551
	- E5404 Municipio Girardot	39.994.266			39.994.266
	- E5405 Municipio José Angel Lamas	8.897.610			8.897.610
	- E5406 Municipio José Félix Ribas	18.851.217			18.851.217
	- E5407 Municipio Libertador	13.021.960			13.021.960
	- E5408 Municipio Santiago Mariño	21.804.647			21.804.647
	- E5409 Municipio Mario Briceño Iragorry	14.149.203			14.149.203
	- E5410 Municipio San Casimiro	9.181.116			9.181.116
	- E5411 Municipio San Sebastián	8.935.617			8.935.617
	- E5412 Municipio Santos Michelena	10.078.719			10.078.719
	- E5413 Municipio Tovar	8.123.550			8.123.550
	- E5414 Municipio Urdaneta	11.595.480			11.595.480
	- E5415 Municipio Zamora	18.553.231			18.553.231
	- E5416 Municipio José Rafael Revenga	10.397.291			10.397.291
	- E5417 Municipio Francisco Linares Alcántara	16.670.011			16.670.011
	- E5418 Municipio Ocumare de la Costa de Oro	7.651.199			7.651.199
	<b>Barinas</b>	<b>146.142.824</b>			<b>146.142.824</b>
	- E5501 Municipio Alberto Arvelo Torrealba	9.118.670			9.118.670
	- E5502 Municipio Antonio José de Sucre	13.339.494			13.339.494
	- E5503 Municipio Arismendi	8.913.944			8.913.944
	- E5504 Municipio Barinas	36.987.225			36.987.225

## RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares Fuertes)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
	- E5505 Municipio Bolívar	10.323.386			10.323.386
	- E5506 Municipio Cruz Paredes	8.079.230			8.079.230
	- E5507 Municipio Ezequiel Zamora	11.297.191			11.297.191
	- E5508 Municipio Obispos	8.913.997			8.913.997
	- E5509 Municipio Pedraza	12.960.800			12.960.800
	- E5510 Municipio Rojas	9.704.250			9.704.250
	- E5511 Municipio Sosa	8.892.731			8.892.731
	- E5512 Municipio Andrés Eloy Blanco	7.611.906			7.611.906
	<b>Bolívar</b>	<b>237.630.189</b>			<b>237.630.189</b>
	- E5601 Municipio Caroní	69.836.832			69.836.832
	- E5602 Municipio Cedeño	18.913.084			18.913.084
	- E5603 Municipio El Callao	11.718.668			11.718.668
	- E5604 Municipio Gran Sabana	14.020.631			14.020.631
	- E5605 Municipio Heres	37.040.618			37.040.618
	- E5606 Municipio Piar	18.816.343			18.816.343
	- E5607 Municipio Raúl Leoni	16.236.717			16.236.717
	- E5608 Municipio Roscio	11.891.741			11.891.741
	- E5609 Municipio Sifontes	14.027.344			14.027.344
	- E5610 Municipio Sucre	14.154.622			14.154.622
	- E5611 Municipio Padre Pedro Chien	10.973.589			10.973.589
	<b>Carabobo</b>	<b>318.107.925</b>			<b>318.107.925</b>
	- E5701 Municipio Bejuma	15.169.600			15.169.600
	- E5702 Municipio Carlos Arvelo	23.763.438			23.763.438

## RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares Fuertes)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
	- E5703 Municipio Diego Ibarra	18.383.246			18.383.246
	- E5704 Municipio Guacara	23.121.156			23.121.156
	- E5705 Municipio Juan José Mora	16.533.652			16.533.652
	- E5706 Municipio Miranda	12.789.289			12.789.289
	- E5707 Municipio Montalbán	12.312.784			12.312.784
	- E5708 Municipio Puerto Cabello	25.652.552			25.652.552
	- E5709 Municipio San Joaquín	15.101.311			15.101.311
	- E5710 Municipio Valencia	71.551.037			71.551.037
	- E5711 Municipio Libertador	24.835.662			24.835.662
	- E5712 Municipio Los Guayos	21.802.334			21.802.334
	- E5713 Municipio Naguanagua	21.056.108			21.056.108
	- E5714 Municipio San Diego	16.035.756			16.035.756
	<b>Cojedes</b>	<b>92.760.932</b>			<b>92.760.932</b>
	- E5801 Municipio Anzoátegui	7.426.542			7.426.542
	- E5802 Municipio Falcón	18.971.717			18.971.717
	- E5803 Municipio Girardot	7.373.922			7.373.922
	- E5804 Municipio Pao de San Juan Bautista	8.710.095			8.710.095
	- E5805 Municipio Ricaurte	6.842.762			6.842.762
	- E5806 Municipio San Carlos	20.227.397			20.227.397
	- E5807 Municipio Tinaco	9.839.767			9.839.767
	- E5808 Municipio Lima Blanco	6.092.010			6.092.010
	- E5809 Municipio Rómulo Gallegos	7.276.720			7.276.720

## RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares Fuertes)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
	<b>Delta Amacuro</b>	<b>75.838.796</b>			<b>75.838.796</b>
	- E5901 Municipio Tucupita	32.208.459			32.208.459
	- E5902 Municipio Antonio Díaz	17.522.980			17.522.980
	- E5903 Municipio Casacoima	15.645.415			15.645.415
	- E5904 Municipio Pedernales	10.461.942			10.461.942
	<b>Falcón</b>	<b>163.209.110</b>			<b>163.209.110</b>
	- E6001 Municipio Acosta	4.866.794			4.866.794
	- E6002 Municipio Bolívar	3.832.565			3.832.565
	- E6003 Municipio Buchivacoa	5.874.005			5.874.005
	- E6004 Municipio Cacique Manaure	3.896.719			3.896.719
	- E6005 Municipio Carirubana	25.453.504			25.453.504
	- E6006 Municipio Colina	6.891.527			6.891.527
	- E6007 Municipio Dabajuro	5.157.845			5.157.845
	- E6008 Municipio Democracia	4.624.586			4.624.586
	- E6009 Municipio Falcón	7.862.115			7.862.115
	- E6010 Municipio Federación	5.967.578			5.967.578
	- E6011 Municipio Jacura	4.730.290			4.730.290
	- E6012 Municipio Unión	4.744.141			4.744.141
	- E6013 Municipio Los Taques	6.138.451			6.138.451
	- E6014 Municipio Mauroa	5.939.862			5.939.862
	- E6015 Municipio Miranda	22.340.934			22.340.934
	- E6016 Municipio Monseñor Iturriza	5.133.836			5.133.836
	- E6017 Municipio Palmasola	3.709.874			3.709.874
	- E6018 Municipio Petit	4.498.981			4.498.981

## RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares Fuertes)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
	- E6019 Municipio Píritu	4.234.092			4.234.092
	- E6020 Municipio San Francisco	4.050.847			4.050.847
	- E6021 Municipio Silva	6.209.795			6.209.795
	- E6022 Municipio Zamora	6.051.017			6.051.017
	- E6023 Municipio Sucre	3.670.699			3.670.699
	- E6024 Municipio Tocópero	3.437.880			3.437.880
	- E6025 Municipio Urumaco	3.891.173			3.891.173
	<b>Guárico</b>	<b>144.982.683</b>			<b>144.982.683</b>
	- E6101 Municipio Camaguán	6.757.408			6.757.408
	- E6102 Municipio Chaguaramas	5.900.664			5.900.664
	- E6103 Municipio El Socorro	6.264.553			6.264.553
	- E6104 Municipio Leonardo Infante	16.957.657			16.957.657
	- E6105 Municipio Las Mercedes	7.945.631			7.945.631
	- E6106 Municipio Julián Mellado	7.454.245			7.454.245
	- E6107 Municipio Francisco de Miranda	19.601.241			19.601.241
	- E6108 Municipio José Tadeo Monagas	12.293.564			12.293.564
	- E6109 Municipio Ortiz	7.100.846			7.100.846
	- E6110 Municipio José Félix Ribas	8.986.308			8.986.308
	- E6111 Municipio Juan Germán Roscio	16.737.646			16.737.646
	- E6112 Municipio Santa María de Ipire	6.042.919			6.042.919
	- E6113 Municipio San José de Guaribe	5.495.139			5.495.139
	- E6114 Municipio Pedro Zaraza	10.464.232			10.464.232
	- E6115 Municipio San Gerónimo de Guayabal	6.980.630			6.980.630

## RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares Fuertes)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
	<b>Lara</b>	<b>267.643.510</b>			<b>267.643.510</b>
	- E6201 Municipio Andrés Eloy Blanco	17.696.793			17.696.793
	- E6202 Municipio Crespo	17.629.342			17.629.342
	- E6203 Municipio Iribarren	91.752.521			91.752.521
	- E6204 Municipio Jiménez	21.283.433			21.283.433
	- E6205 Municipio Morán	24.519.661			24.519.661
	- E6206 Municipio Palavecino	25.177.032			25.177.032
	- E6207 Municipio Simón Planas	16.614.695			16.614.695
	- E6208 Municipio Torres	32.425.542			32.425.542
	- E6209 Municipio Urdaneta	20.544.491			20.544.491
	<b>Mérida</b>	<b>156.552.618</b>			<b>156.552.618</b>
	- E6301 Municipio Alberto Adriani	15.467.381			15.467.381
	- E6302 Municipio Andrés Bello	4.643.921			4.643.921
	- E6303 Municipio Antonio Pinto Salinas	5.704.705			5.704.705
	- E6304 Municipio Aricagua	4.025.948			4.025.948
	- E6305 Municipio Arzobispo Chacón	5.550.199			5.550.199
	- E6306 Municipio Campo Elías	12.821.578			12.821.578
	- E6307 Municipio Caracciolo Parra Olmedo	6.161.659			6.161.659
	- E6308 Municipio Cardenal Quintero	4.195.042			4.195.042
	- E6309 Municipio Guaraque	4.357.126			4.357.126
	- E6310 Municipio Julio César Salas	4.634.131			4.634.131
	- E6311 Municipio Justo Briceño	4.020.268			4.020.268
	- E6312 Municipio Libertador	25.136.015			25.136.015

## RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares Fuertes)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
	- E6313 Municipio Miranda	5.461.535			5.461.535
	- E6314 Municipio Obispo Ramos de Lora	5.608.719			5.608.719
	- E6315 Municipio Padre Noguera	3.487.686			3.487.686
	- E6316 Municipio Pueblo Llano	4.216.779			4.216.779
	- E6317 Municipio Rangel	5.068.433			5.068.433
	- E6318 Municipio Rivas Dávila	4.939.873			4.939.873
	- E6319 Municipio Santos Marquina	4.775.669			4.775.669
	- E6320 Municipio Sucre	8.788.131			8.788.131
	- E6321 Municipio Tovar	6.714.282			6.714.282
	- E6322 Municipio Tulio Febres Cordero	6.755.913			6.755.913
	- E6323 Municipio Zea	4.017.625			4.017.625
	<b>Miranda</b>	<b>391.867.757</b>			<b>391.867.757</b>
	- E6401 Municipio Acevedo	19.102.510			19.102.510
	- E6402 Municipio Andrés Bello	10.411.753			10.411.753
	- E6403 Municipio Baruta	29.696.568			29.696.568
	- E6404 Municipio Brión	13.604.031			13.604.031
	- E6405 Municipio Carrizal	12.074.322			12.074.322
	- E6406 Municipio Cristóbal Rojas	15.314.634			15.314.634
	- E6407 Municipio Buroz	10.663.132			10.663.132
	- E6408 Municipio Chacao	13.249.045			13.249.045
	- E6409 Municipio Guaicaipuro	29.343.079			29.343.079
	- E6410 Municipio El Hatillo	13.222.001			13.222.001
	- E6411 Municipio Independencia	20.176.331			20.176.331

## RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares Fuertes)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
	- E6412 Municipio Lander	18.900.918			18.900.918
	- E6413 Municipio Los Salias	13.735.953			13.735.953
	- E6414 Municipio Páez	13.464.393			13.464.393
	- E6415 Municipio Paz Castillo	17.120.344			17.120.344
	- E6416 Municipio Pedro Gual	12.230.674			12.230.674
	- E6417 Municipio Plaza	25.177.125			25.177.125
	- E6418 Municipio Simón Bolívar	11.528.702			11.528.702
	- E6419 Municipio Sucre	52.437.065			52.437.065
	- E6420 Municipio Urdaneta	18.036.182			18.036.182
	- E6421 Municipio Zamora	22.378.995			22.378.995
	<b>Monagas</b>	<b>158.058.774</b>			<b>158.058.774</b>
	- E6501 Municipio Acosta	7.349.842			7.349.842
	- E6502 Municipio Bolívar	9.697.268			9.697.268
	- E6503 Municipio Caripe	9.065.412			9.065.412
	- E6504 Municipio Cedeño	9.202.545			9.202.545
	- E6505 Municipio Ezequiel Zamora	11.576.825			11.576.825
	- E6506 Municipio Libertador	10.455.918			10.455.918
	- E6507 Municipio Maturín	53.150.404			53.150.404
	- E6508 Municipio Piar	10.337.430			10.337.430
	- E6509 Municipio Punceres	8.366.262			8.366.262
	- E6510 Municipio Sotillo	8.192.424			8.192.424
	- E6511 Municipio Aguasay	7.412.313			7.412.313
	- E6512 Municipio Santa Bárbara	6.495.964			6.495.964

## RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares Fuertes)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
	- E6513 Municipio Uracoa	6.756.167			6.756.167
	<b>Nueva Esparta</b>	<b>108.589.285</b>			<b>108.589.285</b>
	- E6601 Municipio Antolín del Campo	7.784.322			7.784.322
	- E6602 Municipio Arismendi	8.125.114			8.125.114
	- E6603 Municipio Díaz	12.304.555			12.304.555
	- E6604 Municipio García	11.487.278			11.487.278
	- E6605 Municipio Gómez	9.131.194			9.131.194
	- E6606 Municipio Maneiro	9.842.769			9.842.769
	- E6607 Municipio Marcano	8.677.554			8.677.554
	- E6608 Municipio Mariño	16.645.335			16.645.335
	- E6609 Municipio Península de Macanao	8.855.636			8.855.636
	- E6610 Municipio Tubores	9.944.431			9.944.431
	- E6611 Municipio Villalba	5.791.097			5.791.097
	<b>Portuguesa</b>	<b>160.075.931</b>			<b>160.075.931</b>
	- E6701 Municipio Agua Blanca	7.123.892			7.123.892
	- E6702 Municipio Araure	18.144.704			18.144.704
	- E6703 Municipio Esteller	9.739.431			9.739.431
	- E6704 Municipio Guanare	23.956.270			23.956.270
	- E6705 Municipio Guanarito	10.233.300			10.233.300
	- E6706 Municipio Monseñor José Vicente de Unda	7.622.341			7.622.341
	- E6707 Municipio Ospino	10.415.302			10.415.302
	- E6708 Municipio Páez	22.316.496			22.316.496

## RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares Fuertes)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
	- E6709 Municipio Papelón	7.711.756			7.711.756
	- E6710 Municipio San Genaro de Boconoíto	7.737.260			7.737.260
	- E6711 Municipio San Rafael de Onoto	6.843.711			6.843.711
	- E6712 Municipio Santa Rosalía	7.087.007			7.087.007
	- E6713 Municipio Sucre	9.319.970			9.319.970
	- E6714 Municipio Turén	11.824.491			11.824.491
	<b>Sucre</b>	<b>164.740.731</b>			<b>164.740.731</b>
	- E6801 Municipio Andrés Eloy Blanco	7.797.393			7.797.393
	- E6802 Municipio Andrés Mata	7.348.504			7.348.504
	- E6803 Municipio Arismendi	10.165.698			10.165.698
	- E6804 Municipio Benítez	10.092.391			10.092.391
	- E6805 Municipio Bermúdez	18.722.267			18.722.267
	- E6806 Municipio Bolívar	7.121.367			7.121.367
	- E6807 Municipio Cajigal	7.169.588			7.169.588
	- E6808 Municipio Cruz Salmerón Acosta	8.755.769			8.755.769
	- E6809 Municipio Libertador	5.919.784			5.919.784
	- E6810 Municipio Mariño	7.387.552			7.387.552
	- E6811 Municipio Mejía	6.264.246			6.264.246
	- E6812 Municipio Montes	10.694.760			10.694.760
	- E6813 Municipio Ribero	11.441.313			11.441.313
	- E6814 Municipio Sucre	37.185.592			37.185.592
	- E6815 Municipio Valdez	8.674.507			8.674.507

## RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares Fuertes)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
	<b>Táchira</b>	<b>195.608.523</b>			<b>195.608.523</b>
	- E6901 Municipio Andrés Bello	4.855.222			4.855.222
	- E6902 Municipio Ayacucho	8.532.173			8.532.173
	- E6903 Municipio Bolívar	8.241.959			8.241.959
	- E6904 Municipio Cárdenas	12.754.516			12.754.516
	- E6905 Municipio Córdoba	6.284.095			6.284.095
	- E6906 Municipio Fernández Feo	7.647.769			7.647.769
	- E6907 Municipio García de Hevia	8.207.206			8.207.206
	- E6908 Municipio Guasimos	6.632.724			6.632.724
	- E6909 Municipio Independencia	6.336.284			6.336.284
	- E6910 Municipio Jáuregui	7.345.312			7.345.312
	- E6911 Municipio Junín	10.307.088			10.307.088
	- E6912 Municipio Libertad	5.558.271			5.558.271
	- E6913 Municipio Libertador	5.633.668			5.633.668
	- E6914 Municipio Lobatera	4.132.131			4.132.131
	- E6915 Municipio Michelena	4.794.675			4.794.675
	- E6916 Municipio Panamericano	6.491.367			6.491.367
	- E6917 Municipio Pedro María Ureña	7.008.143			7.008.143
	- E6918 Municipio Samuel Darío Maldonado	4.814.039			4.814.039
	- E6919 Municipio San Cristóbal	26.095.418			26.095.418
	- E6920 Municipio Seboruco	3.974.908			3.974.908
	- E6921 Municipio Sucre	4.083.262			4.083.262
	- E6922 Municipio Uribante	6.178.279			6.178.279
	- E6923 Municipio José María Vargas	3.978.225			3.978.225

## RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares Fuertes)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
	- E6924 Municipio Antonio Rómulo Costa	3.894.094			3.894.094
	- E6925 Municipio Francisco de Miranda	3.608.415			3.608.415
	- E6926 Municipio Rafael Urdaneta	3.751.547			3.751.547
	- E6927 Municipio Simón Rodríguez	3.273.928			3.273.928
	- E6928 Municipio Torbes	7.338.713			7.338.713
	- E6929 Municipio San Judas Tadeo	3.855.092			3.855.092
	<b>Trujillo</b>	<b>140.988.120</b>			<b>140.988.120</b>
	- E7001 Municipio Boconó	13.400.357			13.400.357
	- E7002 Municipio Candelaria	6.619.603			6.619.603
	- E7003 Municipio Carache	7.043.550			7.043.550
	- E7004 Municipio Escuque	5.987.000			5.987.000
	- E7005 Municipio Miranda	5.987.892			5.987.892
	- E7006 Municipio Monte Carmelo	4.965.895			4.965.895
	- E7007 Municipio Motatán	5.016.615			5.016.615
	- E7008 Municipio Pampan	8.478.522			8.478.522
	- E7009 Municipio Rafael Rangel	5.451.147			5.451.147
	- E7010 Municipio San Rafael de Carvajal	8.429.848			8.429.848
	- E7011 Municipio Sucre	6.392.256			6.392.256
	- E7012 Municipio Trujillo	9.112.106			9.112.106
	- E7013 Municipio Urdaneta	7.186.246			7.186.246
	- E7014 Municipio Valera	17.083.929			17.083.929
	- E7015 Municipio Andrés Bello	4.980.259			4.980.259
	- E7016 Municipio Bolívar	5.000.855			5.000.855

## RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares Fuertes)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
	- E7017 Municipio Juan Vicente Campo Elías	3.808.077			3.808.077
	- E7018 Municipio José Felipe Márquez Cañizalez	4.331.436			4.331.436
	- E7019 Municipio La Ceiba	5.738.778			5.738.778
	- E7020 Municipio Pampanito	5.973.749			5.973.749
	<b>Yaracuy</b>	<b>127.740.353</b>			<b>127.740.353</b>
	- E7101 Municipio Bolívar	8.561.836			8.561.836
	- E7102 Municipio Bruzual	12.097.277			12.097.277
	- E7103 Municipio José Antonio Páez	6.224.148			6.224.148
	- E7104 Municipio Nirgua	12.696.523			12.696.523
	- E7105 Municipio Peña	14.707.946			14.707.946
	- E7106 Municipio San Felipe	15.330.308			15.330.308
	- E7107 Municipio Sucre	6.183.494			6.183.494
	- E7108 Municipio Urachiche	6.523.949			6.523.949
	- E7109 Municipio Arístide Bastidas	6.372.448			6.372.448
	- E7110 Municipio Cocorote	8.945.009			8.945.009
	- E7111 Municipio Independencia	10.311.324			10.311.324
	- E7112 Municipio La Trinidad	5.942.632			5.942.632
	- E7113 Municipio Manuel Monge	5.913.194			5.913.194
	- E7114 Municipio Veroes	7.930.265			7.930.265
	<b>Zulia</b>	<b>482.326.662</b>			<b>482.326.662</b>
	- E7201 Municipio Almirante Padilla	11.169.624			11.169.624
	- E7202 Municipio Baralt	17.282.551			17.282.551

## RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares Fuertes)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
	- E7203 Municipio Cabimas	28.307.761			28.307.761
	- E7204 Municipio Catatumbo	15.375.620			15.375.620
	- E7205 Municipio Colón	20.914.614			20.914.614
	- E7206 Municipio Jesús Enrique Lossada	18.981.377			18.981.377
	- E7207 Municipio La Cañada de Urdaneta	16.243.095			16.243.095
	- E7208 Municipio Lagunillas	25.046.261			25.046.261
	- E7209 Municipio Mara	26.070.152			26.070.152
	- E7210 Municipio Maracaibo	105.414.881			105.414.881
	- E7211 Municipio Miranda	17.573.595			17.573.595
	- E7212 Municipio Páez	15.946.769			15.946.769
	- E7213 Municipio Machiques de Perijá	23.188.029			23.188.029
	- E7214 Municipio Rosario de Perijá	17.343.084			17.343.084
	- E7215 Municipio Santa Rita	13.982.914			13.982.914
	- E7216 Municipio Sucre	14.802.083			14.802.083
	- E7217 Municipio Valmore Rodríguez	14.793.548			14.793.548
	- E7218 Municipio Francisco Javier Pulgar	13.493.939			13.493.939
	- E7219 Municipio Jesús María Semprún	15.437.244			15.437.244
	- E7220 Municipio San Francisco	37.446.316			37.446.316
	- E7221 Municipio Simón Bolívar	13.513.205			13.513.205
	<b>Vargas</b>	<b>96.113.259</b>			<b>96.113.259</b>
	- E7301 Municipio Vargas	96.113.259			96.113.259
4.07.07.00.00	Subsidio de Capitalidad	70.000.000			70.000.000
4.07.07.01.00	Subsidio de Capitalidad	70.000.000			70.000.000

## RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares Fuertes)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
	- E7400 Distrito Metropolitano de Caracas	70.000.000			70.000.000
4.07.08.00.00	Asignaciones Económicas Especiales (LAEE)	2.786.754.671			2.786.754.671
4.07.08.01.00	Asignaciones Económicas Especiales (LAEE) Estadal	1.665.039.055			1.665.039.055
	- E5100 Estado Amazonas	11.891.392			11.891.392
	- E5200 Estado Anzoátegui	271.743.725			271.743.725
	- E5300 Estado Apure	17.534.369			17.534.369
	- E5400 Estado Aragua	42.907.279			42.907.279
	- E5500 Estado Barinas	31.961.362			31.961.362
	- E5600 Estado Bolívar	57.854.698			57.854.698
	- E5700 Estado Carabobo	69.430.311			69.430.311
	- E5800 Estado Cojedes	8.376.426			8.376.426
	- E5900 Estado Delta Amacuro	11.971.516			11.971.516
	- E6000 Estado Falcón	81.944.700			81.944.700
	- E6100 Estado Guárico	28.798.087			28.798.087
	- E6200 Estado Lara	46.229.985			46.229.985
	- E6300 Estado Mérida	21.762.763			21.762.763
	- E6400 Estado Miranda	72.511.598			72.511.598
	- E6500 Estado Monagas	305.817.382			305.817.382
	- E6600 Estado Nueva Esparta	11.082.476			11.082.476
	- E6700 Estado Portuguesa	22.683.738			22.683.738
	- E6800 Estado Sucre	23.709.235			23.709.235
	- E6900 Estado Táchira	30.523.894			30.523.894

## RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares Fuertes)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
	- E7000 Estado Trujillo	18.441.667			18.441.667
	- E7100 Estado Yaracuy	15.356.430			15.356.430
	- E7200 Estado Zulia	400.592.439			400.592.439
	- E7300 Estado Vargas	8.549.901			8.549.901
	- E7400 Distrito Metropolitano de Caracas	53.363.682			53.363.682
4.07.08.03.00	Asignaciones Económicas Especiales (LAEE) Municipal	1.121.715.616			1.121.715.616
	<b>Distrito Capital</b>	<b>35.575.788</b>			<b>35.575.788</b>
	- E5001 Municipio Libertador	35.575.788			35.575.788
	<b>Amazonas</b>	<b>7.927.595</b>			<b>7.927.595</b>
	- E5101 Municipio Atures	3.071.260			3.071.260
	- E5102 Municipio Alto Orinoco	1.113.816			1.113.816
	- E5103 Municipio Atabapo	861.011			861.011
	- E5104 Municipio Autana	763.704			763.704
	- E5105 Municipio Guainía	594.850			594.850
	- E5106 Municipio Manapiare	852.753			852.753
	- E5107 Municipio Río Negro	670.201			670.201
	<b>Anzoátegui</b>	<b>181.162.483</b>			<b>181.162.483</b>
	- E5201 Municipio Anaco	11.652.698			11.652.698
	- E5202 Municipio Aragua	6.428.689			6.428.689
	- E5203 Municipio Simón Bolívar	30.528.475			30.528.475
	- E5204 Municipio Manuel Ezequiel Bruzual	6.210.977			6.210.977
	- E5205 Municipio Francisco del Carmen Carvajal	4.704.270			4.704.270
	- E5206 Municipio Juan Manuel Cajigal	5.098.362			5.098.362

## RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares Fuertes)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
	- E5207 Municipio Diego Bautista Urbaneja	5.486.109			5.486.109
	- E5208 Municipio Pedro Maria Freites	10.099.476			10.099.476
	- E5209 Municipio San José de Guanipa	8.761.497			8.761.497
	- E5210 Municipio Guanta	5.843.043			5.843.043
	- E5211 Municipio Independencia	7.054.756			7.054.756
	- E5212 Municipio Libertad	5.218.570			5.218.570
	- E5213 Municipio Francisco de Miranda	7.592.906			7.592.906
	- E5214 Municipio José Gregorio Monagas	6.920.617			6.920.617
	- E5215 Municipio Fernando de Peñalver	5.852.157			5.852.157
	- E5216 Municipio Píritu	5.415.795			5.415.795
	- E5217 Municipio Simón Rodríguez	15.204.598			15.204.598
	- E5218 Municipio Juan Antonio Sotillo	19.133.229			19.133.229
	- E5219 Municipio San Juan de Capistrano	4.459.334			4.459.334
	- E5220 Municipio Sir Mc Gregor	4.696.836			4.696.836
	- E5221 Municipio Santa Ana	4.800.089			4.800.089
	<b>Apure</b>	<b>23.379.158</b>			<b>23.379.158</b>
	- E5301 Municipio Achaguas	3.348.352			3.348.352
	- E5302 Municipio Biruaca	2.855.433			2.855.433
	- E5303 Municipio Muñoz	2.370.297			2.370.297
	- E5304 Municipio Páez	4.430.500			4.430.500
	- E5305 Municipio Pedro Camejo	2.584.760			2.584.760
	- E5306 Municipio Rómulo Gallegos	2.277.530			2.277.530
	- E5307 Municipio San Fernando	5.512.286			5.512.286

## RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares Fuertes)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
	<b>Aragua</b>	<b>28.604.853</b>			<b>28.604.853</b>
	- E5401 Municipio Sucre	1.766.538			1.766.538
	- E5402 Municipio Bolívar	1.092.143			1.092.143
	- E5403 Municipio Camatagua	1.027.912			1.027.912
	- E5404 Municipio Girardot	4.574.004			4.574.004
	- E5405 Municipio José Ángel Lamas	1.004.574			1.004.574
	- E5406 Municipio José Félix Ribas	2.132.348			2.132.348
	- E5407 Municipio Libertador	1.477.460			1.477.460
	- E5408 Municipio Santiago Mariño	2.456.180			2.456.180
	- E5409 Municipio Mario Briceño Iragorry	1.620.974			1.620.974
	- E5410 Municipio San Casimiro	1.041.430			1.041.430
	- E5411 Municipio San Sebastián	1.012.709			1.012.709
	- E5412 Municipio Santos Michelena	1.140.352			1.140.352
	- E5413 Municipio Tovar	919.454			919.454
	- E5414 Municipio Urdaneta	1.316.482			1.316.482
	- E5415 Municipio Zamora	2.096.697			2.096.697
	- E5416 Municipio José Rafael Revenga	1.177.125			1.177.125
	- E5417 Municipio Francisco Linares Alcántara	1.881.313			1.881.313
	- E5418 Municipio Ocumare de la Costa de Oro	867.158			867.158
	<b>Barinas</b>	<b>21.307.575</b>			<b>21.307.575</b>
	- E5501 Municipio Alberto Arvelo Torrealba	1.339.335			1.339.335
	- E5502 Municipio Antonio José de Sucre	1.944.748			1.944.748

## RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares Fuertes)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
	- E5503 Municipio Arismendi	1.306.811			1.306.811
	- E5504 Municipio Barinas	5.398.548			5.398.548
	- E5505 Municipio Bolívar	1.504.802			1.504.802
	- E5506 Municipio Cruz Paredes	1.176.435			1.176.435
	- E5507 Municipio Ezequiel Zamora	1.644.390			1.644.390
	- E5508 Municipio Obispos	1.297.287			1.297.287
	- E5509 Municipio Pedraza	1.883.672			1.883.672
	- E5510 Municipio Rojas	1.413.573			1.413.573
	- E5511 Municipio Sosa	1.289.308			1.289.308
	- E5512 Municipio Andrés Eloy Blanco	1.108.666			1.108.666
	<b>Bolívar</b>	<b>38.569.798</b>			<b>38.569.798</b>
	- E5601 Municipio Caroní	11.378.867			11.378.867
	- E5602 Municipio Cedeño	3.042.900			3.042.900
	- E5603 Municipio El Callao	1.892.809			1.892.809
	- E5604 Municipio Gran Sabana	2.265.874			2.265.874
	- E5605 Municipio Heres	6.041.885			6.041.885
	- E5606 Municipio Piar	3.061.578			3.061.578
	- E5607 Municipio Raúl Leoni	2.618.435			2.618.435
	- E5608 Municipio Roscio	1.926.728			1.926.728
	- E5609 Municipio Sifontes	2.276.304			2.276.304
	- E5610 Municipio Sucre	2.282.704			2.282.704
	- E5611 Municipio Padre Pedro Chien	1.781.714			1.781.714

## RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares Fuertes)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
	<b>Carabobo</b>	<b>46.286.874</b>			<b>46.286.874</b>
	- E5701 Municipio Bejuma	2.206.823			2.206.823
	- E5702 Municipio Carlos Arvelo	3.449.423			3.449.423
	- E5703 Municipio Diego Ibarra	2.673.367			2.673.367
	- E5704 Municipio Guacara	3.342.866			3.342.866
	- E5705 Municipio Juan José Mora	2.405.716			2.405.716
	- E5706 Municipio Miranda	1.859.048			1.859.048
	- E5707 Municipio Montalbán	1.790.187			1.790.187
	- E5708 Municipio Puerto Cabello	3.747.232			3.747.232
	- E5709 Municipio San Joaquín	2.179.812			2.179.812
	- E5710 Municipio Valencia	10.484.155			10.484.155
	- E5711 Municipio Libertador	3.595.601			3.595.601
	- E5712 Municipio Los Guayos	3.150.587			3.150.587
	- E5713 Municipio Naguanagua	3.089.713			3.089.713
	- E5714 Municipio San Diego	2.312.344			2.312.344
	<b>Cojedes</b>	<b>5.584.284</b>			<b>5.584.284</b>
	- E5801 Municipio Anzoátegui	448.114			448.114
	- E5802 Municipio Falcón	1.132.784			1.132.784
	- E5803 Municipio Girardot	445.270			445.270
	- E5804 Municipio Pao de San Juan Bautista	525.393			525.393
	- E5805 Municipio Ricaurte	412.842			412.842
	- E5806 Municipio San Carlos	1.222.072			1.222.072
	- E5807 Municipio Tinaco	593.235			593.235
	- E5808 Municipio Lima Blanco	367.057			367.057

## RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares Fuertes)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
	- E5809 Municipio Rómulo Gallegos	437.517			437.517
	<b>Delta Amacuro</b>	<b>7.981.011</b>			<b>7.981.011</b>
	- E5901 Municipio Tucupita	3.417.916			3.417.916
	- E5902 Municipio Antonio Díaz	1.833.364			1.833.364
	- E5903 Municipio Casacoima	1.630.651			1.630.651
	- E5904 Municipio Pedernales	1.099.080			1.099.080
	<b>Falcón</b>	<b>54.629.800</b>			<b>54.629.800</b>
	- E6001 Municipio Acosta	1.641.348			1.641.348
	- E6002 Municipio Bolívar	1.290.003			1.290.003
	- E6003 Municipio Buchivacoa	1.975.378			1.975.378
	- E6004 Municipio Cacique Manaure	1.297.381			1.297.381
	- E6005 Municipio Carirubana	8.475.315			8.475.315
	- E6006 Municipio Colina	2.282.846			2.282.846
	- E6007 Municipio Dabajuro	1.729.355			1.729.355
	- E6008 Municipio Democracia	1.559.431			1.559.431
	- E6009 Municipio Falcón	2.628.356			2.628.356
	- E6010 Municipio Federación	2.005.807			2.005.807
	- E6011 Municipio Jacura	1.587.189			1.587.189
	- E6012 Municipio Unión	1.593.753			1.593.753
	- E6013 Municipio Los Taques	2.048.405			2.048.405
	- E6014 Municipio Mauroa	1.982.158			1.982.158
	- E6015 Municipio Miranda	7.459.014			7.459.014
	- E6016 Municipio Monseñor Iturriza	1.719.109			1.719.109

## RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares Fuertes)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
	- E6017 Municipio Palmasola	1.239.667			1.239.667
	- E6018 Municipio Petit	1.511.705			1.511.705
	- E6019 Municipio Píritu	1.428.977			1.428.977
	- E6020 Municipio San Francisco	1.361.734			1.361.734
	- E6021 Municipio Silva	2.078.590			2.078.590
	- E6022 Municipio Zamora	2.042.271			2.042.271
	- E6023 Municipio Sucre	1.236.034			1.236.034
	- E6024 Municipio Tocópero	1.151.177			1.151.177
	- E6025 Municipio Urumaco	1.304.797			1.304.797
	<b>Guárico</b>	<b>19.198.724</b>			<b>19.198.724</b>
	- E6101 Municipio Camaguán	887.760			887.760
	- E6102 Municipio Chaguaramas	779.712			779.712
	- E6103 Municipio El Socorro	829.271			829.271
	- E6104 Municipio Leonardo Infante	2.245.823			2.245.823
	- E6105 Municipio Las Mercedes	1.052.453			1.052.453
	- E6106 Municipio Julián Mellado	986.875			986.875
	- E6107 Municipio Francisco de Miranda	2.587.114			2.587.114
	- E6108 Municipio José Tadeo Monagas	1.627.814			1.627.814
	- E6109 Municipio Ortiz	938.334			938.334
	- E6110 Municipio José Félix Ribas	1.186.594			1.186.594
	- E6111 Municipio Juan Germán Roscio	2.218.334			2.218.334
	- E6112 Municipio Santa María de Ipire	805.536			805.536
	- E6113 Municipio San José de Guaribe	733.320			733.320

## RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares Fuertes)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
	- E6114 Municipio Pedro Zaraza	1.398.714			1.398.714
	- E6115 Municipio San Gerónimo de Guayabal	921.070			921.070
	<b>Lara</b>	<b>30.819.990</b>			<b>30.819.990</b>
	- E6201 Municipio Andrés Eloy Blanco	2.035.138			2.035.138
	- E6202 Municipio Crespo	2.027.963			2.027.963
	- E6203 Municipio Iribarren	10.579.638			10.579.638
	- E6204 Municipio Jiménez	2.442.400			2.442.400
	- E6205 Municipio Morán	2.826.518			2.826.518
	- E6206 Municipio Palavecino	2.897.259			2.897.259
	- E6207 Municipio Simón Planas	1.908.517			1.908.517
	- E6208 Municipio Torres	3.736.739			3.736.739
	- E6209 Municipio Urdaneta	2.365.818			2.365.818
	<b>Mérida</b>	<b>14.508.509</b>			<b>14.508.509</b>
	- E6301 Municipio Alberto Adriani	1.426.572			1.426.572
	- E6302 Municipio Andrés Bello	429.654			429.654
	- E6303 Municipio Antonio Pinto Salinas	532.015			532.015
	- E6304 Municipio Aricagua	374.524			374.524
	- E6305 Municipio Arzobispo Chacón	518.775			518.775
	- E6306 Municipio Campo Elías	1.180.356			1.180.356
	- E6307 Municipio Caracciolo Parra Olmedo	567.543			567.543
	- E6308 Municipio Cardenal Quintero	388.020			388.020
	- E6309 Municipio Guaraque	403.694			403.694
	- E6310 Municipio Julio César Salas	427.282			427.282

## RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares Fuertes)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
	- E6311 Municipio Justo Briceño	371.769			371.769
	- E6312 Municipio Libertador	2.350.506			2.350.506
	- E6313 Municipio Miranda	507.332			507.332
	- E6314 Municipio Obispo Ramos de Lora	519.020			519.020
	- E6315 Municipio Padre Noguera	323.011			323.011
	- E6316 Municipio Pueblo Llano	389.643			389.643
	- E6317 Municipio Rangel	470.202			470.202
	- E6318 Municipio Rivas Dávila	457.776			457.776
	- E6319 Municipio Santos Marquina	440.908			440.908
	- E6320 Municipio Sucre	809.443			809.443
	- E6321 Municipio Tovar	623.675			623.675
	- E6322 Municipio Tulio Febres Cordero	621.749			621.749
	- E6323 Municipio Zea	375.040			375.040
	<b>Miranda</b>	<b>48.341.065</b>			<b>48.341.065</b>
	- E6401 Municipio Acevedo	2.351.175			2.351.175
	- E6402 Municipio Andrés Bello	1.283.065			1.283.065
	- E6403 Municipio Baruta	3.689.030			3.689.030
	- E6404 Municipio Brión	1.675.486			1.675.486
	- E6405 Municipio Carrizal	1.485.081			1.485.081
	- E6406 Municipio Cristóbal Rojas	1.885.535			1.885.535
	- E6407 Municipio Buroz	1.312.411			1.312.411
	- E6408 Municipio Chacao	1.651.771			1.651.771
	- E6409 Municipio Guaicaipuro	3.601.612			3.601.612

## RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares Fuertes)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
	- E6410 Municipio El Hatillo	1.629.199			1.629.199
	- E6411 Municipio Independencia	2.477.040			2.477.040
	- E6412 Municipio Lander	2.326.746			2.326.746
	- E6413 Municipio Los Salias	1.691.007			1.691.007
	- E6414 Municipio Páez	1.657.661			1.657.661
	- E6415 Municipio Paz Castillo	2.091.159			2.091.159
	- E6416 Municipio Pedro Gual	1.507.358			1.507.358
	- E6417 Municipio Plaza	3.090.500			3.090.500
	- E6418 Municipio Simón Bolívar	1.418.183			1.418.183
	- E6419 Municipio Sucre	6.541.005			6.541.005
	- E6420 Municipio Urdaneta	2.222.538			2.222.538
	- E6421 Municipio Zamora	2.753.503			2.753.503
	<b>Monagas</b>	<b>203.878.255</b>			<b>203.878.255</b>
	- E6501 Municipio Acosta	9.527.293			9.527.293
	- E6502 Municipio Bolívar	12.422.874			12.422.874
	- E6503 Municipio Caripe	11.727.838			11.727.838
	- E6504 Municipio Cedeño	11.838.488			11.838.488
	- E6505 Municipio Ezequiel Zamora	14.847.221			14.847.221
	- E6506 Municipio Libertador	13.378.927			13.378.927
	- E6507 Municipio Maturín	68.947.796			68.947.796
	- E6508 Municipio Piar	13.295.242			13.295.242
	- E6509 Municipio Punceres	10.769.696			10.769.696
	- E6510 Municipio Sotillo	10.551.456			10.551.456

## RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares Fuertes)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
	- E6511 Municipio Aguasay	9.527.777			9.527.777
	- E6512 Municipio Santa Bárbara	8.351.124			8.351.124
	- E6513 Municipio Uracoa	8.692.523			8.692.523
	<b>Nueva Esparta</b>	<b>7.388.317</b>			<b>7.388.317</b>
	- E6601 Municipio Antolín del Campo	528.296			528.296
	- E6602 Municipio Arismendi	551.587			551.587
	- E6603 Municipio Díaz	831.538			831.538
	- E6604 Municipio García	781.591			781.591
	- E6605 Municipio Gómez	623.434			623.434
	- E6606 Municipio Maneiro	668.238			668.238
	- E6607 Municipio Marcano	591.604			591.604
	- E6608 Municipio Mariño	1.137.020			1.137.020
	- E6609 Municipio Península de Macanao	604.982			604.982
	- E6610 Municipio Tubores	673.757			673.757
	- E6611 Municipio Villalba	396.270			396.270
	<b>Portuguesa</b>	<b>15.122.492</b>			<b>15.122.492</b>
	- E6701 Municipio Agua Blanca	673.283			673.283
	- E6702 Municipio Araure	1.706.565			1.706.565
	- E6703 Municipio Esteller	919.404			919.404
	- E6704 Municipio Guanare	2.254.035			2.254.035
	- E6705 Municipio Guanarito	967.193			967.193
	- E6706 Municipio Monseñor José Vicente de Unda	719.556			719.556
	- E6707 Municipio Ospino	982.514			982.514

## RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares Fuertes)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
	- E6708 Municipio Páez	2.112.079			2.112.079
	- E6709 Municipio Papelón	729.449			729.449
	- E6710 Municipio San Genaro de Boconoíto	731.594			731.594
	- E6711 Municipio San Rafael de Onoto	646.466			646.466
	- E6712 Municipio Santa Rosalía	675.454			675.454
	- E6713 Municipio Sucre	883.714			883.714
	- E6714 Municipio Turén	1.121.186			1.121.186
	<b>Sucre</b>	<b>15.806.157</b>			<b>15.806.157</b>
	- E6801 Municipio Andrés Eloy Blanco	748.342			748.342
	- E6802 Municipio Andrés Mata	704.098			704.098
	- E6803 Municipio Arismendi	973.099			973.099
	- E6804 Municipio Benítez	963.834			963.834
	- E6805 Municipio Bermúdez	1.774.559			1.774.559
	- E6806 Municipio Bolívar	679.926			679.926
	- E6807 Municipio Cajigal	688.069			688.069
	- E6808 Municipio Cruz Salmerón Acosta	833.940			833.940
	- E6809 Municipio Libertador	571.102			571.102
	- E6810 Municipio Mariño	713.184			713.184
	- E6811 Municipio Mejía	604.192			604.192
	- E6812 Municipio Montes	1.027.705			1.027.705
	- E6813 Municipio Ribero	1.100.388			1.100.388
	- E6814 Municipio Sucre	3.586.707			3.586.707
	- E6815 Municipio Valdez	837.012			837.012

## RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares Fuertes)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
	<b>Táchira</b>	<b>20.349.263</b>			<b>20.349.263</b>
	- E6901 Municipio Andrés Bello	502.302			502.302
	- E6902 Municipio Ayacucho	881.830			881.830
	- E6903 Municipio Bolívar	850.126			850.126
	- E6904 Municipio Cárdenas	1.321.819			1.321.819
	- E6905 Municipio Córdoba	651.315			651.315
	- E6906 Municipio Fernández Feo	789.353			789.353
	- E6907 Municipio García de Hevia	847.754			847.754
	- E6908 Municipio Guasimos	680.366			680.366
	- E6909 Municipio Independencia	650.921			650.921
	- E6910 Municipio Jáuregui	756.893			756.893
	- E6911 Municipio Junín	1.067.013			1.067.013
	- E6912 Municipio Libertad	576.583			576.583
	- E6913 Municipio Libertador	589.824			589.824
	- E6914 Municipio Lobatera	432.938			432.938
	- E6915 Municipio Michelena	497.325			497.325
	- E6916 Municipio Panamericano	674.613			674.613
	- E6917 Municipio Pedro María Ureña	726.064			726.064
	- E6918 Municipio Samuel Darío Maldonado	502.648			502.648
	- E6919 Municipio San Cristóbal	2.761.356			2.761.356
	- E6920 Municipio Seboruco	415.849			415.849
	- E6921 Municipio Sucre	427.735			427.735
	- E6922 Municipio Uribante	650.018			650.018

## RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares Fuertes)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
	- E6923 Municipio José María Vargas	415.213			415.213
	- E6924 Municipio Antonio Rómulo Costa	404.035			404.035
	- E6925 Municipio Francisco de Miranda	376.218			376.218
	- E6926 Municipio Rafael Urdaneta	391.901			391.901
	- E6927 Municipio Simón Rodríguez	341.520			341.520
	- E6928 Municipio Torbes	762.637			762.637
	- E6929 Municipio San Judas Tadeo	403.094			403.094
	<b>Trujillo</b>	<b>12.294.445</b>			<b>12.294.445</b>
	- E7001 Municipio Boconó	1.175.076			1.175.076
	- E7002 Municipio Candelaria	572.489			572.489
	- E7003 Municipio Carache	615.864			615.864
	- E7004 Municipio Escuque	516.478			516.478
	- E7005 Municipio Miranda	517.131			517.131
	- E7006 Municipio Monte Carmelo	432.750			432.750
	- E7007 Municipio Motatán	435.645			435.645
	- E7008 Municipio Pampan	736.462			736.462
	- E7009 Municipio Rafael Rangel	473.590			473.590
	- E7010 Municipio San Rafael de Carvajal	733.800			733.800
	- E7011 Municipio Sucre	554.750			554.750
	- E7012 Municipio Trujillo	800.888			800.888
	- E7013 Municipio Urdaneta	627.084			627.084
	- E7014 Municipio Valera	1.515.523			1.515.523
	- E7015 Municipio Andrés Bello	432.308			432.308

## RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares Fuertes)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
	- E7016 Municipio Bolívar	431.768			431.768
	- E7017 Municipio Juan Vicente Campo Elías	332.552			332.552
	- E7018 Municipio José Felipe Márquez Cañizalez	376.594			376.594
	- E7019 Municipio La Ceiba	495.995			495.995
	- E7020 Municipio Pampanito	517.698			517.698
	<b>Yaracuy</b>	<b>10.237.620</b>			<b>10.237.620</b>
	- E7101 Municipio Bolívar	683.043			683.043
	- E7102 Municipio Bruzual	968.408			968.408
	- E7103 Municipio José Antonio Páez	497.554			497.554
	- E7104 Municipio Nirgua	1.017.861			1.017.861
	- E7105 Municipio Peña	1.184.655			1.184.655
	- E7106 Municipio San Felipe	1.233.255			1.233.255
	- E7107 Municipio Sucre	497.235			497.235
	- E7108 Municipio Urachiche	524.156			524.156
	- E7109 Municipio Arístide Bastidas	509.814			509.814
	- E7110 Municipio Cocorote	713.660			713.660
	- E7111 Municipio Independencia	822.201			822.201
	- E7112 Municipio La Trinidad	474.548			474.548
	- E7113 Municipio Manuel Monge	473.469			473.469
	- E7114 Municipio Veroes	637.761			637.761
	<b>Zulia</b>	<b>267.061.626</b>			<b>267.061.626</b>
	- E7201 Municipio Almirante Padilla	6.185.126			6.185.126

## RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares Fuertes)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
	- E7202 Municipio Baralt	9.572.359			9.572.359
	- E7203 Municipio Cabimas	15.658.671			15.658.671
	- E7204 Municipio Catatumbo	8.514.423			8.514.423
	- E7205 Municipio Colón	11.530.133			11.530.133
	- E7206 Municipio Jesús Enrique Lossada	10.477.259			10.477.259
	- E7207 Municipio La Cañada de Urdaneta	8.992.810			8.992.810
	- E7208 Municipio Lagunillas	13.763.335			13.763.335
	- E7209 Municipio Mara	14.247.544			14.247.544
	- E7210 Municipio Maracaibo	58.646.455			58.646.455
	- E7211 Municipio Miranda	9.748.877			9.748.877
	- E7212 Municipio Páez	8.855.611			8.855.611
	- E7213 Municipio Machiques de Perijá	12.808.574			12.808.574
	- E7214 Municipio Rosario de Perijá	9.643.958			9.643.958
	- E7215 Municipio Santa Rita	7.761.545			7.761.545
	- E7216 Municipio Sucre	8.195.691			8.195.691
	- E7217 Municipio Valmore Rodríguez	8.179.194			8.179.194
	- E7218 Municipio Francisco Javier Pulgar	7.412.944			7.412.944
	- E7219 Municipio Jesús María Semprún	8.514.638			8.514.638
	- E7220 Municipio San Francisco	20.867.525			20.867.525
	- E7221 Municipio Simón Bolívar	7.484.954			7.484.954
	<b>Vargas</b>	<b>5.699.934</b>			<b>5.699.934</b>
	- E7301 Municipio Vargas	5.699.934			5.699.934

## RELACIÓN DE SUBSIDIOS (En Bolívares Fuertes)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.07.00.00.00	Transferencias y Donaciones	1.173.210			1.173.210
4.07.01.00.00	Transferencias y Donaciones Corrientes Internas	1.173.210			1.173.210
4.07.01.01.00	Transferencias Corrientes Internas al Sector Privado	1.173.210			1.173.210
4.07.01.01.72	Subsidios Culturales al Sector Privado	45.000			45.000
	- S0856 Museo de Arte Colonial. Distrito Federal	22.500			22.500
	- S0932 Sociedad Bolivariana	22.500			22.500
4.07.01.01.76	Subsidios a Entidades Religiosas	483.620			483.620
	- S0025 Arquidiócesis de Barquisimeto	10.000			10.000
	- S0026 Arquidiócesis de Caracas	10.000			10.000
	- S0027 Arquidiócesis de Ciudad Bolívar	10.000			10.000
	- S0028 Arquidiócesis de Maracaibo	10.000			10.000
	- S0029 Arquidiócesis de Mérida	10.000			10.000
	- S0030 Arquidiócesis de Valencia	10.000			10.000
	- S0295 Conferencia Episcopal	70.000			70.000
	- S0324 Diócesis de Barcelona	5.000			5.000
	- S0325 Diócesis de Barinas	5.000			5.000
	- S0326 Diócesis de Cabimas	5.000			5.000
	- S0327 Diócesis de Calabozo	10.000			10.000
	- S0328 Diócesis de Carora	5.000			5.000
	- S0329 Arquidiócesis de Coro	10.000			10.000
	- S0331 Diócesis de Guanare	5.000			5.000
	- S0332 Diócesis de Guayana	5.000			5.000

**RELACIÓN DE SUBSIDIOS  
(En Bolívares Fuertes)**

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
	- S0333 Diócesis de la Guaira	5.000			5.000
	- S0334 Diócesis de los Teques	5.000			5.000
	- S0335 Diócesis de Maracay	5.000			5.000
	- S0336 Diócesis de Margarita	5.000			5.000
	- S0337 Diócesis de Maturín	5.000			5.000
	- S0338 Diócesis de San Carlos	5.000			5.000
	- S0339 Diócesis de San Cristóbal	5.000			5.000
	- S0340 Diócesis de San Felipe	5.000			5.000
	- S0341 Diócesis de San Fernando de Apure	5.000			5.000
	- S0342 Diócesis de Trujillo	5.000			5.000
	- S0343 Diócesis de Valle la Pascua	5.000			5.000
	- S0871 Otras Ayudas para Reparar Edificaciones Eclesiásticas	23.620			23.620
	- S0952 Sostenimiento de Misiones	3.000			3.000
	- S0953 Sostenimiento de Seminarios	3.000			3.000
	- S1021 Arquidiócesis de Cumaná	10.000			10.000
	- S1053 Vicariato Apostólico de Tucupita	5.000			5.000
	- S1058 Obispos Eméritos	5.000			5.000
	- S1059 Vicariato Apostólico de Machiques	5.000			5.000
	- S1060 Vicariato Apostólico de Caroní	5.000			5.000
	- S1061 Vicariato Apostólico de Puerto Ayacucho	5.000			5.000
	- S1062 Rectores de Seminario	3.000			3.000
	- S1147 Diócesis de Puerto Cabello	5.000			5.000
	- S1148 Diócesis de El Vigía	5.000			5.000

**RELACIÓN DE SUBSIDIOS  
(En Bolívares Fuertes)**

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
	- S1269 Convenio de Asistencia Religiosa en las Cárceles	70.000			70.000
	- S1288 Diócesis de Punto Fijo	5.000			5.000
	- S1289 Diócesis de Guarenas	5.000			5.000
	- S1291 Proyecto de Orientación Católica Salud y Familia AC	3.000			3.000
	- S1296 Oficina de Postulación de la Causa de Beatificación Doctor José Gregorio Hernández	3.000			3.000
	- S1491 Diócesis de Carúpano	5.000			5.000
	- S1493 Parroquia Santísimo Sacramento, Rubio, Estado Táchira	5.000			5.000
	- S1521 Museo Diocesano Lucas Guillermo Castillo	5.000			5.000
	- S1529 Catedral Arquidiocesana de Calabozo	5.000			5.000
	- S1530 Casa Hogar Monseñor Alvarez	5.000			5.000
	- S1544 Archivo Histórico de la Arquidiócesis de Caracas	5.000			5.000
	- S1735 Diócesis de Acarigua Araure	5.000			5.000
	- S1737 Fundación Red	5.000			5.000
	- S1744 Santuario Nacional Nuestra Señora de Coromoto	5.000			5.000
	- S1746 Parroquia Nuestra Señora de Coromoto	5.000			5.000
	- S1748 Asociación Civil Proconstrucción Santuario Niño Jesús	5.000			5.000
	- S1750 Fundación Maria Madre de los Pobres	5.000			5.000
	- S1781 Capilla Santísima Trinidad	5.000			5.000
	- S1783 Iglesia Cristiana Evangélica Camino de Santidad	5.000			5.000
	- S1786 Asociación Civil del Santísimo Sacramento de la Iglesia Nuestra Señora del Rosario de Cabure	5.000			5.000
	- S1787 Fundación Juan Pablo II	5.000			5.000
	- S1832 Centro Cristiano Misión del Buen Samaritano	5.000			5.000

**RELACIÓN DE SUBSIDIOS  
(En Bolívares Fuertes)**

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.07.01.01.99	Otras Transferencias Corrientes Internas al Sector Privado	644.590			644.590
	- S0963 Transferencias Diversas	644.590			644.590

**RELACIÓN DE TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR  
(En Bolívares Fuertes)**

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.07.00.00.00	Transferencias y Donaciones	477.600			477.600
4.07.02.00.00	Transferencias y Donaciones Corrientes al Exterior	477.600			477.600
4.07.02.01.00	Transferencias Corrientes al Exterior	477.600			477.600
4.07.02.01.04	Transferencias Corrientes a Organismos Internacionales	477.600			477.600
	- I0119 Organización Internacional de Policía (INTERPOL).	400.000			400.000
	- I0232 Secretaría General de la Comunidad Andina	77.600			77.600

**PROYECTO:** 260008000 Consolidación de la Fuerza de Tarea Humanitaria "Simón Bolívar"  
**UNIDAD DE MEDIDA:** Asistencia Técnica  
**CANTIDAD:** 420  
**ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:** 13.543.571  
**DIRECCIÓN ESTRATEGICA:** Profundización de la Democracia Protagónica Revolucionaria  
**OBJETIVO ESTRATEGICO:** Fortalecimiento del Sistema de Seguridad Ciudadana.  
**OBJETIVOS ESPECIFICOS:** Consolidar la Fuerza de Tarea Humanitaria "Simón Bolívar", para que Ejecute los Planes Operacionales Establecidos por la Organización Nacional de Protección Civil y Administración de Desastres, en Caso de Estado de Alarma Nacional  
**RESULTADO:** Incremento de la Capacidad del Estado Venezolano, para Apoyar a los Gobiernos Estatales y Municipales en las Labores de Prevención ante Amenazas, Vulnerabilidades y Riesgos; así como Actividades de Atención Después de la Ocurrencia de Eventos Adversos Naturales o Antrópicos

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de Personal	7.897.385				7.897.385
4.02	Materiales, Suministros y Mercancías	1.044.442				1.044.442
4.03	Servicios no Personales	1.181.591				1.181.591
4.04	Activos Reales	1.892.553				1.892.553
4.07	Transferencias y Donaciones	1.527.600				1.527.600
<b>TOTAL</b>		<b>13.543.571</b>				<b>13.543.571</b>

## RELACIÓN DE TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR (En Bolívares Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07.00.00.00	Transferencias y Donaciones	77.600				77.600
4.07.02.00.00	Transferencias y Donaciones Corrientes al Exterior	77.600				77.600
4.07.02.01.00	Transferencias Corrientes al Exterior	77.600				77.600
4.07.02.01.04	Transferencias Corrientes a Organismos Internacionales	77.600				77.600
	- 10232 Secretaría General de la Comunidad Andina	77.600				77.600

EJECUCIÓN QUE EXCEDE AL EJERCICIO PRESUPUESTARIO (EN MILLONES DE BOLÍVARES FUERTES)

ORGANISMO : 26 Ministerio del Poder Popular para Relaciones Interiores y Justicia  
 PROYECTO : 260008000 Consolidación de la Fuerza de Tarea Humanitaria "Simón Bolívar"  
 FECHA DE INICIO : 03/06/2005  
 FECHA DE FINALIZACIÓN : 31/12/2008  
 COSTO TOTAL : 13.543.571

Acción Específica	Código	Partida	Asignado Al 31/12/2007	2008						2009	Años Posteriores
				Corriente Ordinaria			Proyectos por Endeudamiento				
				Contratos Vigentes	Nuevos Contratos	Otros	Contratos Vigentes	Nuevos Contratos	Otros		
Incremento de la Capacidad Operativa de la Fuerza de Tarea Humanitaria	404	Activos Reales			13						
		<b>TOTAL</b>			<b>13</b>						

**PROYECTO:** 260009000 Garantizar los Procesos de Investigación en la Resolución de los Hechos Delictivos  
**UNIDAD DE MEDIDA:** Acta / Expediente  
**CANTIDAD:** 184.793  
**ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:** 402.440.178  
**DIRECCIÓN ESTRATÉGICA:** Profundización de la Democracia Protagónica Revolucionaria  
**OBJETIVO ESTRATÉGICO:** Fortalecimiento del Sistema de Seguridad Ciudadana  
**OBJETIVOS ESPECÍFICOS:** Garantizar la Remisión de Expedientes al Ministerio Público, con las Diligencias y Experticias que Determinen la Autoría del Hecho Delictivo  
**RESULTADO:** Remisión de Expedientes al Ministerio Público

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de Personal	378.947.523				378.947.523
4.02	Materiales, Suministros y Mercancías	6.574.766				6.574.766
4.03	Servicios no Personales	12.906.468				12.906.468
4.04	Activos Reales	3.211.421				3.211.421
4.06	Gastos de Defensa y Seguridad del Estado	400.000				400.000
4.07	Transferencias y Donaciones	400.000				400.000
<b>TOTAL</b>		<b>402.440.178</b>				<b>402.440.178</b>

## RELACIÓN DE TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR (En Bolívares Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07.00.00.00	Transferencias y Donaciones	400.000				400.000
4.07.02.00.00	Transferencias y Donaciones Corrientes al Exterior	400.000				400.000
4.07.02.01.00	Transferencias Corrientes al Exterior	400.000				400.000
4.07.02.01.04	Transferencias Corrientes a Organismos Internacionales	400.000				400.000
	- 10119 Organización Internacional de Policía (INTERPOL).	400.000				400.000

<b>PROYECTO:</b>	260011000 Centro Nacional de Prevención y Atención de Desastres
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Centro
<b>CANTIDAD</b>	1
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	1.686.414
<b>DIRECCIÓN ESTRATÉGICA:</b>	Construcción de la Suprema Felicidad
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO:</b>	Fortalecer el Sistema de Seguridad Ciudadana.
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</b>	Diseñar e Implementar un Centro Nacional de Prevención y Atención de Desastres que Permita la Obtención y Procesamiento de la Información Nacional e Internacional Relativa al Riesgo que Puedan Derivar en Desastres, Desarrollando en Forma Coordinada e Integral la Toma de Decisiones en la Prevención
<b>RESULTADO:</b>	Implementación de un Centro Nacional de Prevención y Atención ante Desastres, el cual será el Componente Técnico-Científico de la Organización que Permita Recibir, Procesar y Transmitir Información en Función a Cualquier Tipo de Evento Adverso de Origen Natural o Antrópico

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de Personal	410.057				410.057
4.02	Materiales, Suministros y Mercancías	228.570				228.570
4.03	Servicios no Personales	385.837				385.837
4.04	Activos Reales	661.950				661.950
<b>TOTAL</b>		<b>1.686.414</b>				<b>1.686.414</b>

**PROYECTO:** 260012000 Capacitación a las Comunidades en Autoprotección, Prevención y Atención de Eventos Adversos.  
**UNIDAD DE MEDIDA:** Comunidad Organizada y Participante  
**CANTIDAD:** 6.000  
**ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:** 6.741.200  
**DIRECCIÓN ESTRATÉGICA:** Profundización de la Democracia Protagónica Revolucionaria  
**OBJETIVO ESTRATÉGICO:** Fortalecimiento del Sistema de Seguridad Ciudadana  
**OBJETIVOS ESPECÍFICOS:** Elevar el Nivel de Conocimiento de las Comunidades en Materia de Autoprotección, Prevención, Mitigación y Actuación ante Eventos Adversos  
**RESULTADO:** Comunidades Capaces de Diseñar e Implementar Planes Locales en Autoprotección, Prevención y Atención de Eventos Adversos

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívars Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de Personal	1.994.084				1.994.084
4.02	Materiales, Suministros y Mercancías	935.419				935.419
4.03	Servicios no Personales	1.306.122				1.306.122
4.04	Activos Reales	2.505.575				2.505.575
<b>TOTAL</b>		<b>6.741.200</b>				<b>6.741.200</b>

<b>PROYECTO:</b>	260013000 Prevención del Delito y Seguridad Ciudadana Comunal
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Consejo Comunal
<b>CANTIDAD</b>	7.800
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	11.005.726
<b>DIRECCIÓN ESTRATÉGICA:</b>	Construcción de la Suprema Felicidad
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO:</b>	Fortalecer el Sistema de Seguridad Ciudadana
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</b>	Promover La Organización y Participación Activa, Permanente y Corresponsable de la Comunidad Organizada y los Organismos Gubernamentales, en la Planificación y Ejecución de Acciones Preventivas Fundamentadas en el Diagnóstico y Análisis de Información en Materia de Seguridad Ciudadana.
<b>RESULTADO:</b>	con la Implementación de este Proyecto, se Promoverá la Participación Conjunta de las Comunidades Organizadas y los Entes del Estado para la Formulación, Ejecución y Control de las Políticas Públicas en Seguridad y Prevención Integral en las Comunidades.

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de Personal	9.834.868				9.834.868
4.02	Materiales, Suministros y Mercancías	193.122				193.122
4.03	Servicios no Personales	890.736				890.736
4.04	Activos Reales	87.000				87.000
<b>TOTAL</b>		<b>11.005.726</b>				<b>11.005.726</b>

**PROYECTO:** 260014000 Creación de Direcciones Municipales de Protección Civil y Administración de Desastres.  
**UNIDAD DE MEDIDA:** Oficina  
**CANTIDAD:** 222  
**ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:** 719.690  
**DIRECCIÓN ESTRATÉGICA:** Profundización de la Democracia Protagónica Revolucionaria  
**OBJETIVO ESTRATÉGICO:** Fortalecimiento del Sistema de Seguridad Ciudadana.  
**OBJETIVOS ESPECÍFICOS:** Crear Direcciones Municipales de Protección Civil y Administración de Desastres  
**RESULTADO:** Direcciones Municipales de Protección Civil y Administración de Desastres Creadas

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívars Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de Personal	321.275				321.275
4.02	Materiales, Suministros y Mercancías	57.586				57.586
4.03	Servicios no Personales	299.730				299.730
4.04	Activos Reales	41.099				41.099
	<b>TOTAL</b>	<b>719.690</b>				<b>719.690</b>

<b>PROYECTO:</b>	260017000 Dotar a los Organismos Integrantes de la Organización Nacional de Protección Civil y Administración de Desastres.(Direcciones Municipales, Cuerpos De Bomberos, Organizaciones Voluntarias)
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Organización
<b>CANTIDAD</b>	257
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	1.957.886
<b>DIRECCIÓN ESTRATÉGICA:</b>	No Aplica
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO:</b>	Fortalecimiento del Sistema de Seguridad Ciudadana
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</b>	Contribuir al Fortalecimiento de los Organismos Integrantes de la Organización Nacional de Protección Civil y Administración de Desastres, a través de una Adecuada Dotación de Equipo y Materiales
<b>RESULTADO:</b>	La Dotación Incrementará la Capacidad de Respuesta Instalada en las Organizaciones de Atención ante Situaciones de Desastres y Eventos Adversos

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívars Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, Suministros y Mercancías	27.979				27.979
4.03	Servicios no Personales	224.325				224.325
4.04	Activos Reales	1.705.582				1.705.582
<b>TOTAL</b>		<b>1.957.886</b>				<b>1.957.886</b>

**PROYECTO:** 260018000 Garantizar el Servicio de Identificación, Migración y Extranjería  
**UNIDAD DE MEDIDA:** Documento de Identidad  
**CANTIDAD:** 6.693.345  
**ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:** 112.721.852  
**DIRECCIÓN ESTRATÉGICA:** Profundización de la Democracia Protagónica Revolucionaria  
**OBJETIVO ESTRATÉGICO:** Fortalecimiento del Sistema de Seguridad Jurídica  
**OBJETIVOS ESPECÍFICOS:** Proveer de Recursos Necesarios que Permitan Brindar al Ciudadano Venezolano y Extranjero, un Servicio de Calidad  
**RESULTADO:** Fortalecer los Servicios de Identificación, Migración y Extranjería, Mediante la Implementación de Nuevas Tecnologías

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívars Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de Personal	103.935.664				103.935.664
4.02	Materiales, Suministros y Mercancías	3.308.584				3.308.584
4.03	Servicios no Personales	2.978.752				2.978.752
4.04	Activos Reales	2.498.852				2.498.852
<b>TOTAL</b>		<b>112.721.852</b>				<b>112.721.852</b>

<b>PROYECTO:</b>	260019000 Profundización de la Creación del Servicio Autónomo de Registros y Notarías (SAREN) Fase I
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Institución
<b>CANTIDAD</b>	1
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	8.139.729
<b>DIRECCIÓN ESTRATÉGICA:</b>	Construcción de la Suprema Felicidad
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO:</b>	Fortalecimiento del Sistema de Seguridad Jurídica
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</b>	Normalizar los Procesos Operativos, Administrativos y Tecnológicos de las Oficinas de Registros Públicos (Inmobiliarios) y Mercantiles
<b>RESULTADO:</b>	Garantizar un Nivel Permisible de Seguridad Jurídica en los Servicios Prestados dentro de las Oficinas de Registro (Publico y Mercantil) Minimizando el Tiempo de Gestión de los Trámites a través de una Herramienta Automatizada; de Igual Manera Conocer la Correlación de los Ingresos y Gastos

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívars Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de Personal	7.623.103				7.623.103
4.02	Materiales, Suministros y Mercancías	189.221				189.221
4.03	Servicios no Personales	132.155				132.155
4.04	Activos Reales	195.250				195.250
<b>TOTAL</b>		<b>8.139.729</b>				<b>8.139.729</b>

**PROYECTO:** 260020000 Reafirmar la Identidad Nacional Mediante la Preservación y Salvaguarda del Patrimonio Histórico Cultural  
**UNIDAD DE MEDIDA:** Colección  
**CANTIDAD:** 6  
**ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:** 7.752.075  
**DIRECCIÓN ESTRATÉGICA:** Construcción de la Suprema Felicidad  
**OBJETIVO ESTRATÉGICO:** Fortalecimiento de las Relaciones Político - Económico entre el Ejecutivo Nacional, Poderes Nacionales y Sociedad Civil  
**OBJETIVOS ESPECÍFICOS:** Preservar y Salvaguardar el Patrimonio Histórico - Cultural Custodiado por el Ministerio del Poder Popular para Relaciones Interiores y Justicia  
**RESULTADO:** Monumentos y Colecciones Conservados

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de Personal	3.640.843				3.640.843
4.02	Materiales, Suministros y Mercancías	546.312				546.312
4.03	Servicios no Personales	2.242.801				2.242.801
4.04	Activos Reales	1.277.119				1.277.119
4.07	Transferencias y Donaciones	45.000				45.000
<b>TOTAL</b>		<b>7.752.075</b>				<b>7.752.075</b>

## RELACIÓN DE SUBSIDIOS (En Bolívares Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07.00.00.00	Transferencias y Donaciones	45.000				45.000
4.07.01.00.00	Transferencias y Donaciones Corrientes Internas	45.000				45.000
4.07.01.01.00	Transferencias Corrientes Internas al Sector Privado	45.000				45.000
4.07.01.01.72	Subsidios Culturales al Sector Privado	45.000				45.000
	- S0856 Museo de Arte Colonial. Distrito Federal	22.500				22.500
	- S0932 Sociedad Bolivariana	22.500				22.500

**PROYECTO:** 260021000 Formación de Personal Especializado para el Sistema Penitenciario  
**UNIDAD DE MEDIDA:** Técnico  
**CANTIDAD:** 580  
**ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:** 1.434.868  
**DIRECCIÓN ESTRATÉGICA:** Construcción de la Suprema Felicidad  
**OBJETIVO ESTRATÉGICO:** Humanización del Sistema Penitenciario  
**OBJETIVOS ESPECÍFICOS:** Elevar el Nivel de Formación de las Personas Integrantes del Sistema Penitenciario  
**RESULTADO:** Formación y Capacitación de Técnicos Superiores y Custodios Penitenciarios

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de Personal	903.645				903.645
4.02	Materiales, Suministros y Mercancías	302.932				302.932
4.03	Servicios no Personales	91.844				91.844
4.04	Activos Reales	56.447				56.447
4.07	Transferencias y Donaciones	80.000				80.000
<b>TOTAL</b>		<b>1.434.868</b>				<b>1.434.868</b>

<b>PROYECTO:</b>	260022000 Instrumentación de Políticas Públicas en Seguridad, Defensa y Salud en Materia de Drogas
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Proyecto
<b>CANTIDAD</b>	1
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	20.771.163
<b>DIRECCIÓN ESTRATÉGICA:</b>	Construcción de la Suprema Felicidad
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO:</b>	Planificar, Organizar, Dirigir, Controlar, Coordinar y Supervisar en el Ámbito Nacional lo Relacionado con el Control, Fiscalización Prevención, Tratamiento, Rehabilitación, Reincorporación Social y Relaciones Internacionales en Materia de Producción, Tráfico y Consumo de Drogas
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</b>	Ejecutar las Políticas Públicas y Estrategias del Estado contra la Producción, Tráfico, Legitimación de Capitales, Salud Pública y Consumo Ilícito de Drogas.
<b>RESULTADO:</b>	Disminución en el Área de Seguridad y Defensa, Prevención en Salud Pública y Aumento de Convenios Bilaterales y Multilaterales

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de Personal	10.673.760				10.673.760
4.02	Materiales, Suministros y Mercancías	2.181.780				2.181.780
4.03	Servicios no Personales	4.491.840				4.491.840
4.04	Activos Reales	120.000				120.000
4.06	Gastos de Defensa y Seguridad del Estado	3.156.700				3.156.700
4.07	Transferencias y Donaciones	147.083				147.083
<b>TOTAL</b>		<b>20.771.163</b>				<b>20.771.163</b>

**PROYECTO:** 260023000 Formación y Capacitación de Efectivos Policiales  
**UNIDAD DE MEDIDA:** Policía  
**CANTIDAD:** 2.400  
**ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:** 19.301.858  
**DIRECCIÓN ESTRATÉGICA:** Profundización de la Democracia Protagónica Revolucionaria  
**OBJETIVO ESTRATÉGICO:** Fortalecimiento del Sistema de Seguridad Ciudadana  
**OBJETIVOS ESPECÍFICOS:** Lograr el Mejoramiento de Capacitación Profesional del Recurso Humano Policial con la Finalidad de Brindarle al Colectivo un Servicio de Seguridad Ciudadana con Apego a los Derechos Humanos y Norma Jurídica Vigente  
**RESULTADO:** Brindar una Óptima Capacitación a los Funcionarios a Formarse en la Carrera Policial

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de Personal	10.511.580				10.511.580
4.02	Materiales, Suministros y Mercancías	5.664.553				5.664.553
4.03	Servicios no Personales	1.785.928				1.785.928
4.04	Activos Reales	1.339.797				1.339.797
<b>TOTAL</b>		<b>19.301.858</b>				<b>19.301.858</b>

<b>PROYECTO:</b>	260025000 Estructuración y Fortalecimiento del Sistema Nacional de Inteligencia y Contrainteligencia, en Adecuación al Marco Político - Institucional Venezolano
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Operativo
<b>CANTIDAD</b>	240
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	180.703.911
<b>DIRECCIÓN ESTRATÉGICA:</b>	Desarrollo de la Nueva Ética Socialista
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO:</b>	Fortalecimiento Institucional
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</b>	Coadyuvar en el Fortalecimiento del Sistema Nacional de Inteligencia y Contrainteligencia, Rumbo al Nuevo Marco Político Institucional Vigente en Venezuela
<b>RESULTADO:</b>	Prestación de Servicios para la Obtención de Información Oportuna, Pertinente y Veraz sobre Factores de Desestabilización y Conflicto, que Puedan Afectar la Seguridad de La Nación, su Soberanía, la Estabilidad del Sistema Democrático y la Garantía de los Derechos Consagrados en la Constitución

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de Personal	103.999.999				103.999.999
4.02	Materiales, Suministros y Mercancías	11.626.349				11.626.349
4.03	Servicios no Personales	10.670.501				10.670.501
4.04	Activos Reales	10.286.546				10.286.546
4.06	Gastos de Defensa y Seguridad del Estado	18.227.827				18.227.827
4.07	Transferencias y Donaciones	20.000.000				20.000.000
4.11	Disminución de Pasivos	5.892.689				5.892.689
	<b>TOTAL</b>	<b>180.703.911</b>				<b>180.703.911</b>

<b>PROYECTO:</b>	260026000 El Tratamiento Intra y Extramuro como Fórmula para Mejorar el Sistema Penitenciario
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Interno
<b>CANTIDAD</b>	22.553
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	258.401.663
<b>DIRECCIÓN ESTRATÉGICA:</b>	Desarrollo de la Nueva Ética Socialista
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO:</b>	Humanización del Sistema Penitenciario
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</b>	Fortalecer el Tratamiento Intra y Extramuro, para Ofrecer un Mejor Servicio Penitenciario a las Personas que se Encuentran Sometidos a una Medida Privativa o Restrictiva de Libertad
<b>RESULTADO:</b>	Actividades de Tratamiento Penitenciario: Infraestructura, Seguridad, Educación, Trabajo, Salud, Asistencia Legal, Asistencia Sicológica, Alimentación y Otros.

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívars Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de Personal	160.923.845				160.923.845
4.02	Materiales, Suministros y Mercancías	72.837.265				72.837.265
4.03	Servicios no Personales	15.474.184				15.474.184
4.04	Activos Reales	5.092.341				5.092.341
4.07	Transferencias y Donaciones	4.074.028				4.074.028
<b>TOTAL</b>		<b>258.401.663</b>				<b>258.401.663</b>

## RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares Fuertes)

**PARTIDAS**

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07.00.00.00	Transferencias y Donaciones	3.429.438				3.429.438
4.07.01.00.00	Transferencias y Donaciones Corrientes Internas	3.429.438				3.429.438
4.07.01.03.00	Transferencias Corrientes Internas al Sector Público	3.429.438				3.429.438
4.07.01.03.02	Transferencias Corrientes a Entes Descentralizados sin Fines Empresariales	74.000				74.000
	- A0046 Instituto Nacional de Cooperación Educativa (INCE)	60.000				60.000
	- A0087 Universidad Nacional Abierta (UNA)	14.000				14.000
4.07.01.03.10	Transferencias Corrientes al Poder Estatal	3.355.438				3.355.438
	- E6300 Estado Mérida	3.355.438				3.355.438

## RELACIÓN DE SUBSIDIOS (En Bolívares Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07.00.00.00	Transferencias y Donaciones	644.590				644.590
4.07.01.00.00	Transferencias y Donaciones Corrientes Internas	644.590				644.590
4.07.01.01.00	Transferencias Corrientes Internas al Sector Privado	644.590				644.590
4.07.01.01.99	Otras Transferencias Corrientes Internas al Sector Privado	644.590				644.590
	- S0963 Transferencias Diversas	644.590				644.590

<b>PROYECTO:</b>	260027000 Apoyo a la Reforma del Sistema de Justicia Penal
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Institución Fortalecida
<b>CANTIDAD</b>	4
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	103.223.520
<b>DIRECCIÓN ESTRATÉGICA:</b>	Profundización de la Democracia Protagónica Revolucionaria
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO:</b>	Fortalecimiento del Sistema de Seguridad Ciudadana
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</b>	Fortalecer las Instituciones del Sector Justicia con el fin de Lograr que el Proceso Penal sea más Justo, Transparente y Eficiente y así mismo Fortalecer la Participación y la Confianza de la Sociedad en el Sistema de Justicia Penal, Reducir la Violencia Penitenciaria y Mejorar las Condiciones de Vida
<b>RESULTADO:</b>	Fortalecimiento de las Áreas de Administración de Justicia del MIJ

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívars Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de Personal - 001 Apoyo a la Reforma del Sistema de Justicia Penal	697.863	1.337.941			2.035.804
4.02	Materiales, Suministros y Mercancías - 001 Apoyo a la Reforma del Sistema de Justicia Penal	7.498	42.499			49.997
4.03	Servicios No Personales - 001 Apoyo a la Reforma del Sistema de Justicia Penal	13.239.635	7.000.973			20.240.608
4.04	Activos Reales - 001 Apoyo a la Reforma del Sistema de Justicia Penal	25.216.448	55.680.663			80.897.111
<b>TOTAL</b>		<b>39.161.444</b>	<b>64.062.076</b>			<b>103.223.520</b>

EJECUCIÓN QUE EXCEDE AL EJERCICIO PRESUPUESTARIO (EN MILLONES DE BOLÍVARES FUERTES)

ORGANISMO : 26 Ministerio del Poder Popular para Relaciones Interiores y Justicia  
 PROYECTO : 260027000 Apoyo a la Reforma del Sistema de Justicia Penal  
 FECHA DE INICIO : 28/08/2002  
 FECHA DE FINALIZACIÓN : 26/12/2008  
 COSTO TOTAL : 103.223.520

Acción Específica	Código	Partida	Asignado Al 31/12/2007	2008						2009	Años Posteriores
				Corriente Ordinaria			Proyectos por Endeudamiento				
				Contratos Vigentes	Nuevos Contratos	Otros	Contratos Vigentes	Nuevos Contratos	Otros		
Fortalecimiento Institucional y Administrativo de la DGCR	404	Activos Reales			7.529			3.480			
Construcción y Dotación de Centros de Tratamiento Comunitario	404	Activos Reales			7.199			13.185			
Rehabilitación de Sedes del CICPC	404	Activos Reales			7.342			13.878			
<b>TOTAL</b>					<b>22.070</b>			<b>30.542</b>			

**PROYECTO:** 260028000 Adecuación y Mantenimiento de la Plataforma Tecnológica del MPPRIJ. 1 era Fase  
**UNIDAD DE MEDIDA:** Equipo  
**CANTIDAD** 500  
**ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:** 13.969.720  
**DIRECCIÓN ESTRATÉGICA:** Construcción de la Suprema Felicidad  
**OBJETIVO ESTRATÉGICO:** Fortalecimiento Institucional del MPPRIJ.  
**OBJETIVOS ESPECÍFICOS:** Adecuación y Mantenimiento de la Plataforma Tecnológica en Software, Hardware, que nos Permita un Control y Manejo Seguro de la Información que es Considerada Crítica en todas las Direcciones Generales  
**RESULTADO:** Con la Implementación de este Proyecto, se Dará Continuidad Dotando de Equipamiento de Software, Hardware y Telecomunicaciones que Garantice la Confiabilidad y Seguridad del Intercambio de Información entre Nuestro Ente Ministerial y sus Diferentes Dependencias. Además, de Tener los Ambientes Computacionales

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de Personal	3.225.499				3.225.499
4.02	Materiales, Suministros y Mercancías	843.700				843.700
4.03	Servicios no Personales	2.450.684				2.450.684
4.04	Activos Reales	7.449.837				7.449.837
<b>TOTAL</b>		<b>13.969.720</b>				<b>13.969.720</b>

<b>PROYECTO:</b>	260031000 Armonización de las Políticas Públicas y el Fortalecimiento del Poder Popular
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Consultoría / Asesoría
<b>CANTIDAD</b>	58
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	2.791.710
<b>DIRECCIÓN ESTRATÉGICA:</b>	Profundización de la Democracia Protagónica Revolucionaria
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO:</b>	Fortalecimiento de las Relaciones Político Económicas entre el Ejecutivo Nacional Poderes Nacionales y Sociedad Civil
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</b>	Coordinar y Hacer Seguimiento, tanto de las Políticas Públicas como de las Acciones del Estado y del Poder Popular, en Ámbitos Político - Territoriales Predefinidos, con el Propósito de Proponer Alternativas de Solución ante los Conflictos que Puedan Afectar la Gobernabilidad o el Entorno Político.
<b>RESULTADO:</b>	Generar Condiciones Favorables para la Articulación de todos los Actores de la Administración Pública Nacional que Impulsen el Desarrollo del Poder Popular

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de Personal	2.205.552				2.205.552
4.02	Materiales, Suministros y Mercancías	38.050				38.050
4.03	Servicios no Personales	397.851				397.851
4.04	Activos Reales	150.257				150.257
<b>TOTAL</b>		<b>2.791.710</b>				<b>2.791.710</b>

<b>PROYECTO:</b>	260032000 Capacitación y Formación de Personal Especializado en el Campo de la Investigación Criminal a Nivel Nacional
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Certificado
<b>CANTIDAD</b>	2.770
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	37.439.936
<b>DIRECCIÓN ESTRATÉGICA:</b>	Construcción de la Suprema Felicidad
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO:</b>	Avanzar en la Conformación de la Nueva Estructura Social Conjuntamente con el Fortalecimiento del Sistema de Seguridad.
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</b>	Capacitación de Agentes de Investigación Criminal, Formación de TSU y Lic. en Ciencias Policiales y Criminalísticas.
<b>RESULTADO:</b>	Capacitar y Formar Personal Especializado en el Campo de la Inv. Criminal en cada una de las Regiones del País, con la Finalidad de Disminuir Los Índices de Casos no Resueltos y de Acelerar los Procesos Aperturados, donde el IUPOL es la Inst. Encargada de Prever al CICPC

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de Personal	25.220.774				25.220.774
4.02	Materiales, Suministros y Mercancías	1.348.305				1.348.305
4.03	Servicios no Personales	4.750.194				4.750.194
4.04	Activos Reales	2.045.936				2.045.936
4.07	Transferencias y Donaciones	4.074.727				4.074.727
<b>TOTAL</b>		<b>37.439.936</b>				<b>37.439.936</b>

**PROYECTO:** 269999000 Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados  
**UNIDAD DE MEDIDA:** Bolívar Fuerte  
**CANTIDAD:** 262.808.719  
**ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:** 262.808.719  
**DIRECCIÓN ESTRATÉGICA:** Construcción de la Suprema Felicidad  
**OBJETIVO ESTRATÉGICO:** Construir un Sector Público al Servicio del Ciudadano que Conduzca a la Transformación de la Sociedad  
**OBJETIVOS ESPECÍFICOS:** Apoyar la Eficiencia Administrativa de los Entes Adscritos al Ministerio del Poder Popular para Relaciones Interiores y Justicia  
**RESULTADO:** 262.808.719

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07	Transferencias y Donaciones	262.808.719				262.808.719
<b>TOTAL</b>		<b>262.808.719</b>				<b>262.808.719</b>

## RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares Fuertes)

**PARTIDAS**

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07.00.00.00	Transferencias y Donaciones	262.808.719				262.808.719
4.07.01.00.00	Transferencias y Donaciones Corrientes Internas	100.408.793				100.408.793
4.07.01.03.00	Transferencias Corrientes Internas al Sector Público	100.408.793				100.408.793
4.07.01.03.02	Transferencias Corrientes a Entes Descentralizados sin Fines Empresariales	40.074.579				40.074.579
	- A0003 Instituto Autónomo Caja de Trabajo Penitenciario	11.275.989				11.275.989
	- A0423 Fundación Misión Identidad	28.798.590				28.798.590
4.07.01.03.05	Transferencias Corrientes a Instituciones de Protección Social para Atender Beneficios de la Seguridad Social	60.334.214				60.334.214
	- A0054 Instituto Autónomo de Previsión Social del Cuerpo de Investigaciones Científicas, Penales y Criminalísticas	60.334.214				60.334.214
4.07.03.00.00	Transferencias y Donaciones de Capital Internas	162.399.926				162.399.926
4.07.03.03.00	Transferencias de Capital Internas al Sector Público	162.399.926				162.399.926
4.07.03.03.02	Transferencias de Capital a Entes Descentralizados sin Fines Empresariales	162.399.926				162.399.926
	- A0003 Instituto Autónomo Caja de Trabajo Penitenciario	1.352.893				1.352.893
	- A0118 Fondo Nacional para Edificaciones Penitenciarias (FONEP)	153.514.138				153.514.138
	- A0423 Fundación Misión Identidad	7.532.895				7.532.895

ACCIÓN CENTRALIZADA: Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares Fuertes)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de Personal	269.477.841				269.477.841
4.03	Servicios no Personales	2.231.878				2.231.878
<b>TOTAL</b>		<b>271.709.719</b>				<b>271.709.719</b>

ACCIÓN CENTRALIZADA: Gestión Administrativa

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares Fuertes)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, Suministros y Mercancías	6.645.108				6.645.108
4.03	Servicios no Personales	100.007.518				100.007.518
4.04	Activos Reales	10.402.102				10.402.102
4.06	Gastos de Defensa y Seguridad del Estado	18.450.000				18.450.000
4.07	Transferencias y Donaciones	10.977.993				10.977.993
4.11	Disminución de Pasivos	8.058.294				8.058.294
<b>TOTAL</b>		<b>154.541.015</b>				<b>154.541.015</b>

## RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares Fuertes)

**PARTIDAS**

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07.00.00.00	Transferencias y Donaciones	9.676.373				9.676.373
4.07.01.00.00	Transferencias y Donaciones Corrientes Internas	9.676.373				9.676.373
4.07.01.03.00	Transferencias Corrientes Internas al Sector Público	9.676.373				9.676.373
4.07.01.03.02	Transferencias Corrientes a Entes Descentralizados sin Fines Empresariales	9.676.373				9.676.373
	- A0118 Fondo Nacional para Edificaciones Penitenciarias (FONEP)	9.676.373				9.676.373

## RELACIÓN DE SUBSIDIOS (En Bolívares Fuertes)

**PARTIDAS**

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07.00.00.00	Transferencias y Donaciones	483.620				483.620
4.07.01.00.00	Transferencias y Donaciones Corrientes Internas	483.620				483.620
4.07.01.01.00	Transferencias Corrientes Internas al Sector Privado	483.620				483.620
4.07.01.01.76	Subsidios a Entidades Religiosas	483.620				483.620
	- S0025 Arquidiócesis de Barquisimeto	10.000				10.000
	- S0026 Arquidiócesis de Caracas	10.000				10.000
	- S0027 Arquidiócesis de Ciudad Bolívar	10.000				10.000
	- S0028 Arquidiócesis de Maracaibo	10.000				10.000
	- S0029 Arquidiócesis de Mérida	10.000				10.000
	- S0030 Arquidiócesis de Valencia	10.000				10.000
	- S0295 Conferencia Episcopal	70.000				70.000
	- S0324 Diócesis de Barcelona	5.000				5.000
	- S0325 Diócesis de Barinas	5.000				5.000
	- S0326 Diócesis de Cabimas	5.000				5.000
	- S0327 Diócesis de Calabozo	10.000				10.000
	- S0328 Diócesis de Carora	5.000				5.000
	- S0329 Arquidiócesis de Coro	10.000				10.000
	- S0331 Diócesis de Guanare	5.000				5.000
	- S0332 Diócesis de Guayana	5.000				5.000
	- S0333 Diócesis de la Guaira	5.000				5.000

## RELACIÓN DE SUBSIDIOS (En Bolívares Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
	- S0334 Diócesis de los Teques	5.000				5.000
	- S0335 Diócesis de Maracay	5.000				5.000
	- S0336 Diócesis de Margarita	5.000				5.000
	- S0337 Diócesis de Maturín	5.000				5.000
	- S0338 Diócesis de San Carlos	5.000				5.000
	- S0339 Diócesis de San Cristóbal	5.000				5.000
	- S0340 Diócesis de San Felipe	5.000				5.000
	- S0341 Diócesis de San Fernando de Apure	5.000				5.000
	- S0342 Diócesis de Trujillo	5.000				5.000
	- S0343 Diócesis de Valle la Pascua	5.000				5.000
	- S0871 Otras Ayudas para Reparar Edificaciones Eclesiásticas	23.620				23.620
	- S0952 Sosténimiento de Misiones	3.000				3.000
	- S0953 Sosténimiento de Seminarios	3.000				3.000
	- S1021 Arquidiócesis de Cumaná	10.000				10.000
	- S1053 Vicariato Apostólico de Tucupita	5.000				5.000
	- S1058 Obispos Eméritos	5.000				5.000
	- S1059 Vicariato Apostólico de Machiques	5.000				5.000
	- S1060 Vicariato Apostólico de Caroní	5.000				5.000
	- S1061 Vicariato Apostólico de Puerto Ayacucho	5.000				5.000
	- S1062 Rectores de Seminario	3.000				3.000
	- S1147 Diócesis de Puerto Cabello	5.000				5.000
	- S1148 Diócesis de El Vigía	5.000				5.000

## RELACIÓN DE SUBSIDIOS (En Bolívares Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
	- S1269 Convenio de Asistencia Religiosa en las Cárceles	70.000				70.000
	- S1288 Diócesis de Punto Fijo	5.000				5.000
	- S1289 Diócesis de Guarenas	5.000				5.000
	- S1291 Proyecto de Orientación Católica Salud y Familia AC	3.000				3.000
	- S1296 Oficina de Postulación de la Causa de Beatificación Doctor José Gregorio Hernández	3.000				3.000
	- S1491 Diócesis de Carúpano	5.000				5.000
	- S1493 Parroquia Santísimo Sacramento, Rubio, Estado Táchira	5.000				5.000
	- S1521 Museo Diocesano Lucas Guillermo Castillo	5.000				5.000
	- S1529 Catedral Arquidiocesana de Calabozo	5.000				5.000
	- S1530 Casa Hogar Monseñor Álvarez	5.000				5.000
	- S1544 Archivo Histórico de la Arquidiócesis de Caracas	5.000				5.000
	- S1735 Diócesis de Acarigua Araure	5.000				5.000
	- S1737 Fundación Red	5.000				5.000
	- S1744 Santuario Nacional Nuestra Señora de Coromoto	5.000				5.000
	- S1746 Parroquia Nuestra Señora de Coromoto	5.000				5.000
	- S1748 Asociación Civil Proconstrucción Santuario Niño Jesús	5.000				5.000

## RELACIÓN DE SUBSIDIOS (En Bolívares Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
	- S1750 Fundación Maria Madre de los Pobres	5.000				5.000
	- S1781 Capilla Santísima Trinidad	5.000				5.000
	- S1783 Iglesia Cristiana Evangélica Camino de Santidad	5.000				5.000
	- S1786 Asociación Civil del Santísimo Sacramento de la Iglesia Nuestra Señora del Rosario de Cabure	5.000				5.000
	- S1787 Fundación Juan Pablo II	5.000				5.000
	- S1832 Centro Cristiano Misión del Buen Samaritano	5.000				5.000

ACCIÓN CENTRALIZADA: Previsión y Protección Social

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares Fuertes)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07	Transferencias y Donaciones	74.123.953				74.123.953
	<b>TOTAL</b>	<b>74.123.953</b>				<b>74.123.953</b>

ACCIÓN CENTRALIZADA: Asignaciones Predeterminadas

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares Fuertes)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07	Transferencias y Donaciones	25.845.613.495				25.845.613.495
	<b>TOTAL</b>	<b>25.845.613.495</b>				<b>25.845.613.495</b>

## RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares Fuertes)

**PARTIDAS**

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07.00.00.00	Transferencias y Donaciones	25.845.613.495				25.845.613.495
4.07.05.00.00	Situado	22.988.858.824				22.988.858.824
4.07.05.01.00	Situado Constitucional	22.988.858.824				22.988.858.824
4.07.05.01.01	Situado Estatal	18.391.087.059				18.391.087.059
	- E5000 Distrito Capital	1.193.797.255				1.193.797.255
	- E5100 Estado Amazonas	297.183.539				297.183.539
	- E5200 Estado Anzoátegui	922.221.335				922.221.335
	- E5300 Estado Apure	453.632.064				453.632.064
	- E5400 Estado Aragua	1.008.340.935				1.008.340.935
	- E5500 Estado Barinas	584.571.335				584.571.335
	- E5600 Estado Bolívar	950.520.757				950.520.757
	- E5700 Estado Carabobo	1.272.431.700				1.272.431.700
	- E5800 Estado Cojedes	371.043.728				371.043.728
	- E5900 Estado Delta Amacuro	303.355.185				303.355.185
	- E6000 Estado Falcón	652.836.439				652.836.439
	- E6100 Estado Guárico	579.930.733				579.930.733
	- E6200 Estado Lara	1.070.574.039				1.070.574.039
	- E6300 Estado Mérida	626.210.472				626.210.472
	- E6400 Estado Miranda	1.567.471.028				1.567.471.028
	- E6500 Estado Monagas	632.235.097				632.235.097
	- E6600 Estado Nueva Esparta	434.357.135				434.357.135

## RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares Fuertes)

PARTIDAS						
Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
	- E6700 Estado Portuguesa	640.303.725				640.303.725
	- E6800 Estado Sucre	658.962.918				658.962.918
	- E6900 Estado Táchira	782.434.087				782.434.087
	- E7000 Estado Trujillo	563.952.480				563.952.480
	- E7100 Estado Yaracuy	510.961.404				510.961.404
	- E7200 Estado Zulia	1.929.306.634				1.929.306.634
	- E7300 Estado Vargas	384.453.035				384.453.035
4.07.05.01.02	Situado Municipal	4.597.771.765				4.597.771.765
	<b>Distrito Capital</b>	<b>298.449.314</b>				<b>298.449.314</b>
	- E5001 Municipio Libertador	298.449.314				298.449.314
	<b>Amazonas</b>	<b>74.295.885</b>				<b>74.295.885</b>
	- E5101 Municipio Atures	28.812.074				28.812.074
	- E5102 Municipio Alto Orinoco	10.382.969				10.382.969
	- E5103 Municipio Atabapo	8.086.971				8.086.971
	- E5104 Municipio Autana	7.171.083				7.171.083
	- E5105 Municipio Guainía	5.561.287				5.561.287
	- E5106 Municipio Manapiare	8.013.183				8.013.183
	- E5107 Municipio Río Negro	6.268.318				6.268.318
	<b>Anzoátegui</b>	<b>230.555.334</b>				<b>230.555.334</b>
	- E5201 Municipio Anaco	14.885.594				14.885.594
	- E5202 Municipio Aragua	8.175.603				8.175.603

## RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares Fuertes)

**PARTIDAS**

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
	- E5203 Municipio Simón Bolívar	38.765.470				38.765.470
	- E5204 Municipio Manuel Ezequiel Bruzual	7.885.337				7.885.337
	- E5205 Municipio Francisco del Carmen Carvajal	5.978.499				5.978.499
	- E5206 Municipio Juan Manuel Cajigal	6.464.209				6.464.209
	- E5207 Municipio Diego Bautista Urbaneja	7.002.891				7.002.891
	- E5208 Municipio Pedro Maria Freites	12.831.562				12.831.562
	- E5209 Municipio San José de Guanipa	11.150.887				11.150.887
	- E5210 Municipio Guanta	7.414.506				7.414.506
	- E5211 Municipio Independencia	8.957.958				8.957.958
	- E5212 Municipio Libertad	6.623.653				6.623.653
	- E5213 Municipio Francisco de Miranda	9.665.632				9.665.632
	- E5214 Municipio José Gregorio Monagas	8.791.490				8.791.490
	- E5215 Municipio Fernando de Peñalver	7.452.132				7.452.132
	- E5216 Municipio Píritu	6.935.740				6.935.740
	- E5217 Municipio Simón Rodríguez	19.482.193				19.482.193
	- E5218 Municipio Juan Antonio Sotillo	24.345.520				24.345.520
	- E5219 Municipio San Juan de Capistrano	5.671.546				5.671.546
	- E5220 Municipio Sir Mc Gregor	5.969.105				5.969.105
	- E5221 Municipio Santa Ana	6.105.807				6.105.807

## RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares Fuertes)

PARTIDAS						
Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
	<b>Apure</b>	<b>113.408.016</b>				<b>113.408.016</b>
	- E5301 Municipio Achaguas	16.247.325				16.247.325
	- E5302 Municipio Biruaca	13.897.194				13.897.194
	- E5303 Municipio Muñoz	11.483.743				11.483.743
	- E5304 Municipio Páez	21.565.342				21.565.342
	- E5305 Municipio Pedro Camejo	12.547.130				12.547.130
	- E5306 Municipio Rómulo Gallegos	11.048.886				11.048.886
	- E5307 Municipio San Fernando	26.618.396				26.618.396
	<b>Aragua</b>	<b>252.085.234</b>				<b>252.085.234</b>
	- E5401 Municipio Sucre	15.524.281				15.524.281
	- E5402 Municipio Bolívar	9.593.285				9.593.285
	- E5403 Municipio Camatagua	9.062.551				9.062.551
	- E5404 Municipio Girardot	39.994.266				39.994.266
	- E5405 Municipio José Ángel Lamas	8.897.610				8.897.610
	- E5406 Municipio José Félix Ribas	18.851.217				18.851.217
	- E5407 Municipio Libertador	13.021.960				13.021.960
	- E5408 Municipio Santiago Mariño	21.804.647				21.804.647
	- E5409 Municipio Mario Briceño Iragorry	14.149.203				14.149.203
	- E5410 Municipio San Casimiro	9.181.116				9.181.116
	- E5411 Municipio San Sebastián	8.935.617				8.935.617
	- E5412 Municipio Santos Michelena	10.078.719				10.078.719

## RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares Fuertes)

**PARTIDAS**

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
	- E5413 Municipio Tovar	8.123.550				8.123.550
	- E5414 Municipio Urdaneta	11.595.480				11.595.480
	- E5415 Municipio Zamora	18.553.231				18.553.231
	- E5416 Municipio José Rafael Revenga	10.397.291				10.397.291
	- E5417 Municipio Francisco Linares Alcántara	16.670.011				16.670.011
	- E5418 Municipio Ocumare de la Costa de Oro	7.651.199				7.651.199
	<b>Barinas</b>	<b>146.142.824</b>				<b>146.142.824</b>
	- E5501 Municipio Alberto Arvelo Torrealba	9.118.670				9.118.670
	- E5502 Municipio Antonio José de Sucre	13.339.494				13.339.494
	- E5503 Municipio Arismendi	8.913.944				8.913.944
	- E5504 Municipio Barinas	36.987.225				36.987.225
	- E5505 Municipio Bolívar	10.323.386				10.323.386
	- E5506 Municipio Cruz Paredes	8.079.230				8.079.230
	- E5507 Municipio Ezequiel Zamora	11.297.191				11.297.191
	- E5508 Municipio Obispos	8.913.997				8.913.997
	- E5509 Municipio Pedraza	12.960.800				12.960.800
	- E5510 Municipio Rojas	9.704.250				9.704.250
	- E5511 Municipio Sosa	8.892.731				8.892.731
	- E5512 Municipio Andrés Eloy Blanco	7.611.906				7.611.906
	<b>Bolívar</b>	<b>237.630.189</b>				<b>237.630.189</b>

## RELACION DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares Fuertes)

PARTIDAS						
Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
	<b>Bolívar</b>	<b>237.630.189</b>				<b>237.630.189</b>
	- E5601 Municipio Caroní	69.836.832				69.836.832
	- E5602 Municipio Cedeño	18.913.084				18.913.084
	- E5603 Municipio El Callao	11.718.668				11.718.668
	- E5604 Municipio Gran Sabana	14.020.631				14.020.631
	- E5605 Municipio Heres	37.040.618				37.040.618
	- E5606 Municipio Piar	18.816.343				18.816.343
	- E5607 Municipio Raúl Leoni	16.236.717				16.236.717
	- E5608 Municipio Roscio	11.891.741				11.891.741
	- E5609 Municipio Sifontes	14.027.344				14.027.344
	- E5610 Municipio Sucre	14.154.622				14.154.622
	- E5611 Municipio Padre Pedro Chien	10.973.589				10.973.589
	<b>Carabobo</b>	<b>318.107.925</b>				<b>318.107.925</b>
	- E5701 Municipio Bejuma	15.169.600				15.169.600
	- E5702 Municipio Carlos Arvelo	23.763.438				23.763.438
	- E5703 Municipio Diego Ibarra	18.383.246				18.383.246
	- E5704 Municipio Guacara	23.121.156				23.121.156
	- E5705 Municipio Juan José Mora	16.533.652				16.533.652
	- E5706 Municipio Miranda	12.789.289				12.789.289
	- E5707 Municipio Montalbán	12.312.784				12.312.784
	- E5708 Municipio Puerto Cabello	25.652.552				25.652.552
	- E5709 Municipio San Joaquín	15.101.311				15.101.311

## RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares Fuertes)

**PARTIDAS**

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
	- E5710 Municipio Valencia	71.551.037				71.551.037
	- E5711 Municipio Libertador	24.835.662				24.835.662
	- E5712 Municipio Los Guayos	21.802.334				21.802.334
	- E5713 Municipio Naguanagua	21.056.108				21.056.108
	- E5714 Municipio San Diego	16.035.756				16.035.756
	<b>Cojedes</b>	<b>92.760.932</b>				<b>92.760.932</b>
	- E5801 Municipio Anzoátegui	7.426.542				7.426.542
	- E5802 Municipio Falcón	18.971.717				18.971.717
	- E5803 Municipio Girardot	7.373.922				7.373.922
	- E5804 Municipio Pao de San Juan Bautista	8.710.095				8.710.095
	- E5805 Municipio Ricaurte	6.842.762				6.842.762
	- E5806 Municipio San Carlos	20.227.397				20.227.397
	- E5807 Municipio Tinaco	9.839.767				9.839.767
	- E5808 Municipio Lima Blanco	6.092.010				6.092.010
	- E5809 Municipio Rómulo Gallegos	7.276.720				7.276.720
	<b>Delta Amacuro</b>	<b>75.838.796</b>				<b>75.838.796</b>
	- E5901 Municipio Tucupita	32.208.459				32.208.459
	- E5902 Municipio Antonio Díaz	17.522.980				17.522.980
	- E5903 Municipio Casacoima	15.645.415				15.645.415
	- E5904 Municipio Pedernales	10.461.942				10.461.942
	<b>Falcón</b>	<b>163.209.110</b>				<b>163.209.110</b>

## RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares Fuertes)

PARTIDAS						
Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
	- E6001 Municipio Acosta	4.866.794				4.866.794
	- E6002 Municipio Bolívar	3.832.565				3.832.565
	- E6003 Municipio Buchivacoa	5.874.005				5.874.005
	- E6004 Municipio Cacique Manaure	3.896.719				3.896.719
	- E6005 Municipio Carirubana	25.453.504				25.453.504
	- E6006 Municipio Colina	6.891.527				6.891.527
	- E6007 Municipio Dabajuro	5.157.845				5.157.845
	- E6008 Municipio Democracia	4.624.586				4.624.586
	- E6009 Municipio Falcón	7.862.115				7.862.115
	- E6010 Municipio Federación	5.967.578				5.967.578
	- E6011 Municipio Jacura	4.730.290				4.730.290
	- E6012 Municipio Unión	4.744.141				4.744.141
	- E6013 Municipio Los Taques	6.138.451				6.138.451
	- E6014 Municipio Mauroa	5.939.862				5.939.862
	- E6015 Municipio Miranda	22.340.934				22.340.934
	- E6016 Municipio Monseñor Iturriza	5.133.836				5.133.836
	- E6017 Municipio Palmasola	3.709.874				3.709.874
	- E6018 Municipio Petit	4.498.981				4.498.981
	- E6019 Municipio Píritu	4.234.092				4.234.092
	- E6020 Municipio San Francisco	4.050.847				4.050.847
	- E6021 Municipio Silva	6.209.795				6.209.795
	- E6022 Municipio Zamora	6.051.017				6.051.017

## RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares Fuertes)

**PARTIDAS**

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
	- E6023 Municipio Sucre	3.670.699				3.670.699
	- E6024 Municipio Tocópero	3.437.880				3.437.880
	- E6025 Municipio Urumaco	3.891.173				3.891.173
	<b>Guárico</b>	<b>144.982.683</b>				<b>144.982.683</b>
	- E6101 Municipio Camaguán	6.757.408				6.757.408
	- E6102 Municipio Chaguaramas	5.900.664				5.900.664
	- E6103 Municipio El Socorro	6.264.553				6.264.553
	- E6104 Municipio Leonardo Infante	16.957.657				16.957.657
	- E6105 Municipio Las Mercedes	7.945.631				7.945.631
	- E6106 Municipio Julián Mellado	7.454.245				7.454.245
	- E6107 Municipio Francisco de Miranda	19.601.241				19.601.241
	- E6108 Municipio José Tadeo Monagas	12.293.564				12.293.564
	- E6109 Municipio Ortiz	7.100.846				7.100.846
	- E6110 Municipio José Félix Ribas	8.986.308				8.986.308
	- E6111 Municipio Juan Germán Roscio	16.737.646				16.737.646
	- E6112 Municipio Santa María de Ipire	6.042.919				6.042.919
	- E6113 Municipio San José de Guaribe	5.495.139				5.495.139
	- E6114 Municipio Pedro Zaraza	10.464.232				10.464.232
	- E6115 Municipio San Gerónimo de Guayabal	6.980.630				6.980.630
	<b>Lara</b>	<b>267.643.510</b>				<b>267.643.510</b>
	- E6201 Municipio Andrés Eloy Blanco	17.696.793				17.696.793

## RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares Fuertes)

PARTIDAS						
Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
	- E6202 Municipio Crespo	17.629.342				17.629.342
	- E6203 Municipio Iribarren	91.752.521				91.752.521
	- E6204 Municipio Jiménez	21.283.433				21.283.433
	- E6205 Municipio Morán	24.519.661				24.519.661
	- E6206 Municipio Palavecino	25.177.032				25.177.032
	- E6207 Municipio Simón Planas	16.614.695				16.614.695
	- E6208 Municipio Torres	32.425.542				32.425.542
	- E6209 Municipio Urdaneta	20.544.491				20.544.491
	<b>Mérida</b>	<b>156.552.618</b>				<b>156.552.618</b>
	- E6301 Municipio Alberto Adriani	15.467.381				15.467.381
	- E6302 Municipio Andrés Bello	4.643.921				4.643.921
	- E6303 Municipio Antonio Pinto Salinas	5.704.705				5.704.705
	- E6304 Municipio Aricagua	4.025.948				4.025.948
	- E6305 Municipio Arzobispo Chacón	5.550.199				5.550.199
	- E6306 Municipio Campo Elías	12.821.578				12.821.578
	- E6307 Municipio Caracciolo Parra Olmedo	6.161.659				6.161.659
	- E6308 Municipio Cardenal Quintero	4.195.042				4.195.042
	- E6309 Municipio Guaraque	4.357.126				4.357.126
	- E6310 Municipio Julio César Salas	4.634.131				4.634.131
	- E6311 Municipio Justo Briceño	4.020.268				4.020.268
	- E6312 Municipio Libertador	25.136.015				25.136.015

## RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares Fuertes)

**PARTIDAS**

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
	- E6313 Municipio Miranda	5.461.535				5.461.535
	- E6314 Municipio Obispo Ramos de Lora	5.608.719				5.608.719
	- E6315 Municipio Padre Noguera	3.487.686				3.487.686
	- E6316 Municipio Pueblo Llano	4.216.779				4.216.779
	- E6317 Municipio Rangel	5.068.433				5.068.433
	- E6318 Municipio Rivas Dávila	4.939.873				4.939.873
	- E6319 Municipio Santos Marquina	4.775.669				4.775.669
	- E6320 Municipio Sucre	8.788.131				8.788.131
	- E6321 Municipio Tovar	6.714.282				6.714.282
	- E6322 Municipio Tulio Febres Cordero	6.755.913				6.755.913
	- E6323 Municipio Zea	4.017.625				4.017.625
	<b>Miranda</b>	<b>391.867.757</b>				<b>391.867.757</b>
	- E6401 Municipio Acevedo	19.102.510				19.102.510
	- E6402 Municipio Andrés Bello	10.411.753				10.411.753
	- E6403 Municipio Baruta	29.696.568				29.696.568
	- E6404 Municipio Brión	13.604.031				13.604.031
	- E6405 Municipio Carrizal	12.074.322				12.074.322
	- E6406 Municipio Cristóbal Rojas	15.314.634				15.314.634
	- E6407 Municipio Buroz	10.663.132				10.663.132
	- E6408 Municipio Chacao	13.249.045				13.249.045
	- E6409 Municipio Guaicaipuro	29.343.079				29.343.079
	- E6410 Municipio El Hatillo	13.222.001				13.222.001

## RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares Fuertes)

PARTIDAS						
Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
	- E6411 Municipio Independencia	20.176.331				20.176.331
	- E6412 Municipio Lander	18.900.918				18.900.918
	- E6413 Municipio Los Salias	13.735.953				13.735.953
	- E6414 Municipio Páez	13.464.393				13.464.393
	- E6415 Municipio Paz Castillo	17.120.344				17.120.344
	- E6416 Municipio Pedro Gual	12.230.674				12.230.674
	- E6417 Municipio Plaza	25.177.125				25.177.125
	- E6418 Municipio Simón Bolívar	11.528.702				11.528.702
	- E6419 Municipio Sucre	52.437.065				52.437.065
	- E6420 Municipio Urdaneta	18.036.182				18.036.182
	- E6421 Municipio Zamora	22.378.995				22.378.995
	<b>Monagas</b>	<b>158.058.774</b>				<b>158.058.774</b>
	- E6501 Municipio Acosta	7.349.842				7.349.842
	- E6502 Municipio Bolívar	9.697.268				9.697.268
	- E6503 Municipio Caripe	9.065.412				9.065.412
	- E6504 Municipio Cedeño	9.202.545				9.202.545
	- E6505 Municipio Ezequiel Zamora	11.576.825				11.576.825
	- E6506 Municipio Libertador	10.455.918				10.455.918
	- E6507 Municipio Maturín	53.150.404				53.150.404
	- E6508 Municipio Piar	10.337.430				10.337.430
	- E6509 Municipio Punceres	8.366.262				8.366.262
	- E6510 Municipio Sotillo	8.192.424				8.192.424

## RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares Fuertes)

**PARTIDAS**

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
	- E6511 Municipio Aguasay	7.412.313				7.412.313
	- E6512 Municipio Santa Bárbara	6.495.964				6.495.964
	- E6513 Municipio Uracoa	6.756.167				6.756.167
	<b>Nueva Esparta</b>	<b>108.589.285</b>				<b>108.589.285</b>
	- E6601 Municipio Antolín del Campo	7.784.322				7.784.322
	- E6602 Municipio Arismendi	8.125.114				8.125.114
	- E6603 Municipio Díaz	12.304.555				12.304.555
	- E6604 Municipio García	11.487.278				11.487.278
	- E6605 Municipio Gómez	9.131.194				9.131.194
	- E6606 Municipio Maneiro	9.842.769				9.842.769
	- E6607 Municipio Marcano	8.677.554				8.677.554
	- E6608 Municipio Mariño	16.645.335				16.645.335
	- E6609 Municipio Península de Macanao	8.855.636				8.855.636
	- E6610 Municipio Tubores	9.944.431				9.944.431
	- E6611 Municipio Villalba	5.791.097				5.791.097
	<b>Portuguesa</b>	<b>160.075.931</b>				<b>160.075.931</b>
	- E6701 Municipio Agua Blanca	7.123.892				7.123.892
	- E6702 Municipio Araure	18.144.704				18.144.704
	- E6703 Municipio Esteller	9.739.431				9.739.431
	- E6704 Municipio Guanare	23.956.270				23.956.270
	- E6705 Municipio Guanarito	10.233.300				10.233.300

## RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares Fuertes)

PARTIDAS						
Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
	- E6706 Municipio Monseñor José Vicente de Unda	7.622.341				7.622.341
	- E6707 Municipio Ospino	10.415.302				10.415.302
	- E6708 Municipio Páez	22.316.496				22.316.496
	- E6709 Municipio Papelón	7.711.756				7.711.756
	- E6710 Municipio San Genaro de Boconoíto	7.737.260				7.737.260
	- E6711 Municipio San Rafael de Onoto	6.843.711				6.843.711
	- E6712 Municipio Santa Rosalía	7.087.007				7.087.007
	- E6713 Municipio Sucre	9.319.970				9.319.970
	- E6714 Municipio Turén	11.824.491				11.824.491
	<b>Sucre</b>	<b>164.740.731</b>				<b>164.740.731</b>
	- E6801 Municipio Andrés Eloy Blanco	7.797.393				7.797.393
	- E6802 Municipio Andrés Mata	7.348.504				7.348.504
	- E6803 Municipio Arismendi	10.165.698				10.165.698
	- E6804 Municipio Benítez	10.092.391				10.092.391
	- E6805 Municipio Bermúdez	18.722.267				18.722.267
	- E6806 Municipio Bolívar	7.121.367				7.121.367
	- E6807 Municipio Cajigal	7.169.588				7.169.588
	- E6808 Municipio Cruz Salmerón Acosta	8.755.769				8.755.769
	- E6809 Municipio Libertador	5.919.784				5.919.784
	- E6810 Municipio Mariño	7.387.552				7.387.552
	- E6811 Municipio Mejía	6.264.246				6.264.246

## RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares Fuertes)

**PARTIDAS**

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
	- E6812 Municipio Montes	10.694.760				10.694.760
	- E6813 Municipio Ribero	11.441.313				11.441.313
	- E6814 Municipio Sucre	37.185.592				37.185.592
	- E6815 Municipio Valdez	8.674.507				8.674.507
	<b>Táchira</b>	<b>195.608.523</b>				<b>195.608.523</b>
	- E6901 Municipio Andrés Bello	4.855.222				4.855.222
	- E6902 Municipio Ayacucho	8.532.173				8.532.173
	- E6903 Municipio Bolívar	8.241.959				8.241.959
	- E6904 Municipio Cárdenas	12.754.516				12.754.516
	- E6905 Municipio Córdoba	6.284.095				6.284.095
	- E6906 Municipio Fernández Feo	7.647.769				7.647.769
	- E6907 Municipio García de Hevia	8.207.206				8.207.206
	- E6908 Municipio Guasimos	6.632.724				6.632.724
	- E6909 Municipio Independencia	6.336.284				6.336.284
	- E6910 Municipio Jáuregui	7.345.312				7.345.312
	- E6911 Municipio Junín	10.307.088				10.307.088
	- E6912 Municipio Libertad	5.558.271				5.558.271
	- E6913 Municipio Libertador	5.633.668				5.633.668
	- E6914 Municipio Lobatera	4.132.131				4.132.131
	- E6915 Municipio Michelena	4.794.675				4.794.675
	- E6916 Municipio Panamericano	6.491.367				6.491.367
	- E6917 Municipio Pedro María Ureña	7.008.143				7.008.143

## RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares Fuertes)

PARTIDAS						
Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
	- E6918 Municipio Samuel Darío Maldonado	4.814.039				4.814.039
	- E6919 Municipio San Cristóbal	26.095.418				26.095.418
	- E6920 Municipio Seboruco	3.974.908				3.974.908
	- E6921 Municipio Sucre	4.083.262				4.083.262
	- E6922 Municipio Uribante	6.178.279				6.178.279
	- E6923 Municipio José María Vargas	3.978.225				3.978.225
	- E6924 Municipio Antonio Rómulo Costa	3.894.094				3.894.094
	- E6925 Municipio Francisco de Miranda	3.608.415				3.608.415
	- E6926 Municipio Rafael Urdaneta	3.751.547				3.751.547
	- E6927 Municipio Simón Rodríguez	3.273.928				3.273.928
	- E6928 Municipio Torbes	7.338.713				7.338.713
	- E6929 Municipio San Judas Tadeo	3.855.092				3.855.092
	<b>Trujillo</b>	<b>140.988.120</b>				<b>140.988.120</b>
	- E7001 Municipio Boconó	13.400.357				13.400.357
	- E7002 Municipio Candelaria	6.619.603				6.619.603
	- E7003 Municipio Carache	7.043.550				7.043.550
	- E7004 Municipio Escuque	5.987.000				5.987.000
	- E7005 Municipio Miranda	5.987.892				5.987.892
	- E7006 Municipio Monte Carmelo	4.965.895				4.965.895
	- E7007 Municipio Motatán	5.016.615				5.016.615
	- E7008 Municipio Pampan	8.478.522				8.478.522

## RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares Fuertes)

**PARTIDAS**

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
	- E7009 Municipio Rafael Rangel	5.451.147				5.451.147
	- E7010 Municipio San Rafael de Carvajal	8.429.848				8.429.848
	- E7011 Municipio Sucre	6.392.256				6.392.256
	- E7012 Municipio Trujillo	9.112.106				9.112.106
	- E7013 Municipio Urdaneta	7.186.246				7.186.246
	- E7014 Municipio Valera	17.083.929				17.083.929
	- E7015 Municipio Andrés Bello	4.980.259				4.980.259
	- E7016 Municipio Bolívar	5.000.855				5.000.855
	- E7017 Municipio Juan Vicente Campo Elías	3.808.077				3.808.077
	- E7018 Municipio José Felipe Márquez Cánsales	4.331.436				4.331.436
	- E7019 Municipio La Ceiba	5.738.778				5.738.778
	- E7020 Municipio Pampanito	5.973.749				5.973.749
	<b>Yaracuy</b>	<b>127.740.353</b>				<b>127.740.353</b>
	- E7101 Municipio Bolívar	8.561.836				8.561.836
	- E7102 Municipio Bruzual	12.097.277				12.097.277
	- E7103 Municipio José Antonio Páez	6.224.148				6.224.148
	- E7104 Municipio Nirgua	12.696.523				12.696.523
	- E7105 Municipio Peña	14.707.946				14.707.946
	- E7106 Municipio San Felipe	15.330.308				15.330.308
	- E7107 Municipio Sucre	6.183.494				6.183.494

## RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares Fuertes)

PARTIDAS						
Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
	- E7108 Municipio Urachiche	6.523.949				6.523.949
	- E7109 Municipio Aristides Bastidas	6.372.448				6.372.448
	- E7110 Municipio Cocorote	8.945.009				8.945.009
	- E7111 Municipio Independencia	10.311.324				10.311.324
	- E7112 Municipio La Trinidad	5.942.632				5.942.632
	- E7113 Municipio Manuel Monge	5.913.194				5.913.194
	- E7114 Municipio Veroes	7.930.265				7.930.265
	<b>Zulia</b>	<b>482.326.662</b>				<b>482.326.662</b>
	- E7201 Municipio Almirante Padilla	11.169.624				11.169.624
	- E7202 Municipio Baralt	17.282.551				17.282.551
	- E7203 Municipio Cabimas	28.307.761				28.307.761
	- E7204 Municipio Catatumbo	15.375.620				15.375.620
	- E7205 Municipio Colón	20.914.614				20.914.614
	- E7206 Municipio Jesús Enrique Losada	18.981.377				18.981.377
	- E7207 Municipio La Cañada de Urdaneta	16.243.095				16.243.095
	- E7208 Municipio Lagunillas	25.046.261				25.046.261
	- E7209 Municipio Mara	26.070.152				26.070.152
	- E7210 Municipio Maracaibo	105.414.881				105.414.881
	- E7211 Municipio Miranda	17.573.595				17.573.595
	- E7212 Municipio Páez	15.946.769				15.946.769
	- E7213 Municipio Machiques de Perijá	23.188.029				23.188.029

## RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares Fuertes)

**PARTIDAS**

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
	- E7214 Municipio Rosario de Perijá	17.343.084				17.343.084
	- E7215 Municipio Santa Rita	13.982.914				13.982.914
	- E7216 Municipio Sucre	14.802.083				14.802.083
	- E7217 Municipio Valmore Rodríguez	14.793.548				14.793.548
	- E7218 Municipio Francisco Javier Pulgar	13.493.939				13.493.939
	- E7219 Municipio Jesús María Semprún	15.437.244				15.437.244
	- E7220 Municipio San Francisco	37.446.316				37.446.316
	- E7221 Municipio Simón Bolívar	13.513.205				13.513.205
	<b>Vargas</b>	<b>96.113.259</b>				<b>96.113.259</b>
	- E7301 Municipio Vargas	96.113.259				96.113.259
4.07.07.00.00	Subsidio de Capitalidad	70.000.000				70.000.000
4.07.07.01.00	Subsidio de Capitalidad	70.000.000				70.000.000
	- E7400 Distrito Metropolitano de Caracas	70.000.000				70.000.000
4.07.08.00.00	Asignaciones Económicas Especiales (LAEE)	2.786.754.671				2.786.754.671
4.07.08.01.00	Asignaciones Económicas Especiales (LAEE) Estatal	1.665.039.055				1.665.039.055
	- E5100 Estado Amazonas	11.891.392				11.891.392
	- E5200 Estado Anzoátegui	271.743.725				271.743.725
	- E5300 Estado Apure	17.534.369				17.534.369
	- E5400 Estado Aragua	42.907.279				42.907.279

## RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares Fuertes)

PARTIDAS						
Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
	- E5500 Estado Barinas	31.961.362				31.961.362
	- E5600 Estado Bolívar	57.854.698				57.854.698
	- E5700 Estado Carabobo	69.430.311				69.430.311
	- E5800 Estado Cojedes	8.376.426				8.376.426
	- E5900 Estado Delta Amacuro	11.971.516				11.971.516
	- E6000 Estado Falcón	81.944.700				81.944.700
	- E6100 Estado Guárico	28.798.087				28.798.087
	- E6200 Estado Lara	46.229.985				46.229.985
	- E6300 Estado Mérida	21.762.763				21.762.763
	- E6400 Estado Miranda	72.511.598				72.511.598
	- E6500 Estado Monagas	305.817.382				305.817.382
	- E6600 Estado Nueva Esparta	11.082.476				11.082.476
	- E6700 Estado Portuguesa	22.683.738				22.683.738
	- E6800 Estado Sucre	23.709.235				23.709.235
	- E6900 Estado Táchira	30.523.894				30.523.894
	- E7000 Estado Trujillo	18.441.667				18.441.667
	- E7100 Estado Yaracuy	15.356.430				15.356.430
	- E7200 Estado Zulia	400.592.439				400.592.439
	- E7300 Estado Vargas	8.549.901				8.549.901
	- E7400 Distrito Metropolitano de Caracas	53.363.682				53.363.682
4.07.08.03.00	Asignaciones Económicas Especiales (LAEE) Municipal	1.121.715.616				1.121.715.616

## RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares Fuertes)

**PARTIDAS**

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
	<b>Distrito Capital</b>	<b>35.575.788</b>				<b>35.575.788</b>
	- E5001 Municipio Libertador	35.575.788				35.575.788
	<b>Amazonas</b>	<b>7.927.595</b>				<b>7.927.595</b>
	- E5101 Municipio Atures	3.071.260				3.071.260
	- E5102 Municipio Alto Orinoco	1.113.816				1.113.816
	- E5103 Municipio Atabapo	861.011				861.011
	- E5104 Municipio Autana	763.704				763.704
	- E5105 Municipio Guainía	594.850				594.850
	- E5106 Municipio Manapiare	852.753				852.753
	- E5107 Municipio Río Negro	670.201				670.201
	<b>Anzoátegui</b>	<b>181.162.483</b>				<b>181.162.483</b>
	- E5201 Municipio Anaco	11.652.698				11.652.698
	- E5202 Municipio Aragua	6.428.689				6.428.689
	- E5203 Municipio Simón Bolívar	30.528.475				30.528.475
	- E5204 Municipio Manuel Ezequiel Bruzual	6.210.977				6.210.977
	- E5205 Municipio Francisco del Carmen Carvajal	4.704.270				4.704.270
	- E5206 Municipio Juan Manuel Cajigal	5.098.362				5.098.362
	- E5207 Municipio Diego Bautista Urbaneja	5.486.109				5.486.109
	- E5208 Municipio Pedro Maria Freites	10.099.476				10.099.476
	- E5209 Municipio San José de Guanipa	8.761.497				8.761.497
	- E5210 Municipio Guanta	5.843.043				5.843.043

## RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares Fuertes)

PARTIDAS						
Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
	- E5211 Municipio Independencia	7.054.756				7.054.756
	- E5212 Municipio Libertad	5.218.570				5.218.570
	- E5213 Municipio Francisco de Miranda	7.592.906				7.592.906
	- E5214 Municipio José Gregorio Monagas	6.920.617				6.920.617
	- E5215 Municipio Fernando de Peñalver	5.852.157				5.852.157
	- E5216 Municipio Píritu	5.415.795				5.415.795
	- E5217 Municipio Simón Rodríguez	15.204.598				15.204.598
	- E5218 Municipio Juan Antonio Sotillo	19.133.229				19.133.229
	- E5219 Municipio San Juan de Capistrano	4.459.334				4.459.334
	- E5220 Municipio Sir Mc Gregor	4.696.836				4.696.836
	- E5221 Municipio Santa Ana	4.800.089				4.800.089
	<b>Apure</b>	<b>23.379.158</b>				<b>23.379.158</b>
	- E5301 Municipio Achaguas	3.348.352				3.348.352
	- E5302 Municipio Biruaca	2.855.433				2.855.433
	- E5303 Municipio Muñoz	2.370.297				2.370.297
	- E5304 Municipio Páez	4.430.500				4.430.500
	- E5305 Municipio Pedro Camejo	2.584.760				2.584.760
	- E5306 Municipio Rómulo Gallegos	2.277.530				2.277.530
	- E5307 Municipio San Fernando	5.512.286				5.512.286
	<b>Aragua</b>	<b>28.604.853</b>				<b>28.604.853</b>
	- E5401 Municipio Sucre	1.766.538				1.766.538

## RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares Fuertes)

**PARTIDAS**

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
	- E5402 Municipio Bolívar	1.092.143				1.092.143
	- E5403 Municipio Camatagua	1.027.912				1.027.912
	- E5404 Municipio Girardot	4.574.004				4.574.004
	- E5405 Municipio José Ángel Lamas	1.004.574				1.004.574
	- E5406 Municipio José Félix Ribas	2.132.348				2.132.348
	- E5407 Municipio Libertador	1.477.460				1.477.460
	- E5408 Municipio Santiago Mariño	2.456.180				2.456.180
	- E5409 Municipio Mario Briceño Iragorry	1.620.974				1.620.974
	- E5410 Municipio San Casimiro	1.041.430				1.041.430
	- E5411 Municipio San Sebastián	1.012.709				1.012.709
	- E5412 Municipio Santos Michelena	1.140.352				1.140.352
	- E5413 Municipio Tovar	919.454				919.454
	- E5414 Municipio Urdaneta	1.316.482				1.316.482
	- E5415 Municipio Zamora	2.096.697				2.096.697
	- E5416 Municipio José Rafael Revenga	1.177.125				1.177.125
	- E5417 Municipio Francisco Linares Alcántara	1.881.313				1.881.313
	- E5418 Municipio Ocumare de la Costa de Oro	867.158				867.158
	<b>Barinas</b>	<b>21.307.575</b>				<b>21.307.575</b>
	- E5501 Municipio Alberto Arvelo Torrealba	1.339.335				1.339.335
	- E5502 Municipio Antonio José de Sucre	1.944.748				1.944.748

## RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares Fuertes)

PARTIDAS						
Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
	- E5503 Municipio Arismendi	1.306.811				1.306.811
	- E5504 Municipio Barinas	5.398.548				5.398.548
	- E5505 Municipio Bolívar	1.504.802				1.504.802
	- E5506 Municipio Cruz Paredes	1.176.435				1.176.435
	- E5507 Municipio Ezequiel Zamora	1.644.390				1.644.390
	- E5508 Municipio Obispos	1.297.287				1.297.287
	- E5509 Municipio Pedraza	1.883.672				1.883.672
	- E5510 Municipio Rojas	1.413.573				1.413.573
	- E5511 Municipio Sosa	1.289.308				1.289.308
	- E5512 Municipio Andrés Eloy Blanco	1.108.666				1.108.666
	<b>Bolívar</b>	<b>38.569.798</b>				<b>38.569.798</b>
	- E5601 Municipio Caroní	11.378.867				11.378.867
	- E5602 Municipio Cedeño	3.042.900				3.042.900
	- E5603 Municipio El Callao	1.892.809				1.892.809
	- E5604 Municipio Gran Sabana	2.265.874				2.265.874
	- E5605 Municipio Heres	6.041.885				6.041.885
	- E5606 Municipio Piar	3.061.578				3.061.578
	- E5607 Municipio Raúl Leoni	2.618.435				2.618.435
	- E5608 Municipio Roscio	1.926.728				1.926.728
	- E5609 Municipio Sifontes	2.276.304				2.276.304
	- E5610 Municipio Sucre	2.282.704				2.282.704

## RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares Fuertes)

**PARTIDAS**

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
	- E5611 Municipio Padre Pedro Chien	1.781.714				1.781.714
	<b>Carabobo</b>	<b>46.286.874</b>				<b>46.286.874</b>
	- E5701 Municipio Bejuma	2.206.823				2.206.823
	- E5702 Municipio Carlos Arvelo	3.449.423				3.449.423
	- E5703 Municipio Diego Ibarra	2.673.367				2.673.367
	- E5704 Municipio Guacara	3.342.866				3.342.866
	- E5705 Municipio Juan José Mora	2.405.716				2.405.716
	- E5706 Municipio Miranda	1.859.048				1.859.048
	- E5707 Municipio Montalbán	1.790.187				1.790.187
	- E5708 Municipio Puerto Cabello	3.747.232				3.747.232
	- E5709 Municipio San Joaquín	2.179.812				2.179.812
	- E5710 Municipio Valencia	10.484.155				10.484.155
	- E5711 Municipio Libertador	3.595.601				3.595.601
	- E5712 Municipio Los Guayos	3.150.587				3.150.587
	- E5713 Municipio Naguanagua	3.089.713				3.089.713
	- E5714 Municipio San Diego	2.312.344				2.312.344
	<b>Cojedes</b>	<b>5.584.284</b>				<b>5.584.284</b>
	- E5801 Municipio Anzoátegui	448.114				448.114
	- E5802 Municipio Falcón	1.132.784				1.132.784
	- E5803 Municipio Girardot	445.270				445.270
	- E5804 Municipio Pao de San Juan Bautista	525.393				525.393

## RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares Fuertes)

PARTIDAS						
Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
	- E5805 Municipio Ricaurte	412.842				412.842
	- E5806 Municipio San Carlos	1.222.072				1.222.072
	- E5807 Municipio Tinaco	593.235				593.235
	- E5808 Municipio Lima Blanco	367.057				367.057
	- E5809 Municipio Rómulo Gallegos	437.517				437.517
	<b>Delta Amacuro</b>	<b>7.981.011</b>				<b>7.981.011</b>
	- E5901 Municipio Tucupita	3.417.916				3.417.916
	- E5902 Municipio Antonio Díaz	1.833.364				1.833.364
	- E5903 Municipio Casacoima	1.630.651				1.630.651
	- E5904 Municipio Pedernales	1.099.080				1.099.080
	<b>Falcón</b>	<b>54.629.800</b>				<b>54.629.800</b>
	- E6001 Municipio Acosta	1.641.348				1.641.348
	- E6002 Municipio Bolívar	1.290.003				1.290.003
	- E6003 Municipio Buchivacoa	1.975.378				1.975.378
	- E6004 Municipio Cacique Manaure	1.297.381				1.297.381
	- E6005 Municipio Carirubana	8.475.315				8.475.315
	- E6006 Municipio Colina	2.282.846				2.282.846
	- E6007 Municipio Dabajuro	1.729.355				1.729.355
	- E6008 Municipio Democracia	1.559.431				1.559.431
	- E6009 Municipio Falcón	2.628.356				2.628.356
	- E6010 Municipio Federación	2.005.807				2.005.807
	- E6011 Municipio Jacura	1.587.189				1.587.189

## RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares Fuertes)

**PARTIDAS**

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
	- E6012 Municipio Unión	1.593.753				1.593.753
	- E6013 Municipio Los Taques	2.048.405				2.048.405
	- E6014 Municipio Mauroa	1.982.158				1.982.158
	- E6015 Municipio Miranda	7.459.014				7.459.014
	- E6016 Municipio Monseñor Iturriza	1.719.109				1.719.109
	- E6017 Municipio Palmasola	1.239.667				1.239.667
	- E6018 Municipio Petit	1.511.705				1.511.705
	- E6019 Municipio Píritu	1.428.977				1.428.977
	- E6020 Municipio San Francisco	1.361.734				1.361.734
	- E6021 Municipio Silva	2.078.590				2.078.590
	- E6022 Municipio Zamora	2.042.271				2.042.271
	- E6023 Municipio Sucre	1.236.034				1.236.034
	- E6024 Municipio Tocópero	1.151.177				1.151.177
	- E6025 Municipio Urumaco	1.304.797				1.304.797
	<b>Guárico</b>	<b>19.198.724</b>				<b>19.198.724</b>
	- E6101 Municipio Camaguán	887.760				887.760
	- E6102 Municipio Chaguaramas	779.712				779.712
	- E6103 Municipio El Socorro	829.271				829.271
	- E6104 Municipio Leonardo Infante	2.245.823				2.245.823
	- E6105 Municipio Las Mercedes	1.052.453				1.052.453
	- E6106 Municipio Julián Mellado	986.875				986.875
	- E6107 Municipio Francisco de Miranda	2.587.114				2.587.114

## RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares Fuertes)

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
	- E6108 Municipio José Tadeo Monagas	1.627.814				1.627.814
	- E6109 Municipio Ortiz	938.334				938.334
	- E6110 Municipio José Félix Ribas	1.186.594				1.186.594
	- E6111 Municipio Juan Germán Roscio	2.218.334				2.218.334
	- E6112 Municipio Santa María de Ipire	805.536				805.536
	- E6113 Municipio San José de Guaribe	733.320				733.320
	- E6114 Municipio Pedro Zaraza	1.398.714				1.398.714
	- E6115 Municipio San Gerónimo de Guayabal	921.070				921.070
	<b>Lara</b>	<b>30.819.990</b>				<b>30.819.990</b>
	- E6201 Municipio Andrés Eloy Blanco	2.035.138				2.035.138
	- E6202 Municipio Crespo	2.027.963				2.027.963
	- E6203 Municipio Iribarren	10.579.638				10.579.638
	- E6204 Municipio Jiménez	2.442.400				2.442.400
	- E6205 Municipio Morán	2.826.518				2.826.518
	- E6206 Municipio Palavecino	2.897.259				2.897.259
	- E6207 Municipio Simón Planas	1.908.517				1.908.517
	- E6208 Municipio Torres	3.736.739				3.736.739
	- E6209 Municipio Urdaneta	2.365.818				2.365.818
	<b>Mérida</b>	<b>14.508.509</b>				<b>14.508.509</b>
	- E6301 Municipio Alberto Adriani	1.426.572				1.426.572
	- E6302 Municipio Andrés Bello	429.654				429.654

## RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares Fuertes)

**PARTIDAS**

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
	- E6303 Municipio Antonio Pinto Salinas	532.015				532.015
	- E6304 Municipio Aricagua	374.524				374.524
	- E6305 Municipio Arzobispo Chacón	518.775				518.775
	- E6306 Municipio Campo Elías	1.180.356				1.180.356
	- E6307 Municipio Caracciolo Parra Olmedo	567.543				567.543
	- E6308 Municipio Cardenal Quintero	388.020				388.020
	- E6309 Municipio Guaraque	403.694				403.694
	- E6310 Municipio Julio César Salas	427.282				427.282
	- E6311 Municipio Justo Briceño	371.769				371.769
	- E6312 Municipio Libertador	2.350.506				2.350.506
	- E6313 Municipio Miranda	507.332				507.332
	- E6314 Municipio Obispo Ramos de Lora	519.020				519.020
	- E6315 Municipio Padre Noguera	323.011				323.011
	- E6316 Municipio Pueblo Llano	389.643				389.643
	- E6317 Municipio Rangel	470.202				470.202
	- E6318 Municipio Rivas Dávila	457.776				457.776
	- E6319 Municipio Santos Marquina	440.908				440.908
	- E6320 Municipio Sucre	809.443				809.443
	- E6321 Municipio Tovar	623.675				623.675
	- E6322 Municipio Tulio Febres Cordero	621.749				621.749
	- E6323 Municipio Zea	375.040				375.040

## RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares Fuertes)

PARTIDAS						
Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
	<b>Miranda</b>	<b>48.341.065</b>				<b>48.341.065</b>
	- E6401 Municipio Acevedo	2.351.175				2.351.175
	- E6402 Municipio Andrés Bello	1.283.065				1.283.065
	- E6403 Municipio Baruta	3.689.030				3.689.030
	- E6404 Municipio Brión	1.675.486				1.675.486
	- E6405 Municipio Carrizal	1.485.081				1.485.081
	- E6406 Municipio Cristóbal Rojas	1.885.535				1.885.535
	- E6407 Municipio Buroz	1.312.411				1.312.411
	- E6408 Municipio Chacao	1.651.771				1.651.771
	- E6409 Municipio Guaicaipuro	3.601.612				3.601.612
	- E6410 Municipio El Hatillo	1.629.199				1.629.199
	- E6411 Municipio Independencia	2.477.040				2.477.040
	- E6412 Municipio Lander	2.326.746				2.326.746
	- E6413 Municipio Los Salías	1.691.007				1.691.007
	- E6414 Municipio Páez	1.657.661				1.657.661
	- E6415 Municipio Paz Castillo	2.091.159				2.091.159
	- E6416 Municipio Pedro Gual	1.507.358				1.507.358
	- E6417 Municipio Plaza	3.090.500				3.090.500
	- E6418 Municipio Simón Bolívar	1.418.183				1.418.183
	- E6419 Municipio Sucre	6.541.005				6.541.005
	- E6420 Municipio Urdaneta	2.222.538				2.222.538
	- E6421 Municipio Zamora	2.753.503				2.753.503

## RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares Fuertes)

**PARTIDAS**

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
	<b>Monagas</b>	<b>203.878.255</b>				<b>203.878.255</b>
	- E6501 Municipio Acosta	9.527.293				9.527.293
	- E6502 Municipio Bolívar	12.422.874				12.422.874
	- E6503 Municipio Caripe	11.727.838				11.727.838
	- E6504 Municipio Cedeño	11.838.488				11.838.488
	- E6505 Municipio Ezequiel Zamora	14.847.221				14.847.221
	- E6506 Municipio Libertador	13.378.927				13.378.927
	- E6507 Municipio Maturín	68.947.796				68.947.796
	- E6508 Municipio Piar	13.295.242				13.295.242
	- E6509 Municipio Punceres	10.769.696				10.769.696
	- E6510 Municipio Sotillo	10.551.456				10.551.456
	- E6511 Municipio Aguasay	9.527.777				9.527.777
	- E6512 Municipio Santa Bárbara	8.351.124				8.351.124
	- E6513 Municipio Uracoa	8.692.523				8.692.523
	<b>Nueva Esparta</b>	<b>7.388.317</b>				<b>7.388.317</b>
	- E6601 Municipio Antolín del Campo	528.296				528.296
	- E6602 Municipio Arismendi	551.587				551.587
	- E6603 Municipio Díaz	831.538				831.538
	- E6604 Municipio García	781.591				781.591
	- E6605 Municipio Gómez	623.434				623.434
	- E6606 Municipio Maneiro	668.238				668.238
	- E6607 Municipio Marcano	591.604				591.604

## RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares Fuertes)

PARTIDAS						
Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
	- E6608 Municipio Mariño	1.137.020				1.137.020
	- E6609 Municipio Península de Macanao	604.982				604.982
	- E6610 Municipio Tubores	673.757				673.757
	- E6611 Municipio Villalba	396.270				396.270
	<b>Portuguesa</b>	<b>15.122.492</b>				<b>15.122.492</b>
	- E6701 Municipio Agua Blanca	673.283				673.283
	- E6702 Municipio Araure	1.706.565				1.706.565
	- E6703 Municipio Esteller	919.404				919.404
	- E6704 Municipio Guanare	2.254.035				2.254.035
	- E6705 Municipio Guanarito	967.193				967.193
	- E6706 Municipio Monseñor José Vicente de Unda	719.556				719.556
	- E6707 Municipio Ospino	982.514				982.514
	- E6708 Municipio Páez	2.112.079				2.112.079
	- E6709 Municipio Papelón	729.449				729.449
	- E6710 Municipio San Genaro de Boconoíto	731.594				731.594
	- E6711 Municipio San Rafael de Onoto	646.466				646.466
	- E6712 Municipio Santa Rosalía	675.454				675.454
	- E6713 Municipio Sucre	883.714				883.714
	- E6714 Municipio Turén	1.121.186				1.121.186
	<b>Sucre</b>	<b>15.806.157</b>				<b>15.806.157</b>

## RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares Fuertes)

**PARTIDAS**

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
	- E6801 Municipio Andrés Eloy Blanco	748.342				748.342
	- E6802 Municipio Andrés Mata	704.098				704.098
	- E6803 Municipio Arismendi	973.099				973.099
	- E6804 Municipio Benítez	963.834				963.834
	- E6805 Municipio Bermúdez	1.774.559				1.774.559
	- E6806 Municipio Bolívar	679.926				679.926
	- E6807 Municipio Cajigal	688.069				688.069
	- E6808 Municipio Cruz Salmerón Acosta	833.940				833.940
	- E6809 Municipio Libertador	571.102				571.102
	- E6810 Municipio Mariño	713.184				713.184
	- E6811 Municipio Mejía	604.192				604.192
	- E6812 Municipio Montes	1.027.705				1.027.705
	- E6813 Municipio Ribero	1.100.388				1.100.388
	- E6814 Municipio Sucre	3.586.707				3.586.707
	- E6815 Municipio Valdez	837.012				837.012
	<b>Táchira</b>	<b>20.349.263</b>				<b>20.349.263</b>
	- E6901 Municipio Andrés Bello	502.302				502.302
	- E6902 Municipio Ayacucho	881.830				881.830
	- E6903 Municipio Bolívar	850.126				850.126
	- E6904 Municipio Cárdenas	1.321.819				1.321.819
	- E6905 Municipio Córdoba	651.315				651.315
	- E6906 Municipio Fernández Feo	789.353				789.353

## RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares Fuertes)

PARTIDAS						
Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
	- E6907 Municipio García de Hevia	847.754				847.754
	- E6908 Municipio Guasimos	680.366				680.366
	- E6909 Municipio Independencia	650.921				650.921
	- E6910 Municipio Jáuregui	756.893				756.893
	- E6911 Municipio Junín	1.067.013				1.067.013
	- E6912 Municipio Libertad	576.583				576.583
	- E6913 Municipio Libertador	589.824				589.824
	- E6914 Municipio Lobatera	432.938				432.938
	- E6915 Municipio Michelena	497.325				497.325
	- E6916 Municipio Panamericano	674.613				674.613
	- E6917 Municipio Pedro María Ureña	726.064				726.064
	- E6918 Municipio Samuel Darío Maldonado	502.648				502.648
	- E6919 Municipio San Cristóbal	2.761.356				2.761.356
	- E6920 Municipio Seboruco	415.849				415.849
	- E6921 Municipio Sucre	427.735				427.735
	- E6922 Municipio Uribante	650.018				650.018
	- E6923 Municipio José María Vargas	415.213				415.213
	- E6924 Municipio Antonio Rómulo Costa	404.035				404.035
	- E6925 Municipio Francisco de Miranda	376.218				376.218
	- E6926 Municipio Rafael Urdaneta	391.901				391.901
	- E6927 Municipio Simón Rodríguez	341.520				341.520

## RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares Fuertes)

**PARTIDAS**

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
	- E6928 Municipio Torbes	762.637				762.637
	- E6929 Municipio San Judas Tadeo	403.094				403.094
	<b>Trujillo</b>	<b>12.294.445</b>				<b>12.294.445</b>
	- E7001 Municipio Boconó	1.175.076				1.175.076
	- E7002 Municipio Candelaria	572.489				572.489
	- E7003 Municipio Carache	615.864				615.864
	- E7004 Municipio Escuque	516.478				516.478
	- E7005 Municipio Miranda	517.131				517.131
	- E7006 Municipio Monte Carmelo	432.750				432.750
	- E7007 Municipio Motatán	435.645				435.645
	- E7008 Municipio Pampan	736.462				736.462
	- E7009 Municipio Rafael Rangel	473.590				473.590
	- E7010 Municipio San Rafael de Carvajal	733.800				733.800
	- E7011 Municipio Sucre	554.750				554.750
	- E7012 Municipio Trujillo	800.888				800.888
	- E7013 Municipio Urdaneta	627.084				627.084
	- E7014 Municipio Valera	1.515.523				1.515.523
	- E7015 Municipio Andrés Bello	432.308				432.308
	- E7016 Municipio Bolívar	431.768				431.768
	- E7017 Municipio Juan Vicente Campo Elías	332.552				332.552

## RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares Fuertes)

PARTIDAS						
Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
	- E7018 Municipio José Felipe Márquez Cañizalez	376.594				376.594
	- E7019 Municipio La Ceiba	495.995				495.995
	- E7020 Municipio Pampanito	517.698				517.698
	<b>Yaracuy</b>	<b>10.237.620</b>				<b>10.237.620</b>
	- E7101 Municipio Bolívar	683.043				683.043
	- E7102 Municipio Bruzual	968.408				968.408
	- E7103 Municipio José Antonio Páez	497.554				497.554
	- E7104 Municipio Nirgua	1.017.861				1.017.861
	- E7105 Municipio Peña	1.184.655				1.184.655
	- E7106 Municipio San Felipe	1.233.255				1.233.255
	- E7107 Municipio Sucre	497.235				497.235
	- E7108 Municipio Urachiche	524.156				524.156
	- E7109 Municipio Aristides Bastidas	509.814				509.814
	- E7110 Municipio Cocorote	713.660				713.660
	- E7111 Municipio Independencia	822.201				822.201
	- E7112 Municipio La Trinidad	474.548				474.548
	- E7113 Municipio Manuel Monge	473.469				473.469
	- E7114 Municipio Veroes	637.761				637.761
	<b>Zulia</b>	<b>267.061.626</b>				<b>267.061.626</b>
	- E7201 Municipio Almirante Padilla	6.185.126				6.185.126
	- E7202 Municipio Baralt	9.572.359				9.572.359

## RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares Fuertes)

**PARTIDAS**

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
	- E7203 Municipio Cabimas	15.658.671				15.658.671
	- E7204 Municipio Catatumbo	8.514.423				8.514.423
	- E7205 Municipio Colón	11.530.133				11.530.133
	- E7206 Municipio Jesús Enrique Lossada	10.477.259				10.477.259
	- E7207 Municipio La Cañada de Urdaneta	8.992.810				8.992.810
	- E7208 Municipio Lagunillas	13.763.335				13.763.335
	- E7209 Municipio Mara	14.247.544				14.247.544
	- E7210 Municipio Maracaibo	58.646.455				58.646.455
	- E7211 Municipio Miranda	9.748.877				9.748.877
	- E7212 Municipio Páez	8.855.611				8.855.611
	- E7213 Municipio Machiques de Perijá	12.808.574				12.808.574
	- E7214 Municipio Rosario de Perijá	9.643.958				9.643.958
	- E7215 Municipio Santa Rita	7.761.545				7.761.545
	- E7216 Municipio Sucre	8.195.691				8.195.691
	- E7217 Municipio Valmore Rodríguez	8.179.194				8.179.194
	- E7218 Municipio Francisco Javier Pulgar	7.412.944				7.412.944
	- E7219 Municipio Jesús María Semprún	8.514.638				8.514.638
	- E7220 Municipio San Francisco	20.867.525				20.867.525
	- E7221 Municipio Simón Bolívar	7.484.954				7.484.954
	<b>Vargas</b>	<b>5.699.934</b>				<b>5.699.934</b>
	- E7301 Municipio Vargas	5.699.934				5.699.934

# **Ministerio del Poder Popular para la Infraestructura**

## MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA INFRAESTRUCTURA

### POLÍTICA PRESUPUESTARIA PARA EL AÑO 2008

El ejercicio fiscal 2008, marca un reinicio de las expresiones monetarias de Venezuela, considerando la conjugación final de la política fiscal con la política monetaria, en el marco coherente de la política gubernamental, manteniendo el MINFRA, la particular orientación hacia la integración efectiva de aquellos órganos con atribuciones en materia de expresión físico-territorial y de desarrollo urbano, que fueron dispersos a partir de la desintegración del Ministerio de Obras Públicas (MOP), encajando ésta con la misión establecida, la cual es formular, adoptar y realizar el seguimiento y evaluación de las políticas públicas y planes nacionales en materia de ordenación territorial-urbanístico y transporte, a fin de contribuir a la consolidación de la infraestructura estratégica para el desarrollo del país.

En total coherencia con la visión de ser una organización de gestión integral capaz de impulsar las políticas públicas en materia de ordenación territorial, urbanística y de transporte, en concordancia con los órganos de gobierno nacional y local y la comunidad organizada, con el fin de contribuir a la consolidación de la infraestructura estratégica para el desarrollo del país. Todo ello, manteniendo su objetivo general de diseñar, desarrollar e implementar una estructura organizativa altamente estratégica, orientada al cumplimiento de la misión y la visión del Ministerio, que permita la toma de decisiones rápidas, oportunas y eficientes.

Asimismo, el Despacho toma como Objetivos Específicos los siguientes:

- Diseñar las normativas jurídicas y técnicas, así como las políticas y planes en materia de Ordenamiento Territorial-Urbanístico y Transporte
- Coordinar la ejecución de planes, programas, estudios, proyectos obras y servicios de infraestructura de interés nacional.
- Realizar el seguimiento y control de la gestión del ministerio en sus ámbitos de competencia.

A la par que impulsa el Cuarto Motor “La Nueva Geometría del Poder”, al intervenir sobre el espacio nacional, revisando la distribución político-territorial del país en pro de generar la construcción de sistemas de ciudades y de territorios federales, representando una innovación en la búsqueda de mayor adaptación a nuestra realidad y aspiraciones, para desarrollo integral de las comunidades, apoyando por este vía la nueva manera de distribuir los poderes político, económico, social y militar.

En este mismo orden de ideas, la visión, misión y objetivos estratégicos y específicos del MINFRA encajan igualmente con las Líneas Generales del Plan de Desarrollo Económico Social 2007 – 2013 en el apoyo a la Construcción de una Nueva Geopolítica Nacional, a través de la profundización de la cohesión y equidad socio-territorial, la desconcentración de actividades productivas y población, el aprovechamiento y reforzamiento de los recursos regionales, el desarrollo de nuevos centros poblados y la conservación y recuperación del ambiente.

Adicionalmente, se persigue ampliar y coordinar mecanismos y acciones que permitan el logro de un desarrollo físico-territorial equilibrado, facilitando la focalización de las relaciones entre el Ejecutivo Nacional y los gobiernos estatales y locales, con activa participación de las comunidades a través del accionar de los Consejos Comunales y las Contralorías Sociales firmemente establecidas, en apego a la nueva estrategia comunicacional, acelerando la construcción del modelo productivo rumbo a la creación del nuevo sistema económico.

Igualmente dentro del marco del desarrollo socio – económico, MINFRA direcciona sus acciones al fortalecimiento de las misiones, subrayando su participación en la construcción, mantenimiento, habilitación y rehabilitación de edificaciones para su funcionamiento, así como el seguro y rápido acceso vial a las sedes de las Misiones Barrio Adentro, Robinsón I y II, Ribas, Sucre, Mercal, Vuelvan Caras, Hábitat, Piar, Zamora, Milagro, entre otras.

En igual sentido, la rehabilitación, reparación y mantenimiento de la infraestructura de corte social (escuelas, ambulatorios, hospitales, campos deportivos, autopistas y carreteras) jugará un papel determinante en las actividades a desarrollar por este Despacho.

Paralelamente, se fortalecerá el Quinto Motor “Explosión del Poder Comunal”, al brindar apoyo al desarrollo de la infraestructura vial, médico–asistencial, educacional y agrícola, requerida por los consejos comunales, a nivel de parroquias en todo el territorio nacional.

Dentro de los objetivos planteados por las distintas Direcciones del Ministerio se citan las siguientes:

#### **DIRECCION GENERAL DE PLANIFICACION Y REGULACION DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO.**

Dentro de las líneas de política nacional a seguir, en el marco de la regulación de obras, esta Unidad del MINFRA, se dedicará a:

Establecer los lineamientos urbanísticos para optimizar la ocupación del territorio e impulsar el seguimiento y control de las disposiciones establecidas en los instrumentos superiores de planificación (Plan Nacional de Ordenación del Territorio, Plan Nacional de Prevención y Mitigación de Riesgos, Plan Nacional de Turismo, Planes Estadales de Ordenación del Territorio), mediante la elaboración de los Planes de Ordenación Urbanística y Planes Particulares a nivel nacional.

Identificar la estructura actual del sistema de centros poblados del territorio nacional, generando lineamientos y actuaciones en materia de Infraestructura, logrando así orientar y optimizar la inversión del Ministerio de Infraestructura en todas las áreas de su competencia, dando respuesta a las necesidades de la población.

Incentivar el apoyo técnico a las Alcaldías, Gobernaciones y Organismos Públicos y Privados en materia de Planificación Urbanística, así como garantizar el seguimiento y control de los procesos de expropiación que sean requeridos por la nación, para la ejecución de obras de interés público.

Reactivar el papel preponderante de la Ordenación del territorio, para el levantamiento de construcciones y edificaciones.

#### **DIRECCION GENERAL DE VIALIDAD AGRICOLA**

La política de la Dirección General del Servicio Autónomo de Vialidad Agrícola estará dirigida a consolidar la Construcción, Rehabilitación, Mantenimiento y Mejoras de las vías agrícolas con énfasis en los ejes de desconcentración territorial a nivel nacional, para dar acceso a Núcleos de Desarrollo (NUDES), Zonas Especiales de Desarrollo (ZEDES), Fondos Zamoranos, Asentamientos Campesinos y Zonas Productoras Tradicionales.

De igual manera, concentrará esfuerzos para impulsar el desarrollo del sector agrícola, desde las áreas de producción hasta los centros de distribución y/o consumo, así como también mejorar el acceso a los servicios básicos, aumentando la posibilidad de desarrollo económico de las zonas rurales, así como atender aquellas zonas prioritarias para el desarrollo agrícola estratégico.

## **DIRECCIÓN GENERAL DEL CUERPO DE INGENIEROS**

La política presupuestaria para el Ejercicio Fiscal 2008, se cifra en el cumplimiento de los siguientes objetivos:

- Desarrollar estudios y/o proyectos integrales de vialidad en autopistas, troncales, avenidas, distribuidores e intersecciones en todo el territorio nacional, reforzamiento, reparaciones y rehabilitación de puentes a nivel nacional.
- Construir y mejorar las autopistas y vías urbanas para incrementar la vialidad expresa interurbana, a fin de mejorar las condiciones de transitabilidad de la red vial nacional.
- Construir y mejorar las carreteras para incrementar la red vial principal, a fin de mejorar la transitabilidad en el territorio nacional.
- Conservar y mantener las carreteras, puentes y túneles en la red vial principal para garantizar la perdurabilidad y evitar su deterioro o colapso.
- Mantener operativas y en buen estado las maquinarias y equipos utilizados por el Ministerio de Infraestructura, a fin de dar atención oportuna a las emergencias viales en el territorio nacional.
- Instalar los puentes provisionales requeridos en condiciones de emergencia en todo el territorio nacional.
- Atender de manera inmediata toda emergencia que se presente en la red vial, a fin de garantizar la transitabilidad del transporte automotor.

## **DIRECCION GENERAL DE INQUILINATO**

Continuará en su labor de prestar asesoría jurídica gratuita a los usuarios del Sistema arrendatario–inquilinario del país, contribuyendo a preparar a la población para que sea capaz de asumir de forma responsable su cometido como agente de cambio social, sustituyendo los viejos valores por los de un ciudadano comprometido socialmente y con espíritu de entrega, capaz de abordar tareas cotidianas, reales y concretas de forma permanente, acelerando la implementación del Tercer Motor “Moral y Luces”, mediante la enseñanza, conocimiento y práctica de valores y derechos sociales

Asumiendo dentro de las políticas sociales dictadas por el Ejecutivo Nacional, proseguirá desarrollando las regulaciones en materia de alquiler de inmuebles urbanos y suburbanos destinados a viviendas, comercio, oficinas, industria y otros usos, acorde al procedimiento establecido en el Decreto con Rango y Fuerza de Ley de Arrendamientos Inmobiliarios.

## **DIRECCIÓN GENERAL DE EQUIPAMIENTO URBANO**

Brindando aporte al impulso del Tercer Motor “Moral y Luces” el norte de esta Unidad Ejecutora de obras se enfocará hacia el fortalecimiento de infraestructura que posibilite no solo la expansión de la educación formal, sino que se enmarque en la difusión de la educación popular, impartida en las edificaciones adecuadas a tal fin, para lo cual se aspira la construcción, ampliación, reparación y mejoras de edificaciones de dominio público y privado.

Inventariar las necesidades de infraestructura física y social para todo el país, en la responsabilidad de continuar instalando la nueva estructura territorial, en concordancia con los planes nacionales, estatales y municipales.

Desarrollar acciones en sectores prioritarios: Salud, Educación, Seguridad y Defensa, Cultura, Deportivas y Apoyo a la Producción, considerando las demandas de los Consejos Comunales.

### **DIRECCION GENERAL DE PLANIFICACION ESTRATEGICA DE TRANSPORTE**

La estrategia a aplicar para la formulación de las políticas públicas y planes en materia de transporte, se fundamenta en la participación del personal profesional y técnico de la Dirección general y/o de los entes adscritos en materia de transporte, quienes apoyados en asesorías fortalecen los aspectos metodológicos involucrados en el proceso de planificación de los distintos modos de transporte. En este marco, los objetivos planteados se pueden establecer de la manera siguiente:

- Formular, elaborar, adoptar y evaluar las políticas y estrategias en materia de transporte, acorde a los lineamientos del Desarrollo Socio-Económico del país
- Establecer los lineamientos estratégicos para la planificación de los distintos servicios de transporte en el ámbito nacional.
- Coordinar los estudios de prefactibilidad y factibilidad técnico-financieros de transporte y servicios relacionados, que permitan su diseño, construcción y operación por parte de los entes ejecutores.
- Coordinar con los organismos con competencia en el sector, el desarrollo integral de los distintos modos de transporte, atendiendo a los lineamientos establecidos en el Plan Nacional de Infraestructura y los Planes de Desarrollo.

### **DIRECCIONES ESTADALES**

Dentro de la concepción del apoyo regional, destaca la participación activa de las Direcciones Estadales del MINFRA o Centros Regionales de Coordinación, quienes desde su territorio local despliegan un abanico de acciones para fortalecer el poder comunal en procura del éxito regional, el cual se fortalece mediante la interacción Comunal, en función de lo cual cada Dirección Regional ha abierto oficinas para el trabajo conjunto entre Consejos Comunales y el Ministerio, involucrando a los Organismos Adscritos, en claro impulso al Quinto Motor “Explosión del Poder Comunal”.

En conjunción con el impulso al Cuarto Motor “La Nueva Geometría del Poder” se brinda aporte al Sistema Integrado de Transporte Masivo y servicios conexos, en toda la geografía nacional (CAMETRO, METROTEQUES, VALMETRO, METROMARA, TROLMERIDA, FERROCARRILES, FONTUR, CONVIASA, SITSSA, INTTT, INAC e INEA) considerando que el desarrollo de los mismos toma en cuenta la distancia, extensión y volumen del territorio nacional, en apoyo a la redistribución del poder económico, centros de distribución y surgimiento de nuevos polos urbanísticos (ciudades) adecuadas a las nuevas líneas del desarrollo socialista que se impulsa para el país, contribuyendo al reordenamiento de la geopolítica nacional.

## RESUMEN DE PROYECTOS DEL ÓRGANO DE EJECUCIÓN MULTIANUAL (En Bolívares Fuertes)

Cód.	Denominación	Fecha inicio	Fecha Fin	Acumulado al 31/12/2007	Ley de Presupuesto 2008	2009	Años posteriores	Total
280017000	Reparación, Mejoras y Remodelación de Edificaciones de Salud	01-08-1983	31-12-2009	15.183.420	1.219.370	15.225.730		31.628.520
280026000	Construcciones de edificaciones de salud	03-02-1986	30-12-2010	27.846.010	2.440.888	32.066.460	52.972.520	115.325.878
280030000	Planes Maestros	01-01-2008	30-01-2009		134.061			134.061
280031000	Plan Estratégico Nacional de Transporte(Acuático, Aéreo y Terrestre)	01-01-2008	15-03-2009		108.000			108.000
280034000	Estudios y Proyectos de Obras de Equipamiento Urbano	01-03-2007	30-12-2008		2.446.380			2.446.380
280036000	Construcción de Edificaciones Educativas	01-01-1991	31-12-2010	40.012.565	3.750.832	20.728.130	7.736.121	72.227.648
280040000	Construcción de Edificaciones de Educación Superior	02-01-1973	31-12-2015	99.544.609	272.784	143.460.060	73.262.200	316.539.653
280043000	Estudios y Proyectos	01-01-2008	28-02-2009		140.000			140.000
280044000	Estudios de Factibilidad	01-02-2008	31-03-2009	370.060.000	125.363			370.185.363
280045000	Construcción de Edificaciones Culturales	02-03-1981	31-12-2009	12.985.530	831.748	31.110.610		44.927.888
280051000	Construcción de Edificaciones Varias	01-03-1983	31-12-2009	13.446.050	425.367	29.573.140		43.444.557
280055000	Modernización y fortalecimiento institucional del Ministerio de Infraestructura	02-01-2006	31-12-2008	9.614.480	2.422.768			12.037.248
			<b>Total</b>	<b>588.692.664</b>	<b>14.317.561</b>	<b>272.164.130</b>	<b>133.970.841</b>	<b>1.009.145.196</b>

## RESUMEN DE PROYECTOS DEL ORGANISMO (En Bolívares Fuertes)

Cód.	Concepto	Meta		Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2008
		Und. Medida	Cantidad	Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
280008000	Atención Primaria de Emergencias en el Territorio Nacional	Emergencia	50	7.630.391			7.630.391
280011000	Construcción, Rehabilitación y Mantenimiento de la Vialidad Agrícola a Nivel Nacional	Kilómetro	21	6.216.352			6.216.352
280012000	Reconstrucción, Reparación y Mantenimiento de Maquinarias Pesadas y Automotoras. Utilizadas para las Emergencias por MINFRA	Maquinaria	18	5.796.655			5.796.655
280015000	Desarrollo de Estudios y/o Proyectos Integrales de Vialidad	Proyecto	28	3.004.000			3.004.000
280017000	Reparación, Mejoras y Remodelación de Edificaciones de Salud	Metro Cuadrado	53.978	1.219.370			1.219.370
280018000	Desarrollo de Estudios de Suelos, Evaluación y Diseño de Pavimentos en Pistas, Plataformas y Calles de Rodaje de Aeropuertos Nacionales	Estudio	9	240.000			240.000
280019000	Desarrollo de Estudios y/o Proyectos Integrales de Reforzamiento y Reparación de Puentes a Nivel Nacional	Proyecto	49	369.000			369.000
280020000	Conservación y Mantenimiento de Puentes en la Red Vial Principal	Puente	98	2.620.301			2.620.301
280026000	Construcciones de Edificaciones de Salud	Metro Cuadrado	109.661	2.440.888			2.440.888
280028000	Instalación y Mantenimiento Menor de Puentes Provisionales y Permanentes en el Territorio Nacional	Metro Lineal	2.160	5.796.654			5.796.654
280030000	Planes Maestros	Plan	9	134.061			134.061
280031000	Plan Estratégico Nacional de Transporte (Acuático, Aéreo y Terrestre)	Plan	1	108.000			108.000
280032000	Apoyo a la Gestión del Ordenamiento Territorial y Ejecución de Obras de Infraestructura y Vialidad.	Tramitación	189.554	104.930.668			104.930.668

## RESUMEN DE PROYECTOS DEL ORGANISMO (En Bolívares Fuertes)

Cód.	Concepto	Meta		Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2008
		Und. Medida	Cantidad	Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
280034000	Estudios y Proyectos de Obras de Equipamiento Urbano	Metro Cuadrado	1.377	2.446.380			2.446.380
280036000	Construcción de Edificaciones Educativas	Metro Cuadrado	110	3.750.832			3.750.832
280040000	Construcción de Edificaciones de Educación Superior	Metro Cuadrado	497.722	272.784			272.784
280043000	Estudios y Proyectos	Estudio	11	140.000			140.000
280044000	Estudios de Factibilidad	Estudio	7	125.363			125.363
280045000	Construcción de Edificaciones Culturales	Metro Cuadrado	82.627	831.748			831.748
280046000	Formulación de la Estructura Funcional de los Sistemas de Centros Poblados	Estudio	3	153.127			153.127
280047000	Construcción y Mejoras de Carreteras	Kilómetro	658	2.140.000			2.140.000
280051000	Construcción de Edificaciones Varias	Metro Cuadrado	45.769	425.367			425.367
280052000	Construcción y Mejoras de Autopistas	Kilómetro	243	6.200.000			6.200.000
280053000	Conservación y Mantenimiento de Carreteras en la Red Vial Principal	Kilómetro	4.467	4.489.000			4.489.000
280055000	Modernización y Fortalecimiento Institucional del Ministerio de Infraestructura	Equipo	2.580	2.422.768			2.422.768
289999000	Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados	Bolívar Fuerte	1.010.858.234	600.000.000	410.858.234		1.010.858.234
<b>TOTAL</b>				<b>763.903.709</b>	<b>410.858.234</b>		<b>1.174.761.943</b>

**RESUMEN DE ACCIONES CENTRALIZADAS DEL ORGANISMO  
(En Bolívares Fuertes)**

Cód.	Concepto	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
280001000	Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores	502.749.199			502.749.199
280002000	Gestión Administrativa	1.606.988.173			1.606.988.173
280003000	Previsión y Protección Social	272.411.219			272.411.219
<b>TOTAL</b>		<b>2.382.148.591</b>			<b>2.382.148.591</b>

## CLASIFICACIÓN DEL PERSONAL POR TIPO DE CARGO (En Bolívares Fuertes)

Denominación	N° de Cargos				Sueldo/Salario	Compensaciones	Primas	Total
	F	M	V	Total				
<b>Personal Fijo a Tiempo Completo</b>	<b>3.841</b>	<b>5.574</b>	<b>2.829</b>	<b>12.244</b>	<b>109.277.116</b>	<b>57.537.797</b>	<b>41.895.799</b>	<b>208.710.712</b>
Directivo	91	92	109	292	3.204.263		5.336.489	8.540.752
Profesional y Técnico	1.302	2.212	1.176	4.690	51.465.740	26.350.668	17.726.815	95.543.223
Personal Administrativo	1.179	397	349	1.925	21.123.998	10.181.662	7.275.932	38.581.592
Personal Docente	7		4	11	120.709	58.181	45.356	224.246
Personal Médico	30	40	28	98	219.470	105.783	340.174	665.427
Personal Militar								
Obrero	1.232	2.833	1.163	5.228	33.142.936	20.841.503	11.171.033	65.155.472
<b>Personal Fijo a Tiempo Parcial</b>	<b>31</b>	<b>41</b>	<b>21</b>	<b>93</b>	<b>513.895</b>	<b>75.857</b>	<b>336.393</b>	<b>926.145</b>
Profesional y Técnico	6	3	2	11	64.284	23.779	32.810	120.873
Personal Médico	25	38	19	82	449.611	52.078	303.583	805.272
<b>Personal Contratado</b>			<b>382</b>	<b>382</b>	<b>5.526.360</b>			<b>5.526.360</b>
Profesional y Técnico			246	246	4.113.815			4.113.815
Obrero			136	136	1.412.545			1.412.545
<b>TOTAL</b>	<b>3.872</b>	<b>5.615</b>	<b>3.232</b>	<b>12.719</b>	<b>115.317.371</b>	<b>57.613.654</b>	<b>42.232.192</b>	<b>215.163.217</b>

## CLASIFICACIÓN DEL PERSONAL PENSIONADO Y JUBILADO POR TIPO DE CARGO

Denominación	N° de Cargos				Bolívares Fuertes
	F	M	Personas por Jubilar	Total	
<b>Pensionados</b>	<b>5.149</b>	<b>1.156</b>		<b>6.305</b>	<b>35.556.661</b>
Obreros	2.129	447		2.576	14.525.467
Empleados	3.020	709		3.729	21.031.194
<b>Jubilados</b>	<b>4.873</b>	<b>11.670</b>		<b>16.543</b>	<b>120.894.540</b>
Médicos	1	5		6	60.666
Obreros	1.456	6.409		7.865	57.414.727
Empleados	3.416	5.256		8.672	63.419.147
<b>TOTAL</b>	<b>10.022</b>	<b>12.826</b>		<b>22.848</b>	<b>156.451.201</b>

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares Fuertes)

### PARTIDAS

Cód	Concepto	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.01	Gastos de Personal	593.777.074			593.777.074
4.02	Materiales, Suministros y Mercancías	20.296.863			20.296.863
4.03	Servicios No Personales	82.568.443			82.568.443
4.04	Activos Reales	57.810.660			57.810.660
4.07	Transferencias y Donaciones	2.376.550.960	410.858.234		2.787.409.194
4.11	Disminución de Pasivos	15.048.300			15.048.300
<b>TOTAL</b>		<b>3.146.052.300</b>	<b>410.858.234</b>		<b>3.556.910.534</b>

## RELACION DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares Fuertes)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.07.00.00.00	Transferencias y Donaciones	2.093.811.552	410.858.234		2.504.669.786
4.07.01.00.00	Transferencias y Donaciones Corrientes Internas	2.093.811.552			2.093.811.552
4.07.01.03.00	Transferencias Corrientes Internas al Sector Público	2.093.811.552			2.093.811.552
4.07.01.03.02	Transferencias Corrientes a Entes Descentralizados sin Fines Empresariales	1.298.479.900			1.298.479.900
	- A0330 Fundación Fondo Nacional de Transporte Urbano (FONTUR)	665.524.000			665.524.000
	- A0367 Fundación Laboratorio Nacional de Vialidad (LANAVIAL)	16.738.700			16.738.700
	- A0411 Fundación Pro-Patria 2000	25.000.000			25.000.000
	- A0659 Instituto Autónomo Ferrocarriles del Estado (IAFE)	126.000.000			126.000.000
	- A0661 Instituto Nacional de Canalizaciones (INC)	50.000.000			50.000.000
	- A0830 Servicio Coordinado de Transporte Aéreo del Ejecutivo Nacional (SATA)	5.032.600			5.032.600
	- A0939 Instituto Nacional de Aeronáutica Civil (I.N.A.C.)	4.000.000			4.000.000
	- A0940 Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (INTTT)	402.184.600			402.184.600
	- A1217 Instituto Autónomo de Transporte Masivo de Mérida (TROLMERIDA)	4.000.000			4.000.000
4.07.01.03.07	Transferencias Corrientes a Entes Descentralizados con Fines Empresariales No Petroleros	795.331.652			795.331.652
	- A0148 C.A. Metro de Maracaibo	20.000.000			20.000.000
	- A0212 C.A. Metro de los Teques (METROTEQUES)	34.859.500			34.859.500
	- A0621 C.A. Metro de Caracas (CAMETRO)	600.000.000			600.000.000
	- A0635 Centro Simón Bolívar, S.A. (CSB)	30.566.900			30.566.900
	- A0651 C.A. Metro de Valencia (VALMETRO)	52.605.100			52.605.100
	- A1209 Consorcio Venezolano de Industrias Aeronáuticas y Servicios Aéreos, S.A. (CONVIASA)	35.000.000			35.000.000
	- A1265 Sistema Integral de Transporte Superficial, S.A.	22.300.152			22.300.152
4.07.03.00.00	Transferencias y Donaciones de Capital Internas		410.858.234		410.858.234
4.07.03.03.00	Transferencias de Capital Internas al Sector Público		410.858.234		410.858.234
4.07.03.03.02	Transferencias de Capital a Entes Descentralizados sin Fines Empresariales		297.890.657		297.890.657
	- A0659 Instituto Autónomo Ferrocarriles del Estado (IAFE)		273.345.636		273.345.636
	- A0939 Instituto Nacional de Aeronáutica Civil (I.N.A.C.)		24.545.021		24.545.021
4.07.03.03.05	Transferencias de capital a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros		112.967.577		112.967.577
	- A0621 C.A. Metro de Caracas (CAMETRO)		112.967.577		112.967.577

## RELACION DE SUBSIDIOS (En Bolívars Fuertes)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.07.00.00.00	Transferencias y Donaciones	1.551.981			1.551.981
4.07.01.00.00	Transferencias y Donaciones Corrientes Internas	1.522.535			1.522.535
4.07.01.01.00	Transferencias Corrientes Internas al Sector Privado	1.522.535			1.522.535
4.07.01.01.73	Subsidios a Instituciones Benéficas Privadas	1.500.000			1.500.000
	- S1499 Comité de Damas del Ministerio de Infraestructura (CODAMINFRA)	1.500.000			1.500.000
4.07.01.01.75	Subsidios a Organismos Laborales y Gremiales	22.535			22.535
	- S0420 Federación de Trabajadores de Comunicaciones de Venezuela (FETRA-COMUNICACIONES).	4.678			4.678
	- S0425 Federación de Trabajadores de la Industria de la Construcción y la Madera de Venezuela (FETRA-CONSTRUCCIONES).	5.580			5.580
	- S0454 Federación de Trabajadores del Transporte de Venezuela (FEDE-TRANSPORTE).	5.567			5.567
	- S0465 Federación Nacional de Obreros Dependientes del Estado (FENODE)	6.710			6.710
4.07.03.00.00	Transferencias y Donaciones de Capital Internas	29.446			29.446
4.07.03.01.00	Transferencias de Capital Internas al Sector Privado	29.446			29.446
4.07.03.01.03	Transferencias de Capital a Empresas Privadas	29.446			29.446
	- S1496 Unidad Educativa Preescolar y Taller de Creatividad FUDECO-MINDUR	29.446			29.446

<b>PROYECTO:</b>	280008000 Atención primaria de emergencias en el territorio nacional
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Emergencia
<b>CANTIDAD</b>	50
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	7.630.391
<b>DIRECCIÓN ESTRATEGICA:</b>	Construcción de una Nueva Geopolítica Nacional
<b>OBJETIVO ESTRATEGICO:</b>	Desarrollar como órgano rector, las políticas públicas en materia de desarrollo urbanístico, transporte terrestre, aéreo y acuático, vialidad y comunicaciones, con la finalidad de atender las necesidades de la población, en concordancia con los planes nacionales, estatales y municipales
<b>OBJETIVOS ESPECIFICOS:</b>	Atender oportunamente las emergencias que se presenten en autopistas, carreteras y vías urbanas, con el propósito de garantizar seguridad al usuario.
<b>RESULTADO:</b>	Emergencia en vialidad atendida

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívars Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, Suministros y Mercancías	651.614				651.614
4.03	Servicios No Personales	6.978.777				6.978.777
<b>TOTAL</b>		<b>7.630.391</b>				<b>7.630.391</b>

<b>PROYECTO:</b>	280011000 Construcción, rehabilitación y mantenimiento de la vialidad agrícola a nivel nacional
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Kilómetro
<b>CANTIDAD</b>	21
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	6.216.352
<b>DIRECCIÓN ESTRATEGICA:</b>	Establecimiento de un Modelo Productivo Socialista
<b>OBJETIVO ESTRATEGICO:</b>	Incentivar la construcción, rehabilitación y mantenimiento de la vialidad agrícola con énfasis en los ejes de desconcentración territorial
<b>OBJETIVOS ESPECIFICOS:</b>	Construir, rehabilitar y mejorar la vialidad agrícola a nivel nacional a fin de garantizar la transitabilidad de los usuarios y los productos agropecuarios
<b>RESULTADO:</b>	Vías Agrícolas construidas, rehabilitadas o mejoradas a nivel nacional

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.03	Servicios no Personales	444.294				444.294
4.04	Activos Reales	5.772.058				5.772.058
<b>TOTAL</b>		<b>6.216.352</b>				<b>6.216.352</b>

<b>PROYECTO:</b>	280012000 Reconstrucción, reparación y mantenimiento de maquinarias pesadas y automotoras. Utilizadas para las emergencias por MINFRA
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Maquinaria
<b>CANTIDAD</b>	18
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	5.796.655
<b>DIRECCIÓN ESTRATEGICA:</b>	Construcción de una Nueva Geopolítica Nacional
<b>OBJETIVO ESTRATEGICO:</b>	Desarrollar como órgano rector, las políticas públicas en materia de: desarrollo urbanístico, transporte terrestre, aéreo y acuático, vialidad y comunicaciones, con la finalidad de atender las necesidades de la población, en concordancia con los planes nacionales, estatales y municipales
<b>OBJETIVOS ESPECIFICOS:</b>	Mantener operativas y en buen estado las maquinarias y equipos utilizadas por el Ministerio del Poder Popular para la Infraestructura para la atención primaria de las emergencias viales en el territorio nacional
<b>RESULTADO:</b>	Maquinaria pesada reparada

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de Personal	2.057.716				2.057.716
4.02	Materiales, Suministros y Mercancías	1.011.705				1.011.705
4.03	Servicios No Personales	1.683.234				1.683.234
4.04	Activos Reales	1.044.000				1.044.000
<b>TOTAL</b>		<b>5.796.655</b>				<b>5.796.655</b>

**PROYECTO:** 280015000 Desarrollo de Estudios y/o Proyectos integrales de vialidad  
**UNIDAD DE MEDIDA:** Proyecto  
**CANTIDAD:** 28  
**ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:** 3.004.000  
**DIRECCIÓN ESTRATEGICA:** Construcción de una Nueva Geopolítica Nacional  
**OBJETIVO ESTRATEGICO:** Desarrollar como órgano rector, las políticas públicas en materia de desarrollo urbanístico, transporte terrestre, aéreo y acuático, vialidad y comunicaciones, con la finalidad de atender las necesidades de la población, en concordancia con los planes nacionales, estatales y municipales  
**OBJETIVOS ESPECIFICOS:** Elaborar los Estudios y/o Proyectos integrales de autopistas, carreteras y vías urbanas que permitan la ejecución de la obras correspondientes  
**RESULTADO:** Estudios y/o proyecto elaborado

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívars Fuertes)

**PARTIDAS**

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.03	Servicios No Personales	222.518				222.518
4.04	Activos Reales	2.781.482				2.781.482
<b>TOTAL</b>		<b>3.004.000</b>				<b>3.004.000</b>

<b>PROYECTO:</b>	280017000 Reparación, Mejoras y Remodelación de Edificaciones de Salud
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Metro Cuadrado
<b>CANTIDAD</b>	53.978
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	1.219.370
<b>DIRECCIÓN ESTRATEGICA:</b>	Construcción de la Suprema Felicidad
<b>OBJETIVO ESTRATEGICO:</b>	Desarrollar como organismo rector, las políticas públicas en materia de desarrollo urbanístico. transporte terrestre, aéreo y acuático, vialidad y comunicaciones, con la finalidad de atender las necesidades de la población en concordancia con los planes nacionales, estatales y municipales
<b>OBJETIVOS ESPECIFICOS:</b>	Reparar, Mejorar y Remodelar la infraestructura física de las Edificaciones Públicas del Sector Salud a Nivel Nacional, para mejorar servicio.
<b>RESULTADO:</b>	Edificaciones de Salud reparadas, mejoradas y remodeladas

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívars Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.03	Servicios No Personales	54.714				54.714
4.04	Activos Reales	1.164.656				1.164.656
<b>TOTAL</b>		<b>1.219.370</b>				<b>1.219.370</b>

**EJECUCION QUE EXCEDE AL EJERCICIO PRESUPUESTARIO  
(EN MILES DE BOLIVARES FUERTES)**

**ORGANISMO :** 28 MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA INFRAESTRUCTURA  
**PROYECTO :** 280017000 Reparación, Mejoras y Remodelación de Edificaciones de Salud  
**FECHA DE INICIO :** 01/08/1983  
**FECHA DE FINALIZACIÓN :** 31/12/2009  
**COSTO TOTAL :** 31.628.520

Acción Especifica	Código	Partida	Asignado Al 31/12/2007	2008						2009	Años Posteriores
				Corriente Ordinaria			Proyectos por Endeudamiento				
				Contratos Vigentes	Nuevos Contratos	Otros	Contratos Vigentes	Nuevos Contratos	Otros		
Ambulatorio de Altagracia. Mcpio. Gómez. Estado Nueva Esparta	404	ACTIVOS REALES			557						
Hospital Santos Dominicci. Mcpio. Bermúdez. Estado Sucre	404	ACTIVOS REALES			608						
<b>TOTAL</b>					<b>1.165</b>						

<b>PROYECTO:</b>	280018000 Desarrollo de Estudios de Suelos, Evaluación y Diseño de Pavimentos en Pistas, Plataformas y Calles de Rodaje de Aeropuertos Nacionales
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Estudio
<b>CANTIDAD</b>	9
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	240.000
<b>DIRECCIÓN ESTRATEGICA:</b>	Construcción de una Nueva Geopolítica Nacional
<b>OBJETIVO ESTRATEGICO:</b>	Desarrollar como órgano rector, las políticas públicas en materia de desarrollo urbanístico, transporte terrestre, aéreo y acuático, vialidad y comunicaciones, con la finalidad de atender las necesidades de la población, en concordancia con los planes nacionales, estatales y municipales
<b>OBJETIVOS ESPECIFICOS:</b>	Elaborar estudios de suelos, evaluación y diseño de pavimentos en pistas, plataformas y calles de rodaje de aeropuertos nacionales que permita la ejecución de las obras correspondientes.
<b>RESULTADO:</b>	Estudio elaborado

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.03	Servicios no Personales	17.778				17.778
4.04	Activos Reales	222.222				222.222
<b>TOTAL</b>		<b>240.000</b>				<b>240.000</b>

<b>PROYECTO:</b>	280019000 Desarrollo de Estudios y/o Proyectos integrales de reforzamiento y reparación de puentes a nivel nacional
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Proyecto
<b>CANTIDAD</b>	49
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	369.000
<b>DIRECCIÓN ESTRATEGICA:</b>	Construcción de una Nueva Geopolítica Nacional
<b>OBJETIVO ESTRATEGICO:</b>	Desarrollar como órgano rector, las políticas públicas en materia de desarrollo urbanístico, transporte terrestre, aéreo y acuático, vialidad y comunicaciones, con la finalidad de atender las necesidades de la población, en concordancia con los planes nacionales, estatales y municipales
<b>OBJETIVOS ESPECIFICOS:</b>	Elaborar los Estudios y Proyectos Integrales de Reforzamiento, Reparaciones y Rehabilitación de Puentes a nivel nacional que permita la ejecución de las obras correspondientes.
<b>RESULTADO:</b>	Estudios y/o Proyectos de puentes Elaborados

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívars Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.03	Servicios No Personales	27.333				27.333
4.04	Activos Reales	341.667				341.667
<b>TOTAL</b>		<b>369.000</b>				<b>369.000</b>

<b>PROYECTO:</b>	280020000 Conservación y mantenimiento de puentes en la red vial principal
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Puente
<b>CANTIDAD</b>	98
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	2.620.301
<b>DIRECCIÓN ESTRATEGICA:</b>	Construcción de una Nueva Geopolítica Nacional
<b>OBJETIVO ESTRATEGICO:</b>	Desarrollar como órgano rector, las políticas públicas en materia de desarrollo urbanístico, transporte terrestre, aéreo y acuático, vialidad y comunicaciones, con la finalidad de atender las necesidades de la población, en concordancia con los planes nacionales, estatales y municipales
<b>OBJETIVOS ESPECIFICOS:</b>	Conservar y mantener los puentes para garantizar la transitabilidad en la red vial principal
<b>RESULTADO:</b>	Puente mejorado

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívars Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.03	Servicios No Personales	166.815				166.815
4.04	Activos Reales	2.453.486				2.453.486
<b>TOTAL</b>		<b>2.620.301</b>				<b>2.620.301</b>

**PROYECTO:** 280026000 Construcciones de edificaciones de salud  
**UNIDAD DE MEDIDA:** Metro Cuadrado  
**CANTIDAD:** 109.661  
**ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:** 2.440.888  
**DIRECCIÓN ESTRATEGICA:** Construcción de la Suprema Felicidad  
**OBJETIVO ESTRATEGICO:** Desarrollar como Organismo Rector las políticas públicas en materia de desarrollo urbanístico, transporte terrestre, aéreo, acuático, vialidad y comunicaciones con la finalidad de atender las necesidades de la población en concordancia con los planes nacionales, estatales y municipales  
**OBJETIVOS ESPECIFICOS:** Continuar construyendo la infraestructura física de las edificaciones públicas del sector salud a nivel nacional, para prestar un mejor servicio.  
**RESULTADO:** Edificaciones de Salud Construidas

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívars Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.03	Servicios No Personales	201.542				201.542
4.04	Activos Reales	2.239.346				2.239.346
<b>TOTAL</b>		<b>2.440.888</b>				<b>2.440.888</b>

**EJECUCION QUE EXCEDE AL EJERCICIO PRESUPUESTARIO  
(EN MILES DE BOLIVARES FUERTES)**

**ORGANISMO :** 28 MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA INFRAESTRUCTURA  
**PROYECTO :** 280026000 Construcciones de edificaciones de salud  
**FECHA DE INICIO :** 03/02/1986  
**FECHA DE FINALIZACIÓN :** 30/12/2010  
**COSTO TOTAL :** 115.325.878

Acción Específica	Código	Partida	Asignado Al 31/12/2007	2008						2009	Años Posteriores
				Corriente Ordinaria			Proyectos por Endeudamiento				
				Contratos Vigentes	Nuevos Contratos	Otros	Contratos Vigentes	Nuevos Contratos	Otros		
Hospital tipo I 30 camas. Mcpio. Agua Blanca. Estado Portuguesa.	404	ACTIVOS REALES			634						
Hospital Tipo I Santa Elena de Arenales.( Caño Zancudo). Mcpio. O. Ramos de Lora. Estado Mérida	404	ACTIVOS REALES			321						
Construcción Hospital Tipo I en Sarare, Edo. Lara	404	ACTIVOS REALES			917						
Centro de Salud en el Furrial Santa Cruz, Mcpio. Maturín. Estado Monagas	404	ACTIVOS REALES			367						
<b>TOTAL</b>					<b>2.239</b>						

<b>PROYECTO:</b>	280028000 Instalación y mantenimiento menor de Puentes provisionales y permanentes en el territorio nacional
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Metro Lineal
<b>CANTIDAD</b>	2.160
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	5.796.654
<b>DIRECCIÓN ESTRATEGICA:</b>	Construcción de una Nueva Geopolítica Nacional
<b>OBJETIVO ESTRATEGICO:</b>	Desarrollar como órgano rector, las políticas públicas en materia de desarrollo urbanístico, transporte terrestre, aéreo y acuático, vialidad y comunicaciones, con la finalidad de atender las necesidades de la población, en concordancia con los planes nacionales, estatales y municipales
<b>OBJETIVOS ESPECIFICOS:</b>	Montaje, desmontaje reparación, fabricación de Puentes de emergencias en el Territorio Nacional.
<b>RESULTADO:</b>	Puentes instalados o mantenidos

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívars Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de Personal	1.746.556				1.746.556
4.02	Materiales, Suministros y Mercancías	1.797.914				1.797.914
4.03	Servicios no Personales	1.225.284				1.225.284
4.04	Activos Reales	1.026.900				1.026.900
<b>TOTAL</b>		<b>5.796.654</b>				<b>5.796.654</b>

<b>PROYECTO:</b>	280030000 Planes Maestros
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Plan
<b>CANTIDAD</b>	9
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	134.061
<b>DIRECCIÓN ESTRATEGICA:</b>	Construcción de una Nueva Geopolítica Nacional
<b>OBJETIVO ESTRATEGICO:</b>	Desarrollar como órgano rector las políticas públicas en materia de transporte aéreo, con la finalidad de atender las necesidades de la población en concordancia con los planes nacionales, estatales y municipales.
<b>OBJETIVOS ESPECIFICOS:</b>	Elaboración de los Planes Maestros necesarios para el ordenamiento y actualización de la red aeroportuaria a nivel nacional, con el fin de consolidar las vías de comunicación nacional e internacionalmente.
<b>RESULTADO:</b>	Planes Maestros de Aeropuertos elaborados

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívars Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.03	Servicios No Personales	34.061				34.061
4.04	Activos Reales	100.000				100.000
<b>TOTAL</b>		<b>134.061</b>				<b>134.061</b>

**EJECUCION QUE EXCEDE AL EJERCICIO PRESUPUESTARIO  
(EN MILES DE BOLIVARES FUERTES)**

**ORGANISMO :** 28 MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA INFRAESTRUCTURA  
**PROYECTO :** 280030000 Planes Maestros  
**FECHA DE INICIO :** 01/01/2008  
**FECHA DE FINALIZACIÓN :** 30/01/2009  
**COSTO TOTAL :** 134.061

Acción Especifica	Código	Partida	Asignado Al 31/12/2007	2008						2009	Años Posteriores
				Corriente Ordinaria			Proyectos por Endeudamiento				
				Contratos Vigentes	Nuevos Contratos	Otros	Contratos Vigentes	Nuevos Contratos	Otros		
Plan Maestro Aeropuerto Internacional del Caribe	404	ACTIVOS REALES			50						
Plan Maestro Aeropuerto Internacional La Chinita	404	ACTIVOS REALES			50						
<b>TOTAL</b>					<b>100</b>						

<b>PROYECTO:</b>	280031000 Plan Estratégico Nacional de Transporte (Acuático, Aéreo y Terrestre)
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Plan
<b>CANTIDAD</b>	1
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	108.000
<b>DIRECCIÓN ESTRATEGICA:</b>	Construcción de una Nueva Geopolítica Nacional
<b>OBJETIVO ESTRATEGICO:</b>	Desarrollar como órgano rector las políticas públicas en materia de transporte terrestre, aéreo y acuático, con la finalidad de atender las necesidades de la población en concordancia con los planes nacionales, estatales y municipales.
<b>OBJETIVOS ESPECIFICOS:</b>	Elaborar el Plan Estratégico Nacional de Transporte, con la finalidad de orientar el desarrollo e inversión en materia de infraestructura.
<b>RESULTADO:</b>	Plan Estratégico Nacional de Transporte elaborado

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.03	Servicios No Personales	8.000				8.000
4.04	Activos Reales	100.000				100.000
<b>TOTAL</b>		<b>108.000</b>				<b>108.000</b>

**EJECUCION QUE EXCEDE AL EJERCICIO PRESUPUESTARIO  
(EN MILES DE BOLIVARES FUERTES)**

**ORGANISMO :** 28 MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA INFRAESTRUCTURA  
**PROYECTO :** 280031000 Plan Estratégico Nacional de Transporte (Acuático, Aéreo y Terrestre)  
**FECHA DE INICIO :** 01/01/2008  
**FECHA DE FINALIZACIÓN :** 15/03/2009  
**COSTO TOTAL :** 108.000

Acción Especifica	Código	Partida	Asignado Al 31/12/2007	2008						2009	Años Posteriores
				Corriente Ordinaria			Proyectos por Endeudamiento				
				Contratos Vigentes	Nuevos Contratos	Otros	Contratos Vigentes	Nuevos Contratos	Otros		
Elaboración de las Propuestas de Acción Inmediata, Fase III	404	ACTIVOS REALES			100						
<b>TOTAL</b>					<b>100</b>						

<b>PROYECTO:</b>	280032000 Apoyo a la Gestión del Ordenamiento Territorial y Ejecución de Obras de Infraestructura y Vialidad.
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Tramitación
<b>CANTIDAD</b>	189.554
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	104.930.668
<b>DIRECCIÓN ESTRATEGICA:</b>	Construcción de una Nueva Geopolítica Nacional
<b>OBJETIVO ESTRATEGICO:</b>	Apoyar al Ejecutivo Nacional en las entidades federales en la construcción y mantenimiento de obras de infraestructura vial, de equipamiento del territorio nacional y redes que conectan las distintas regiones y ciudades del país.
<b>OBJETIVOS ESPECIFICOS:</b>	Apoyar a los Centros Estadales de Coordinación en las distintas materias de su competencia.
<b>RESULTADO:</b>	Recursos para financiar la ejecución de actividades de los Centros Estadales de Coordinación

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de Personal	90.609.350				90.609.350
4.02	Materiales, Suministros y Mercancías	4.922.259				4.922.259
4.03	Servicios no Personales	6.064.554				6.064.554
4.04	Activos Reales	3.305.059				3.305.059
4.07	Transferencias y Donaciones	29.446				29.446
<b>TOTAL</b>		<b>104.930.668</b>				<b>104.930.668</b>

## RELACION DE SUBSIDIOS (En Bolívares Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07.00.00.00	Transferencias y Donaciones	29.446				29.446
4.07.03.00.00	Transferencias y Donaciones de Capital Internas	29.446				29.446
4.07.03.01.00	Transferencias de Capital Internas al Sector Privado	29.446				29.446
4.07.03.01.03	Transferencias de Capital a Empresas Privadas	29.446				29.446
	- S1496 Unidad Educativa Preescolar y Taller de Creatividad FUDECO-MINDUR	29.446				29.446

<b>PROYECTO:</b>	280034000 Estudios y Proyectos de Obras de Equipamiento Urbano
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Metro Cuadrado
<b>CANTIDAD</b>	1.377
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	2.446.380
<b>DIRECCIÓN ESTRATEGICA:</b>	Construcción de la Suprema Felicidad
<b>OBJETIVO ESTRATEGICO:</b>	Desarrollar como órgano rector, las políticas en materia de desarrollo urbanístico, transporte aéreo, acuático, vialidad y comunicaciones con la finalidad de atender las necesidades de la población, en concordancia con los planes nacionales, estatales y municipales
<b>OBJETIVOS ESPECIFICOS:</b>	Elaborar los Estudios y Proyectos de la infraestructura física de las Edificaciones Públicas a Nivel Nacional a fin de mejorar la prestación del servicio y calidad de vida de la población
<b>RESULTADO:</b>	Proyectos de edificaciones públicas de interés nacional

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.03	Servicios No Personales	201.995				201.995
4.04	Activos Reales	2.244.385				2.244.385
<b>TOTAL</b>		<b>2.446.380</b>				<b>2.446.380</b>

**EJECUCION QUE EXCEDE AL EJERCICIO PRESUPUESTARIO  
(EN MILES DE BOLIVARES FUERTES)**

**ORGANISMO :** 28 MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA INFRAESTRUCTURA  
**PROYECTO :** 280034000 Estudios y Proyectos de Obras de Equipamiento Urbano  
**FECHA DE INICIO :** 01/03/2007  
**FECHA DE FINALIZACIÓN :** 30/12/2008  
**COSTO TOTAL :** 2.446.380

Acción Especifica	Código	Partida	Asignado Al 31/12/2007	2008						2009	Años Posteriores
				Corriente Ordinaria			Proyectos por Endeudamiento				
				Contratos Vigentes	Nuevos Contratos	Otros	Contratos Vigentes	Nuevos Contratos	Otros		
Edificaciones Varias	404	ACTIVOS REALES			2.244						
<b>TOTAL</b>					<b>2.244</b>						

<b>PROYECTO:</b>	280036000 Construcción de Edificaciones Educativas
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Metro Cuadrado
<b>CANTIDAD</b>	110
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	3.750.832
<b>DIRECCIÓN ESTRATEGICA:</b>	Construcción de la Suprema Felicidad
<b>OBJETIVO ESTRATEGICO:</b>	Desarrollar como órgano rector, las políticas públicas en materia de desarrollo urbanístico, transporte terrestre, aéreo y acuático, vialidad, con la finalidad de atender las necesidades de la población, en concordancia con los planes nacionales, estatales y municipales.
<b>OBJETIVOS ESPECIFICOS:</b>	Continuar construyendo la infraestructura física de las Edificaciones Públicas de Educación básica, diversificada y especiales a nivel nacional, para prestar un mejor servicio.
<b>RESULTADO:</b>	Edificaciones de Educación Especial, Básica y Diversificada Construidas

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívars Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.03	Servicios No Personales	309.702				309.702
4.04	Activos Reales	3.441.130				3.441.130
<b>TOTAL</b>		<b>3.750.832</b>				<b>3.750.832</b>

**EJECUCION QUE EXCEDE AL EJERCICIO PRESUPUESTARIO  
(EN MILES DE BOLIVARES FUERTES)**

**ORGANISMO :** 28 MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA INFRAESTRUCTURA  
**PROYECTO :** 280036000 Construcción de Edificaciones Educativas  
**FECHA DE INICIO :** 01/01/1991  
**FECHA DE FINALIZACIÓN :** 31/12/2010  
**COSTO TOTAL :** 72.227.648

Acción Específica	Código	Partida	Asignado Al 31/12/2007	2008						2009	Años Posteriores
				Corriente Ordinaria			Proyectos por Endeudamiento				
				Contratos Vigentes	Nuevos Contratos	Otros	Contratos Vigentes	Nuevos Contratos	Otros		
Escuela Básica Juan Tovar Guedez. Táriba, Mcpio Cárdenas. Estado Táchira	404	ACTIVOS REALES			321						
Pre-Escolar Tipo I. Curumi. Puerto Ayacucho. Mcpio Atures. Estado Amazonas	404	ACTIVOS REALES			349						
Escuela Básica Pintaderas. Mcpio Pedraza. Estado Barinas	404	ACTIVOS REALES			295						
Escuela Básica Monseñor Granadillo. Mcpio Montalbán. Estado Carabobo	404	ACTIVOS REALES			258						
Escuela Técnica Agropecuaria (ETA) en Isla de Cocuina. Mcpio Tucupita. Estado Delta Amacuro	404	ACTIVOS REALES			917						
Instituto de Educación Especial en Coro. Mcpio Miranda. Estado Falcón	404	ACTIVOS REALES			392						
Escuela Básica Francisco de Miranda. Mcpio Cabimas. Estado Zulia.	404	ACTIVOS REALES			510						
Liceo Nuestra Señora del Carmen, Sector Puerto Concha. Mcpio Colón. Estado Zulia	404	ACTIVOS REALES			399						
<b>TOTAL</b>					<b>3.441</b>						

<b>PROYECTO:</b>	280040000 Construcción de Edificaciones de Educación Superior
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Metro Cuadrado
<b>CANTIDAD</b>	497.722
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	272.784
<b>DIRECCIÓN ESTRATEGICA:</b>	Construcción de la Suprema Felicidad
<b>OBJETIVO ESTRATEGICO:</b>	Desarrollar como órgano rector, las políticas públicas en materia de desarrollo urbanístico, transporte terrestre, aéreo y acuático, vialidad y Comunicaciones, con la finalidad de atender la necesidad de la población en concordancia con los planes nacionales, estatales y municipales
<b>OBJETIVOS ESPECIFICOS:</b>	Continuar construyendo la infraestructura física de las Edificaciones Públicas del Sector Educación Superior a Nivel Nacional, para prestar un mejor servicio
<b>RESULTADO:</b>	Edificaciones de Educación Superior construídas

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.03	Servicios No Personales	22.523				22.523
4.04	Activos Reales	250.261				250.261
<b>TOTAL</b>		<b>272.784</b>				<b>272.784</b>

**EJECUCION QUE EXCEDE AL EJERCICIO PRESUPUESTARIO  
(EN MILES DE BOLIVARES FUERTES)**

**ORGANISMO :** 28 MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA INFRAESTRUCTURA  
**PROYECTO :** 280040000 Construcción de Edificaciones de Educación Superior  
**FECHA DE INICIO :** 02/01/1973  
**FECHA DE FINALIZACIÓN :** 31/12/2015  
**COSTO TOTAL :** 316.539.653

Acción Especifica	Código	Partida	Asignado Al 31/12/2007	2008						2009	Años Posteriores
				Corriente Ordinaria			Proyectos por Endeudamiento				
				Contratos Vigentes	Nuevos Contratos	Otros	Contratos Vigentes	Nuevos Contratos	Otros		
Universidad Central de Venezuela, Mcpio. Libertador, Distrito Capital	404	ACTIVOS REALES			250						
<b>TOTAL</b>					<b>250</b>						

<b>PROYECTO:</b>	280043000 Estudios y Proyectos
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Estudio
<b>CANTIDAD</b>	11
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	140.000
<b>DIRECCIÓN ESTRATEGICA:</b>	Construcción de una Nueva Geopolítica Nacional
<b>OBJETIVO ESTRATEGICO:</b>	Desarrollar como órgano rector las políticas públicas en materia de transporte terrestre, aéreo y acuático con la finalidad de atender las necesidades de la población en concordancia con los planes nacionales, estatales y municipales.
<b>OBJETIVOS ESPECIFICOS:</b>	Elaborar los Estudios y Proyectos de los distintos modos de transporte con la finalidad de actualizar, construir y optimizar la red de infraestructura vial de los diferentes sistemas de transporte.
<b>RESULTADO:</b>	estudios y/o proyectos culminados

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívars Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.03	Servicios No Personales	40.000				40.000
4.04	Activos Reales	100.000				100.000
<b>TOTAL</b>		<b>140.000</b>				<b>140.000</b>

**EJECUCION QUE EXCEDE AL EJERCICIO PRESUPUESTARIO  
(EN MILES DE BOLIVARES FUERTES)**

**ORGANISMO :** 28 MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA INFRAESTRUCTURA  
**PROYECTO :** 280043000 Estudios y Proyectos  
**FECHA DE INICIO :** 01/01/2008  
**FECHA DE FINALIZACIÓN :** 28/02/2009  
**COSTO TOTAL :** 140.000

Acción Especifica	Código	Partida	Asignado Al 31/12/2007	2008						2009	Años Posteriores
				Corriente Ordinaria			Proyectos por Endeudamiento				
				Contratos Vigentes	Nuevos Contratos	Otros	Contratos Vigentes	Nuevos Contratos	Otros		
Elaboración del estudio del sistema de información de transporte acuático	404	ACTIVOS REALES			100						
<b>TOTAL</b>					<b>100</b>						

<b>PROYECTO:</b>	280044000 Estudios de Factibilidad
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Estudio
<b>CANTIDAD</b>	7
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	125.363
<b>DIRECCIÓN ESTRATEGICA:</b>	Construcción de una Nueva Geopolítica Nacional
<b>OBJETIVO ESTRATEGICO:</b>	Desarrollar como órgano rector las políticas públicas en materia de transporte terrestre, aéreo y acuático, con la finalidad de atender las necesidades de la población en concordancia con los planes nacionales, estatales y municipales
<b>OBJETIVOS ESPECIFICOS:</b>	Elaborar los estudios de factibilidad de los diferentes modos de transporte con la finalidad de facilitar su intermodalización
<b>RESULTADO:</b>	Estudios de Factibilidad concluidos

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.03	Servicios No Personales	29.600				29.600
4.04	Activos Reales	95.763				95.763
<b>TOTAL</b>		<b>125.363</b>				<b>125.363</b>

**EJECUCION QUE EXCEDE AL EJERCICIO PRESUPUESTARIO  
(EN MILES DE BOLIVARES FUERTES)**

**ORGANISMO :** 28 MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA INFRAESTRUCTURA  
**PROYECTO :** 280044000 Estudios de Factibilidad  
**FECHA DE INICIO :** 01/02/2008  
**FECHA DE FINALIZACIÓN :** 31/03/2009  
**COSTO TOTAL :** 370.185.363

Acción Especifica	Código	Partida	Asignado Al 31/12/2007	2008						2009	Años Posteriores
				Corriente Ordinaria			Proyectos por Endeudamiento				
				Contratos Vigentes	Nuevos Contratos	Otros	Contratos Vigentes	Nuevos Contratos	Otros		
Elaboración del Estudio de Factibilidad Técnica de la Conexión vial entre la Zona Este del Litoral Central y Ciudad Fajardo (Guarenas-Guatire).	404	ACTIVOS REALES			91						
Elaboración del Estudio de Factibilidad e Impacto Ambiental para la Construcción de un Eje Carretero de Conexión de Ciudad Guayana (Venezuela) - Georgetown (Guyana) - Paramaribo (Suriname).	404	ACTIVOS REALES			5						
<b>TOTAL</b>					<b>96</b>						

<b>PROYECTO:</b>	280045000 Construcción de Edificaciones Culturales
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Metro Cuadrado
<b>CANTIDAD</b>	82.627
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	831.748
<b>DIRECCIÓN ESTRATEGICA:</b>	Construcción de la Suprema Felicidad
<b>OBJETIVO ESTRATEGICO:</b>	Desarrollar como organismo rector, las políticas públicas en materia de desarrollo urbanístico, transporte terrestre, aérea y acuático, vialidad y telecomunicaciones, con la finalidad de atender las necesidades de la población, en concordancia con los planes nacionales, estatales y municipales
<b>OBJETIVOS ESPECIFICOS:</b>	Continuar construyendo la infraestructura física de las Edificaciones públicas del Sector Cultural a nivel nacional, para prestar un mejor servicio.
<b>RESULTADO:</b>	Edificación Cultural construida

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívars Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.03	Servicios No Personales	68.676				68.676
4.04	Activos Reales	763.072				763.072
<b>TOTAL</b>		<b>831.748</b>				<b>831.748</b>

**EJECUCION QUE EXCEDE AL EJERCICIO PRESUPUESTARIO  
(EN MILES DE BOLIVARES FUERTES)**

**ORGANISMO :** 28 MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA INFRAESTRUCTURA  
**PROYECTO :** 280045000 Construcción de Edificaciones Culturales  
**FECHA DE INICIO :** 02/03/1981  
**FECHA DE FINALIZACIÓN :** 31/12/2009  
**COSTO TOTAL :** 44.927.888

Acción Especifica	Código	Partida	Asignado Al 31/12/2007	2008						2009	Años Posteriores
				Corriente Ordinaria			Proyectos por Endeudamiento				
				Contratos Vigentes	Nuevos Contratos	Otros	Contratos Vigentes	Nuevos Contratos	Otros		
Biblioteca Pública y Taller de Artes Plásticas Pbro. Rafael Guerrero Higuierón, Mpio San Felipe, Estado Yaracuy	404	ACTIVOS REALES			763						
<b>TOTAL</b>					<b>763</b>						

<b>PROYECTO:</b>	280046000 Formulación de la Estructura Funcional de los Sistemas de Centros Poblados
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Estudio
<b>CANTIDAD</b>	3
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	153.127
<b>DIRECCIÓN ESTRATEGICA:</b>	Construcción de una Nueva Geopolítica Nacional
<b>OBJETIVO ESTRATEGICO:</b>	Desarrollar como órgano rector, las políticas públicas en materia de desarrollo urbanístico, transporte terrestre, aéreo y acuático, vialidad y comunicaciones, con la finalidad de atender las necesidades de la población, en concordancia con los planes nacionales, estatales y municipales
<b>OBJETIVOS ESPECIFICOS:</b>	Formular las estructuras funcionales que coadyuven a superar los desequilibrios territoriales, sociales y económicos presentes en los sistemas de centros poblados, que permita el desarrollo integral de éstos
<b>RESULTADO:</b>	Estudios realizados.

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.03	Servicios No Personales	13.781				13.781
4.04	Activos Reales	139.346				139.346
<b>TOTAL</b>		<b>153.127</b>				<b>153.127</b>

**PROYECTO:** 280047000 Construcción y Mejoras de Carreteras  
**UNIDAD DE MEDIDA:** Kilómetro  
**CANTIDAD:** 658  
**ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:** 2.140.000  
**DIRECCIÓN ESTRATEGICA:** Construcción de una Nueva Geopolítica Nacional  
**OBJETIVO ESTRATEGICO:** Desarrollar como órgano rector, las políticas públicas en materia de desarrollo urbanístico, transporte terrestre, aéreo y acuático, vialidad y comunicaciones, con la finalidad de atender las necesidades de la población, en concordancia con los planes nacionales, estatales y municipales  
**OBJETIVOS ESPECIFICOS:** Construir y mejorar las Carreteras de la red vial principal, que permitan mejorar la transitabilidad a nivel nacional.  
**RESULTADO:** Carreteras construidas o mejoradas.

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.03	Servicios No Personales	176.698				176.698
4.04	Activos Reales	1.963.302				1.963.302
<b>TOTAL</b>		<b>2.140.000</b>				<b>2.140.000</b>

<b>PROYECTO:</b>	280051000 Construcción de Edificaciones Varias
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Metro Cuadrado
<b>CANTIDAD</b>	45.769
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	425.367
<b>DIRECCIÓN ESTRATEGICA:</b>	Construcción de una Nueva Geopolítica Nacional
<b>OBJETIVO ESTRATEGICO:</b>	Desarrollar como órgano rector las políticas en materia de desarrollo urbanístico, transporte terrestre, aéreo y acuático, vialidad y comunicaciones, con la finalidad de atender las necesidades de la población, en concordancia con los planes nacionales, estatales y municipales
<b>OBJETIVOS ESPECIFICOS:</b>	Continuar construyendo la infraestructura física de las edificaciones públicas varias a nivel nacional, para prestar un mejor servicio
<b>RESULTADO:</b>	Construcción de Edificaciones Varias

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívars Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.03	Servicios No Personales	35.122				35.122
4.04	Activos Reales	390.245				390.245
<b>TOTAL</b>		<b>425.367</b>				<b>425.367</b>

**EJECUCION QUE EXCEDE AL EJERCICIO PRESUPUESTARIO  
(EN MILES DE BOLIVARES FUERTES)**

**ORGANISMO :** 28 MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA INFRAESTRUCTURA  
**PROYECTO :** 280051000 Construcción de Edificaciones Varias  
**FECHA DE INICIO :** 01/03/1983  
**FECHA DE FINALIZACIÓN :** 31/12/2009  
**COSTO TOTAL :** 43.444.557

Acción Especifica	Código	Partida	Asignado Al 31/12/2007	2008						2009	Años Posteriores
				Corriente Ordinaria			Proyectos por Endeudamiento				
				Contratos Vigentes	Nuevos Contratos	Otros	Contratos Vigentes	Nuevos Contratos	Otros		
Módulo Multiservicios Padre Quinto, Puerto la Cruz, Asociación de Madres Salecianas Mcpio. Sotillo, Estado Anzoátegui.	404	ACTIVOS REALES			390						
<b>TOTAL</b>					<b>390</b>						

<b>PROYECTO:</b>	280052000 Construcción y Mejoras de Autopistas
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Kilómetro
<b>CANTIDAD</b>	243
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	6.200.000
<b>DIRECCIÓN ESTRATEGICA:</b>	Construcción de una Nueva Geopolítica Nacional
<b>OBJETIVO ESTRATEGICO:</b>	Desarrollar como órgano rector, las políticas públicas en materia de desarrollo urbanístico, transporte terrestre, aéreo y acuático, vialidad y comunicaciones, con la finalidad de atender las necesidades de la población, en concordancia con los planes nacionales, estatales y municipales
<b>OBJETIVOS ESPECIFICOS:</b>	Construir y mejorar las autopistas para incrementar la vialidad expresa interurbana a fin de mejorar las condiciones de transitabilidad de la red vial nacional
<b>RESULTADO:</b>	Autopistas construidas o mejoradas

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.03	Servicios No Personales	511.927				511.927
4.04	Activos Reales	5.688.073				5.688.073
<b>TOTAL</b>		<b>6.200.000</b>				<b>6.200.000</b>

**PROYECTO:** 280053000 Conservación y mantenimiento de carreteras en la red vial principal  
**UNIDAD DE MEDIDA:** Kilómetro  
**CANTIDAD:** 4.467  
**ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:** 4.489.000  
**DIRECCIÓN ESTRATEGICA:** Construcción de una Nueva Geopolítica Nacional  
**OBJETIVO ESTRATEGICO:** Desarrollar como órgano rector, las políticas públicas en materia de desarrollo urbanístico, transporte terrestre, aéreo y acuático, vialidad y comunicaciones, con la finalidad de atender las necesidades de la población, en concordancia con los planes nacionales, estatales y municipales  
**OBJETIVOS ESPECIFICOS:** Conservar y mantener las carreteras para garantizar la transitabilidad en la red vial principal  
**RESULTADO:** Carretera conservada o mantenida

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívars Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.03	Servicios No Personales	370.653				370.653
4.04	Activos Reales	4.118.347				4.118.347
<b>TOTAL</b>		<b>4.489.000</b>				<b>4.489.000</b>

<b>PROYECTO:</b>	280055000 Modernización y fortalecimiento institucional del Ministerio de Infraestructura
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Equipo
<b>CANTIDAD</b>	2.580
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	2.422.768
<b>DIRECCIÓN ESTRATEGICA:</b>	Construcción de una Nueva Geopolítica Nacional
<b>OBJETIVO ESTRATEGICO:</b>	Desarrollar como órgano rector las políticas públicas en materia de desarrollo urbanístico, transporte terrestre, aéreo y acuático, Vialidad y Telecomunicaciones, con la finalidad de atender las necesidades de la población, en concordancia con los planes nacionales
<b>OBJETIVOS ESPECIFICOS:</b>	Mejorar la plataforma tecnológica y la definición organizativa y estructural del Ministerio de Infraestructura para prestar un servicio óptimo a la colectividad.
<b>RESULTADO:</b>	Equipos instalados y estudios realizados

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.03	Servicios No Personales	450.099				450.099
4.04	Activos Reales	1.972.669				1.972.669
<b>TOTAL</b>		<b>2.422.768</b>				<b>2.422.768</b>

**PROYECTO:** 289999000 Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados  
**UNIDAD DE MEDIDA:** Bolívar Fuerte  
**CANTIDAD:** 1.010.858.234  
**ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:** 1.010.858.234  
**DIRECCIÓN ESTRATEGICA:** Construcción de la Suprema Felicidad  
**OBJETIVO ESTRATEGICO:** Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados  
**OBJETIVOS ESPECIFICOS:** Apoyo a los Entes Descentralizados en la ejecución de proyectos  
**RESULTADO:** Desarrollo del transporte terrestre, aéreo, acuático e intermodal

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07	Transferencias y Donaciones	600.000.000	410.858.234			1.010.858.234
	- 001 Línea III tramo El Valle - La Rinconada		52.697.235			52.697.235
	- 002 Inversiones Operativas		60.270.342			60.270.342
	- 003 Modernización Aeropuertos Control de Tráfico Aéreo		24.545.021			24.545.021
	- 004 Proyecto Ferroviario "Ezequiel Zamora", Tramo: Puerto Cabello - La Encrucijada		230.345.636			230.345.636
	- 005 Rehabilitación del Sistema Centro Occidental "Simón Bolívar", Tramos: Puerto Cabello - Barquisimeto y Yaritagua - Acarigua		43.000.000			43.000.000
	- Subsidio al Pasaje Estudiantil	600.000.000				600.000.000
<b>TOTAL</b>		<b>600.000.000</b>	<b>410.858.234</b>			<b>1.010.858.234</b>

## RELACION DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07.00.00.00	Transferencias y Donaciones	600.000.000	410.858.234			1.010.858.234
4.07.01.00.00	Transferencias y Donaciones Corrientes Internas	600.000.000				600.000.000
4.07.01.03.00	Transferencias Corrientes Internas al Sector Público	600.000.000				600.000.000
4.07.01.03.02	Transferencias Corrientes a Entes Descentralizados sin Fines Empresariales	600.000.000				600.000.000
	- A0330 Fundación Fondo Nacional de Transporte Urbano (FONTUR)	600.000.000				600.000.000
4.07.03.00.00	Transferencias y Donaciones de Capital Internas		410.858.234			410.858.234
4.07.03.03.00	Transferencias de Capital Internas al Sector Público		410.858.234			410.858.234
4.07.03.03.02	Transferencias de Capital a Entes Descentralizados sin Fines Empresariales		297.890.657			297.890.657
	- A0659 Instituto Autónomo Ferrocarriles del Estado (IAFE)		273.345.636			273.345.636
	- A0939 Instituto Nacional de Aeronáutica Civil (I.N.A.C.)		24.545.021			24.545.021
4.07.03.03.05	Transferencias de Capital a Entes Descentralizados con Fines Empresariales No Petroleros		112.967.577			112.967.577
	- A0621 C.A. Metro de Caracas (CAMETRO)		112.967.577			112.967.577

ACCIÓN CENTRALIZADA: Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS

(En Bolívares Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de Personal	499.363.452				499.363.452
4.03	Servicios No Personales	3.385.747				3.385.747
<b>TOTAL</b>		<b>502.749.199</b>				<b>502.749.199</b>

ACCIÓN CENTRALIZADA: Gestión Administrativa

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS

(En Bolívares Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, Suministros y Mercancías	11.913.371				11.913.371
4.03	Servicios No Personales	59.823.016				59.823.016
4.04	Activos Reales	16.093.191				16.093.191
4.07	Transferencias y Donaciones	1.504.110.295				1.504.110.295
4.11	Disminución de Pasivos	15.048.300				15.048.300
<b>TOTAL</b>		<b>1.606.988.173</b>				<b>1.606.988.173</b>

## RELACION DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07.00.00.00	Transferencias y Donaciones	1.493.811.552				1.493.811.552
4.07.01.00.00	Transferencias y Donaciones Corrientes Internas	1.493.811.552				1.493.811.552
4.07.01.03.00	Transferencias Corrientes Internas al Sector Público	1.493.811.552				1.493.811.552
4.07.01.03.02	Transferencias Corrientes a Entes Descentralizados sin Fines Empresariales	698.479.900				698.479.900
	- A0330 Fundación Fondo Nacional de Transporte Urbano (FONTUR)	65.524.000				65.524.000
	- Gastos de Funcionamiento	65.524.000				65.524.000
	- A0367 Fundación Laboratorio Nacional de Vialidad (LANAVIAL)	16.738.700				16.738.700
	- Gastos de Funcionamiento	16.738.700				16.738.700
	- A0411 Fundación Pro-Patria 2000	25.000.000				25.000.000
	- Gastos de Funcionamiento	25.000.000				25.000.000
	- A0659 Instituto Autónomo Ferrocarriles del Estado (IAFE)	126.000.000				126.000.000
	- Gastos de Funcionamiento	126.000.000				126.000.000
	- A0661 Instituto Nacional de Canalizaciones (INC)	50.000.000				50.000.000
	- Gastos de Funcionamiento	50.000.000				50.000.000
	- A0830 Servicio Coordinado de Transporte Aéreo del Ejecutivo Nacional (SATA)	5.032.600				5.032.600
	- Gastos de Funcionamiento	5.032.600				5.032.600
	- A0939 Instituto Nacional de Aeronáutica Civil (I.N.A.C.)	4.000.000				4.000.000
	- Gastos de Funcionamiento	4.000.000				4.000.000
	- A0940 Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (INTTT)	402.184.600				402.184.600
	-Cuerpo Técnico de Vigilancia de Tránsito y Transporte Terrestre (CTVTTT)					

## RELACION DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
	- Gastos de Funcionamiento	402.184.600				402.184.600
	- A1217 Instituto Autónomo de Transporte Masivo de Mérida (TROLMERIDA)	4.000.000				4.000.000
	- Gastos de Funcionamiento	4.000.000				4.000.000
4.07.01.03.07	Transferencias Corrientes a Entes Descentralizados con Fines Empresariales no Petroleros	795.331.652				795.331.652
	- A0148 C.A. Metro de Maracaibo (METROMARA)	20.000.000				20.000.000
	- Gastos de Funcionamiento	20.000.000				20.000.000
	- A0212 C.A. Metro de los Teques (METROTEQUES)	34.859.500				34.859.500
	- Gastos de Funcionamiento	34.859.500				34.859.500
	- A0621 C.A. Metro de Caracas (CAMETRO)	600.000.000				600.000.000
	-Subsidio Operacional	534.000.000				534.000.000
	-Subsidio Estudiantil	66.000.000				66.000.000
	- A0635 Centro Simón Bolívar, S.A. (CSB)	30.566.900				30.566.900
	- Gastos de Funcionamiento	30.566.900				30.566.900
	- A0651 C.A. Metro de Valencia (VALMETRO)	52.605.100				52.605.100
	- Gastos de Funcionamiento	52.605.100				52.605.100
	- A1209 Consorcio Venezolano de Industrias Aeronáuticas y Servicios Aéreos, S.A. (CONVIASA)	35.000.000				35.000.000
	- Gastos de Funcionamiento	35.000.000				35.000.000
	- A1265 Sistema Integral de Transporte Superficial, S.A.	22.300.152				22.300.152
	- Gastos de Funcionamiento	22.300.152				22.300.152

## RELACION DE SUBSIDIOS (En Bolívares Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07.00.00.00	Transferencias y Donaciones	1.522.535				1.522.535
4.07.01.00.00	Transferencias y Donaciones Corrientes Internas	1.522.535				1.522.535
4.07.01.01.00	Transferencias Corrientes Internas al Sector Privado	1.522.535				1.522.535
4.07.01.01.73	Subsidios a Instituciones Benéficas Privadas	1.500.000				1.500.000
	- S1499 Comité de Damas del Ministerio de Infraestructura (CODAMINFRA)	1.500.000				1.500.000
4.07.01.01.75	Subsidios a Organismos Laborales y Gremiales	22.535				22.535
	- S0420 Federación de Trabajadores de Comunicaciones de Venezuela (FETRA-COMUNICACIONES).	4.678				4.678
	- S0425 Federación de Trabajadores de la Industria de la Construcción y la Madera de Venezuela (FETRA-CONSTRUCCIONES).	5.580				5.580
	- S0454 Federación de Trabajadores del Transporte de Venezuela (FEDE-TRANSPORTE).	5.567				5.567
	- S0465 Federación Nacional de Obreros Dependientes del Estado (FENODE)	6.710				6.710

ACCIÓN CENTRALIZADA: Previsión y Protección Social

**RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS**  
**(En Bolívares Fuertes)**

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07	Transferencias y Donaciones	272.411.219				272.411.219
<b>TOTAL</b>		<b>272.411.219</b>				<b>272.411.219</b>

**Ministerio del Poder Popular  
para la Planificación y Desarrollo**

## MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO

### POLÍTICA PRESUPUESTARIA PARA EL AÑO 2008

El Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2008, del Ministerio del Poder Popular para la Planificación y Desarrollo, fue elaborada tomando en consideración el contexto de la política nacional de racionalización del gasto y la política gubernamental establecida en las Líneas Generales del Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2007-2013, el cual comprende las siete líneas de acción: Desarrollo de la Nueva Ética Socialista, Construcción de la Suprema Felicidad Social, Profundización de la Democracia Protagónica Revolucionaria, Establecimiento de un Modelo Productivo Socialista, Construcción de una Nueva Geopolítica Nacional, Convertir a Venezuela en una Potencia Energética Mundial y Avanzar hacia la Nueva Etapa en la Geopolítica Internacional, que responden al compromiso asumido por el Gobierno Nacional, con las mayorías populares venezolanas, de profundizar en el Desarrollo del Proyecto Socialista del Siglo XXI.

El Presupuesto por Proyecto 2008, se soportará a su vez en el mapa estratégico, que busca alcanzar la construcción de un nuevo Modelo Democrático Participativo y Popular, que tiene su base en la implementación fundamental de los cinco motores constituyentes: Ley Habilitante, Reforma Constitucional, Moral y Luces, la nueva Geometría del Poder y la Explosión del Poder Comunal.

En materia institucional, se seguirá dando apoyo a las actividades emprendidas por la Fundación Escuela Venezolana de Planificación, la cual tiene como misión la creación de un estilo venezolano de planificar, cuya concepción, construcción teórica y puesta en práctica democrática, cumpla con el desarrollo del pensamiento venezolano sobre la planificación, apoyo y asistencia a proyectos de planificación especiales y a comunidades, en la formulación y diseño de sus propios planes, demarcación de la profesionalización de políticas públicas y la formación de planificadores de las instituciones públicas y las comunidades, pudiendo así, obtener un liderazgo y una dinámica en materia de planificación, constituida por un equipo de personas competentes y creativas, que buscan la participación y consolidación de planes propios.

Entre las demás acciones a llevar a cabo por el Ministerio, se pueden citar las siguientes:

- Formular las políticas, estrategias y planes de desarrollo económico y social de la Nación.
- Efectuar el seguimiento y evaluar las políticas y planes de desarrollo económico y el Plan Operativo Anual.
- Analizar los efectos de la aplicación de las políticas y estrategias de desarrollo económico en los diferentes sectores de la vida nacional.
- Establecer los lineamientos y participar en la formulación de planes y políticas en sectores productivos, en el comercio, la industria, la tecnología y en los sectores sociales.
- Identificar las alternativas de recursos crediticios, provenientes de los entes de financiamiento externo, aplicables al desarrollo económico y social del país.
- Coordinar las actividades de desarrollo regional y velar por su coherencia con las políticas, planes, programas y proyectos económicos, ambientales y sociales; así como la estrategia de descentralización y desconcentración, dentro del planteamiento del desarrollo sostenible.

- Establecer los lineamientos de la planificación y el desarrollo regional en escala nacional.
- Compatibilizar los diversos programas sectoriales de desarrollo regional con los programas estatales y municipales.
- Participar en la formulación de políticas y lineamientos para la planificación del desarrollo regional, la ordenación del territorio y la protección del ambiente.
- Coordinar la formulación de la política nacional en materia de inversión pública, de acuerdo a las prioridades establecidas por el Ejecutivo Nacional y orientar las inversiones públicas de los estados y municipios.
- Ejercer el control de tutela sobre los organismos de desarrollo regional.
- Formular las políticas y lineamientos de modernización administrativa e institucional de la Administración Pública Nacional, en sus diferentes niveles y sectores, hacer su seguimiento y evaluar sus resultados.
- Evaluar y aprobar las propuestas técnicas de modernización institucional de los organismos de la Administración Pública Nacional.
- Evaluar y apoyar el fortalecimiento y modernización institucional de los diferentes niveles territoriales de gobierno.
- Establecer las políticas, estrategias y directrices para la evaluación de los resultados de la gestión de los organismos de la Administración Pública Nacional y Descentralizada, para su divulgación.
- Mantener un vínculo permanente con la Comisión Central de Planificación, en beneficio de elaborar, coordinar, consolidar, armonizar y hacer seguimiento de los lineamientos estratégicos, políticas y planes establecidos en el Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación.

Finalmente, el Proyecto cuya ejecución comprende más de un ejercicio presupuestario es el siguiente:

### RESUMEN DE PROYECTOS DEL ÓRGANO DE EJECUCIÓN MULTIANUAL (En Bolívares Fuertes)

Cód.	Denominación	Fecha inicio	Fecha Fin	Acumulado al 31/12/2007	Proyecto de Presupuesto 2008	2009	Años posteriores	Total
290033000	Facilidad ampliada para la preparación y ejecución de proyectos	26-06-2003	31-12-2008	8.600.000	2.150.000			10.750.000
			<b>Total</b>	<b>8.600.000</b>	<b>2.150.000</b>			<b>10.750.000</b>

## RESUMEN DE PROYECTOS DEL ORGANISMO (En Bolívares Fuertes)

Cód.	Concepto	Meta		Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2008
		Und. Medida	Cantidad	Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
290011000	Actualización y Modernización del Registro Nacional de Funcionarios y Funcionarias de la Administración Pública Nacional (APN).	Expediente	1.140.000	1.481.387			1.481.387
290012000	Balance de Recursos de Venezuela.	Documento	1	4.101.862			4.101.862
290014000	Seguimiento de la Política Económica para el año 2008	Documento	396	778.345			778.345
290017000	Estudios complementarios del Plan de Desarrollo del Eje Norte Llanero	Documento	1	1.526.071			1.526.071
290018000	Estudios Complementarios al Plan Nacional de Desarrollo Regional 2007-2013.	Documento	1	1.464.332			1.464.332
290019000	Evaluación del Plan Operativo Anual Nacional 2008 y Formulación del POAN 2009.	Documento	8	256.788			256.788
290020000	Fortalecimiento de las Capacidades Institucionales.	Pieza	3	3.185.899			3.185.899
290021000	Mejoramiento de la Planta Física del Ministerio del Poder Popular para la Planificación y Desarrollo	Restauración	2	13.038.399			13.038.399
290022000	Sistema Regional de Información Geográfica-SIRIG	Sistema	1	2.376.920			2.376.920
290023000	Implementación del Sistema Nacional de Pre Inversión	Sistema	10	1.867.290			1.867.290
290024000	Exploración-Teórico-Metodológica para el Análisis de la economía Regional.	Documento	3	1.000.000			1.000.000
290025000	Inclusión Social y Metas del Milenio	Informe	3	414.920			414.920
290032000	Adecuación de los Procesos de Administración de la Función Pública al nuevo Modelo de Estado Socialista	Documento Técnico	1	205.000			205.000

### RESUMEN DE PROYECTOS DEL ORGANISMO (En Bolívares Fuertes)

Cód.	Concepto	Meta		Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2008
		Und. Medida	Cantidad	Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
290033000	Facilidad ampliada para la preparación y ejecución de proyectos	Operación de Crédito	5		2.150.000		2.150.000
299999000	Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados	Bolívar Fuerte	160.964.059	149.662.429	11.301.630		160.964.059
<b>TOTAL</b>				<b>181.359.642</b>	<b>13.451.630</b>		<b>194.811.272</b>

### RESUMEN DE ACCIONES CENTRALIZADAS DEL ORGANISMO (En Bolívares Fuertes)

Cód.	Concepto	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
290001000	Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores	34.825.235			34.825.235
290002000	Gestión Administrativa	159.693.782			159.693.782
290003000	Previsión y Protección Social	9.149.541			9.149.541
290004000	Asignaciones Predeterminadas	4.072.213.749			4.072.213.749
<b>TOTAL</b>		<b>4.275.882.307</b>			<b>4.275.882.307</b>

### CLASIFICACIÓN DEL PERSONAL POR TIPO DE CARGO (En Bolívares Fuertes)

Denominación	N° de Cargos				Sueldo/Salario	Compensaciones	Primas	Total
	F	M	V	Total				
<b>Personal Fijo a Tiempo Completo</b>	<b>187</b>	<b>126</b>	<b>178</b>	<b>491</b>	<b>6.138.407</b>	<b>1.575.505</b>	<b>3.769.168</b>	<b>11.483.080</b>
Directivo	34	36	36	106	2.089.148	15.178	1.490.520	3.594.846
Profesional y Técnico	97	24	98	219	2.766.827	939.453	1.125.922	4.832.202
Administrativo	46	10	35	91	729.121	322.887	1.107.726	2.159.734
Obrero	10	56	9	75	553.311	297.987	45.000	896.298
<b>Personal Contratado</b>	<b>73</b>	<b>96</b>		<b>169</b>	<b>3.015.776</b>			<b>3.015.776</b>
Directivo	15	10		25	300.000			300.000
Profesional y Técnico	38	37		75	2.240.776			2.240.776
Administrativo	20	49		69	475.000			475.000
<b>TOTAL</b>	<b>260</b>	<b>222</b>	<b>178</b>	<b>660</b>	<b>9.154.183</b>	<b>1.575.505</b>	<b>3.769.168</b>	<b>14.498.856</b>

### CLASIFICACIÓN DEL PERSONAL PENSIONADO Y JUBILADO POR TIPO DE CARGO

Denominación	N° de Cargos				Bolívares Fuertes
	F	M	Personas por Jubilación	Total	
<b>Pensionados</b>	<b>49</b>	<b>25</b>		<b>74</b>	<b>1.611.977</b>
Empleados	49	25		74	1.611.977
<b>Jubilados</b>	<b>179</b>	<b>130</b>		<b>309</b>	<b>7.517.564</b>
Empleados	179	130		309	7.517.564
<b>TOTAL</b>	<b>228</b>	<b>155</b>		<b>383</b>	<b>9.129.541</b>

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívars Fuertes)

### PARTIDAS

Cód	Concepto	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.01	Gastos de personal	40.918.263			40.918.263
4.02	Materiales, suministros y mercancías	8.898.528			8.898.528
4.03	Servicios no personales	81.893.260	2.150.000		84.043.260
4.04	Activos reales	17.435.895			17.435.895
4.07	Transferencias y donaciones	4.307.347.899	11.301.630		4.318.649.529
4.11	Disminución de pasivos	748.104			748.104
<b>TOTAL</b>		<b>4.457.241.949</b>	<b>13.451.630</b>		<b>4.470.693.579</b>

## RELACION DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares Fuertes)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	4.297.948.046	11.301.630		4.309.249.676
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	225.734.297			225.734.297
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	225.734.297			225.734.297
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	225.734.297			225.734.297
	- A0015 Corporación de Desarrollo de la Región Central (CORPOCENTRO)	18.271.698			18.271.698
	- A0016 Corporación de Desarrollo de la Región de los Llanos (CORPOLLANOS)	12.325.625			12.325.625
	- A0018 Corporación de Desarrollo de la Región de los Andes (CORPOANDES)	22.258.202			22.258.202
	- A0019 Corporación de Desarrollo de la Región Zuliana (CORPOZULIA)	5.000.000			5.000.000
	- A0134 Fondo Intergubernamental para la Descentralización (FIDES)	25.000.000			25.000.000
	- A0198 Instituto Nacional de Estadística (INE)	85.075.985			85.075.985
	- A0210 Corporación para la Recuperación y Desarrollo del Estado Vargas (CORPOVARGAS)	25.224.062			25.224.062
	- A0312 Fundación para el Desarrollo de la Región Centro Occidental de Venezuela (FUDECO)	11.160.809			11.160.809
	- A0325 Fundación Escuela de Gerencia Social (FEGS)	3.206.309			3.206.309
	- A0455 Fundación Escuela Venezolana de Planificación	18.211.607			18.211.607
4.07.03.00.00	Transferencias y donaciones de capital internas		11.301.630		11.301.630
4.07.03.03.00	Transferencias de capital internas al sector público		11.301.630		11.301.630
4.07.03.03.02	Transferencias de capital a entes descentralizados sin fines empresariales		11.301.630		11.301.630
	- A0198 Instituto Nacional de Estadística (INE)		11.301.630		11.301.630
4.07.10.00.00	Fondo Intergubernamental para la Descentralización (FIDES)	4.072.213.749			4.072.213.749
4.07.10.01.00	Fondo Intergubernamental para la Descentralización (FIDES)	4.072.213.749			4.072.213.749
	- A0134 Fondo Intergubernamental para la Descentralización (FIDES)	4.072.213.749			4.072.213.749

<b>PROYECTO:</b>	290011000 Actualización y Modernización del Registro Nacional de Funcionarios y Funcionarias de la Administración Pública Nacional (APN).
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Expediente
<b>CANTIDAD</b>	1.140.000
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	1.481.387
<b>DIRECCIÓN ESTRATEGICA:</b>	Profundización de la Democracia Protagónica Revolucionaria
<b>OBJETIVO ESTRATEGICO:</b>	Mantener actualizado el Registro Nacional de Funcionarios y Funcionarias al Servicio de la Administración Pública Nacional (APN) de conformidad con la Ley del Estatuto de la Función Pública (LEFP) y Artículos 143 y 148 de la Ley Orgánica de la Administración Pública (LOAP)
<b>OBJETIVOS ESPECIFICOS:</b>	Contar con un Registro Actualizado y Sistematizado de los Funcionarios de la Administración Pública Nacional
<b>RESULTADO:</b>	Expedientes Técnicamente Evaluados y Digitalizados

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	566.663				566.663
4.02	Materiales, suministros y mercancías	259.379				259.379
4.03	Servicios no personales	655.345				655.345
<b>TOTAL</b>		<b>1.481.387</b>				<b>1.481.387</b>

**PROYECTO:** 290012000 Balance de Recursos de Venezuela.

**UNIDAD DE MEDIDA:** Documento

**CANTIDAD** 1

**ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:** 4.101.862

**DIRECCIÓN ESTRATEGICA:** Establecimiento de un Modelo Productivo Socialista

**OBJETIVO ESTRATEGICO:** Formulación de estrategias de Desarrollo Económico y Social de la Nación.

**OBJETIVOS ESPECIFICOS:** Determinar eventuales excedentes o déficit en un momento y espacio determinado que contribuyan a la toma de decisiones.

**RESULTADO:** Balances totales y desagregados espacialmente.

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívars Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	838.000				838.000
4.03	Servicios no personales	3.263.862				3.263.862
<b>TOTAL</b>		<b>4.101.862</b>				<b>4.101.862</b>

<b>PROYECTO:</b>	290014000 Seguimiento de la Política Económica para el año 2008
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Documento
<b>CANTIDAD</b>	396
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	778.345
<b>DIRECCIÓN ESTRATEGICA:</b>	Profundización de la Democracia Protagónica Revolucionaria
<b>OBJETIVO ESTRATEGICO:</b>	Desarrollar y Fortalecer el Sistema Nacional de Planificación.
<b>OBJETIVOS ESPECIFICOS:</b>	Efectuar el seguimiento de la política económica para su análisis y evaluación y contribuir a la formulación de planes de desarrollo de los sectores económicos.
<b>RESULTADO:</b>	Documentos, informes y modelos de seguimientos diarios, semanales, mensuales, trimestrales y semestrales de la ejecución de la política económica y sus efectos sobre los diferentes sectores económicos del país.

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívars Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	702.045				702.045
4.02	Materiales, suministros y mercancías	50.000				50.000
4.03	Servicios no personales	26.300				26.300
<b>TOTAL</b>		<b>778.345</b>				<b>778.345</b>

**PROYECTO:** 290017000 Estudios complementarios del Plan de Desarrollo del Eje Norte Llanero

**UNIDAD DE MEDIDA:** Documento

**CANTIDAD** 1

**ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:** 1.526.071

**DIRECCIÓN ESTRATEGICA:** Construcción de una Nueva Geopolítica Nacional

**OBJETIVO ESTRATEGICO:** Profundizar la cohesión y la equidad socioterritorial.

**OBJETIVOS ESPECIFICOS:** Orientar la política territorial hacia los ejes de desconcentración.

**RESULTADO:** Documento de estudios complementarios al Plan de Desarrollo del Eje Norte Llanero.

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	491.987				491.987
4.02	Materiales, suministros y mercancías	215.000				215.000
4.03	Servicios no personales	819.084				819.084
<b>TOTAL</b>		<b>1.526.071</b>				<b>1.526.071</b>

**PROYECTO:** 290018000 Estudios Complementarios al Plan Nacional de Desarrollo Regional 2007-2013.

**UNIDAD DE MEDIDA:** Documento

**CANTIDAD** 1

**ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:** 1.464.332

**DIRECCIÓN ESTRATEGICA:** Construcción de una Nueva Geopolítica Nacional

**OBJETIVO ESTRATEGICO:** Profundizar la Cohesión y la equidad socioterritorial.

**OBJETIVOS ESPECIFICOS:** Orientar la política territorial.

**RESULTADO:** Documento de Estudios Complementarios al PNDP 2007- 2013.

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívars Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	204.547				204.547
4.02	Materiales, suministros y mercancías	21.053				21.053
4.03	Servicios no personales	1.238.732				1.238.732
<b>TOTAL</b>		<b>1.464.332</b>				<b>1.464.332</b>

**PROYECTO:** 290019000 Evaluación del Plan Operativo Anual Nacional 2008 y Formulación del POAN 2009.

**UNIDAD DE MEDIDA:** Documento

**CANTIDAD** 8

**ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:** 256.788

**DIRECCIÓN ESTRATEGICA:** Profundización de la Democracia Protagónica Revolucionaria

**OBJETIVO ESTRATEGICO:** Desarrollar y Fortalecer el Sistema Nacional de Planificación.

**OBJETIVOS ESPECIFICOS:** Formular el POAN del Ejercicio Fiscal 2009 y el seguimiento y Evaluación del POAN 2008.

**RESULTADO:** Informes de Evaluación del POAN 2008 y Documento POAN 2009

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	146.581				146.581
4.02	Materiales, suministros y mercancías	82.221				82.221
4.03	Servicios no personales	27.986				27.986
<b>TOTAL</b>		<b>256.788</b>				<b>256.788</b>

<b>PROYECTO:</b>	290020000 Fortalecimiento de las Capacidades Institucionales.
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Pieza
<b>CANTIDAD</b>	3
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	3.185.899
<b>DIRECCIÓN ESTRATEGICA:</b>	Profundización de la Democracia Protagónica Revolucionaria
<b>OBJETIVO ESTRATEGICO:</b>	Acelerar la creación de la nueva institucionalidad del Estado mediante la transformación de los procesos de gestión pública a través del uso de las tecnologías de información y comunicación adecuadas.
<b>OBJETIVOS ESPECIFICOS:</b>	Adecuar y mejorar los componentes tecnológicos básicos de la infraestructura Informática de la organización.
<b>RESULTADO:</b>	Componentes Tecnológicos Básicos de Infraestructura Informática.

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	797.195				797.195
4.02	Materiales, suministros y mercancías	90.770				90.770
4.03	Servicios no personales	1.597.934				1.597.934
4.04	Activos reales	700.000				700.000
<b>TOTAL</b>		<b>3.185.899</b>				<b>3.185.899</b>

<b>PROYECTO:</b>	290021000 Mejoramiento de la Planta Física del Ministerio del Poder Popular para la Planificación y Desarrollo
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Restauración
<b>CANTIDAD</b>	2
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	13.038.399
<b>DIRECCIÓN ESTRATEGICA:</b>	Profundización de la Democracia Protagónica Revolucionaria
<b>OBJETIVO ESTRATEGICO:</b>	Acercar la creación de la Nueva Institucionalidad del Estado mediante la transformación de los procesos de gestión pública, a través del fortalecimiento de las capacidades de logística institucional.
<b>OBJETIVOS ESPECIFICOS:</b>	Adecuar los componentes básicos de dos pisos de la planta física de la institución.
<b>RESULTADO:</b>	Componentes básicos para dos (2) pisos de la planta física completamente adecuados.

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	775.642				775.642
4.02	Materiales, suministros y mercancías	2.016.676				2.016.676
4.03	Servicios no personales	10.106.881				10.106.881
4.04	Activos reales	139.200				139.200
<b>TOTAL</b>		<b>13.038.399</b>				<b>13.038.399</b>

<b>PROYECTO:</b>	290022000 Sistema Regional de Información Geográfica-SIRIG
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Sistema
<b>CANTIDAD</b>	1
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	2.376.920
<b>DIRECCIÓN ESTRATEGICA:</b>	Construcción de una Nueva Geopolítica Nacional
<b>OBJETIVO ESTRATEGICO:</b>	Apoyar al desarrollo territorial a través de la generación de información nacional, regional y local que permita la toma de decisiones para la planificación de los planes, programas y proyectos.
<b>OBJETIVOS ESPECIFICOS:</b>	Establecer un Sistema Regional de Información Geográfico permanente, elaborado con rigor científico, con la data organizada, procesada y sistematizada por métodos modernos automatizados, orientado a satisfacer las necesidades de información geoespacial.
<b>RESULTADO:</b>	Plataforma de TIC's para la producción, actualización y publicación de información geográfica integrada a nivel regional y nacional, asociada a la información de los planes, programas, proyectos y las metadatos relativos a los mismos.

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívars Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	463.270				463.270
4.02	Materiales, suministros y mercancías	30.000				30.000
4.03	Servicios no personales	528.650				528.650
4.04	Activos reales	1.355.000				1.355.000
<b>TOTAL</b>		<b>2.376.920</b>				<b>2.376.920</b>

<b>PROYECTO:</b>	290023000 Implementación del Sistema Nacional de Pre Inversión
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Sistema
<b>CANTIDAD</b>	10
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	1.867.290
<b>DIRECCIÓN ESTRATEGICA:</b>	Profundización de la Democracia Protagónica Revolucionaria
<b>OBJETIVO ESTRATEGICO:</b>	Analizar la factibilidad Económica, Social y Financiera de los Proyectos de Inversión Pública.
<b>OBJETIVOS ESPECIFICOS:</b>	Fortalecer el proceso de Pre Inversión en la Administración Pública.
<b>RESULTADO:</b>	El Sistema Nacional de Pre Inversión en Operación

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívars Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	695.206				695.206
4.02	Materiales, suministros y mercancías	15.789				15.789
4.03	Servicios no personales	865.779				865.779
4.04	Activos reales	290.516				290.516
<b>TOTAL</b>		<b>1.867.290</b>				<b>1.867.290</b>

**PROYECTO:** 290024000 Exploración-Teórico -Metodológica para el Análisis de la Economía Regional.

**UNIDAD DE MEDIDA:** Documento

**CANTIDAD** 3

**ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:** 1.000.000

**DIRECCIÓN ESTRATEGICA:** Construcción de una Nueva Geopolítica Nacional

**OBJETIVO ESTRATEGICO:** Formulación y Seguimiento de Políticas Públicas.

**OBJETIVOS ESPECIFICOS:** Desarrollar una aproximación teórico-metodológica para analizar el comportamiento de las variables económicas regionales.

**RESULTADO:** Ensayos teóricos-metodológicos para abordar el análisis de las economías regionales

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívars Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	600.000				600.000
4.03	Servicios no personales	400.000				400.000
<b>TOTAL</b>		<b>1.000.000</b>				<b>1.000.000</b>

<b>PROYECTO:</b>	290025000 Inclusión Social y Metas del Milenio
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Informe
<b>CANTIDAD</b>	3
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	414.920
<b>DIRECCIÓN ESTRATEGICA:</b>	Profundización de la Democracia Protagónica Revolucionaria
<b>OBJETIVO ESTRATEGICO:</b>	Ampliar la conceptualización del sistema de indicadores sociales de Venezuela
<b>OBJETIVOS ESPECIFICOS:</b>	Fortalecer el sistema integrado de indicadores sociales de Venezuela para la toma de decisiones en la formulación de la política social. Sistematizar la información para el seguimiento y monitoreo del cumplimiento de las metas del Milenio.
<b>RESULTADO:</b>	Informe anual de seguimiento de las Metas del Milenio y Sistema actualizado con la aplicación de interfaz para curso a distancia.

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	131.520				131.520
4.02	Materiales, suministros y mercancías	225.000				225.000
4.03	Servicios no personales	58.400				58.400
<b>TOTAL</b>		<b>414.920</b>				<b>414.920</b>

<b>PROYECTO:</b>	290032000 Adecuación de los procesos de administración de la Función Pública al nuevo Modelo de Estado Socialista
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Documento Técnico
<b>CANTIDAD</b>	1
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	205.000
<b>DIRECCIÓN ESTRATEGICA:</b>	Profundización de la Democracia Protagónica Revolucionaria
<b>OBJETIVO ESTRATEGICO:</b>	Fortalecer las funciones del Despacho de Planificación y Desarrollo Institucional de regulación, formulación y seguimiento de las políticas de la función pública
<b>OBJETIVOS ESPECIFICOS:</b>	Actualizar y simplificar los procesos que realiza el Despacho en materia de Recursos Humanos y Desarrollo Institucional de la Administración Pública, con el objeto de adecuarlos para la construcción del Estado Socialista.
<b>RESULTADO:</b>	Trámites administrativos, simplificados y difundidos a la población. Registro de los subsistemas de recursos humanos implantados y supervisados por parte de la autoridad competente. Manuales, instructivos y registros de los procedimientos de organización, planificación y control de la función pública

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívars Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	35.000				35.000
4.03	Servicios no personales	170.000				170.000
<b>TOTAL</b>		<b>205.000</b>				<b>205.000</b>

<b>PROYECTO:</b>	290033000 Facilidad ampliada para la preparación y ejecución de proyectos
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Operación de Crédito
<b>CANTIDAD</b>	5
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	2.150.000
<b>DIRECCIÓN ESTRATEGICA:</b>	Desarrollo de la Nueva Ética Socialista
<b>OBJETIVO ESTRATEGICO:</b>	Orientar y asesorar a potenciales prestatarios en la formulación de solicitudes de crédito ante los organismos financieros internacionales
<b>OBJETIVOS ESPECIFICOS:</b>	Establecer una línea de crédito para cooperar con el Organismo Nacional en la preparación y ejecución de proyectos y programas en Venezuela con Multilaterales
<b>RESULTADO:</b>	Proyectos formulados

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.03	Servicios no personales		2.150.000			2.150.000
	- 001 Facilidad Ampliada para la Preparación y Ejecución de Proyectos		2.150.000			2.150.000
<b>TOTAL</b>			<b>2.150.000</b>			<b>2.150.000</b>

**PROYECTO:** 299999000 Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados

**UNIDAD DE MEDIDA:** Bolívar Fuerte

**CANTIDAD** 160.964.059

**ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:** 160.964.059

**DIRECCIÓN ESTRATEGICA:** Desarrollo de la Nueva Ética Socialista

**OBJETIVO ESTRATEGICO:** Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados

**OBJETIVOS ESPECIFICOS:** Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados

**RESULTADO:** Transferencias

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07	Transferencias y donaciones	149.662.429	11.301.630			160.964.059
	- 002 Fortalecimiento del Instituto Nacional de Estadística (INE) como ente Rector del Sistema Estadístico Nacional (SEN)		11.301.630			11.301.630
	- Resto de Fuentes de Financiamiento	149.662.429				149.662.429
<b>TOTAL</b>		<b>149.662.429</b>	<b>11.301.630</b>			<b>160.964.059</b>

## RELACION DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares Fuertes)

**PARTIDAS**

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	149.662.429	11.301.630			160.964.059
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	149.662.429				149.662.429
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	149.662.429				149.662.429
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	149.662.429				149.662.429
	- A0015 Corporación de Desarrollo de la Región Central (CORPOCENTRO)	11.704.762				11.704.762
	- A0016 Corporación de Desarrollo de la Región de los Llanos (CORPOLLANOS)	7.781.094				7.781.094
	- A0018 Corporación de Desarrollo de la Región de los Andes (CORPOANDES)	16.622.638				16.622.638
	- A0134 Fondo Intergubernamental para la Descentralización (FIDES)	15.000.000				15.000.000
	- A0198 Instituto Nacional de Estadística (INE)	62.404.826				62.404.826
	- A0210 Corporación para la Recuperación y Desarrollo del Estado Vargas (CORPOVARGAS)	18.504.062				18.504.062
	- A0312 Fundación para el Desarrollo de la Región Centro Occidental de Venezuela (FUDECO)	6.162.217				6.162.217
	- A0325 Fundación Escuela de Gerencia Social (FEGS)	1.732.830				1.732.830
	- A0455 Fundación Escuela Venezolana de Planificación	9.750.000				9.750.000
4.07.03.00.00	Transferencias y donaciones de capital internas		11.301.630			11.301.630
4.07.03.03.00	Transferencias de capital internas al sector público		11.301.630			11.301.630
4.07.03.03.02	Transferencias de capital a entes descentralizados sin fines empresariales		11.301.630			11.301.630
	- A0198 Instituto Nacional de Estadística (INE)		11.301.630			11.301.630

ACCIÓN CENTRALIZADA: Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares Fuertes)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	34.470.607				34.470.607
4.03	Servicios no personales	354.628				354.628
<b>TOTAL</b>		<b>34.825.235</b>				<b>34.825.235</b>

ACCIÓN CENTRALIZADA: Gestión Administrativa

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares Fuertes)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	5.892.640				5.892.640
4.03	Servicios no personales	61.779.679				61.779.679
4.04	Activos reales	14.951.179				14.951.179
4.07	Transferencias y donaciones	76.322.180				76.322.180
4.11	Disminución de pasivos	748.104				748.104
<b>TOTAL</b>		<b>159.693.782</b>				<b>159.693.782</b>

## RELACION DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares Fuertes)

**PARTIDAS**

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	76.071.868				76.071.868
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	76.071.868				76.071.868
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	76.071.868				76.071.868
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	76.071.868				76.071.868
	- A0015 Corporación de Desarrollo de la Región Central (CORPOCENTRO)	6.566.936				6.566.936
	- A0016 Corporación de Desarrollo de la Región de los Llanos (CORPOLLANOS)	4.544.531				4.544.531
	- A0018 Corporación de Desarrollo de la Región de los Andes (CORPOANDES)	5.635.564				5.635.564
	- A0019 Corporación de Desarrollo de la Región Zuliana (CORPOZULIA)	5.000.000				5.000.000
	- A0134 Fondo Intergubernamental para la Descentralización (FIDES)	10.000.000				10.000.000
	- A0198 Instituto Nacional de Estadística (INE)	22.671.159				22.671.159
	- A0210 Corporación para la Recuperación y Desarrollo del Estado Vargas (CORPOVARGAS)	6.720.000				6.720.000
	- A0312 Fundación para el Desarrollo de la Región Centro Occidental de Venezuela (FUDECO)	4.998.592				4.998.592
	- A0325 Fundación Escuela de Gerencia Social (FECS)	1.473.479				1.473.479
	- A0455 Fundación Escuela Venezolana de Planificación	8.461.607				8.461.607

ACCIÓN CENTRALIZADA: Previsión y Protección Social

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares Fuertes)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07	Transferencias y donaciones	9.149.541				9.149.541
<b>TOTAL</b>		<b>9.149.541</b>				<b>9.149.541</b>

ACCIÓN CENTRALIZADA: Asignaciones Predeterminadas

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares Fuertes)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07	Transferencias y donaciones	4.072.213.749				4.072.213.749
<b>TOTAL</b>		<b>4.072.213.749</b>				<b>4.072.213.749</b>

## RELACION DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares Fuertes)

**PARTIDAS**

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	4.072.213.749				4.072.213.749
4.07.10.00.00	Fondo Intergubernamental para la Descentralización (FIDES)	4.072.213.749				4.072.213.749
4.07.10.01.00	Fondo Intergubernamental para la Descentralización (FIDES)	4.072.213.749				4.072.213.749
	- A0134 Fondo Intergubernamental para la Descentralización (FIDES)	4.072.213.749				4.072.213.749

# **Ministerio del Poder Popular para Ciencia y Tecnología**

## MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA CIENCIA Y TECNOLOGÍA

### POLÍTICA PRESUPUESTARIA PARA EL AÑO 2008

El Ministerio del Poder Popular para Ciencia y Tecnología (MPPCT), fue creado por el gobierno del Presidente Hugo Rafael Chávez Frías (Artículo 39 del Decreto N° 369 con Rango y Fuerza de Ley Orgánica de Administración Central) para cumplir el mandato de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, que consagra en su Art. 110 el desarrollo científico y tecnológico como prioridad nacional, partiendo de la premisa de que el Estado reconoce el interés político de la ciencia, la tecnología, el conocimiento, la innovación y sus aplicaciones, así como los servicios de información necesarios, por ser instrumentos fundamentales para el desarrollo económico, social y político del país, así como para la seguridad y soberanía nacional.

En sus ocho (8) años de existencia el MPPCT, ha enfatizado su compromiso de masificar el acceso al conocimiento y profundizar en el trabajo con las redes de innovación productiva como estrategia fundamental para avanzar en la construcción del nuevo modelo productivo socialista, todo ello bajo las premisas de:

La construcción del socialismo bolivariano requiere que el conocimiento forme parte consciente y esencial de la vida de los venezolanos.

Pasar de una visión centrada en los individuos a otra que haga del conocimiento una producción colectiva.

La apropiación social del conocimiento es necesaria para avanzar en el desarrollo endógeno y en la ocupación armónica del territorio.

El MPPCT reafirma que el papel de la ciencia, la tecnología y la innovación en la construcción del socialismo bolivariano está basado en la afirmación que, la independencia, la soberanía y el socialismo solo puede ser posible, mediante el desarrollo de una ciencia socialmente pertinente, la generación de tecnologías apropiadas y apropiables y una cultura de la innovación que permitan la inclusión social, el cambio de las relaciones sociales de producción e impulsen el desarrollo endógeno en el marco de la integración de los pueblos.

El Plan Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación define la misión del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, a través del incentivo y desarrollo de procesos de investigación, producción y transferencia de conocimientos de calidad y pertinencia, frente a los problemas y demandas fundamentales que afectan nuestra comunidad y los que potencialmente, en el mediano y largo plazo, pudieran impactar las esferas económicas, sociales y culturales, donde la ciencia, la tecnología y la innovación desempeñen un rol protagónico.

Igualmente, las instituciones se colocan al servicio del ser humano generadoras de una cultura científica, transdisciplinaria e incluyente, creativa y solidaria, cuyo bienestar es compartido por todos los ciudadanos, donde existe un gran respeto por la naturaleza, preservación de los saberes populares, diversidad de la cultura autónoma y el conocimiento ancestral de sus pueblos indígenas, todo ello dentro del marco de los valores de cooperación, inclusión y soberanía nacional.

Sobre las referidas premisas el MPPCT planifica su gestión en el Plan Operativo Anual Institucional y el Presupuesto del 2008, conforme a los lineamientos presentados en el Primer Plan Socialista 2007-2013 y los cinco motores de la Revolución, guiados por la propuesta de reforma constitucional; reforzando con ello los tres (3) lineamientos de política institucional que se perfilan en los diez (10) programas establecidos por el nivel estratégico del MPPCT.

Esta planificación se realiza bajo el esquema Plan-Presupuesto basado en la metodología del Presupuesto por Proyectos, establecida por el Gobierno Nacional de conformidad con el Art. 2 del Reglamento N° 1 de la Ley Orgánica de la Administración Financiera del Sector Público, publicado en Gaceta Oficial N° 5781 del 12-08-2005 tomando como herramienta el ingreso al Sistema "La Nueva Etapa" con la aplicación de la ficha de presupuesto; así como los tres desafíos institucionales, enunciados por el Ministerio del Poder Popular para la Planificación y Desarrollo (MPPPD):

Profundizar y avanzar en el modelo de desarrollo económico y social endógeno para beneficio de las mayorías nacionales.

Lograr una gestión pública eficaz, transparente, coordinada y democrática.

Exhibir con mayor fuerza los resultados concretos de la acción gubernamental.

La direccionalidad estratégica que contextualiza la definición de proyectos que concretan la gestión institucional y permiten avanzar paulatinamente en la rectoría y coordinación de las actividades en ciencia, tecnología e innovación dentro del ámbito nacional para el 2008, son:

La direccionalidad del gobierno a través de:

Nueva ética socialista.

Suprema felicidad social.

Democracia protagónica revolucionaria.

Modelo productivo socialista.

Nueva geopolítica nacional.

Potencia energética mundial.

Nueva geopolítica internacional.

La direccionalidad institucional mediante los tres lineamientos estratégicos de política institucional:

Promover el conocimiento para el desarrollo local endógeno.

Desarrollo del conocimiento fundamental para la vida y la paz.

Fortalecer el sistema nacional de ciencia, tecnología e innovación.

Para el desarrollo de tales lineamientos, el MPPCT empleará como estrategia primordial la captación de recursos financieros en las formas tradicionales y haciendo uso de un nuevo recurso legal, la Ley Orgánica de Ciencia, Tecnología e Innovación, donde en el Título III, establece y define la obligatoriedad del aporte y la inversión en la actividad científica, tecnológica y de innovación por parte del Sector Privado; Todo ello previo el establecimiento de criterios de priorización y racionalización en el uso y distribución de los mismos, destinados al financiamiento de proyectos comprendidos dentro de sus diez (10) programas:

Soberanía y seguridad alimentaria para estimular y fortalecer la producción de conocimientos, desarrollo y aplicación de nuevas tecnologías que contribuyan a disminuir la dependencia en materia agrícola y agroindustrial de productos y servicios para la alimentación de la población.

Petróleo, gas y energías alternas para desarrollar las capacidades científicas, tecnológicas e innovativas en la industria energética nacional mediante procesos de formación, investigación y desarrollo para fortalecer a Venezuela como potencia energética regional favoreciendo la integración Latinoamericana y del Caribe.

Tecnologías de información y comunicación para impulsar y desarrollar el uso masivo de estas herramientas tecnológicas y su apropiación social para contribuir con la soberanía e independencia científica-tecnológica.

Salud pública para promover y apoyar la generación de conocimientos y desarrollo de tecnologías que contribuyan a reducir las enfermedades transmisibles, congénitas y endémicas y desarrollar la producción nacional de medicamentos.

Educación para la soberanía científico, tecnológica e innovativa para contribuir con el fortalecimiento y desarrollo de la educación, apoyando con programas de formación científica, que promuevan habilidades para la comprensión de la ciencia, el desarrollo del conocimiento y la creatividad en la población venezolana incrementando las capacidades nacionales en ciencia, tecnología e innovación.

Gestión pública bolivariana para generar procesos que desarrollen una gestión pública del Estado basados en los principios constitucionales con pertinencia en las políticas y acciones institucionales, incentivando la nueva ética bolivariana y socialista, donde la ciudadanía se apropie del hecho público e impulse con los servidores públicos la apropiación social del conocimiento.

Seguridad y defensa del Estado para fortalecer la capacidad científico-tecnológica garantizando la seguridad y defensa de la nación y favorecer la independencia y soberanía nacional, mediante la apropiación tecnológica y la formación del talento humano.

Visibilidad y promoción social del conocimiento para impulsar y desarrollar la apropiación social del conocimiento en la sociedad venezolana, a través de la difusión y valoración de la ciencia, tecnología e innovación contribuyendo con la independencia y soberanía nacional.

Hábitat y desarrollo para fortalecer las capacidades científicas y tecnológicas y generar conocimientos destinados al uso adecuado del territorio y contribuir a la conservación del hábitat, en función del desarrollo endógeno.

Innovación en el desarrollo endógeno para la generación de capacidades científicas, tecnológicas y de innovación, dirigidas a promover el desarrollo interno, la inclusión social, el desarrollo económico y productivo mejorando las posibilidades de inserción de productos, bienes y servicios propios en los ámbitos nacional e internacional.

Es importante señalar que, para la formulación de los proyectos, se tomaron en cuenta las orientaciones sugeridas por el Ministerio del Poder Popular para la Planificación y Desarrollo (MPPPD), relacionadas con las nuevas directrices de la Comisión Central de Planificación, así como las prioridades para impulsar el proceso de desarrollo y transformación económica, política y social del país, en sintonía con las exigencias que impone el proceso de transición hacia el socialismo bolivariano, avanzar en los proyectos orientados a garantizar los derechos y las necesidades sociales, incrementar las capacidades de la administración pública nacional para actuar y presupuestar por proyectos, sujetos a las orientaciones y estrategias del Primer Plan Socialista Nacional (PPSN), a los objetivos de la acción anual de gobierno y a los problemas fundamentales de la población venezolana, susceptibles de aplicar con mayor efectividad, los mecanismos de control y evaluación del gasto público, previstos en la Constitución y en las Leyes.

Cabe resaltar que, para la ejecución de los proyectos formulados y priorizados se requiere del compromiso institucional y de niveles de inversión adecuados así como de la integración y participación de los distintos actores del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación involucrados, cuyos recursos están dirigidos principalmente a la inversión en investigación, desarrollo e innovación científica y tecnológica susceptibles de financiamiento, subvención y otra actividad similar, además de la previsión para los gastos de funcionamiento, promoción y divulgación, cuya ejecución se fundamenta en los mecanismos de control y seguimiento formulados para tales efectos.

En tal sentido, el MPPCT obtendrá recursos ordinarios y extraordinarios dirigidos a financiar los proyectos de inversión que conforman el Plan Operativo Anual Institucional (POAI) para el 2008, con énfasis en los proyectos estratégicos nacionales definidos por el Plan Operativo Anual (POAN) 2008.

Los recursos programados garantizan el cumplimiento de los objetivos de los proyectos formulados y el logro de las metas planteadas, asumiendo la responsabilidad de gestionar recursos por medio de otras fuentes de financiamiento, a fin de ejecutar un conjunto de proyectos estratégicos que inciden en el desarrollo científico tecnológico del país y su consecuente impacto en el desarrollo endógeno nacional, la soberanía y el incremento de las capacidades nacionales.

## RESUMEN DE PROYECTOS DEL ORGANISMO (En Bolívares Fuertes)

Cód.	Concepto	Meta		Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2008
		Unid. Medida	Cantidad	Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
300007000	Acciones en Visibilidad, Popularización y Apropiación Social de la Ciencia y la Tecnología	Evento Organizado	10	3.135.933			3.135.933
300009000	Formulación de Estudios Prospectivos en Actividades Estratégicas	Estudio	5	730.345			730.345
300010000	Modernización de la Plataforma Tecnológica del MPPCT	Equipo	630	2.245.400			2.245.400
300011000	Centro de Altos Estudios Estratégicos para América Latina y El Caribe	Investigación	20	386.917			386.917
300013000	Capacitación a Pequeños y Medianos Productores en Nuevas Técnicas para el Mejoramiento de la Agroindustria	Taller	10	542.140			542.140
300014000	Apoyo al Desarrollo y Aplicación de Técnicas, Procesos y Productos Biotecnológicos para el Fortalecimiento de las Capacidades Agro productivas	Taller	20	483.696			483.696
300015000	Actualización y Acompañamiento de Políticas Nacionales e Institucionales Dentro del Marco de Participación Ciudadana en la Planificación Estratégica del Ministerio	Documento	4	1.544.850			1.544.850
300016000	Desarrollo y Aplicación de Tecnologías para la Diversificación Energética y Generación de Soluciones Tecnológicas Apropriadas para las Necesidades Regionales y/o Nacionales	Proyecto y Acción Ejecutado	2	540.388			540.388
300017000	Diseño, Desarrollo e Implementación de un Sistema de Información de Políticas Públicas	Sistema	1	155.704			155.704
300018000	Ruta del Chocolate (Misión Vuelvan Caras)	Reunión / Taller	51	402.334			402.334
300019000	Asistencia Técnica a Mipymes y Cooperativas para el Mejoramiento de las Unidades de Producción	Unidad de Producción	106	697.713			697.713
300020000	Promover el Uso de los Recursos de la Comunicación Social para Socializar las Políticas y Acciones de SNCTI dentro del Marco de la Construcción del Socialismo Bolivariano	Producto	250	5.473.596			5.473.596
300021000	Investigación y Desarrollo en Salud Bucal de la Población Indígena, Discapacitada, Bioética y Biodiversidad	Taller	4	1.128.421			1.128.421
300023000	Promoción de la Independencia Científico-Tecnológica en el Contexto de la Nueva Geopolítica Mundial de las Relaciones Internacionales	Evento	194	2.588.935			2.588.935

## RESUMEN DE PROYECTOS DEL ORGANISMO (En Bolívares Fuertes)

Cód.	Concepto	Meta		Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2008
		Unid. Medida	Cantidad	Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
300024000	Conocimiento, Socialización e Innovación para el Desarrollo Sustentable y Mejora de las Condiciones de Hábitat de los Asentamientos Humanos	Estudio / Taller	12	967.677			967.677
300025000	Mejoramiento e Implementación de la Evaluación y Control de la Gestión Institucional del MPPCT y sus Organismos Adscritos	Documento	5	1.031.114			1.031.114
300026000	Municipio Innovador: Investigación y Desarrollo, Redes de Innovación Productiva	Documento	5	2.227.030			2.227.030
300027000	Planificación Local para el Fortalecimiento del Poder Comunal	Persona Capacitada	300	479.927			479.927
300028000	Implementación y Control de Instrumentos para el Financiamiento a los Proyectos del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación	Proyecto	882	2.638.939			2.638.939
300029000	Diseño de Políticas en Capacitación, Investigación, Desarrollo e Innovación en Tecnologías de Información e Nivel Nacional	Política	1	1.706.592			1.706.592
300030000	Manejo y Aprovechamiento de Residuos Eléctricos y Electrónicos	Plan	1	588.330			588.330
300031000	Desarrollo y Seguimiento de la Misión Ciencia II	Plan	45	620.021			620.021
300032000	Apoyo a la Inventiva Tecnológica Nacional	Prototipo	625	748.223			748.223
300033000	Desarrollo de Sistema de Información Vía Web.D	Sistema	1	348.800			348.800
300034000	Formación de Talento de Alto Nivel para la CTI y Evaluación de Experiencias Nacionales en la Enseñanza de la Ciencia a Nivel De Educación Básica	Estudio / Diagnóstico	12	722.009			722.009
300035000	Formación en Tecnologías de Información	Capacitación	16.000	543.208			543.208
309999000	Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados	Bolívar Fuerte	325.516.247	275.516.247		50.000.000	325.516.247
<b>TOTAL</b>				<b>308.194.489</b>		<b>50.000.000</b>	<b>358.194.489</b>

## RESUMEN DE ACCIONES CENTRALIZADAS DEL ORGANISMO (En Bolívares Fuertes)

Cód.	Concepto	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
300001000	Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores	59.561.226			59.561.226
300002000	Gestión Administrativa	219.366.485			219.366.485
300003000	Previsión y Protección Social	843.100			843.100
<b>TOTAL</b>		<b>279.770.811</b>			<b>279.770.811</b>

## CLASIFICACIÓN DEL PERSONAL POR TIPO DE CARGO (En Bolívares Fuertes)

Denominación	Nº de Cargos				Sueldo/Salario	Compensaciones	Primas	Total
	F	M	V	Total				
<b>Personal Fijo a Tiempo Completo</b>	<b>257</b>	<b>178</b>	<b>159</b>	<b>594</b>	<b>7.033.005</b>	<b>769.259</b>	<b>8.092.314</b>	<b>15.894.578</b>
Directivo	13	7	4	24	516.016		1.068.152	1.584.168
Profesional y Técnico	153	101	133	387	5.134.489	264.140	5.931.526	11.330.155
Personal Administrativo	39	2	22	63	497.054	264.140	398.432	1.159.626
Obrero	52	68		120	885.446	240.979	694.204	1.820.629
<b>Personal Contratado</b>			<b>24</b>	<b>24</b>	<b>597.600</b>			<b>597.600</b>
Profesional y Técnico			12	12	504.000			504.000
Obrero			12	12	93.600			93.600
<b>TOTAL</b>	<b>257</b>	<b>178</b>	<b>183</b>	<b>618</b>	<b>7.630.605</b>	<b>769.259</b>	<b>8.092.314</b>	<b>16.492.178</b>

**CLASIFICACIÓN DEL PERSONAL PENSIONADO Y JUBILADO POR TIPO DE CARGO**

Denominación	N° de Cargos				Bolívares Fuertes
	F	M	Personas por Jubilación	Total	
<b>Pensionados</b>	<b>5</b>			<b>5</b>	<b>249.500</b>
Empleados	5			5	249.500
<b>Jubilados</b>		<b>10</b>		<b>10</b>	<b>572.000</b>
Empleados		10		10	572.000
<b>TOTAL</b>	<b>5</b>	<b>10</b>		<b>15</b>	<b>821.500</b>

**RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS  
(En Bolívares Fuertes)****PARTIDAS**

Cód	Concepto	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.01	Gastos de personal	69.825.363			69.825.363
4.02	Materiales, suministros y mercancías	3.404.936			3.404.936
4.03	Servicios no personales	32.528.844			32.528.844
4.04	Activos reales	5.428.746			5.428.746
4.07	Transferencias y donaciones	476.517.411		50.000.000	526.517.411
4.11	Disminución de pasivos	260.000			260.000
<b>TOTAL</b>		<b>587.965.300</b>		<b>50.000.000</b>	<b>637.965.300</b>

## RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares Fuertes)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	475.193.356		50.000.000	525.193.356
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	475.193.356		50.000.000	525.193.356
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	475.193.356		50.000.000	525.193.356
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	455.807.440		50.000.000	505.807.440
	- A0063 Instituto Venezolano de Investigaciones Científicas (IVIC)	143.079.420			143.079.420
	- A0191 Observatorio Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (ONCTI)	31.283.326			31.283.326
	- A0303 Fundación Centro de Investigaciones del Estado para la Producción Experimental Agroindustrial (CIEPE)	10.942.369			10.942.369
	- A0313 Fundación Instituto Internacional de Estudios Avanzados (IDEA)	18.800.403			18.800.403
	- A0314 Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología del Estado Anzoátegui (Fundacite-Anzoátegui)	1.466.376			1.466.376
	- A0315 Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología del Estado Aragua (Fundacite-Aragua)	1.998.788			1.998.788
	- A0316 Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología del Estado Carabobo (Fundacite-Carabobo)	1.696.310			1.696.310
	- A0318 Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología del Estado Falcón (Fundacite-Falcón)	2.133.890			2.133.890
	- A0319 Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Bolívar (FUNDACITE-BOLIVAR)	1.478.070			1.478.070
	- A0320 Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología del Estado Mérida (Fundacite-Mérida)	2.132.130			2.132.130
	- A0321 Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología del Estado Táchira (Fundacite-Táchira)	1.291.382			1.291.382
	- A0322 Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología del Estado Sucre (Fundacite-Sucre)	1.603.250			1.603.250
	- A0334 Fundación Instituto de Ingeniería para la Investigación y Desarrollo Tecnológico (FIIDT)	37.508.460			37.508.460
	- A0338 Fundación Instituto Zuliano de Investigaciones Tecnológicas (INZIT-CICASI)	1.942.728			1.942.728
	- A0355 Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Zulia (FUNDACITE-ZULIA)	2.581.810			2.581.810
	- A0363 Fundación Venezolana de Investigaciones Sismológicas (FUNVISIS)	11.287.210			11.287.210
	- A0382 Fundación Centro de Investigaciones de Astronomía Francisco Duarte (CIDA)	4.561.337			4.561.337
	- A0405 Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología del Estado Lara (Fundacite-Lara)	1.844.150			1.844.150
	- A0429 Fundación Centro Nacional de Tecnología Química (CNTQ)	3.073.294			3.073.294

## RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares Fuertes)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
	- A0430 Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Amazonas (FUNDACITE - AMAZONAS)	1.000.000			1.000.000
	- A0431 Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Apure (FUNDACITE - APURE)	1.000.000			1.000.000
	- A0432 Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Barinas (FUNDACITE BARINAS)	1.000.000			1.000.000
	- A0433 Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Cojedes (FUNDACITE - COJEDES)	1.000.000			1.000.000
	- A0434 Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Delta Amacuro (FUNDACITE - DELTA AMACURO)	1.000.000			1.000.000
	- A0435 Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Guárico (FUNDACITE - GUARICO)	500.000			500.000
	- A0436 Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Miranda (FUNDACITE - MIRANDA)	500.000			500.000
	- A0437 Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Monagas (FUNDACITE - MONAGAS)	1.000.000			1.000.000
	- A0438 Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Nueva Esparta (FUNDACITE - NUEVA ESPARTA)	500.000			500.000
	- A0439 Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Portuguesa (FUNDACITE - PORTUGUESA)	1.000.000			1.000.000
	- A0440 Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Trujillo (FUNDACITE - TRUJILLO)	1.000.000			1.000.000
	- A0441 Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Vargas (FUNDACITE - VARGAS)	500.000			500.000
	- A0442 Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Yaracuy (FUNDACITE - YARACUY)	1.000.000			1.000.000
	- A0443 Fundación Centro nacional de Desarrollo e Investigación en Telecomunicaciones (CENDIT)	2.431.220			2.431.220
	- A0447 Fundación Centro Espacial Venezolano (CEV)	4.702.100			4.702.100
	- A0458 Fundación Centro Nacional de Innovación Tecnológica (CENIT)	7.521.174			7.521.174
	- A0461 Fundación Centro Nacional de Desarrollo e Investigación en Tecnologías Libres (CENDITEL)	6.812.349			6.812.349
	- A0464 Fundación Infocentro	14.495.354			14.495.354
	- A0467 Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología del Distrito Metropolitano de Caracas (FUNDACITE-DISTRITO METROPOLITANO DE CARACAS)	500.000			500.000
	- A0929 Fondo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (FONACIT)	127.640.540		50.000.000	177.640.540

## RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares Fuertes)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.07.01.03.07	Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros	19.385.916			19.385.916
	- A0677 QUIMBIOTEC, C.A.	14.385.916			14.385.916
	- A1267 Corporación para el Desarrollo Científico y Tecnológico, S.A. (CODECYT)	5.000.000			5.000.000

## RELACIÓN DE TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR (En Bolívares Fuertes)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	480.955			480.955
4.07.02.00.00	Transferencias y donaciones corrientes al exterior	480.955			480.955
4.07.02.01.00	Transferencias corrientes al exterior	480.955			480.955
4.07.02.01.04	Transferencias corrientes a organismos internacionales	480.955			480.955
	- I0015 Centro Internacional de Ingeniería Genética y Biotecnología.	40.850			40.850
	- I0018 Centro Latinoamericano de la Física (CLAF).	2.150			2.150
	- I0082 Organización de los Estados Americanos (O.E.A.).	55.900			55.900
	- I0212 Fundación Internacional para la Ciencia - IFS	430			430
	- I0219 Instituto Interamericano para el Cambio Global - IAI	26.875			26.875
	- I0220 Programa Iberoamericano de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo - CYTED	344.000			344.000
	- I0221 Consorcio Latinoamericano de la Yuca – CLAYUCA	10.750			10.750

<b>PROYECTO:</b>	300007000 Acciones en Visibilidad, Popularización y Apropiación Social de la Ciencia y la Tecnología
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Evento Organizado
<b>CANTIDAD</b>	10
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	3.135.933
<b>DIRECCIÓN ESTRATEGICA:</b>	Construcción de la Suprema Felicidad
<b>OBJETIVO ESTRATEGICO:</b>	Valorar, estimular, difundir y promover en la sociedad venezolana los beneficios de la actividades científicas, tecnológicas y de innovación para la solución de sus problemas
<b>OBJETIVOS ESPECIFICOS:</b>	Reconocer y difundir las actividades vinculadas a la ciencia, la tecnología, la innovación, la inventiva nacional, y la documentación a fin de lograr una mayor visibilidad en la población y su apropiación por parte de la sociedad venezolana
<b>RESULTADO:</b>	Premios Nacionales de CyT, Salón de Inventiva Luis Zambrano, Articulación de Actores de Popularización de la Ciencia, Presentaciones de la Expomóvil, Ferias Juveniles, Cooperación Internacional, Premios Nacionales para las Escuelas Técnicas, Política Editorial, Centro de Documentación

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	118.319				118.319
4.02	Materiales, suministros y mercancías	112.500				112.500
4.03	Servicios no personales	2.765.114				2.765.114
4.04	Activos reales	140.000				140.000
<b>TOTAL</b>		<b>3.135.933</b>				<b>3.135.933</b>

<b>PROYECTO:</b>	300009000 Formulación de estudios prospectivos en actividades estratégicas
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Estudio
<b>CANTIDAD</b>	5
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	730.345
<b>DIRECCIÓN ESTRATEGICA:</b>	Profundización de la Democracia Protagónica Revolucionaria
<b>OBJETIVO ESTRATEGICO:</b>	Valorar, estimular y difundir en la sociedad venezolana los beneficios de la actividad científica, tecnológica e innovativa para la solución de sus problemas
<b>OBJETIVOS ESPECIFICOS:</b>	Establecer una visión de futuro factible y deseable que oriente la planificación de áreas estratégicas de desarrollo para la construcción de la sociedad democrática establecida en la CRBV
<b>RESULTADO:</b>	Estudios prospectivos y la tercera encuesta nacional sobre percepción pública de la ciencia y la tecnología en Venezuela

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	468.693				468.693
4.02	Materiales, suministros y mercancías	11.958				11.958
4.03	Servicios no personales	249.694				249.694
<b>TOTAL</b>		<b>730.345</b>				<b>730.345</b>

<b>PROYECTO:</b>	300010000 Modernización de la plataforma tecnológica del MPPCT
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Equipo
<b>CANTIDAD</b>	630
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	2.245.400
<b>DIRECCIÓN ESTRATEGICA:</b>	Establecimiento de un Modelo Productivo Socialista
<b>OBJETIVO ESTRATEGICO:</b>	Incrementar la capacidad científica y técnica y el uso de las TIC en la sociedad venezolana para contribuir con el acceso universal al conocimiento
<b>OBJETIVOS ESPECIFICOS:</b>	Realizar la actualización de la plataforma tecnológica (PC) impresoras, servidores, redes, telecomunicaciones y salas de reunión del MPPCT, con la finalidad de adecuarnos a las nuevas necesidades y tendencias tecnológicas que además aumenten la productividad de los funcionarios que utilicen dichas herramientas
<b>RESULTADO:</b>	Que todos los funcionarios del MPPCT cuenten con un equipo acorde a las necesidades actuales para un mayor rendimiento en su trabajo diario y la red presente una mayor velocidad de conexión

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	560.000				560.000
4.03	Servicios no personales	485.400				485.400
4.04	Activos reales	1.200.000				1.200.000
<b>TOTAL</b>		<b>2.245.400</b>				<b>2.245.400</b>

<b>PROYECTO:</b>	300011000 Centro de Altos Estudios Estratégicos para América Latina y el Caribe
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Investigación
<b>CANTIDAD</b>	20
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	386.917
<b>DIRECCIÓN ESTRATEGICA:</b>	Construcción de una Nueva Geopolítica Nacional
<b>OBJETIVO ESTRATEGICO:</b>	Valorar, estimular difundir y promover los beneficios de las actividades científicas, tecnológicas y de investigación que respondan a la problemática nacional
<b>OBJETIVOS ESPECIFICOS:</b>	Generar conocimiento en áreas poco estudiadas
<b>RESULTADO:</b>	Publicaciones especializadas

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.03	Servicios no personales	310.159				310.159
4.04	Activos reales	76.758				76.758
<b>TOTAL</b>		<b>386.917</b>				<b>386.917</b>

<b>PROYECTO:</b>	300013000 Capacitación a Pequeños y Medianos Productores en Nuevas Técnicas para el Mejoramiento de la Agroindustria
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Taller
<b>CANTIDAD</b>	10
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	542.140
<b>DIRECCIÓN ESTRATEGICA:</b>	Establecimiento de un Modelo Productivo Socialista
<b>OBJETIVO ESTRATEGICO:</b>	Estimular y fortalecer la producción de conocimientos, el desarrollo de nuevas técnicas y la aplicación de la biotecnología para contribuir a disminuir la dependencia en productos y servicios foráneos en la alimentación de la población
<b>OBJETIVOS ESPECIFICOS:</b>	Promover la difusión de nuevas técnicas, productos y servicios para el fortalecimiento y desarrollo productivo agroindustrial proporcionadas a partir de la gestión social del conocimiento, dirigido a los sectores agrícolas organizados
<b>RESULTADO:</b>	Transferencia de tecnologías agrícolas para la producción, procesamiento, conservación y distribución de alimentos

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	414.827				414.827
4.02	Materiales, suministros y mercancías	12.484				12.484
4.03	Servicios no personales	114.829				114.829
<b>TOTAL</b>		<b>542.140</b>				<b>542.140</b>

<b>PROYECTO:</b>	300014000 Apoyo al desarrollo y aplicación de técnicas, procesos y productos biotecnológicos para el fortalecimiento de las capacidades agroproductivas
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Taller
<b>CANTIDAD</b>	20
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	483.696
<b>DIRECCIÓN ESTRATEGICA:</b>	Establecimiento de un Modelo Productivo Socialista
<b>OBJETIVO ESTRATEGICO:</b>	Estimular y fortalecer la producción de conocimientos, el desarrollo de nuevas técnicas y la aplicación de la biotecnología para contribuir a disminuir la dependencia en productos y servicios foráneos en la alimentación de la población
<b>OBJETIVOS ESPECIFICOS:</b>	Apoyar la generación de soluciones concretas que vinculen de manera directa a los productores con aportes de los investigadores venezolanos en biotecnología agrícola
<b>RESULTADO:</b>	Asesorías para la gestión sanitaria agropecuaria, incorporación de bioinsumos desarrollados y de plantas libres de patógenos; pequeños y medianos productores capacitados para el uso de nuevas tecnologías

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	294.292				294.292
4.02	Materiales, suministros y mercancías	19.904				19.904
4.03	Servicios no personales	169.500				169.500
<b>TOTAL</b>		<b>483.696</b>				<b>483.696</b>

<b>PROYECTO:</b>	300015000 Actualización y acompañamiento de políticas nacionales e institucionales dentro del marco de participación ciudadana en la planificación estratégica del Ministerio
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Documento
<b>CANTIDAD</b>	4
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	1.544.850
<b>DIRECCIÓN ESTRATEGICA:</b>	Profundización de la Democracia Protagonica Revolucionaria
<b>OBJETIVO ESTRATEGICO:</b>	Contribuir a mejorar la calidad de la gestión pública en las instituciones oficiales, para ofrecer servicios de calidad a la ciudadanía
<b>OBJETIVOS ESPECIFICOS:</b>	Direccionar la gestión anual del MPPCT hacia las prioridades nacionales e institucionales, mediante la actualización conceptual y metodológica del proceso de planificación a corto, mediano y largo plazo, garantizando la participación ciudadana en dicho proceso
<b>RESULTADO:</b>	Planes a corto, mediano y largo plazo

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares Fuertes)

**PARTIDAS**

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	1.501.595				1.501.595
4.02	Materiales, suministros y mercancías	24.828				24.828
4.03	Servicios no personales	18.427				18.427
<b>TOTAL</b>		<b>1.544.850</b>				<b>1.544.850</b>

<b>PROYECTO:</b>	300016000 Desarrollo y aplicación de tecnologías para la diversificación energética y generación de soluciones tecnológicas apropiadas para las necesidades regionales y/o nacionales
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Proyecto y Acción Ejecutado
<b>CANTIDAD</b>	2
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	540.388
<b>DIRECCIÓN ESTRATEGICA:</b>	Convertir a Venezuela en una Potencia Energética Mundial
<b>OBJETIVO ESTRATEGICO:</b>	Promover la inversión en capacidades científicas y tecnológicas que contribuyan con el manejo soberano de la industria petrolera
<b>OBJETIVOS ESPECIFICOS:</b>	Desarrollo y aplicación de tecnología para la diversificación energética
<b>RESULTADO:</b>	Aumento de las capacidades nacionales para ofrecer tecnología de calidad a la industria energética nacional a través del desarrollo de proyectos tecnológicos

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS

(En Bolívars Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	341.491				341.491
4.02	Materiales, suministros y mercancías	1.520				1.520
4.03	Servicios no personales	197.377				197.377
<b>TOTAL</b>		<b>540.388</b>				<b>540.388</b>

<b>PROYECTO:</b>	300017000 Diseño, desarrollo e implementación de un Sistema de Información de Políticas Públicas
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Sistema
<b>CANTIDAD</b>	1
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	155.704
<b>DIRECCIÓN ESTRATEGICA:</b>	Establecimiento de un Modelo Productivo Socialista
<b>OBJETIVO ESTRATEGICO:</b>	Incrementar la capacidad científica y técnica y el uso de las TIC en la sociedad venezolana para contribuir con el acceso universal al conocimiento
<b>OBJETIVOS ESPECIFICOS:</b>	Crear un sistema de información integrado que permita evaluar, fiscalizar y controlar las políticas públicas en el MPPCT a objeto de garantizar el éxito de su aplicación
<b>RESULTADO:</b>	Plataforma tecnológica basada en software libre con sus diferentes subsistemas: políticas públicas, proyectos (preinversión e inversión), prospección, impactos socioambientales, recursos humanos, financieros, administrativos, legales y de comunicación, encadenamiento industrial, desarrollo endógeno

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	65.350				65.350
4.03	Servicios no personales	88.354				88.354
4.04	Activos reales	2.000				2.000
<b>TOTAL</b>		<b>155.704</b>				<b>155.704</b>

<b>PROYECTO:</b>	300018000 Ruta del Chocolate (Misión Vuelvan Caras)
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Reunión / Taller
<b>CANTIDAD</b>	51
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	402.334
<b>DIRECCIÓN ESTRATEGICA:</b>	Establecimiento de un Modelo Productivo Socialista
<b>OBJETIVO ESTRATEGICO:</b>	Orientar las capacidades científicas y tecnológicas hacia el uso adecuado del territorio contribuyendo a la conservación y el uso sustentable del hábitat en función del desarrollo endógeno
<b>OBJETIVOS ESPECIFICOS:</b>	Rescatar de las actividades productivas y de los valores culturales ancestrales relacionados con el cacao y con la elaboración de sus derivados, a fin de mejorar el modelo de explotación asociado con este cultivo
<b>RESULTADO:</b>	Fortalecimiento de redes de innovación productiva relacionadas con la producción y procesamiento del rubro cacao. Propuestas en ciencia y tecnología que responden a los problemas locales de la producción y procesamiento del cacao, haciendo uso de las capacidades locales

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	183.626				183.626
4.02	Materiales, suministros y mercancías	40.767				40.767
4.03	Servicios no personales	177.941				177.941
<b>TOTAL</b>		<b>402.334</b>				<b>402.334</b>

<b>PROYECTO:</b>	300019000 Asistencia Técnica a Mipymes y Cooperativas para el Mejoramiento de las Unidades de Producción
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Unidad de Producción
<b>CANTIDAD</b>	106
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	697.713
<b>DIRECCIÓN ESTRATEGICA:</b>	Establecimiento de un Modelo Productivo Socialista
<b>OBJETIVO ESTRATEGICO:</b>	Estimular y fortalecer la producción de conocimientos, el desarrollo de nuevas técnicas y la aplicación de la biotecnología para contribuir a disminuir la dependencia en productos y servicios foráneos en la alimentación de la población
<b>OBJETIVOS ESPECIFICOS:</b>	Promover el mejoramiento de la productividad, la calidad y la organización socio productiva de las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES) y la cooperativas, mediante el fortalecimiento de la capacidad innovativa y tecnológica, en estrecha relación con el Sistema Nacional Científico, Tecnológico
<b>RESULTADO:</b>	Apoyo técnico a unidades productivas (micro, pequeña, mediana empresas y cooperativas), proyectos de innovación tecnológica

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	412.251				412.251
4.02	Materiales, suministros y mercancías	12.367				12.367
4.03	Servicios no personales	273.095				273.095
<b>TOTAL</b>		<b>697.713</b>				<b>697.713</b>

<b>PROYECTO:</b>	300020000 Promover el uso de los recursos de la comunicación social para socializar las políticas y acciones de SNCTI dentro del marco de la construcción del socialismo bolivariano
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Producto
<b>CANTIDAD</b>	250
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	5.473.596
<b>DIRECCIÓN ESTRATEGICA:</b>	Profundización de la Democracia Protagónica Revolucionaria
<b>OBJETIVO ESTRATEGICO:</b>	Valorar, estimular y difundir en la sociedad venezolana los beneficios de la actividad científica, tecnológica e innovativa para la solución de sus problemas
<b>OBJETIVOS ESPECIFICOS:</b>	Informar a la población venezolana y del mundo a través de los recursos de la comunicación social sobre las políticas y acciones de los integrantes de sncti para la formación de valores, apropiación social del conocimiento, aplicación de lo cotidiano, y el fomento de la capacidad de toma de decisión
<b>RESULTADO:</b>	Productos comunicacionales

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	861.643				861.643
4.02	Materiales, suministros y mercancías	134.000				134.000
4.03	Servicios no personales	4.477.953				4.477.953
<b>TOTAL</b>		<b>5.473.596</b>				<b>5.473.596</b>

<b>PROYECTO:</b>	300021000 Investigación y Desarrollo en Salud Bucal de la Población Indígena, Discapacitada, Bioética y Biodiversidad
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Taller
<b>CANTIDAD</b>	4
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	1.128.421
<b>DIRECCIÓN ESTRATEGICA:</b>	Construcción de la Suprema Felicidad
<b>OBJETIVO ESTRATEGICO:</b>	Fortalecer la capacidad científico-tecnológica en enfermedades transmisibles y congénitas y desarrollar la capacidad de producción nacional de medicamentos
<b>OBJETIVOS ESPECIFICOS:</b>	Direccionar la gestión del Programa Salud Pública del MPPCT, hacia el componente de Investigación y Desarrollo, conformando redes académicas de investigación que atiendan problemas locales de salud pública, impulsando estudios en el área de salud bucal de las diferentes étnias del país a fin de incorporar comunidades excluidas diagnosticando requerimientos de CIT de población con discapacidad y en la promoción y divulgación del código de Bioética y Bioseguridad para su eficaz aplicación y cumpliendo en las prácticas científicas de laboratorio
<b>RESULTADO:</b>	Conformación de dos (2) redes académicas de Investigación. Desarrollar un (1) plan de seguimiento y monitoreo que permita apoyar y evaluar el progreso del Estudio Nacional de Salud Bucal. Elaborar un (1) diagnóstico de requerimientos en ciencia y tecnología de la población con discapacidad

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	592.923				592.923
4.02	Materiales, suministros y mercancías	56.261				56.261
4.03	Servicios no personales	479.237				479.237
<b>TOTAL</b>		<b>1.128.421</b>				<b>1.128.421</b>

<b>PROYECTO:</b>	300023000 Promoción de la independencia científico-tecnológica en el contexto de la nueva geopolítica mundial de las Relaciones Internacionales
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Evento
<b>CANTIDAD</b>	194
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	2.588.935
<b>DIRECCIÓN ESTRATEGICA:</b>	Avanzar hacia la Nueva Etapa en la Geopolítica Internacional
<b>OBJETIVO ESTRATEGICO:</b>	Valorar, estimular y difundir en la sociedad venezolana los beneficios de la actividad científica, tecnológica e innovativa para la solución de sus problemas
<b>OBJETIVOS ESPECIFICOS:</b>	Fortalecer, ampliar y profundizar las relaciones bilaterales y multilaterales en materia de ciencia, tecnología e innovación, como vía para avanzar hacia la integración, independencia y soberanía de nuestros pueblos
<b>RESULTADO:</b>	Relaciones de Cooperación Técnica en materia de CTI establecidas

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	786.320				786.320
4.02	Materiales, suministros y mercancías	27.000				27.000
4.03	Servicios no personales	1.775.615				1.775.615
<b>TOTAL</b>		<b>2.588.935</b>				<b>2.588.935</b>

<b>PROYECTO:</b>	300024000 Conocimiento, socialización e innovación para el desarrollo sustentable y mejora de las condiciones de hábitat de los asentamientos humanos
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Estudio / Taller
<b>CANTIDAD</b>	12
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	967.677
<b>DIRECCIÓN ESTRATEGICA:</b>	Construcción de una Nueva Geopolítica Nacional
<b>OBJETIVO ESTRATEGICO:</b>	Orientar las capacidades científicas y tecnológicas hacia el uso adecuado del territorio contribuyendo a la conservación y el uso sustentable del hábitat en función del desarrollo endógeno
<b>OBJETIVOS ESPECIFICOS:</b>	Desarrollar y apoyar estudios, cursos, talleres y redes de actores para la generación de conocimientos, fortalecimiento de las capacidades científicas, tecnológicas e innovación hacia el desarrollo sustentable del territorio y de los asentamientos humanos
<b>RESULTADO:</b>	Plataforma científica y tecnológica fortalecida para atender los problemas sociales y ambientales generados por el patrón de ocupación del territorio concentrado, desequilibrado y polarizado

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	688.420				688.420
4.02	Materiales, suministros y mercancías	63.456				63.456
4.03	Servicios no personales	215.801				215.801
<b>TOTAL</b>		<b>967.677</b>				<b>967.677</b>

<b>PROYECTO:</b>	300025000 Mejoramiento e implementación de la evaluación y control de la gestión institucional del MPPCT y sus organismos adscritos
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Documento
<b>CANTIDAD</b>	5
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	1.031.114
<b>DIRECCIÓN ESTRATEGICA:</b>	Profundización de la Democracia Protagónica Revolucionaria
<b>OBJETIVO ESTRATEGICO:</b>	Contribuir al mejoramiento de la calidad de la gestión pública en las instituciones públicas para ofrecer servicios de calidad al ciudadano
<b>OBJETIVOS ESPECIFICOS:</b>	Realizar la evaluación y control de los proyectos del ejercicio fiscal 2008 del MPPCT y sus organismos adscritos, con la finalidad de emitir documentos que sirvan como herramientas para la toma de decisiones de las altas autoridades, además de fomentar la obligatoriedad de la rendición y la formulación
<b>RESULTADO:</b>	Documentos que registren la ejecución física y financiera del MPPCT

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	833.763				833.763
4.02	Materiales, suministros y mercancías	20.832				20.832
4.03	Servicios no personales	69.019				69.019
4.04	Activos reales	107.500				107.500
<b>TOTAL</b>		<b>1.031.114</b>				<b>1.031.114</b>

**PROYECTO:** 300026000 Municipio Innovador: Investigación y Desarrollo, Redes de Innovación Productiva  
**UNIDAD DE MEDIDA:** Documento  
**CANTIDAD:** 5  
**ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:** 2.227.030  
**DIRECCIÓN ESTRATEGICA:** Establecimiento de un Modelo Productivo Socialista  
**OBJETIVO ESTRATEGICO:** Propiciar el encuentro entre el conocimiento, las necesidades y el talento en una unidad territorial que permita generar capacidades y articular acciones que promuevan el desarrollo endógeno  
**OBJETIVOS ESPECIFICOS:** Promocionar la asociatividad y la cooperación entre productores y el entorno académico, de investigación y los gobiernos locales, para mejorar las capacidades tecnológicas y contribuir con el desarrollo socioproductivo de las comunidades.  
**RESULTADO:** Municipios atendidos con los componentes estratégicos: Redes de innovación productiva, cooperativas de producción fortalecidas e investigaciones realizadas

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	575.822				575.822
4.02	Materiales, suministros y mercancías	330.585				330.585
4.03	Servicios no personales	1.320.623				1.320.623
<b>TOTAL</b>		<b>2.227.030</b>				<b>2.227.030</b>

<b>PROYECTO:</b>	300027000 Planificación Local para el Fortalecimiento del Poder Comunal.
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Persona Capacitada
<b>CANTIDAD</b>	300
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	479.927
<b>DIRECCIÓN ESTRATEGICA:</b>	Establecimiento de un Modelo Productivo Socialista
<b>OBJETIVO ESTRATEGICO:</b>	Propiciar el encuentro entre el conocimiento, las necesidades y el talento en una unidad territorial que permita generar capacidades y articular acciones que promuevan el desarrollo endógeno
<b>OBJETIVOS ESPECIFICOS:</b>	Contribuir al fortalecimiento del poder popular en el marco del proceso de planificación del desarrollo local
<b>RESULTADO:</b>	Formación de talento humano

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívars Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	107.100				107.100
4.03	Servicios no personales	372.827				372.827
<b>TOTAL</b>		<b>479.927</b>				<b>479.927</b>

<b>PROYECTO:</b>	300028000 Implementación y Control de Instrumentos para el Financiamiento a los Proyectos del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Proyecto
<b>CANTIDAD:</b>	882
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	2.638.939
<b>DIRECCIÓN ESTRATÉGICA:</b>	Establecimiento de un modelo productivo socialista
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO:</b>	Contribuir al mejoramiento de la calidad de la gestión pública en las instituciones públicas para ofrecer servicios de calidad al ciudadano
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</b>	Implementar instrumentos para el financiamiento de proyectos y el cumplimiento de la Ley Orgánica de Ciencia, Tecnología e Innovación, con la finalidad de estimular la inversión de las empresas e investigadores en Ciencia y tecnología
<b>RESULTADO:</b>	Proyectos en ciencia y tecnología

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	861.471				861.471
4.02	Materiales, suministros y mercancías	21.864				21.864
4.03	Servicios no personales	1.755.604				1.755.604
<b>TOTAL</b>		<b>2.638.939</b>				<b>2.638.939</b>

<b>PROYECTO:</b>	300029000 Diseño de Políticas en capacitación, investigación, desarrollo e innovación en Tecnologías de información a nivel Nacional
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Política
<b>CANTIDAD</b>	1
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	1.706.592
<b>DIRECCIÓN ESTRATEGICA:</b>	Establecimiento de un modelo productivo socialista
<b>OBJETIVO ESTRATEGICO:</b>	Incrementar la capacidad científica y técnica y el uso de las TICS en la sociedad venezolana para contribuir con el acceso universal al conocimiento
<b>OBJETIVOS ESPECIFICOS:</b>	Diseñar políticas para promover la capacitación, investigación, desarrollo e innovación nacional que permitan aumentar las capacidades científicas tecnológicas en nuestro país y alcanzar un desarrollo sostenido y sustentable
<b>RESULTADO:</b>	Políticas, programas y proyectos que promuevan la capacitación, investigación, desarrollo e innovación en materia de tecnologías de información

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	544.325				544.325
4.02	Materiales, suministros y mercancías	70.000				70.000
4.03	Servicios no personales	691.967				691.967
4.04	Activos reales	400.300				400.300
<b>TOTAL</b>		<b>1.706.592</b>				<b>1.706.592</b>

<b>PROYECTO:</b>	300030000 Manejo y aprovechamiento de residuos eléctricos y electrónicos
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Plan
<b>CANTIDAD</b>	1
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	588.330
<b>DIRECCIÓN ESTRATEGICA:</b>	Establecimiento de un modelo productivo socialista
<b>OBJETIVO ESTRATEGICO:</b>	Incrementar la capacidad científico tecnológico y el uso de las TICS en la sociedad venezolana para contribuir con el acceso universal al conocimiento.
<b>OBJETIVOS ESPECIFICOS:</b>	Implementar un sistema integral para el manejo y aprovechamiento eficiente de los residuos eléctricos y electrónicos para minimizar su impacto negativo al medio ambiente
<b>RESULTADO:</b>	Plan para el manejo y aprovechamiento de los residuos eléctricos y electrónicos acordes a las normativas ambientales tanto nacional como internacional

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	217.730				217.730
4.02	Materiales, suministros y mercancías	60.000				60.000
4.03	Servicios no personales	310.600				310.600
<b>TOTAL</b>		<b>588.330</b>				<b>588.330</b>

<b>PROYECTO:</b>	300031000 Desarrollo y seguimiento de la misión ciencia II
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Plan
<b>CANTIDAD</b>	45
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	620.021
<b>DIRECCIÓN ESTRATEGICA:</b>	Establecimiento de un modelo productivo socialista
<b>OBJETIVO ESTRATEGICO:</b>	Contribuir al mejoramiento de la calidad de la gestión pública en las instituciones públicas para ofrecer servicios de calidad al ciudadano académicas y políticas, a objeto de dar acceso al conocimiento en función del desarrollo endógeno sustentable
<b>OBJETIVOS ESPECIFICOS:</b>	Incluir y coordinar a través de las políticas públicas, a los actores sociales e institucionales incentivando redes económicas, sociales, académicas y políticas, a objeto de dar acceso al conocimiento en función del desarrollo endógeno sustentable
<b>RESULTADO:</b>	Planes que permitan identificar las necesidades de la población en materia de ciencia y tecnología a la luz del nuevo lineamiento de políticas públicas basado en los cinco motores, incorporando el componente sociopolítico y capacitación y formación sociopolítica, comunitaria y técnico administrativo

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	135.258				135.258
4.03	Servicios no personales	478.763				478.763
4.04	Activos reales	6.000				6.000
<b>TOTAL</b>		<b>620.021</b>				<b>620.021</b>

<b>PROYECTO:</b>	300032000 Apoyo a la inventiva tecnológica nacional
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Prototipo
<b>CANTIDAD</b>	625
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	748.223
<b>DIRECCIÓN ESTRATEGICA:</b>	Establecimiento de un Modelo Productivo Socialista
<b>OBJETIVO ESTRATEGICO:</b>	Propiciar el encuentro entre el conocimiento, las necesidades y el talento en una unidad territorial que permita generar capacidades y articular acciones que promuevan el desarrollo endógeno
<b>OBJETIVOS ESPECIFICOS:</b>	Propiciar el encuentro de saberes, académico y ancestral-popular, con las necesidades socioproductivas y sustentables para la generación de prototipos destinados a la resolución de problemas en las áreas prioritarias que determine el Estado
<b>RESULTADO:</b>	Asistencia técnica para el proceso de desarrollo y validación de prototipos

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	352.008				352.008
4.02	Materiales, suministros y mercancías	23.000				23.000
4.03	Servicios no personales	373.215				373.215
<b>TOTAL</b>		<b>748.223</b>				<b>748.223</b>

<b>PROYECTO:</b>	300033000 Desarrollo de sistema de información vía Web.D
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Sistema
<b>CANTIDAD</b>	1
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	348.800
<b>DIRECCIÓN ESTRATEGICA:</b>	Establecimiento de un modelo productivo socialista
<b>OBJETIVO ESTRATEGICO:</b>	Incrementar la capacidad científica y técnica y el uso de las TICS en la sociedad venezolana para contribuir con el acceso universal al conocimiento
<b>OBJETIVOS ESPECIFICOS:</b>	Gestión operativa del MPPCT utilizando un sistema de información automatizado y centralizado
<b>RESULTADO:</b>	Sistema de información de la gestión operativa del MPPCT implantando y con una base de datos única y centralizada

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS

(En Bolívars Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	20.000				20.000
4.03	Servicios no personales	328.800				328.800
<b>TOTAL</b>		<b>348.800</b>				<b>348.800</b>

<b>PROYECTO:</b>	300034000 Formación de talento de alto nivel para la CTI y evaluación de experiencias nacionales en la enseñanza de la ciencia a nivel de educación básica.
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Estudio / Diagnóstico
<b>CANTIDAD</b>	12
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	722.009
<b>DIRECCIÓN ESTRATEGICA:</b>	Construcción de la suprema felicidad
<b>OBJETIVO ESTRATEGICO:</b>	Contribuir con el fortalecimiento y desarrollo de la educación, apoyando con programas de formación científica que promuevan habilidades para la comprensión de la ciencia, el desarrollo del conocimiento y la creatividad en la población venezolana para incrementar las capacidades nacionales en ciencia
<b>OBJETIVOS ESPECIFICOS:</b>	Generar masa crítica y evaluar las diferentes experiencias innovadoras en la enseñanza de la ciencia que se están aplicando a nivel nacional con el fin de elaborar una propuesta de mejoramiento de la enseñanza de la ciencia a nivel de escuela básica
<b>RESULTADO:</b>	Propuesta de enseñanza de la ciencia para las escuelas básicas

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	279.111				279.111
4.02	Materiales, suministros y mercancías	50.000				50.000
4.03	Servicios no personales	392.898				392.898
<b>TOTAL</b>		<b>722.009</b>				<b>722.009</b>

<b>PROYECTO:</b>	300035000 Formación en tecnologías de información
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Capacitación
<b>CANTIDAD</b>	16.000
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	543.208
<b>DIRECCIÓN ESTRATEGICA:</b>	Construcción de la Suprema Felicidad
<b>OBJETIVO ESTRATEGICO:</b>	Contribuir al fortalecimiento del sistema educativo nacional a través de desarrollo de programas de formación que estimulen la creatividad y el conocimiento científico en el aparato escolar venezolano
<b>OBJETIVOS ESPECIFICOS:</b>	Generar una masa crítica de talento humano calificado que aporte valor agregado al desarrollo industrial nacional del software
<b>RESULTADO:</b>	Bachilleres y facilitadores capacitados en el área

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívars Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	235.507				235.507
4.02	Materiales, suministros y mercancías	94.212				94.212
4.03	Servicios no personales	213.489				213.489
<b>TOTAL</b>		<b>543.208</b>				<b>543.208</b>

**PROYECTO:** 309999000 Aportes y transferencias para financiar los proyectos de los entes descentralizados  
**UNIDAD DE MEDIDA:** Bolívar Fuerte  
**CANTIDAD:** 325.516.247  
**ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:** 325.516.247  
**DIRECCIÓN ESTRATEGICA:** Construcción de la suprema felicidad  
**OBJETIVO ESTRATEGICO:** Consolidación del nuevo modelo productivo implantado con miras al socialismo bolivariano  
**OBJETIVOS ESPECIFICOS:** Transferir recursos a sus entes adscritos en función de los programas del mppct para garantizar las prioridades nacionales en CTI  
**RESULTADO:** 325.516.247

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07	Transferencias y donaciones	275.516.247			50.000.000	325.516.247
<b>TOTAL</b>		<b>275.516.247</b>			<b>50.000.000</b>	<b>325.516.247</b>

## RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	275.516.247			50.000.000	325.516.247
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	275.516.247			50.000.000	325.516.247
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	275.516.247			50.000.000	325.516.247
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	256.130.331			50.000.000	306.130.331
	- A0063 Instituto Venezolano de Investigaciones Científicas (IVIC)	49.905.465				49.905.465
	- A0191 Observatorio Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (ONCTI)	27.204.693				27.204.693
	- A0303 Fundación Centro de Investigaciones del Estado para la Producción Experimental Agroindustrial (CIEPE)	9.333.788				9.333.788
	- A0313 Fundación Instituto Internacional de Estudios Avanzados (IDEA)	11.467.955				11.467.955
	- A0314 Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología del Estado Anzoátegui (Fundacite-Anzoátegui)	1.026.463				1.026.463
	- A0315 Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología del Estado Aragua (Fundacite-Aragua)	1.399.088				1.399.088
	- A0316 Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología del Estado Carabobo (Fundacite-Carabobo)	1.187.417				1.187.417
	- A0318 Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología del Estado Falcón (Fundacite-Falcón)	1.280.334				1.280.334
	- A0319 Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Bolívar (FUNDACITE-BOLIVAR)	1.034.649				1.034.649
	- A0320 Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología del Estado Mérida (Fundacite-Mérida)	1.538.858				1.538.858
	- A0321 Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología del Estado Táchira (Fundacite-Táchira)	608.098				608.098

## RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
	- A0322 Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología del Estado Sucre (Fundacite-Sucre)	1.122.275				1.122.275
	- A0334 Fundación Instituto de Ingeniería para la Investigación y Desarrollo Tecnológico (FIIDT)	22.671.128				22.671.128
	- A0338 Fundación Instituto Zuliano de Investigaciones Tecnológicas (INZIT-CICASI)	1.362.728				1.362.728
	- A0355 Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Zulia (FUNDACITE-ZULIA)	1.807.267				1.807.267
	- A0363 Fundación Venezolana de Investigaciones Sismológicas (FUNVISIS)	5.568.839				5.568.839
	- A0382 Fundación Centro de Investigaciones de Astronomía Francisco Duarte (CIDA)	4.198.149				4.198.149
	- A0405 Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología del Estado Lara (Fundacite-Lara)	1.254.150				1.254.150
	- A0429 Fundación Centro Nacional de Tecnología Química (CNTQ)	2.097.611				2.097.611
	- A0430 Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Amazonas (FUNDACITE - AMAZONAS)	203.274				203.274
	- A0431 Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Apure (FUNDACITE - APURE)	173.153				173.153
	- A0432 Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Barinas (FUNDACITE BARINAS)	662.591				662.591
	- A0433 Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Cojedes (FUNDACITE - COJEDES)	547.810				547.810

## RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
	- A0434 Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Delta Amacuro (FUNDACITE - DELTA AMACURO)	600.549				600.549
	- A0435 Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Guárico (FUNDACITE - GUARICO)	350.000				350.000
	- A0436 Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Miranda (FUNDACITE - MIRANDA)	350.000				350.000
	- A0437 Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Monagas (FUNDACITE - MONAGAS)	700.000				700.000
	- A0438 Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Nueva Esparta (FUNDACITE - NUEVA ESPARTA)	350.000				350.000
	- A0439 Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Portuguesa (FUNDACITE - PORTUGUESA)	700.100				700.100
	- A0440 Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Trujillo (FUNDACITE - TRUJILLO)	600.000				600.000
	- A0441 Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Vargas (FUNDACITE - VARGAS)	350.000				350.000
	- A0442 Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Yaracuy (FUNDACITE - YARACUY)	700.000				700.000
	- A0443 Fundación Centro nacional de Desarrollo e Investigación en Telecomunicaciones (CENDIT)	972.488				972.488

## RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07.01.03.07	- A0447 Fundación Centro Espacial Venezolano (CEV)	3.291.470				3.291.470
	- A0461 Fundación Centro Nacional de Desarrollo e Investigación en Tecnologías Libres (CENDITEL)	4.904.888				4.904.888
	- A0464 Fundación Infocentro	11.024.648				11.024.648
	- A0467 Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología del Distrito Metropolitano de Caracas (FUNDACITE-DISTRITO METROPOLITANO DE CARACAS)	350.000				350.000
	- A0929 Fondo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (FONACIT)	83.230.405			50.000.000	133.230.405
	Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros	19.385.916				19.385.916
	- A0677 QUIMBIOTEC, C.A.	14.385.916				14.385.916
	- A1267 Corporación para el Desarrollo Científico y Tecnológico, S.A. (CODECYT)	5.000.000				5.000.000

**ACCIÓN CENTRALIZADA:** Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	59.261.226				59.261.226
4.03	Servicios no personales	300.000				300.000
<b>TOTAL</b>		<b>59.561.226</b>				<b>59.561.226</b>

**ACCIÓN CENTRALIZADA:** Gestión Administrativa

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	1.329.690				1.329.690
4.03	Servicios no personales	14.122.543				14.122.543
4.04	Activos reales	3.496.188				3.496.188
4.07	Transferencias y donaciones	200.158.064				200.158.064
4.11	Disminución de pasivos	260.000				260.000
<b>TOTAL</b>		<b>219.366.485</b>				<b>219.366.485</b>

## RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	199.677.109				199.677.109
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	199.677.109				199.677.109
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	199.677.109				199.677.109
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	199.677.109				199.677.109
	- A0063 Instituto Venezolano de Investigaciones Científicas (IVIC)	93.173.955				93.173.955
	- A0191 Observatorio Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (ONCTI)	4.078.633				4.078.633
	- A0303 Fundación Centro de Investigaciones del Estado para la Producción Experimental Agroindustrial (CIEPE)	1.608.581				1.608.581
	- A0313 Fundación Instituto Internacional de Estudios Avanzados (IDEA)	7.332.448				7.332.448
	- A0314 Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología del Estado Anzoátegui (Fundacite-Anzoátegui)	439.913				439.913
	- A0315 Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología del Estado Aragua (Fundacite-Aragua)	599.700				599.700
	- A0316 Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología del Estado Carabobo (Fundacite-Carabobo)	508.893				508.893
	- A0318 Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología del Estado Falcón (Fundacite-Falcón)	853.556				853.556
	- A0319 Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Bolívar (FUNDACITE-BOLÍVAR)	443.421				443.421
	- A0320 Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología del Estado Mérida (Fundacite-Mérida)	593.272				593.272
	- A0321 Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología del Estado Táchira (Fundacite-Táchira)	683.284				683.284

## RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
	- A0322 Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología del Estado Sucre (Fundacite-Sucre)	480.975				480.975
	- A0334 Fundación Instituto de Ingeniería para la Investigación y Desarrollo Tecnológico (FIIDT)	14.837.332				14.837.332
	- A0338 Fundación Instituto Zuliano de Investigaciones Tecnológicas (INZIT-CICASI)	580.000				580.000
	- A0355 Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Zulia (FUNDACITE-ZULIA)	774.543				774.543
	- A0363 Fundación Venezolana de Investigaciones Sismológicas (FUNVISIS)	5.718.371				5.718.371
	- A0382 Fundación Centro de Investigaciones de Astronomía Francisco Duarte (CIDA)	363.188				363.188
	- A0405 Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología del Estado Lara (Fundacite-Lara)	590.000				590.000
	- A0429 Fundación Centro Nacional de Tecnología Química (CNTQ)	975.683				975.683
	- A0430 Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Amazonas (FUNDACITE - AMAZONAS)	796.726				796.726
	- A0431 Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Apure (FUNDACITE - APURE)	826.847				826.847
	- A0432 Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Barinas (FUNDACITE BARINAS)	337.409				337.409
	- A0433 Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Cojedes (FUNDACITE - COJEDES)	452.190				452.190
	- A0434 Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Delta Amacuro (FUNDACITE - DELTA AMACURO)	399.451				399.451

## RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
	- A0435 Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Guárico (FUNDACITE - GUARICO)	150.000				150.000
	- A0436 Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Miranda (FUNDACITE - MIRANDA)	150.000				150.000
	- A0437 Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Monagas (FUNDACITE - MONAGAS)	300.000				300.000
	- A0438 Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Nueva Esparta (FUNDACITE - NUEVA ESPARTA)	150.000				150.000
	- A0439 Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Portuguesa (FUNDACITE - PORTUGUESA)	299.900				299.900
	- A0440 Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Trujillo (FUNDACITE - TRUJILLO)	400.000				400.000
	- A0441 Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Vargas (FUNDACITE - VARGAS)	150.000				150.000
	- A0442 Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Yaracuy (FUNDACITE - YARACUY)	300.000				300.000
	- A0443 Fundación Centro nacional de Desarrollo e Investigación en Telecomunicaciones (CENDIT)	1.458.732				1.458.732
	- A0447 Fundación Centro Espacial Venezolano (CEV)	1.410.630				1.410.630
	- A0458 Fundación Centro Nacional de Innovación Tecnológica (CENIT)	7.521.174				7.521.174

## RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
	- A0461 Fundación Centro Nacional de Desarrollo e Investigación en Tecnologías Libres (CENDITEL)	1.907.461				1.907.461
	- A0464 Fundación Infocentro	3.470.706				3.470.706
	- A0467 Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología del Distrito Metropolitano de Caracas (FUNDACITE-DISTRITO METROPOLITANO DE CARACAS)	150.000				150.000
	- A0929 Fondo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (FONACIT)	44.410.135				44.410.135

## RELACIÓN DE TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR (En Bolívares Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	480.955				480.955
4.07.02.00.00	Transferencias y donaciones corrientes al exterior	480.955				480.955
4.07.02.01.00	Transferencias corrientes al exterior	480.955				480.955
4.07.02.01.04	Transferencias corrientes a organismos internacionales	480.955				480.955
	- I0015 Centro Internacional de Ingeniería Genética y Biotecnología.	40.850				40.850
	- I0018 Centro Latinoamericano de la Física (CLAF).	2.150				2.150
	- I0082 Organización de los Estados Americanos (O.E.A.).	55.900				55.900
	- I0212 Fundación Internacional para la Ciencia - IFS	430				430
	- I0219 Instituto Interamericano para el Cambio Global - IAI	26.875				26.875
	- I0220 Programa Iberoamericano de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo - CYTED	344.000				344.000
	- I0221 Consorcio Latinoamericano de la Yuca - CLAYUCA	10.750				10.750

**ACCIÓN CENTRALIZADA:** Previsión y Protección Social

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07	Transferencias y donaciones	843.100				843.100
<b>TOTAL</b>		<b>843.100</b>				<b>843.100</b>

# **Defensoría del Pueblo**

## DEFENSORÍA DEL PUEBLO

### POLÍTICA PRESUPUESTARIA PARA EL AÑO 2008

La Defensoría del Pueblo para el ejercicio fiscal 2008, orientará su política presupuestaria en ampliar su radio de acción, que garantice la efectiva defensa y vigilancia de los derechos humanos; contribuya a la formación de la ciudadanía en el conocimiento de sus derechos; y difunda masivamente el rol de la Defensoría del Pueblo y el tema de Derechos Humanos. De igual forma, crear mecanismos que le permitan en materia de servicios públicos velar por el correcto funcionamiento y exigir servicios de calidad según las atribuciones constitucionales en esta materia. En este sentido, se propone cumplir con los siguientes objetivos:

- Promover y ejecutar políticas que contribuyan a formar y capacitar a la ciudadanía en el conocimiento de los derechos humanos, así como brindar las herramientas que les garantice de manera individual y/o colectiva defender y exigir el efectivo respeto de sus derechos humanos.
- Establecer líneas de acción de acuerdo a la problemática de cada región recogida en la data y generar respuestas oportunas y eficientes a los ciudadanos.
- Ejercer acciones y/o recursos judiciales para la eficaz protección y vigilancia de los derechos humanos, así como elaborar dictámenes con sus respectivas recomendaciones.
- Incrementar la calidad y efectividad de la labor institucional, con el fin de garantizar a los ciudadanos la restitución de los derechos infringidos.
- Promover la imagen de la Institución, a través de los medios de comunicación social e instrumentos de comunicación institucional a fin de obtener resultados efectivos en las áreas de defensa y vigilancia.
- Fomentar en los medios de comunicación de radio y televisión, programas educativos y micros sobre los DDHH y el papel que debe cumplir cada ciudadano para garantizar sus deberes y derechos.
- Promover, fortalecer y estrechar vínculos con los organismos públicos y organizaciones no gubernamentales a los efectos de procurar su participación mancomunada en beneficio de la promoción, defensa y vigilancia de los derechos humanos.
- Proponer y apoyar la firma de convenios con organismos nacionales e internacionales en materia de derechos humanos, así como otras actividades que repercutan favorablemente en beneficio del ciudadano.
- Exigir un servicio de calidad a los organismos prestadores de servicios públicos y velar por el correcto funcionamiento de los mismos.
- Garantizar el funcionamiento óptimo de la institución, dando prioridad a las unidades operativas con la adquisición y acondicionamiento de sedes.
- Migrar de la plataforma de software que posee la Defensoría del Pueblo a Sistemas de Libre Distribución y de Código Abierto a nivel de servidores con sus servicios asociados, para dar cumplimiento al Decreto 3390 publicado en la Gaceta Oficial No. 38095 de fecha 28 de Diciembre de 2004.
- Continuar con la política de adiestramiento de personal en el uso de herramientas informáticas para garantizar la utilización de la tecnología.

## RESUMEN DE PROYECTOS DEL ORGANISMO (En Bolívares Fuertes)

Cód.	Concepto	Meta		Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2008
		Und. Medida	Cantidad	Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
320008000	Promoción, Defensa y Vigilancia de los Derechos Humanos	Caso Atendido	54.346	33.689.188			33.689.188
329999000	Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados	Bolívar Fuerte	690.000	690.000			690.000
<b>TOTAL</b>				<b>34.379.188</b>			<b>34.379.188</b>

## RESUMEN DE ACCIONES CENTRALIZADAS DEL ORGANISMO (En Bolívares Fuertes)

Cód.	Concepto	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
320001000	Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores	10.919.738			10.919.738
320002000	Gestión Administrativa	3.198.274			3.198.274
320003000	Previsión y Protección Social	180.000			180.000
<b>TOTAL</b>		<b>14.298.012</b>			<b>14.298.012</b>

## CLASIFICACIÓN DEL PERSONAL POR TIPO DE CARGO (En Bolívares Fuertes)

Denominación	N° de Cargos				Sueldo/Salario	Compensaciones	Primas	Total
	F	M	V	Total				
<b>Personal Fijo a Tiempo Completo</b>	<b>370</b>	<b>252</b>		<b>622</b>	<b>9.257.360</b>		<b>2.339.261</b>	<b>11.596.621</b>
Directivo	43	44		87	2.131.201		1.195.654	3.326.855
Profesional y Técnico	190	87		277	4.900.773		786.778	5.687.551
Personal Administrativo	131	76		207	1.847.259		326.211	2.173.470
Obrero	6	45		51	378.127		30.618	408.745
<b>Personal Contratado</b>	<b>2</b>	<b>6</b>		<b>8</b>	<b>229.200</b>			<b>229.200</b>
Profesional y Técnico	2	6		8	229.200			229.200
<b>TOTAL</b>	<b>372</b>	<b>258</b>		<b>630</b>	<b>9.486.560</b>		<b>2.339.261</b>	<b>11.825.821</b>

## CLASIFICACIÓN DEL PERSONAL PENSIONADO Y JUBILADO POR TIPO DE CARGO

Denominación	N° de Cargos				Bolívares Fuertes
	F	M	Personas por Jubilador	Total	
<b>Pensionados</b>	<b>1</b>			<b>1</b>	<b>10.000</b>
Empleado	1			1	10.000
<b>Jubilados</b>	<b>4</b>			<b>4</b>	<b>170.000</b>
Empleado	4			4	170.000
<b>TOTAL</b>	<b>5</b>			<b>5</b>	<b>180.000</b>

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares Fuertes)

### PARTIDAS

Cód	Concepto	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.01	Gastos de personal	35.537.200			35.537.200
4.02	Materiales, suministros y mercancías	850.000			850.000
4.03	Servicios no personales	8.500.000			8.500.000
4.04	Activos reales	2.800.000			2.800.000
4.07	Transferencias y donaciones	890.000			890.000
4.11	Disminución de pasivos	100.000			100.000
<b>TOTAL</b>		<b>48.677.200</b>			<b>48.677.200</b>

## RELACION DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares Fuertes)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	690.000			690.000
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	690.000			690.000
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	690.000			690.000
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	690.000			690.000
	- A0412 Fundación Defensoría del Pueblo	690.000			690.000

<b>PROYECTO:</b>	320008000 Promoción, Defensa y Vigilancia de los Derechos Humanos
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Caso Atendido
<b>CANTIDAD</b>	54.346
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	33.689.188
<b>DIRECCIÓN ESTRATEGICA:</b>	Desarrollo de la Nueva Ética Socialista
<b>OBJETIVO ESTRATEGICO:</b>	Fortalecer las capacidades operativas, administrativas y financieras en el organismo con el fin de incrementar los niveles de efectividad.
<b>OBJETIVOS ESPECIFICOS:</b>	Fortalecer e incrementar las actividades de promoción, defensa y vigilancia en cada uno de los estados, a fin de disminuir en un 20% la vulnerabilidad de los derechos humanos
<b>RESULTADO:</b>	El proyecto se encargará de atender a la ciudadanía que le hayan vulnerado sus derechos

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívars Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	24.645.462				24.645.462
4.02	Materiales, suministros y mercancías	561.000				561.000
4.03	Servicios no personales	6.232.726				6.232.726
4.04	Activos reales	2.250.000				2.250.000
<b>TOTAL</b>		<b>33.689.188</b>				<b>33.689.188</b>

**PROYECTO:** 329999000 Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados  
**UNIDAD DE MEDIDA:** Bolívar Fuerte  
**CANTIDAD:** 690.000  
**ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:** 690.000  
**DIRECCIÓN ESTRATEGICA:** No aplica  
**OBJETIVO ESTRATEGICO:** No Definido  
**OBJETIVOS ESPECIFICOS:** No Definido  
**RESULTADO:** No Definido

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07	Transferencias y donaciones	690.000				690.000
	<b>TOTAL</b>	<b>690.000</b>				<b>690.000</b>

## RELACION DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívars Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	690.000				690.000
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	690.000				690.000
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	690.000				690.000
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	690.000				690.000
	- A0412 Fundación Defensoría del Pueblo	690.000				690.000

**ACCIÓN CENTRALIZADA:** Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	10.891.738				10.891.738
4.03	Servicios no personales	28.000				28.000
	<b>TOTAL</b>	<b>10.919.738</b>				<b>10.919.738</b>

ACCIÓN CENTRALIZADA: Gestión Administrativa

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares Fuertes)

## PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	289.000				289.000
4.03	Servicios no personales	2.239.274				2.239.274
4.04	Activos reales	550.000				550.000
4.07	Transferencias y donaciones	20.000				20.000
4.11	Disminución de pasivos	100.000				100.000
	<b>TOTAL</b>	<b>3.198.274</b>				<b>3.198.274</b>

ACCIÓN CENTRALIZADA: Previsión y Protección Social

**RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS**  
**(En Bolívars Fuertes)**

## PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07	Transferencias y donaciones	180.000				180.000
	<b>TOTAL</b>	<b>180.000</b>				<b>180.000</b>

# **Vicepresidencia de la República**

## VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

### POLÍTICA PRESUPUESTARIA PARA EL AÑO 2008

La Vicepresidencia de la República es un Órgano que cumple su misión, a partir de las atribuciones que constitucionalmente le son conferidas al Vicepresidente Ejecutivo de la República de colaborar con el Presidente o la Presidenta de la República, en la dirección de la acción de gobierno y de presidir el Consejo Federal de Gobierno y del Consejo de Estado, así como las nuevas atribuciones y responsabilidades previstas en los siguientes Decretos Presidenciales:

- Decreto Presidencial No. 5137 de fecha 17 de enero de 2007, publicado en la Gaceta Oficial No. 38.606 de la misma fecha, mediante el cual se crea el Gabinete del Motor Habilitante, con la finalidad de dar cumplimiento a las políticas del Estado, encaminadas a coordinar los esfuerzos inspirados en los cinco motores fundamentales del nuevo orden constituyente, orientados a establecer las nuevas políticas económicas, impulsar el desarrollo y la justicia social, la igualdad y la eficiencia de los Poderes del Estado.
- Decreto Presidencial No. 5191 de fecha 13 de febrero 2007, publicado en la Gaceta Oficial 38.633 de fecha 27 de febrero de 2007, en el que se crea con carácter temporal el Consejo Presidencial para el Poder Comunal, con el objeto de estudiar la legislación actual en materia comunal y definir las políticas de articulación entre las instancias representativas y participativas, así como los principios para la administración de los recursos del Estado, por parte del pueblo y el ejercicio directo protagónico de la Democracia.
- Decreto Presidencial No. 5384 de fecha 12 de junio de 2007 publicado en la Gaceta Oficial Nro. 5.841 Extraordinario de fecha 22 de junio de 2007, que crea la Comisión Central de Planificación, presidida y coordinada por el Vicepresidente Ejecutivo de la República Bolivariana de Venezuela, con el objetivo de impulsar la transición hacia un modelo integrado de Planificación Centralizada, asegurando la gestión social de la Función Pública Administrativa.
- El Presupuesto de Gastos de la Vicepresidencia de la República para el Ejercicio Fiscal 2008, está fundamentado en los principios constitucionales que promueven la participación y organización de Comunidad, el desarrollo de la Contraloría Social, la construcción de una nueva ética del Servidor Público y en las líneas programáticas del Proyecto Nacional Simón Bolívar en lo político, en lo social y en lo ético, que permitirán lograr el establecimiento de una democracia profunda en el país y el desarrollo económico y social de la Nación en el Período 2007-2013.

En este orden de ideas, los Proyectos estratégicos de la Vicepresidencia de la República, están enmarcados fundamentalmente en dos (2) líneas de acción:

- Desarrollo de la Nueva Ética Socialista
- Profundización de la Democracia Protagónica Revolucionaria, cuyo objetivo es construir un Estado fuerte, un Estado Socialista en democracia, que procure resolver las necesidades del pueblo con libertad plena y sobre todo, que responda a las necesidades de todas y todos los venezolanos y venezolanas.

De las atribuciones que le han sido conferidas al Vicepresidente Ejecutivo de la República, se desprende:

- La necesidad de impulsar cambios profundos, intensos y creíbles, que redunden en una mejor calidad de existencia para nuestra población, en lapsos más cortos de los que podrían hacerse en otros tipos de procesos.
- Participar en la construcción de un Estado fuerte, eficiente y que colabore con el proceso de construcción de la Patria.
- Consolidar la construcción de un Estado Socialista en democracia, que procure resolver las necesidades del pueblo, con libertad plena, y sobre todo, que responda a las necesidades de todas y todos los venezolanos.

## RESUMEN DE PROYECTOS DEL ORGANISMO (En Bolívares Fuertes)

Cód.	Concepto	Meta		Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2008
		Unidad de Medida	Cantidad	Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
330007000	Poder 21, Instrumento del Sistema Nacional de Participación Popular y Control Social	Red	1	19.772.919			19.772.919
330008000	Rehabilitación y Mantenimiento del Edificio Sede de la Vicepresidencia y Despachos Alternos	Reparación y Mantenimiento	1	25.734.073			25.734.073
330009000	Fortalecimiento de la Plataforma Tecnológica	Sistema	2	4.065.571			4.065.571
330010000	Sistema Nacional de Seguimiento para la Evaluación de Resultados de las Políticas Públicas	Sistema	1	21.570.957			21.570.957
<b>TOTAL</b>				<b>71.143.520</b>			<b>71.143.520</b>

## RESUMEN DE ACCIONES CENTRALIZADAS DEL ORGANISMO (En Bolívares Fuertes)

Cód.	Concepto	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
330001000	Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores	21.128.495			21.128.495
330002000	Gestión Administrativa	9.341.585			9.341.585
330003000	Previsión y Protección Social	20.000			20.000
<b>TOTAL</b>		<b>30.490.080</b>			<b>30.490.080</b>

## CLASIFICACIÓN DEL PERSONAL POR TIPO DE CARGO (En Bolívares Fuertes)

Denominación	N° de Cargos				Sueldo/Salario	Compensaciones	Primas	Total
	F	M	V	Total				
<b>Personal Fijo a Tiempo Completo</b>	<b>89</b>	<b>123</b>	<b>3</b>	<b>215</b>	<b>2.796.725</b>	<b>1.571.080</b>	<b>1.338.372</b>	<b>5.706.177</b>
Directivo	7	3	3	13	660.300	372.549	191.367	1.224.216
Profesional y Técnico	30	14		44	1.015.505	568.683	386.604	1.970.792
Administrativo	25	27		52	545.477	305.464	323.226	1.174.167
Obrero	27	79		106	575.443	324.384	437.175	1.337.002
<b>Personal Contratado</b>	<b>168</b>	<b>236</b>	<b>50</b>	<b>454</b>	<b>7.933.899</b>			<b>7.933.899</b>
Profesional y Técnico	61	63	41	165	2.347.410			2.347.410
Administrativo	72	69	9	150	4.579.216			4.579.216
Obrero	35	104		139	1.007.273			1.007.273
<b>TOTAL</b>	<b>257</b>	<b>359</b>	<b>53</b>	<b>669</b>	<b>10.730.624</b>	<b>1.571.080</b>	<b>1.338.372</b>	<b>13.640.076</b>

## CLASIFICACIÓN DEL PERSONAL PENSIONADO Y JUBILADO POR TIPO DE CARGO

Denominación	N° de Cargos				Bolívares Fuertes
	F	M	Personas por Jubilación	Total	
<b>Pensionados</b>	<b>1</b>	<b>1</b>		<b>2</b>	<b>10.000</b>
Empleados	1	1		2	10.000
<b>Jubilados</b>		<b>1</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>10.000</b>
Empleados		1	1	2	10.000
<b>TOTAL</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>4</b>	<b>20.000</b>

**RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS**  
**(En Bolívares Fuertes)****PARTIDAS**

Cód	Concepto	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.01	Gastos de Personal	59.031.570			59.031.570
4.02	Materiales, Suministros y Mercancías	10.208.706			10.208.706
4.03	Servicios no Personales	16.193.471			16.193.471
4.04	Activos Reales	15.764.853			15.764.853
4.07	Transferencias y Donaciones	420.000			420.000
4.11	Disminución de Pasivos	15.000			15.000
	<b>TOTAL</b>	<b>101.633.600</b>			<b>101.633.600</b>

<b>PROYECTO:</b>	330007000 Poder 21, Instrumento del Sistema Nacional de Participación Popular y Control Social
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Red
<b>CANTIDAD</b>	1
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	19.772.919
<b>DIRECCIÓN ESTRATEGICA:</b>	Profundización de la Democracia Protagónica Revolucionaria
<b>OBJETIVO ESTRATEGICO:</b>	Mejorar la calidad de gestión pública
<b>OBJETIVOS ESPECIFICOS:</b>	Coordinar el desarrollo de mejoras teóricas y tecnológicas del Sistema de Participación Popular y Control Social Poder 21, así como la implementación en todo el territorio nacional
<b>RESULTADO:</b>	Incorporación de la información estandarizada y consolidada de todas las Misiones/Sectores para la Contraloría Social, bajo una misma Plataforma Tecnológica

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de Personal	14.776.181				14.776.181
4.02	Materiales, Suministros y Mercancías	2.064.120				2.064.120
4.03	Servicios no Personales	1.430.918				1.430.918
4.04	Activos Reales	1.501.700				1.501.700
<b>TOTAL</b>		<b>19.772.919</b>				<b>19.772.919</b>

<b>PROYECTO:</b>	330008000 Rehabilitación y Mantenimiento del Edificio Sede de la Vicepresidencia y Despachos Alternos
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Reparación y Mantenimiento
<b>CANTIDAD</b>	1
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	25.734.073
<b>DIRECCIÓN ESTRATEGICA:</b>	Profundización de la Democracia Protagonica Revolucionaria
<b>OBJETIVO ESTRATEGICO:</b>	Mejorar la infraestructura, la seguridad integral de la sede y adecuar las diversas áreas que integran la Vicepresidencia
<b>OBJETIVOS ESPECIFICOS:</b>	Mejorar la infraestructura y adecuación de las áreas, acordes con la investidura de la Vicepresidencia
<b>RESULTADO:</b>	Infraestructura recuperada

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de Personal	6.746.639				6.746.639
4.02	Materiales, Suministros y Mercancías	2.699.000				2.699.000
4.03	Servicios no Personales	7.526.786				7.526.786
4.04	Activos Reales	8.761.648				8.761.648
<b>TOTAL</b>		<b>25.734.073</b>				<b>25.734.073</b>

<b>PROYECTO:</b>	330009000 Fortalecimiento de la Plataforma Tecnológica
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Sistema
<b>CANTIDAD</b>	2
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	4.065.571
<b>DIRECCIÓN ESTRATEGICA:</b>	Profundización de la Democracia Protagonica Revolucionaria
<b>OBJETIVO ESTRATEGICO:</b>	Fortalecimiento de la Plataforma Tecnológica a través de software y equipamientos con tecnología de punta en el Organismo
<b>OBJETIVOS ESPECIFICOS:</b>	Mejorar la plataforma tecnológica que brinde información adecuada y oportuna, de acuerdo a las nuevas exigencias de la Institución.
<b>RESULTADO:</b>	Implantación de sistemas de información automatizados

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de Personal	3.280.117				3.280.117
4.02	Materiales, Suministros y Mercancías	305.000				305.000
4.03	Servicios no Personales	178.354				178.354
4.04	Activos Reales	302.100				302.100
<b>TOTAL</b>		<b>4.065.571</b>				<b>4.065.571</b>

<b>PROYECTO:</b>	330010000 Sistema Nacional de Seguimiento para la Evaluación de Resultados de las Políticas Públicas
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Sistema
<b>CANTIDAD</b>	1
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	21.570.957
<b>DIRECCIÓN ESTRATEGICA:</b>	Profundización de la Democracia Protagónica Revolucionaria
<b>OBJETIVO ESTRATEGICO:</b>	Fortalecer y mejorar el proceso de formación y comunicación de la políticas públicas
<b>OBJETIVOS ESPECIFICOS:</b>	Garantizar que la información generada por los sistemas de evaluación de políticas públicas, permita el seguimiento veraz y oportuno, alcanzando la máxima articulación de los entes de la administración pública
<b>RESULTADO:</b>	Sistema de Seguimiento y Evaluación Articulado con los Entes de la Administración Pública Nacional

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de Personal	13.229.138				13.229.138
4.02	Materiales, Suministros y Mercancías	2.916.350				2.916.350
4.03	Servicios no Personales	1.898.770				1.898.770
4.04	Activos Reales	3.526.699				3.526.699
	<b>TOTAL</b>	<b>21.570.957</b>				<b>21.570.957</b>

**ACCIÓN CENTRALIZADA:** Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívars Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de Personal	20.999.495				20.999.495
4.03	Servicios no Personales	129.000				129.000
<b>TOTAL</b>		<b>21.128.495</b>				<b>21.128.495</b>

ACCIÓN CENTRALIZADA: Gestión Administrativa

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívars Fuertes)

## PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, Suministros y Mercancías	2.224.236				2.224.236
4.03	Servicios no Personales	5.029.643				5.029.643
4.04	Activos Reales	1.672.706				1.672.706
4.07	Transferencias y Donaciones	400.000				400.000
4.11	Disminución de Pasivos	15.000				15.000
<b>TOTAL</b>		<b>9.341.585</b>				<b>9.341.585</b>

ACCIÓN CENTRALIZADA: Previsión y Protección Social

**RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS**  
**(En Bolívars Fuertes)**

## PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07	Transferencias y Donaciones	20.000				20.000
	<b>TOTAL</b>	<b>20.000</b>				<b>20.000</b>

**Ministerio del Poder Popular  
para la Agricultura y Tierras**

## MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA AGRICULTURA Y TIERRAS

### POLÍTICA PRESUPUESTARIA PARA EL AÑO 2008

El Ministerio del Poder Popular para la Agricultura y Tierras constituye el órgano de la Administración Pública Nacional, responsable de promover la Agricultura como base sustentable estratégica del desarrollo rural integral y en consecuencia, garantizar la seguridad alimentaria de la población.

Las competencias de este Ministerio son:

1. Regular, formular y controlar políticas, planificación y realización de las actividades relacionadas con el fomento, desarrollo y protección de la producción primaria agrícola, vegetal, pecuaria, acuícola, pesquero y forestal.
2. Definir las políticas de administración y distribución de tierras con vocación agrícola, de acuerdo con las estrategias en el uso de las tierras que se establezcan físico-espacial de los suelos y en la legislación vigente.
3. Realizar el catastro rural, en coordinación con el Ministerio del Poder Popular para el Ambiente.
4. Definir, conjuntamente con los organismos competentes, las estrategias de promoción y captación de inversiones para el desarrollo del sector agrícola y rural.
5. Controlar las enfermedades fitosanitarias y zoonosológicas.
6. Continuar, conjuntamente con los organismos competentes, el desarrollo de infraestructura rural y agrosuporte físico, de acuerdo con los planes y estrategias nacionales de desarrollo.
7. Administrar tierras destinadas a la explotación agrícola.
8. Participar en las negociaciones internacionales sobre comercio agrícola, en coordinación con los Ministerios del Poder Popular para las Relaciones Exteriores, de Industrias Ligeras y Comercio y de Alimentación.
9. Controlar lo relativo a la utilización de fertilizantes, medicamentos veterinarios, vacunas, productos químicos, biológicos y zooterápicos para uso agrícola, en coordinación con el Ministerio del Poder Popular para la Alimentación.
10. Realizar la movilización de los vegetales, animales o sus partes, a los efectos del control sanitario.
11. Coordinar con los órganos y entes competentes las políticas relacionadas con los sistemas de riego, drenaje, soporte de infraestructura física del sector agropecuario y saneamiento de tierras.
12. Formular políticas, planes y programas que propendan el manejo racional de los suelos con vocación agrícola, conjuntamente con el Ministerio del Poder Popular para el Ambiente.

13. Definir políticas y estrategias de desarrollo del medio rural vinculado al sector agrícola, para estimular la organización y mejoramiento de la calidad de vida de la población rural.
14. Coordinar con los organismos y entes competentes, la formulación, coordinación, seguimiento y evaluación, de las políticas de sanidad agropecuaria, insumos agrícolas, maquinarias y equipos, para la producción agrícola primaria.
15. La dirección, administración y manejo de programas de compensaciones para el desarrollo competitivo del sector y demás mecanismos e instrumentos establecidos legalmente, en beneficio de los productores agrícolas.
16. La autorización, inspección y control de los frigoríficos y mataderos industriales, en coordinación con los Ministerios del Poder Popular para la Salud, Industrias Ligeras y Comercio y Alimentación.
17. La regulación y control de la manipulación genética en materia de alimentos y producción primaria, en coordinación con los órganos y entes competentes.

El Ministerio del Poder Popular para la Agricultura y Tierras para el año 2008, cumpliendo con los lineamientos en el sentido de que el Presupuesto debe estar enmarcado dentro de los (5) cinco motores y guardar concordancia con las siete (7) Líneas estratégicas, contenidas en el Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2007-2013, tiene una asignación para acciones centralizadas de 522.003.575 Bolívares Fuertes.

Por otra parte, para financiar los proyectos estratégicos del Ministerio se destinan 65.225.449 Bolívares Fuertes, a los fines de garantizar el cumplimiento de lo establecido en el Artículo 305 de las Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, que reza:

“La seguridad alimentaría se alcanzará desarrollando y privilegiando la producción agropecuaria interna, entendiéndose como tal la proveniente de las actividades agrícolas, pecuaria, pesquera y acuícola. La producción de alimentos es de interés nacional y fundamental para el desarrollo económico y social de la Nación. A tales, el estado dictará las medidas de orden financiero, comercial, transferencias tecnológicas, tenencia de la tierra, infraestructura, capacitación de mano de obra y otras que fueren necesarias para alcanzar niveles estratégicos de auto abastecimiento...”.

“...El Estado promoverá las condiciones para el desarrollo rural integral”, con el propósito de generar empleo y garantizar a la población campesina un nivel adecuado de bienestar, así como su incorporación al desarrollo nacional. Igualmente, fomentará la actividad agrícola y el uso óptimo de la tierra mediante la dotación de las obras de infraestructura, insumos, créditos, servicios de capacitación y asistencia técnica...”.

Este Ministerio debe promover el uso de prácticas sustentables y alternativas, fomentado la producción nacional de los insumos necesarios, Desarrollo de los Polos Agrarios Socialistas, Proyectos Agroproductivos Sustentables y nuevas relaciones sociales y técnicas de producción.

Las asignaciones para los Entes Adscritos son las siguientes:

### **SERVICIO AUTÓNOMO DE SANIDAD AGROPECUARIA (SASA)**

El Servicio Autónomo de Sanidad de Agropecuaria (SASA) para el año 2008, está orientado a la búsqueda de una agricultura sustentable que permita que las generaciones futuras y presentes tengan una alimentación segura y de calidad, abocándose a la erradicación, control y prevención de enfermedades y plagas y, por ende, a la satisfacción del ser humano, con la ejecución de proyectos basados en el impulso al logro del desarrollo

tecnológico, innovación, investigación e infraestructura de punta, contribuyendo a la producción agropecuaria bajo normas de calidad e inocuidad, así como manteniendo y estimulando las relaciones y compromisos establecidos con naciones hermanas, que favorece las condiciones de desarrollo rural en pro del trabajador del campo y del pueblo soberano, generando empleos dignos y promoviendo la participación protagónica de los consejos de campesinos, representantes del poder popular en la agricultura venezolana.

En tal sentido, este Servicio realizó su planificación, alcanzando el marco de las siete Líneas del “Plan Desarrollo Económico y Social de la Nación 2007-2013”, siguiendo la estrategia de “Mejorar y Ampliar el Marco de Acción, los Servicios y Dotación para la Producción Agrícola, cuyos objetivos son: “Promover un Intercambio Comercial Acorde con el Desarrollo Agrícola”, “Capacitar y Apoyar a los Productores para la Agricultura Sustentable y el Desarrollo Endógeno”, “Dotar de Maquinarias, Insumos y Servicios para la Producción” y “Mejorar los Servicios de Sanidad Agropecuaria y de los Alimentos”.

Recibe para el año 2008 la cantidad de 97.829.785 Bolívares Fuertes, de los cuales 72.354.328 Bolívares Fuertes corresponden a las acciones centralizadas y 25.475.457 Bolívares Fuertes para la ejecución de sus principales proyectos.

#### **EMPRESA REGIONAL SISTEMA HIDRÁULICO PLANICIE DE MARACAIBO (PLANIMARA)**

Es una empresa pública generadora de oportunidades en el servicio de apoyo al sector agroindustrial de la región y del país. La misma ha logrado incorporarse de manera estable y sostenible, asesorando y brindando asistencia técnica en el área de sistema de riego a los productores, con los mejores y óptimos conocimientos en el manejo de los recursos hidráulicos, a través de obras y proyectos.

Los objetivos estratégicos de la Empresa son los siguientes:

- Contribuir al desarrollo de un modelo de producción agrícola altamente exitoso.
- Alcanzar un beneficio económico a través de autogestión y la rentabilidad de sus inversiones en el sector agrícola.
- Asegurar la eficiencia en sus procesos, con personal motivado y altamente productivo para la satisfacción de las necesidades y expectativas de los clientes, acordes a las exigencias del sector agrícola y agroindustrial.
- Lograr la organización flexible y adaptable dinámicamente a los retos del negocio agrícola.
- Posicionar a PLANIMARA como empresa consolidada en la prestación de servicios, planificación y ejecución de proyectos de carácter agrícola y agroindustrial.
- Promover e impulsar políticas para el manejo racional de los recursos hidráulicos.
- Contribuir con el desarrollo agrícola y agroindustrial del estado Zulia, mediante el uso eficiente de los recursos agua y suelo (seguridad alimentaria).
- Promover la implementación del catastro como herramienta integradora y básica para la identificación, organización y planificación del ordenamiento territorial en los distintos municipios foráneos del estado.
- Contribuir con el desarrollo y la implementación de sistemas de riego mediante el uso eficaz de agua y suelo agrícola.
- Contribuir al fortalecimiento del desarrollo agrícola y seguridad alimentaria.
- Contribuir al fortalecimiento del desarrollo agrícola logrando con ello la permanencia de los productores (as) en la zona rural garantizando así la seguridad alimentaria.

- Implementar cultivos hidropónicos como alternativa de producción en pequeñas superficies agrícolas o de subsistencia en el Estado Zulia.
- Participar activamente en la política económica de inclusión social y autosustento agroalimentario de la nación.
- Contribuir al fortalecimiento del desarrollo agrícola y seguridad alimentaria traducido en viabilidad agrícola y en consecuencia transporte de alimentos.
- Contribuir con la producción de información y consolidación de las competencias de los consejos comunales ubicados en las diferentes parroquias del Estado Zulia.
- Contribuir al fortalecimiento del desarrollo agrícola, bajo un concepto de conservación del medio ambiente, logrando la constante capacitación de los productores del área de influencia del proyecto de reuso de aguas, como también la capacitación de los profesionales.

Por lo antes señalado, se asignan recursos por 28.241.424 Bolívares Fuertes, de los cuales 1.419.774 Bolívares Fuertes son para las acciones centralizadas y 26.821.650 Bolívares Fuertes para la ejecución de proyectos.

#### **FONDO DE DESARROLLO AGROPECUARIO, PESQUERO, FORESTAL Y AFINES (FONDAFA)**

Las directrices que guían la gestión institucional del FONDAFA son con el objetivo fundamental de “incrementar la soberanía alimentaria y consolidar la seguridad alimentaria”, enmarcado en el Modelo Productivo Socialista, para así incrementar la participación de los productores y concertar la acción del Estado; en la búsqueda de:

- Garantizar el financiamiento oportuno y suficiente a los campesinos y campesinas mediante el servicio eficiente del crédito agrario, incorporando a las instituciones bancarias y financieras, públicas o privadas existentes y privilegiando el financiamiento a formas cooperativas, comunitarias o asociativas.
- Promover el uso de prácticas sustentables y alternativas, financiando cultivos asociados (conucos) y unidades agroecológicas, fomentando la producción nacional de los insumos necesarios (semilla, controladores biológicos y biofertilizantes, etc.), estableciendo condiciones especiales de financiamiento para agricultores que utilicen prácticas sustentables y organizando espacios para la formación de indígenas, campesinos y campesinas en los principios y tecnologías de la agricultura sustentable.
- Avalar que el producto llegue a todos los consumidores, en especial a los grupos sociales vulnerables en las mejores condiciones de calidad y a precios solidarios.
- Asegurar que los campesinos, pequeños y medianos productores coloquen los excedentes productivos a precios razonables y en condiciones de oportunidad y seguridad favorables para su sostenimiento.

Para el Ejercicio Fiscal 2008, el Ejecutivo Nacional ha decidido otorgar recursos por la vía de la Ley Especial de Endeudamiento, de 79.953.125 Bolívares Fuertes, para ejecutar el Proyecto para la Adquisición de Maquinaria Agrícola.

**INSTITUTO NACIONAL DE LA PESCA Y ACUICULTURA (INAPESCA)**

El Instituto Nacional de la Pesca y Acuicultura (**INAPESCA**), tiene como objetivos fortalecer la actividad pesquera y acuícola para contribuir a la seguridad alimentaria del país, mediante la promoción y consolidación de las cadenas agroproductivas y priorización de la investigación aplicada en materia de pesca y acuicultura en el marco de un ordenamiento adecuado de los recursos hidrobiológicos y el desarrollo sustentable de la actividad pesquera y acuícola nacional, procurando la inserción y el posicionamiento del sector pesquero y acuícola nacional en el escenario internacional, mediante la suscripción de acuerdos y convenios bilaterales, multilaterales y de participación en las negociaciones comerciales, con el fin de consolidar las relaciones con terceros países y mejorar el intercambio comercial de nuestros productos.

Se prevé una asignación de 30.980.274 Bolívares Fuertes para acciones centralizadas y 120.202.960 Bolívares Fuertes para proyectos; de los cuales 109.226.480 Bolívares Fuertes serán financiados con la Ley Especial de Endeudamiento, para ejecutar el Programa Sustentable de la Pesca Artesanal y de la Acuicultura (Obras Complementarias/Convenio MAT-Ramón Vizcaino).

**INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL (INDER)**

Este Instituto es el promotor y gestor del desarrollo rural integral, fomenta la corresponsabilidad de productores y comunidades rurales, contribuyendo a rehabilitar y mantener la infraestructura productiva de sistemas de riego, saneamiento de tierras, vialidad y servicios de apoyo a la producción agrícola, permitiendo la seguridad agroalimentaria, mejorando la calidad de vida del venezolano e incentivando el desarrollo socioeconómico del país, con equidad y justicia social.

El INDER tiene por objeto desarrollar y mejorar la infraestructura rural, a través de la ejecución de proyectos de inversión pública, que promuevan políticas y planes nacionales vinculados con el riego, drenaje, saneamiento de tierras, construcción de obras de infraestructura para extender las tierras bajo regadío, acondicionamiento de las vías agrícolas y el incremento en la dotación de infraestructura social (ambulatorios, escuelas, centros de abastecimiento) de apoyo a la producción agrícola y de servicios básicos (electrificación y aguas servidas), abordando problemáticas existentes en el Sector Agrícola, tales como: alto deterioro de los sistemas de riego, escasez de obras de infraestructura vial, social, de producción y de servicios básicos, lo cual dificulta el desarrollo económico en las comunidades rurales, logrando de esta manera implementar un proceso de desarrollo rural sustentable.

El Ejecutivo Nacional le prevé 191.131.700 Bolívares Fuertes, de los cuales 27.158.000 Bolívares Fuertes son para las Acciones Centralizadas y 163.973.700 Bolívares Fuertes para la ejecución de Proyectos. Este monto contempla la asignación de 53.723.700 Bolívares Fuertes por Ley Especial de Endeudamiento, dirigido a la Construcción de Grandes y Medianos Sistemas de Riego (Río Tiznado).

**CORPORACIÓN VENEZOLANA AGRARIA (CVA)**

La Corporación Venezolana Agraria, tiene por objetivo desarrollar, coordinar y supervisar las actividades empresariales del Estado, a tales fines, podrá crear empresas y demás entes de carácter privado, que sean necesarios para el eficaz cumplimiento de su misión.

El enfoque estratégico de la Corporación Venezolana Agraria marcha en vías de la construcción del nuevo "Modelo Productivo Socialista". La Corporación se plantea el objetivo de "Incrementar la soberanía alimentaria y consolidar la seguridad alimentaria", fortaleciendo los sectores nacionales de manufactura y otros servicios. Esta orientación de Estado se ejecuta a través de la instalación de obras y servicios para la transformación de alimentos en los rubros de: pastas de tomates y frutas, cacao; mejorar los rebaños bovinos, mediante la producción de sementales de alta calidad para incrementar la

producción de leche y carne en los Fundos Zamoranos; construcción e instalación de plantas industriales que cuenten con tecnología agroindustrial, mediante las cuales se facilita el fin específico de garantizar a la producción nacional el suministro oportuno, con calidad y a precios accesibles, elevar la producción de carne no avícola, necesidades existentes en los estados Barinas, Miranda, Carabobo, Anzoátegui, Bolívar, Monagas, Guárico, Apure y Lara, que coadyuven al incremento de la ingesta protéica y calórica de la colectividad venezolana, y la captación, transformación de los rubros (cereales, oleaginosas, leguminosas) y aprovechamiento de los subproductos, además servicios agrícolas que faciliten el suministro de insumos y mecanizados en la producción primaria.

El Ejecutivo Nacional le otorga 169.851.000 Bolívares Fuertes, de los cuales 61.427.654 Bolívares Fuertes son para acciones centralizadas y 108.423.346 Bolívares Fuertes para el desarrollo de sus proyectos. Igualmente, transferirá recursos a las siguientes empresas filiales para la ejecución de proyectos:

- CVA CEREALES Y OLEAGINOSAS: Desarrollo del Cultivo y Cadena Productiva de Soya en el Marco del Convenio Venezuela – Paraná (CVACO-3), 10.000.000 Bolívares Fuertes.
- CVA LACTEOS: Instalación de un Laboratorio de Certificación de Calidad, 1.423.346 Bolívares Fuertes.
- CENTRO GENETICO PRODUCTIVO SOCIALISTA FLORENTINO: Centro Genético Productivo Socialista Florentino 14.000.000 Bolívares Fuertes

#### **FUNDACION TIERRA FERTIL**

La Fundación Tierra Fértil es una Institución destinada fundamentalmente a prestar asistencia y apoyo al campesino venezolano a los familiares directos víctima del vicariato y a los familias directos de los Campesinos de sectores de la sociedad de menores recursos.

Para el cumplimiento de este objetivo, el Ejecutivo Nacional le otorga 8.110.000 Bolívares Fuertes, de los cuales 350.000 Bolívares Fuertes son para acciones centralizadas y 7.760.000 Bolívares Fuertes para desarrollar sus proyectos.

#### **INSTITUTO NACIONAL DE TIERRAS (INTI)**

Este ente está enmarcado en un conjunto de Estrategias Institucionales y corresponde a:

- Fomentar la participación organizada de las campesinas y campesinos en la planificación de la producción y la socialización equitativa de los bienes y servicios comunes y básicos para el ser humano y su desarrollo.
- Ordenar las tierras de uso agrario para incorporarlas de manera eficientes al sistema productivo socialista.
- Constitución una red de formadores y educadores rurales dimidos a la población campesina e indígena.
- Garantizar el acceso a la tierra a la población campesina tradicionalmente excluida.
- Garantizar la atención oportuna, eficiente, eficaz y de calidad al habitante rural.

Para tal fin, recibirá un aporte fiscal de 188.657.500 Bolívares Fuertes, de los cuales 106.101.709 Bolívares Fuertes son para las acciones centralizadas y 82.555.791 Bolívares Fuertes para los proyectos.

### **INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES AGRÍCOLAS (INIA)**

El INIA tiene como objetivo ejecutar proyectos de investigación e innovación tecnológica en rubros de importancia agrícola, pecuario, pesquero y del medio rural del país

El Ejecutivo Nacional le otorga 142.886.608 Bolívares Fuertes, de los cuales 55.638.270 Bolívares Fuertes son para las acciones centralizadas y 87.248.338 Bolívares Fuertes para los proyectos.

De este último monto, el Programa de Tecnología Agrícola (PTA) tiene asignado 17.586.608 Bolívares Fuertes, de los cuales 13.404.895 Bolívares Fuertes corresponden a la Ley Especial de Endeudamiento y 4.181.713 Bolívares Fuertes a la contraparte local, que será financiada con recursos ordinarios.

## RESUMEN DE PROYECTOS DEL ÓRGANO DE EJECUCIÓN MULTIANUAL (En Bolívares Fuertes)

Cód.	Denominación	Fecha inicio	Fecha Fin	Acumulado al 31/12/2007	Proyecto de Presupuesto 2008	2009	Años posteriores	Total
340012000	Establecimiento de una Estrategia que Permita la Evaluación, el Seguimiento y Control del Desarrollo Económico, Político y Social en los Polos Agrarios Socialistas (PAS).	01-01-2008	31-12-2010		4.701.880	1.762.695	1.762.695	8.227.270
340013000	Acondicionamiento y Equipamiento de las Unidades Estadales y sus Oficinas Municipales, Adscritas al Ministerio del Poder Popular para la Agricultura y Tierras.	01-01-2008	31-12-2010		45.349.121	30.443.261	10.770.911	86.563.293
			<b>Total</b>		<b>50.051.001</b>	<b>32.205.956</b>	<b>12.533.606</b>	<b>94.790.563</b>

## RESUMEN DE PROYECTOS DEL ORGANISMO (En Bolívares Fuertes)

Cód.	Concepto	Meta		Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2008
		Und. Medida	Cantidad	Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
340007000	Recolección, Procesamiento, Almacenamiento de Semillas Forestales y Manejo de Fuentes Semilleras (Mejoramiento Genético, Manejo y Certificación de Origen) (Fase II).	Kilo	3.000	1.746.415			1.746.415
340010000	Incorporación de los Centros de Educación Inicial al Ministerio.	Cargo	78	4.373.905			4.373.905
340011000	Creación de 178 Cargos de Personal para la Oficina de Atención Integral al Pueblo Soberano.	Cargo	178	5.000.000			5.000.000
340012000	Establecimiento de una Estrategia que Permita la Evaluación, el Seguimiento y Control del Desarrollo Económico, Político y Social en los Polos Agrarios Socialistas (PAS).	Convención / Registro	19	4.701.880			4.701.880
340013000	Acondicionamiento y Equipamiento de las Unidades Estadales y sus Oficinas Municipales, Adscritas al Ministerio del Poder Popular para la Agricultura y Tierras.	Sede Rehabilit- Equipada	228	45.349.121			45.349.121
340015000	Establecimiento y Mantenimiento de Viveros Forestales Institucionales (Fase II).	Planta	3.420.000	2.942.550			2.942.550
340016000	Establecimiento de la Agricultura Urbana y Periurbana en Venezuela (Etapa III).	Unidad de Producción	2.100	1.111.578			1.111.578
349999000	Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados.	Bolívar Fuerte	446.106.167	446.106.167	256.308.200		702.414.367
<b>TOTAL</b>				<b>511.331.616</b>	<b>256.308.200</b>		<b>767.639.816</b>

## RESUMEN DE ACCIONES CENTRALIZADAS DEL ORGANISMO (En Bolívares Fuertes)

Cód.	Concepto	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
340001000	Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores	236.783.571			236.783.571
340002000	Gestión Administrativa	444.189.529			444.189.529
340003000	Previsión y Protección Social	196.460.484			196.460.484
<b>TOTAL</b>		<b>877.433.584</b>			<b>877.433.584</b>

## CLASIFICACIÓN DEL PERSONAL POR TIPO DE CARGO (En Bolívares Fuertes)

Denominación	N° de Cargos				Sueldo/Salario	Compensaciones	Primas	Total
	F	M	V	Total				
<b>Personal Fijo a Tiempo Completo</b>	<b>1.658</b>	<b>2.160</b>	<b>599</b>	<b>4.417</b>	<b>39.468.725</b>	<b>21.597.655</b>	<b>2.623.727</b>	<b>63.690.107</b>
Directivo	79	91	6	176	2.890.501	328.415	344.281	3.563.197
Profesional y Técnico	427	534	210	1.171	13.923.022	8.350.067	1.316.367	23.589.456
Personal Administrativo	310	504	273	1.087	8.025.660	4.448.369	963.079	13.437.108
Obrero	842	1.031	110	1.983	14.629.542	8.470.804		23.100.346
<b>Personal Fijo a Tiempo Parcial</b>	<b>29</b>	<b>35</b>		<b>64</b>	<b>744.000</b>			<b>744.000</b>
Profesional y Técnico	14	16		30	348.000			348.000
Obrero	15	19		34	396.000			396.000
<b>Personal Contratado</b>	<b>268</b>	<b>377</b>	<b>40</b>	<b>685</b>	<b>10.873.460</b>			<b>10.873.460</b>
Profesional y Técnico	268	377	40	685	10.873.460			10.873.460
<b>TOTAL</b>	<b>1.955</b>	<b>2.572</b>	<b>639</b>	<b>5.166</b>	<b>51.086.185</b>	<b>21.597.655</b>	<b>2.623.727</b>	<b>75.307.567</b>

## CLASIFICACIÓN DEL PERSONAL PENSIONADO Y JUBILADO POR TIPO DE CARGO (En Bolívares Fuertes)

Denominación	N° de Cargos				Bolívares Fuertes
	F	M	Personas por Jubilar	Total	
<b>Pensionados</b>	<b>867</b>	<b>1.061</b>		<b>1.928</b>	<b>29.076.814</b>
Obreros	304	371		675	10.176.885
Empleados	563	690		1.253	18.899.929
<b>Jubilados</b>	<b>2.079</b>	<b>2.542</b>		<b>4.621</b>	<b>108.578.169</b>
Obreros	727	890		1.617	38.002.359
Empleados	1.352	1.652		3.004	70.575.810
<b>TOTAL</b>	<b>2.946</b>	<b>3.603</b>		<b>6.549</b>	<b>137.654.983</b>

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares Fuertes)

### PARTIDAS

Cód	Concepto	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.01	Gastos de Personal	248.837.451			248.837.451
4.02	Materiales, Suministros y Mercancías	14.641.090			14.641.090
4.03	Servicios no Personales	67.082.199			67.082.199
4.04	Activos Reales	43.889.818			43.889.818
4.05	Activos Financieros		79.953.125		79.953.125
4.07	Transferencias y Donaciones	997.996.660	176.355.075		1.174.351.735
4.11	Disminución de Pasivos	16.317.982			16.317.982
<b>TOTAL</b>		<b>1.388.765.200</b>	<b>256.308.200</b>		<b>1.645.073.400</b>

## RELACION DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares Fuertes)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.05.00.00.00	Activos Financieros		79.953.125		79.953.125
4.05.01.00.00	Aportes en Acciones y Participaciones de Capital		79.953.125		79.953.125
4.05.01.02.00	Aportes en Acciones y Participaciones de Capital al Sector Público		79.953.125		79.953.125
4.05.01.02.06	Aportes en Acciones y Participaciones de Capital a Entes Descentralizados Financieros no Bancarios		79.953.125		79.953.125
	- A0840 Fondo de Desarrollo Agropecuario, Pesquero, Forestal y Afines (FONDAFA)		79.953.125		79.953.125
4.07.00.00.00	Transferencias y Donaciones	801.536.176	176.355.075		977.891.251
4.07.01.00.00	Transferencias y Donaciones Corrientes Internas	355.430.009			355.430.009
4.07.01.03.00	Transferencias Corrientes Internas al Sector Público	355.430.009			355.430.009
4.07.01.03.02	Transferencias Corrientes a Entes Descentralizados sin Fines Empresariales	355.430.009			355.430.009
	- A0022 Instituto Nacional de Investigaciones Agrícolas (INIA)	55.638.270			55.638.270
	- A0078 Servicio Autónomo de Sanidad Agropecuaria (SASA)	72.354.328			72.354.328
	- A0426 Fundación Tierra Fértil	350.000			350.000
	- A0820 Empresa Regional Sistema Hidráulico Planicie de Maracaibo, C.A. (PLANIMARA)	1.419.774			1.419.774
	- A0844 Instituto Nacional de la Pesca y Acuicultura (INAPESCA)	30.980.274			30.980.274
	- A0933 Instituto Nacional de Desarrollo Rural (INDER)	27.158.000			27.158.000
	- A0934 Corporación Venezolana Agraria (CVA)	61.427.654			61.427.654
	- A0935 Instituto Nacional de Tierras (INTI)	106.101.709			106.101.709
4.07.03.00.00	Transferencias y Donaciones de Capital Internas	446.106.167	176.355.075		622.461.242
4.07.03.03.00	Transferencias de Capital Internas al Sector Público	446.106.167	176.355.075		622.461.242
4.07.03.03.02	Transferencias de Capital a Entes Descentralizados sin Fines Empresariales	446.106.167	176.355.075		622.461.242
	- A0022 Instituto Nacional de Investigaciones Agrícolas (INIA)	73.843.443	13.404.895		87.248.338
	- A0078 Servicio Autónomo de Sanidad Agropecuaria (SASA)	25.475.457			25.475.457
	- A0426 Fundación Tierra Fértil	7.760.000			7.760.000
	- A0820 Empresa Regional Sistema Hidráulico Planicie de Maracaibo, C.A. (PLANIMARA)	26.821.650			26.821.650
	- A0844 Instituto Nacional de la Pesca y Acuicultura (INAPESCA)	10.976.480	109.226.480		120.202.960
	- A0933 Instituto Nacional de Desarrollo Rural (INDER)	110.250.000	53.723.700		163.973.700
	- A0934 Corporación Venezolana Agraria (CVA)	108.423.346			108.423.346
	- A0935 Instituto Nacional de Tierras (INTI)	82.555.791			82.555.791

<b>PROYECTO:</b>	340007000 Recolección, Procesamiento, Almacenamiento de Semillas Forestales y Manejo de Fuentes Semilleras (Mejoramiento Genético, Manejo y Certificación de Origen) (Fase II)
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Kilo
<b>CANTIDAD</b>	3.000
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	1.746.415
<b>DIRECCIÓN ESTRATEGICA:</b>	Establecimiento de un Modelo Productivo Socialista.
<b>OBJETIVO ESTRATEGICO:</b>	Ampliar la Población Base de los Individuos Arboreos ya Seleccionados, Garantizando el Manejo de Fuentes Semilleras de las Especies Forestales de Alto Valor Comercial y las Fuentes ya Existentes a fin de dar Respuesta a los Requerimientos de Semillas Forestales de Calidad a los Programas Agroforestales.
<b>OBJETIVOS ESPECIFICOS:</b>	Disponer de Fuentes Semilleras de Calidad y en Cantidades Suficientes que Permitan Promover e Inducir un Proceso de Mejoramiento Genético, Manejo y Certificación de Origen de las Semillas Forestales.
<b>RESULTADO:</b>	Recolección de 5000 Kg. de Frutos de Origen Forestal para la Obtención de 3000kg de Semillas Forestales.

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de Personal	486.411				486.411
4.02	Materiales, Suministros y Mercancías	167.233				167.233
4.03	Servicios no Personales	792.713				792.713
4.04	Activos Reales	300.058				300.058
<b>TOTAL</b>		<b>1.746.415</b>				<b>1.746.415</b>

<b>PROYECTO:</b>	340010000 Incorporación de los Centros de Educación Inicial al Ministerio
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Cargo
<b>CANTIDAD</b>	78
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	4.373.905
<b>DIRECCIÓN ESTRATEGICA:</b>	Profundización de la Democracia Protagónica Revolucionaria.
<b>OBJETIVO ESTRATEGICO:</b>	Formular, Administrar y Ejecutar la Política de Desarrollo del Recurso Humano a los Fines de Disponer y Generar Capacidades Profesionales y Técnicas Necesarias para el logro de los Objetivos y Fines Institucionales en Términos de Calidad y Excelencia.
<b>OBJETIVOS ESPECIFICOS:</b>	Incorporación de 78 Cargos en los Centros de Educación Inicial Distribuidos en la Sede Central y Trece (13) Unidades Estadales.
<b>RESULTADO:</b>	Incorporación de Cargos en el Registro de Estructura de Cargos.

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares Fuertes)

**PARTIDAS**

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de Personal	4.303.707				4.303.707
4.03	Servicios no Personales	70.198				70.198
<b>TOTAL</b>		<b>4.373.905</b>				<b>4.373.905</b>

<b>PROYECTO:</b>	340011000 Creación de 178 Cargos de Personal para la Oficina de Atención Integral al Pueblo Soberano
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Cargo
<b>CANTIDAD</b>	178
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	5.000.000
<b>DIRECCIÓN ESTRATEGICA:</b>	Profundización de la Democracia Protagónica Revolucionaria.
<b>OBJETIVO ESTRATEGICO:</b>	Formular, Administrar y Ejecutar la Política de Desarrollo del Recurso Humano a los Fines de Disponer y Generar Capacidades Profesionales y Técnicas Necesarias para el Logro de los Objetivos y Fines Institucionales en Términos de Calidad y Excelencia.
<b>OBJETIVOS ESPECIFICOS:</b>	Incorporación de 178 Cargos para Crear la Oficina de Atención Integral al Pueblo Soberano.
<b>RESULTADO:</b>	178 Cargos creados para el MPPAT.

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de Personal	5.000.000				5.000.000
<b>TOTAL</b>		<b>5.000.000</b>				<b>5.000.000</b>

<b>PROYECTO:</b>	340012000 Establecimiento de una Estrategia que Permita la Evaluación, el Seguimiento y Control del Desarrollo Económico, Político y Social en los Polos Agrarios Socialistas (PAS)
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Convención / Registro
<b>CANTIDAD</b>	19
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	4.701.880
<b>DIRECCIÓN ESTRATEGICA:</b>	Establecimiento de un Modelo Productivo Socialista.
<b>OBJETIVO ESTRATEGICO:</b>	Obtener el 100 % de la Información Física/Financiera de la Evaluación, Seguimiento y Control de los Proyectos, Programas y Planes Destinados a los 18 Polos Agrarios Socialistas (PAS).
<b>OBJETIVOS ESPECIFICOS:</b>	Constituir una Estrategia de Carácter Nacional que Permita a Corto Plazo el Seguimiento y Control de los Planes, Programas y Proyectos que Contribuyan al Desarrollo Rural Integral de los 18 PAS.
<b>RESULTADO:</b>	Obtener a Corto Plazo una Estrategia que Oriente y Garantice el Desarrollo Humano, Armónico y Productivo del Espacio Geográfico Contentivo en los Polos Agrarios Socialistas.

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares Fuertes)

**PARTIDAS**

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de Personal	1.343.602				1.343.602
4.02	Materiales, Suministros y Mercancías	189.834				189.834
4.03	Servicios no Personales	471.944				471.944
4.04	Activos Reales	2.696.500				2.696.500
<b>TOTAL</b>		<b>4.701.880</b>				<b>4.701.880</b>

<b>PROYECTO:</b>	340013000 Acondicionamiento y Equipamiento de las Unidades Estadales y sus Oficinas Municipales, Adscritas al Ministerio del Poder Popular para la Agricultura y Tierras
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Sede Adqui-Rehabilit-Equipada
<b>CANTIDAD</b>	228
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	45.349.121
<b>DIRECCIÓN ESTRATEGICA:</b>	Profundización de la Democracia Protagónica Revolucionaria.
<b>OBJETIVO ESTRATEGICO:</b>	Reparar y Equipar 228 Oficinas (Sedes Principales y Municipales) del Ministerio del Poder Popular para la Agricultura y Tierras, ubicadas en los 22 Estados de Venezuela para el Fortalecimiento Institucional del Ministerio, Contando con los Recursos Físicos y Financieros Necesarios.
<b>OBJETIVOS ESPECIFICOS:</b>	Se Pretende Tener las 228 Sedes Regionales Totalmente Acondicionadas, Equipadas y con un 100% de Operatividad.
<b>RESULTADO:</b>	228 Sedes Regionales del MPPPAT Totalmente Acondicionadas y Operativas en 3 Años.

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de Personal	367.368				367.368
4.02	Materiales, Suministros y Mercancías	69.383				69.383
4.03	Servicios no Personales	15.281.581				15.281.581
4.04	Activos Reales	29.630.789				29.630.789
<b>TOTAL</b>		<b>45.349.121</b>				<b>45.349.121</b>

<b>PROYECTO:</b>	340015000 Establecimiento y Mantenimiento de Viveros Forestales Institucionales (Fase II).
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Planta
<b>CANTIDAD:</b>	3.420.000
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	2.942.550
<b>DIRECCIÓN ESTRATEGICA:</b>	Establecimiento de un Modelo Productivo Socialista.
<b>OBJETIVO ESTRATEGICO:</b>	Establecimiento y Mantenimiento de Viveros Forestales Institucionales, a Fin de Garantizar la Producción de Plantas, en las Cantidades Requeridas y en el Momento Oportuno, que Permitan la Ejecución de Programas de Producción Forestal.
<b>OBJETIVOS ESPECIFICOS:</b>	Identificación y Selección de Areas Adscritas a las UEMAT, Destinadas al Establecimiento de Viveros Forestales para Disponer de Material Vegetativo de Buena Calidad y en Cantidades Suficientes, para Satisfacer en Gran Medida los Requerimientos de los Programas de Producción Forestal.
<b>RESULTADO:</b>	N° de Plantas (3.420.000).

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de Personal	894.239				894.239
4.02	Materiales, Suministros y Mercancías	858.894				858.894
4.03	Servicios no Personales	726.057				726.057
4.04	Activos Reales	463.360				463.360
<b>TOTAL</b>		<b>2.942.550</b>				<b>2.942.550</b>

<b>PROYECTO:</b>	340016000 Establecimiento de la Agricultura Urbana y Periurbana en Venezuela (Etapa III)
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Unidad de Producción
<b>CANTIDAD</b>	2.100
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	1.111.578
<b>DIRECCIÓN ESTRATEGICA:</b>	Construcción de la Suprema Felicidad.
<b>OBJETIVO ESTRATEGICO:</b>	Promover el Socialismo Agrario y la Agricultura Sustentable a través de Acciones Institucionales Coordinadas, Coherentes y Efectivas.
<b>OBJETIVOS ESPECIFICOS:</b>	Incrementar la Calidad de Vida a través de la Adquisición de Nuevos Conocimientos a las Comunidades Mediante la Capacitación, Recuperación de Áreas Abandonadas y Obtención de Alimentos.
<b>RESULTADO:</b>	Unidades de Producción con las Técnicas de Hidroponia, Organoponia y Huertos Intensivos Sustentables en Areas Urbanas y Periurbanas.

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de Personal	302.922				302.922
4.02	Materiales, Suministros y Mercancías	444.014				444.014
4.03	Servicios no Personales	106.107				106.107
4.04	Activos Reales	258.535				258.535
<b>TOTAL</b>		<b>1.111.578</b>				<b>1.111.578</b>

<b>PROYECTO:</b>	349999000 Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Bolívar Fuerte
<b>CANTIDAD</b>	702.414.367
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	702.414.367
<b>DIRECCIÓN ESTRATEGICA:</b>	Desarrollo de la Nueva Ética Socialista.
<b>OBJETIVO ESTRATEGICO:</b>	Recursos para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados Funcionalmente de la Republica.
<b>OBJETIVOS ESPECIFICOS:</b>	Recursos para Financiar los Proyectos de los Organismos Adscritos, a Objeto de Reactivar la Base Productiva para Garantizar la Seguridad Alimentaria del País.
<b>RESULTADO:</b>	Constituir las Bases para el Desarrollo de la Seguridad Alimentaria del País.

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.05	Activos financieros - 02 Proyecto para la Adquisición de Maquinaria Agrícola		79.953.125			79.953.125
4.07	Transferencias y donaciones - 01 Construcción de Grandes y Medianos Sistemas de Riego (Río Tiznado)	446.106.167	79.953.125			79.953.125
	- 03 Programa Sustentable de la Pesca Artesanal y de la Acuicultura (Obras Complementarias/Convenio MAT-Ramón Vizcaino)		176.355.075			622.461.242
	- 04 Programa de Tecnología Agrícola (PTA)		53.723.700			53.723.700
	Resto de Fuentes de Financiamiento	446.106.167	109.226.480			109.226.480
			13.404.895			13.404.895
						446.106.167
	<b>TOTAL</b>	<b>446.106.167</b>	<b>256.308.200</b>			<b>702.414.367</b>

## RELACION DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.05.00.00.00	Activos Financieros		79.953.125			79.953.125
4.05.01.00.00	Aportes en Acciones y Participaciones de Capital		79.953.125			79.953.125
4.05.01.02.00	Aportes en Acciones y Participaciones de Capital al Sector Público		79.953.125			79.953.125
4.05.01.02.06	Aportes en Acciones y Participaciones de Capital a Entes Descentralizados Financieros no Bancarios		79.953.125			79.953.125
	- A0840 Fondo de Desarrollo Agropecuario, Pesquero, Forestal y Afines (FONDAFA)		79.953.125			79.953.125
4.07.00.00.00	Transferencias y Donaciones	446.106.167	176.355.075			622.461.242
4.07.03.00.00	Transferencias y Donaciones de Capital Internas	446.106.167	176.355.075			622.461.242
4.07.03.03.00	Transferencias de Capital Internas al Sector Público	446.106.167	176.355.075			622.461.242
4.07.03.03.02	Transferencias de Capital a Entes Descentralizados sin Fines Empresariales	446.106.167	176.355.075			622.461.242
	- A0022 Instituto Nacional de Investigaciones Agrícolas (INIA)	73.843.443	13.404.895			87.248.338
	- A0078 Servicio Autónomo de Sanidad Agropecuaria (SASA)	25.475.457				25.475.457
	- A0426 Fundación Tierra Fértil	7.760.000				7.760.000
	- A0820 Empresa Regional Sistema Hidráulico Planicie de Maracaibo, C.A. (PLANIMARA)	26.821.650				26.821.650
	- A0844 Instituto Nacional de la Pesca y Acuicultura (INAPESCA)	10.976.480	109.226.480			120.202.960
	- A0933 Instituto Nacional de Desarrollo Rural (INDER)	110.250.000	53.723.700			163.973.700
	- A0934 Corporación Venezolana Agraria (CVA)	108.423.346				108.423.346
	- A0935 Instituto Nacional de Tierras (INTI)	82.555.791				82.555.791

ACCIÓN CENTRALIZADA: Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de Personal	236.139.202				236.139.202
4.03	Servicios no Personales	644.369				644.369
<b>TOTAL</b>		<b>236.783.571</b>				<b>236.783.571</b>

ACCIÓN CENTRALIZADA: Gestión Administrativa

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, Suministros y Mercancías	12.911.732				12.911.732
4.03	Servicios no Personales	48.989.230				48.989.230
4.04	Activos Reales	10.540.576				10.540.576
4.07	Transferencias y Donaciones	355.430.009				355.430.009
4.11	Disminución de Pasivos	16.317.982				16.317.982
<b>TOTAL</b>		<b>444.189.529</b>				<b>444.189.529</b>

## RELACION DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07.00.00.00	Transferencias y Donaciones	355.430.009				355.430.009
4.07.01.00.00	Transferencias y Donaciones Corrientes Internas	355.430.009				355.430.009
4.07.01.03.00	Transferencias Corrientes Internas al Sector Público	355.430.009				355.430.009
4.07.01.03.02	Transferencias Corrientes a Entes Descentralizados sin Fines Empresariales	355.430.009				355.430.009
	- A0022 Instituto Nacional de Investigaciones Agrícolas (INIA)	55.638.270				55.638.270
	- A0078 Servicio Autónomo de Sanidad Agropecuaria (SASA)	72.354.328				72.354.328
	- A0426 Fundación Tierra Fértil	350.000				350.000
	- A0820 Empresa Regional Sistema Hidráulico Planicie de Maracaibo, C.A. (PLANIMARA)	1.419.774				1.419.774
	- A0844 Instituto Nacional de la Pesca y Acuicultura (INAPESCA)	30.980.274				30.980.274
	- A0933 Instituto Nacional de Desarrollo Rural (INDER)	27.158.000				27.158.000
	- A0934 Corporación Venezolana Agraria (CVA)	61.427.654				61.427.654
	- A0935 Instituto Nacional de Tierras (INTI)	106.101.709				106.101.709

ACCIÓN CENTRALIZADA: Previsión y Protección Social

**RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS**  
**(En Bolívars Fuertes)**

## PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07	Transferencias y Donaciones	196.460.484				196.460.484
	<b>TOTAL</b>	<b>196.460.484</b>				<b>196.460.484</b>

**Ministerio del Poder Popular  
para la Educación Superior**

## MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR

### POLÍTICA PRESUPUESTARIA PARA EL AÑO 2008

El Ministerio del Poder Popular para la Educación Superior es el ente rector del sistema educativo del nivel superior. Está conformado por instituciones orientadas a la producción y transmisión del conocimiento para la formación del talento humano, en función de los requerimientos de desarrollo del país. Le corresponde asesorar, formular y ejecutar políticas, planes y proyectos con la finalidad de alcanzar la calidad, equidad y pertinencia de la Educación Superior en la búsqueda permanente de la excelencia.

En el marco legal institucional mediante Decreto N° 3.444 de fecha 27 de enero del 2005 publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 5.758, se precisan las competencias del Ministerio:

- La regulación, formulación y seguimiento de políticas, la planificación y realización de las actividades del Ejecutivo Nacional en materia de Educación Superior, lo cual comprende la orientación, programación, desarrollo, promoción, coordinación, supervisión, control y evaluación del sistema educacional en ese nivel.
- Realizar y mantener actualizados los estudios pertinentes para determinar las necesidades de formación profesional e intelectual permanente para el desarrollo del país.
- Definir y coordinar el proceso de formulación, ejecución, seguimiento, evaluación y re-direccionamiento de las políticas dirigidas a la formación profesional e intelectual de jóvenes y adultos, con los diferentes actores sociales involucrados.
- Coordinar el proceso de organización del sistema de Educación Superior, como el conjunto de instituciones que con criterios de calidad y equidad, forman, actualizan y desarrollan el talento humano para la generación de conocimiento, la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico que el país requiere.
- Diseñar y mantener actualizado el Sistema Nacional de Información sobre la oferta y demanda en el sistema de Educación Superior.
- Coordinar con el Ministerio de Ciencia y Tecnología y con el sector privado, el diseño de proyectos de investigación sobre el proceso de transformación que requiere el país.
- Evaluar permanentemente la adecuación del sistema de Educación Superior a las necesidades de desarrollo del país.
- Coordinar con los sectores productores de bienes y servicios, la adecuación de la oferta de empleo a la cantidad y calificación de los egresados del sistema de Educación Superior.
- Determinar la creación de áreas prioritarias para la formación profesional.
- Establecer los criterios para la creación de nuevas universidades, institutos universitarios de tecnología, colegios universitarios, politécnicos y otros entes de Educación Superior.

- Coordinar con las instituciones de Educación Superior todo lo relacionado con las políticas, criterios y mecanismos para el ingreso a ese nivel.
- Refrendar los títulos expedidos por los institutos universitarios, institutos politécnicos, colegios universitarios y universidades privadas, y los otorgados por los países firmantes de los convenios de cooperación internacional. Las demás que le atribuyan las leyes y otros actos normativos.

La política presupuestaria, está dirigida a desarrollar el asesoramiento, formulación, ejecución, evaluación e impacto de políticas, planes y proyectos que permitan el mejoramiento de la calidad, equidad y la pertinencia social de la Educación Superior; todo ello estará enmarcada dentro del Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2007-2013. Por ello se vinculan los lineamientos estratégicos establecidos por el Ejecutivo Nacional en el Plan Operativo Anual 2008, con una formulación presupuestaria acorde y dirigida a desarrollar la búsqueda permanente de la excelencia académica mediante acciones derivadas de las líneas estratégicas de suprema felicidad social, la democracia protagónica revolucionaria, nueva ética socialista y la nueva geopolítica nacional, destinadas al logro de:

- La universalización al derecho de la Educación Superior.
- Asegurar la excelencia académica de las Instituciones de Educación Superior (IES) frente a los retos de desarrollo del país.
- La dotación y la creación de infraestructura de espacios educativos.
- La atención integral al estudiante universitario.

Durante el año 2008 se continuará fortaleciendo la capacidad supervisora y reguladora de las instituciones del Estado, mediante la implantación del sistema de evaluación y acreditación de las instituciones de Educación Superior y del establecimiento del proceso de evaluación de la gestión financiera, buscando ampliar la cobertura de las IES a través de la creación de nuevas instituciones, apertura de extensiones y programas académicos, con el propósito de extender oportunidades de estudio a la población de menores recursos ubicados en distintas regiones del país y todo lo desplegado, como parte de la decidida confluencia de esfuerzo técnico y de voluntad emprendido para alcanzar la directriz estratégica que orienta a los planes y proyectos para:

- Garantizar la equidad en el acceso y mejorar el desempeño estudiantil para una Educación Superior de calidad con pertinencia social.
- Mejorar la calidad de la Educación Superior en el cumplimiento de sus funciones fundamentales: docencia, investigación y extensión.
- Lograr una mayor pertinencia social para que las funciones, actividades y programas de las instituciones de Educación Superior satisfagan las demandas de la sociedad.
- Optimizar la eficiencia en la gestión, a fin de asegurar un financiamiento apropiado y el uso racional de los recursos asignados.
- Fortalecer el sistema de Educación Superior para que se consolide el papel rector del Ministerio del Poder Popular para la Educación Superior y se asegure la articulación entre las diferentes instancias e instituciones del sector.

La política presupuestaria del Ministerio contempla los siguientes aspectos:

**Municipalización de la Educación Superior.** La cual comprende tres grandes áreas:

- Consolidación de la Misión Sucre como política de la municipalización mediante el establecimiento del Plan de Transporte para la Misión Sucre y del fortalecimiento de: la infraestructura física del Plan de Municipalización de la Misión Sucre (aldeas universitarias), de las capacidades del equipo humano que sostiene académicamente a la Misión Sucre (profesores, coordinadores), de los planes de dotación y de mantenimiento de las aldeas universitarias, del Plan de Becas de la Misión Sucre, de la estructura administrativa y operativa de la Misión Sucre, del plan extraordinario Misión Sucre Productiva.
- Municipalización de las instituciones de Educación Superior con programas propios a fin de promover iniciativas para que las instituciones de Educación Superior ya establecidas (Universidades, Colegios e Institutos Universitarios) planifiquen extender su educación hacia el exterior de sus campos universitarios.
- El Programa de Medicina Integral Comunitaria (MIC) con el propósito de formar nueva cohorte de médicos integrales comunitarios que brindará la atención preventiva y curativa de salud en los miles de centros de atención médica que se encuentran diseminados en toda la geografía del país. Por lo tanto el Programa difundirá la Educación Superior en todos los rincones de la Patria, acompañado del fortalecimiento en: el Plan de Becas del Programa MIC, la dotación de equipos de computación a los estudiantes venezolanos del Programa MIC, la dotación de equipos médicos especializados y de computación a los estudiantes del Programa MIC que estudian en Cuba y hacen su último trayecto académico en Venezuela.

**Desarrollo del Nuevo Sistema de Ingreso a la Educación Superior.** Sistema que exige la eliminación de la Prueba de Aptitud Académica y de todas las pruebas internas de las instituciones de Educación Superior. Tales pruebas deberán ser reemplazadas por un sistema que recabe información de los aspirantes a ingresar y permita: medir destrezas lectoras, de comprensión y destrezas numéricas de los aspirantes; medir y evaluar competencias de los aspirantes a los efectos de su acreditación; medir y evaluar la vocación de los aspirantes para usos propios del sistema de ingreso.

**Profundización del Nuevo Sistema de Asignación de Becas.** Política que contempla la asignación de becas para los estudiantes venezolanos en el país y en el exterior (sostenimiento de las becas en curso y recursos para las nuevas becas a otorgar), así como para los estudiantes internacionales en Venezuela (sostenimiento de las becas en curso y recursos para nuevas becas), además de la constitución del equipo de apoyo y seguimiento de los becarios internacionales en Venezuela.

Con esta política se pretende avanzar en la formación del talento humano que exige el país en construcción, ya que la estructura social de Venezuela está en proceso de transición hacia una formación económico social más incluyente, que ha permitido avanzar en la cobertura y la universalización en la satisfacción de necesidades de identidad, alimentación, salud, educación, vivienda y empleo.

**Fortalecimiento de la Misión Alma Mater.** La Misión es una respuesta a las necesidades educativas del país y una de las vías para garantizar equidad social y espacios para educar en valores socialistas. Está planificada para un periodo de cinco (5) años, entre el 2007 y el 2012. Para el año 2008 se contempla la creación de diez (10) nuevas Universidades, así como la transformación de veintinueve (29) Institutos y Colegios Universitarios en Universidades Politécnicas, las cuales iniciarán operaciones a partir del segundo semestre del 2008. Por lo tanto, se contempla la construcción y adecuación de infraestructura física, así como la dotación, mantenimiento y operatividad de estas instituciones. De igual manera, está prevista la reforma curricular correspondiente.

**Fortalecimiento del Programa Internacional de Medicina Integral Comunitaria y de la Fundación "Alejandro Próspero Reverend".** La Escuela Latinoamericana de Medicina "Alejandro Próspero Reverend" está orientada a profundizar la solidaridad con los excluidos de América Latina y el Caribe.

La Escuela tiene su antecedente en la exitosa experiencia del Gobierno de la hermana República de Cuba, que durante décadas ha formado millares de médicos comunitarios que hoy atienden y sanan a sus compatriotas, llevando así el derecho a la salud hasta los rincones mas pobres de América Latina, el Caribe y varios países del Sur.

Los proyectos formulados por el Ministerio para ejecutarse en el año 2008 están enmarcados dentro de los lineamientos del Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2007-2013, así como de la política presupuestaria del Ministerio. Entre los objetivos que persiguen estos proyectos se encuentran:

- Consolidar académicamente el proceso de municipalización como política de Educación Superior, a través de la incorporación activa de las IES mediante la acreditación de los Programas Nacionales de Formación.
- Incrementar la capacidad de incorporación de los estudiantes de la Misión Sucre en el aparato productivo nacional, bajo un enfoque de producción socialista, a través de la formación de empresas de producción social para la asistencia técnica.
- Extender la cobertura de la matrícula de Educación Superior a toda la población, con énfasis en las poblaciones históricamente excluidas y discriminadas.
- Organizar a los estudiantes de Educación Superior para conformar los consejos del poder estudiantil como estrategia de participación directa y efectiva de los estudiantes de Educación Superior, en el marco del nuevo modelo socialista bolivariano.
- Iniciar el funcionamiento de una Oficina de Atención al Estudiante y Defensoría Estudiantil.
- Desarrollar políticas y acciones que garanticen el uso de los servicios estudiantiles con visión socialista, fortaleciendo la calidad de vida de los estudiantes.
- Crear redes de brigadas que permitan la coordinación comprometida, funcionando y liderando la gestión integral del riesgo en atención a desastres, prevención en salud y conservación ambiental, en el contexto del desarrollo sostenible de la nación.
- Mejorar los procesos educativos en función de la formación social de los estudiantes y de la institucionalización del desempeño estudiantil como responsabilidad inherente a la función docente de la Educación Superior.
- Normalizar los concursos del personal docente y de investigación de los Institutos y Colegios Universitarios oficiales, para contribuir al desarrollo de la carrera académica.
- Modernizar y actualizar la dotación de laboratorios, talleres y área de informática en el Sistema de Educación Superior.
- Producir y constituir espacios para la investigación en Educación Superior.
- Fortalecer el intercambio académico entre los docentes de Educación Superior.
- Promover la integración de las IES oficiales en los procesos de innovación tecnológica, formación de alto nivel y compromiso social, vinculados al desarrollo de la producción socialista.

- Promover la creación y apoyar el funcionamiento de los Comités Locales y Estadales de Educación Superior, con participación de IES y actores comunitarios, regionales y locales.
- Realizar la supervisión y la evaluación de las solicitudes de creación o ampliación de las IES privadas para garantizar el cumplimiento de los requisitos de funcionamiento establecidos por el Estado.
- Desarrollar un sistema de evaluación y acreditación de instituciones y programas de Educación Superior.
- Desarrollar un sistema de información de la Educación Superior venezolana, capaz de generar información estadística y catastral oficial, dirigida a la planificación, el estudio y evaluación del sistema, la alimentación de información a sistemas internacionales y la información al público.
- Brindar apoyo y asesoramiento para el crecimiento y desarrollo de la oferta de estudios oficial, bajo los criterios definidos por el Ministerio, en el marco de la Misión Alma Mater.
- Adecuar y ampliar la plataforma de tecnología y comunicación del Ministerio.
- Promover la conformación de un sistema de control interno orientado a garantizar la eficiencia y eficacia de la estructura organizativa del Ministerio.
- Implantar un sistema automatizado que permita generar procesos eficientes de seguimiento, evaluación y control presupuestario.
- Fortalecer los procesos de proposición, negociación, ejecución, promoción, seguimiento y evaluación de los convenios y programas de cooperación bilaterales, multilaterales y/o interinstitucionales en materia de Educación Superior, en los ámbitos nacional e internacional.
- Fortalecer el área de información y relaciones públicas del Ministerio, mediante la incorporación de nuevas herramientas comunicacionales.
- Conformar una base de datos sobre proyectos del Ministerio, y en especial de las aldeas universitarias.
- Fortalecer el área de de tecnología de información y comunicación, adecuándolo a los requerimientos del Ministerio y el sector universitario.

Del mismo modo los organismos adscritos asumirán los lineamientos y directrices establecidos por el Estado y el Ministerio como ente rector. Es por ello que para mantener la unidad pedagógica, cultural y científica de las Universidades Nacionales se crea en el año 1946 el Consejo Nacional de Universidades (CNU). Este organismo, adscrito al Ministerio, es el encargado de asegurar el cumplimiento de la Ley de Universidades, además de coordinar las relaciones de las Universidades entre sí y con el resto del sistema educativo, y para armonizar sus planes docentes, culturales y científicos y de planificar su desarrollo de acuerdo con las necesidades del país. Este organismo, tiene un Secretario Permanente y una Oficina de Planificación del Sector Universitario (OPSU) vinculada a los demás organismos de planificación educativa, que le sirve de asesoría técnica. A través de la transferencia de créditos presupuestarios que el Ministerio le asigna a esta institución se llevará a cabo en el 2008 la cancelación por concepto de Normas de Homologación 2004-2005 y 2006-2007 a las Universidades Nacionales y a los Institutos y Colegios Universitarios, así como lo relativo a Prestaciones Sociales de las Universidades Nacionales, y se contempla la incorporación de diez mil (10.000) nuevos becarios en las Universidades Nacionales e Institutos y Colegios Universitarios.

Con el propósito de garantizar la permanencia y el desempeño estudiantil el Ministerio del Poder Popular para la Educación Superior asigna créditos presupuestarios mediante transferencias a las siguientes instituciones: Fundación para la Asistencia Médica Hospitalaria para Estudiantes de Educación Superior del Sector Oficial (FAMES), Fundación Gran Mariscal de Ayacucho (FUNDAYACUCHO), Fundación "Misión Sucre", Fundación "Alejandro Próspero Reverend", Fundación "Centro Internacional Miranda", Fundación "Poliedro de Caracas", Fundación Instituto Botánico de Venezuela "Dr. Tobías Láser".

FAMES consolida la política de atención médica de hospitalización, cirugía y maternidad, así como el desarrollo de una cultura preventiva en los estudiantes de Educación Superior. En este sentido, se tomará en cuenta la creación de nuevas instituciones universitarias, así como el incremento de la matrícula estudiantil.

FUNDAYACUCHO es una institución que presta asistencia económica a estudiantes de pregrado y post-grado nacional, a través del otorgamiento de becas, con lo cual garantiza la capacitación del talento humano de excelencia en las áreas técnicas y científicas necesarias para el desarrollo del país.

La Fundación "Misión Sucre" promueve una formación transformadora, crítica, analítica, creativa, en donde la equidad y la solidaridad orienten procesos novedosos y además la construcción de una nueva concepción del ejercicio de la ciudadanía, en donde el país y sus problemas sean prioridad y guía de la generación y transmisión de los conocimientos. Para lograr el resultado esperado hay que impulsar los objetivos que se persiguen en la "MISIÓN SUCRE": facilitar la incorporación y prosecución de estudios superiores de todos los bachilleres que a pesar de sus legítimas aspiraciones y plenos derechos, que no han sido admitidos o admitidas en ninguna institución de Educación Superior oficial, e incrementar el nivel educativo de la población venezolana; promover la reflexión, discusión, concepción e implantación de un nuevo modelo educativo universitario, con base en los imperativos de la democracia participativa y protagónica, el diálogo con los actores involucrados teniendo como referencia fundamental el proceso histórico, social, político y económico que vivimos.

En el 2008 la Fundación "Alejandro Próspero Reverend" profundizará la solidaridad con los excluidos de América Latina y el Caribe, a través de la Escuela Latinoamericana de Medicina ubicada en Mariches, donde se está formando el recurso humano altamente calificado en las áreas de salud (médicos integrales comunitarios y otras profesiones del sector salud) que demanda la sociedad latinoamericana.

El Ministerio asigna créditos presupuestarios a la Fundación "Centro Internacional Miranda" para garantizar la promoción y difusión del sistema político de democracia participativa y protagónica, previsto en el modelo constitucional venezolano, a través de programas de formación y participación popular, así como de pedagogías críticas y gestión educativa.

A través de la transferencia otorgada a la Fundación "Poliedro de Caracas" se fomentarán los actos de tipo educativo, académicos, estudiantiles, además de los artísticos, musicales y de exposición, a llevarse a cabo en el Poliedro de Caracas, ubicado en la Rinconada.

La transferencia de créditos presupuestarios del Ministerio a la Fundación Instituto Botánico de Venezuela "Dr. Tobías Láser" permitirá la divulgación y promoción de la botánica y educación botánica en Venezuela a través de programas de extensión, edición de publicaciones científicas y servicios de información.

En cumplimiento de la política de desempeño estudiantil, el MES le asigna a las Instituciones de Educación Superior privadas, subsidios para atender programas de apoyo estudiantil, proyectos de investigación y otras necesidades prioritarias del sector.

## RESUMEN DE PROYECTOS DEL ORGANISMO (En Bolívares Fuertes)

Cód.	Concepto	Meta		Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2008
		Unidad Medida	Cantidad	Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
350007000	Sistema de Evaluación y Acreditación	Programa	20	1.542.000			1.542.000
350008000	Cooperación Nacional e Internacional en Educación Superior	Convenio Firmado	176	1.300.000			1.300.000
350009000	Fortalecimiento del sistema de control interno del MPPES y entes adscritos	Informe	35	350.000			350.000
350010000	Fortalecimiento de los procesos de control y seguimiento de planificación y presupuesto del MPPES	Institución	34	250.000			250.000
350011000	Seguimiento Estratégico a las Políticas y Proyectos del MPPES	Base de Datos	1	350.000			350.000
350012000	Fortalecimiento del área de información y Relaciones Públicas del MPPES	Evento	139	3.500.000			3.500.000
350013000	Modernización de la Plataforma de Tecnología de Información y Comunicación del Ministerio del Poder Popular para la Educación Superior	Usuario	30.000	3.000.000			3.000.000
350014000	Fortalecimiento académico de la municipalización de la educación superior	Institución	20	3.500.000			3.500.000
350015000	Sistema de Información de la Educación Superior	Informe	1	983.500			983.500
350017000	Apoyo a la formulación de políticas para la Educación Superior	Informe	21	150.000			150.000
350019000	Fortalecimiento de la Oficina de atención al estudiante y defensoría estudiantil	Oficina	2	2.102.574			2.102.574
350020000	Supervisión de la Educación Superior Privada	Proyecto	10	300.000			300.000
350022000	Unificación y Socialización de Criterios para la Planificación de los Servicios Estudiantiles	Registro	2	605.342			605.342
350023000	Redes estudiantiles para la atención de desastres, conservación ambiental y campañas de prevención en salud	Brigada	550	593.994			593.994
350024000	Promoción de la carrera académica	Personal	20	200.000			200.000
350025000	Modernización de la dotación del sistema nacional de educación superior	Laboratorio	160	2.624.403			2.624.403
350026000	Producción de Conocimiento	Publicación	33	1.523.500			1.523.500
350027000	Subvención Académica	Personal Entrenado	15	1.137.434			1.137.434
350028000	Innovación tecnológica y producción socialista.	Comité	20	253.500			253.500
350029000	Creación de Comités Locales y Estadales de Educación Superior	Comité	20	160.000			160.000
350030000	Seguimiento y apoyo al desarrollo institucional de la Educación Superior Oficial	Autorización	98	150.000			150.000

## RESUMEN DE PROYECTOS DEL ORGANISMO (En Bolívares Fuertes)

Cód.	Concepto	Meta		Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2008
		Unid. Medida	Cantidad	Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
350031000	Mejoramiento de Procesos Educativos Educación universitaria sin exclusiones.	Asesoría	29	500.000			500.000
350032000		Población Atendida	1.000	2.400.000			2.400.000
350033000	Promoción de la organización y participación estudiantil como uno de los ejes fundamentales del nuevo modelo de educación superior	Consejo	30	3.307.684			3.307.684
350034000		Capacitación para la promoción de Formas Asociativas de Producción Socialista (FAPS) a los estudiantes de la Misión Sucre.	Estudiante	480	7.450.000		
359999000	Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados	Bolívar Fuerte	7.852.344.045	6.799.421.755		1.052.922.290	7.852.344.045
<b>TOTAL</b>				<b>6.837.655.686</b>		<b>1.052.922.290</b>	<b>7.890.577.976</b>

## RESUMEN DE ACCIONES CENTRALIZADAS DEL ORGANISMO (En Bolívares Fuertes)

Cód.	Concepto	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
350001000	Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores	59.654.904			59.654.904
350002000	Gestión Administrativa	2.578.434.910			2.578.434.910
350003000	Previsión y Protección Social	555.110			555.110
<b>TOTAL</b>		<b>2.638.644.924</b>			<b>2.638.644.924</b>

## CLASIFICACIÓN DEL PERSONAL POR TIPO DE CARGO (En Bolívares Fuertes)

Denominación	N° de Cargos				Sueldo/Salario	Compensaciones	Primas	Total
	F	M	V	Total				
<b>Personal Fijo a Tiempo Completo</b>	<b>142</b>	<b>100</b>	<b>176</b>	<b>418</b>	<b>4.614.420</b>	<b>1.099.632</b>	<b>9.411.329</b>	<b>15.125.381</b>
Directivo	11	10	3	24	476.448	165.312	1.313.161	1.954.921
Profesional y Técnico	88	38	134	260	3.141.360	836.808	6.033.048	10.011.216
Personal Administrativo	26	2	34	62	465.252	97.512	799.482	1.362.246
Obrero	17	50	5	72	531.360		1.265.638	1.796.998
<b>Personal Contratado</b>	<b>35</b>	<b>44</b>		<b>79</b>	<b>1.400.592</b>			<b>1.400.592</b>
Profesional y Técnico	35	44		79	1.400.592			1.400.592
<b>TOTAL</b>	<b>177</b>	<b>144</b>	<b>176</b>	<b>497</b>	<b>6.015.012</b>	<b>1.099.632</b>	<b>9.411.329</b>	<b>16.525.973</b>

## CLASIFICACIÓN DEL PERSONAL PENSIONADO Y JUBILADO POR TIPO DE CARGO

Denominación	N° de Cargos				Bolívares Fuertes
	F	M	Personas por Jubilación	Total	
<b>Jubilados</b>	<b>7</b>	<b>4</b>	<b>11</b>	<b>22</b>	<b>504.712</b>
Empleados	7	4	11	22	504.712
<b>TOTAL</b>	<b>7</b>	<b>4</b>	<b>11</b>	<b>22</b>	<b>504.712</b>

**RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS****(En Bolívares Fuertes)****PARTIDAS**

Cód	Concepto	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.01	Gastos de personal	59.154.904			59.154.904
4.02	Materiales, suministros y mercancías	7.157.907			7.157.907
4.03	Servicios no personales	34.668.366			34.668.366
4.04	Activos reales	16.362.577			16.362.577
4.07	Transferencias y donaciones	9.358.956.856		1.052.922.290	10.411.879.146
<b>TOTAL</b>		<b>9.476.300.610</b>		<b>1.052.922.290</b>	<b>10.529.222.900</b>

**RELACION DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO****(En Bolívares Fuertes)**

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	9.325.302.755		1.052.922.290	10.378.225.045
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	9.325.302.755		1.052.922.290	10.378.225.045
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	9.325.302.755		1.052.922.290	10.378.225.045
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	9.325.302.755		1.052.922.290	10.378.225.045
	- A0006 Colegio Universitario Francisco de Miranda	27.906.797			27.906.797
	- A0007 Colegio Universitario de Caracas	33.307.361			33.307.361
	- A0008 Colegio Universitario "Profesor José Lorenzo Pérez Rodríguez"	12.979.457			12.979.457
	- A0009 Colegio Universitario Cecilio Acosta, de Los Teques	28.036.362			28.036.362
	- A0011 Servicio Autónomo Oficinas Técnicas del Consejo Nacional de Universidades (CNU)	3.162.269.941		1.052.922.290	4.215.192.231
	- A0026 Instituto Universitario de Tecnología Jacinto Navarro Vallenilla, Carúpano	27.141.158			27.141.158
	- A0027 Instituto Universitario Experimental de Tecnología Andrés Eloy Blanco-Barquisimeto	36.468.543			36.468.543
	- A0028 Instituto Universitario de Tecnología "Dr. Federico Rivero Palacio", Región Capital	30.900.278			30.900.278
	- A0029 Instituto Universitario de Tecnología Alonso Gamero, Coro	35.326.179			35.326.179
	- A0030 Instituto Universitario de Tecnología Agroindustrial Región Los Andes	34.352.708			34.352.708

## RELACION DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares Fuertes)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
	- A0032 Instituto Universitario de Tecnología de los Llanos	23.559.258			23.559.258
	- A0033 Instituto Universitario de Tecnología de Maracaibo	41.673.184			41.673.184
	- A0034 Instituto Universitario de Tecnología de Ejido	21.738.951			21.738.951
	- A0035 Instituto Universitario de Tecnología de Yaracuy	21.191.371			21.191.371
	- A0036 Instituto Universitario de Tecnología de Puerto Cabello	19.718.128			19.718.128
	- A0038 Instituto Universitario de Tecnología de Valencia	22.128.218			22.128.218
	- A0039 Instituto Universitario de Tecnología del Estado Trujillo	29.628.572			29.628.572
	- A0040 Instituto Universitario de Tecnología "José Antonio Anzoátegui", El Tigre	30.757.037			30.757.037
	- A0041 Instituto Universitario Experimental de Tecnología de La Victoria	21.863.148			21.863.148
	- A0042 Instituto Universitario de Tecnología de Cabimas	35.972.445			35.972.445
	- A0043 Instituto Universitario de Tecnología del Estado Portuguesa	21.917.142			21.917.142
	- A0045 Instituto Universitario de Tecnología Cumaná	25.678.704			25.678.704
	- A0048 Instituto Universitario de Tecnología del Oeste "Mariscal Sucre"	13.005.179			13.005.179
	- A0053 Instituto Universitario de Tecnología Dr. Delfín Mendoza, Tucupita	17.221.569			17.221.569
	- A0058 Instituto Universitario de Barlovento	10.134.046			10.134.046
	- A0060 Instituto Universitario de Tecnología de Caripito	17.035.867			17.035.867
	- A0080 Universidad del Zulia (LUZ)	490.620.959			490.620.959
	- A0081 Universidad Nacional Experimental Politécnica Antonio José de Sucre (UNEXPO)	129.694.115			129.694.115
	- A0082 Universidad de Oriente (UDO)	388.502.212			388.502.212
	- A0083 Universidad de Los Andes (ULA)	449.225.797			449.225.797
	- A0084 Universidad Nacional Experimental de los Llanos Centrales Rómulo Gallegos (UNERG)	58.265.182			58.265.182
	- A0085 Universidad Nacional Experimental Rafael María Baralt (UNERMB)	58.670.358			58.670.358
	- A0086 Universidad Nacional Experimental Simón Bolívar (USB)	216.536.658			216.536.658
	- A0087 Universidad Nacional Abierta (UNA)	101.169.629			101.169.629
	- A0088 Universidad Nacional Experimental de Guayana (UNEG)	55.350.431			55.350.431
	- A0089 Universidad Centroccidental Lisandro Alvarado (UCLA)	196.411.043			196.411.043
	- A0090 Universidad Pedagógica Experimental Libertador (UPEL)	373.790.144			373.790.144
	- A0091 Universidad Nacional Experimental de Los Llanos Occidentales Ezequiel Zamora (UNELLEZ)	105.611.820			105.611.820
	- A0092 Universidad Nacional Experimental del Táchira (UNET)	69.502.784			69.502.784
	- A0093 Universidad Central de Venezuela (UCV)	654.877.610			654.877.610
	- A0094 Universidad de Carabobo (UC)	433.511.852			433.511.852
	- A0095 Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez (UNESR)	148.506.849			148.506.849
	- A0096 Universidad Nacional Experimental Francisco de Miranda (UNEFM)	85.237.494			85.237.494
	- A0186 Universidad Nacional Experimental del Yaracuy (UNEY)	15.410.772			15.410.772

## RELACION DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares Fuertes)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
	- A0196 Universidad Nacional Experimental Politécnica de la Fuerza Armada Nacional (UNEFA)	32.645.899			32.645.899
	- A0208 Universidad Nacional Experimental Sur del Lago "Jesús María Semprúm" (UNESUR)	25.848.801			25.848.801
	- A0307 Fundación para el Servicio de Asistencia Médica Hospitalaria para los Estudiantes de Educación Superior (FAMES)	2.558.100			2.558.100
	- A0333 Fundación Gran Mariscal de Ayacucho (FUNDAYACUCHO)	548.222.364			548.222.364
	- A0366 Fundación Instituto Botánico de Venezuela "Dr. Tobías Láser"	5.596.100			5.596.100
	- A0413 Fundación Poliedro de Caracas	6.861.290			6.861.290
	- A0415 Fundación Misión Sucre	625.721.900			625.721.900
	- A0427 Fundación Centro Internacional Miranda	6.357.900			6.357.900
	- A0466 Fundación "Dr. Alejandro Prospero Reverend"	60.000.000			60.000.000
	- A0912 Universidad Nacional Experimental Marítima del Caribe (UNEMC)	20.183.819			20.183.819
	- A0923 Instituto Universitario de Tecnología del Estado Apure	5.772.445			5.772.445
	- A0924 Instituto Universitario de Tecnología del Estado Barinas	6.102.776			6.102.776
	- A0925 Instituto Universitario de Tecnología del Estado Bolívar	8.520.331			8.520.331
	- A0942 Universidad Bolivariana de Venezuela (UBV)	119.129.023			119.129.023
	- A0943 Colegio Universitario Hotel Escuela de los Andes Venezolanos (CUHELAV)	1.089.360			1.089.360
	- A0946 Instituto Universitario de Tecnología La Fría	3.038.686			3.038.686
	- A0952 Universidad Iberoamericana del Deporte	14.846.649			14.846.649

## RELACION DE SUBSIDIOS (En Bolívares Fuertes)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	29.166.763			29.166.763
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	29.166.763			29.166.763
4.07.01.01.00	Transferencias corrientes internas al sector privado	29.166.763			29.166.763
4.07.01.01.70	Subsidios educacionales al sector privado	25.591.063			25.591.063
	- S0397 Fe y Alegría - Instituto Universitario Jesús Obrero	9.071.178			9.071.178
	- S0622 Fundación La Salle de Ciencias Naturales	16.412.885			16.412.885
	- S0820 Instituto Universitario Tecnológico de Seguridad Industrial (IUTSI)	87.000			87.000
	- S1508 Instituto Universitario de la audición y el Lenguaje	20.000			20.000

## RELACION DE SUBSIDIOS (En Bolívares Fuertes)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.07.01.01.71	Subsidios a universidades privadas	3.573.500			3.573.500
	- S0818 Universidad Santa Rosa	15.000			15.000
	- S0978 Universidad Andina Simón Bolívar	1.088.500			1.088.500
	- S0979 Universidad Católica Andrés Bello	964.000			964.000
	- S0980 Universidad Católica del Táchira	1.356.000			1.356.000
	- S0981 Universidad Cecilio Acosta	100.000			100.000
	- S0990 Universidad Rafael Urdaneta	50.000			50.000
4.07.01.01.99	Otras transferencias corrientes internas al sector privado	2.200			2.200
	- S0109 Asociación para el Progreso de la Investigación Universitaria (APIU)	2.200			2.200

## RELACION DE TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR (En Bolívares Fuertes)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	1.896.647			1.896.647
4.07.02.00.00	Transferencias y donaciones corrientes al exterior	1.896.647			1.896.647
4.07.02.01.00	Transferencias corrientes al exterior	1.896.647			1.896.647
4.07.02.01.04	Transferencias corrientes a organismos internacionales	1.896.647			1.896.647
	- I0018 Centro Latinoamericano de la Física (CLAF)	22.252			22.252
	- I0038 Federación Panamericana de Facultades de Escuela de Medicina (FEPAFEM)	6.531			6.531
	- I0161 Universidad Latinoamericana y del Caribe	1.000.000			1.000.000
	- I0210 Instituto Internacional para la Educación Superior en América Latina y el Caribe - UNESCO - IESAL	867.864			867.864

**PROYECTO:** 350007000 Sistema de Evaluación y Acreditación  
**UNIDAD DE MEDIDA:** Programa  
**CANTIDAD:** 20  
**ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:** 1.542.000  
**DIRECCIÓN ESTRATEGICA:** Construcción de la Suprema Felicidad  
**OBJETIVO ESTRATEGICO:** Garantizar los accesos al conocimiento para universalizar la educación superior con pertinencia  
**OBJETIVOS ESPECIFICOS:** Desarrollar un sistema de evaluación y acreditación de instituciones y programas de Educación Superior  
**RESULTADO:** 20 programas

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	107.000				107.000
4.03	Servicios no personales	975.000				975.000
4.04	Activos reales	460.000				460.000
<b>TOTAL</b>		<b>1.542.000</b>				<b>1.542.000</b>

<b>PROYECTO:</b>	350008000 Cooperación Nacional e Internacional en Educación Superior
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Convenio Firmado
<b>CANTIDAD</b>	176
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	1.300.000
<b>DIRECCIÓN ESTRATEGICA:</b>	Construcción de la Suprema Felicidad
<b>OBJETIVO ESTRATEGICO:</b>	Impulsar y fortalecer la ejecución de la política de convenios y programas de cooperación, solidaridad y complementariedad bilateral, multilateral e interinstitucional en materia de educación superior
<b>OBJETIVOS ESPECIFICOS:</b>	Fortalecer los procesos de proposición, negociación, ejecución, promoción, seguimiento y evaluación de los convenios y programas de cooperación bilaterales, multilaterales y/o interinstitucionales en materia de educación superior, en los ámbitos nacional e internacional
<b>RESULTADO:</b>	Convenios y programas de cooperación bilaterales, multilaterales e interinstitucionales propuestos, negociados, ejecutados, promocionados, seguidos y evaluados en materia de educación superior

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	115.000				115.000
4.03	Servicios no personales	1.185.000				1.185.000
<b>TOTAL</b>		<b>1.300.000</b>				<b>1.300.000</b>

<b>PROYECTO:</b>	350009000 Fortalecimiento del sistema de control interno del MPPES y entes adscritos
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Informe
<b>CANTIDAD:</b>	35
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	350.000
<b>DIRECCIÓN ESTRATEGICA:</b>	Construcción de la Suprema Felicidad
<b>OBJETIVO ESTRATEGICO:</b>	Fortalecer la estructura organizativa del Ministerio de Educación Superior y de los institutos y Colegios universitarios en términos de eficiencia, eficacia economía y calidad
<b>OBJETIVOS ESPECIFICOS:</b>	Promover la conformación de un sistema de control interno orientado a garantizar la eficiencia y eficacia en estructura organizativa del MPPES
<b>RESULTADO:</b>	Recomendaciones y seguimiento dirigidos a fortalecer una estructura administrativa que responda a las necesidades y lineamientos del MPPES

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	15.000				15.000
4.03	Servicios no personales	315.000				315.000
4.04	Activos reales	20.000				20.000
<b>TOTAL</b>		<b>350.000</b>				<b>350.000</b>

**PROYECTO:** 350010000 Fortalecimiento de los procesos de control y seguimiento de planificación y presupuesto del MPPES  
**UNIDAD DE MEDIDA:** Institución  
**CANTIDAD:** 34  
**ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:** 250.000  
**DIRECCIÓN ESTRATEGICA:** Construcción de la Suprema Felicidad  
**OBJETIVO ESTRATEGICO:** Garantizar la equidad en el acceso a una educación superior con calidad y pertinencia social  
**OBJETIVOS ESPECIFICOS:** Implantar un sistema automatizado que permita generar procesos eficientes de seguimiento, evaluación y control  
**RESULTADO:** Un sistema integrado de evaluación control y gestión

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívars Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	18.000				18.000
4.03	Servicios no personales	232.000				232.000
<b>TOTAL</b>		<b>250.000</b>				<b>250.000</b>

<b>PROYECTO:</b>	350011000 Seguimiento Estratégico a las Políticas y Proyectos del MPPES
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Base de Datos
<b>CANTIDAD:</b>	1
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	350.000
<b>DIRECCIÓN ESTRATEGICA:</b>	Construcción de la Suprema Felicidad
<b>OBJETIVO ESTRATEGICO:</b>	Garantizar la equidad en el acceso a una educación superior con calidad y pertinencia social
<b>OBJETIVOS ESPECIFICOS:</b>	Conformar una base de datos sobre los proyectos del Ministerio, y en especial de las Aldeas Universitarias
<b>RESULTADO:</b>	Base de datos de los proyectos del MPPES actualizado, Conformación y operatividad de la Sala de Procesamiento y Análisis de información, una base de datos geográfica de las aldeas y espacios universitarios y una base de datos actualizada de SINES

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	14.700				14.700
4.03	Servicios no personales	270.900				270.900
4.04	Activos reales	64.400				64.400
<b>TOTAL</b>		<b>350.000</b>				<b>350.000</b>

**PROYECTO:** 350012000 Fortalecimiento del área de información y Relaciones Publicas del MPPES  
**UNIDAD DE MEDIDA:** Evento  
**CANTIDAD:** 139  
**ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:** 3.500.000  
**DIRECCIÓN ESTRATEGICA:** Construcción de la Suprema Felicidad  
**OBJETIVO ESTRATEGICO:** Promover la Democracia Protagónica Revolucionaria  
**OBJETIVOS ESPECIFICOS:** Fortalecer el área de información y Relaciones Públicas del MPPES, mediante la incorporación de nuevas herramientas comunicacionales  
**RESULTADO:** Número de eventos 2008 - Eventos 2007 / N° Eventos 2007

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívars Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	542.000				542.000
4.03	Servicios no personales	2.958.000				2.958.000
<b>TOTAL</b>		<b>3.500.000</b>				<b>3.500.000</b>

<b>PROYECTO:</b>	350013000 Modernización de la Plataforma de Tecnología de Información y Comunicación del Ministerio del Poder Popular para la Educación Superior
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Usuario
<b>CANTIDAD</b>	30.000
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	3.000.000
<b>DIRECCIÓN ESTRATEGICA:</b>	Construcción de la Suprema Felicidad
<b>OBJETIVO ESTRATEGICO:</b>	Ofrecer al sector universitario servicios de información y comunicación confiables y oportunos
<b>OBJETIVOS ESPECIFICOS:</b>	Adecuar y ampliar la plataforma de Tecnología de Información y Comunicación del Ministerio
<b>RESULTADO:</b>	Con la nueva Plataforma de Tecnología de Información y Comunicación, se espera proporcionar servicios de información confiables y oportunos a la comunidad universitaria

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS

(En Bolívares Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.03	Servicios no personales	1.348.300				1.348.300
4.04	Activos reales	1.651.700				1.651.700
<b>TOTAL</b>		<b>3.000.000</b>				<b>3.000.000</b>

<b>PROYECTO:</b>	350014000 Fortalecimiento académico de la municipalización de la educación superior
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Institución
<b>CANTIDAD</b>	20
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	3.500.000
<b>DIRECCIÓN ESTRATEGICA:</b>	Construcción de la Suprema Felicidad
<b>OBJETIVO ESTRATEGICO:</b>	Municipalización de la Educación Superior
<b>OBJETIVOS ESPECIFICOS:</b>	Consolidar académicamente el proceso de municipalización como política de educación superior, a través de la incorporación y participación activa de las IES mediante la acreditación de los Programas Nacionales de Formación.
<b>RESULTADO:</b>	Instituciones incorporadas

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	980.080				980.080
4.03	Servicios no personales	2.211.348				2.211.348
4.04	Activos reales	308.572				308.572
<b>TOTAL</b>		<b>3.500.000</b>				<b>3.500.000</b>

<b>PROYECTO:</b>	350015000 Sistema de Información de la Educación Superior
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Informe
<b>CANTIDAD</b>	1
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	983.500
<b>DIRECCIÓN ESTRATEGICA:</b>	Construcción de la Suprema Felicidad
<b>OBJETIVO ESTRATEGICO:</b>	Garantizar los accesos al conocimiento para universalizar la educación superior con pertinencia
<b>OBJETIVOS ESPECIFICOS:</b>	Desarrollar un sistema de información de la educación superior venezolana, capaz de generar información estadística y catastral oficial, dirigida a la planificación, el estudio y evaluación del sistema, la alimentación de información a sistemas internacionales y la información al público
<b>RESULTADO:</b>	Sistema de información

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS

(En Bolívars Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	20.000				20.000
4.03	Servicios no personales	762.000				762.000
4.04	Activos reales	201.500				201.500
<b>TOTAL</b>		<b>983.500</b>				<b>983.500</b>

**PROYECTO:** 350017000 Apoyo a la formulación de políticas para la Educación Superior  
**UNIDAD DE MEDIDA:** Informe  
**CANTIDAD:** 21  
**ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:** 150.000  
**DIRECCIÓN ESTRATEGICA:** Construcción de la Suprema Felicidad  
**OBJETIVO ESTRATEGICO:** Garantizar los accesos al conocimiento para universalizar la educación superior con pertinencia  
**OBJETIVOS ESPECIFICOS:** Sistematizar, analizar, consultas y difusión de la información acorde a la formulación de políticas de Educación Superior  
**RESULTADO:** Documentos Producidos

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívars Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	16.000				16.000
4.03	Servicios no personales	113.000				113.000
4.04	Activos reales	21.000				21.000
<b>TOTAL</b>		<b>150.000</b>				<b>150.000</b>

<b>PROYECTO:</b>	350019000 Fortalecimiento de la Oficina de atención al estudiante y defensoría estudiantil
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Oficina
<b>CANTIDAD:</b>	2
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	2.102.574
<b>DIRECCIÓN ESTRATEGICA:</b>	Construcción de la Suprema Felicidad
<b>OBJETIVO ESTRATEGICO:</b>	Municipalización de la Educación Superior
<b>OBJETIVOS ESPECIFICOS:</b>	Aperturar una Oficina de Atención al Estudiante y Defensoría Estudiantil, donde se procese información en general, reciba y haga seguimiento de solicitudes, así como la promoción, defensa y vigilancia de los derechos y garantías de los estudiantes de educación superior
<b>RESULTADO:</b>	Consolidar y fortalecer los sistemas de atención al estudiante de educación superior, así como la promoción, defensa y vigilancia de sus derechos y deberes estudiantiles

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS

### (En Bolívars Fuertes)

#### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	42.133				42.133
4.03	Servicios no personales	666.692				666.692
4.04	Activos reales	1.393.749				1.393.749
<b>TOTAL</b>		<b>2.102.574</b>				<b>2.102.574</b>

<b>PROYECTO:</b>	350020000 Supervisión de la Educación Superior Privada
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Proyecto
<b>CANTIDAD</b>	10
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	300.000
<b>DIRECCIÓN ESTRATEGICA:</b>	Construcción de la Suprema Felicidad
<b>OBJETIVO ESTRATEGICO:</b>	Garantizar los accesos al conocimiento para universalizar la educación superior con pertinencia
<b>OBJETIVOS ESPECIFICOS:</b>	Realizar la supervisión y la evaluación de las solicitudes de creación o ampliación de las IES privadas para garantizar el cumplimiento de los requisitos de funcionamiento establecidos por el Estado.
<b>RESULTADO:</b>	Documento, difusión de documento, implementación de proceso de actualización.

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	63.000				63.000
4.03	Servicios no personales	213.000				213.000
4.04	Activos reales	24.000				24.000
<b>TOTAL</b>		<b>300.000</b>				<b>300.000</b>

<b>PROYECTO:</b>	350022000 Unificación y Socialización de Criterios para la Planificación de los Servicios Estudiantiles
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Registro
<b>CANTIDAD:</b>	2
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	605.342
<b>DIRECCIÓN ESTRATEGICA:</b>	Construcción de la Suprema Felicidad
<b>OBJETIVO ESTRATEGICO:</b>	Municipalización de la Educación Superior
<b>OBJETIVOS ESPECIFICOS:</b>	Desarrollar políticas y acciones que garanticen el uso de los Servicios Estudiantiles con visión socialista fortaleciendo la calidad de vida de los estudiantes
<b>RESULTADO:</b>	1 Registro Nacional de Becas y 1 Política de Servicios Estudiantiles

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	69.511				69.511
4.03	Servicios no personales	535.831				535.831
<b>TOTAL</b>		<b>605.342</b>				<b>605.342</b>

<b>PROYECTO:</b>	350023000 Redes estudiantiles para la atención de desastres, conservación ambiental y campañas de prevención en salud
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Brigada
<b>CANTIDAD</b>	550
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	593.994
<b>DIRECCIÓN ESTRATEGICA:</b>	Construcción de la Suprema Felicidad
<b>OBJETIVO ESTRATEGICO:</b>	Municipalización de la Educación Superior
<b>OBJETIVOS ESPECIFICOS:</b>	Crear redes de brigadas que permitan la coordinación comprometida, funcionando y liderando la gestión integral del riesgo en atención a desastre, prevención en salud y conservación ambiental en el contexto del desarrollo sostenible de la nación
<b>RESULTADO:</b>	Redes de Brigadas Estudiantiles que actúan en su localidad y posibilitan la socialización de actividades de manera conjunta a nivel regional y nacional.

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívaes Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	295.276				295.276
4.03	Servicios no personales	298.718				298.718
<b>TOTAL</b>		<b>593.994</b>				<b>593.994</b>

<b>PROYECTO:</b>	350024000 Promoción de la carrera académica
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Personal
<b>CANTIDAD:</b>	20
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	200.000
<b>DIRECCIÓN ESTRATEGICA:</b>	Construcción de la Suprema Felicidad
<b>OBJETIVO ESTRATEGICO:</b>	Garantizar los accesos al conocimiento para universalizar la educación superior con pertinencia
<b>OBJETIVOS ESPECIFICOS:</b>	Normalizar los concursos del personal docente y de investigación de los Institutos y Colegios Universitarios Oficiales, para contribuir al desarrollo de la carrera académica
<b>RESULTADO:</b>	Personal Ingresado Fijo

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívars Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	57.000				57.000
4.03	Servicios no personales	138.000				138.000
4.04	Activos reales	5.000				5.000
<b>TOTAL</b>		<b>200.000</b>				<b>200.000</b>

**PROYECTO:** 350025000 Modernización de la dotación del sistema nacional de educación superior  
**UNIDAD DE MEDIDA:** Laboratorio  
**CANTIDAD:** 160  
**ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:** 2.624.403  
**DIRECCIÓN ESTRATEGICA:** Construcción de la Suprema Felicidad  
**OBJETIVO ESTRATEGICO:** Garantizar los accesos al conocimiento para universalizar la educación superior con pertinencia  
**OBJETIVOS ESPECIFICOS:** Modernizar y actualizar la dotación en el sistema Nacional de la Educación Superior  
**RESULTADO:** Laboratorios, talleres o salas de informática dotadas

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	20.000				20.000
4.03	Servicios no personales	436.247				436.247
4.04	Activos reales	2.168.156				2.168.156
<b>TOTAL</b>		<b>2.624.403</b>				<b>2.624.403</b>

**PROYECTO:** 350026000 Producción de Conocimiento  
**UNIDAD DE MEDIDA:** Publicación  
**CANTIDAD:** 33  
**ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:** 1.523.500  
**DIRECCIÓN ESTRATEGICA:** Construcción de la Suprema Felicidad  
**OBJETIVO ESTRATEGICO:** Garantizar los accesos al conocimiento para universalizar la educación superior con pertinencia  
**OBJETIVOS ESPECIFICOS:** Producir y constituir espacios para la investigación en Educación Superior  
**RESULTADO:** Publicaciones a efectuar

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	40.000				40.000
4.03	Servicios no personales	878.500				878.500
4.04	Activos reales	605.000				605.000
<b>TOTAL</b>		<b>1.523.500</b>				<b>1.523.500</b>

**PROYECTO:** 350027000 Subvención Académica  
**UNIDAD DE MEDIDA:** Personal Entrenado  
**CANTIDAD** 15  
**ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:** 1.137.434  
**DIRECCIÓN ESTRATEGICA:** Construcción de la Suprema Felicidad  
**OBJETIVO ESTRATEGICO:** Garantizar los accesos al conocimiento para universalizar la educación superior con pertinencia  
**OBJETIVOS ESPECIFICOS:** Subvencionar eventos para el fortalecimiento de la educación superior para docentes  
**RESULTADO:** Personal Docente

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívars Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	90.000				90.000
4.03	Servicios no personales	747.434				747.434
4.04	Activos reales	300.000				300.000
<b>TOTAL</b>		<b>1.137.434</b>				<b>1.137.434</b>

<b>PROYECTO:</b>	350028000 Innovación tecnológica y producción socialista.
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Comité
<b>CANTIDAD</b>	20
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	253.500
<b>DIRECCIÓN ESTRATEGICA:</b>	Construcción de la Suprema Felicidad
<b>OBJETIVO ESTRATEGICO:</b>	Garantizar los accesos al conocimiento para universalizar la educación superior con pertinencia
<b>OBJETIVOS ESPECIFICOS:</b>	Promover la integración de las IES oficiales en procesos de innovación tecnológica, formación de alto nivel y compromiso social, vinculados al desarrollo de la producción socialista
<b>RESULTADO:</b>	Comités Estadales, locales y comunales de IES constituidos

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	37.000				37.000
4.03	Servicios no personales	153.500				153.500
4.04	Activos reales	63.000				63.000
<b>TOTAL</b>		<b>253.500</b>				<b>253.500</b>

<b>PROYECTO:</b>	350029000 Creación de Comités Locales y Estadales de Educación Superior
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Comité
<b>CANTIDAD</b>	20
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	160.000
<b>DIRECCIÓN ESTRATEGICA:</b>	Construcción de la Suprema Felicidad
<b>OBJETIVO ESTRATEGICO:</b>	Garantizar los accesos al conocimiento para universalizar la educación superior con pertinencia
<b>OBJETIVOS ESPECIFICOS:</b>	Promover la creación y apoyar el funcionamiento de los Comités Locales y Estadales de Educación Superior, con participación de IES y actores comunitarios, regionales y locales
<b>RESULTADO:</b>	Comités formados

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	32.000				32.000
4.03	Servicios no personales	128.000				128.000
<b>TOTAL</b>		<b>160.000</b>				<b>160.000</b>

<b>PROYECTO:</b>	350030000 Seguimiento y apoyo al desarrollo institucional de la Educación Superior Oficial
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Autorización
<b>CANTIDAD:</b>	98
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	150.000
<b>DIRECCIÓN ESTRATEGICA:</b>	Construcción de la Suprema Felicidad
<b>OBJETIVO ESTRATEGICO:</b>	Garantizar los accesos al conocimiento para universalizar la educación superior con pertinencia
<b>OBJETIVOS ESPECIFICOS:</b>	Brindar apoyo y asesoramiento para el crecimiento y desarrollo de la oferta de estudios oficial, bajo los criterios definidos por el MPPES, en el marco de la Misión Alma Mater
<b>RESULTADO:</b>	Autorización de nuevas IES y Programas

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívars Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	50.000				50.000
4.03	Servicios no personales	74.000				74.000
4.04	Activos reales	26.000				26.000
<b>TOTAL</b>		<b>150.000</b>				<b>150.000</b>

<b>PROYECTO:</b>	350031000 Mejoramiento de Procesos Educativos
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Asesoría
<b>CANTIDAD</b>	29
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	500.000
<b>DIRECCIÓN ESTRATEGICA:</b>	Construcción de la Suprema Felicidad
<b>OBJETIVO ESTRATEGICO:</b>	Universalizar el acceso y mejorar el desempeño estudiantil para una educación superior de calidad con pertinencia social
<b>OBJETIVOS ESPECIFICOS:</b>	Mejorar los procesos educativos en función de la formación social de los estudiantes y de la institucionalización del desempeño estudiantil como responsabilidad inherente a la función docente de la educación superior.
<b>RESULTADO:</b>	Asesoradas las IES, en materia de Educación Superior. Reforzada la formación de los preparadores.

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	90.000				90.000
4.03	Servicios no personales	410.000				410.000
<b>TOTAL</b>		<b>500.000</b>				<b>500.000</b>

<b>PROYECTO:</b>	350032000 Educación universitaria sin exclusiones
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Población Atendida
<b>CANTIDAD:</b>	1.000
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	2.400.000
<b>DIRECCIÓN ESTRATEGICA:</b>	Construcción de la Suprema Felicidad
<b>OBJETIVO ESTRATEGICO:</b>	Garantizar el acceso a la educación superior de poblaciones históricamente excluidas y discriminadas
<b>OBJETIVOS ESPECIFICOS:</b>	Extender la cobertura de la matrícula de educación superior a toda la población, con énfasis en las poblaciones excluidas.
<b>RESULTADO:</b>	Mecanismos de ingreso que garanticen la incorporación de las personas históricamente discriminadas

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	197.500				197.500
4.03	Servicios no personales	1.362.500				1.362.500
4.04	Activos reales	840.000				840.000
<b>TOTAL</b>		<b>2.400.000</b>				<b>2.400.000</b>

<b>PROYECTO:</b>	350033000 Promoción de la organización y participación estudiantil como uno de los ejes fundamentales del nuevo modelo de educación superior
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Consejo
<b>CANTIDAD</b>	30
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	3.307.684
<b>DIRECCIÓN ESTRATEGICA:</b>	Construcción de la Suprema Felicidad
<b>OBJETIVO ESTRATEGICO:</b>	Promover la Participación Estudiantil en Educación Superior
<b>OBJETIVOS ESPECIFICOS:</b>	Lograr la organización de los estudiantes de la educación superior a fin de conformar los consejos del poder estudiantil como estrategia de participación directa y efectiva de los estudiantes de educación superior en el marco del nuevo modelo socialista bolivariano.
<b>RESULTADO:</b>	Consejo del Poder Popular Estudiantil conformados

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	642.500				642.500
4.03	Servicios no personales	2.377.684				2.377.684
4.04	Activos reales	287.500				287.500
<b>TOTAL</b>		<b>3.307.684</b>				<b>3.307.684</b>

<b>PROYECTO:</b>	350034000 Capacitación para la promoción de Formas Asociativas de Producción Socialista (FAPS) a los estudiantes de la Misión Sucre
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Estudiante
<b>CANTIDAD:</b>	480
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	7.450.000
<b>DIRECCIÓN ESTRATEGICA:</b>	Construcción de la Suprema Felicidad
<b>OBJETIVO ESTRATEGICO:</b>	Municipalización de la Educación Superior
<b>OBJETIVOS ESPECIFICOS:</b>	Incrementar la capacidad de incorporación de los estudiantes de la Misión Sucre en el aparato productivo nacional bajo un enfoque de producción socialista a través de la formación de cooperativas de asistencia técnica
<b>RESULTADO:</b>	Estudiantes de la Misión Sucre capacitados en cooperativas de asistencia técnica y en formación de unidades socio-productivas

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívars Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	1.369.207				1.369.207
4.03	Servicios no personales	4.874.212				4.874.212
4.04	Activos reales	171.000				171.000
4.07	Transferencias y donaciones	1.035.581				1.035.581
<b>TOTAL</b>		<b>7.450.000</b>				<b>7.450.000</b>

**PROYECTO:** 359999000 Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados  
**UNIDAD DE MEDIDA:** Bolívar Fuerte  
**CANTIDAD:** 7.852.344.045  
**ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:** 7.852.344.045  
**DIRECCIÓN ESTRATEGICA:** Construcción de la Suprema Felicidad  
**OBJETIVO ESTRATEGICO:** Profundizar la universalización de la educación bolivariana  
**OBJETIVOS ESPECIFICOS:** Garantizar los accesos al conocimiento para universalizar la educación superior con pertinencia  
**RESULTADO:** Transferencia de recursos financieros otorgados

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07	Transferencias y donaciones	6.799.421.755			1.052.922.290	7.852.344.045
<b>TOTAL</b>		<b>6.799.421.755</b>			<b>1.052.922.290</b>	<b>7.852.344.045</b>

## RELACION DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	6.799.421.755			1.052.922.290	7.852.344.045
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	6.799.421.755			1.052.922.290	7.852.344.045
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	6.799.421.755			1.052.922.290	7.852.344.045
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	6.799.421.755			1.052.922.290	7.852.344.045
	- A0006 Colegio Universitario Francisco de Miranda	21.386.180				21.386.180
	- A0007 Colegio Universitario de Caracas	7.992.319				7.992.319
	- A0008 Colegio Universitario "Profesor José Lorenzo Pérez Rodríguez"	9.228.728				9.228.728
	- A0009 Colegio Universitario Cecilio Acosta, de Los Teques	20.440.247				20.440.247
	- A0011 Servicio Autónomo Oficinas Técnicas del Consejo Nacional de Universidades (CNU)	3.129.885.523			1.052.922.290	4.182.807.813
	- A0026 Instituto Universitario de Tecnología Jacinto Navarro Vallenilla, Carúpano	18.147.043				18.147.043
	- A0027 Instituto Universitario Experimental de Tecnología Andrés Eloy Blanco-Barquisimeto	24.278.557				24.278.557
	- A0028 Instituto Universitario de Tecnología "Dr. Federico Rivero Palacio", Región Capital	22.576.377				22.576.377
	- A0029 Instituto Universitario de Tecnología Alonso Gamero, Coro	26.241.662				26.241.662
	- A0030 Instituto Universitario de Tecnología Agroindustrial Región Los Andes	22.663.090				22.663.090
	- A0032 Instituto Universitario de Tecnología de los Llanos	16.488.616				16.488.616
	- A0033 Instituto Universitario de Tecnología de Maracaibo	31.235.187				31.235.187
	- A0034 Instituto Universitario de Tecnología de Ejido	19.097.299				19.097.299
	- A0035 Instituto Universitario de Tecnología de Yaracuy	15.573.490				15.573.490
	- A0036 Instituto Universitario de Tecnología de Puerto Cabello	14.621.912				14.621.912

## RELACION DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
	- A0038 Instituto Universitario de Tecnología de Valencia	12.437.967				12.437.967
	- A0039 Instituto Universitario de Tecnología del Estado Trujillo	20.413.838				20.413.838
	- A0040 Instituto Universitario de Tecnología "José Antonio Anzoátegui", El Tigre	25.750.554				25.750.554
	- A0041 Instituto Universitario Experimental de Tecnología de La Victoria	13.954.170				13.954.170
	- A0042 Instituto Universitario de Tecnología de Cabimas	26.021.357				26.021.357
	- A0043 Instituto Universitario de Tecnología del Estado Portuguesa	15.341.392				15.341.392
	- A0045 Instituto Universitario de Tecnología Cumaná	16.954.572				16.954.572
	- A0048 Instituto Universitario de Tecnología del Oeste "Mariscal Sucre"	9.155.613				9.155.613
	- A0053 Instituto Universitario de Tecnología Dr. Delfín Mendoza, Tucupita	12.055.098				12.055.098
	- A0058 Instituto Universitario de Barlovento	7.046.643				7.046.643
	- A0060 Instituto Universitario de Tecnología de Caripito	11.952.742				11.952.742
	- A0080 Universidad del Zulia (LUZ)	212.820.496				212.820.496
	- A0081 Universidad Nacional Experimental Politécnica Antonio José de Sucre (UNEXPO)	57.528.713				57.528.713
	- A0082 Universidad de Oriente (UDO)	203.692.470				203.692.470
	- A0083 Universidad de Los Andes (ULA)	206.850.495				206.850.495
	- A0084 Universidad Nacional Experimental de los Llanos Centrales Rómulo Gallegos (UNERG)	41.598.857				41.598.857
	- A0085 Universidad Nacional Experimental Rafael María Baralt (UNERMB)	36.553.022				36.553.022
	- A0086 Universidad Nacional Experimental Simón Bolívar (USB)	100.999.781				100.999.781
	- A0087 Universidad Nacional Abierta (UNA)	58.565.072				58.565.072

## RELACION DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
	- A0088 Universidad Nacional Experimental de Guayana (UNEG)	36.436.431				36.436.431
	- A0089 Universidad Centroccidental Lisandro Alvarado (UCLA)	101.880.792				101.880.792
	- A0090 Universidad Pedagógica Experimental Libertador (UPEL)	187.421.246				187.421.246
	- A0091 Universidad Nacional Experimental de Los Llanos Occidentales Ezequiel Zamora (UNELLEZ)	52.158.831				52.158.831
	- A0092 Universidad Nacional Experimental del Táchira (UNET)	32.326.414				32.326.414
	- A0093 Universidad Central de Venezuela (UCV)	295.983.837				295.983.837
	- A0094 Universidad de Carabobo (UC)	163.879.443				163.879.443
	- A0095 Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez (UNESR)	80.267.782				80.267.782
	- A0096 Universidad Nacional Experimental Francisco de Miranda (UNEFM)	48.457.599				48.457.599
	- A0186 Universidad Nacional Experimental Del Yaracuy (UNEY)	9.319.584				9.319.584
	- A0196 Universidad Nacional Experimental Politécnica de la Fuerza Armada Nacional (UNEFA)	22.852.129				22.852.129
	- A0208 Universidad Nacional Experimental Sur del Lago "Jesús María Semprúm" (UNESUR)	19.864.297				19.864.297
	- A0307 Fundación para el Servicio de Asistencia Médica Hospitalaria para los Estudiantes de Educación Superior (FAMES)	2.428.500				2.428.500
	- A0333 Fundación Gran Mariscal de Ayacucho (FUNDAYACUCHO)	504.238.411				504.238.411
	- A0366 Fundación Instituto Botánico de Venezuela "Dr. Tobías Láser"	3.355.255				3.355.255
	- A0413 Fundación Poliedro de Caracas	4.804.961				4.804.961
	- A0415 Fundación Misión Sucre	576.721.900				576.721.900

## RELACION DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
	- A0427 Fundación Centro Internacional Miranda	4.450.530				4.450.530
	- A0466 Fundación "Dr. Alejandro Prospero Reverend"	30.000.000				30.000.000
	- A0912 Universidad Nacional Experimental Marítima del Caribe (UNEMC)	10.533.458				10.533.458
	- A0923 Instituto Universitario de Tecnología del Estado Apure	4.300.496				4.300.496
	- A0924 Instituto Universitario de Tecnología del Estado Barinas	5.646.582				5.646.582
	- A0925 Instituto Universitario de Tecnología del Estado Bolívar	8.275.198				8.275.198
	- A0942 Universidad Bolivariana de Venezuela (UBV)	88.620.970				88.620.970
	- A0943 Colegio Universitario Hotel Escuela de los Andes Venezolanos (CUHELAV)	1.089.360				1.089.360
	- A0946 Instituto Universitario de Tecnología La Fría	2.848.418				2.848.418
	- A0952 Universidad Iberoamericana del Deporte	11.710.249				11.710.249

ACCIÓN CENTRALIZADA: Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	59.154.904				59.154.904
4.03	Servicios no personales	500.000				500.000
<b>TOTAL</b>		<b>59.654.904</b>				<b>59.654.904</b>

ACCIÓN CENTRALIZADA: Gestión Administrativa

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	2.235.000				2.235.000
4.03	Servicios no personales	10.503.500				10.503.500
4.04	Activos reales	7.752.000				7.752.000
4.07	Transferencias y donaciones	2.557.944.410				2.557.944.410
<b>TOTAL</b>		<b>2.578.434.910</b>				<b>2.578.434.910</b>

## RELACION DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	2.525.881.000				2.525.881.000
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	2.525.881.000				2.525.881.000
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	2.525.881.000				2.525.881.000
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	2.525.881.000				2.525.881.000
	- A0006 Colegio Universitario Francisco de Miranda	6.520.617				6.520.617
	- A0007 Colegio Universitario de Caracas	25.315.042				25.315.042
	- A0008 Colegio Universitario "Profesor José Lorenzo Pérez Rodríguez"	3.750.729				3.750.729
	- A0009 Colegio Universitario Cecilio Acosta, de Los Teques	7.596.115				7.596.115
	- A0011 Servicio Autónomo Oficinas Técnicas del Consejo Nacional de Universidades (CNU)	32.384.418				32.384.418
	- A0026 Instituto Universitario de Tecnología Jacinto Navarro Vallenilla, Carúpano	8.994.115				8.994.115
	- A0027 Instituto Universitario Experimental de Tecnología Andrés Eloy Blanco-Barquisimeto	12.189.986				12.189.986
	- A0028 Instituto Universitario de Tecnología "Dr. Federico Rivero Palacio", Región Capital	8.323.901				8.323.901
	- A0029 Instituto Universitario de Tecnología Alonso Gamero, Coro	9.084.517				9.084.517
	- A0030 Instituto Universitario de Tecnología Agroindustrial Región Los Andes	11.689.618				11.689.618
	- A0032 Instituto Universitario de Tecnología de los Llanos	7.070.642				7.070.642
	- A0033 Instituto Universitario de Tecnología de Maracaibo	10.437.997				10.437.997
	- A0034 Instituto Universitario de Tecnología de Ejido	2.641.652				2.641.652
	- A0035 Instituto Universitario de Tecnología de Yaracuy	5.617.881				5.617.881
	- A0036 Instituto Universitario de Tecnología de Puerto Cabello	5.096.216				5.096.216

## RELACION DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
	- A0038 Instituto Universitario de Tecnología de Valencia	9.690.251				9.690.251
	- A0039 Instituto Universitario de Tecnología del Estado Trujillo	9.214.734				9.214.734
	- A0040 Instituto Universitario de Tecnología "José Antonio Anzoátegui", El Tigre	5.006.483				5.006.483
	- A0041 Instituto Universitario Experimental de Tecnología de La Victoria	7.908.978				7.908.978
	- A0042 Instituto Universitario de Tecnología de Cabimas	9.951.088				9.951.088
	- A0043 Instituto Universitario de Tecnología del Estado Portuguesa	6.575.750				6.575.750
	- A0045 Instituto Universitario de Tecnología Cumaná	8.724.132				8.724.132
	- A0048 Instituto Universitario de Tecnología del Oeste "Mariscal Sucre"	3.849.566				3.849.566
	- A0053 Instituto Universitario de Tecnología Dr. Delfín Mendoza, Tucupita	5.166.471				5.166.471
	- A0058 Instituto Universitario de Barlovento	3.087.403				3.087.403
	- A0060 Instituto Universitario de Tecnología de Caripito	5.083.125				5.083.125
	- A0080 Universidad del Zulia (LUZ)	277.800.463				277.800.463
	- A0081 Universidad Nacional Experimental Politécnica Antonio José de Sucre (UNEXPO)	72.165.402				72.165.402
	- A0082 Universidad de Oriente (UDO)	184.809.742				184.809.742
	- A0083 Universidad de Los Andes (ULA)	242.375.302				242.375.302
	- A0084 Universidad Nacional Experimental de los Llanos Centrales Rómulo Gallegos (UNERG)	16.666.325				16.666.325
	- A0085 Universidad Nacional Experimental Rafael María Baralt (UNERMB)	22.117.336				22.117.336
	- A0086 Universidad Nacional Experimental Simón Bolívar (USB)	115.536.877				115.536.877
	- A0087 Universidad Nacional Abierta (UNA)	42.604.557				42.604.557

## RELACION DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
	- A0088 Universidad Nacional Experimental de Guayana (UNEG)	18.914.000				18.914.000
	- A0089 Universidad Centroccidental Lisandro Alvarado (UCLA)	94.530.251				94.530.251
	- A0090 Universidad Pedagógica Experimental Libertador (UPEL)	186.368.898				186.368.898
	- A0091 Universidad Nacional Experimental de Los Llanos Occidentales Ezequiel Zamora (UNELLEZ)	53.452.989				53.452.989
	- A0092 Universidad Nacional Experimental del Táchira (UNET)	37.176.370				37.176.370
	- A0093 Universidad Central de Venezuela (UCV)	358.893.773				358.893.773
	- A0094 Universidad de Carabobo (UC)	269.632.409				269.632.409
	- A0095 Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez (UNESR)	68.239.067				68.239.067
	- A0096 Universidad Nacional Experimental Francisco de Miranda (UNEFM)	36.779.895				36.779.895
	- A0186 Universidad Nacional Experimental del Yaracuy (UNEY)	6.091.188				6.091.188
	- A0196 Universidad Nacional Experimental Politécnica de la Fuerza Armada Nacional (UNEFA)	9.793.770				9.793.770
	- A0208 Universidad Nacional Experimental Sur del Lago "Jesús María Semprúm" (UNESUR)	5.984.504				5.984.504
	- A0307 Fundación para el Servicio de Asistencia Médica Hospitalaria para los Estudiantes de Educación Superior (FAMES)	129.600				129.600
	- A0333 Fundación Gran Mariscal de Ayacucho (FUNDAYACUCHO)	43.983.953				43.983.953
	- A0366 Fundación Instituto Botánico de Venezuela "Dr. Tobías Láser"	2.240.845				2.240.845
	- A0413 Fundación Poliedro de Caracas	2.056.329				2.056.329
	- A0415 Fundación Misión Sucre	49.000.000				49.000.000
	- A0427 Fundación Centro Internacional Miranda	1.907.370				1.907.370

## RELACION DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
	- A0466 Fundación "Dr. Alejandro Prospero Reverend"	30.000.000				30.000.000
	- A0912 Universidad Nacional Experimental Marítima del Caribe (UNEMC)	9.650.361				9.650.361
	- A0923 Instituto Universitario de Tecnología del Estado Apure	1.471.949				1.471.949
	- A0924 Instituto Universitario de Tecnología del Estado Barinas	456.194				456.194
	- A0925 Instituto Universitario de Tecnología del Estado Bolívar	245.133				245.133
	- A0942 Universidad Bolivariana de Venezuela (UBV)	30.508.053				30.508.053
	- A0946 Instituto Universitario de Tecnología La Fría	190.268				190.268
	- A0952 Universidad Iberoamericana del Deporte	3.136.400				3.136.400

## RELACION DE SUBSIDIOS (En Bolívares Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	29.166.763				29.166.763
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	29.166.763				29.166.763
4.07.01.01.00	Transferencias corrientes internas al sector privado	29.166.763				29.166.763
4.07.01.01.70	Subsidios educacionales al sector privado	25.591.063				25.591.063
	- S0397 Fe y Alegría – Instituto Universitario Jesús Obrero	9.071.178				9.071.178
	- S0622 Fundación La Salle de Ciencias Naturales	16.412.885				16.412.885
	- S0820 Instituto Universitario Tecnológico de Seguridad Industrial (IUTSI)	87.000				87.000
	- S1508 Instituto Universitario de la audición y el Lenguaje	20.000				20.000
4.07.01.01.71	Subsidios a universidades privadas	3.573.500				3.573.500
	- S0818 Universidad Santa Rosa	15.000				15.000
	- S0978 Universidad Andina Simón Bolívar	1.088.500				1.088.500
	- S0979 Universidad Católica Andrés Bello	964.000				964.000
	- S0980 Universidad Católica del Táchira	1.356.000				1.356.000
	- S0981 Universidad Cecilio Acosta	100.000				100.000
	- S0990 Universidad Rafael Urdaneta	50.000				50.000
4.07.01.01.99	Otras transferencias corrientes internas al sector privado	2.200				2.200
	- S0109 Asociación para el Progreso de la Investigación Universitaria (APIU)	2.200				2.200

## RELACION DE TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR (En Bolívares Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	1.896.647				1.896.647
4.07.02.00.00	Transferencias y donaciones corrientes al exterior	1.896.647				1.896.647
4.07.02.01.00	Transferencias corrientes al exterior	1.896.647				1.896.647
4.07.02.01.04	Transferencias corrientes a organismos internacionales	1.896.647				1.896.647
	- I0018 Centro Latinoamericano de la Física (CLAF)	22.252				22.252
	- I0038 Federación Panamericana de Facultades de Escuela de Medicina (FEPAFEM)	6.531				6.531
	- I0161 Universidad Latinoamericana y del Caribe	1.000.000				1.000.000
	- I0210 Instituto Internacional para la Educación Superior en América Latina y el Caribe - UNESCO - IESAL	867.864				867.864

ACCIÓN CENTRALIZADA: Previsión y Protección Social

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07	Transferencias y donaciones	555.110				555.110
<b>TOTAL</b>		<b>555.110</b>				<b>555.110</b>

# **Ministerio del Poder Popular para la Comunicación y la Información**

## MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA COMUNICACIÓN Y LA INFORMACIÓN

### POLÍTICA PRESUPUESTARIA PARA EL AÑO 2008

El Ministerio del Poder Popular para la Comunicación y la Información, creado mediante Decreto Presidencial N° 1.928, de fecha 19 de Agosto de 2002, publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, N° 37.509, de fecha 20 de Agosto del 2002, es el órgano rector de la política de información, comunicación y publicitaria del Ejecutivo Nacional.

Como instrumento idóneo para la aplicación de dicha política, lleva a cabo su formulación, dirección, ejecución, supervisión y evaluación, enunciando oportunamente el Plan Estratégico Comunicacional del Ejecutivo Nacional, y conduciendo sistemáticamente su realización, mediante el concurso de diversos Órganos y Entes de la Administración Pública Nacional, a fin de concretar el efectivo logro de los objetivos y metas, concebidos como producto final del mencionado plan.

En este orden de ideas y a tono con los avances tecnológicos necesarios, que coadyuven en términos de calidad y cantidad, a la concreción de las políticas adoptadas en el orden comunicacional, se aspira materializar un importante avance a nivel operativo, toda vez que para el 2008 se pondrá en servicio el satélite "Simón Bolívar", herramienta que exige superar las habilidades y competencias puestas en uso hasta ahora.

Para el 2008, este Ministerio concentrará principalmente sus esfuerzos en dirección a:

- Mantener la difusión y puesta en el aire del Programa "Aló Presidente", manteniendo a los venezolanos y venezolanas en contacto con el Primer Mandatario Nacional, brindando con ello información de primera mano del cotidiano acontecer de nuestro país
- Elaborar Campañas Comunicacionales para difundir la gestión de los logros del Gobierno Nacional, al atender las necesidades de la población
- Integrar a los medios de Comunicación Alternativos, Comunitarios y diversas Organizaciones Sociales, en la difusión del diario acontecer de la vida nacional, a los efectos de promover la pluralidad, el equilibrio informativo y la participación ciudadana, para lo cual se les brindará la asesoría necesaria y el debido apoyo en la búsqueda de convenios académicos, de financiamiento o de cualquier otra índole, orientados a proporcionarles fortaleza en sus funciones
- Continuar promoviendo con mayor énfasis la aplicación de la Ley de Responsabilidad Social en Radio y Televisión, mediante talleres de capacitación y concursos de radio y televisión a los Productores Nacionales Independientes, estimulando con ello su masiva participación, así como el debido ajuste de programación por parte de los prestadores de servicios, a los fines de propiciar el fin primordial de dicho instrumento legal, como lo es el desarrollo integral del ser humano
- Apoyar el decisivo avance en los planes de dotación

## RESUMEN DE PROYECTOS DEL ORGANISMO (En Bolívares Fuertes)

Cód.	Concepto	Meta		Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2008
		Unidad de Medida	Cantidad	Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
360007000	Campañas comunicacionales del MINCI	Campaña	60	83.587.390			83.587.390
360011000	Fortalecimiento de la Participación Protagónica de los Trabajadores del MINCI en las actividades que organice esta institución.	Actividad	51	3.391.064			3.391.064
360013000	Fortalecimiento de las relaciones con los medios de comunicación, corresponsales y grupos de interés en el extranjero	Visita de Alto Nivel	12	195.269			195.269
360014000	Coordinación de la política de comunicación e información en los medios de comunicación oficiales	Plan	1	166.722			166.722
360015000	Creación y consolidación de las Oficinas de Información Regional (OIR)	Oficina	3	4.738.272			4.738.272
360016000	Reforzar la relación con los prestadores de servicio y empresas periodísticas privados para la profundización de la democracia protagónica revolucionaria	Nota Informativa	700	2.301.425			2.301.425
360017000	Desarrollo de la industria audiovisual nacional independiente	Hora	1.579.457	12.408.400			12.408.400
360018000	Unidad de Análisis Regionales	Estudio	48	4.694.527			4.694.527
360019000	Creación del Centro de Investigaciones de la Comunicación	Centro	1	599.917			599.917
360022000	Proyección y posicionamiento de la Agenda Bolivariana en el ámbito internacional	Información	3.960	2.206.314			2.206.314
360023000	Producción del Programa Aló Presidente	Programa	52	7.917.357			7.917.357
360024000	Fortalecimiento de los medios alternativos y comunitarios	Medio Alternativo Comunitario	440	4.864.314			4.864.314
369999000	Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados	Bolívar Fuerte	81.966.070	81.966.070			81.966.070
<b>TOTAL</b>				<b>209.037.041</b>			<b>209.037.041</b>

## RESUMEN DE ACCIONES CENTRALIZADAS DEL ORGANISMO (En Bolívares Fuertes)

Cód.	Concepto	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
360001000	Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores	33.184.399			33.184.399
360002000	Gestión Administrativa	101.865.460			101.865.460
360003000	Previsión y Protección Social	150.000			150.000
<b>TOTAL</b>		<b>135.199.859</b>			<b>135.199.859</b>

## CLASIFICACIÓN DEL PERSONAL POR TIPO DE CARGO (En Bolívares Fuertes)

Denominación	N° de Cargos				Sueldo/Salario	Compensaciones	Primas	Total
	F	M	V	Total				
<b>Personal Fijo a Tiempo Completo</b>	<b>243</b>	<b>663</b>		<b>906</b>	<b>10.389.045</b>	<b>1.750.212</b>	<b>3.216.319</b>	<b>15.355.576</b>
Directivo	67	144		211	2.875.273		1.153.838	4.029.111
Profesional y Técnico	70	212		282	4.077.405	1.309.629	1.277.640	6.664.674
Administrativo	81	172		253	2.121.054	436.543	232.797	2.790.394
Obrero	25	135		160	1.315.313	4.040	552.044	1.871.397
<b>Personal Contratado</b>	<b>61</b>	<b>61</b>		<b>122</b>	<b>1.912.398</b>			<b>1.912.398</b>
Directivo	2	4		6	258.710			258.710
Profesional y Técnico	40	38		78	1.162.802			1.162.802
Administrativo	15	11		26	387.601			387.601
Obrero	4	8		12	103.285			103.285
<b>TOTAL</b>	<b>304</b>	<b>724</b>		<b>1.028</b>	<b>12.301.443</b>	<b>1.750.212</b>	<b>3.216.319</b>	<b>17.267.974</b>

### CLASIFICACIÓN DEL PERSONAL PENSIONADO Y JUBILADO POR TIPO DE CARGO

Denominación	N° de Cargos				Bolívares Fuertes
	F	M	Personas por Jubilación	Total	
<b>Pensionados</b>	1			1	70.000
Empleados	1			1	70.000
<b>Jubilados</b>		1		1	65.000
Empleados		1		1	65.000
<b>TOTAL</b>	<b>1</b>	<b>1</b>		<b>2</b>	<b>135.000</b>

### RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares Fuertes)

#### PARTIDAS

Cód	Concepto	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.01	Gastos de personal	60.890.485			60.890.485
4.02	Materiales, suministros y mercancías	7.013.053			7.013.053
4.03	Servicios no personales	131.699.589			131.699.589
4.04	Activos reales	5.746.771			5.746.771
4.07	Transferencias y donaciones	136.887.002			136.887.002
4.11	Disminución de pasivos	2.000.000			2.000.000
<b>TOTAL</b>		<b>344.236.900</b>			<b>344.236.900</b>

**RELACION DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO  
(En Bolívares Fuertes)**

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	133.236.900			133.236.900
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	133.236.900			133.236.900
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	133.236.900			133.236.900
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	79.301.095			79.301.095
	- A0076 Servicio Autónomo Radio Nacional de Venezuela	25.000.000			25.000.000
	- A0079 Servicio Autónomo Imprenta Nacional y Gaceta Oficial	20.000.000			20.000.000
	- A0097 Servicio Autónomo Agencia Bolivariana de Noticias (ABN)	18.000.000			18.000.000
	- A0468 Fundación Televisora Venezolana Social (TEVES)	13.500.000			13.500.000
	- A0474 Fundación Premio Nacional de Periodismo	2.801.095			2.801.095
4.07.01.03.07	Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros	53.935.805			53.935.805
	- A0608 C.A. Venezolana de Televisión (VTV)	24.000.000			24.000.000
	- A1207 Corporación Venezolana de Telecomunicaciones (COVETEL)	18.000.000			18.000.000
	- A1214 La Nueva Televisión del Sur, C.A. (T.V. SUR)	11.935.805			11.935.805

**PROYECTO:** 360007000 Campañas comunicacionales del MINCI  
**UNIDAD DE MEDIDA:** Campaña  
**CANTIDAD** 60  
**ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:** 83.587.390  
**DIRECCIÓN ESTRATEGICA:** Profundización de la Democracia Protagónica Revolucionaria  
**OBJETIVO ESTRATEGICO:** Establecer mecanismos que permitan disminuir la contraofensiva comunicacional y fortalecer el posicionamiento de la gestión del Estado.  
**OBJETIVOS ESPECIFICOS:** Difundir y fortalecer la imagen de la Administración Pública Nacional, del Gobierno Bolivariano y de la Presidencia de la República y profundizar la democratización de los medios de comunicación.  
**RESULTADO:** Campañas Comunicacionales

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	6.584.725				6.584.725
4.02	Materiales, suministros y mercancías	1.390.595				1.390.595
4.03	Servicios no personales	75.059.189				75.059.189
4.04	Activos reales	552.881				552.881
<b>TOTAL</b>		<b>83.587.390</b>				<b>83.587.390</b>

<b>PROYECTO:</b>	360011000 Fortalecimiento de la Participación Protagónica de los Trabajadores del MINCI en las actividades que organice esta institución.
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Actividad
<b>CANTIDAD</b>	51
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	3.391.064
<b>DIRECCIÓN ESTRATEGICA:</b>	Profundización de la Democracia Protagónica Revolucionaria
<b>OBJETIVO ESTRATEGICO:</b>	Crear espacios de participación y opinión para la consolidación de los valores institucionales alineados a los principios del Socialismo del Siglo XXI
<b>OBJETIVOS ESPECIFICOS:</b>	Generar estrategias que contribuyan a la participación protagónica de los trabajadores del MINCI en actividades que fomenten valores de identidad institucional y valores revolucionarios en el marco del Socialismo del Siglo XXI
<b>RESULTADO:</b>	Participación protagónica de los trabajadores del MINCI en las actividades que realice la institución.

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívars Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	2.148.595				2.148.595
4.02	Materiales, suministros y mercancías	466.496				466.496
4.03	Servicios no personales	769.930				769.930
4.04	Activos reales	6.043				6.043
<b>TOTAL</b>		<b>3.391.064</b>				<b>3.391.064</b>

**PROYECTO:** 360013000 Fortalecimiento de las relaciones con los medios de comunicación, corresponsales y grupos de interés en el extranjero  
**UNIDAD DE MEDIDA:** Visita de Alto Nivel  
**CANTIDAD** 12  
**ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:** 195.269  
**DIRECCIÓN ESTRATEGICA:** Profundización de la Democracia Protagónica Revolucionaria  
**OBJETIVO ESTRATEGICO:** Fortalecer las relaciones con los medios de comunicación, corresponsales y grupos de interés en el extranjero  
**OBJETIVOS ESPECIFICOS:** Establecer alianzas, vínculos y realizar contactos con representantes de los medios de comunicación internacionales  
**RESULTADO:** Visitas a nivel internacional para establecer contactos con medios de comunicación, corresponsales, periodistas, grupos de interés y personalidades del área mediática y comunicacional

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	9.900				9.900
4.03	Servicios no personales	185.369				185.369
<b>TOTAL</b>		<b>195.269</b>				<b>195.269</b>

**PROYECTO:** 360014000 Coordinación de la política de comunicación e información en los medios de comunicación oficiales  
**UNIDAD DE MEDIDA:** Plan  
**CANTIDAD** 1  
**ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:** 166.722  
**DIRECCIÓN ESTRATEGICA:** Profundización de la Democracia Protagónica Revolucionaria  
**OBJETIVO ESTRATEGICO:** Establecer mecanismos que permitan disminuir la contraofensiva comunicacional y aumentar el posicionamiento de la Agenda del Gobierno.  
**OBJETIVOS ESPECIFICOS:** Realizar seguimiento a los planes estratégicos de los medios de comunicación oficial los cuales deben estar ajustados a los lineamientos del Plan Estratégico de Comunicación e Información realizado por el MINCI, unificándose la política comunicacional del Estado venezolano  
**RESULTADO:** Planes estratégicos de los medios de comunicación oficial

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	22.029				22.029
4.03	Servicios no personales	120.305				120.305
4.04	Activos reales	24.388				24.388
<b>TOTAL</b>		<b>166.722</b>				<b>166.722</b>

<b>PROYECTO:</b>	360015000 Creación y consolidación de las Oficinas de Información Regional (OIR)
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Oficina
<b>CANTIDAD</b>	3
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	4.738.272
<b>DIRECCIÓN ESTRATEGICA:</b>	Profundización de la Democracia Protagónica Revolucionaria
<b>OBJETIVO ESTRATEGICO:</b>	Establecer mecanismos que permitan disminuir la contraofensiva comunicacional y aumentar el posicionamiento de la agenda del Gobierno Bolivariano.
<b>OBJETIVOS ESPECIFICOS:</b>	Fortalecimiento de la política de comunicación e información regional a través de las Oficinas regionales del MINCI y los medios oficiales.
<b>RESULTADO:</b>	Instalación de Oficinas de Información Regional (OIR)

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	4.149.602				4.149.602
4.02	Materiales, suministros y mercancías	91.434				91.434
4.03	Servicios no personales	268.869				268.869
4.04	Activos reales	228.367				228.367
<b>TOTAL</b>		<b>4.738.272</b>				<b>4.738.272</b>

**PROYECTO:** 360016000 Reforzar la relación con los prestadores de servicio y empresas periodísticas privados para la profundización de la democracia protagónica revolucionaria

**UNIDAD DE MEDIDA:** Nota Informativa

**CANTIDAD** 700

**ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:** 2.301.425

**DIRECCIÓN ESTRATEGICA:** Profundización de la Democracia Protagónica Revolucionaria

**OBJETIVO ESTRATEGICO:** Profundizar la Democracia Protagónica Revolucionaria

**OBJETIVOS ESPECIFICOS:** Establecer mecanismos para aumentar la divulgación y posicionamiento de los logros del Gobierno en el ámbito nacional y regional

**RESULTADO:** Generación, difusión y posicionamiento de los logros de Gobierno Bolivariano

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívars Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	1.829.037				1.829.037
4.02	Materiales, suministros y mercancías	32.543				32.543
4.03	Servicios no personales	398.061				398.061
4.04	Activos reales	41.784				41.784
<b>TOTAL</b>		<b>2.301.425</b>				<b>2.301.425</b>

**PROYECTO:** 360017000 Desarrollo de la industria audiovisual nacional independiente  
**UNIDAD DE MEDIDA:** Hora  
**CANTIDAD** 1.579.457  
**ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:** 12.408.400  
**DIRECCIÓN ESTRATEGICA:** Profundización de la Democracia Protagónica Revolucionaria  
**OBJETIVO ESTRATEGICO:** Ampliar los espacios de participación ciudadana a través del fomento de la responsabilidad social de los prestadores de servicios de radio y televisión, los anunciantes, los productores nacionales independientes y los usuarios y usuarias  
**OBJETIVOS ESPECIFICOS:** Fomentar y consolidar el desarrollo de la industria audiovisual nacional independiente  
**RESULTADO:** Horas de PNI producidas y transmitidas

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	2.240.148				2.240.148
4.02	Materiales, suministros y mercancías	12.826				12.826
4.03	Servicios no personales	5.805.426				5.805.426
4.04	Activos reales	1.450.000				1.450.000
4.07	Transferencias y donaciones	2.900.000				2.900.000
<b>TOTAL</b>		<b>12.408.400</b>				<b>12.408.400</b>

**PROYECTO:** 360018000 Unidad de Análisis Regionales  
**UNIDAD DE MEDIDA:** Estudio  
**CANTIDAD** 48  
**ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:** 4.694.527  
**DIRECCIÓN ESTRATEGICA:** Profundización de la Democracia Protagónica Revolucionaria  
**OBJETIVO ESTRATEGICO:** Disponer de información real y veraz de las opiniones del pueblo venezolano sobre diferentes temas de interés nacional  
**OBJETIVOS ESPECIFICOS:** Realizar seguimiento a diversos temas de información; impacto de matrices de opinión e investigación sobre gestión regional, que permitan diseñar estrategias comunicacionales acordes a la realidad y contribuyan a la difusión de la gestión del gobierno nacional.  
**RESULTADO:** Estudios de campo

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	4.007.386				4.007.386
4.02	Materiales, suministros y mercancías	157.768				157.768
4.03	Servicios no personales	391.258				391.258
4.04	Activos reales	138.115				138.115
<b>TOTAL</b>		<b>4.694.527</b>				<b>4.694.527</b>

**PROYECTO:** 360019000 Creación del Centro de Investigaciones de la Comunicación  
**UNIDAD DE MEDIDA:** Centro  
**CANTIDAD** 1  
**ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:** 599.917  
**DIRECCIÓN ESTRATEGICA:** Profundización de la Democracia Protagónica Revolucionaria  
**OBJETIVO ESTRATEGICO:** Fortalecer la estrategia comunicacional del Estado venezolano  
**OBJETIVOS ESPECIFICOS:** Crear y consolidar el Centro de Investigaciones de la Comunicación  
**RESULTADO:** Centro de Investigación de la Comunicación

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	539.799				539.799
4.02	Materiales, suministros y mercancías	912				912
4.03	Servicios no personales	46.848				46.848
4.04	Activos reales	12.358				12.358
<b>TOTAL</b>		<b>599.917</b>				<b>599.917</b>

<b>PROYECTO:</b>	360022000 Proyección y posicionamiento de la Agenda Bolivariana en el ámbito internacional
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Información
<b>CANTIDAD</b>	3.960
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	2.206.314
<b>DIRECCIÓN ESTRATEGICA:</b>	Profundización de la Democracia Protagónica Revolucionaria
<b>OBJETIVO ESTRATEGICO:</b>	Establecer mecanismos que permitan disminuir las tendencias adversas en la ofensiva mediática internacional contra Venezuela y el Gobierno Bolivariano
<b>OBJETIVOS ESPECIFICOS:</b>	Posicionar favorablemente la Agenda Bolivariana y contrarrestar la ofensiva mediática internacional
<b>RESULTADO:</b>	Productos informativos que muestren posturas más equilibradas o favorables con relación a la Agenda Bolivariana para disminuir la ofensiva mediática contra Venezuela en el ámbito internacional

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	1.742.701				1.742.701
4.02	Materiales, suministros y mercancías	164.345				164.345
4.03	Servicios no personales	248.528				248.528
4.04	Activos reales	50.740				50.740
<b>TOTAL</b>		<b>2.206.314</b>				<b>2.206.314</b>

**PROYECTO:** 360023000 Producción del Programa Aló Presidente  
**UNIDAD DE MEDIDA:** Programa  
**CANTIDAD** 52  
**ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:** 7.917.357  
**DIRECCIÓN ESTRATEGICA:** Profundización de la Democracia Protagónica Revolucionaria  
**OBJETIVO ESTRATEGICO:** Establecer mecanismos que permitan disminuir la contraofensiva comunicacional y aumentar el posicionamiento de la Agenda del Gobierno  
**OBJETIVOS ESPECIFICOS:** Propiciar un espacio de participación protagónica que funja como vínculo de comunicación entre el Soberano y el Presidente de la república Bolivariana de Venezuela  
**RESULTADO:** Producción de 52 programas al año

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	2.105.881				2.105.881
4.02	Materiales, suministros y mercancías	537.253				537.253
4.03	Servicios no personales	5.251.076				5.251.076
4.04	Activos reales	23.147				23.147
<b>TOTAL</b>		<b>7.917.357</b>				<b>7.917.357</b>

**PROYECTO:** 360024000 Fortalecimiento de los medios alternativos y comunitarios  
**UNIDAD DE MEDIDA:** Medio Alternativo Comunitario  
**CANTIDAD** 440  
**ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:** 4.864.314  
**DIRECCIÓN ESTRATEGICA:** Profundización de la Democracia Protagónica Revolucionaria  
**OBJETIVO ESTRATEGICO:** Impulsar la consolidación de la Red de Medios Alternativos y Comunitarios  
**OBJETIVOS ESPECIFICOS:** Potenciar y fortalecer a los medios alternativos y comunitarios en la construcción del poder comunal y la comunicación socialista  
**RESULTADO:** Medios Alternativos y Comunitarios beneficiados

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	2.553.097				2.553.097
4.02	Materiales, suministros y mercancías	46.652				46.652
4.03	Servicios no personales	1.830.015				1.830.015
4.04	Activos reales	334.448				334.448
4.07	Transferencias y donaciones	100.102				100.102
<b>TOTAL</b>		<b>4.864.314</b>				<b>4.864.314</b>

**PROYECTO:** 369999000 Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados  
**UNIDAD DE MEDIDA:** Bolívar Fuerte  
**CANTIDAD:** 81.966.070  
**ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:** 81.966.070  
**DIRECCIÓN ESTRATEGICA:** Profundización de la Democracia Protagónica Revolucionaria  
**OBJETIVO ESTRATEGICO:** Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados  
**OBJETIVOS ESPECIFICOS:** Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados  
**RESULTADO:** Transferencia

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07	Transferencias y donaciones	81.966.070				81.966.070
<b>TOTAL</b>		<b>81.966.070</b>				<b>81.966.070</b>

## RELACION DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares Fuertes)

**PARTIDAS**

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	81.966.070				81.966.070
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	81.966.070				81.966.070
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	81.966.070				81.966.070
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	57.076.207				57.076.207
	- A0076 Servicio Autónomo Radio Nacional de Venezuela	16.635.942				16.635.942
	- A0079 Servicio Autónomo Imprenta Nacional y Gaceta Oficial	13.850.153				13.850.153
	- A0097 Servicio Autónomo Agencia Bolivariana de Noticias (ABN)	10.289.017				10.289.017
	- A0468 Fundación Televisora Venezolana Social (TEVES)	13.500.000				13.500.000
	- A0474 Fundación Premio Nacional de Periodismo	2.801.095				2.801.095
4.07.01.03.07	Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros	24.889.863				24.889.863
	- A0608 C.A. Venezolana de Televisión (VTV)	16.774.760				16.774.760
	- A1207 Corporación Venezolana de Telecomunicaciones (COVETEL)	4.156.928				4.156.928
	- A1214 La Nueva Televisión del Sur, C.A. (T.V. SUR)	3.958.175				3.958.175

ACCIÓN CENTRALIZADA: Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares Fuertes)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	32.989.514				32.989.514
4.03	Servicios no personales	194.885				194.885
<b>TOTAL</b>		<b>33.184.399</b>				<b>33.184.399</b>

ACCIÓN CENTRALIZADA: Gestión Administrativa

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares Fuertes)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	4.080.300				4.080.300
4.03	Servicios no personales	41.129.830				41.129.830
4.04	Activos reales	2.884.500				2.884.500
4.07	Transferencias y donaciones	51.770.830				51.770.830
4.11	Disminución de pasivos	2.000.000				2.000.000
<b>TOTAL</b>		<b>101.865.460</b>				<b>101.865.460</b>

## RELACION DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	51.270.830				51.270.830
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	51.270.830				51.270.830
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	51.270.830				51.270.830
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	22.224.888				22.224.888
	- A0076 Servicio Autónomo Radio Nacional de Venezuela	8.364.058				8.364.058
	- A0079 Servicio Autónomo Imprenta Nacional y Gaceta Oficial	6.149.847				6.149.847
	- A0097 Servicio Autónomo Agencia Bolivariana de Noticias (ABN)	7.710.983				7.710.983
4.07.01.03.07	Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros	29.045.942				29.045.942
	- A0608 C.A. Venezolana de Televisión (VTV)	7.225.240				7.225.240
	- A1207 Corporación Venezolana de Telecomunicaciones (COVETEL)	13.843.072				13.843.072
	- A1214 La Nueva Televisión del Sur, C.A. (T.V. SUR)	7.977.630				7.977.630

ACCIÓN CENTRALIZADA: Previsión y Protección Social

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07	Transferencias y donaciones	150.000				150.000
<b>TOTAL</b>		<b>150.000</b>				<b>150.000</b>

**Ministerio del Poder Popular del  
Despacho de la Presidencia**

## MINISTERIO DEL PODER POPULAR DEL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA

### POLÍTICA PRESUPUESTARIA PARA EL AÑO 2008

Los lineamientos que el Ministerio del Poder Popular del Despacho de la Presidencia, contempla para la ejecución del Presupuesto 2008, responden a los principales desafíos que tiene planteado el Gobierno Nacional durante el citado fiscal; dichos lineamientos, están orientados al avance y profundización del Proyecto Socialista del Siglo XXI, en beneficio de las mayorías nacionales, desarrollando así una gestión pública mas democrática, coherente, transparente y eficaz; además, de exhibir con mayor fuerza los resultados concretos de la acción gubernamental.

En tal sentido y en el contexto de los mencionados desafíos, los lineamientos para el ejercicio fiscal 2008, representan un conjunto de conceptos, criterios y procedimientos, que actuarán como orientaciones prácticas para que cada órgano, ente o entidad operativa del Estado, sea capaz de traducir en sus respectivos planes y presupuestos, los objetivos que sustentan las trascendentes transformaciones que sigue la sociedad venezolana. A ello contribuye la decisión del Ejecutivo Nacional de consolidar para el año 2008, un Presupuesto por Proyectos, siendo el Proyecto, el punto primordial para la asignación y distribución de los recursos fiscales.

El Ministerio del Poder Popular del Despacho de la Presidencia, como órgano promotor y rector de las políticas públicas del Alto Gobierno y en el marco de los lineamientos propuestos, orientará los recursos asignados, así como todo su esfuerzo material y humano, para alcanzar los objetivos y metas plasmados en el Plan Operativo Anual 2008; considerando que los planes operativos y el presupuesto, se formularon bajo una misma modalidad, se buscará asegurar los siguientes aspectos estratégicos:

- Los recursos del presupuesto responderán a una acción sintonizada con la Dirección Estratégica del Gobierno, buscando en todo momento estar en conformidad con las Líneas Generales del Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2007 - 2013, el cual comprende siete (7) líneas de acción, a saber:
  - Desarrollo de la Nueva Ética Socialista
  - Construcción de la Suprema Felicidad Social
  - Profundización de la Democracia Protagónica Revolucionaria
  - Establecimiento de un Modelo Productivo Socialista
  - Construcción de una Nueva Geopolítica Nacional
  - Convertir a Venezuela en una Potencia Energética Mundial
  - Avanzar hacia la Nueva Etapa en la Geopolítica Internacional
- Todas las operaciones del Ministerio, serán la expresión sistematizada de un grupo de acciones y recursos, que obedecen a objetivos y metas claramente definidos (gestión de presupuesto por proyecto).
- El Despacho de la Presidencia, en el Plan Operativo Anual y Presupuesto 2008, ha formulado un grupo de proyectos, destinados a propiciar el alcance de los objetivos institucionales y por ende, los objetivos estratégicos del Gobierno Revolucionario; a continuación se procede a mencionar los proyectos formulados para el precitado año fiscal:

- Atender las necesidades de los ciudadanos y ciudadanas que acuden al Palacio de Miraflores.
- Seguridad, Custodia y Transporte Aéreo Presidencial.
- Asesorar y mantener informado al Presidente del Consejo de Defensa de la Nación y demás miembros, de los estudios técnicos, administrativos y de investigación, relacionados con la Seguridad, Desarrollo y Defensa Integral de la Nación.
- Proveer Servicios Logísticos y de Mantenimiento a las áreas Sustantivas y de Apoyo del Ministerio del Poder Popular del Despacho de la Presidencia.
- Fortalecimiento del Comando General de la Reserva Nacional y Movilización Nacional a través de la formación de venezolanos y venezolanas para la defensa integral de la soberanía nacional.

Cumpliendo con la política presupuestaria antes definida, el Ministerio del Poder Popular del Despacho de la Presidencia, logrará en el ejercicio fiscal 2008, fortalecer la efectividad, eficiencia y transparencia de su gestión; todo ello, de conformidad con los objetivos estratégicos del Desarrollo Nacional.

## RESUMEN DE PROYECTOS DEL ORGANISMO (En Bolívares Fuertes)

Cód.	Concepto	Meta		Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2008
		Und. Medida	Cantidad	Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
370007000	Atender las necesidades de los ciudadanos y ciudadanas que acuden al Palacio de Miraflores	Ayuda Otorgada	82.748	74.118.313			74.118.313
370008000	Seguridad, Custodia y Transporte Aéreo Presidencial	Servicio Prestado	365	12.000.000			12.000.000
370009000	Asesorar y mantener informado al presidente del Consejo de Defensa de la Nación y demás miembros, de los estudios técnicos, administrativos y de investigación, relacionados con la Seguridad, Desarrollo y Defensa Integral de la Nación.	Informe	653	15.000.000			15.000.000
370010000	Proveer Servicios Logísticos y de Mantenimiento a las Áreas Sustantivas y de Apoyo del Ministerio del Poder Popular para el Despacho de la Presidencia	Plan	1	77.600.000			77.600.000
370012000	Fortalecimiento del Comando General de la Reserva Nacional y Movilización Nacional, a través de la formación de venezolanas y venezolanos para la defensa integral de la soberanía nacional	Hombre	360.600	70.000.000			70.000.000
379999000	Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados	Bolívar Fuerte	4.000.000	4.000.000			4.000.000
<b>TOTAL</b>				<b>252.718.313</b>			<b>252.718.313</b>

## RESUMEN DE ACCIONES CENTRALIZADAS DEL ORGANISMO (En Bolívares Fuertes)

Cód.	Concepto	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
370001000	Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores	99.175.122			99.175.122
370002000	Gestión Administrativa	27.937.665			27.937.665
370003000	Previsión y Protección Social	12.000.000			12.000.000
<b>TOTAL</b>		<b>139.112.787</b>			<b>139.112.787</b>

## CLASIFICACIÓN DEL PERSONAL POR TIPO DE CARGO (En Bolívares Fuertes)

Denominación	N° de Cargos				Sueldo/Salario	Compensaciones	Primas	Total
	F	M	V	Total				
<b>Personal Fijo a Tiempo Completo</b>	<b>478</b>	<b>606</b>	<b>140</b>	<b>1.224</b>	<b>12.089.357</b>	<b>2.947.157</b>	<b>14.584.960</b>	<b>29.621.474</b>
Directivo	6	19	15	40	848.226		575.754	1.423.980
Profesional y Técnico	173	110	55	338	4.920.512	1.079.132	4.010.440	10.010.084
Administrativo	168	51	49	268	2.056.435	793.083	4.355.255	7.204.773
Obrero	131	426	21	578	4.264.184	1.074.942	5.643.511	10.982.637
<b>Personal Contratado</b>	<b>237</b>	<b>464</b>	<b>275</b>	<b>976</b>	<b>10.497.455</b>			<b>10.497.455</b>
Profesional y Técnico	181	153	40	374	5.524.926			5.524.926
Administrativo			82	82	604.954			604.954
Obrero	56	311	153	520	4.367.575			4.367.575
<b>TOTAL</b>	<b>715</b>	<b>1.070</b>	<b>415</b>	<b>2.200</b>	<b>22.586.812</b>	<b>2.947.157</b>	<b>14.584.960</b>	<b>40.118.929</b>

**CLASIFICACIÓN DEL PERSONAL PENSIONADO Y JUBILADO POR TIPO DE CARGO**

Denominación	N° de Cargos				Bolívares Fuertes
	F	M	Personas por Jubilación	Total	
<b>Pensionados</b>	<b>12.846</b>	<b>12.678</b>		<b>25.524</b>	<b>51.184.391</b>
Obreros	77	48		125	2.205.345
Empleados	12.769	12.630		25.399	48.979.046
<b>Jubilados</b>	<b>188</b>	<b>223</b>		<b>411</b>	<b>6.822.758</b>
Obreros	37	133		170	2.750.458
Empleados	151	90		241	4.072.300
<b>TOTAL</b>	<b>13.034</b>	<b>12.901</b>		<b>25.935</b>	<b>58.007.149</b>

**RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS  
(En Bolívares Fuertes)****PARTIDAS**

Cód	Concepto	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.01	Gastos de personal	162.176.774			162.176.774
4.02	Materiales, suministros y mercancías	29.143.963			29.143.963
4.03	Servicios no personales	83.501.381			83.501.381
4.04	Activos reales	11.190.814			11.190.814
4.06	Gastos de defensa y seguridad del estado	809.400			809.400
4.07	Transferencias y donaciones	104.938.768			104.938.768
4.11	Disminución de pasivos	70.000			70.000
<b>TOTAL</b>		<b>391.831.100</b>			<b>391.831.100</b>

## RELACION DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares Fuertes)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	13.000.000			13.000.000
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	13.000.000			13.000.000
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	13.000.000			13.000.000
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	13.000.000			13.000.000
	- A0404 Fundación Proyecto País	13.000.000			13.000.000

## RELACION DE SUBSIDIOS (En Bolívares Fuertes)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	1.907.615			1.907.615
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	1.907.615			1.907.615
4.07.01.01.00	Transferencias corrientes internas al sector privado	1.907.615			1.907.615
4.07.01.01.70	Subsidios educacionales al sector privado	1.907.615			1.907.615
	- S0887 Pre-Escolar María Concepción Palacios	1.907.615			1.907.615

<b>PROYECTO:</b>	370007000 Atender las necesidades de los ciudadanos y ciudadanas que acuden al Palacio de Miraflores
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Ayuda Otorgada
<b>CANTIDAD</b>	82.748
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	74.118.313
<b>DIRECCIÓN ESTRATEGICA:</b>	Profundización de la Democracia Protagonica Revolucionaria
<b>OBJETIVO ESTRATEGICO:</b>	Otorgar, atender y orientar a los Ciudadanos y Ciudadanas que acuden al Palacio de Miraflores en la búsqueda de soluciones a sus necesidades individuales y comunitarias insatisfechas por los órganos regulares. Así como contribuir a mejorar la calidad de vida del soberano con el otorgamiento de ayudas
<b>OBJETIVOS ESPECIFICOS:</b>	Atención, orientación y apoyo a los ciudadanos y ciudadanas que elevan ante el ciudadano Presidente de la República sus necesidades sociales relacionadas con los ámbitos de: salud, educación, vivienda, créditos, asistencia legal y social, becas y pensiones
<b>RESULTADO:</b>	Este servicio tiene como finalidad otorgar apoyo al soberano que se dirige a las instalaciones del Palacio de Miraflores a través de donaciones de: Sillas de ruedas, colchones antiescaras, ortopédicos para parálisis cerebral, andaderas para niños posterior y anterior, muletas, bastones, collarín, etc.

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívars Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.03	Servicios no personales	464.282				464.282
4.07	Transferencias y donaciones	73.654.031				73.654.031
<b>TOTAL</b>		<b>74.118.313</b>				<b>74.118.313</b>

<b>PROYECTO:</b>	370008000 Seguridad, Custodia y Transporte Aéreo Presidencial
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Servicio Prestado
<b>CANTIDAD</b>	365
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	12.000.000
<b>DIRECCIÓN ESTRATEGICA:</b>	Avanzar hacia la Nueva Etapa en la Geopolítica Internacional
<b>OBJETIVO ESTRATEGICO:</b>	Prestar al ciudadano Presidente de la República Bolivariana de Venezuela y a sus familiares inmediatos, los Honores, así como las distinciones que correspondan a su alta investidura, de igual manera cumplir con la seguridad. Asimismo custodiar las instalaciones presidenciales y realizar el transporte
<b>OBJETIVOS ESPECIFICOS:</b>	Prestar Seguridad, custodia y transporte aéreo al Sr. Presidente de la República y sus familiares inmediatos dentro y fuera del país
<b>RESULTADO:</b>	Seguridad, custodia y transporte aéreo al ciudadano Presidente de la República y sus familiares inmediatos tanto en el ámbito nacional como internacional

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívars Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	5.077.800				5.077.800
4.02	Materiales, suministros y mercancías	1.302.815				1.302.815
4.03	Servicios no personales	5.173.621				5.173.621
4.04	Activos reales	445.764				445.764
<b>TOTAL</b>		<b>12.000.000</b>				<b>12.000.000</b>

<b>PROYECTO:</b>	370009000 Asesorar y mantener informado al presidente del Consejo de Defensa de la Nación y demás miembros, de los estudios técnicos, administrativos y de investigación, relacionados con la Seguridad, Desarrollo y Defensa Integral de la Nación.
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Informe
<b>CANTIDAD</b>	653
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	15.000.000
<b>DIRECCIÓN ESTRATEGICA:</b>	Profundización de la Democracia Protagonica Revolucionaria
<b>OBJETIVO ESTRATEGICO:</b>	Consolidar al máximo órgano de apoyo administrativo, técnico y de investigación del Consejo de Defensa de la Nación, en los asuntos relacionados con la Seguridad y Defensa Integral de la Nación, a nivel nacional e internacional.
<b>OBJETIVOS ESPECIFICOS:</b>	Suministrar asesoramiento y apoyo técnico, de investigación y consulta al Consejo de Defensa de la Nación y a los Poderes Públicos en general, en lo relativo a la Seguridad y Defensa integral de la Nación, mediante el diseño y formulación de políticas y estratégicas, estudios, análisis y evaluaciones.
<b>RESULTADO:</b>	Fortalecimiento de la gestión estratégica del Consejo de Defensa de la Nación y los Poderes Públicos en general para el logro de los fines del Estado.

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	11.322.373				11.322.373
4.02	Materiales, suministros y mercancías	760.243				760.243
4.03	Servicios no personales	2.079.143				2.079.143
4.04	Activos reales	391.119				391.119
4.07	Transferencias y donaciones	377.122				377.122
4.11	Disminución de pasivos	70.000				70.000
<b>TOTAL</b>		<b>15.000.000</b>				<b>15.000.000</b>

<b>PROYECTO:</b>	370010000 Proveer Servicios Logísticos y de Mantenimiento a las Áreas Sustantivas y de Apoyo del Ministerio del Poder Popular para el Despacho de la Presidencia
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Plan
<b>CANTIDAD</b>	1
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	77.600.000
<b>DIRECCIÓN ESTRATEGICA:</b>	Profundización de la Democracia Protagónica Revolucionaria
<b>OBJETIVO ESTRATEGICO:</b>	Suministrar el apoyo técnico, logístico y administrativo que requiera el ciudadano Presidente de la República en el cumplimiento de sus funciones.
<b>OBJETIVOS ESPECIFICOS:</b>	Proveer Servicios Logísticos y de Mantenimiento a las Áreas Sustantivas y de Apoyo del Ministerio del Poder Popular para el Despacho de la Presidencia
<b>RESULTADO:</b>	Plan para aumentar en un 30% la atención de los servicios logísticos y de mantenimiento solicitados

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	20.252.925				20.252.925
4.03	Servicios no personales	51.927.311				51.927.311
4.04	Activos reales	1.419.764				1.419.764
4.07	Transferencias y donaciones	4.000.000				4.000.000
<b>TOTAL</b>		<b>77.600.000</b>				<b>77.600.000</b>

<b>PROYECTO:</b>	370012000 Fortalecimiento del Comando General de la Reserva Nacional y Movilización Nacional a través de la formación de venezolanas y venezolanos para la defensa integral de la soberanía nacional
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Hombre
<b>CANTIDAD</b>	360.600
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	70.000.000
<b>DIRECCIÓN ESTRATEGICA:</b>	Profundización de la Democracia Protagonica Revolucionaria
<b>OBJETIVO ESTRATEGICO:</b>	Democracia Protagonica y Revolucionaria
<b>OBJETIVOS ESPECIFICOS:</b>	Desarrollar la capacidad del capital humano necesario para el perfeccionamiento de la Reserva Nacional y Movilización Nacional
<b>RESULTADO:</b>	Reservistas y Guardias Territoriales capacitados y altamente entrenados

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	47.468.576				47.468.576
4.02	Materiales, suministros y mercancías	6.827.980				6.827.980
4.03	Servicios no personales	8.978.544				8.978.544
4.04	Activos reales	5.915.500				5.915.500
4.06	Gastos de defensa y seguridad del estado	809.400				809.400
<b>TOTAL</b>		<b>70.000.000</b>				<b>70.000.000</b>

**PROYECTO:** 379999000 Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados  
**UNIDAD DE MEDIDA:** Bolívar Fuerte  
**CANTIDAD** 4.000.000  
**ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:** 4.000.000  
**DIRECCIÓN ESTRATEGICA:** Construcción de la Suprema Felicidad  
**OBJETIVO ESTRATEGICO:** Salud y Asistencia Social  
**OBJETIVOS ESPECIFICOS:** Atender a pacientes de escasos recursos especialmente en el área de cirugía  
**RESULTADO:** Transferencia

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07	Transferencias y donaciones	4.000.000				4.000.000
<b>TOTAL</b>		<b>4.000.000</b>				<b>4.000.000</b>

## RELACION DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	4.000.000				4.000.000
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	4.000.000				4.000.000
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	4.000.000				4.000.000
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	4.000.000				4.000.000
	- A0404 Fundación Proyecto País	4.000.000				4.000.000

**ACCIÓN CENTRALIZADA:** Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	98.308.025				98.308.025
4.03	Servicios no personales	867.097				867.097
<b>TOTAL</b>		<b>99.175.122</b>				<b>99.175.122</b>

**ACCIÓN CENTRALIZADA:** Gestión Administrativa

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.03	Servicios no personales	14.011.383				14.011.383
4.04	Activos reales	3.018.667				3.018.667
4.07	Transferencias y donaciones	10.907.615				10.907.615
<b>TOTAL</b>		<b>27.937.665</b>				<b>27.937.665</b>

## RELACION DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	9.000.000				9.000.000
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	9.000.000				9.000.000
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	9.000.000				9.000.000
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	9.000.000				9.000.000
	- A0404 Fundación Proyecto País	9.000.000				9.000.000

## RELACION DE SUBSIDIOS (En Bolívares Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	1.907.615				1.907.615
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	1.907.615				1.907.615
4.07.01.01.00	Transferencias corrientes internas al sector privado	1.907.615				1.907.615
4.07.01.01.70	Subsidios educacionales al sector privado	1.907.615				1.907.615
	- S0887 Pre-Escolar María Concepción Palacios	1.907.615				1.907.615

ACCIÓN CENTRALIZADA: Previsión y Protección Social

**RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS**  
**(En Bolívares Fuertes)**

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07	Transferencias y donaciones	12.000.000				12.000.000
<b>TOTAL</b>		<b>12.000.000</b>				<b>12.000.000</b>

# **Consejo Moral Republicano**

## CONSEJO MORAL REPUBLICANO

### POLÍTICA PRESUPUESTARIA PARA EL AÑO 2008

El Consejo Moral Republicano, como órgano de expresión del poder ciudadano fundamenta su política presupuestaria para el ejercicio fiscal 2008, en las estrategias siguientes:

- Fortalecimiento institucional del Consejo Moral Republicano, mediante la proyección de su imagen en el ámbito nacional, estableciendo mecanismos de atención a solicitudes, garantizando su operatividad administrativa, implantación de un sistema de información oportuno y confiable, establecer un sistema de recursos humanos adecuado a las necesidades y características del Consejo y desarrollo de las normas jurídicas que rigen su actuación.
- Promover el conocimiento y estudio de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, para el cual se pretende publicar y distribuir material impreso, relacionado con materias institucionales, dictar foros, talleres en materia constitucional y en coordinación con el Ministerio del Poder Popular para la Educación y demás instituciones públicas vinculadas con la materia.
- Promover la formación cívica en la sociedad, a través de la difusión y el fortalecimiento de los principios y mecanismos de participación ciudadana, fomentar el conocimiento en las comunidades en materia de derecho humano, así como dar cumplimiento a las demás atribuciones previstas en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela.

## RESUMEN DE PROYECTOS DEL ORGANISMO (En Bolívares Fuertes)

Cód.	Concepto	Meta		Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2008
		Und. Medida	Cantidad	Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
380007000	Campaña de Promoción y Divulgación de la Formación Cívica y los Valores Ciudadanos.	Campaña	1	500.475			500.475
380008000	Formación Cívica y Rescate de Valores en la Escuela, la Familia, Comunidades y Funcionarios Públicos.	Taller / Curso	25	1.200.000			1.200.000
<b>TOTAL</b>				<b>1.700.475</b>			<b>1.700.475</b>

## RESUMEN DE ACCIONES CENTRALIZADAS DEL ORGANISMO (En Bolívares Fuertes)

Cód.	Concepto	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
380001000	Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores	750.325			750.325
380002000	Gestión Administrativa	564.800			564.800
<b>TOTAL</b>		<b>1.315.125</b>			<b>1.315.125</b>

## CLASIFICACIÓN DEL PERSONAL POR TIPO DE CARGO (En Bolívares Fuertes)

Denominación	N° de Cargos				Sueldo/Salario	Compensaciones	Primas	Total
	F	M	V	Total				
<b>Personal Fijo a Tiempo Completo</b>	<b>21</b>			<b>21</b>	<b>320.225</b>		<b>51.600</b>	<b>371.825</b>
Directivo	4			4	150.371		20.264	170.635
Profesional y Técnico	11			11	152.410		23.255	175.665
Personal Administrativo	6			6	17.444		8.081	25.525
<b>Personal Contratado</b>	<b>47</b>	<b>6</b>		<b>53</b>	<b>398.400</b>			<b>398.400</b>
Personal Docente	47	6		53	398.400			398.400
<b>TOTAL</b>	<b>68</b>	<b>6</b>		<b>74</b>	<b>718.625</b>		<b>51.600</b>	<b>770.225</b>

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares Fuertes)

### PARTIDAS

Cód	Concepto	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.01	Gastos de personal	1.124.725			1.124.725
4.02	Materiales, suministros y mercancías	199.200			199.200
4.03	Servicios no personales	1.557.675			1.557.675
4.04	Activos reales	134.000			134.000
<b>TOTAL</b>		<b>3.015.600</b>			<b>3.015.600</b>

**PROYECTO:** 380007000 Campaña de Promoción y Divulgación de la Formación Cívica y los Valores Ciudadanos.  
**UNIDAD DE MEDIDA:** Campaña  
**CANTIDAD:** 1  
**ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:** 500.475  
**DIRECCIÓN ESTRATEGICA:** No Aplica  
**OBJETIVO ESTRATEGICO:** Promover y divulgar la formación cívica y los valores ciudadanos de la población, a través de la difusión de los deberes, derechos democráticos, como parte del desarrollo integral del país.  
**OBJETIVOS ESPECIFICOS:** Promover y divulgar a través de una campaña institucional cívica, los valores ciudadanos y hacerlos del conocimiento de los ciudadanos.  
**RESULTADO:** Programa de formación y capacitación para el rescate de los valores cívicos, para lograr la sensibilización de las comunidades y sus ciudadanos.

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívars Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.03	Servicios no personales	500.475				500.475
<b>TOTAL</b>		<b>500.475</b>				<b>500.475</b>

<b>PROYECTO:</b>	380008000 Formación Cívica y Rescate de Valores en la Escuela, la Familia, Comunidades y Funcionarios Públicos.
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Taller / Curso
<b>CANTIDAD</b>	25
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	1.200.000
<b>DIRECCIÓN ESTRATEGICA:</b>	No Aplica
<b>OBJETIVO ESTRATEGICO:</b>	Promover actividades pedagógicas dirigidas al conocimiento y estudio de la constitución, reconocer la obra social del libertador, las virtudes cívicas y valores trascendentales de la República.
<b>OBJETIVOS ESPECIFICOS:</b>	Promover la formación cívica y el rescate de valores en la población a través de la difusión de los deberes, derechos y virtudes democráticas a fin de lograr una efectiva participación social.
<b>RESULTADO:</b>	Programa de formación y capacitación para el rescate de valores cívicos para lograr la sensibilización de las comunidades y sus ciudadanos.

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	374.400				374.400
4.02	Materiales, suministros y mercancías	58.000				58.000
4.03	Servicios no personales	767.600				767.600
<b>TOTAL</b>		<b>1.200.000</b>				<b>1.200.000</b>

ACCIÓN CENTRALIZADA: Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	750.325				750.325
<b>TOTAL</b>		<b>750.325</b>				<b>750.325</b>

ACCIÓN CENTRALIZADA: Gestión Administrativa

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	141.200				141.200
4.03	Servicios no personales	289.600				289.600
4.04	Activos reales	134.000				134.000
<b>TOTAL</b>		<b>564.800</b>				<b>564.800</b>

# **Superintendencia Nacional de Auditoría Interna**

## SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE AUDITORÍA INTERNA

### POLÍTICA PRESUPUESTARIA PARA EL AÑO 2008

La Superintendencia Nacional de Auditoría Interna (SUNAI), como órgano rector del Sistema de Control Interno y Dirección de Auditoría en los órganos y entes que conforman la Administración Pública Central y Descentralizada Funcionalmente, orientará la ejecución del Presupuesto de gastos, al cumplimiento de las atribuciones que le asigna la Ley Orgánica de la Administración Financiera del Sector Público (LOAFSP).

Para el ejercicio fiscal del año 2008, a fin de dar cumplimiento al marco legal vigente referido a la planificación y presupuesto por proyectos, se ha planteado la ejecución de cinco (5) proyectos, formulados de conformidad con el enfoque estratégico del diseño de las Líneas Generales del Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2007-2013, a través de las siete (7) Directrices Estratégicas, articulándose a la línea de acción número 3: Profundización de la Democracia Protagónica Revolucionaria.

El objetivo estratégico institucional de “Establecer un sistema de control interno para asegurar razonablemente, en los órganos y entes de la Administración Pública Nacional, una gestión eficaz, eficiente y transparente al servicio del ciudadano, que contribuya a la lucha contra la corrupción administrativa”, se articula a la estrategia de desarrollo nacional y orienta la gestión de la SUNAI, en el periodo 2007-2013.

En este contexto, la SUNAI enmarca los proyectos estratégicos a ejecutar en el año 2008, los cuales son:

- 390007 “Fortalecimiento del control interno y la auditoría interna en los órganos y entes de la Administración Pública Nacional (APN)”
- 390008 “Implantar y poner en marcha el sistema de control interno en los órganos y entes de la Administración Pública Nacional (APN)”
- 390011 “Promover la formación y capacitación de funcionarios de la SUNAI, UAI y Ciudadanía”
- 390012 “Coordinar un plan especial de auditorías en los órganos y entes de la Administración Pública Nacional (APN) ”
- 390013 “Fortalecimiento organizacional de la SUNAI”

El primero de ellos, incluido en el POAN AÑO 2007, obedece a la necesidad del Gobierno Nacional de establecer progresivamente, a través de la SUNAI, el modelo venezolano del Sistema de Control Interno en los órganos y entes de la APN, para que respondan eficaz y eficientemente, al cumplimiento de la normativa legal, y garanticen la disminución de los riesgos inherentes a sus operaciones y al logro de objetivos y metas en cada una de las organizaciones, optimizando la transparencia y calidad de la gestión pública y contribuyendo en la lucha contra la corrupción administrativa.

El proyecto referido al fortalecimiento del control interno y la auditoría interna, está orientado al cumplimiento de las atribuciones conferidas en la LOAFSP y a la razón de ser de la SUNAI, tal como indica el artículo 138 de la citada ley: “La SUNAI: es el órgano a cargo de la supervisión, orientación y coordinación del control interno, así como de la dirección de auditoría interna en los organismos que integran la Administración Central y Descentralizada funcionalmente”. Para ello, la SUNAI ejerce la rectoría sobre el Sistema del Control Interno (SCI) y la dirección de la auditoría interna, a través de la emisión de políticas, normas y procedimientos, que orientan a los órganos y entes de la APN a cumplir sus objetivos y metas, aportando un enfoque sistemático y disciplinado para evaluar, minimizar riesgos y mejorar la eficacia de los procesos de gestión de la organización, así como de los riesgos que afectan los intereses básicos de la comunidad. Del mismo modo, impulsa el establecimiento de sistemas de control interno y desarrolla acciones, tendentes a su evaluación en la APN; supervisa técnicamente a las Unidades de Auditoría Interna (UAI), en la actividad de aseguramiento (evaluaciones) y consulta (asistencia técnica) para agregar valor y mejorar las operaciones de la organización.

Con el propósito de apoyar las actividades de la Comisión Central de Planificación, se ha programado la ejecución de un proyecto que permita llevar a cabo la coordinación de un plan especial de auditorías en los órganos y entes de la Administración Pública Nacional: Ministerios, Fundaciones, Empresas del Estado, Institutos y Servicios Autónomos, Asociaciones y Sociedades Civiles del Estado. Estas auditorías especiales, se realizarán con la finalidad de determinar el cumplimiento de las normas y principios relativos a la planificación, organización, control y supervisión en la APN, procesos que son inherentes a la implementación del modelo venezolano del sistema de control interno y cuyos resultados permiten asegurar acciones preventivas y correctivas, en la búsqueda de la eficiencia, eficacia, economía y transparencia del uso de los recursos del Estado venezolano.

Asimismo, y con el fin de dar cumplimiento a la atribución señalada en el numeral 12 del artículo 139 de la LOAFSP, se ha previsto la ejecución de un proyecto dirigido a promover la formación y capacitación de funcionarios, tanto de la SUNAI, administración activa de la APN y de la ciudadanía, en materia de Control Interno, Auditoría Interna, Control y Auditoría Social y materias afines, en aras de asegurar la implementación y evaluación del modelo venezolano del sistema de control interno en los órganos y entes de la APN, desarrollando el conocimiento y mejorando el desempeño profesional, promoviendo una conciencia social y ética, lo cual posibilita el logro de objetivos y metas de la organización y una activa y consciente participación ciudadana en la salvaguarda del patrimonio público.

Finalmente, es preciso mencionar el proyecto dirigido a transformar organizacionalmente la SUNAI, para consolidarla como órgano estratégico y rector del sistema de control interno y dirección de auditoría interna. Este proyecto apoya las necesidades de cambio del Ejecutivo Nacional, a través del fortalecimiento organizacional de la Superintendencia, orientándose al mejoramiento del desempeño institucional e individual y contribuyendo progresivamente al fortalecimiento del conocimiento social y ético de los servidores públicos y al desarrollo de una gestión eficaz, eficiente y transparente, a fin de adecuarla al nuevo modelo de estructura institucional necesaria para el desarrollo del poder popular.

Es importante mencionar que para la ejecución de varios proyectos, se cuenta con el apoyo del Convenio Cuba Venezuela, el cual se inició en el mes de julio del año 2007 y culmina en el mes junio de 2008.

## RESUMEN DE PROYECTOS DEL ÓRGANO DE EJECUCIÓN MULTIANUAL (En Bolívares Fuertes)

Cód.	Denominación	Fecha inicio	Fecha Fin	Acumulado al 31/12/2007	Proyecto de Presupuesto 2008	2009	Años posteriores	Total
390008000	Implantar y poner en marcha el Sistema de Control Interno en los Órganos y Entes de la APN	01-01-2007	31-12-2012	2.255.370	2.035.737	3.952.701	17.631.216	25.875.024
390012000	Coordinar un Plan de Auditorías Especiales para los Órganos y Entes de la Administración Pública Nacional (APN)	01-01-2008	31-12-2009		228.666	548.468		777.134
390013000	Fortalecimiento Organizacional SUNAI	01-01-2007	31-12-2009	6.007.964	4.572.541	15.120.362		25.700.867
			<b>Total</b>	<b>8.263.334</b>	<b>6.836.944</b>	<b>19.621.531</b>	<b>17.631.216</b>	<b>52.353.025</b>

## RESUMEN DE PROYECTOS DEL ORGANISMO (En Bolívares Fuertes)

Cód.	Concepto	Meta		Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2008
		Unidad de Medida	Cantidad	Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
390007000	Fortalecimiento del Control Interno y de la Auditoría Interna en los Órganos y Entes de la APN	Institución Fortalecida	495	4.367.659			4.367.659
390008000	Implantar y Poner en Marcha el Sistema de Control Interno en los Órganos y Entes de la APN	Institución	495	2.035.737			2.035.737
390011000	Promover la Formación y Capacitación de funcionarios de la SUNAI, UAI y Ciudadanía	Curso	92	1.299.980			1.299.980
390012000	Coordinar un Plan de Auditorías Especiales para los Órganos y Entes de la Administración Pública Nacional (APN)	Informe de Auditoría	40	228.666			228.666
390013000	Fortalecimiento Organizacional SUNAI	Institución Fortalecida	1	4.572.541			4.572.541
<b>TOTAL</b>				<b>12.504.583</b>			<b>12.504.583</b>

## RESUMEN DE ACCIONES CENTRALIZADAS DEL ORGANISMO (En Bolívares Fuertes)

Cód.	Concepto	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
390001000	Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores	6.657.178			6.657.178
390002000	Gestión Administrativa	1.602.531			1.602.531
390003000	Previsión y Protección Social	145.908			145.908
<b>TOTAL</b>		<b>8.405.617</b>			<b>8.405.617</b>

## CLASIFICACIÓN DEL PERSONAL POR TIPO DE CARGO (En Bolívares Fuertes)

Denominación	N° de Cargos				Sueldo/Salario	Compensaciones	Primas	Total
	F	M	V	Total				
<b>Personal Fijo a Tiempo Completo</b>	<b>50</b>	<b>36</b>	<b>16</b>	<b>102</b>	<b>3.493.582</b>		<b>1.325.173</b>	<b>4.818.755</b>
Directivo	13	11	7	31	1.855.548		941.214	2.796.762
Profesional y Técnico	24	16	8	48	1.360.810		322.296	1.683.106
Administrativo	13	9	1	23	277.224		61.663	338.887
<b>TOTAL</b>	<b>50</b>	<b>36</b>	<b>16</b>	<b>102</b>	<b>3.493.582</b>		<b>1.325.173</b>	<b>4.818.755</b>

## CLASIFICACIÓN DEL PERSONAL PENSIONADO Y JUBILADO POR TIPO DE CARGO

Denominación	N° de Cargos				Bolívares Fuertes
	F	M	Personas por Jubilación	Total	
Jubilados			2	2	145.796
Empleados			2	2	145.796
<b>TOTAL</b>			<b>2</b>	<b>2</b>	<b>145.796</b>

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares Fuertes)

### PARTIDAS

Cód	Concepto	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.01	Gastos de Personal	15.368.760			15.368.760
4.02	Materiales, Suministros y Mercancías	585.225			585.225
4.03	Servicios no Personales	3.896.927			3.896.927
4.04	Activos Reales	913.380			913.380
4.07	Transferencias y Donaciones	145.908			145.908
<b>TOTAL</b>		<b>20.910.200</b>			<b>20.910.200</b>

<b>PROYECTO:</b>	390007000 Fortalecimiento del Control Interno y de la Auditoría Interna en los Órganos y Entes de la APN
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Institución Fortalecida
<b>CANTIDAD</b>	495
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	4.367.659
<b>DIRECCIÓN ESTRATEGICA:</b>	Profundización de la Democracia Protagonica Revolucionaria
<b>OBJETIVO ESTRATEGICO:</b>	Establecer un sistema de Control Interno para asegurar razonablemente, en los órganos y entes de la APN, una gestión eficaz, eficiente y transparente al servicio del ciudadano, que contribuya a la lucha contra la corrupción administrativa.
<b>OBJETIVOS ESPECIFICOS:</b>	Consolidar progresivamente el Control Interno y la Auditoría Interna en los órganos y entes de la Administración Pública Nacional, para garantizar la eficacia, la eficiencia y la transparencia en las organizaciones públicas.
<b>RESULTADO:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Coordinación y asesoramiento en el proceso de concursos públicos para la designación del titular de la UAI en órganos y entes de la APN.</li> <li>- Asesorías a las UAI y a los órganos y entes de la APN en materia de Control Interno y Auditoría.</li> <li>- Informes de Resultados de Evaluación del Control Interno.</li> </ul>

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de Personal	3.817.455				3.817.455
4.02	Materiales, Suministros y Mercancías	19.164				19.164
4.03	Servicios no Personales	480.480				480.480
4.04	Activos Reales	50.560				50.560
<b>TOTAL</b>		<b>4.367.659</b>				<b>4.367.659</b>

<b>PROYECTO:</b>	390008000 Implantar y poner en marcha el Sistema de Control Interno en los órganos y entes de la APN
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Institución
<b>CANTIDAD</b>	495
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	2.035.737
<b>DIRECCIÓN ESTRATEGICA:</b>	Profundización de la Democracia Protagónica Revolucionaria
<b>OBJETIVO ESTRATEGICO:</b>	Establecer un Sistema de Control Interno (SCI) para asegurar razonablemente, en los órganos y entes de la Administración Pública Nacional (APN), una gestión eficaz, eficiente y transparente al servicio del ciudadano, que contribuya a la lucha contra la corrupción administrativa.
<b>OBJETIVOS ESPECIFICOS:</b>	Establecer un Sistema de Control Interno en la APN, que garantice razonablemente la transparencia, eficiencia, eficacia y calidad de la gestión pública.
<b>RESULTADO:</b>	495 órganos y entes de la APN con el Modelo venezolano del Sistema de Control Interno (SCI) implantado para el año 2012.

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívars Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de Personal	1.717.833				1.717.833
4.02	Materiales, Suministros y Mercancías	38.877				38.877
4.03	Servicios no Personales	227.027				227.027
4.04	Activos Reales	52.000				52.000
	<b>TOTAL</b>	<b>2.035.737</b>				<b>2.035.737</b>

<b>PROYECTO:</b>	390011000 Promover la formación y capacitación de funcionarios de la SUNAI, UAI y Ciudadanía
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Curso
<b>CANTIDAD</b>	92
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	1.299.980
<b>DIRECCIÓN ESTRATEGICA:</b>	Profundización de la Democracia Protagonica Revolucionaria
<b>OBJETIVO ESTRATEGICO:</b>	Establecer un SCI para asegurar razonablemente, en los órganos y entes de la APN, una gestión eficaz, eficiente y transparente al servicio del ciudadano, que contribuya a la lucha contra la corrupción administrativa.
<b>OBJETIVOS ESPECIFICOS:</b>	Formar y capacitar a los funcionarios de la Administración Pública Nacional y a la ciudadanía para ejercer el Control Interno y la Auditoría, desarrollar su conocimiento y mejorar su desempeño personal y profesional, lo cual posibilita el logro de objetivos y metas de la organización.
<b>RESULTADO:</b>	Eventos de capacitación (cursos, talleres, seminarios, congresos) dirigidos a los funcionarios públicos de la APN (UAI / SUNAI / Administración Activa) y a la Ciudadanía en materia de Control Interno, Auditoría y áreas afines.

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de Personal	783.353				783.353
4.02	Materiales, Suministros y Mercancías	73.223				73.223
4.03	Servicios no Personales	435.207				435.207
4.04	Activos Reales	8.197				8.197
	<b>TOTAL</b>	<b>1.299.980</b>				<b>1.299.980</b>

<b>PROYECTO:</b>	390012000 Coordinar un Plan de Auditorías Especiales para los órganos y entes de la Administración Pública Nacional (APN)
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Informe de Auditoría
<b>CANTIDAD</b>	40
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	228.666
<b>DIRECCIÓN ESTRATEGICA:</b>	Profundización de la Democracia Protagónica Revolucionaria
<b>OBJETIVO ESTRATEGICO:</b>	Establecer un SCI para asegurar razonablemente, en los órganos y entes de la APN, una gestión eficaz, eficiente y transparente al servicio del ciudadano, que contribuya a la lucha contra la corrupción administrativa.
<b>OBJETIVOS ESPECIFICOS:</b>	Coordinar y hacer seguimiento al Plan de Auditorías Especiales en los órganos y entes de la APN, en apoyo al ejercicio de las funciones de auditoría e inspección de la Comisión Central de Planificación
<b>RESULTADO:</b>	Informes Consolidados de Auditorías Especiales.

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, Suministros y Mercancías	17.425				17.425
4.03	Servicios no Personales	175.241				175.241
4.04	Activos Reales	36.000				36.000
<b>TOTAL</b>		<b>228.666</b>				<b>228.666</b>

<b>PROYECTO:</b>	390013000 Fortalecimiento Organizacional SUNAI
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Institución Fortalecida
<b>CANTIDAD</b>	1
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	4.572.541
<b>DIRECCIÓN ESTRATEGICA:</b>	Profundización de la Democracia Protagónica Revolucionaria
<b>OBJETIVO ESTRATEGICO:</b>	Establecer un SCI para asegurar razonablemente, en los órganos y entes de la APN, una gestión eficaz, eficiente y transparente al servicio del ciudadano, que contribuya a la lucha contra la corrupción administrativa.
<b>OBJETIVOS ESPECIFICOS:</b>	Transformar organizacionalmente la SUNAI para consolidarla como órgano estratégico y rector del Sistema de Control Interno y Dirección de Auditoría Interna y adecuarla al nuevo modelo de estructura institucional necesaria para el desarrollo del Poder Popular
<b>RESULTADO:</b>	Fortalecimiento organizacional de la SUNAI.

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívars Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de Personal	2.412.088				2.412.088
4.02	Materiales, Suministros y Mercancías	281.821				281.821
4.03	Servicios no Personales	1.189.042				1.189.042
4.04	Activos Reales	689.590				689.590
	<b>TOTAL</b>	<b>4.572.541</b>				<b>4.572.541</b>

**ACCIÓN CENTRALIZADA:** Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívars Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de Personal	6.638.031				6.638.031
4.03	Servicios no Personales	19.147				19.147
<b>TOTAL</b>		<b>6.657.178</b>				<b>6.657.178</b>

ACCIÓN CENTRALIZADA: Gestión Administrativa

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívars Fuertes)

## PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, Suministros y Mercancías	154.715				154.715
4.03	Servicios no Personales	1.370.783				1.370.783
4.04	Activos Reales	77.033				77.033
<b>TOTAL</b>		<b>1.602.531</b>				<b>1.602.531</b>

ACCIÓN CENTRALIZADA: Previsión y Protección Social

**RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS**  
**(En Bolívares Fuertes)**

## PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07	Transferencias y Donaciones	145.908				145.908
<b>TOTAL</b>		<b>145.908</b>				<b>145.908</b>

# **Ministerio del Poder Popular para la Economía Comunal**

## MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA ECONOMÍA COMUNAL

### POLÍTICA PRESUPUESTARIA PARA EL AÑO 2008

El Ministerio del Poder Popular para la Economía Comunal, continuará fortaleciendo el proceso de construcción del modelo de desarrollo endógeno como base de la economía del Socialismo del Siglo XXI dentro del marco de sus competencias, tomando como directriz estratégica las Líneas Generales del Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2007-2013, y los Cinco Motores Constituyentes, a los fines de lograr una mayor participación organizada y protagónica del pueblo venezolano, estimulando la cohesión de las fuerzas sociales en productores asociados responsables de prácticas productivas y administrativas autogestionadas. Para ello, formulará políticas que permitirán brindar un carácter sistemático al desarrollo de la economía comunal, mediante la vinculación institucional y programática de sus entes de adscripción.

Dentro de las competencias del Ministerio del Poder Popular para la Economía Comunal se destacan:

- La regulación, formulación y seguimiento de políticas, la planificación y realización de las actividades del Ejecutivo Nacional en materia de participación ciudadana en el ámbito de la economía comunal.
- Realizar el análisis de la gestión de la economía comunal en el país y formular recomendaciones a los órganos y entes competentes.
- La regulación, formulación y seguimiento de políticas, la planificación y realización de las actividades del Ejecutivo Nacional en lo atinente a las normas operativas e instrumentos de promoción, autogestión y cogestión de la población en el marco de la economía del Estado, que armonice la acción de los entes involucrados en la política sectorial y el uso eficiente de los recursos destinados al financiamiento correspondiente.
- Participar en la elaboración de los planes y programas tendentes al desarrollo de la economía participativa en todas sus expresiones.
- Definir los mecanismos para la participación de sector público y privado en la planificación y ejecución de planes y programas relacionados con el desarrollo de la economía comunal. En este sentido, servirá de enlace entre los entes involucrados y las iniciativas populares cuando las circunstancias así lo requieran.
- Impulsar el desarrollo del sistema microfinanciero en actividades tendentes al desarrollo de la economía comunal.
- Financiar en condiciones preferenciales la inversión y la producción de las diferentes formas de organización productivas sociales, a través de los entes microfinancieros.
- Propender al desarrollo de las actividades de comercialización y explotación en todos los sectores vinculados a la economía comunal en todos los sectores productivos.
- Definir las políticas para los proyectos de capacitación en áreas determinantes para el desarrollo de la economía comunal, en especial, la adquisición de conocimientos técnicos para el procesamiento y transformación de la materia prima, promoviendo el intercambio comercial acorde con el desarrollo endógeno.

- Establecer las políticas para el fomento de la economía comunal, estimulando el protagonismo de las cooperativas, cajas de ahorro, bancos comunales, empresas familiares, empresas de producción social, microempresas y otras formas de asociación comunitaria para el trabajo, el ahorro y el consumo bajo el régimen de propiedad colectiva sustentada en la iniciativa popular.
- La evaluación, supervisión y control de las actividades de los entes que le están adscritos.
- Establecer las políticas, directrices y mecanismos para la coordinación de las acciones de los entes que le están adscritos. En este sentido, formulará las políticas sectoriales de asignación de recursos, así como controles de gestión y recuperación de los créditos otorgados.

El presupuesto para el año 2008 del Ministerio del Poder Popular para la Economía Comunal asciende la cantidad de Bs.F 820.267.930, de los cuales Bs.F 362.151.910 corresponden a las Acciones Centralizadas y Bs.F 458.116.020 a los siguientes Proyectos:

- Implantación de Red Telefónica para el MINEC basada en tecnología Voz sobre Ip, por Bs.F 1.205.285
- Comercialización de los Productos y Servicios de las Cooperativas y Otras Formas Asociativas de la Economía Comunal a Nivel Nacional e Internacional, por Bs.F 3.889.451
- Construcción e Instalación de Planta de Autopartes, Moldes y Producción de Partes Plásticas, por Bs.F 41.166.889
- Migración a Software libre en los equipos de escritorio del MINEC a nivel nacional, por Bs.F 2.967.340
- Consolidación y Fortalecimiento de los Núcleos de Desarrollo Endógeno (NUDE), por Bs.F 10.000.000
- Fortalecimiento a la Gestión Cooperativa (Fase II), por Bs.F 20.000.000
- Transformación de las Cooperativas del Modelo Capitalista hacia el Nuevo Modelo Socialista, por Bs.F 5.361.109
- Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados Funcionalmente de la República, por Bs.F 373.525.946

Por su parte, las asignaciones a los entes adscritos al Ministerio se detallan a continuación:

- Bs.F 95.585.270 para la Fundación de Capacitación e Innovación para Apoyar la Revolución Agraria (CIARA)
- Bs.F 29.162.449 para el Fondo para el Desarrollo Endógeno
- Bs.F 19.193.377 para la Fundación Misión Vuelvan Caras
- Bs.F 30.175.000 para el Banco de Desarrollo de la Mujer, C.A. (BANMUJER)
- Bs.F 7.460.680 para la Fundación Colombeia

- Bs.F 66.658.280 para el Instituto Nacional de Desarrollo para la Pequeña y Mediana Industria (INAPYMI)
- Bs.F 70.000.000 para el Instituto Nacional de Cooperación Educativa (INCE)
- Bs.F 155.200.000 para el Fondo de Crédito Industrial (FONCREI)
- Bs.F 51.305.000 para el Fondo de Desarrollo Microfinanciero (FONDEMI)

Los proyectos cuya ejecución excede el ejercicio presupuestario son los siguientes:

### RESUMEN DE PROYECTOS DEL ÓRGANO DE EJECUCIÓN MULTIANUAL (En Bolívares Fuertes)

Cód.	Denominación	Fecha inicio	Fecha Fin	Acumulado al 31/12/2007	Presupuesto 2008	2009	Años posteriores	Total
400009000	Construcción e instalación de planta de autopartes, moldes y producción de partes plásticas	01-01-2008	30-06-2009		41.166.889	3.231.268		44.398.157
400012000	Fortalecimiento a la gestión cooperativa (Fase II)	01-01-2007	31-12-2009	3.923.328	20.000.000	34.122.110		58.045.438
			<b>Total</b>	<b>3.923.328</b>	<b>61.166.889</b>	<b>37.353.378</b>		<b>102.443.595</b>

## RESUMEN DE PROYECTOS DEL ORGANISMO (En Bolívares Fuertes)

Cód.	Concepto	Meta		Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2008
		Und. Medida	Cantidad	Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
400007000	Implantación de Red Telefónica para el MINEC basada en tecnología Voz sobre Ip	Oficina	24	1.205.285			1.205.285
400008000	Comercialización de los productos y servicios de las cooperativas y otras formas asociativas de la economía comunal a nivel nacional e internacional	Cooperativa	3	3.889.451			3.889.451
400009000	Construcción e instalación de planta de autopartes, moldes y producción de partes plásticas	Planta	1	41.166.889			41.166.889
400010000	Migración a Software libre en los equipos de escritorio del MINEC a nivel nacional	Equipo	1.212	2.967.340			2.967.340
400011000	Consolidación y fortalecimiento de los Núcleos de Desarrollo Endógeno (NUDE)	Nude	193	10.000.000			10.000.000
400012000	Fortalecimiento a la gestión cooperativa (Fase II)	Cooperativa	23.200	20.000.000			20.000.000
400013000	Transformación de las cooperativas del modelo capitalista hacia el nuevo modelo socialista	Solicitud	160.800	5.361.109			5.361.109
409999000	Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados Funcionalmente de la República	Bolívar Fuerte	373.525.946	354.254.216	19.271.730		373.525.946
<b>TOTAL</b>				<b>438.844.290</b>	<b>19.271.730</b>		<b>458.116.020</b>

## RESUMEN DE ACCIONES CENTRALIZADAS DEL ORGANISMO (En Bolívares Fuertes)

Cód.	Concepto	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
400001000	Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores	140.000.000			140.000.000
400002000	Gestión Administrativa	222.051.910			222.051.910
400003000	Previsión y Protección Social	100.000			100.000
<b>TOTAL</b>		<b>362.151.910</b>			<b>362.151.910</b>

## CLASIFICACIÓN DEL PERSONAL POR TIPO DE CARGO (En Bolívares Fuertes)

Denominación	N° de Cargos				Sueldo/Salario	Compensaciones	Primas	Total
	F	M	V	Total				
<b>Personal Fijo a Tiempo Completo</b>	<b>142</b>	<b>262</b>	<b>348</b>	<b>752</b>	<b>8.220.499</b>	<b>575.435</b>	<b>6.251.074</b>	<b>15.047.008</b>
Directivo	16	15		31	1.840.044	101.595	1.075.608	3.017.247
Profesional y Técnico	75	101	103	279	2.453.255	186.960	1.958.800	4.599.015
Personal Administrativo	20	31	136	187	1.927.548	146.904	1.541.752	3.616.204
Obrero	31	115	109	255	1.999.652	139.976	1.674.914	3.814.542
<b>Personal Contratado</b>	<b>433</b>	<b>594</b>		<b>1.027</b>	<b>29.344.961</b>			<b>29.344.961</b>
Profesional y Técnico	433	584		1.017	29.144.961			29.144.961
Obrero		10		10	200.000			200.000
<b>TOTAL</b>	<b>575</b>	<b>856</b>	<b>348</b>	<b>1.779</b>	<b>37.565.460</b>	<b>575.435</b>	<b>6.251.074</b>	<b>44.391.969</b>

## CLASIFICACIÓN DEL PERSONAL PENSIONADO Y JUBILADO POR TIPO DE CARGO

Denominación	N° de Cargos				Bolívares Fuertes
	F	M	Personas por Jubilar	Total	
<b>Jubilados</b>					
Empleados	1	1		2	56.237
	1	1		2	56.237
<b>TOTAL</b>	<b>1</b>	<b>1</b>		<b>2</b>	<b>56.237</b>

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares Fuertes)

### PARTIDAS

Cód	Concepto	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.01	Gastos de personal	152.882.254			152.882.254
4.02	Materiales, suministros y mercancías	13.827.043			13.827.043
4.03	Servicios no personales	91.998.583			91.998.583
4.04	Activos reales	20.578.852			20.578.852
4.05	Activos financieros	123.800.000			123.800.000
4.07	Transferencias y donaciones	387.877.976	19.271.730		407.149.706
4.11	Disminución de pasivos	10.031.492			10.031.492
<b>TOTAL</b>		<b>800.996.200</b>	<b>19.271.730</b>		<b>820.267.930</b>

## RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares Fuertes)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.05.00.00.00	Activos financieros	123.800.000			123.800.000
4.05.01.00.00	Aportes en acciones y participaciones de capital	123.800.000			123.800.000
4.05.01.02.00	Aportes en acciones y participaciones de capital al sector público	123.800.000			123.800.000
4.05.01.02.05	Aportes en acciones y participaciones de capital a entes descentralizados financieros bancarios	23.800.000			23.800.000
	- A0718 Banco de Desarrollo de la Mujer, C.A. (BANMUJER)	23.800.000			23.800.000
4.05.01.02.06	Aportes en acciones y participaciones de capital a entes descentralizados financieros no bancarios	100.000.000			100.000.000
	- A0808 Fondo de Crédito Industrial (FONCREI)	100.000.000			100.000.000
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	381.668.326	19.271.730		400.940.056
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	311.337.155	15.097.302		326.434.457
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	311.337.155	15.097.302		326.434.457
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	157.694.706	15.097.302		172.792.008
	- A0046 Instituto Nacional de Cooperación Educativa (INCE)	70.000.000			70.000.000
	- A0422 Fundación Misión Vuelvan Caras	8.949.574			8.949.574
	- A0465 Fundación de Capacitación e Innovación para Apoyar la Revolución Agraria (CIARA)	76.181.840	15.097.302		91.279.142
	- A0477 Fundación Colombeia	2.563.292			2.563.292
4.07.01.03.08	Transferencias corrientes a entes descentralizados financieros bancarios	6.375.000			6.375.000
	- A0718 Banco de Desarrollo de la Mujer, C.A. (BANMUJER)	6.375.000			6.375.000

## RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares Fuertes)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.07.01.03.09	Transferencias corrientes a entes descentralizados financieros no bancarios	147.267.449			147.267.449
	- A0808 Fondo de Crédito Industrial (FONCREI)	55.200.000			55.200.000
	- A0842 Fondo de Desarrollo Microfinanciero (FONDEMI)	50.905.000			50.905.000
	- A0846 Instituto Nacional de Desarrollo para la Pequeña y Mediana Industria (INAPYMI)	12.000.000			12.000.000
	- A0954 Fondo para el Desarrollo Endógeno	29.162.449			29.162.449
4.07.03.00.00	Transferencias y donaciones de capital internas	70.331.171	4.174.428		74.505.599
4.07.03.03.00	Transferencias de capital internas al sector público	70.331.171	4.174.428		74.505.599
4.07.03.03.02	Transferencias de capital a entes descentralizados sin fines empresariales	15.272.891	4.174.428		19.447.319
	- A0422 Fundación Misión Vuelvan Caras	10.243.803			10.243.803
	- A0465 Fundación de Capacitación e Innovación para Apoyar la Revolución Agraria (CIARA)	131.700	4.174.428		4.306.128
	- A0477 Fundación Colombeia	4.897.388			4.897.388
4.07.03.03.07	Transferencias de capital a entes descentralizados financieros no bancarios	55.058.280			55.058.280
	- A0842 Fondo de Desarrollo Microfinanciero (FONDEMI)	400.000			400.000
	- A0846 Instituto Nacional de Desarrollo para la Pequeña y Mediana Industria (INAPYMI)	54.658.280			54.658.280

<b>PROYECTO:</b>	400007000 Implantación de Red Telefónica para el MINEC basada en tecnología Voz sobre Ip
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Oficina
<b>CANTIDAD</b>	24
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	1.205.285
<b>DIRECCIÓN ESTRATEGICA:</b>	Establecimiento de un Modelo Productivo Socialista
<b>OBJETIVO ESTRATEGICO:</b>	Cumplir con disposiciones del Ejecutivo Nacional referente a la independencia y soberanía tecnológica del MINEC, con la implementación de software libre desarrollado con estándares abiertos en los sistemas, proyectos y servicios de informática
<b>OBJETIVOS ESPECIFICOS:</b>	Implantar la red telefónica del MINEC basada en tecnología de voz sobre Ip, a través de la adecuación de la red de comunicaciones (voz, datos y video) al estado del arte o últimas tendencias en el ámbito de informática y telecomunicaciones; con el fin de aumentar el nivel de autonomía sobre el servicio
<b>RESULTADO:</b>	Sistema de comunicaciones telefónicas basadas en tecnología Ip

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívars Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	310.516				310.516
4.02	Materiales, suministros y mercancías	11.456				11.456
4.03	Servicios no personales	438.601				438.601
4.04	Activos reales	444.712				444.712
<b>TOTAL</b>		<b>1.205.285</b>				<b>1.205.285</b>

<b>PROYECTO:</b>	400008000 Comercialización de los productos y servicios de las cooperativas y otras formas asociativas de la economía comunal a nivel nacional e internacional
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Cooperativa
<b>CANTIDAD</b>	3
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	3.889.451
<b>DIRECCIÓN ESTRATEGICA:</b>	Establecimiento de un Modelo Productivo Socialista
<b>OBJETIVO ESTRATEGICO:</b>	Promover mecanismos de democratización de la riqueza, combatiendo las visiones neoliberales y privatizadoras que generan subdesarrollo
<b>OBJETIVOS ESPECIFICOS:</b>	Comercialización de los productos y servicios de las cooperativas a través de la organización de ferias estatales, realización de ruedas de negocios a nivel regional, nacional e internacional, que promueva la economía comunal de Venezuela
<b>RESULTADO:</b>	Colocación de los productos y/o servicios de las cooperativas y otras formas asociativas en los mercados locales, nacionales

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívars Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	1.134.847				1.134.847
4.02	Materiales, suministros y mercancías	447.813				447.813
4.03	Servicios no personales	2.212.148				2.212.148
4.04	Activos reales	94.643				94.643
<b>TOTAL</b>		<b>3.889.451</b>				<b>3.889.451</b>

<b>PROYECTO:</b>	400009000 Construcción e instalación de planta de autopartes, moldes y producción de partes plásticas
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Planta
<b>CANTIDAD</b>	1
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	41.166.889
<b>DIRECCIÓN ESTRATEGICA:</b>	Establecimiento de un Modelo Productivo Socialista
<b>OBJETIVO ESTRATEGICO:</b>	Dignificar el trabajo productivo y la calidad de vida de las familias venezolanas
<b>OBJETIVOS ESPECIFICOS:</b>	Instalar una planta de autopartes para promover la producción económica en la industria automotriz, moldes y producción de partes plásticas, así como la integración social de las comunidades de este proyecto y aumentar su calidad de vida
<b>RESULTADO:</b>	Planta de autopartes instalada

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.03	Servicios no personales	41.166.889				41.166.889
<b>TOTAL</b>		<b>41.166.889</b>				<b>41.166.889</b>

<b>PROYECTO:</b>	400010000 Migración a Software libre en los equipos de escritorio del MINEC a nivel nacional
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Equipo
<b>CANTIDAD</b>	1.212
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	2.967.340
<b>DIRECCIÓN ESTRATEGICA:</b>	Establecimiento de un Modelo Productivo Socialista
<b>OBJETIVO ESTRATEGICO:</b>	Cumplir con las disposiciones del Ejecutivo Nacional referente a la independencia y soberanía tecnológica del MINEC, con la implementación de software libre desarrollo con estándares abiertos en los sistemas, proyectos y servicios informáticos
<b>OBJETIVOS ESPECIFICOS:</b>	Migrar los sistemas informáticos de los equipos de escritorios del MINEC
<b>RESULTADO:</b>	Todos los equipos de escritorio del MINEC y Regionales operando con software libre.

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívars Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	2.580.135				2.580.135
4.02	Materiales, suministros y mercancías	30.400				30.400
4.03	Servicios no personales	250.605				250.605
4.04	Activos reales	106.200				106.200
<b>TOTAL</b>		<b>2.967.340</b>				<b>2.967.340</b>

<b>PROYECTO:</b>	400011000 Consolidación y fortalecimiento de los Núcleos de Desarrollo Endógeno (NUDE)
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Nude
<b>CANTIDAD</b>	193
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	10.000.000
<b>DIRECCIÓN ESTRATEGICA:</b>	Establecimiento de un Modelo Productivo Socialista
<b>OBJETIVO ESTRATEGICO:</b>	Consolidar la calidad de vida de lanceros (as) y comunidades aledañas mediante la articulación social, económica y productiva, enmarcados en el modelo de Desarrollo Endógeno Socialista
<b>OBJETIVOS ESPECIFICOS:</b>	Consolidar y fortalecer Núcleos de Desarrollo Endógeno (NUDE, para mejorar la calidad de vida de los lanceros (as) de la Misión Vuelvan Caras y comunidades aledañas e incorporarlos en la actividad socio productiva
<b>RESULTADO:</b>	193 Núcleos de Desarrollo Endógeno consolidados y fortalecidos

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	74.414				74.414
4.02	Materiales, suministros y mercancías	5.420				5.420
4.03	Servicios no personales	140.005				140.005
4.04	Activos reales	9.780.161				9.780.161
<b>TOTAL</b>		<b>10.000.000</b>				<b>10.000.000</b>

<b>PROYECTO:</b>	400012000 Fortalecimiento a la gestión cooperativa (Fase II)
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Cooperativa
<b>CANTIDAD</b>	23.200
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	20.000.000
<b>DIRECCIÓN ESTRATEGICA:</b>	Establecimiento de un Modelo Productivo Socialista
<b>OBJETIVO ESTRATEGICO:</b>	Promover y fortalecer el movimiento cooperativo venezolano a través de la creación de cooperativas y de organismos de integración para contribuir al desarrollo del nuevo modelo económico
<b>OBJETIVOS ESPECIFICOS:</b>	Fortalecer la capacidad de gestión de las cooperativas y de las organizaciones que las integran a través de actividades de formación, capacitación, educación y asistencia técnica
<b>RESULTADO:</b>	Cooperativas Asistidas y Formadas

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívars Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	5.466.666				5.466.666
4.02	Materiales, suministros y mercancías	407.592				407.592
4.03	Servicios no personales	13.615.344				13.615.344
4.04	Activos reales	510.398				510.398
<b>TOTAL</b>		<b>20.000.000</b>				<b>20.000.000</b>

<b>PROYECTO:</b>	400013000 Transformación de las cooperativas del modelo capitalista hacia el nuevo modelo socialista
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Solicitud
<b>CANTIDAD</b>	160.800
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	5.361.109
<b>DIRECCIÓN ESTRATEGICA:</b>	Establecimiento de un Modelo Productivo Socialista
<b>OBJETIVO ESTRATEGICO:</b>	Promover y fortalecer el movimiento cooperativo venezolano a través de la creación, acompañamiento y control de cooperativas y de organismos de integración para contribuir al desarrollo del nuevo modelo económico, enmarcado en la construcción del movimiento cooperativista del siglo XXI
<b>OBJETIVOS ESPECIFICOS:</b>	Desarrollar todas las acciones tendentes a la desconcentración institucional de la SUNACOOOP, a través de las oficinas regionales, las cuales requieren fortalecimiento funcional y operativo con el objetivo de dar repuesta a la creciente demanda institucional presentando un servicio y una gestión
<b>RESULTADO:</b>	Solicitudes atendidas oportunamente en las oficinas regionales de la SUNACOOOP

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	4.313.471				4.313.471
4.02	Materiales, suministros y mercancías	559.125				559.125
4.03	Servicios no personales	64.892				64.892
4.04	Activos reales	423.621				423.621
<b>TOTAL</b>		<b>5.361.109</b>				<b>5.361.109</b>

<b>PROYECTO:</b>	409999000 Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados Funcionalmente de la República
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Bolívar Fuerte
<b>CANTIDAD</b>	373.525.946
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	373.525.946
<b>DIRECCIÓN ESTRATEGICA:</b>	Establecimiento de un Modelo Productivo Socialista
<b>OBJETIVO ESTRATEGICO:</b>	Desarrollar el nuevo modelo productivo endógeno como base económica del Socialismo del Siglo XXI y alcanzar un crecimiento sostenido
<b>OBJETIVOS ESPECIFICOS:</b>	Garantizar los Recursos Financieros para Asegurar la Ejecución de los Proyectos de los Entes Adscritos al MINEC
<b>RESULTADO:</b>	Permitir la continuidad de los proyectos de los entes adscritos al Ministerio

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.05	Activos financieros	123.800.000				123.800.000
4.07	Transferencias y donaciones	230.454.216	19.271.730			249.725.946
	- 01 Desarrollo de Comunidades Rurales Pobres (PRODECOP)	3.643.464	496.836			4.140.300
	- 02 Desarrollo Sostenible para las Zonas Semiáridas de los Estados de Falcón y Lara Segunda Fase (PROSALAFa II)	3.391.159	10.306.487			13.697.646
	- 03 Desarrollo de Cadenas Agroproductivas en la Región de Barlovento	976.214	8.468.407			9.444.621
	Resto de Fuentes de Financiamiento	222.443.379				222.443.379
<b>TOTAL</b>		<b>354.254.216</b>	<b>19.271.730</b>			<b>373.525.946</b>

## RELACION DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.05.00.00.00	Activos financieros	123.800.000				123.800.000
4.05.01.00.00	Aportes en acciones y participaciones de capital	123.800.000				123.800.000
4.05.01.02.00	Aportes en acciones y participaciones de capital al sector público	123.800.000				123.800.000
4.05.01.02.05	Aportes en acciones y participaciones de capital a entes descentralizados financieros bancarios	23.800.000				23.800.000
	- A0718 Banco de Desarrollo de la Mujer, C.A. (BANMUJER)	23.800.000				23.800.000
4.05.01.02.06	Aportes en acciones y participaciones de capital a entes descentralizados financieros no bancarios	100.000.000				100.000.000
	- A0808 Fondo de Crédito Industrial (FONCREI)	100.000.000				100.000.000
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	230.454.216	19.271.730			249.725.946
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	165.020.433	15.097.302			180.117.735
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	165.020.433	15.097.302			180.117.735
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	69.631.414	15.097.302			84.728.716
	- A0422 Fundación Misión Vuelvan Caras	3.449.574				3.449.574
	- A0465 Fundación de Capacitación e Innovación para Apoyar la Revolución Agraria (CIARA)	66.181.840	15.097.302			81.279.142
4.07.01.03.08	Transferencias corrientes a entes descentralizados financieros bancarios	1.875.000				1.875.000

## RELACION DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
	- A0718 Banco de Desarrollo de la Mujer, C.A. (BANMUJER)	1.875.000				1.875.000
4.07.01.03.09	Transferencias corrientes a entes descentralizados financieros no bancarios	93.514.019				93.514.019
	- A0808 Fondo de Crédito Industrial (FONCREI)	55.200.000				55.200.000
	- A0842 Fondo de Desarrollo Microfinanciero (FONDEMI)	9.151.570				9.151.570
	- A0954 Fondo para el Desarrollo Endógeno	29.162.449				29.162.449
4.07.03.00.00	Transferencias y donaciones de capital internas	65.433.783	4.174.428			69.608.211
4.07.03.03.00	Transferencias de capital internas al sector público	65.433.783	4.174.428			69.608.211
4.07.03.03.02	Transferencias de capital a entes descentralizados sin fines empresariales	10.375.503	4.174.428			14.549.931
	- A0422 Fundación Misión Vuelvan Caras	10.243.803				10.243.803
	- A0465 Fundación de Capacitación e Innovación para Apoyar la Revolución Agraria (CIARA)	131.700	4.174.428			4.306.128
4.07.03.03.07	Transferencias de capital a entes descentralizados financieros no bancarios	55.058.280				55.058.280
	- A0842 Fondo de Desarrollo Microfinanciero (FONDEMI)	400.000				400.000
	- A0846 Instituto Nacional de Desarrollo para la Pequeña y Mediana Industria (INAPYMI)	54.658.280				54.658.280

**ACCIÓN CENTRALIZADA:** Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	139.002.205				139.002.205
4.03	Servicios no personales	997.795				997.795
<b>TOTAL</b>		<b>140.000.000</b>				<b>140.000.000</b>

**ACCIÓN CENTRALIZADA:** Gestión Administrativa

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	12.365.237				12.365.237
4.03	Servicios no personales	33.112.304				33.112.304
4.04	Activos reales	9.219.117				9.219.117
4.07	Transferencias y donaciones	157.323.760				157.323.760
4.11	Disminución de pasivos	10.031.492				10.031.492
<b>TOTAL</b>		<b>222.051.910</b>				<b>222.051.910</b>

## RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	151.214.110				151.214.110
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	146.316.722				146.316.722
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	146.316.722				146.316.722
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	88.063.292				88.063.292
	- A0046 Instituto Nacional de Cooperación Educativa (INCE)	70.000.000				70.000.000
	- A0422 Fundación Misión Vuelvan Caras	5.500.000				5.500.000
	- A0465 Fundación de Capacitación e Innovación para Apoyar la Revolución Agraria (CIARA)	10.000.000				10.000.000
	- A0477 Fundación Colombeia	2.563.292				2.563.292
4.07.01.03.08	Transferencias corrientes a entes descentralizados financieros bancarios	4.500.000				4.500.000
	- A0718 Banco de Desarrollo de la Mujer, C.A. (BANMUJER)	4.500.000				4.500.000
4.07.01.03.09	Transferencias corrientes a entes descentralizados financieros no bancarios	53.753.430				53.753.430
	- A0842 Fondo de Desarrollo Microfinanciero (FONDEMI)	41.753.430				41.753.430
	- A0846 Instituto Nacional de Desarrollo para la Pequeña y Mediana Industria (INAPYMI)	12.000.000				12.000.000

## RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07.03.00.00	Transferencias y donaciones de capital internas	4.897.388				4.897.388
4.07.03.03.00	Transferencias de capital internas al sector público	4.897.388				4.897.388
4.07.03.03.02	Transferencias de capital a entes descentralizados sin fines empresariales	4.897.388				4.897.388
	- A0477 Fundación Colombeia	4.897.388				4.897.388

**ACCIÓN CENTRALIZADA:** Previsión y Protección Social

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07	Transferencias y donaciones	100.000				100.000
<b>TOTAL</b>		<b>100.000</b>				<b>100.000</b>

# **Ministerio del Poder Popular para la Alimentación**

## MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA ALIMENTACIÓN

### POLÍTICA PRESUPUESTARIA PARA EL AÑO 2008

Para el Ejercicio Fiscal 2008 la política presupuestaria del Ministerio del Poder Popular para la Alimentación, está orientada a dar continuidad a lo señalado en el Artículo 305 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, el cual establece que “El Estado promoverá la agricultura sustentable como base estratégica del desarrollo rural integral a fin de garantizar la seguridad alimentaria de la población; entendida como la disponibilidad suficiente y estable de alimentos en el ámbito nacional y el acceso oportuno y permanente a éstos por parte del público consumidor. La seguridad alimentaria se alcanzará desarrollando y privilegiando la producción agropecuaria interna, entendiéndose como tal la proveniente de las actividades agrícola, pecuaria, pesquera y acuícola. La producción de alimentos es de interés nacional y fundamental para el desarrollo económico y social de la Nación...”. En tal sentido, la ejecución físico-financiera para garantizar la consecución de este objetivo estará basada en los principios de legalidad, economía, calidad, eficiencia, solvencia, transparencia, responsabilidad, equilibrio fiscal y coordinación macroeconómica, en armonía con la Ley Orgánica de Administración Financiera del Sector Público, Ley Orgánica de Planificación, Ley Orgánica de la Contraloría General de la República y del Sistema Nacional del Control Fiscal, Ley Contra la Corrupción y demás leyes pertinentes.

Asimismo, el Ministerio del Poder Popular para la Alimentación ejerce su responsabilidad en el contexto nacional, internacional, económico, político y social en el marco de la “soberanía y seguridad alimentaria”, delimitado por las siguientes competencias: almacenamiento, comercialización, mantenimiento de reservas estratégicas, consumo, entre otras, como lo expresa su misión.

Por otra parte, se busca avanzar en la consecución del Plan Estratégico del Ministerio y sus Entes Adscritos, dicho Plan permitirá estructurar los criterios para definir y establecer el nuevo modelo de gestión alimentaria, orientado hacia la búsqueda de la autosuficiencia agroalimentaria, en el marco de la consolidación del modelo productivo socialista y participativo, a través del desarrollo tecnológico y endógeno, favoreciendo la materia prima nacional con valor agregado, para alcanzar la máxima inclusión social, mediante la vinculación de los distintos actores de las cadenas agroalimentarias, bajo los principios de solidaridad, cooperación y complementariedad, contribuyendo con el mejoramiento de la calidad de vida de toda la población venezolana, garantizando seguridad y soberanía alimentaria.

Es importante destacar, que los proyectos, acciones y metas que se ejecutarán durante el Ejercicio Fiscal 2008 están enmarcados dentro de los cinco motores y guardan concordancia con las Líneas Estratégicas contenidas en el Plan de Desarrollo Económico y Social 2007-2013. Igualmente, se garantiza la continuidad de los proyectos sociales y los de carácter estratégico institucional, que apoyarán la consolidación de la gestión técnica-operativa de la Misión Alimentación, ya que esta se articula con todos los programas estratégicos de fortalecimiento de la producción alimentaria nacional, así como con las misiones productivas del área agropecuaria.

Con base en estos señalamientos, el presupuesto 2008 del Ministerio del Poder Popular para la Alimentación alcanza la cantidad de Bs.F 1.640.285.600, correspondiendo Bs.F 248.910.490 a las acciones centralizadas y Bs.F 1.391.375.110 para los siguientes proyectos:

- Superintendencia Nacional de Silos, Almacenes y Depósitos Agrícolas (SADA) (Bs.F 35.580.651): órgano desconcentrado del Ministerio, cuyo objetivo es ejercer la rectoría de los silos, almacenes y depósitos agrícolas, llevar un registro nacional de silos, facilitar la implementación y puesta en marcha de un mecanismo de selección de operadores de silos y diseñar, dirigir, regular, controlar y ejecutar planes y proyectos relacionados con el almacenamiento de productos agrícolas u otras actividades conexas.

- Centro Nacional de Balance Alimentario (Bs.F 750.664): el cual permitirá desarrollar un sistema de monitoreo de la disponibilidad nacional de alimentos para la activación de alertas tempranas y posterior toma de decisiones en materia alimentaria.
- Implementación del Sistema de Gestión de la Calidad e Inocuidad de los Alimentos en la Misión Alimentación (Bs.F 978.672): cuya finalidad es garantizar las características fisicoquímicas, nutricionales, organolépticas, microbiológicas y por ende la vida útil de los alimentos que se distribuyen a través de la Misión Alimentación.
- Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados adscritos al Despacho de Alimentación (Bs.F 1.354.065.123): mediante el cual se le asignan los recursos financieros a los Entes para la ejecución de sus proyectos, distribuidos de la siguiente manera:
  - Bs.F 453.861.771 para la Fundación Programa de Alimentos Estratégicos (FUNDAPROAL)
  - Bs.F 841.187.552 para la Corporación de Abastecimiento y Servicios Agrícolas, S.A. ( LA CASA)
  - Bs.F 41.815.800 para la empresa Logística Casa Logicasa, S.A. (LOGICASA)
  - Bs.F 17.200.000 para la empresa Mercados de Alimentos, C.A. (MERCAL, C.A.)

Los proyectos cuya ejecución excede el presente ejercicio presupuestario son los siguientes:

## RESUMEN DE PROYECTOS DEL ÓRGANO DE EJECUCIÓN MULTIANUAL (En Bolívares Fuertes)

Cód.	Denominación	Fecha inicio	Fecha Fin	Acumulado al 31/12/2007	Presupuesto 2008	2009	Años posteriores	Total
410012000	Sistema de Aseguramiento de la Calidad a través de las Cadenas Agroalimentarias: Implementación del Sistema de Gestión de la Calidad e Inocuidad de los Alimentos en la Misión Alimentación	01-01-2006	31-12-2009	1.704.260	978.672	87.500		2.770.432
<b>Total</b>				<b>1.704.260</b>	<b>978.672</b>	<b>87.500</b>		<b>2.770.432</b>

## RESUMEN DE PROYECTOS DEL ORGANISMO (En Bolívares Fuertes)

Cód.	Denominación	Meta		Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2008
		Und. Medida	Cantidad	Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
410007000	Superintendencia Nacional de Silos, Almacenes y Depósitos Agrícolas (SADA)	Plan	1	35.580.651			35.580.651
410008000	Centro Nacional de Balance Alimentario	Sistema	1	750.664			750.664
410012000	Sistema de Aseguramiento de la Calidad a través de las Cadenas Agroalimentarias: Implementación del Sistema de Gestión de la Calidad e Inocuidad de los Alimentos en la Misión Alimentación	Sistema	1	978.672			978.672
419999000	Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados	Bolívar Fuerte	1.354.065.123	1.354.065.123			1.354.065.123
<b>TOTAL</b>				<b>1.391.375.110</b>			<b>1.391.375.110</b>

## RESUMEN DE ACCIONES CENTRALIZADAS DEL ORGANISMO (En Bolívares Fuertes)

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
410001000	Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores	70.505.676			70.505.676
410002000	Gestión Administrativa	178.404.814			178.404.814
<b>TOTAL</b>		<b>248.910.490</b>			<b>248.910.490</b>

## CLASIFICACIÓN DEL PERSONAL POR TIPO DE CARGO (En Bolívares Fuertes)

Denominación	N° de Cargos				Sueldo/Salario	Compensaciones	Primas	Total
	F	M	V	Total				
<b>Personal Fijo a Tiempo Completo</b>	<b>125</b>	<b>103</b>	<b>11</b>	<b>239</b>	<b>6.411.397</b>		<b>5.040.740</b>	<b>11.452.137</b>
Directivo	25	33	11	69	2.312.400		3.130.134	5.442.534
Profesional y Técnico	90	60		150	3.690.000		1.770.130	5.460.130
Personal Administrativo	10	10		20	408.997		140.476	549.473
<b>Personal Contratado</b>	<b>89</b>	<b>83</b>	<b>47</b>	<b>219</b>	<b>6.551.149</b>			<b>6.551.149</b>
Profesional y Técnico	72	58	32	162	5.890.719			5.890.719
Personal Administrativo	17	25	15	57	660.430			660.430
<b>TOTAL</b>	<b>214</b>	<b>186</b>	<b>58</b>	<b>458</b>	<b>12.962.546</b>		<b>5.040.740</b>	<b>18.003.286</b>

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares Fuertes)

### PARTIDAS

Cód	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.01	Gastos de personal	78.862.870			78.862.870
4.02	Materiales, suministros y mercancías	11.231.694			11.231.694
4.03	Servicios no personales	55.369.155			55.369.155
4.04	Activos reales	40.404.170			40.404.170
4.07	Transferencias y donaciones	1.453.565.123			1.453.565.123
4.11	Disminución de pasivos	852.588			852.588
	<b>TOTAL</b>	<b>1.640.285.600</b>			<b>1.640.285.600</b>

## RELACION DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares Fuertes)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	1.453.065.123			1.453.065.123
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	1.312.652.597			1.312.652.597
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	1.312.652.597			1.312.652.597
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	552.861.771			552.861.771
	- A0421 Fundación Programa de Alimentos Estratégicos (FUNDAPROAL)	552.861.771			552.861.771
4.07.01.03.07	Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros	759.790.826			759.790.826
	- A0641 Corporación de Abastecimiento y Servicios Agrícolas, S.A. (LA CASA)	754.472.826			754.472.826
	- A1257 Logística Casa Logicasa, S.A. (LOGICASA)	5.318.000			5.318.000
4.07.03.00.00	Transferencias y donaciones de capital internas	140.412.526			140.412.526
4.07.03.03.00	Transferencias de capital internas al sector público	140.412.526			140.412.526
4.07.03.03.05	Transferencias de capital a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros	140.412.526			140.412.526
	- A0641 Corporación de Abastecimiento y Servicios Agrícolas, S.A. (LA CASA)	86.714.726			86.714.726
	- A1206 Mercados de Alimentos, C.A. (MERCAL, C.A.)	17.200.000			17.200.000
	- A1257 Logística Casa Logicasa, S.A. (LOGICASA)	36.497.800			36.497.800

**RELACION DE SUBSIDIOS  
(En Bolívares Fuertes)**

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	250.000			250.000
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	250.000			250.000
4.07.01.01.00	Transferencias corrientes internas al sector privado	250.000			250.000
4.07.01.01.99	Otras transferencias corrientes internas al sector privado	250.000			250.000
	- S9000 Subsidios Sociales	250.000			250.000

<b>PROYECTO:</b>	410007000 Superintendencia Nacional de Silos, Almacenes y Depósitos Agrícolas (SADA)
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Plan
<b>CANTIDAD</b>	1
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	35.580.651
<b>DIRECCIÓN ESTRATEGICA:</b>	Construcción de la Suprema Felicidad
<b>OBJETIVO ESTRATEGICO:</b>	Articular un trabajo conjunto entre la sociedad, la superintendencia y entes relacionados con la misión alimentación, para fortalecer la capacidad de las reservas alimentarias del país, y así apoyar el incremento y la consolidación de la soberanía y la seguridad alimentaria
<b>OBJETIVOS ESPECIFICOS:</b>	Ejercer la suprema administración y control de los silos, almacenes y depósitos agrícolas a través de la inspección, supervisión, fiscalización, regulación, diseño, formulación, aplicación de normas; ejecución de los planes y proyectos relacionados con la actividad de recepción y conservación
<b>RESULTADO:</b>	Plan de almacenamiento de alimentos en silos, almacenes y depósitos agrícolas distribuidos por rubros según la demanda de alimentos de la población

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	9.323.495				9.323.495
4.02	Materiales, suministros y mercancías	3.502.576				3.502.576
4.03	Servicios no personales	13.926.298				13.926.298
4.04	Activos reales	8.828.282				8.828.282
<b>TOTAL</b>		<b>35.580.651</b>				<b>35.580.651</b>

<b>PROYECTO:</b>	410008000 Centro Nacional de Balance Alimentario
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Sistema
<b>CANTIDAD</b>	1
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	750.664
<b>DIRECCIÓN ESTRATEGICA:</b>	Establecimiento de un Modelo Productivo Socialista
<b>OBJETIVO ESTRATEGICO:</b>	Incrementar la soberanía alimentaria y consolidar la seguridad alimentaria, estimulando el uso de la tecnología que garantice la autosuficiencia agroalimentaria, en el marco del modelo productivo socialista y participativo
<b>OBJETIVOS ESPECIFICOS:</b>	Establecer un sistema de monitoreo de la disponibilidad nacional de alimento para la activación de alertas tempranas e informar oportunamente al Despacho del Ministro del MINPPAL y demás Ministerios con competencia en la materia
<b>RESULTADO:</b>	Un sistema automatizado de indicadores de disponibilidad alimentaria, para los rubros que conforman la hoja de balance de alimento

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	441.000				441.000
4.02	Materiales, suministros y mercancías	101.320				101.320
4.03	Servicios no personales	208.344				208.344
<b>TOTAL</b>		<b>750.664</b>				<b>750.664</b>

<b>PROYECTO:</b>	410012000 Sistema de Aseguramiento de la Calidad a través de las Cadenas Agroalimentarias: Implementación del Sistema de Gestión de la Calidad e Inocuidad de los Alimentos en la Misión Alimentación
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Sistema
<b>CANTIDAD</b>	1
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	978.672
<b>DIRECCIÓN ESTRATEGICA:</b>	Construcción de la Suprema Felicidad
<b>OBJETIVO ESTRATEGICO:</b>	Incrementar la disponibilidad de productos alimenticios de primera necesidad para abarcar a toda la población, de forma oportuna y permanente, a precios accesibles, inocuos y con altos niveles de calidad
<b>OBJETIVOS ESPECIFICOS:</b>	Generar un sistema de control de gestión de la calidad en todos los procesos de la Misión Alimentación, para garantizar las características fisicoquímicas, nutricionales, organolépticas, microbiológicas y por ende la vida útil de los alimentos, que se distribuyen en la Misión Alimentación
<b>RESULTADO:</b>	Implementación de un sistema de gestión de la calidad e inocuidad a cada una de las empresas pertenecientes a la misión alimentación

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívars Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	108.000				108.000
4.02	Materiales, suministros y mercancías	352.600				352.600
4.03	Servicios no personales	217.474				217.474
4.04	Activos reales	300.598				300.598
<b>TOTAL</b>		<b>978.672</b>				<b>978.672</b>

**EJECUCION QUE EXCEDE AL EJERCICIO PRESUPUESTARIO  
(EN MILES DE BOLIVARES FUERTES)**

**ORGANISMO :** 41 MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA ALIMENTACIÓN  
**PROYECTO :** 410012000 Sistema de Aseguramiento de la Calidad a través de las Cadenas Agroalimentarias: Implementación del Sistema de Gestión de la Calidad e Inocuidad de los Alimentos en la Misión Alimentación  
**FECHA DE INICIO :** 01/01/2006  
**FECHA DE FINALIZACIÓN :** 31/12/2009  
**COSTO TOTAL :** 2.770

Acción Específica	Código	Denominación	Asignado Al 31/12/2007	2008						2009	Años Posteriores
				Corriente Ordinaria			Proyectos por Endeudamiento				
				Contratos Vigentes	Nuevos Contratos	Otros	Contratos Vigentes	Nuevos Contratos	Otros		
Establecimiento de una red de laboratorios de análisis de alimentos	404	Activos reales			54						
<b>TOTAL</b>					<b>54</b>						

**PROYECTO:** 419999000 Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados  
**UNIDAD DE MEDIDA:** Bolívar Fuerte  
**CANTIDAD** 1.354.065.123  
**ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:** 1.354.065.123  
**DIRECCIÓN ESTRATEGICA:** Construcción de la Suprema Felicidad  
**OBJETIVO ESTRATEGICO:** Garantizar los recursos financieros para asegurar la ejecución de la misión alimentación  
**OBJETIVOS ESPECIFICOS:** Transferir en forma oportuna a los entes descentralizados los recursos de la misión alimentación  
**RESULTADO:** Permitir la continuidad de la misión alimentación

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07	Transferencias y donaciones	1.354.065.123				1.354.065.123
<b>TOTAL</b>		<b>1.354.065.123</b>				<b>1.354.065.123</b>

## RELACION DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	1.354.065.123				1.354.065.123
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	1.213.652.597				1.213.652.597
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	1.213.652.597				1.213.652.597
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	453.861.771				453.861.771
	- A0421 Fundación Programa de Alimentos Estratégicos (FUNDAPROAL)	453.861.771				453.861.771
4.07.01.03.07	Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros	759.790.826				759.790.826
	- A0641 Corporación de Abastecimiento y Servicios Agrícolas, S.A. (LA CASA)	754.472.826				754.472.826
	- A1257 Logística Casa Logicasa, S.A. (LOGICASA)	5.318.000				5.318.000
4.07.03.00.00	Transferencias y donaciones de capital internas	140.412.526				140.412.526
4.07.03.03.00	Transferencias de capital internas al sector público	140.412.526				140.412.526
4.07.03.03.05	Transferencias de capital a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros	140.412.526				140.412.526
	- A0641 Corporación de Abastecimiento y Servicios Agrícolas, S.A. (LA CASA)	86.714.726				86.714.726
	- A1206 Mercados de Alimentos, C.A. (MERCAL, C.A.)	17.200.000				17.200.000
	- A1257 Logística Casa Logicasa, S.A. (LOGICASA)	36.497.800				36.497.800

**ACCIÓN CENTRALIZADA:** Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	68.990.375				68.990.375
4.03	Servicios no personales	1.515.301				1.515.301
<b>TOTAL</b>		<b>70.505.676</b>				<b>70.505.676</b>

**ACCIÓN CENTRALIZADA:** Gestión Administrativa

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	7.275.198				7.275.198
4.03	Servicios no personales	39.501.738				39.501.738
4.04	Activos reales	31.275.290				31.275.290
4.07	Transferencias y donaciones	99.500.000				99.500.000
4.11	Disminución de pasivos	852.588				852.588
<b>TOTAL</b>		<b>178.404.814</b>				<b>178.404.814</b>

## RELACION DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	99.000.000				99.000.000
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	99.000.000				99.000.000
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	99.000.000				99.000.000
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	99.000.000				99.000.000
	- A0421 Fundación Programa de Alimentos Estratégicos (FUNDAPROAL)	99.000.000				99.000.000

## RELACION DE SUBSIDIOS (En Bolívares Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	250.000				250.000
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	250.000				250.000
4.07.01.01.00	Transferencias corrientes internas al sector privado	250.000				250.000
4.07.01.01.99	Otras transferencias corrientes internas al sector privado	250.000				250.000
	- S9000 Subsidios Sociales	250.000				250.000

# **Ministerio del Poder Popular para las Industrias Ligeras y Comercio**

## **MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LAS INDUSTRIAS LIGERAS Y COMERCIO**

### **POLÍTICA PRESUPUESTARIA PARA EL AÑO 2008**

El Ministerio del Poder Popular para las Industrias Ligeras y Comercio (MPPILCO) creado mediante Decreto Presidencial N° 3.416, publicado en Gaceta Oficial N° 18.109 de fecha 18/01/05 y constituido por los Viceministerios de Industrias Ligeras, Comercio Interior y Comercio Exterior y organismos desconcentrados y adscritos, constituyen un soporte organizacional del Estado, para diseñar y desarrollar las políticas que contribuyan al crecimiento económico.

Las metas del Ministerio para el ejercicio fiscal 2008, apuntan en tres direcciones estratégicas:

- El Plan Industrial para la Producción, Distribución y Satisfacción de las Necesidades del Pueblo y la Industria alineadas con el Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2007-2013, donde se plantea el desarrollo de los mecanismos que permitan la subordinación del viejo aparato productivo industrial hasta lograr su transformación, la construcción del nuevo modelo de producción industrial a partir del programa 200 Fabricas Socialistas (2008-2009), para democratizar las relaciones sociales de propiedad, producción y distribución de carácter socialista, contribuyendo a la estructuración de un nuevo modelo de ocupación geopolítica y geoproductiva del territorio nacional.
- Generación de nuevas formas de mercado interno e incentivo a la producción nacional, a fin de garantizar al pueblo en general la distribución e intercambio de bienes y servicios. Con ello se persigue promover el desarrollo y fortalecimiento del poder popular desde la producción, distribución y satisfacción de necesidades, apoyado en la transformación del mercado y de las formas tradicionales de comercio, en el desarrollo de formas de distribución y comercialización de bienes y servicios y el fortalecimiento de una nueva cultura de consumo racional y de participación popular.
- Fortalecimiento de la Alternativa Bolivariana para América Latina y El Caribe (ALBA), su propósito es contribuir a la solidaridad y complementariedad económica regional y mundial, a partir del intercambio de bienes y servicios y del intercambio socio-cultural con los países Latinoamericanos y del Caribe.

La política presupuestaria del Ministerio se concentrará a través de la ejecución de las acciones centralizadas por un monto de Bs. F 92.536.864 y de 21 proyectos con una asignación de Bs. F 153.345.736.

El presupuesto asignado a los órganos desconcentrados y entes adscritos del Ministerio, se detallan a continuación:

### **SUPERINTENDENCIA PARA LA PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DE LA LIBRE COMPETENCIA (PROCOMPETENCIA)**

La asignación presupuestaria es de Bs. F 7.000.000, para realizar el proyecto orientado a transformar los procesos de la Superintendencia a los nuevos lineamientos del modelo productivo socialista, para aumentar su capacidad de acción, con la finalidad de educar, supervisar y sancionar a los agentes económicos que incurran en prácticas monopólicas.

### **COMISION ANTIDUMPING Y SOBRE SUBSIDIOS (CASS)**

A los fines de dar cumplimiento a la Ley sobre Prácticas Desleales del Comercio Internacional y su Reglamento, así como a los acuerdos internacionales de los cuales sea parte la República Bolivariana de Venezuela, se le asignan Bs. F 4.889.500. Dichos recursos serán destinados a readecuar la política de defensa comercial, a través del marco jurídico, adaptándolo al nuevo modelo de desarrollo endógeno socialista, para contribuir a la defensa de la soberanía productiva.

### **SUPERINTENDENCIA DE INVERSIONES EXTRANJERAS (SIEX)**

La Superintendencia tiene por objetivo promover, captar, proteger y registrar los flujos de capitales en las actividades productivas del país, a través de empresas nacionales y extranjeras e igualmente registrar y fiscalizar los contratos de transferencia de tecnología.

Para el año 2008 se prevé Bs. F 5.767.891, destinados fundamentalmente a la firma de convenios conjuntamente con las gobernaciones, alcaldías y cámaras binacionales, con el fin de promocionar y desarrollar proyectos de inversión prioritarios en las regiones de menor desarrollo; emitir actos administrativos que otorgan garantía y protección a la inversión realizada en empresas constituidas en el país y fiscalizar empresas que registraron contratos de transferencia de tecnología, a efecto de garantizar una verdadera transferencia de tecnología hacia el país.

### **INSTITUTO PARA LA DEFENSA Y EDUCACIÓN DEL CONSUMIDOR Y DEL USUARIO (INDECU)**

Tiene como objetivo fundamental educar, orientar e informar a los consumidores de los derechos consagrados en la Ley de Protección al Consumidor y del Usuario y sus Reglamentos, así como dirimir controversias entre consumidores y proveedores de bienes y servicios y aplicar las sanciones a que hubiere lugar por transgresiones a la Ley, para lo cual contará con una asignación de Bs. F 12.719.741. Con estos recursos el organismo se plantea el establecimiento de estrategias de trabajo conjuntamente con la Reserva Nacional, los Consejos Comunales y los Comités de Contraloría Social para el Abastecimiento, con la finalidad de combatir el acaparamiento y la especulación y promover la defensa popular, así como, informar y capacitar a los ciudadanos y ciudadanas en el ámbito nacional sobre la importancia de su participación y organización para la construcción de una nueva cultura en defensa de sus derechos e intereses como consumidores y usuarios.

### **SERVICIO NACIONAL DE CONTRATACIONES**

Es el ente nacional creado para satisfacer las necesidades de información sobre la demanda pública de bienes, obras y servicios y de la capacidad de la oferta interesada en abastecerla.

Ejerce la autoridad técnica en las materias reguladas por la Ley de Licitaciones y está encargado de recibir y atender las denuncias por incumplimiento del marco legal de contrataciones públicas y establecer los mecanismos de divulgación correspondientes.

El aporte asignado para el año 2008 es de Bs. F 16.580.043, dirigidos principalmente a proyectos cuyos objetivos buscan la construcción de un registro único de contratistas y desarrollar la capacidad de fiscalización del Servicio Nacional de Contrataciones, y desarrollar programas de capacitación y adiestramiento en las contrataciones públicas que coadyuven a la promoción y protección de la libre competencia y el cumplimiento de la ley.

### **FONDO VENEZOLANO DE RECONVERSIÓN INDUSTRIAL Y TECNOLÓGICA (FONDOIN)**

Es el ente creado para coordinar, promover y orientar el proceso de reconversión tecnológica, industrial y comercial, dirigido a reducir y eliminar el uso de Sustancias Agotadoras de Ozono (SAO) y promover su sustitución por alternativas no perjudiciales al medio ambiente.

FONDOIN trabaja estrechamente con el sector privado, en la capacitación de técnicos venezolanos en las áreas de Refrigeración (fabricación y servicio) y de Espuma de Poliuretano y en la identificación de proyectos de reconversión, que reúnan las condiciones para optar al financiamiento a través del Fondo Multilateral para la Aplicación del Protocolo de Montreal.

La asignación presupuestaria para este organismo se ubica en Bs. F 3.233.118.

### **SERVICIO AUTONOMO NACIONAL DE NORMALIZACIÓN, CALIDAD, METROLOGÍA Y REGLAMENTOS TÉCNICOS (SENCAMER)**

Es el servicio encargado de proponer, organizar y ejecutar las Políticas del gobierno nacional de conformidad a la Ley del Sistema Venezolano para la Calidad y la Ley de Metrología; realizar acciones para colocar al organismo al servicio de la economía social, el rescate del poder regulatorio del Estado y el apoyo al intercambio con justicia entre los pueblos en el marco del Alba, en la búsqueda de la nueva institucionalidad revolucionaria. El aporte asignado asciende a Bs. F 4.319.920, para la ejecución del proyecto que busca desarrollar las actividades de formación de personal en los procesos de normalización, reglamentaciones técnicas, metrología, evaluación y acreditación e intercambio de documentos normativos, con el fin de ampliar la capacidad reguladora y fiscalizadora de la Institución en los Sub-Sistemas de Metrología, Acreditación y Reglamentaciones Técnicas.

### **CORPORACIÓN DE INDUSTRIAS INTERMEDIAS DE VENEZUELA, S.A. (CORPIVENSA)**

La empresa tiene como objetivo la realización de actividades relacionadas con el fomento e inversión del sector industrial manufacturero venezolano, a los fines de rescatar, promover, impulsar y asistir a las empresas manufactureras en situación precaria, para su reactivación, reconversión y reindustrialización.

Para el logro de su política la empresa dispone de Bs. F 16.874.900, destinado a la ejecución del proyecto, orientado al fortalecimiento de la gestión socialista en las nuevas empresas constituidas bajo el nuevo modelo económico productivo, mediante la formación gerencial del personal de las empresas socialistas, la instalación y puesta en marcha de una consultoría para la formulación de proyectos de la industria intermedia; una constructora, la creación de una red de fábricas socialistas y la creación de otras fábricas socialistas de producción intermedias.

## RESUMEN DE PROYECTOS DEL ORGANISMO (En Bolívares Fuertes)

Cód.	Concepto	Meta		Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2008
		Und. Medida	Cantidad	Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
420007000	Alianzas estratégicas y negociaciones bilaterales y multilaterales	Informe	44	4.572.904			4.572.904
420008000	Fortalecimiento de la política comercial en pro de la soberanía productiva	Acto Administrativo	4	8.033.839			8.033.839
420009000	Transformación de los mecanismos de lucha antimonopolios enmarcado hacia el nuevo modelo productivo socialista	Investigación	35	7.000.000			7.000.000
420010000	Promoción del país a la inversión extranjera directa, bajo el lineamiento de la Constitución Nacional y las leyes, en el contexto del "Plan Industrial de Producción, Distribución y Satisfacción de las necesidades del Pueblo y la Industria"	Documento	6.612	5.767.891			5.767.891
420011000	Fábrica Adentro II: Desarrollo de nuevas capacidades industriales	Empresa	150	5.959.919			5.959.919
420012000	Canasta Familiar	Empresa	8	2.056.964			2.056.964
420013000	Programa de Compras del Estado para fortalecer el desarrollo del modelo socialista	Empresa	1.100	2.283.054			2.283.054
420014000	Cuadrilla de Fábricas: Equipo multidisciplinario de apoyo técnico y gerencial a las empresas recuperadas	Empresa	750	15.533.434			15.533.434
420015000	Transformación de las Oficinas Regionales a Oficinas de Atención Integral hacia el Modelo Productivo Socialista	Oficina	6	11.156.085			11.156.085
420016000	Desarrollo de formas de distribución y comercialización de bienes y servicios, bajo el nuevo modelo económico socialista	Ley / Resolución	6	1.552.799			1.552.799
420017000	Venezuela Móvil, Plan Integral de Transporte Nacional	Convenio	15	1.713.480			1.713.480

**RESUMEN DE PROYECTOS DEL ORGANISMO  
(En Bolívares Fuertes)**

Cód.	Concepto	Meta		Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2008
		Und. Medida	Cantidad	Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
420018000	Fortalecimiento y consolidación del control de precios de bienes y servicios	Resolución	6	2.076.070			2.076.070
420019000	Centro Nacional de Balance Industrial y Comercial	Plan	1	3.748.950			3.748.950
420020000	Promoción y difusión del Plan Industrial de Producción, Distribución y Satisfacción de las Necesidades	Producto	250	6.138.700			6.138.700
420021000	Consolidación de las Plataformas Tecnológicas del MPPILCO con los Organismos Adscritos y Unidades Desconcentradas	Sistema	29	12.164.120			12.164.120
420022000	Mapa Industrial de Venezuela	Sistema	1	2.450.056			2.450.056
420023000	Fábrica Adentro I: Subordinación del viejo modelo productivo al nuevo modelo socialista	Empresa	500	13.318.596			13.318.596
420024000	Readecuar la CASS a la nueva Ley de Defensa Comercial en el marco del nuevo modelo económico socialista	Informe	19	4.889.500			4.889.500
420026000	Identificación y captura de procesos tecnológicos replicables mediante las brigadas de inteligencia industrial	Informe	28	2.937.632			2.937.632
420027000	Adecuación de los Procesos de Certificación de la Actividad Industrial	Certificado	8.000	4.688.990			4.688.990
429999000	Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados	Bolívar Fuerte	35.302.753	35.302.753			35.302.753
<b>TOTAL</b>				<b>153.345.736</b>			<b>153.345.736</b>

### RESUMEN DE ACCIONES CENTRALIZADAS DEL ORGANISMO (En Bolívares Fuertes)

Cód.	Concepto	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
420001000	Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores	30.497.387			30.497.387
420002000	Gestión Administrativa	37.456.825			37.456.825
420003000	Previsión y Protección Social	24.582.652			24.582.652
<b>TOTAL</b>		<b>92.536.864</b>			<b>92.536.864</b>

### CLASIFICACIÓN DEL PERSONAL POR TIPO DE CARGO (En Bolívares Fuertes)

Denominación	N° de Cargos				Sueldo/Salario	Compensaciones	Primas	Total
	F	M	V	Total				
<b>Personal Fijo a Tiempo Completo</b>	<b>353</b>	<b>259</b>	<b>93</b>	<b>705</b>	<b>8.634.265</b>	<b>3.987.532</b>	<b>6.897.165</b>	<b>19.518.962</b>
Directivo	27	25	5	57	1.799.342	1.182.957	628.686	3.610.985
Profesional y Técnico	179	98	38	315	4.463.225	1.535.276	4.158.612	10.157.113
Personal Administrativo	84	15	26	125	856.800	510.832	513.342	1.880.974
Obrero	63	121	24	208	1.514.898	758.467	1.596.525	3.869.890
<b>Personal Contratado</b>	<b>306</b>	<b>287</b>		<b>593</b>	<b>11.540.105</b>			<b>11.540.105</b>
Profesional y Técnico	306	287		593	11.540.105			11.540.105
<b>TOTAL</b>	<b>659</b>	<b>546</b>	<b>93</b>	<b>1.298</b>	<b>20.174.370</b>	<b>3.987.532</b>	<b>6.897.165</b>	<b>31.059.067</b>

### CLASIFICACIÓN DEL PERSONAL PENSIONADO Y JUBILADO POR TIPO DE CARGO

Denominación	N° de Cargos				Bolívares Fuertes
	F	M	Personas por Jubilár	Total	
<b>Pensionados</b>	<b>329</b>	<b>66</b>		<b>395</b>	<b>4.614.621</b>
Empleados	329	66		395	4.614.621
<b>Jubilados</b>	<b>526</b>	<b>285</b>		<b>811</b>	<b>12.508.380</b>
Empleados	526	285		811	12.508.380
<b>TOTAL</b>	<b>855</b>	<b>351</b>		<b>1.206</b>	<b>17.123.001</b>

### RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares Fuertes)

#### PARTIDAS

Cód	Concepto	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.01	Gastos de personal	93.970.542			93.970.542
4.02	Materiales, suministros y mercancías	7.060.666			7.060.666
4.03	Servicios no personales	55.546.614			55.546.614
4.04	Activos reales	9.218.404			9.218.404
4.07	Transferencias y donaciones	79.776.374			79.776.374
4.11	Disminución de pasivos	310.000			310.000
<b>TOTAL</b>		<b>245.882.600</b>			<b>245.882.600</b>

**RELACION DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO  
(En Bolívares Fuertes)**

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	53.727.722			53.727.722
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	53.727.722			53.727.722
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	53.727.722			53.727.722
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	36.852.822			36.852.822
	- A0142 Instituto para la Defensa y Educación del Consumidor y del Usuario (INDECU)	12.719.741			12.719.741
	- A0205 Servicio Autónomo Nacional de Normalización, Calidad, Metrología y Reglamentos Técnicos (SENCAMER)	4.319.920			4.319.920
	- A0908 Servicio Nacional de Contrataciones	16.580.043			16.580.043
	- A0927 Fondo Venezolano de Reconversión Industrial y Tecnológica (FONDOIN)	3.233.118			3.233.118
4.07.01.03.07	Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros	16.874.900			16.874.900
	- A1284 Corporación de Industrias Intermedias de Venezuela, S.A. (CORPIVENSA)	16.874.900			16.874.900

**RELACION DE SUBSIDIOS  
(En Bolívares Fuertes)**

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	1.466.000			1.466.000
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	1.466.000			1.466.000
4.07.01.01.00	Transferencias corrientes internas al sector privado	1.466.000			1.466.000
4.07.01.01.73	Subsidios a instituciones benéficas privadas	1.200.000			1.200.000
	- S0730 Guardería Infantil Negra Hipólita	600.000			600.000
	- S1500 Comité de Damas del Ministerio de la Producción y el Comercio	600.000			600.000
4.07.01.01.75	Subsidios a organismos laborales y gremiales	16.000			16.000
	- S1751 Asociación de Jubilados y Pensionados de Corpindustria (ASOJUBI)	8.000			8.000
	- S1752 Asociación de Jubilados y Pensionados del Ministerio de Producción y el Comercio	8.000			8.000
4.07.01.01.99	Otras transferencias corrientes internas al sector privado	250.000			250.000
	- S0690 Fundación Tecnológica de Seguridad Integral (FUNSEIN)	250.000			250.000

<b>PROYECTO:</b>	420007000 Alianzas estratégicas y negociaciones bilaterales y multilaterales
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Informe
<b>CANTIDAD</b>	44
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	4.572.904
<b>DIRECCIÓN ESTRATEGICA:</b>	Avanzar hacia la Nueva Etapa en la Geopolítica Internacional
<b>OBJETIVO ESTRATEGICO:</b>	Contribuir a la complementariedad económica regional y mundial
<b>OBJETIVOS ESPECIFICOS:</b>	Fortalecer las alianzas estratégicas y mantener los espacios de políticas públicas en las negociaciones multilaterales como la OMC, ALADI, MERCOSUR, OTCA, UNCTAD, UNASUR para poder permitir que nuestro modelo tenga viabilidad
<b>RESULTADO:</b>	Mantener espacios de políticas públicas en el ámbito multilateral y fortalecer la posición negociadora del país

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	3.102.550				3.102.550
4.02	Materiales, suministros y mercancías	154.350				154.350
4.03	Servicios no personales	1.236.004				1.236.004
4.04	Activos reales	80.000				80.000
<b>TOTAL</b>		<b>4.572.904</b>				<b>4.572.904</b>

<b>PROYECTO:</b>	420008000 Fortalecimiento de la política comercial en pro de la soberanía productiva
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Acto Administrativo
<b>CANTIDAD</b>	4
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	8.033.839
<b>DIRECCIÓN ESTRATEGICA:</b>	Establecimiento de un Modelo Productivo Socialista
<b>OBJETIVO ESTRATEGICO:</b>	Contribuir a la complementariedad económica regional y mundial
<b>OBJETIVOS ESPECIFICOS:</b>	Fortalecer las relaciones comerciales mediante el diseño e implementación de políticas comerciales que sirvan de apoyo en la construcción del socialismo y a la integración con base en la complementación productiva bajo los principios del ALBA
<b>RESULTADO:</b>	Instrumentos jurídicos para el fortalecimiento económico y actos administrativos de complementación económica con países aliados bajo los principios del ALBA

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívars Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	4.517.682				4.517.682
4.02	Materiales, suministros y mercancías	197.655				197.655
4.03	Servicios no personales	3.252.002				3.252.002
4.04	Activos reales	66.500				66.500
<b>TOTAL</b>		<b>8.033.839</b>				<b>8.033.839</b>

<b>PROYECTO:</b>	420009000 Transformación de los mecanismos de lucha antimonopolios enmarcado hacia el nuevo modelo productivo socialista
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Investigación
<b>CANTIDAD</b>	35
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	7.000.000
<b>DIRECCIÓN ESTRATEGICA:</b>	Establecimiento de un Modelo Productivo Socialista
<b>OBJETIVO ESTRATEGICO:</b>	Desarrollar y fortalecer el Poder Popular desde la producción, distribución y satisfacción de necesidades
<b>OBJETIVOS ESPECIFICOS:</b>	Aumentar la capacidad de acción de la institución adaptando los procesos del organismo a los nuevos lineamientos del modelo productivo socialista con la finalidad de ejercer adecuadamente las acciones de educación, investigación, supervisión y sanción de los agentes económicos que incurran en prácticas monopólicas
<b>RESULTADO:</b>	Servicio

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	5.450.870				5.450.870
4.02	Materiales, suministros y mercancías	599.401				599.401
4.03	Servicios no personales	865.229				865.229
4.04	Activos reales	74.500				74.500
4.11	Disminución de pasivos	10.000				10.000
<b>TOTAL</b>		<b>7.000.000</b>				<b>7.000.000</b>

<b>PROYECTO:</b>	420010000 Promoción del país a la inversión extranjera directa, bajo el lineamiento de la Constitución Nacional y las leyes, en el contexto del "Plan Industrial de Producción, Distribución y Satisfacción de las Necesidades del Pueblo y la Industria"
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Documento
<b>CANTIDAD</b>	6.612
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	5.767.891
<b>DIRECCIÓN ESTRATEGICA:</b>	Establecimiento de un Modelo Productivo Socialista
<b>OBJETIVO ESTRATEGICO:</b>	Contribuir a la estructuración de un nuevo modelo de ocupación geopolítica y geoproductiva del territorio nacional
<b>OBJETIVOS ESPECIFICOS:</b>	Incrementar la promoción y direccionamiento de las inversiones extranjeras en el marco del "Plan Industrial de Producción, Distribución y Satisfacción de las Necesidades del Pueblo y la Industria" mediante la firma de convenios, conjuntamente, con gobernaciones, alcaldías, cámaras binacionales y otras
<b>RESULTADO:</b>	Servicios de promoción, registro, control y direccionamiento de las inversiones extranjeras

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívars Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	4.617.520				4.617.520
4.02	Materiales, suministros y mercancías	197.000				197.000
4.03	Servicios no personales	858.371				858.371
4.04	Activos reales	95.000				95.000
<b>TOTAL</b>		<b>5.767.891</b>				<b>5.767.891</b>

<b>PROYECTO:</b>	420011000 Fábrica Adentro II: Desarrollo de nuevas capacidades industriales
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Empresa
<b>CANTIDAD</b>	150
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	5.959.919
<b>DIRECCIÓN ESTRATEGICA:</b>	Establecimiento de un Modelo Productivo Socialista
<b>OBJETIVO ESTRATEGICO:</b>	Desarrollar el aparato productivo industrial bajo nuevas relaciones y esquemas de propiedad, producción y distribución de carácter socialista
<b>OBJETIVOS ESPECIFICOS:</b>	Desarrollo de nuevas capacidades industriales a través de la formulación, diseño e implementación de políticas y programas que permitan sentar las bases para la construcción del nuevo modelo de producción industrial
<b>RESULTADO:</b>	Promover la instalación de nuevas empresas estatales enmarcadas en el nuevo modelo productivo socialista

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	4.822.353				4.822.353
4.02	Materiales, suministros y mercancías	156.169				156.169
4.03	Servicios no personales	883.502				883.502
4.04	Activos reales	97.895				97.895
<b>TOTAL</b>		<b>5.959.919</b>				<b>5.959.919</b>

**PROYECTO:** 420012000 Canasta Familiar

**UNIDAD DE MEDIDA:** Empresa

**CANTIDAD** 8

**ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:** 2.056.964

**DIRECCIÓN ESTRATEGICA:** Establecimiento de un Modelo Productivo Socialista

**OBJETIVO ESTRATEGICO:** Desarrollar el aparato productivo industrial bajo nuevas relaciones y esquemas de propiedad, producción y distribución de carácter socialista

**OBJETIVOS ESPECIFICOS:** Lograr la modernización y la adecuación tecnológica del ensamblaje y la fabricación de la industria de la línea blanca, ascensores, escaleras mecánicas, electrodomésticos y válvulas, a través de la generación de políticas dirigidas a éstos sectores, a los fines de promover el mejoramiento de su producción industrial

**RESULTADO:** Reducción de la capacidad ociosa y el rezago tecnológico de las industrias productoras de línea blanca y otros sectores, y con el diseño de políticas para el ensamblaje, fabricación y desarrollo tecnológico en el sector metalmeccánico

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	1.438.424				1.438.424
4.02	Materiales, suministros y mercancías	191.752				191.752
4.03	Servicios no personales	410.140				410.140
4.04	Activos reales	16.648				16.648
<b>TOTAL</b>		<b>2.056.964</b>				<b>2.056.964</b>

<b>PROYECTO:</b>	420013000 Programa de Compras del Estado para fortalecer el desarrollo del modelo socialista
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Empresa
<b>CANTIDAD</b>	1.100
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	2.283.054
<b>DIRECCIÓN ESTRATEGICA:</b>	Establecimiento de un Modelo Productivo Socialista
<b>OBJETIVO ESTRATEGICO:</b>	Desarrollar la capacidad productiva y distributiva soberana
<b>OBJETIVOS ESPECIFICOS:</b>	Utilizar el potencial de Compras del Estado a través de la organización de ruedas de intercambio que faciliten el encuentro de la demanda y la oferta nacional. Conformar paquetes de contrataciones para apoyar el desarrollo de nuevas formas de producción socialista, con corresponsabilidad social
<b>RESULTADO:</b>	Ampliar la participación de empresas con compromiso social en las contrataciones de obras, bienes y servicios demandados por el Estado

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívars Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	479.996				479.996
4.02	Materiales, suministros y mercancías	211.285				211.285
4.03	Servicios no personales	1.547.717				1.547.717
4.04	Activos reales	44.056				44.056
<b>TOTAL</b>		<b>2.283.054</b>				<b>2.283.054</b>

**PROYECTO:** 420014000 Cuadrilla de fábricas: Equipo multidisciplinario de apoyo técnico y gerencial a las empresas recuperadas  
**UNIDAD DE MEDIDA:** Empresa  
**CANTIDAD** 750  
**ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:** 15.533.434  
**DIRECCIÓN ESTRATEGICA:** Establecimiento de un Modelo Productivo Socialista  
**OBJETIVO ESTRATEGICO:** Desarrollar el aparato productivo industrial bajo nuevas relaciones y esquemas de propiedad, producción y distribución de carácter socialista  
**OBJETIVOS ESPECIFICOS:** Lograr empresas y cooperativas sostenibles en el tiempo mediante el diagnóstico, acompañamiento y control de la acción gerencial participativa  
**RESULTADO:** 750 empresas de producción social asistidas integralmente y controladas

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	6.856.334				6.856.334
4.02	Materiales, suministros y mercancías	1.266.026				1.266.026
4.03	Servicios no personales	7.186.825				7.186.825
4.04	Activos reales	224.249				224.249
<b>TOTAL</b>		<b>15.533.434</b>				<b>15.533.434</b>

<b>PROYECTO:</b>	420015000 Transformación de las Oficinas Regionales a Oficinas de Atención Integral hacia el Modelo Productivo Socialista
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Oficina
<b>CANTIDAD</b>	6
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	11.156.085
<b>DIRECCIÓN ESTRATEGICA:</b>	Establecimiento de un Modelo Productivo Socialista
<b>OBJETIVO ESTRATEGICO:</b>	Desarrollar el aparato productivo industrial bajo nuevas relaciones y esquemas de propiedad, producción y distribución de carácter socialista
<b>OBJETIVOS ESPECIFICOS:</b>	Fortalecer la actuación del MPPILOCO en las principales regiones del país, mediante la transformación de seis Oficinas Regionales en Oficinas de Atención Integral, la implementación de un sistema de información y la realización de mesas técnicas que impulsen la ejecución del Plan Industrial, con el fin de atender integralmente la demanda de los sectores productivos y comerciales del territorio nacional, así como contribuir con la consolidación del Nuevo Modelo Productivo Socialista
<b>RESULTADO:</b>	Integración de seis Oficinas Regionales con los organismos adscritos del Ministerio

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	6.203.003				6.203.003
4.02	Materiales, suministros y mercancías	1.129.243				1.129.243
4.03	Servicios no personales	1.486.104				1.486.104
4.04	Activos reales	2.337.735				2.337.735
<b>TOTAL</b>		<b>11.156.085</b>				<b>11.156.085</b>

<b>PROYECTO:</b>	420016000 Desarrollo de formas de distribución y comercialización de bienes y servicios, bajo el nuevo modelo económico socialista
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Ley / Resolución
<b>CANTIDAD</b>	6
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	1.552.799
<b>DIRECCIÓN ESTRATEGICA:</b>	Establecimiento de un Modelo Productivo Socialista
<b>OBJETIVO ESTRATEGICO:</b>	Desarrollar el aparato productivo industrial, bajo nuevas relaciones y esquemas de propiedad, producción y distribución de carácter socialista
<b>OBJETIVOS ESPECIFICOS:</b>	Promover nuevas formas de distribución y comercialización, con enfoque social, mediante la adecuación de la normativa legal vigente y el acercamiento entre productores y comercializadores, con el fin de contribuir a la disminución de la intermediación y por ende, de los precios de los bienes y servicios de primera necesidad
<b>RESULTADO:</b>	Propiciar nuevas formas de distribución y comercialización de bienes y servicios

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívars Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	932.853				932.853
4.02	Materiales, suministros y mercancías	70.877				70.877
4.03	Servicios no personales	500.013				500.013
4.04	Activos reales	49.056				49.056
<b>TOTAL</b>		<b>1.552.799</b>				<b>1.552.799</b>

<b>PROYECTO:</b>	420017000 Venezuela Móvil, Plan Integral de Transporte Nacional
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Convenio
<b>CANTIDAD</b>	15
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	1.713.480
<b>DIRECCIÓN ESTRATEGICA:</b>	Establecimiento de un Modelo Productivo Socialista
<b>OBJETIVO ESTRATEGICO:</b>	Desarrollar el aparato productivo industrial bajo nuevas relaciones y esquemas de propiedad, producción y distribución de carácter socialista
<b>OBJETIVOS ESPECIFICOS:</b>	Estimular y fortalecer el sector automotor, desarrollando en forma integral los subsectores de autopartes, transporte público, transporte de carga , remolques, semiremolques, tractores, motocultores, motocicletas, vehículos de tres ruedas y bicicletas, a través de la creación y el seguimiento de convenios
<b>RESULTADO:</b>	Convenio con las ensambladoras, concesionarios, partistas y autopartistas para impulsar la política automotriz

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	802.270				802.270
4.02	Materiales, suministros y mercancías	44.375				44.375
4.03	Servicios no personales	755.000				755.000
4.04	Activos reales	111.835				111.835
<b>TOTAL</b>		<b>1.713.480</b>				<b>1.713.480</b>

<b>PROYECTO:</b>	420018000 Fortalecimiento y Consolidación del Control de Precios de Bienes y Servicios
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Resolución
<b>CANTIDAD</b>	6
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	2.076.070
<b>DIRECCIÓN ESTRATEGICA:</b>	Establecimiento de un Modelo Productivo Socialista
<b>OBJETIVO ESTRATEGICO:</b>	Desarrollar y fortalecer el poder popular desde la producción, distribución y satisfacción de necesidades
<b>OBJETIVOS ESPECIFICOS:</b>	Diseñar políticas para fortalecer el control de precios a fin de afianzar la democratización y transparencia del mercado interno mediante el desarrollo e implementación de nuevos módulos del Sistema de Información del Mercado Venezolano (Simev), que permita disponer de información oportuna y veraz para ser incorporada en los estudios sectoriales, facilitando el diseño y la adopción de políticas públicas que consoliden las bases para el intercambio de bienes y servicios a precios justos y solidarios
<b>RESULTADO:</b>	Servicio

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívars Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	1.311.799				1.311.799
4.02	Materiales, suministros y mercancías	136.341				136.341
4.03	Servicios no personales	579.545				579.545
4.04	Activos reales	48.385				48.385
<b>TOTAL</b>		<b>2.076.070</b>				<b>2.076.070</b>

**PROYECTO:** 420019000 Centro Nacional de Balance Industrial y Comercial

**UNIDAD DE MEDIDA:** Plan

**CANTIDAD:** 1

**ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:** 3.748.950

**DIRECCIÓN ESTRATEGICA:** Establecimiento de un Modelo Productivo Socialista

**OBJETIVO ESTRATEGICO:** Desarrollar el aparato productivo industrial bajo nuevas relaciones y esquemas de propiedad, producción y distribución de carácter socialista

**OBJETIVOS ESPECIFICOS:** Construir y consolidar una herramienta vinculada con el nuevo modelo productivo industrial, mediante la elaboración de propuestas de planes anuales de producción de rubros estratégicos industriales y planes de desarrollo regionales, fortaleciendo la seguridad y soberanía industrial

**RESULTADO:** Diseño de estrategias dirigidas a la producción por rubros estratégicos de las industria nacional, como un instrumento de planificación

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	2.071.477				2.071.477
4.02	Materiales, suministros y mercancías	199.093				199.093
4.03	Servicios no personales	813.780				813.780
4.04	Activos reales	664.600				664.600
<b>TOTAL</b>		<b>3.748.950</b>				<b>3.748.950</b>

<b>PROYECTO:</b>	420020000 Promoción y difusión del Plan Industrial de Producción, Distribución y Satisfacción de las Necesidades
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Producto
<b>CANTIDAD</b>	250
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	6.138.700
<b>DIRECCIÓN ESTRATEGICA:</b>	Profundización de la Democracia Protagónica Revolucionaria
<b>OBJETIVO ESTRATEGICO:</b>	Desarrollar el aparato productivo industrial bajo nuevas relaciones y esquemas de propiedad, producción y distribución de carácter socialista
<b>OBJETIVOS ESPECIFICOS:</b>	Desarrollar una estrategia comunicacional que garantice la promoción y difusión del nuevo modelo de producción, distribución y comercialización de carácter socialista
<b>RESULTADO:</b>	Es un servicio que se materializa, a través, de la elaboración de productos comunicacionales, que servirán para la consolidación de una estrategia comunicacional eficiente

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívars Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	999.897				999.897
4.02	Materiales, suministros y mercancías	114.911				114.911
4.03	Servicios no personales	5.023.892				5.023.892
<b>TOTAL</b>		<b>6.138.700</b>				<b>6.138.700</b>

**PROYECTO:** 420021000 Consolidación de las Plataformas Tecnológicas del MPPILCO con los Organismos Adscritos y Unidades Desconcentradas

**UNIDAD DE MEDIDA:** Sistema

**CANTIDAD:** 29

**ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:** 12.164.120

**DIRECCIÓN ESTRATEGICA:** Establecimiento de un Modelo Productivo Socialista

**OBJETIVO ESTRATEGICO:** Desarrollar la capacidad productiva y distributiva soberana

**OBJETIVOS ESPECIFICOS:** Consolidar los diferentes procesos sustantivos y de apoyo del MPPILCO con sus Organismos Adscritos y Unidades Desconcentradas, mediante la integración de los diferentes sistemas de información, utilizando tecnologías de comunicación y las instalaciones del centro de cómputos del ministerio

**RESULTADO:** Dotar a los usuarios internos y externos del MPPILCO de 31 sistemas que integren los diferentes procesos sustantivos y de apoyo para así lograr una base única de datos

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	2.437.666				2.437.666
4.02	Materiales, suministros y mercancías	178.594				178.594
4.03	Servicios no personales	5.506.460				5.506.460
4.04	Activos reales	4.041.400				4.041.400
<b>TOTAL</b>		<b>12.164.120</b>				<b>12.164.120</b>

**PROYECTO:** 420022000 Mapa Industrial de Venezuela  
**UNIDAD DE MEDIDA:** Sistema  
**CANTIDAD** 1  
**ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:** 2.450.056  
**DIRECCIÓN ESTRATEGICA:** Establecimiento de un Modelo Productivo Socialista  
**OBJETIVO ESTRATEGICO:** Desarrollar el aparato productivo industrial bajo nuevas relaciones y esquemas de propiedad, producción y distribución de carácter socialista  
**OBJETIVOS ESPECIFICOS:** Construir una herramienta Informática que nos permita medir la evolución de la actividad industrial del país hacia el Nuevo Modelo Productivo  
**RESULTADO:** Sistema de Información que agrupe y estructure los datos existentes para lograr una caracterización precisa y oportuna de la actividad industrial desagregada por regiones y ramas de actividad

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	2.148.310				2.148.310
4.02	Materiales, suministros y mercancías	56.922				56.922
4.03	Servicios no personales	215.503				215.503
4.04	Activos reales	29.321				29.321
<b>TOTAL</b>		<b>2.450.056</b>				<b>2.450.056</b>

**PROYECTO:** 420023000 Fábrica Adentro I: Subordinación del viejo modelo productivo al nuevo modelo socialista

**UNIDAD DE MEDIDA:** Empresa

**CANTIDAD** 500

**ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:** 13.318.596

**DIRECCIÓN ESTRATEGICA:** Establecimiento de un Modelo Productivo Socialista

**OBJETIVO ESTRATEGICO:** Desarrollar el aparato productivo industrial bajo nuevas relaciones y esquemas de propiedad, producción y distribución de carácter socialista

**OBJETIVOS ESPECIFICOS:** Lograr adherir y recuperar empresas así como alcanzar la operatividad sostenida de las ya recuperadas

**RESULTADO:** 500 empresas productivas y con modelo organizacional socialista

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	6.197.221				6.197.221
4.02	Materiales, suministros y mercancías	812.551				812.551
4.03	Servicios no personales	6.258.437				6.258.437
4.04	Activos reales	50.387				50.387
<b>TOTAL</b>		<b>13.318.596</b>				<b>13.318.596</b>

**PROYECTO:** 420024000 Readecuar la CASS a la nueva Ley de Defensa Comercial en el marco del nuevo modelo económico socialista

**UNIDAD DE MEDIDA:** Informe

**CANTIDAD** 19

**ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:** 4.889.500

**DIRECCIÓN ESTRATEGICA:** Establecimiento de un Modelo Productivo Socialista

**OBJETIVO ESTRATEGICO:** Desarrollar la capacidad productiva y distributiva soberana

**OBJETIVOS ESPECIFICOS:** Readecuación de la institución a los fines de garantizar medidas de defensa comercial que contribuyan al desarrollo del Plan Industrial de Producción, Distribución y Satisfacción de las Necesidades del Pueblo y la Industria, mediante un procedimiento breve, eficaz y oportuno

**RESULTADO:** Servicios de investigación, control y soporte jurídico

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívaes Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	4.367.025				4.367.025
4.02	Materiales, suministros y mercancías	97.601				97.601
4.03	Servicios no personales	360.374				360.374
4.04	Activos reales	64.500				64.500
<b>TOTAL</b>		<b>4.889.500</b>				<b>4.889.500</b>

**PROYECTO:** 420026000 Identificación y captura de procesos tecnológicos replicables mediante las brigadas de inteligencia industrial

**UNIDAD DE MEDIDA:** Informe

**CANTIDAD:** 28

**ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:** 2.937.632

**DIRECCIÓN ESTRATEGICA:** Establecimiento de un Modelo Productivo Socialista

**OBJETIVO ESTRATEGICO:** Desarrollar el aparato productivo industrial bajo nuevas relaciones y esquemas de propiedad, producción y distribución de carácter socialista

**OBJETIVOS ESPECIFICOS:** Crear y desarrollar una brigada con capacidad técnica que identifique a nivel internacional y nacional procesos tecnológicos que permitan la actualización, la transferencia y consecuente adecuación para solventar el rezago tecnológico del aparato productivo nacional

**RESULTADO:** Documento de diagnóstico y propuesta de incorporación de nuevas tecnologías correspondientes por tipo de fábrica

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	842.915				842.915
4.02	Materiales, suministros y mercancías	7.331				7.331
4.03	Servicios no personales	2.064.940				2.064.940
4.04	Activos reales	22.446				22.446
<b>TOTAL</b>		<b>2.937.632</b>				<b>2.937.632</b>

<b>PROYECTO:</b>	420027000 Adecuación de los Procesos de Certificación de la Actividad Industrial
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Certificado
<b>CANTIDAD</b>	8.000
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	4.688.990
<b>DIRECCIÓN ESTRATEGICA:</b>	Establecimiento de un Modelo Productivo Socialista
<b>OBJETIVO ESTRATEGICO:</b>	Desarrollar el aparato productivo industrial bajo nuevas relaciones y esquemas de propiedad, producción y distribución de carácter socialista
<b>OBJETIVOS ESPECIFICOS:</b>	Optimizar la efectividad y productividad en el servicio de emisión de certificación aplicando los recursos tecnológicos informáticos y herramientas de planeación y estructura organizacional mediante la instrumentación de auditorías a los trámites y procesos establecidos para lograr un máximo de eficiencia y eficacia de éstos y un mayor nivel de satisfacción de los usuarios
<b>RESULTADO:</b>	Aumentar la productividad y efectividad en la emisión de certificaciones

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívars Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	4.422.990				4.422.990
4.02	Materiales, suministros y mercancías	43.000				43.000
4.03	Servicios no personales	223.000				223.000
<b>TOTAL</b>		<b>4.688.990</b>				<b>4.688.990</b>

**PROYECTO:** 429999000 Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados  
**UNIDAD DE MEDIDA:** Bolívar Fuerte  
**CANTIDAD:** 35.302.753  
**ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:** 35.302.753  
**DIRECCIÓN ESTRATEGICA:** Establecimiento de un Modelo Productivo Socialista  
**OBJETIVO ESTRATEGICO:** Garantizar los recursos financieros para asegurar la ejecución de los proyectos de los entes descentralizados adscritos al Ministerio  
**OBJETIVOS ESPECIFICOS:** Transferir en forma oportuna los recursos financieros a los entes descentralizados  
**RESULTADO:** Permitir la continuidad de los proyectos de los entes adscritos al Ministerio

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07	Transferencias y donaciones	35.302.753				35.302.753
<b>TOTAL</b>		<b>35.302.753</b>				<b>35.302.753</b>

## RELACION DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares Fuertes)

**PARTIDAS**

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	35.302.753				35.302.753
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	35.302.753				35.302.753
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	35.302.753				35.302.753
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	25.302.753				25.302.753
	- A0142 Instituto para la Defensa y Educación del Consumidor y del Usuario (INDECU)	5.476.960				5.476.960
	- A0205 Servicio Autónomo Nacional de Normalización, Calidad, Metrología y Reglamentos Técnicos (SENCAMER)	4.319.920				4.319.920
	- A0908 Servicio Nacional de Contrataciones	13.065.873				13.065.873
	- A0927 Fondo Venezolano de Reconversión Industrial y Tecnológica (FONDOIN)	2.440.000				2.440.000
4.07.01.03.07	Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros	10.000.000				10.000.000
	- A1284 Corporación de Industrias Intermedias de Venezuela, S.A. (CORPIVENSA)	10.000.000				10.000.000

ACCIÓN CENTRALIZADA: Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares Fuertes)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	29.947.387				29.947.387
4.03	Servicios no personales	550.000				550.000
<b>TOTAL</b>		<b>30.497.387</b>				<b>30.497.387</b>

ACCIÓN CENTRALIZADA: Gestión Administrativa

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares Fuertes)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	1.196.189				1.196.189
4.03	Servicios no personales	14.969.776				14.969.776
4.04	Activos reales	1.099.891				1.099.891
4.07	Transferencias y donaciones	19.890.969				19.890.969
4.11	Disminución de pasivos	300.000				300.000
<b>TOTAL</b>		<b>37.456.825</b>				<b>37.456.825</b>

## RELACION DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares Fuertes)

**PARTIDAS**

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	18.424.969				18.424.969
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	18.424.969				18.424.969
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	18.424.969				18.424.969
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	11.550.069				11.550.069
	- A0142 Instituto para la Defensa y Educación del Consumidor y del Usuario (INDECU)	7.242.781				7.242.781
	- A0908 Servicio Nacional de Contrataciones	3.514.170				3.514.170
	- A0927 Fondo Venezolano de Reconversión Industrial y Tecnológica (FONDOIN)	793.118				793.118
4.07.01.03.07	Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros	6.874.900				6.874.900
	- A1284 Corporación de Industrias Intermedias de Venezuela, S.A. (CORPIVENSA)	6.874.900				6.874.900

**RELACION DE SUBSIDIOS  
(En Bolívares Fuertes)**

**PARTIDAS**

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	1.466.000				1.466.000
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	1.466.000				1.466.000
4.07.01.01.00	Transferencias corrientes internas al sector privado	1.466.000				1.466.000
4.07.01.01.73	Subsidios a instituciones benéficas privadas	1.200.000				1.200.000
	- S0730 Guardería Infantil Negra Hipólita	600.000				600.000
	- S1500 Comité de Damas del Ministerio de la Producción y el Comercio	600.000				600.000
4.07.01.01.75	Subsidios a organismos laborales y gremiales	16.000				16.000
	- S1751 Asociación de Jubilados y Pensionados de Corpoindustria (ASOJUBI)	8.000				8.000
	- S1752 Asociación de Jubilados y Pensionados del Ministerio de Producción y el Comercio	8.000				8.000
4.07.01.01.99	Otras transferencias corrientes internas al sector privado	250.000				250.000
	- S0690 Fundación Tecnológica de Seguridad Integral (FUNSEIN)	250.000				250.000

ACCIÓN CENTRALIZADA: Previsión y Protección Social

**RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS**  
**(En Bolívars Fuertes)**

**PARTIDAS**

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07	Transferencias y donaciones	24.582.652				24.582.652
<b>TOTAL</b>		<b>24.582.652</b>				<b>24.582.652</b>

**Ministerio del Poder Popular para  
las Industrias Básicas y Minería**

## MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LAS INDUSTRIAS BÁSICAS Y MINERÍA

### POLÍTICA PRESUPUESTARIA PARA EL AÑO 2008

El Ministerio del Poder Popular para las Industrias Básicas y Minería (MPPIBAM), tiene como competencia fundamental la formulación de políticas, estrategias, planes y acciones relacionadas con el desarrollo y consolidación de un nuevo modelo productivo en las industrias básicas y la minería del país.

Los objetivos estratégicos que a continuación se plantean, son los propósitos de cambio hacia los cuales debe estar enfocado el Despacho para lograr su desarrollo de cambio revolucionario, y que son coherentes con su misión y cadena de valor, con un orden lógico, armónico y proactivo, dirigidos a transformar el trabajo y los resultados que el Ejecutivo Nacional espera del Ministerio y su sistema.

- Formular las Políticas Públicas del Ejecutivo Nacional, en todo lo que respecta al fomento, desarrollo e implementación de la industria transformadora nacional de nuestra competencia, en el Nuevo Modelo Económico Socialista.
- Implementar el Nuevo Modelo Organizacional y de Gestión Integral del Sistema acorde a los objetivos estratégicos del Nuevo Modelo Económico Socialista.
- Formular, Implementar y Ejecutar el Programa de Consolidación del Ministerio del Poder Popular para las Industrias Básicas y Minería, como órgano rector nacional en materia de industrias básicas, minería y forestal.
- Definir e integrar, en los Mecanismos de Gestión Estratégicos y Operativos, la cadena de valor de los procesos productivos de los sectores de competencias del Despacho.
- Fortalecer la dirección con un Enfoque Estratégico e Integrativo del Sistema, para lograr el cumplimiento óptimo de las competencias asignadas por el Ejecutivo Nacional.
- Introducir y generalizar un Sistema de Órganos Colegiados de Dirección como modelo de toma de decisiones y de control participativo, integrado a la nueva estructura organizativa.
- Implementar un Sistema Integral de Control de Gestión que unifique el modelo directivo rector desde el Ministerio, como órgano de centralización hasta su sistema de entes adscritos.
- Establecer un Sistema Integral de Control Interno, supervisión y regulación de los procesos de gestión del Sistema.
- Implementar una Plataforma Tecnológica que impulse el nuevo desarrollo organizacional y productivo en las industrias básicas, la minería y forestal.
- Implementar un Sistema Integral de Gestión de los Recursos Humanos como órgano rector del Sistema, basado en la nueva ética y los valores socialistas.
- Formular una política y un Sistema de Gestión del Conocimiento acorde a las competencias propias del Sistema y según las necesidades del desarrollo previstas a corto y mediano plazo.
- Establecer las estrategias financieras y legales que garanticen la introducción conveniente y regulada de la inversión extranjera, de acuerdo a la nueva geopolítica nacional e internacional
- Definir un Esquema Negociador y Estratégico para el desarrollo coherente de las alianzas internacionales, los procesos de internacionalización y el programa integral de inversiones industriales y de desarrollo endógeno.

- Formular un Sistema de Aseguramiento Jurídico, normativo y legislativo, al nuevo modelo de gestión integral del MPPIBAM.
- Evaluar y adecuar, los lineamientos de políticas, planes y programas, en concordancia con los planes de desarrollo económico y social de la nación 2007-2013.

En atención con los objetivos planteados, para el ejercicio presupuestario del año 2008 al Despacho de Industrias Básicas y Minería se le han asignado recursos por Bs.F 100.674.700, de los cuales Bs.F 67.674.700 tendrán como fuente de financiamiento recursos ordinarios y Bs.F 33.000.000 provendrán de otras fuentes de financiamiento. El total de estos recursos se destinarán a ejecutar los diferentes proyectos concebidos, destacando los tendentes a fortalecer el Sector Minero Nacional, enmarcados en la política minera que el Despacho definió como: "Promoción de la Actividad Minera Sustentable". Así como, financiar los proyectos y gastos operativos de los entes adscritos, como: el Instituto Nacional de Geología y Minería (INGEOMIN), Fundación Misión Piar, la Compañía Nacional de las Industrias Básicas, C.A (CONIBA) y sus Empresas de Producción Social.

En este sentido, la formulación de las políticas públicas del Ministerio se orientarán a una comprensión integral de las necesidades y particularidades de los sectores productivos que le competen. Estos sectores requieren de acciones concretas a los fines de generar de forma determinante, un esquema de desarrollo endógeno y soberano de los procesos de extracción, producción y comercialización de los minerales y materias primas producidas en el país.

En el marco del proceso revolucionario que vive la República Bolivariana de Venezuela, los recursos mineros y las materias primas revisten una importancia estratégica para la generación de nuevas cadenas de transformación de bienes y servicios con mayor valor agregado nacional; así como para el fortalecimiento de los actuales parques industriales a partir del suministro confiable, oportuno y a precios competitivos de las materias primas, lo cual redundará en mayores ventajas comparativas para los productos terminados de los últimos eslabones de las cadenas industriales.

Asimismo, el Ministerio del Poder Popular para las Industrias Básicas y Minería en atención a las políticas del Ejecutivo Nacional ha formulado un conjunto de acciones y proyectos, permitiendo el cumplimiento de las metas de crecimiento, desarrollo sustentable y establecimiento del nuevo sistema socialista del país, a través de los siguientes proyectos:

- Programa de desarrollo tecnológico
- Planificación, promoción y seguimiento de inversiones en industrias básicas y minería
- Construir el nuevo modelo productivo socialista de las empresas básicas
- Programación de las acciones de fiscalización y control de las actividades mineras y conexas
- Seguimiento y control a la gestión operativa en el sector minero
- Construir el nuevo esquema institucional y de funcionamiento del Ministerio
- Implantación del sistema automatizado de tramitaciones de solicitudes de autorizaciones de explotación para la pequeña minería

Es importante destacar, que estos proyectos orientan sus acciones específicas al seguimiento y control de las actividades de inspección de los derechos mineros realizadas por las Inspectorías Técnicas Regionales, así como el seguimiento y control de la recaudación de los impuestos mineros.

Así mismo, el proyecto “Seguimiento y Control a la Gestión Operativa en el Sector Minero” se orienta a la generación de políticas mineras que conduzcan a mejorar la gestión operativa, económica y financiera de las empresas e industrias mineras, para ello se considera prioritaria la ejecución de las siguientes acciones:

- Auditoria de los procesos de producción y auditoria financiera de los titulares de derechos mineros.
- Estudios de mercado de minerales estratégicos: barita, cuarzo, zinc, níquel, plomo, cobre, uranio y titanio.
- Elaboración y publicación del boletín técnico minero y del anuario estadístico minero.
- Seguimiento y control de gestión de las empresas e industrias mineras.

Estos proyectos están en consonancia con las atribuciones que por Ley le han conferido al MPPIBAM, orientados a la promoción de las inversiones en el ámbito de las industrias básicas y minería, garantizando la transferencia de tecnología, la capacitación de los recursos humanos, la asistencia técnica y los mercados para la producción nacional, el diseño de implantación de sistemas de información y seguimiento, que permitan evaluar el desarrollo e innovación tecnológica, el desempeño de las industrias básicas y minerías y su impacto en el impulso e integración de las cadenas productivas, estarán orientados a promover la protección y divulgación interna del conocimiento que se genera en las empresas básicas y mineras, con la finalidad de consolidar el desarrollo endógeno y contribuir con la construcción del nuevo modelo productivo.

Toda esta política conlleva a la implementación de un programa de formación, investigación y desarrollo tecnológico en las empresas básicas y mineras; y la implementación del sistema de vigilancia tecnológica industrial. Todas estas acciones permitirán generar las interacciones que permitan y faciliten los flujos de información organizada, articulada y sistematizada referente a las capacidades tecnológicas de investigación e innovación y, a su vez, contribuyan a la evaluación del comportamiento de las industrias básicas y mineras, en lo tecnológico, logrando de esta manera gestionar el potencial de conocimiento que en éstas generan.

El desarrollo del sector de las industrias básicas y minera requiere de cuantiosas inversiones, debido a la necesidad de formación de capital bruto fijo, es decir, la infraestructura industrial y tecnológica que facilite la extracción de los recursos mineros y la transformación de materias primas industriales en el país. Por consiguiente, en atención a esta premisa, el Despacho ha formulado sus proyectos orientados a concretar un plan de inversiones e impulsar la diversificación de las inversiones en las industrias básicas y mineras, garantizando la transferencia tecnológica, la asistencia técnica, capacitación e incorporación del componente nacional, a través de la utilización de las ventajas comparativas de las materias primas nacionales.

Se proyecta enfatizar el desarrollo y fortalecimiento de las industrias básicas, a través de una integración con los eslabones transformadores de mayor nivel agregado y así contribuir a la consolidación del nuevo modelo de desarrollo endógeno. A este respecto, el MPPIBAM ha estimado el desarrollo del proyecto “Construir el Nuevo Modelo Productivo Socialista de las Empresas Básicas”.

Es importante destacar, que este proyecto propone acciones concretas para suprimir el enfoque tradicional de las empresas básicas del Estado, el cual ha orientado su producción a los mercados foráneos y una tendencia elevada en sus costos de producción, no permitiendo transferir las ventajas competitivas al sector transformador nacional, limitando el desarrollo del sector industrial transformador y la oportunidad de su participación en proyectos de altos volúmenes de inversión, petroleros, petroquímicos, de infraestructura, entre otros.

El proyecto de “Construir el Nuevo Modelo Productivo Socialista de las Empresas Básicas”, tiene como producto final la formulación y establecimiento de una política sectorial más coherente y acorde a las necesidades actuales del sector industrial básico y transformador. De allí, la relevancia que este proyecto considere entre sus acciones específicas:

- Formulación, instrumentación, seguimiento y evaluación de políticas que impulsen el desarrollo y articulación de las industrias básicas al modelo de desarrollo socialista.
- Análisis, evaluación y propuestas para el desarrollo de los trenes productivos.
- Transformación de las empresas básicas en empresas socialistas.
- Seguimiento y análisis industrial sectorial que permita la generación de información para la toma de decisiones.
- Consolidación del desarrollo endógeno socialista.
- Certificación de insuficiencia o de no producción.

El Ministerio destinará recursos para desarrollar el nuevo marco jurídico – institucional del Estado, a partir del Desarrollo de la nueva institucionalidad rumbo al socialismo del Siglo XXI, con el objeto de responder a la necesidad de dar asistencia técnica a las unidades organizativas y entes adscritos que conforman el Ministerio del Poder Popular para las Industrias Básicas y Minería, con el propósito de facilitar el seguimiento y la ejecución de la metas y resultados establecidos en la planificación operativa y presupuestaria; así como, realizar seguimiento y control a la organización de los procesos y funciones de los entes adscritos, de tal manera que se ejecuten las políticas, estrategias y proyectos con la mayor celeridad, eficacia y eficiencia.

De igual forma, estos proyectos tienen que concertarse en el Ministerio del Poder Popular para las Industrias Básicas y Minería, fortalecido en todos sus aspectos, tanto estructurales como funcionales, para lo cual el Despacho tiene previsto desarrollar y ampliar la plataforma tecnológica y los sistemas de información, resaltando el seguimiento de estadísticas y el control de gestión para facilitar las concertación, coordinación, integración, armonización y homogenización de la información y procesos de gestión, que deben ser ejecutados por las distintas unidades organizativas y entes adscritos del MPPIBAM.

El nivel descentralizado del Ministerio del Poder Popular para las Industrias Básicas y Minería, está conformado por: la Corporación Venezolana de Guayana (CVG) y sus empresas tuteladas, la Compañía Nacional de las Industrias Básicas (CONIBA) y sus Empresas de Producción Social, el Instituto Nacional de Geología y Minería (INGEOMIN) y la Fundación Misión Piar, a quienes compete, en diferentes ámbitos de trabajo, elaborar estrategias y ejecutar acciones para el desarrollo de la economía productiva, el logro de la justicia social, la construcción de la democracia participativa, la ocupación y consolidación del territorio nacional, el fortalecimiento de la soberanía y la promoción de la estrategia de un mundo multipolar.

### **Corporación Venezolana de Guayana (CVG)**

En términos generales, la Corporación Venezolana de Guayana (CVG) ha estimado en su presupuesto la ejecución de proyectos y sus correspondientes acciones centralizadas, orientadas al apoyo y asistencia de la ejecución de dichos proyectos y atender sus funciones administrativas.

Cabe destacar, que la CVG como Corporación de Desarrollo Regional, orientará recursos al desarrollo de acciones dirigidas a mejorar la infraestructura física y social para toda la Región Guayana, sobre todo, a los fines de mejorar la calidad y condiciones de vialidad y el transporte de la región.

Entre las acciones a seguir por la Corporación, destacan recursos para la ejecución de núcleos de desarrollo endógeno de primera generación, la habilitación y construcción de macroservicios, el desarrollo de un plan de viviendas y urbanismo y la concreción del plan fluvial y vial Transguayana.

**Compañía Nacional de las Industrias Básicas y Minería (CONIBA) y sus Empresas de Producción Social**

A la Compañía Nacional de las Industrias Básicas y Minería (CONIBA) y sus Empresas de Producción Social, se han asignado a través de transferencias corrientes del Ejecutivo Nacional, recursos por Bs.F 16.930.000, destinados a cubrir sus gastos de funcionamiento y operatividad durante el año 2008, recursos que estarán distribuidos para cada empresa, según se detalla a continuación:

Empresa	Bolívares Fuertes
Compañía Nacional de las Industrias Básicas, C.A	2.000.000
Empresa de Producción Social de Servicios de Laminación del Aluminio, C.A	1.641.383
Empresa de Producción Social de Tubos sin Costura, C.A	1.657.717
Empresa de Producción Social Siderúrgica Nacional, C.A	1.636.000
Empresa de Producción Social para la Concentración de Mineral de Hierro, C.A	700.000
Empresa de Producción Social de Pulpa y Papel C.A	1.669.700
Empresa de Producción Social Cemento Cerro Azul, C.A	1.623.500
Empresa de Producción Social para el Desmote de Algodón, C.A	1.150.000
Empresa de Producción Social Recuperadora de Materias Primas, C.A	1.508.000
Empresa de Producción Social Minera Nacional, C.A	1.100.000
Empresa de Producción Social Constructora Nacional de Rieles para Vías Férreas y Estructuras Metálicas para ser Destinadas en la Construcción de Viviendas y Otras Aplicaciones, C.A	1.343.700
Empresa de Producción Social de Insumos Básicos para la Construcción de Viviendas, C.A	900.000
<b>Total</b>	<b>16.930.000</b>

Para el año 2008, la Compañía Nacional de las Industrias Básicas (CONIBA), enfocará todas sus acciones a promover y crear las nuevas empresas básicas que contribuyan a garantizar la sustentabilidad en las áreas ambiental, sociopolítica, técnico – productiva y administrativo – financiera de forma encadenada y ajustada al marco del desarrollo de un modelo económico socialista.

Asimismo, las empresas básicas socialistas destinarán sus recursos a la concreción de los estudios técnicos, proyectos de construcción e instalación de plantas procesadoras y transformadoras de materias primas, tales como: la planta de cemento en cerro azul (Estado Monagas), la planta de tubos sin costuras, el desarrollo de un nuevo complejo siderúrgico y una planta de pulpa y papel, entre otras.

### **Instituto Nacional de Geología y Minería (INGEOMIN)**

El Instituto Nacional de Geología y Minería (INGEOMIN), tiene como directriz estratégica apoyar el fortalecimiento y la reactivación del sector minero y los estudios de geología. Para dar un mayor impulso a estas políticas la institución realiza investigaciones, estudios de factibilidad, los inventarios de recursos minerales y las cartografías geológicas, geotécnicas y geoquímicas correspondientes.

En este sentido, los recursos con los cuales el organismo financiará sus proyectos y acciones centralizadas del ejercicio fiscal 2008, provienen de la transferencia corriente del Ejecutivo Nacional, asignada a través del Ministerio del Poder Popular para las Industrias Básicas y Minería por Bs.F 20.000.000, de los cuales Bs.F 7.000.000 provienen de recursos ordinarios y Bs.F 13.000.000 provendrán de otras fuentes de financiamiento.

Ahora bien, la Institución de acuerdo a sus objetivos estratégicos de visión de país que se orientan hacia un proceso de reconocimiento del territorio a través de las cartografías e inventarios de recursos minerales metálicos y no metálicos que amerita la nación, presentan ocho (08) proyectos, los cuales se señalan a continuación:

- Comunicar las investigaciones geocientíficas a las comunidades localizadas entre los sectores trujillo–árbol redondo – la concepción, estado Trujillo.
- Elaborar el mapa geoquímico a escala 1:500.000
- Integrar y compilar la cartografía digital e interpretar las imágenes mediante sensores remotos.
- Promocionar y difundir la información geocientífica.
- Plan nacional del inventario de recursos minerales metálicos y no metálicos a escala 1:250.000
- Actualizar la cartografía geológica y geotécnica del área metropolitana de Caracas.
- Plan nacional de cartografía geológica a escala 1:100.000
- Centralizar, organizar y digitalizar la data geocientífica de INGEOMIN.

Las acciones centralizadas comprenden actividades de apoyo para el desarrollo de los distintos proyectos que desarrolla la Institución, las mismas son necesarias para garantizar el funcionamiento y el cumplimiento de los compromisos del ente con el Estado y cuyos recursos no son directamente asociables a un único proyecto.

### **Fundación Misión Piar**

La Fundación Misión Piar fue creada por decreto Presidencial N° 3.958, publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 38.282 de fecha 28/09/2005, con la finalidad de regularizar la situación de los pequeños mineros e incorporarlos al desarrollo nacional, velando no obstante que su actividad económica esté debidamente permitada.

La Fundación tendrá como objetivos, entre otros:

- El desarrollo sustentable de las comunidades mineras para que los pequeños mineros alcancen un nivel de vida acorde con la dignidad humana.
- Propiciar la organización y participación ciudadana del pequeño minero, con la finalidad de elevar su conciencia cívica.
- Procurar el aprovechamiento racional de los recursos minerales.
- Implementar programas y proyectos de reconversión laboral del pequeño minero.

En este sentido, para el año 2008 la Fundación contará con recursos por el orden de Bs.F 2.093.600, aportados por el Ministerio del Poder Popular para las Industrias Básicas y Minería, y orientados a la ejecución del proyecto "Fortalecimiento del Poder Popular en las Comunidades de Pequeños Mineros".

La Fundación Misión Piar, orientará sus esfuerzos a través del asesoramiento y acompañamiento a los pequeños mineros en la conformación de estructuras organizativas idóneas hasta la consolidación de las mismas, adaptadas a las condiciones sociales y espaciales, que permitan lograr la reivindicación del interés colectivo y la reafirmación de la soberanía nacional.

De igual forma, dentro del sector minero la Fundación Misión Piar orientará la totalidad de los recursos para promover procesos de organización socio – política del pequeño minero en estructuras productivas, las cuales deben servir de instrumento de participación protagónica, orientadas a lograr y consolidar el asentamiento territorial en nuevos espacios geográficos, para el ejercicio de la soberanía y la explotación de los recursos minerales de la nación con criterios racionales y de conservación ambiental.

## RESUMEN DE PROYECTOS DEL ORGANISMO (En Bolívares Fuertes)

Cód.	Concepto	Meta		Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2008
		Und. Medida	Cantidad	Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
430007000	Programa de Desarrollo Tecnológico	Programa	28	1.802.445		198.594	2.001.039
430008000	Planificación, Promoción y Seguimiento de Inversiones en Industrias Básicas y Minería	Proyecto	7	1.604.604		200.000	1.804.604
430009000	Construir el Nuevo Modelo Productivo Socialista de las Empresas Básicas	Plan	5	3.499.770		939.616	4.439.386
430010000	Programación de las Acciones de Fiscalización y Control de las Actividades Mineras y Conexas	Fiscalización	847	12.979.326		1.029.207	14.008.533
430011000	Seguimiento y Control a la Gestión Operativa en el Sector Minero	Informe	95	2.802.662			2.802.662
430012000	Construir el Nuevo Esquema Institucional y de Funcionamiento del Ministerio	Institución Fortalecida	1	11.332.741		4.043.302	15.376.043
430013000	Implantación del Sistema Automatizado de Tramitaciones de Solicitudes de Autorizaciones de Explotación para la Pequeña Minería	Sistema	1	2.723.503			2.723.503
439999000	Aportes, Donaciones y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados Funcionalmente de la República	Bolívar Fuerte	32.395.520	11.464.920		20.930.600	32.395.520
<b>TOTAL</b>				<b>48.209.971</b>		<b>27.341.319</b>	<b>75.551.290</b>

## RESUMEN DE ACCIONES CENTRALIZADAS DEL ORGANISMO (En Bolívares Fuertes)

Cód.	Concepto	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
430001000	Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores	11.591.707			11.591.707
430002000	Gestión Administrativa	7.873.022		5.658.681	13.531.703
<b>TOTAL</b>		<b>19.464.729</b>		<b>5.658.681</b>	<b>25.123.410</b>

## CLASIFICACIÓN DEL PERSONAL POR TIPO DE CARGO (En Bolívares Fuertes)

Denominación	N° de Cargos				Sueldo/Salario	Compensaciones	Primas	Total
	F	M	V	Total				
<b>Personal Fijo a Tiempo Completo</b>	<b>122</b>	<b>134</b>	<b>160</b>	<b>416</b>	<b>5.084.062</b>	<b>774.351</b>	<b>3.427.963</b>	<b>9.286.376</b>
Directivo	25	34	12	71	1.343.678		2.418.221	3.761.899
Profesional y Técnico	65	53	128	246	2.966.515	633.860	754.159	4.354.534
Personal Administrativo	21	2	20	43	335.000	69.068	101.593	505.661
Obrero	11	45		56	438.869	71.423	153.990	664.282
<b>Personal Contratado</b>	<b>17</b>	<b>13</b>		<b>30</b>	<b>540.000</b>			<b>540.000</b>
Profesional y Técnico	17	13		30	540.000			540.000
<b>TOTAL</b>	<b>139</b>	<b>147</b>	<b>160</b>	<b>446</b>	<b>5.624.062</b>	<b>774.351</b>	<b>3.427.963</b>	<b>9.826.376</b>

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívars Fuertes)

### PARTIDAS

Cód	Concepto	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.01	Gastos de personal	45.084.903			45.084.903
4.02	Materiales, suministros y mercancías	2.125.993		535.526	2.661.519
4.03	Servicios no personales	5.935.504		5.208.761	11.144.265
4.04	Activos reales	204.000		1.806.413	2.010.413
4.07	Transferencias y donaciones	14.293.000		25.430.600	39.723.600
4.11	Disminución de pasivos	31.300		18.700	50.000
<b>TOTAL</b>		<b>67.674.700</b>		<b>33.000.000</b>	<b>100.674.700</b>

## RELACION DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares Fuertes)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	14.093.000		24.930.600	39.023.600
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	14.093.000		24.930.600	39.023.600
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	14.093.000		24.930.600	39.023.600
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	8.093.000		14.000.600	22.093.600
	– A0199 Instituto Nacional de Geología y Minería (INGEOMIN)	7.000.000		13.000.000	20.000.000
	– A0428 Fundación Misión Piar	1.093.000		1.000.600	2.093.600
4.07.01.03.07	Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros	6.000.000		10.930.000	16.930.000
	– A1229 Compañía Nacional de las Industrias Básicas, C.A.	1.000.000		1.000.000	2.000.000
	– A1230 Empresa de Producción Social de Servicios de Laminación del Aluminio, C.A.	300.000		1.341.383	1.641.383
	– A1231 Empresa de Producción Social de Tubos sin Costura, C.A.	700.000		957.717	1.657.717
	– A1232 Empresa de Producción Social Siderúrgica Nacional, C.A.	700.000		936.000	1.636.000
	– A1233 Empresa de Producción Social para la Concentración de Mineral de Hierro, C.A.			700.000	700.000
	– A1234 Empresa de Producción Social de Pulpa y Papel C.A.	700.000		969.700	1.669.700
	– A1235 Empresa de Producción Social Cemento Cerro Azul, C.A.	700.000		923.500	1.623.500
	– A1236 Empresa de Producción Social para el Desmote de Algodón, C.A.	300.000		850.000	1.150.000
	– A1237 Empresa de Producción Social Recuperadora de Materias Primas, C.A.	700.000		808.000	1.508.000
	– A1238 Empresa de Producción Social Minera Nacional, C.A.	300.000		800.000	1.100.000

**RELACION DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO  
(En Bolívars Fuertes)**

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
	- A1242 Empresa de Producción Social Constructora Nacional de Rieles para Vías Férreas y Estructuras Metálicas para ser Destinadas en la Construcción de Viviendas y Otras Aplicaciones, C.A.	300.000		1.043.700	1.343.700
	- A1243 Empresa de Producción Social de Insumos Básicos para la Construcción de Viviendas, C.A.	300.000		600.000	900.000

<b>PROYECTO:</b>	430007000 Programa de Desarrollo Tecnológico.
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Programa
<b>CANTIDAD</b>	28
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	2.001.039
<b>DIRECCIÓN ESTRATEGICA:</b>	Establecimiento de un Modelo Productivo Socialista.
<b>OBJETIVO ESTRATEGICO:</b>	Acelerar la construcción de un nuevo modelo productivo rumbo a la creación de un nuevo sistema económico.
<b>OBJETIVOS ESPECIFICOS:</b>	Desarrollar programas orientados al desarrollo de las actividades industriales y mineras enmarcado en la gestión del conocimiento y desarrollo tecnológico.
<b>RESULTADO:</b>	Empresas fortalecidas en su sistema de innovación (investigación, formación, desarrollo, gestión ambiental y certificación).

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívars Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	1.616.677				1.616.677
4.02	Materiales, suministros y mercancías	22.718				22.718
4.03	Servicios no personales	163.050			198.594	361.644
<b>TOTAL</b>		<b>1.802.445</b>			<b>198.594</b>	<b>2.001.039</b>

<b>PROYECTO:</b>	430008000 Planificación, Promoción y Seguimiento de Inversiones en Industrias Básicas y Minería.
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Proyecto
<b>CANTIDAD</b>	7
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	1.804.604
<b>DIRECCIÓN ESTRATEGICA:</b>	Establecimiento de un Modelo Productivo Socialista.
<b>OBJETIVO ESTRATEGICO:</b>	Acelerar la construcción hacia el nuevo modelo productivo, rumbo a la creación del nuevo sistema económico. Seguir impulsando el nuevo sistema multipolar internacional.
<b>OBJETIVOS ESPECIFICOS:</b>	Articular las políticas de inversión del Ministerio y sus entes adscritos conforme a los lineamientos centrales del Ejecutivo Nacional para que a través de negociaciones exitosas con socios nacionales y extranjeros, orientados al desarrollo y consolidación del nuevo modelo productivo, se acometan en el país satisfactoriamente inversiones productivas con el correspondiente seguimiento que garantice su oportuna y correcta ejecución.
<b>RESULTADO:</b>	Proyectos de inversión alineados con las políticas del ejecutivo tanto en materia de relaciones internacionales como con los requerimientos identificados en los trenes productivos.

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	1.477.185				1.477.185
4.02	Materiales, suministros y mercancías	22.385				22.385
4.03	Servicios no personales	105.034			200.000	305.034
<b>TOTAL</b>		<b>1.604.604</b>			<b>200.000</b>	<b>1.804.604</b>

<b>PROYECTO:</b>	430009000 Construir el Nuevo Modelo Productivo Socialista de las Empresas Básicas.
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Plan
<b>CANTIDAD</b>	5
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	4.439.386
<b>DIRECCIÓN ESTRATEGICA:</b>	Establecimiento de un Modelo Productivo Socialista.
<b>OBJETIVO ESTRATEGICO:</b>	Acelerar la construcción hacia el nuevo modelo productivo rumbo a la creación del nuevo sistema económico.
<b>OBJETIVOS ESPECIFICOS:</b>	Aportar al nuevo modelo de la economía socialista en el ámbito de las industrias básicas mineras y forestales, mediante la construcción de las nuevas empresas básicas y la transformación progresiva de las actuales empresas básicas capitalistas en empresas socialistas orientadas al fortalecimiento de la soberanía productiva nacional.
<b>RESULTADO:</b>	Se espera como producto la formulación de planes de industrialización socialista y la creación de una vasta red de empresas vinculadas a las empresas básicas mineras y forestales que permitan agregar valor, incrementar el empleo y fortalecer la soberanía productiva dentro del marco del ALBA, el fortalecimiento de la soberanía productiva nacional.

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	2.914.959				2.914.959
4.02	Materiales, suministros y mercancías	454.786			78.380	533.166
4.03	Servicios no personales	130.025			393.922	523.947
4.04	Activos reales				467.314	467.314
<b>TOTAL</b>		<b>3.499.770</b>			<b>939.616</b>	<b>4.439.386</b>

<b>PROYECTO:</b>	430010000 Programación de las acciones de fiscalización y control de las actividades mineras y conexas.
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Fiscalización
<b>CANTIDAD</b>	847
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	14.008.533
<b>DIRECCIÓN ESTRATEGICA:</b>	Establecimiento de un Modelo Productivo Socialista.
<b>OBJETIVO ESTRATEGICO:</b>	Acelerar la construcción del nuevo modelo productivo, rumbo a la creación del nuevo sistema económico.
<b>OBJETIVOS ESPECIFICOS:</b>	Ejecutar para el año 2008 un plan de seguimiento y control de 847 derechos mineros distribuidos en el territorio nacional por parte de la Dirección General de Fiscalización y Control Minero que permita recuperar las áreas mineras que incumplan los deberes formales contraídos con la nación e incrementar el aporte fiscal minero.
<b>RESULTADO:</b>	Fiscalización y control de la totalidad de los derechos mineros otorgados en todo el territorio nacional, generando aumento en la recaudación fiscal.

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	12.312.163				12.312.163
4.02	Materiales, suministros y mercancías	198.784			187.146	385.930
4.03	Servicios no personales	330.379			373.611	703.990
4.04	Activos reales	138.000			468.450	606.450
<b>TOTAL</b>		<b>12.979.326</b>			<b>1.029.207</b>	<b>14.008.533</b>

<b>PROYECTO:</b>	430011000 Seguimiento y Control a la Gestión Operativa en el Sector Minero.
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Informe
<b>CANTIDAD</b>	95
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	2.802.662
<b>DIRECCIÓN ESTRATEGICA:</b>	Establecimiento de un modelo productivo socialista.
<b>OBJETIVO ESTRATEGICO:</b>	Acercar la construcción de un nuevo modelo socio-productivo, rumbo a la creación del nuevo sistema económico.
<b>OBJETIVOS ESPECIFICOS:</b>	Controlar y dar seguimiento a la gestión operativa, económica y financiera de 35 titulares y/o beneficiarios de derechos mineros a los fines de generar información para el diseño de las políticas que fortalezcan la actividad minera sustentable.
<b>RESULTADO:</b>	Informes, anuarios, boletines, con la información estratégica que permita generar las políticas para contribuir con el desarrollo sustentable de la actividad minera.

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívars Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	2.592.414				2.592.414
4.02	Materiales, suministros y mercancías	33.912				33.912
4.03	Servicios no personales	123.336				123.336
4.04	Activos reales	53.000				53.000
<b>TOTAL</b>		<b>2.802.662</b>				<b>2.802.662</b>

<b>PROYECTO:</b>	430012000 Construir el Nuevo Esquema Institucional y de Funcionamiento del Ministerio.
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Institución Fortalecida
<b>CANTIDAD</b>	1
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	15.376.043
<b>DIRECCIÓN ESTRATEGICA:</b>	Profundización de la Democracia Protagónica Revolucionaria.
<b>OBJETIVO ESTRATEGICO:</b>	Acelerar la creación de la nueva institucionalidad del aparato del Estado.
<b>OBJETIVOS ESPECIFICOS:</b>	Establecer la nueva institucionalidad del Ministerio del Poder Popular para las Industrias Básicas y Minería, a partir de una adecuada infraestructura física, tecnológica y de información que permita contribuir al mejor desempeño estratégico y operativo del organismo y al mejoramiento de la calidad de vida de sus trabajadores.
<b>RESULTADO:</b>	La nueva institucionalidad del Ministerio del Poder Popular para las Industrias Básicas y Minería.

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívars Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	10.463.311				10.463.311
4.02	Materiales, suministros y mercancías	295.683			270.000	565.683
4.03	Servicios no personales	373.747			2.452.968	2.826.715
4.04	Activos reales				820.334	820.334
4.07	Transferencias y donaciones	200.000			500.000	700.000
<b>TOTAL</b>		<b>11.332.741</b>			<b>4.043.302</b>	<b>15.376.043</b>

<b>PROYECTO:</b>	430013000 Implantación del Sistema Automatizado de tramitaciones de solicitudes de autorizaciones de explotación para la pequeña minería.
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Sistema
<b>CANTIDAD</b>	1
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	2.723.503
<b>DIRECCIÓN ESTRATEGICA:</b>	Establecimiento de un Modelo Productivo Socialista.
<b>OBJETIVO ESTRATEGICO:</b>	Acelerar la Construcción del Nuevo Modelo Productivo, rumbo a la creación del nuevo sistema económico.
<b>OBJETIVOS ESPECIFICOS:</b>	Automatizar las tareas y procesos del área de derechos mineros de la Dirección General de Concesiones Mineras a objeto de optimizar las respuestas a solicitudes de autorizaciones de pequeña minería, registros de comerciantes de oro y diamantes, así como la digitalización de la base cartográfica del estado Bolívar.
<b>RESULTADO:</b>	Sistema automatizado para optimizar los procesos de la Dirección General de Concesiones Mineras así como atender de manera oportuna a todas las solicitudes de derechos mineros, en cumplimiento a la Ley de Minas vigente y su Reglamento.

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	2.506.508				2.506.508
4.02	Materiales, suministros y mercancías	20.058				20.058
4.03	Servicios no personales	183.937				183.937
4.04	Activos reales	13.000				13.000
<b>TOTAL</b>		<b>2.723.503</b>				<b>2.723.503</b>

**PROYECTO:** 439999000 Aportes, Donaciones y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados Funcionalmente de la República.

**UNIDAD DE MEDIDA:** Bolívar Fuerte

**CANTIDAD** 32.395.520

**ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:** 32.395.520

**DIRECCIÓN ESTRATEGICA:** Establecimiento de un Modelo Productivo Socialista.

**OBJETIVO ESTRATEGICO:** Acelerar la construcción de un nuevo modelo productivo rumbo a la creación de un nuevo sistema económico.

**OBJETIVOS ESPECIFICOS:** Aportar al nuevo modelo de la economía socialista en el ámbito de las industrias básicas mineras, mediante la construcción de las nuevas empresas básicas.

**RESULTADO:**

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07	Transferencias y donaciones	11.464.920			20.930.600	32.395.520
<b>TOTAL</b>		<b>11.464.920</b>			<b>20.930.600</b>	<b>32.395.520</b>

## RELACION DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	11.464.920			20.930.600	32.395.520
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	11.464.920			20.930.600	32.395.520
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	11.464.920			20.930.600	32.395.520
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	5.464.920			10.000.600	15.465.520
	– A0199 Instituto Nacional de Geología y Minería (INGEOMIN)	5.000.000			9.000.000	14.000.000
	– A0428 Fundación Misión Piar	464.920			1.000.600	1.465.520
4.07.01.03.07	Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros	6.000.000			10.930.000	16.930.000
	– A1229 Compañía Nacional de las Industrias Básicas, C.A.	1.000.000			1.000.000	2.000.000
	– A1230 Empresa de Producción Social de Servicios de Laminación del Aluminio, C.A.	300.000			1.341.383	1.641.383
	– A1231 Empresa de Producción Social de Tubos sin Costura, C.A.	700.000			957.717	1.657.717
	– A1232 Empresa de Producción Social Siderúrgica Nacional, C.A.	700.000			936.000	1.636.000
	– A1233 Empresa de Producción Social para la Concentración de Mineral de Hierro, C.A.				700.000	700.000
	– A1234 Empresa de Producción Social de Pulpa y Papel C.A.	700.000			969.700	1.669.700

## RELACION DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
	- A1235 Empresa de Producción Social de Cemento Cerro Azul, C.A.	700.000			923.500	1.623.500
	- A1236 Empresa de Producción Social para el Desmote de Algodón, C.A.	300.000			850.000	1.150.000
	- A1237 Empresa de Producción Social Recuperadora de Materias Primas, C.A.	700.000			808.000	1.508.000
	- A1238 Empresa de Producción Social Minera Nacional, C.A.	300.000			800.000	1.100.000
	- A1242 Empresa de Producción Social Constructora Nacional de Rieles para Vías Férreas y Estructuras Metálicas para ser Destinadas en la Construcción de Viviendas y Otras Aplicaciones, C.A.	300.000			1.043.700	1.343.700
	- A1243 Empresa de Producción Social de Insumos Básicos para la Construcción de Viviendas, C.A.	300.000			600.000	900.000

**ACCIÓN CENTRALIZADA:** Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	11.201.686				11.201.686
4.03	Servicios no personales	390.021				390.021
<b>TOTAL</b>		<b>11.591.707</b>				<b>11.591.707</b>

**ACCIÓN CENTRALIZADA:** Gestión Administrativa

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	1.077.667				1.077.667
4.03	Servicios no personales	4.135.975			1.589.666	5.725.641
4.04	Activos reales				50.315	50.315
4.07	Transferencias y donaciones	2.628.080			4.000.000	6.628.080
4.11	Disminución de pasivos	31.300			18.700	50.000
<b>TOTAL</b>		<b>7.873.022</b>			<b>5.658.681</b>	<b>13.531.703</b>

## RELACION DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	2.628.080			4.000.000	6.628.080
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	2.628.080			4.000.000	6.628.080
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	2.628.080			4.000.000	6.628.080
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	2.628.080			4.000.000	6.628.080
	– A0199 Instituto Nacional de Geología y Minería (INGEOMIN)	2.000.000			4.000.000	6.000.000
	– A0428 Fundación Misión Piar	628.080				628.080

# **Ministerio del Poder Popular para el Turismo**

## MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA EL TURISMO

### POLÍTICA PRESUPUESTARIA PARA EL AÑO 2008

El Ministerio del Poder Popular para el Turismo fundamenta su nueva política de Estado en la articulación transparente entre Pueblo-Gobierno, considerando como premisas principales las siguientes:

- El Estado como rector del desarrollo turístico
- Garantizar el derecho a la recreación
- Valoración del patrimonio natural y cultural
- Fortalecer el sentido de la identidad y pertenencia
- Turismo focalizado en el ser humano
- La actividad turística como generadora de trabajo digno y beneficio de la comunidad
- Diseño de proyectos colectivos sobre proyectos individuales

Por otra parte, los principios para consolidar una Política Socialista de Turismo, son los siguientes:

- Socializar el Estado adecuando la gestión del Ministerio a las necesidades y expectativas del pueblo venezolano
- Promover la construcción de proyectos colectivos para la gestión turística
- Promover y fomentar otras formas de relación que superen las relaciones dinerarias, mediante el estímulo de vínculos de solidaridad y reciprocidad en la gestión turística

Dentro de las políticas antes indicadas, el Despacho fija sus líneas estratégicas enmarcadas en:

- La consolidación de la rectoría del Ministerio como instancia de definición de políticas y normas del sector turístico, desarrollando un proceso de legitimación con el pueblo venezolano
- El diseño de un nuevo modelo de educación en materia de gestión turística, que estimule el espíritu crítico del pueblo venezolano y a su vez permita la adecuación de los contenidos curriculares a los proyectos colectivos de las comunidades

En este sentido, el presupuesto para el año 2008 financiará varias actividades y proyectos con un contenido socialista y comunitario, para el logro del beneficio colectivo, es decir, directo a las comunidades turísticas; entendiéndose estas últimas como la localidad donde los habitantes asumen un proceso de trabajo con el fin de recuperar su identidad, historia, tradiciones, cultura, patrimonio cultural, físico y ambiental, por la oportunidad que brindan para recrearse y compartir con otras comunidades.

El Presupuesto para el ejercicio fiscal 2008 asciende a un monto de Bs. F 120.839.000, de los cuales Bs. F 42.018.280 corresponden a los Proyectos y Bs. F 78.820.720 a las Acciones Centralizadas.

Dichos recursos serán destinados a la consolidación de proyectos de infraestructura turística, a efecto de potenciar la movilización de los turistas a nivel nacional en temporadas altas de turismo, así como la ampliación y divulgación de proyectos de calidad, registro y evaluación de los servicios turísticos prestados por los diferentes centros turísticos del país, tales como hoteles, posadas, restaurantes, etc.; además de la aplicación de las normativas turísticas a exigir a través del Ministerio del Poder Popular para el Turismo, las Oficinas Estatales y Municipales de Turismo.

Entre los Proyectos de Obras de Infraestructura Turística se encuentran los siguientes:

- Fortalecimiento Turístico del Estado Vargas: Permitirá dar valor turístico a los principales recursos y atractivos del Estado Vargas, mejorando las condiciones de uso y aprovechamiento de las playas y espacios recreativos asociados al eje Naiguatá-Los Caracas, así como rehabilitar y poner en funcionamiento los Hoteles Guaicamacuto, Marina de Caraballeda y recuperar el Casco Histórico de La Guaira. A este proyecto se le ha asignado Bs. F 4.000.000.
- Plan de Desarrollo Turístico: con el cual se continuará ejecutando las obras de infraestructura y el mejoramiento de los espacios públicos recreacionales y de servicios de los núcleos de desarrollo endógeno de Chichiriviche en el Estado Falcón y Río Caribe-Morro de Puerto Santo, Estado Sucre para su consolidación como comunidad turística. Así como la restauración, construcción y mantenimiento de paseos, malecones e instalaciones recreativas y de servicios de las zonas costeras del Estado Miranda, dicho proyecto cuenta con Bs. F 10.000.000.
- Plan Delta: Se ha programado su inicio para el año 2008 y tiene como propósito ejecutar obras de equipamiento turístico en las principales rutas artesanales de los Estados Monagas y Delta Amacuro, para lo cual se tiene previsto un monto de Bs. F 4.000.000.

Entre los Proyectos de Calidad y Servicios Turísticos se encuentran los siguientes:

- Sistema Nacional de Calidad Turística: Este proyecto basa sus premisas en la Constitución Nacional de la República Bolivariana de Venezuela, la cual señala que todas las personas tendrán derecho a disponer de bienes y servicios de calidad, así como a una información adecuada y no engañosa sobre el contenido y características de los productos y servicios que consumen, a la libertad de elección y a un trato equitativo y digno, a tales fines el Ministerio deberá cumplir con estas premisas a través de leyes, reglamentos y normas de los diferentes organismos encargados de la normativa de calidad en el país, la cifra prevista para este proyecto es de Bs. F 1.880.000.
- Plan Nacional de Registro, Evaluación y Control de Prestadores de Servicios Turísticos: Contempla la aplicación del Registro Turístico Nacional (RTN) y la Evaluación y Control de los Prestadores de Servicios, ambas actividades estarán intrínsecamente relacionadas para lograr el mejoramiento continuo de la prestación de los servicios turísticos, con criterios de calidad, por la vía del registro, supervisión y control de los prestadores de servicios turísticos a nivel nacional.

Con el RTN se permite la facilitación de acceso al Sistema Turístico Nacional, además de la cuantificación o estadísticas de los diferentes prestadores de servicios turísticos operativos en el territorio nacional, haciendo más transparente la evaluación, control y fiscalización a los prestadores de servicios con el firme propósito de vigilar la calidad de los servicios prestados a los turistas residentes y extranjeros.

Además, de cumplir con la ley los prestadores de servicios, tendrán como beneficios el acceso a la promoción y capacitación turística, y la garantía de optar a la cartera crediticia a través de la banca pública y privada del país, el monto presupuestado es por Bs. F 1.410.000.

- Cuenta Satélite de Turismo: Permitirá diseñar y ejecutar operaciones de medición en campo, para procesar, analizar y difundir la información en el marco del turismo interno, receptivo y emisivo, en núcleos de desarrollo endógeno de turismo y/o en sitios de interés turístico, puestos fronterizos y hogares a nivel nacional, siendo las temporadas altas de turismo un momento idóneo para el levantamiento de información, a través de los temporadistas en las zonas turísticas por excelencia del país, para este proyecto se destinan por Bs. F 1.234.280.

Además, se contará con la inclusión del Proyecto Plan Nacional Integral de Turismo en Temporadas Altas “*LA RUTA ES VENEZUELA*”, con el fin de potenciar la movilización y disfrute en temporadas altas de turistas residentes y visitantes, nacionales y extranjeros, mediante la realización de campañas informativas sobre áreas recreativas, vacacionales, religiosas, de esparcimiento y con sensibilización turística. Se extenderá este proyecto en las 24 entidades federales del país, en todos los períodos de temporadas altas referidas a Carnaval, Semana Santa, Vacaciones Escolares y Navidad, conjuntamente con las autoridades locales, Consejos del Poder Popular para el Turismo, Consejos Comunales y otras organizaciones. El monto orientado al proyecto alcanza a Bs. F 17.394.000.

Como instrumento de soporte administrativo de los proyectos señalados, se continuará con el Proyecto “Plataforma Tecnológica”, orientado a la adquisición de equipos de tecnología para incrementar la capacidad de almacenamiento de la red de datos y procesamiento de la información en el mediano plazo; su asignación presupuestaria es de Bs. F 2.100.000.

Asimismo, la red hotelera que forman parte del área de comercialización de la empresa VENETUR, permitirá continuar con la administración directa y mejoramiento de los servicios hoteleros y sistemas teleféricos en el país, entre los cuales se encuentran los Hoteles del Lago, Tacarigua, Guayana, Turístico Puerto La Cruz, Humboldt, Prado Río y los Sistemas Teleféricos de Mérida y Caracas.

Esta política será aplicada entre otros por los siguientes organismos adscritos al Ministerio del Poder Popular para el Turismo.

### **Instituto Nacional de Promoción y Capacitación Turística (INATUR)**

En concordancia con el Órgano de adscripción el ente continuará coadyuvando al fortalecimiento del sector turístico nacional y avanzar hacia la conformación de un nuevo modelo de país. Entendiendo que la actividad turística no sólo es generadora de riqueza económica, si no que tendrá incidencia en el ámbito cultural, ambiental, creadora de puestos de trabajo, reactivadora del área de construcción y reparación de obras de infraestructura. Con la promoción y capacitación turística se profundizará el conocimiento de la cultura nacional, folklore, gastronomía, artesanías, bellezas naturales y la identidad del venezolano.

INATUR adelanta sus planes de capacitación y formación para el talento humano en materia turística, con el desarrollo de cursos de capacitación para actualizar, capacitar y mejorar al trabajador activo y a las personas que deseen ingresar al mercado de trabajo de los centros turísticos del país.

En el área de promoción, el Instituto dirigirá esfuerzos para dar a conocer a nuestro país, a través de la campaña publicitaria *Conoce a Venezuela .....donde renacen los sueños*, los eventos nacionales e internacionales más importantes durante el año, y a escala mundial.

El Instituto contará con un aporte de Bs. F 20.972.000 para cubrir gastos corrientes y de capital.

**Colegio Universitario Hotel Escuela de Los Andes Venezolanos (CUHELAV)**

Tiene como objetivo atender la formación de un profesional integral en el área de hotelería, el turismo y la hospitalidad en general. La formación está planteada desde los estándares universales de la industria hotelera; su particularidad lo constituye su perfil generador de *aprender haciendo*, método que incluye al unísono teoría y práctica, con la finalidad de obtener un conocimiento adaptado a la realidad del sector turismo tanto a nivel nacional como internacional, la asignación prevista para la ejecución de gastos corrientes es de Bs. F 980.000.

**Comisión Nacional de Casinos, Salas de Bingo y Máquinas Traganíqueles**

Es el ente rector en la implementación de la política nacional en materia de recreación y entretenimiento, responsable de la concesión de licencias, el control, la supervisión, la fiscalización y recaudación de tributos en materia de juegos lícitos de envite y azar, que se realizan en estos establecimientos.

Para el ejercicio fiscal 2008 ejecutará el proyecto "Implantación de un Sistema Integral en la Comisión Nacional de Casinos", cuyo objetivo será fortalecer las unidades responsables de la inspección y recaudación a través de la incorporación de técnicos especialistas e implantación de la plataforma tecnológica para lograr mayores ingresos por concepto de contribuciones especiales y regalías.

Su financiamiento será a través de ingresos propios, producto de su actividad de recaudación de tributos.

## RESUMEN DE PROYECTOS DEL ORGANISMO (En Bolívares Fuertes)

Cód.	Concepto	Meta		Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2008
		Und. Medida	Cantidad	Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
440008000	Fortalecimiento Turístico del Estado Vargas	Obra	7	4.000.000			4.000.000
440009000	Sistema Nacional de Calidad Turística	Plan	4	1.880.000			1.880.000
440011000	Plan Delta	Obra	4	4.000.000			4.000.000
440012000	Plan Nacional de Registro, Evaluación y Control de Prestadores de Servicios Turísticos	Matrícula	1.000	1.410.000			1.410.000
440014000	Plan Nacional Integral de Turismo en Temporadas Altas. "LA RUTA ES VENEZUELA"	Evento / Publicidad	4	17.394.000			17.394.000
440015000	Plataforma Tecnológica	Terabyte	4	2.100.000			2.100.000
440016000	Plan de Desarrollo Turístico	Reparación y Mantenimiento	4	10.000.000			10.000.000
440017000	Cuenta Satélite de Turismo	Entrevista	172.120	1.234.280			1.234.280
<b>TOTAL</b>				<b>42.018.280</b>			<b>42.018.280</b>

## RESUMEN DE ACCIONES CENTRALIZADAS DEL ORGANISMO (En Bolívares Fuertes)

Cód.	Concepto	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
440001000	Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores	29.350.798			29.350.798
440002000	Gestión Administrativa	45.914.116			445.914.116
440003000	Previsión y Protección Social	3.555.806			3.555.806
<b>TOTAL</b>		<b>78.820.720</b>			<b>78.820.720</b>

## CLASIFICACIÓN DEL PERSONAL POR TIPO DE CARGO (En Bolívares Fuertes)

Denominación	N° de Cargos				Sueldo/Salario	Compensaciones	Primas	Total
	F	M	V	Total				
<b>Personal Fijo a Tiempo Completo</b>	<b>121</b>	<b>153</b>	<b>121</b>	<b>395</b>	<b>3.565.340</b>	<b>1.054.588</b>	<b>2.593.125</b>	<b>7.213.053</b>
Directivo	24	14	11	49	521.080		1.501.170	2.022.250
Profesional y Técnico	42	16	106	164	1.679.798	715.110	582.986	2.977.894
Personal Administrativo	10	3	4	17	130.271	60.034	113.603	303.908
Obrero	45	120		165	1.234.191	279.444	395.366	1.909.001
<b>Personal Contratado</b>	<b>114</b>	<b>100</b>		<b>214</b>	<b>2.052.793</b>			<b>2.052.793</b>
Profesional y Técnico	49	44		93	1.334.400			1.334.400
Personal Administrativo	50	41		91	493.995			493.995
Obrero	15	15		30	224.398			224.398
<b>TOTAL</b>	<b>235</b>	<b>253</b>	<b>121</b>	<b>609</b>	<b>5.618.133</b>	<b>1.054.588</b>	<b>2.593.125</b>	<b>9.265.846</b>

## CLASIFICACIÓN DEL PERSONAL PENSIONADO Y JUBILADO POR TIPO DE CARGO

Denominación	N° de Cargos				Bolívares Fuertes
	F	M	Personas por Jubilación	Total	
<b>Pensionados</b>	17	4		21	454.030
Empleados	17	4		21	454.030
<b>Jubilados</b>	58	93		151	2.363.895
Empleados	58	93		151	2.363.895
<b>TOTAL</b>	<b>75</b>	<b>97</b>		<b>172</b>	<b>2.817.925</b>

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS  
(En Bolívares Fuertes)

## PARTIDAS

Cód	Concepto	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.01	Gastos de personal	29.070.438			29.070.438
4.02	Materiales, suministros y mercancías	5.999.537			5.999.537
4.03	Servicios no personales	36.740.578			36.740.578
4.04	Activos reales	21.890.641			21.890.641
4.07	Transferencias y donaciones	26.357.806			26.357.806
4.11	Disminución de pasivos	780.000			780.000
<b>TOTAL</b>		<b>120.839.000</b>			<b>120.839.000</b>

## RELACION DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares Fuertes)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	21.952.000			21.952.000
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	20.119.550			20.119.550
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	20.119.550			20.119.550
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	20.119.550			20.119.550
	- A0211 Instituto Nacional de Promoción y Capacitación Turística (INATUR)	19.139.550			19.139.550
	- A0943 Colegio Universitario Hotel Escuela de los Andes Venezolanos (CUHELAV)	980.000			980.000
4.07.03.00.00	Transferencias y donaciones de capital internas	1.832.450			1.832.450
4.07.03.03.00	Transferencias de capital internas al sector público	1.832.450			1.832.450
4.07.03.03.02	Transferencias de capital a entes descentralizados sin fines empresariales	1.832.450			1.832.450
	- A0211 Instituto Nacional de Promoción y Capacitación Turística (INATUR)	1.832.450			1.832.450

## RELACION DE TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR (En Bolívars Fuertes)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	700.000			700.000
4.07.02.00.00	Transferencias y donaciones corrientes al exterior	700.000			700.000
4.07.02.02.00	Donaciones corrientes al exterior	700.000			700.000
4.07.02.02.04	Donaciones corrientes a organismos internacionales	700.000			700.000
	- I0235 Organización Mundial del Turismo (OMT)	252.000			252.000
	- I0236 Organización Turística del Caribe (OTC)	448.000			448.000

<b>PROYECTO:</b>	440008000 Fortalecimiento Turístico del Estado Vargas
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Obra
<b>CANTIDAD</b>	7
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	4.000.000
<b>DIRECCIÓN ESTRATEGICA:</b>	Establecimiento de un Modelo Productivo Socialista
<b>OBJETIVO ESTRATEGICO:</b>	Desarrollar redes y servicios de infraestructura en el Estado Vargas a fin de mejorar la oferta de servicios al turista y al visitante
<b>OBJETIVOS ESPECIFICOS:</b>	Crear la condiciones físicas y de servicios necesarias para mejorar el aprovechamiento de los atractivos y recursos turísticos del Estado Vargas, como lo son: sus playas, su casco histórico y los activos turísticos del Estado, representados en los hoteles Guaicamacuto, Gran Caribe y la Marina de Caraballeda
<b>RESULTADO:</b>	Saneamiento y equipamiento de playas Recuperación del Hotel Guaicamacuto y de la Marina de Caraballeda Recuperación del Casco Histórico de la Guaira

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.03	Servicios no personales	330.275				330.275
4.04	Activos reales	3.669.725				3.669.725
<b>TOTAL</b>		<b>4.000.000</b>				<b>4.000.000</b>

<b>PROYECTO:</b>	440009000 Sistema Nacional de Calidad Turística
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Plan
<b>CANTIDAD</b>	4
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	1.880.000
<b>DIRECCIÓN ESTRATEGICA:</b>	Establecimiento de un Modelo Productivo Socialista
<b>OBJETIVO ESTRATEGICO:</b>	Posicionamiento y comercialización de Venezuela como un destino turístico de Calidad
<b>OBJETIVOS ESPECIFICOS:</b>	Desarrollar el Sistema Nacional de Calidad Turística como herramienta para la creación de una cultura de calidad en los integrantes del Sistema Turístico Nacional, bajo criterios de sostenibilidad social, económica y ambiental.
<b>RESULTADO:</b>	Observatorio de calidad turística creado. Guía y manual de buenas practicas para prestadores de servicios turísticos elaborado y publicado. Red de calidad turística conformada. Pagina Web diseñada e implementada para ofrecer información veraz y oportuna del Sistema de Calidad Turística.

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívars Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	520.000				520.000
4.03	Servicios no personales	1.160.000				1.160.000
4.04	Activos reales	200.000				200.000
<b>TOTAL</b>		<b>1.880.000</b>				<b>1.880.000</b>

<b>PROYECTO:</b>	440011000 Plan Delta
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Obra
<b>CANTIDAD</b>	4
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	4.000.000
<b>DIRECCIÓN ESTRATEGICA:</b>	Establecimiento de un Modelo Productivo Socialista
<b>OBJETIVO ESTRATEGICO:</b>	Promover el turismo ecológico y comunitario en el Estado Delta Amacuro, a través del equipamiento de las rutas turísticas artesanales para su desarrollo sustentable
<b>OBJETIVOS ESPECIFICOS:</b>	Crear las condiciones físicas y de servicios necesarias para el mejor aprovechamiento de rutas artesanales de los Municipios Casacoima y Antonio Díaz del Estado Delta Amacuro y Libertador del Estado Monagas conjuntamente con las comunidades indígenas
<b>RESULTADO:</b>	<p>Construcción de un muelle</p> <p>Un centro integral de atención al turista</p> <p>Una aldea ecoturística</p> <p>Una ruta turística</p>

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.03	Servicios no personales	330.276				330.276
4.04	Activos reales	3.669.724				3.669.724
<b>TOTAL</b>		<b>4.000.000</b>				<b>4.000.000</b>

<b>PROYECTO:</b>	440012000 Plan Nacional de Registro, Evaluación y Control de Prestadores de Servicios Turísticos
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Matrícula
<b>CANTIDAD</b>	1.000
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	1.410.000
<b>DIRECCIÓN ESTRATEGICA:</b>	Establecimiento de un Modelo Productivo Socialista
<b>OBJETIVO ESTRATEGICO:</b>	Inclusión socioproductiva
<b>OBJETIVOS ESPECIFICOS:</b>	Solidificar las políticas institucionales orientadas al funcionamiento del sistema turístico nacional con el propósito de obtener un mejoramiento continuo de la calidad de los servicios turísticos ofertados en el país
<b>RESULTADO:</b>	Registro de los Prestadores de Servicios Turísticos a nivel nacional

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	121.000				121.000
4.03	Servicios no personales	1.289.000				1.289.000
<b>TOTAL</b>		<b>1.410.000</b>				<b>1.410.000</b>

<b>PROYECTO:</b>	440014000 Plan Nacional Integral de Turismo en Temporadas Altas. "LA RUTA ES VENEZUELA"
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Evento / Publicidad
<b>CANTIDAD</b>	4
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	17.394.000
<b>DIRECCIÓN ESTRATEGICA:</b>	Construcción de la Suprema Felicidad
<b>OBJETIVO ESTRATEGICO:</b>	Potenciar la movilización y disfrute del turismo de residentes y visitantes, nacionales y extranjeros, en las temporadas altas, mediante la realización de campañas informativas sobre áreas recreativas, vacacionales y religiosas, eventos de esparcimiento, recreación y sensibilización turística
<b>OBJETIVOS ESPECIFICOS:</b>	Contribuir con la legitimación institucional, en un contexto de cohesión y liderazgo del Gobierno Nacional, coordinando la evaluación de los servicios en las diferentes áreas recreativas, vacacionales y/o religiosas; velando por la instalación de avisos de seguridad y prevención
<b>RESULTADO:</b>	Disfrute de las actividades turísticas en sintonía con una cultura turística social y políticamente trascendente. Seguridad integral de residentes y visitantes

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívars Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	2.155.500				2.155.500
4.03	Servicios no personales	15.238.500				15.238.500
<b>TOTAL</b>		<b>17.394.000</b>				<b>17.394.000</b>

**PROYECTO:** 440015000 Plataforma Tecnológica  
**UNIDAD DE MEDIDA:** Terabyte  
**CANTIDAD** 4  
**ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:** 2.100.000  
**DIRECCIÓN ESTRATEGICA:** Establecimiento de un Modelo Productivo Socialista  
**OBJETIVO ESTRATEGICO:** Fortalecer la estructura tecnológica del Ministerio del Poder Popular para el Turismo  
**OBJETIVOS ESPECIFICOS:** Ampliación de las Redes de Datos y Comunicación y Acondicionamiento del Centro de Cómputo  
**RESULTADO:** Capacidad de almacenamiento y procesamiento de información

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.03	Servicios no personales	984.211				984.211
4.04	Activos reales	1.115.789				1.115.789
<b>TOTAL</b>		<b>2.100.000</b>				<b>2.100.000</b>

<b>PROYECTO:</b>	440016000 Plan de Desarrollo Turístico
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Reparación y Mantenimiento
<b>CANTIDAD</b>	4
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	10.000.000
<b>DIRECCIÓN ESTRATEGICA:</b>	Establecimiento de un Modelo Productivo Socialista
<b>OBJETIVO ESTRATEGICO:</b>	Determinar las actividades turísticas mediante el desarrollo de infraestructura y servicios en los centros urbanos identificados en el Plan Nacional Estratégico de Turismo, como principales núcleos o centros de servicios y apoyo de los polos de desarrollo turístico
<b>OBJETIVOS ESPECIFICOS:</b>	Consolidar las condiciones físicas y de servicios necesarias de los centros poblados turísticos de los Municipios Monseñor Iturriza Estado Falcón; Municipios Acevedo, Brión, Zamora, Andrés Bello, Buroz y Pedro Gual del Estado Miranda y Arismendi del Estado Sucre
<b>RESULTADO:</b>	Recuperación, construcción y mantenimiento de parques, paseos, malecones e instalaciones recreativas y de servicios en los Municipios Iturriza de Falcón, Acevedo, Brión, Zamora, Andrés Bello, Buroz y Pedro Gual del Estado Miranda y Arismendi del Estado Sucre

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívars Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.03	Servicios no personales	965.138				965.138
4.04	Activos reales	9.034.862				9.034.862
<b>TOTAL</b>		<b>10.000.000</b>				<b>10.000.000</b>

<b>PROYECTO:</b>	440017000 Cuenta Satélite de Turismo
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Entrevista
<b>CANTIDAD</b>	172.120
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	1.234.280
<b>DIRECCIÓN ESTRATEGICA:</b>	Establecimiento de un Modelo Productivo Socialista
<b>OBJETIVO ESTRATEGICO:</b>	Valoración de la Inclusión Socio-Productiva
<b>OBJETIVOS ESPECIFICOS:</b>	Cuantificar el aporte del sector turismo en la economía, mediante la generación de información estadística oportuna y confiable para la toma de decisiones estratégicas
<b>RESULTADO:</b>	Encuesta de Turismo a pasajeros en Cruceros, Encuesta de Turismo Receptivo en el Aeropuerto Internacional Santiago Mariño-Estado Nueva Esparta; Encuesta de Turismo Receptivo y Emisivo en Puestos Fronterizos (Estado Bolívar y Estado Táchira). Encuesta en los NUDETUR y/o sitios de Interés Turístico

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívars Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	171.500				171.500
4.03	Servicios no personales	1.062.780				1.062.780
<b>TOTAL</b>		<b>1.234.280</b>				<b>1.234.280</b>

ACCIÓN CENTRALIZADA: Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	29.070.438				29.070.438
4.03	Servicios no personales	280.360				280.360
<b>TOTAL</b>		<b>29.350.798</b>				<b>29.350.798</b>

ACCIÓN CENTRALIZADA: Gestión Administrativa

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	3.031.537				3.031.537
4.03	Servicios no personales	15.100.038				15.100.038
4.04	Activos reales	4.200.541				4.200.541
4.07	Transferencias y donaciones	22.802.000				22.802.000
4.11	Disminución de pasivos	780.000				780.000
<b>TOTAL</b>		<b>45.914.116</b>				<b>45.914.116</b>

## RELACION DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	21.952.000				21.952.000
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	20.119.550				20.119.550
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	20.119.550				20.119.550
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	20.119.550				20.119.550
	- A0211 Instituto Nacional de Promoción y Capacitación Turística (INATUR)	19.139.550				19.139.550
	- A0943 Colegio Universitario Hotel Escuela de los Andes Venezolanos (CUHELAV)	980.000				980.000
4.07.03.00.00	Transferencias y donaciones de capital internas	1.832.450				1.832.450
4.07.03.03.00	Transferencias de capital internas al sector público	1.832.450				1.832.450
4.07.03.03.02	Transferencias de capital a entes descentralizados sin fines empresariales	1.832.450				1.832.450
	- A0211 Instituto Nacional de Promoción y Capacitación Turística (INATUR)	1.832.450				1.832.450

## RELACION DE TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR (En Bolívares Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	700.000				700.000
4.07.02.00.00	Transferencias y donaciones corrientes al exterior	700.000				700.000.
4.07.02.01.00	Transferencias corrientes al exterior	700.000				700.000
4.07.02.01.04	Transferencias corrientes a organismos internacionales	700.000				700.000
	- I0235 Organización Mundial del Turismo (OMT)	252.000				252.000
	- I0236 Organización Turística del Caribe (OTC)	448.000				448.000

**ACCIÓN CENTRALIZADA:** Previsión y Protección Social

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07	Transferencias y donaciones	3.555.806				3.555.806
<b>TOTAL</b>		<b>3.555.806</b>				<b>3.555.806</b>

**Ministerio del Poder Popular  
para la Energía y Petróleo**

# MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA ENERGÍA Y PETRÓLEO

## POLÍTICA PRESUPUESTARIA PARA EL AÑO 2008

### SUB-SECTOR HIDROCARBUROS:

Corresponde al Despacho del Viceministerio de Hidrocarburos regular, formular y dar seguimiento a la política petrolera integral del país, de acuerdo con las siete Líneas Generales del Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2007 - 2013, con el objeto de lograr impulsar a Venezuela como potencia energética mundial.

El desarrollo del mercado energético a nivel mundial permite anticipar un adecuado desenvolvimiento de los precios petroleros. Ante esta realidad del mercado internacional, se continuará con la política de adhesión del país a los lineamientos de las Organizaciones de Países Exportadores de Petróleo (OPEP).

El sector petrolero sigue teniendo un papel preponderante en la estructura de los ingresos fiscales de la Nación, razón por la cual se mantiene la política de plena soberanía nacional y petrolera para el pueblo, expresada para el año 2008 en:

- La Ley Orgánica de Hidrocarburos, publicada en la Gaceta Oficial N° 38.493 de fecha 04 de agosto de 2006, que incluye el impuesto de extracción, el cual permite nivelar el régimen fiscal de los negocios petroleros, y se constituye en un complemento de regalía petrolera. De igual manera, la constitución de un registro de exportación que representa un sistema de información, cuya finalidad es el control de los volúmenes, calidad, destino y precios de los productos a exportar.
- Creación del Servicio Autónomo de Metrología de Hidrocarburos, según Gaceta Oficial N° 38.638 del 06 de marzo de 2007, cuyo objeto es medir los volúmenes y calidad de los hidrocarburos extraídos durante las actividades primarias, así como los volúmenes de los derivados de hidrocarburos en actividades de transporte y almacenaje, y cualquier otra variable sujeta a fiscalización por el Ministerio del Poder Popular para la Energía y Petróleo.
- Migración a empresas mixtas de las asociaciones de la faja petrolífera del Orinoco y los convenios de exploración a riesgos y ganancias compartidas.

En la actualidad, toda la producción de hidrocarburos fluidos en Venezuela esta sujeta al mismo régimen fiscal: una regalía y un impuesto de extracción que suman un 33,33% del valor de los hidrocarburos extraídos, y un impuesto sobre la renta a la tasa de 50%. Adicionalmente, como en el caso de la migración de los convenios operativos, se propone establecer como ventaja especial un impuesto sombra, con el objeto de asegurar que la suma de la regalía, el impuesto de extracción y el impuesto sobre la renta nunca baje de un 50% del valor bruto de la producción de los impuestos extraídos.

### SUB-SECTOR REFINACION Y PETROQUIMICA:

Corresponde al Ministerio del Poder Popular para la Energía y Petróleo (MENPET), a través del Viceministerio de Refinación y Petroquímica la formulación, regulación y seguimiento de las políticas, la planificación, vigilancia, inspección y fiscalización de las actividades del sector refinación, petroquímica,

carboquímica, similares y conexas, así como, la fijación de los precios de los productos derivados de la petroquímica. En este sentido, este Despacho orientará su política de gastos para el año 2008 sobre los siguientes aspectos:

### **Refinación**

- Formular las políticas y lineamientos para el desarrollo de las nuevas refinerías, de manera de alinear los proyectos de refinación con los planes nacionales, incluyendo la industria petroquímica del país.
- Fortalecer la capacidad supervisora del MENPET en el Sistema Nacional de Refinación, así como en las refinerías y en los nuevos proyectos de refinación, en el exterior.
- Extender la capacidad supervisora del MENPET a las nuevas empresas mixtas que operan los mejoradores de crudo y los nuevos proyectos.
- Ejecutar de forma oportuna el proyecto de extracción de etano de las corrientes de gas natural del oriente del país.
- Velar porque los programas sociales asociados a los proyectos de nuevas refinerías y plantas de procesamiento de gas, se programen de tal manera que se garantice su ejecución antes que se inicie la construcción de las plantas, para evitar la generación de miseria en el área de influencia.
- Incorporar las empresas de propiedad social en los proyectos asociados con las refinerías y las plantas de procesamiento y fraccionamiento de gas.
- Cooperar con el Ministerio de Educación Superior en el diseño y establecimiento de programas de formación del recurso humano necesario para el desarrollo del Plan de Siembra del Petróleo, en el fortalecimiento del sistema de Universidades del Estado y la Misión Alma Mater.
- Desarrollar proyectos de construcción de nuevas refinerías en el exterior, en cooperación con otras naciones, que desarrollen de manera armoniosa y permitan impulsar el ALBA.
- Formular las políticas para la industrialización de las corrientes de refinación con el objetivo de fortalecer el desarrollo endógeno y la propiedad social de los medios de producción.
- Incrementar la participación de los consejos comunales en la planificación y control de los proyectos endógenos en las zonas de influencia de las refinerías y plantas de procesamiento de gas.

### **Petroquímica**

- Fomentar y velar por el desarrollo aguas abajo del sector petroquímico nacional, garantizando la participación del Estado y del capital nacional, de empresas nacionales e internacionales, así como de cualquier otra forma de propiedad definida por el Ejecutivo Nacional, con especial énfasis en el área de olefinas y plásticas.
- Formular y fijar los precios de productos y/o materia prima del sector para garantizar la satisfacción de la demanda nacional y cumplir con los compromisos contractuales del mercado internacional.
- Contribuir a garantizar los volúmenes de fertilizantes requeridos para el cumplimiento del Plan Nacional de Siembra definido por el Ejecutivo Nacional.

- Centralizar y coordinar sistemas de información para registrar y evaluar las empresas mixtas en el área petroquímica.
- Fomentar y velar por el aumento en la producción nacional de las corrientes medias de refinación destinadas a la producción de aromáticos, incrementando el rendimiento y aprovechamiento de la transformación de estos para la elaboración de productos de mayor valor agregado.

A fin de alcanzar los objetivos planteados, para el año 2008 han sido definidos los siguientes proyectos:

- Estudiar la utilización de las corrientes de aromáticos provenientes de la refinación.
- Desarrollar un manual para el cálculo de precios de productos petroquímicos.
- Implantar un sistema de registro y evaluación de las empresas mixtas existentes en el sector petroquímico nacional.
- Realizar un estudio para determinar los volúmenes de fertilizantes requeridos por el sector agrícola nacional, y definir los montos de inversión necesarios para su producción durante el período 2008 - 2014.

Por otro lado, han sido transferidos a acciones centralizadas los siguientes proyectos definidos durante el año 2007:

- Evaluar los planes de inversión y de operaciones de la industria petroquímica nacional, presentes en el Plan Nacional Petroquímico y el Plan de Negocios de la empresa Petroquímica de Venezuela.
- Definir las políticas para el sector de olefinas.

#### **SUB-SECTOR ENERGIA:**

Corresponde al Despacho del Viceministro de Energía el desarrollo, aprovechamiento y control de los recursos energéticos, especialmente de la industria eléctrica; para ello debe regular, formular y dar seguimiento a la política energética integral del país, de acuerdo con las siete Líneas Generales del Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2007 - 2013, enfocando sus esfuerzos en lograr constituir a Venezuela como potencia energética mundial y combinando el uso soberano de los recursos energéticos naturales con políticas adecuadas al logro de la integración energética, especialmente con América del Sur y el Caribe.

La operatividad de las acciones de este Despacho esta dirigida a velar porque el flujo de la energía sea suficiente, oportuno y de calidad, bajo una perspectiva de explotación racional, preservación del ambiente y bienestar social de acuerdo con los intereses nacionales, para lo cual diseña, formula, desarrolla y aplica políticas, lineamientos, leyes, normas, reglamentos, resoluciones, planes, pliegos tarifarios e investigaciones relacionadas con el sector energético.

Con el fin de conducir al desarrollo endógeno, el aprovechamiento y optimización de los recursos energéticos, el subsector energía orientará su política presupuestaria a la ampliación y mejora de la distribución de la energía eléctrica en el país, para satisfacer la creciente demanda interna de electricidad, a la regulación, supervisión y gestión del servicio energético nacional, su plan de expansión, nacionalización, modernización e integración; impulsando el uso

eficiente de la energía tanto en la generada por fuentes hidrológicas como las generadas por las fuentes térmicas, favoreciendo el uso del gas natural, además de propiciar el uso de fuentes renovables de energías ambientalmente sostenibles.

En función de lo anterior, para el año 2008 se han considerado recursos para el logro de los siguientes objetivos:

- Dirigir y coordinar las políticas a ser utilizadas en la regulación del sector eléctrico.
- Velar por la calidad del servicio eléctrico prestado por las empresas distribuidoras a los usuarios y se cumpla con la normativa vigente.
- Elaborar las normas de calidad y de fiscalización del servicio de generación de energía eléctrica.
- Realizar estudios para determinar el costo del servicio eléctrico que conlleven a la aplicación de medidas justas y equilibradas tanto para los usuarios como para las empresas del sector.
- Realizar seguimiento y garantizar el uso eficiente de los combustibles utilizados para la generación de energía eléctrica y evaluar el desempeño del sistema de generación y transmisión.
- Implantar la metodología para el control de gestión de las empresas eléctricas.
- Implantar un programa de reducción de perdidas eléctricas no técnicas.
- Fortalecer la atención de los reclamos de los agentes del servicio eléctrico a nivel nacional en las diferentes instancias.
- Promover el ahorro y uso eficiente de la energía en los consumidores finales, impulsando cambios de hitos y adopción de tecnológicos eficientes, diseñando los instrumentos legales necesarios que garanticen el desarrollo sostenido de la eficiencia energética a nivel residencial, comercial, industrial y en el sector público.
- Evaluar el impacto económico, social, ambiental y territorial de la aplicación de políticas del sector eléctrico en el ámbito municipal, estatal, regional y nacional.
- Disponer de un sistema de información económico-eléctrico actualizado que permita la toma de decisiones adecuadas.
- Realizar estudios que permitan visualizar la evolución del sistema energético nacional y sus relaciones con el entorno económico nacional e internacional a mediano y largo plazo, a fin de disponer de una herramienta de planificación que tome en consideración las técnicas de escenarios y el uso de modelos.
- Estudiar la factibilidad técnica y económica de instalar una central nuclear para la generación de electricidad.
- Estudiar la factibilidad de crear e implementar una infraestructura para la autorización de las personas naturales que manejan fuentes radiactivas y equipos generadores de radiaciones ionizantes.
- Disponer de emplazamientos adecuados para la construcción de centrales nucleoelectricas.

- Inventariar, organizar y evaluar la información existente sobre los recursos de minerales radiactivos, para crear un sistema de información georeferenciado que permita emprender la exploración sistémica a nivel nacional, con la finalidad de determinar posibles prospectos o zonas de anomalías.
- Estudiar la factibilidad de crear e implementar una infraestructura para la gestión de desechos radiactivos, con la finalidad de brindar la seguridad física y radiológica de las fuentes radiactivas en desuso.
- Disponer de la información del recurso energético que sirva de base para futuros desarrollos de la energía.
- Proyectar y evaluar opciones futuras para el uso de energías alternativas dentro de la matriz energética nacional, a través, de modelos matemáticos que permitan estimar la demanda energética (período 2008 - 2011), y plantear estrategias para el suministro, considerando la núcleo electricidad.

Por otra parte, se contemplan recursos por el orden de Bs.F 996.776.688 correspondientes a la asignación a través de la Ley Especial de Endeudamiento para el Ejercicio Fiscal del año 2008, para la ejecución de proyectos de inversión asignados a las siguientes empresas:

#### **C.A. DE ADMINISTRACION Y FOMENTO ELECTRICO (CADAPE)**

Empresa cuyo objetivo fundamental es generar, transmitir y distribuir energía eléctrica; con la misión de promover y velar porque se cumplan con las misiones y objetivos encomendados, para lo cual se le asignaron Bs.F 67.086.652, distribuidos de la siguiente manera:

- |                                                      |                 |
|------------------------------------------------------|-----------------|
| - Conversión a Gas Planta Centro                     | Bs.F 30.685.566 |
| - Planta Hidroeléctrica Masparro                     | Bs.F 8.815.086  |
| - Fortalecimiento Institucional del Sector Eléctrico | Bs.F 27.586.000 |

#### **DESARROLLO URIBANTE CAPARO, C.A. (DESURCA)**

DESURCA es una empresa filial de CADAPE, creada para ejecutar el plan maestro de las obras del proyecto Desarrollo Uribante - Caparo, mediante la ejecución de actividades de conservación de las cuencas garantizando el recurso hídrico y la vida útil de las obras.

Este Proyecto contempla la construcción de un conjunto de obras de ingeniería sobre los ríos Uribante, Doradas, Camburito y Caparo, ubicados en la zona occidental del país, conformada por los estados Táchira, Mérida y Barinas de la República Bolivariana de Venezuela. A fin de continuar con su plan de inversión para el año 2008, el Ejecutivo Nacional ha destinado un aporte de Bs.F 33.075.536.

**C.V.G. ELECTRIFICACION DEL CARONI, C.A. (EDELCA)**

C.V.G Electrificación del Caroní, C.A. es una empresa creada con la finalidad de generar, transmitir y distribuir energía eléctrica de manera confiable, segura y en armonía con el ambiente; a través del esfuerzo de mujeres y hombres motivados, capacitados comprometidos con un alto nivel técnico y humano; enmarcado todo en los planes estratégicos de la nación, para contribuir con el desarrollo económico, social, endógeno y sustentable del país.

Esta empresa se adscribe al Ministerio del Poder Popular para la Energía y Petróleo, según Decreto N° 5.530, publicado en la Gaceta Oficial N° 38.736 de fecha 31/06/2007. Para el ejercicio fiscal 2008, se le han asignado recursos por Bs.F 896.614.500, dirigidos a desarrollar el proyecto "Central Hidroeléctrica Tocomá".

Igualmente, se tienen previstas asignaciones a los entes y organismos adscritos, mencionados a continuación:

**ENTE NACIONAL DEL GAS (ENAGAS)**

Ente cuya misión es promover el desarrollo de todas las fases de la industria de los hidrocarburos gaseosos y regular las actividades de transporte, distribución y comercialización del gas natural para coadyuvar en la coordinación y salvaguarda de dichas actividades, para lo cual se asignan Bs.F 8.000.000, distribuidos de la siguiente manera:

Acciones Centralizadas	Bs.F 1.400.000
Proyectos	Bs.F 6.600.000

**FUNDACION ORO NEGRO**

Esta fundación tiene como objetivo principal, planificar, desarrollar, organizar y realizar programas, misiones y proyectos sociales, educativos, micro asistenciales, deportivos y culturales; dirigidos a los sectores de menores recursos; así como también mejorar la calidad de vida de los trabajadores activos, jubilados y pensionados del MENPET y sus entes adscritos.

Oro Negro, tiene previsto brindar el apoyo logístico a la MISION BARRIO ADENTRO DEPORTIVO para cuyos efectos han sido contempladas asignaciones presupuestarias por Bs.F 31.691.200.

Para el ejercicio fiscal 2008, el Ministerio le transferirá recursos por el orden de Bs.F 40.000.000, distribuidos de la siguiente manera:

Acciones Centralizadas	Bs.F 2.373.167
Proyectos	Bs.F 37.626.833

**FUNDACION GUARDERIA INFANTIL DEL MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS "LA ALQUITRANA"**

Esta fundación tiene como objetivo prestar servicios de guardería infantil a los hijos en edad preescolar de los trabajadores al servicio del Ministerio y las comunidades adyacentes; así como, procurar una preparación adecuada en el nivel preescolar para facilitar el ingreso a los distintos niveles educativos sistemáticos de la educación básica; para lo cual se le han asignado recursos por Bs.F 3.158.000, distribuidos de la siguiente forma:

Acciones Centralizadas	Bs.F 1.129.339
Proyectos	Bs.F 2.028.661

**DESARROLLOS URBANOS, S.A. (DUCOLSA)**

La empresa tiene como objetivo: planificar, regular, coordinar y efectuar las actividades relacionadas con la reubicación de las poblaciones asentadas en áreas de alto riesgo, subsidencia, terrenos declarados no aptos y otros que pongan en riesgo la seguridad de las familias venezolanas; así como, también, la reubicación de familias que habiten en condiciones de vulnerabilidad en viviendas seguras con servicios básicos esenciales que incluyan un hábitat que humanicen las relaciones familiares, vecinales y comunitarias.

Para el Ejercicio Fiscal 2008, se tiene previsto la asignación de Bs.F 6.500.000, destinados a financiar las acciones centralizadas del organismo.

## RESUMEN DE PROYECTOS DEL ORGANISMO (En Bolívares Fuertes)

Cód.	Concepto	Meta		Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2008
		Und. Medida	Cantidad	Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
450007000	Difusión y Promoción Regional y Local de las Políticas Energéticas y Petroquímicas desde las Direcciones Regionales del MENPET	Actividad Difundida	600	2.441.131			2.441.131
450008000	Estrategias a Desarrollar para la Explotación de Gas no Asociado en Tierra y Costa Afuera	Informe técnico	4	836.881			836.881
450009000	Seguimiento, Control y Evaluación del Impacto Socioeconómico, Ambiental y Territorial de la Geopolítica, Planes y Programas del Sector Eléctrico	Actividad	17	478.197			478.197
450010000	Sistema de Información Económico Eléctrico de Venezuela	Actividad	153	423.238			423.238
450011000	Producción Adicional de Hidrocarburos por Nuevas Tecnologías	Informe técnico	4	831.092			831.092
450012000	Estudio de Factibilidad para el Aprovechamiento de los Componentes Pesados del Gas Natural	Informe técnico	1	333.186			333.186
450015000	Estudio de Factibilidad para la Instalación de Una Central Nuclear para la Generación de Electricidad	Estudio	1	710.803			710.803
450016000	Proyección y Evaluación de Opciones Futuras para el Uso de Energías Alternativas en la Matriz Energética Nacional	Documento	1	355.141			355.141
450017000	Estudio de Factibilidad para la Creación e Implementación de una Infraestructura Destinada al Otorgamiento de Autorizaciones de Personas Naturales en el Uso de Fuentes Radiactivas o Equipos Generadores de Radiaciones Ionizantes	Documento	1	124.127			124.127

## RESUMEN DE PROYECTOS DEL ORGANISMO (En Bolívares Fuertes)

Cód.	Concepto	Meta		Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2008
		Und. Medida	Cantidad	Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
450018000	Estudio de Factibilidad para la Creación e Implementación de una Infraestructura Destinada a la Gestión Segura de Desechos Radiactivos, Adscrita al Ministerio del Poder Popular para la Energía y Petróleo	Documento	1	395.931			395.931
450019000	Estudio de la Factibilidad para la Evaluación de Emplazamientos en Venezuela para el Desarrollo de una Central Electronuclear	Documento	1	550.682			550.682
450020000	Monitoreo, Control y Publicación de los Precios de Realización de Hidrocarburos y Sustancias Asociadas para la Determinación de Regalías, Impuestos y Equivalentes	Informe	12	578.844			578.844
450022000	Fortalecer los Procesos de Fiscalización y Control en las Direcciones Regionales	Inspección y Fiscalización	9.000	41.910.925			41.910.925
450024000	Determinación de los Índices que Permitan Evaluar la Conservación del Yacimiento	Inspección / Fiscalización	400	1.243.415			1.243.415
450026000	Plan de Registro, Control y Seguimiento de los Proyectos Sociales de las Empresas Industrializadoras de Productos Refinados	Plan	1	394.509			394.509
450027000	Desarrollo de una Metodología para el Control y Seguimiento de la Transferencia Tecnológica Basado en los Contratos Registrados ante el Ministerio del Poder Popular para la Energía y Petróleo	Normativa	1	781.997			781.997
450028000	Desarrollo y Establecimiento de las Normativas y Procedimientos para el Control del Cumplimiento del Valor Agregado Nacional en Proyectos de Hidrocarburos	Manual / Informe	1	641.145			641.145
450029000	Desarrollo y Establecimiento de las Normativas y Procedimientos para el Manejo de Aceites Lubricantes Usados	Manual / Informe	1	477.033			477.033

## RESUMEN DE PROYECTOS DEL ORGANISMO (En Bolívares Fuertes)

Cód.	Concepto	Meta		Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2008
		Und. Medida	Cantidad	Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
450031000	Determinación de las Áreas en Explotación Correspondientes al Impuesto Superficial 2008	Informe técnico	4	955.211			955.211
450047000	Optimización de las Tecnologías de Información y Comunicación (TICS) Basado en el Decreto 3.390 de las Direcciones Regionales	Infraestructura Tecnológica	4	972.400			972.400
450048000	Adecuar y Actualizar los Procesos de Información y Generación de Estadísticas Relacionadas con la Liquidación de las Regalías y Equivalentes de Hidrocarburos y Sustancias Asociadas	Informe	3	496.082			496.082
450049000	Oficialización de las Reservas de la Faja Petrolífera del Orinoco, en Cumplimiento de la Estrategia Energética Nacional	Informe	4	812.351			812.351
450065000	Estrategia para el Mejoramiento del Potencial de Producción de Hidrocarburos Líquidos y Gaseosos a Nivel Nacional	Informe	4	895.085			895.085
450067000	Sistema de Información sobre Recursos de Minerales Radiactivos.	Informe	4	927.634			927.634
450104000	Cuantificación de la Biomasa como Recurso Energético en 5 Estados de Venezuela	Informe	5	607.377			607.377
450111000	Evaluación de las Complementariedades Entre las Refinerías del Circuito Nacional y las Internacionales	Informe	1	238.319			238.319
450112000	Análisis y Evaluación del Mercado Energético Nacional e Internacional en el Marco Económico y Geopolítico	Informe	409	1.900.572			1.900.572
450113000	Salvaguarda y Soberanía de la Información Histórica, Presente y Futura Generada por la Industria Petrolera	Informe	4	870.685			870.685

## RESUMEN DE PROYECTOS DEL ORGANISMO (En Bolívares Fuertes)

Cód.	Concepto	Meta		Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2008
		Und. Medida	Cantidad	Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
450115000	Apalancamiento del Desarrollo Social, de Seguridad y Defensa a través del Suministro de Productos Derivados de Hidrocarburos	Unidad	25	2.136.422			2.136.422
450121000	Optimización de los Procesos de Liquidación de las Regalías, Impuestos y Equivalentes de Hidrocarburos y Sustancias Asociadas	Sistema	1	825.209			825.209
450122000	Prospectivas Económicas Energéticas del Sector Eléctrico	Análisis	16	177.784			177.784
450123000	Plan Progresivo de Migración a Software Libre de la Plataforma del Ministerio de Energía y Petróleo	Proyecto	1	3.805.063			3.805.063
450127000	Programa Nacional de Eficiencia Energética	Actividad de Difusión y Fortalecimiento Realizada	24	669.123			669.123
450131000	Consolidación de la Plataforma Operativa para la Administración y Tramitación de Solicitudes de Permisos y Autorizaciones en Competencia del MENPET	Efectivo	70	2.816.087			2.816.087
450146000	Estudio para determinar la Utilización de las Corrientes de Aromáticos Provenientes de la Refinación	Documento Técnico	1	466.847			466.847
450147000	Apoyo Técnico y Administrativo a las Actividades Específicas de los Proyectos a ser Ejecutados por el Ministerio de Energía y Petróleo	Asesoría	1.200	60.577.357			60.577.357
450148000	Evaluación de las Áreas Administrativas Financieras, Técnicas y de Gestión de las Unidades Administrativas que Integran el Ministerio del Poder Popular para la Energía y el Petróleo	Informe	1	2.099.280			2.099.280

## RESUMEN DE PROYECTOS DEL ORGANISMO (En Bolívares Fuertes)

Cód.	Concepto	Meta		Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2008
		Und. Medida	Cantidad	Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
450149000	Evaluación Jurídica de Hallazgos de Auditoria con el Objeto de Determinar la Procedencia sobre la Declaratoria de Responsabilidad Administrativa, Multa y/o Reparación a Funcionarios Adscritos a este Ministerio y/o Particulares, así como la Evaluación Jurídica en Materia de Control Fiscal	Decisión	9	620.925			620.925
450150000	Implantación de Sistema de Registro y Evaluación de las Empresas Mixtas en el Área Petroquímica	Sistema	1	343.004			343.004
450151000	Estudio para Determinar los Volúmenes de Fertilizantes y las Inversiones Requeridas para la Producción de los Mismos en el Período 2008-2014 (Plan Siembra Petrolera Nacional)	Informe	2	484.655			484.655
450152000	Desarrollo de un Manual para el Cálculo de Precios de Productos Petroquímicos	Manual de Procedimientos	3	347.082			347.082
459999000	Aportes, Donaciones y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados Funcionalmente de la República	Bolívar Fuerte	1.043.032.182	46.255.494	996.776.688		1.043.032.182
<b>TOTAL</b>				<b>183.808.325</b>	<b>996.776.688</b>		<b>1.180.585.013</b>

## RESUMEN DE ACCIONES CENTRALIZADAS DEL ORGANISMO (En Bolívares Fuertes)

Cód.	Concepto	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
450001000	Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores	27.713.559			27.713.559
450002000	Gestión Administrativa	29.997.136			29.997.136
450003000	Previsión y Protección Social	28.312.280			28.312.280
<b>TOTAL</b>		<b>86.022.975</b>			<b>86.022.975</b>

## CLASIFICACIÓN DEL PERSONAL POR TIPO DE CARGO (En Bolívares Fuertes)

Denominación	N° de Cargos				Sueldo/Salario	Compensaciones	Primas	Total
	F	M	V	Total				
<b>Personal Fijo a Tiempo Completo</b>	<b>694</b>	<b>931</b>	<b>1.144</b>	<b>2.769</b>	<b>29.518.589</b>	<b>5.153.393</b>	<b>6.996.407</b>	<b>41.668.389</b>
Directivo	45	71	92	208	3.568.228	209.807	522.609	4.300.644
Profesional y Técnico	294	269	902	1.465	17.710.762	3.013.229	3.803.648	24.527.639
Personal Administrativo	151	127	138	416	3.111.431	1.016.447	1.558.201	5.686.079
Obrero	204	464	12	680	5.128.168	913.910	1.111.949	7.154.027
<b>Personal Fijo a Tiempo Parcial</b>	<b>7</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>13</b>	<b>93.527</b>	<b>48.882</b>	<b>228.874</b>	<b>371.283</b>
Profesional y Técnico	7	3	3	13	93.527	48.882	228.874	371.283
<b>TOTAL</b>	<b>701</b>	<b>934</b>	<b>1.147</b>	<b>2.782</b>	<b>29.612.116</b>	<b>5.202.275</b>	<b>7.225.281</b>	<b>42.039.672</b>

## CLASIFICACIÓN DEL PERSONAL PENSIONADO Y JUBILADO POR TIPO DE CARGO

Denominación	N° de Cargos				Bolívares Fuertes
	F	M	Personas por Jubilar	Total	
<b>Pensionados</b>	<b>116</b>	<b>216</b>		<b>332</b>	<b>5.464.800</b>
Obreros	23	43		66	1.403.028
Empleados	93	173		266	4.061.772
<b>Jubilados</b>	<b>710</b>	<b>237</b>		<b>947</b>	<b>15.628.480</b>
Médicos	1	4		5	100.418
Obreros	141	43		184	3.544.105
Empleados	568	190		758	11.983.957
<b>TOTAL</b>	<b>826</b>	<b>453</b>		<b>1.279</b>	<b>21.093.280</b>

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS  
(En Bolívares Fuertes)

## PARTIDAS

Cód	Concepto	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.01	Gastos de personal	122.739.642			122.739.642
4.02	Materiales, suministros y mercancías	12.271.120			12.271.120
4.03	Servicios no personales	32.716.949			32.716.949
4.04	Activos reales	15.355.752			15.355.752
4.07	Transferencias y donaciones	86.452.577	996.776.688		1.083.229.265
4.11	Disminución de pasivos	295.260			295.260
<b>TOTAL</b>		<b>269.831.300</b>	<b>996.776.688</b>		<b>1.266.607.988</b>

## RELACION DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares Fuertes)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	57.658.000	996.776.688		1.054.434.688
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	57.658.000			57.658.000
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	57.658.000			57.658.000
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	51.158.000			51.158.000
	- A0356 Fundación Guardería Infantil del Ministerio de Energía y Minas "La Alquitrana"	3.158.000			3.158.000
	- A0361 Fundación Oro Negro	40.000.000			40.000.000
	- A0900 Ente Nacional del Gas (ENAGAS)	8.000.000			8.000.000
4.07.01.03.07	Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros	6.500.000			6.500.000
	- A0601 Desarrollos Urbanos de la Costa Oriental del Lago, S.A. (DUCOLSA)	6.500.000			6.500.000
4.07.03.00.00	Transferencias y donaciones de capital internas		996.776.688		996.776.688
4.07.03.03.00	Transferencias de capital internas al sector público		996.776.688		996.776.688
4.07.03.03.05	Transferencias de capital a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros		996.776.688		996.776.688
	- A0620 C.A. de Administración y Fomento Eléctrico (CADAPE)		67.086.652		67.086.652
	- A0626 C.V.G. Electrificación del Caroní, C.A. (EDELCA)		896.614.500		896.614.500
	- A0667 Desarrollos Uribante Caparo, C.A. (DESURCA)		33.075.536		33.075.536

## RELACION DE SUBSIDIOS (En Bolívares Fuertes)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	17.000			17.000
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	17.000			17.000
4.07.01.01.00	Transferencias corrientes internas al sector privado	17.000			17.000
4.07.01.01.75	Subsidios a organismos laborales y gremiales	1.000			1.000
	- S0916 Sindicato Único de Obreros Dependiente del Estado (S.U.O.D.E.)	1.000			1.000
4.07.01.01.78	Subsidios científicos al sector privado	16.000			16.000
	- S0197 Centro de Estudios de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (CENTROPEP)	16.000			16.000

## RELACION DE TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR (En Bolívares Fuertes)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	465.297			465.297
4.07.02.00.00	Transferencias y donaciones corrientes al exterior	465.297			465.297
4.07.02.01.00	Transferencias corrientes al exterior	465.297			465.297
4.07.02.01.04	Transferencias corrientes a organismos internacionales	465.297			465.297
	- I0126 Organización Latinoamericana de Energía (OLADE).	465.297			465.297

<b>PROYECTO:</b>	450007000 Difusión y Promoción Regional y Local de las Políticas Energéticas y Petroquímicas desde las Direcciones Regionales del MENPET
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Actividad Difundida
<b>CANTIDAD</b>	600
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	2.441.131
<b>DIRECCIÓN ESTRATEGICA:</b>	Convertir a Venezuela en una Potencia Energética Mundial
<b>OBJETIVO ESTRATEGICO:</b>	Difundir los logros del proceso de transformación social y fomentar el debate político-social, a través de la implantación de un plan de promoción y estrategias integradas de publicidad y comunicación institucional, para así lograr la transformación y modernización organizacional de las direcciones.
<b>OBJETIVOS ESPECIFICOS:</b>	Desarrollar acciones comunicacionales de promoción de valores, ética e ideología revolucionaria y bolivariana, y de la gestión de las misiones sociales, el desarrollo endógeno como modelo de desarrollo socio-económico, y el trabajo voluntario como eje fundamental de la formación del hombre.
<b>RESULTADO:</b>	Información de políticas energéticas y petroquímicas que generen conciencia ciudadana.

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	283.444				283.444
4.02	Materiales, suministros y mercancías	1.010.650				1.010.650
4.03	Servicios no personales	1.059.037				1.059.037
4.04	Activos reales	88.000				88.000
<b>TOTAL</b>		<b>2.441.131</b>				<b>2.441.131</b>

<b>PROYECTO:</b>	450008000 Estrategias a Desarrollar para la Explotación de Gas no Asociado en Tierra y Costa Afuera.
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Informe técnico
<b>CANTIDAD</b>	4
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	836.881
<b>DIRECCIÓN ESTRATEGICA:</b>	Convertir a Venezuela en una Potencia Energética Mundial
<b>OBJETIVO ESTRATEGICO:</b>	Formular, regular y mantener seguimiento a las políticas y planificación de las actividades de explotación de gas natural no asociado en tierra y costa afuera.
<b>OBJETIVOS ESPECIFICOS:</b>	Planificar y controlar la explotación de gas no asociado en tierra y costa afuera, lo cual comprende las actividades de desarrollo y explotación nacional de los yacimientos de este recurso.
<b>RESULTADO:</b>	Informe técnico que evidencie el avance de la arquitectura de explotación apta para pozos de desarrollo, plantas, separadores, tuberías y almacenamiento de gas.

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	507.432				507.432
4.02	Materiales, suministros y mercancías	71.250				71.250
4.03	Servicios no personales	72.500				72.500
4.04	Activos reales	185.699				185.699
<b>TOTAL</b>		<b>836.881</b>				<b>836.881</b>

<b>PROYECTO:</b>	450009000 Seguimiento, Control y Evaluación del Impacto Socioeconómico, Ambiental y Territorial de la Geopolítica, Planes y Programas del Sector Eléctrico.
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Actividad
<b>CANTIDAD</b>	17
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	478.197
<b>DIRECCIÓN ESTRATEGICA:</b>	Convertir a Venezuela en una Potencia Energética Mundial
<b>OBJETIVO ESTRATEGICO:</b>	Garantizar el uso adecuado de los recursos energéticos.
<b>OBJETIVOS ESPECIFICOS:</b>	Evaluar el impacto económico, social, ambiental y territorial de la aplicación de políticas públicas del sector eléctrico en un ámbito municipal, estatal, regional y nacional.
<b>RESULTADO:</b>	Informes de evaluación del impacto de la aplicación de políticas del sector eléctrico a nivel regional y nacional.

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívars Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	357.095				357.095
4.02	Materiales, suministros y mercancías	18.625				18.625
4.03	Servicios no personales	79.477				79.477
4.04	Activos reales	23.000				23.000
<b>TOTAL</b>		<b>478.197</b>				<b>478.197</b>

<b>PROYECTO:</b>	450010000 Sistema de Información Económico Eléctrico de Venezuela.
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Actividad
<b>CANTIDAD</b>	153
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	423.238
<b>DIRECCIÓN ESTRATEGICA:</b>	Convertir a Venezuela en una Potencia Energética Mundial
<b>OBJETIVO ESTRATEGICO:</b>	Garantizar la adecuada administración y aplicación de los recursos energéticos aplicados a la energía eléctrica.
<b>OBJETIVOS ESPECIFICOS:</b>	Disponer de un sistema de información económico-eléctrico actualizado que permita su uso vía intra y extranet.
<b>RESULTADO:</b>	Aportar información económico-eléctrica actual y sistematizada a diferentes niveles de detalle tanto para el uso del MENPET, como para sus entes adscritos y público en general.

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívars Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	269.638				269.638
4.02	Materiales, suministros y mercancías	1.885				1.885
4.03	Servicios no personales	151.715				151.715
<b>TOTAL</b>		<b>423.238</b>				<b>423.238</b>

<b>PROYECTO:</b>	450011000 Producción Adicional de Hidrocarburos por nuevas tecnologías.
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Informe técnico
<b>CANTIDAD</b>	4
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	831.092
<b>DIRECCIÓN ESTRATEGICA:</b>	Convertir a Venezuela en una Potencia Energética Mundial
<b>OBJETIVO ESTRATEGICO:</b>	Desarrollar políticas y lineamientos de producción y conservación, que estimulen la ejecución de prácticas científicas y técnicas que generen el máximo aprovechamiento de la energía de los yacimientos de petróleo y el óptimo recobro.
<b>OBJETIVOS ESPECIFICOS:</b>	Identificar las mejores prácticas científicas y técnicas que permitan incrementar el factor de recobro, lo cual incide en la incorporación de reservas adicionales por recuperación mejorada.
<b>RESULTADO:</b>	Informe de resultados de las evaluaciones de las tecnologías disponibles para incrementar el factor de recobro y de los yacimientos sometidos a proyectos de recuperación adicional; y recomendaciones que permitan mejorar el recobro de petróleo de los yacimientos.

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	460.442				460.442
4.02	Materiales, suministros y mercancías	81.250				81.250
4.03	Servicios no personales	160.400				160.400
4.04	Activos reales	129.000				129.000
<b>TOTAL</b>		<b>831.092</b>				<b>831.092</b>

<b>PROYECTO:</b>	450012000 Estudio de Factibilidad para el Aprovechamiento de los Componentes Pesados del Gas Natural.
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Informe técnico
<b>CANTIDAD</b>	1
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	333.186
<b>DIRECCIÓN ESTRATEGICA:</b>	Convertir a Venezuela en una Potencia Energética Mundial
<b>OBJETIVO ESTRATEGICO:</b>	Incrementar la conversión en Venezuela de los hidrocarburos.
<b>OBJETIVOS ESPECIFICOS:</b>	Establecer la factibilidad de instalar plantas para la utilización de los compuestos más pesados contenidos en el gas natural.
<b>RESULTADO:</b>	Estudio de factibilidad para utilización de corrientes del gas natural en la industria petroquímica.

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívars Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	253.186				253.186
4.02	Materiales, suministros y mercancías	20.000				20.000
4.03	Servicios no personales	60.000				60.000
<b>TOTAL</b>		<b>333.186</b>				<b>333.186</b>

<b>PROYECTO:</b>	450015000 Estudio de Factibilidad para la Instalación de Una Central Nuclear para la Generación de Electricidad.
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Estudio
<b>CANTIDAD</b>	1
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	710.803
<b>DIRECCIÓN ESTRATEGICA:</b>	Convertir a Venezuela en una Potencia Energética Mundial
<b>OBJETIVO ESTRATEGICO:</b>	Garantizar la adecuada administración y aplicación de los recursos energéticos.
<b>OBJETIVOS ESPECIFICOS:</b>	Estudiar la factibilidad técnica y económica de instalar una central nuclear para la generación de electricidad.
<b>RESULTADO:</b>	Un documento con las recomendaciones pertinentes con base en los resultados obtenidos.

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	8.458				8.458
4.03	Servicios no personales	685.345				685.345
4.04	Activos reales	17.000				17.000
<b>TOTAL</b>		<b>710.803</b>				<b>710.803</b>

<b>PROYECTO:</b>	450016000 Proyección y Evaluación de Opciones Futuras para el Uso de Energías Alternativas en la Matriz Energética Nacional.
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Documento
<b>CANTIDAD</b>	1
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	355.141
<b>DIRECCIÓN ESTRATEGICA:</b>	Convertir a Venezuela en una Potencia Energética Mundial
<b>OBJETIVO ESTRATEGICO:</b>	Garantizar la adecuada administración y aplicación de los recursos energéticos.
<b>OBJETIVOS ESPECIFICOS:</b>	Proyectar y evaluar opciones futuras para el uso de energías alternativas dentro de la matriz energética nacional, a través, de modelos matemáticos que permitan estimar la demanda energética (período 2004-2025), y plantear estrategias para el suministro, considerando la nucleoelectricidad.
<b>RESULTADO:</b>	Elaboración de un documento que contemple las proyecciones de demanda energética de las distintas fuentes hasta el año 2025 y estrategias de suministro que considere la nucleoelectricidad.

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívars Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	76.471				76.471
4.02	Materiales, suministros y mercancías	8.226				8.226
4.03	Servicios no personales	248.144				248.144
4.04	Activos reales	22.300				22.300
<b>TOTAL</b>		<b>355.141</b>				<b>355.141</b>

<b>PROYECTO:</b>	450017000 Estudio de Factibilidad para la Creación e Implementación de una Infraestructura Destinada al Otorgamiento de Autorizaciones de Personas Naturales en el Uso de Fuentes Radiactivas o Equipos Generadores de Radiaciones Ionizantes.
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Documento
<b>CANTIDAD</b>	1
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	124.127
<b>DIRECCIÓN ESTRATEGICA:</b>	Convertir a Venezuela en una Potencia Energética Mundial
<b>OBJETIVO ESTRATEGICO:</b>	Garantizar la adecuada administración y aplicación de los recursos energéticos.
<b>OBJETIVOS ESPECIFICOS:</b>	Estudiar la factibilidad de crear e implementar una infraestructura para la autorización de las personas naturales que manejan fuentes radiactivas y equipos generadores de radiaciones ionizantes.
<b>RESULTADO:</b>	Un estudio de factibilidad que incluya todas las opciones posibles disponibles a mediano plazo. Las opciones comprenden costos de infraestructura, de equipamiento y presupuesto para funcionamiento.

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	837				837
4.03	Servicios no personales	123.290				123.290
<b>TOTAL</b>		<b>124.127</b>				<b>124.127</b>

<b>PROYECTO:</b>	450018000 Estudio de Factibilidad para la Creación e Implementación de una Infraestructura Destinada a la Gestión Segura de Desechos Radiactivos, Adscrita al Ministerio del Poder Popular para la Energía y Petróleo.
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Documento
<b>CANTIDAD</b>	1
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	395.931
<b>DIRECCIÓN ESTRATEGICA:</b>	Convertir a Venezuela en una Potencia Energética Mundial
<b>OBJETIVO ESTRATEGICO:</b>	Garantizar la adecuada administración y aplicación de los recursos energéticos.
<b>OBJETIVOS ESPECIFICOS:</b>	Estudiar la factibilidad de crear e implementar una infraestructura para la Gestión de Desechos Radiactivos, con la finalidad de brindar la seguridad física y radiológica de las fuentes radiactivas en desuso y de esta manera proteger a los seres humanos y al ambiente contra los posibles efectos atribuibles a la exposición real o potencial de las radiaciones ionizantes.
<b>RESULTADO:</b>	Un estudio de factibilidad que incluya todas las opciones posibles disponibles a mediano plazo. Las opciones comprenden costos de infraestructura, de equipamiento y presupuesto para funcionamiento.

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívars Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	836				836
4.03	Servicios no personales	394.715				394.715
4.04	Activos reales	380				380
<b>TOTAL</b>		<b>395.931</b>				<b>395.931</b>

<b>PROYECTO:</b>	450019000 Estudio de la Factibilidad para la Evaluación de Emplazamientos en Venezuela para el Desarrollo de Una Central Electronuclear.
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Documento
<b>CANTIDAD</b>	1
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	550.682
<b>DIRECCIÓN ESTRATEGICA:</b>	Convertir a Venezuela en una Potencia Energética Mundial
<b>OBJETIVO ESTRATEGICO:</b>	Garantizar la adecuada administración y aplicación de los recursos energéticos.
<b>OBJETIVOS ESPECIFICOS:</b>	Disponer de emplazamientos adecuados para la construcción de centrales nucleoelectricas.
<b>RESULTADO:</b>	Documento con la formulación del proyecto cuya ejecución permita determinar los posibles sitios para la ubicación de centrales nucleoelectricas.

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	3.779				3.779
4.03	Servicios no personales	538.903				538.903
4.04	Activos reales	8.000				8.000
<b>TOTAL</b>		<b>550.682</b>				<b>550.682</b>

<b>PROYECTO:</b>	450020000 Monitoreo, Control y Publicación de los Precios de Realización de Hidrocarburos y Sustancias Asociadas para la Determinación de Regalías, Impuestos y Equivalentes.
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Informe
<b>CANTIDAD</b>	12
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	578.844
<b>DIRECCIÓN ESTRATEGICA:</b>	Convertir a Venezuela en una Potencia Energética Mundial
<b>OBJETIVO ESTRATEGICO:</b>	Planificar y ejecutar actividades relacionadas con el monitoreo de los precios de liquidación de regalías, impuestos y equivalentes.
<b>OBJETIVOS ESPECIFICOS:</b>	Monitorear, determinar y publicar mensualmente los precios correspondientes a la liquidación de regalías, impuestos y equivalentes aplicables a las empresas explotadoras de hidrocarburos.
<b>RESULTADO:</b>	Actualización mensual de una página web oficial del MENPET con los precios de realización aplicables a la liquidación de regalías, impuestos y equivalentes.

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívars Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	304.939				304.939
4.02	Materiales, suministros y mercancías	45.955				45.955
4.03	Servicios no personales	173.450				173.450
4.04	Activos reales	54.500				54.500
<b>TOTAL</b>		<b>578.844</b>				<b>578.844</b>

<b>PROYECTO:</b>	450022000 Fortalecer los Procesos de Fiscalización y Control en las Direcciones Regionales.
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Inspección y Fiscalización
<b>CANTIDAD</b>	9.000
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	41.910.925
<b>DIRECCIÓN ESTRATEGICA:</b>	Convertir a Venezuela en una Potencia Energética Mundial
<b>OBJETIVO ESTRATEGICO:</b>	Controlar los procesos de exploración, explotación, refinación, industrialización, transporte, almacenamiento y comercialización de los hidrocarburos y sus productos derivados.
<b>OBJETIVOS ESPECIFICOS:</b>	Garantizar la explotación eficiente de las reservas, en armonía con las políticas de conservación, asimismo, maximizando los ingresos del país.
<b>RESULTADO:</b>	Evaluaciones y controles a los procesos de exploración, explotación, refinación, industrialización, transporte, almacenamiento y comercialización de los hidrocarburos y sus derivados

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívars Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	30.199.748				30.199.748
4.02	Materiales, suministros y mercancías	2.479.856				2.479.856
4.03	Servicios no personales	3.015.215				3.015.215
4.04	Activos reales	6.216.106				6.216.106
<b>TOTAL</b>		<b>41.910.925</b>				<b>41.910.925</b>

**PROYECTO:** 450024000 Determinación de los Índices que Permitan Evaluar la Conservación del Yacimiento.

**UNIDAD DE MEDIDA:** Inspección / Fiscalización

**CANTIDAD** 400

**ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:** 1.243.415

**DIRECCIÓN ESTRATEGICA:** Convertir a Venezuela en una Potencia Energética Mundial

**OBJETIVO ESTRATEGICO:** Aprovechar al máximo la extracción de los hidrocarburos.

**OBJETIVOS ESPECIFICOS:** Obtener tomas de presión de fondo, seguimiento a la RGP de producción.

**RESULTADO:** Máxima extracción de los hidrocarburos.

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	402.500				402.500
4.03	Servicios no personales	405.415				405.415
4.04	Activos reales	435.500				435.500
<b>TOTAL</b>		<b>1.243.415</b>				<b>1.243.415</b>

<b>PROYECTO:</b>	450026000 Plan de Registro, Control y Seguimiento de los Proyectos Sociales de las Empresas Industrializadoras de Productos Refinados.
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Plan
<b>CANTIDAD</b>	1
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	394.509
<b>DIRECCIÓN ESTRATEGICA:</b>	Convertir a Venezuela en una Potencia Energética Mundial
<b>OBJETIVO ESTRATEGICO:</b>	Comprometer desde el punto de vista social a las empresas industrializadoras.
<b>OBJETIVOS ESPECIFICOS:</b>	Promover y fortalecer la participación de las empresas industrializadoras en proyectos sociales, bajo enfoque de cambio en la naturaleza de las relaciones de producción con alto valor agregado que incentive un mayor compromiso social con los trabajadores, la comunidad y el país.
<b>RESULTADO:</b>	Lograr la mayor participación desde el punto de vista social por parte de las empresas industrializadoras.

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívars Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	251.691				251.691
4.02	Materiales, suministros y mercancías	8.697				8.697
4.03	Servicios no personales	125.699				125.699
4.04	Activos reales	8.422				8.422
<b>TOTAL</b>		<b>394.509</b>				<b>394.509</b>

<b>PROYECTO:</b>	450027000 Desarrollo de una Metodología para el Control y Seguimiento de la Transferencia Tecnológica Basado en los Contratos Registrados ante el Ministerio del Poder Popular para la Energía y Petróleo.
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Normativa
<b>CANTIDAD</b>	1
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	781.997
<b>DIRECCIÓN ESTRATEGICA:</b>	Convertir a Venezuela en una Potencia Energética Mundial
<b>OBJETIVO ESTRATEGICO:</b>	Velar por el control y cumplimiento de la real transferencia tecnológica en los contratos de tecnología registrados ante la Dirección de Industrialización de este Ministerio.
<b>OBJETIVOS ESPECIFICOS:</b>	Diseñar una propuesta que sirva como base para que la División de Tecnología e Inversiones Extranjeras pueda cumplir con la función de velar por el control y cumplimiento de la transferencia tecnológica en el sector de hidrocarburos.
<b>RESULTADO:</b>	Metodología para el control de la transferencia tecnológica en el Sector Hidrocarburos.

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívars Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	542.905				542.905
4.02	Materiales, suministros y mercancías	46.812				46.812
4.03	Servicios no personales	179.082				179.082
4.04	Activos reales	13.198				13.198
<b>TOTAL</b>		<b>781.997</b>				<b>781.997</b>

<b>PROYECTO:</b>	450028000 Desarrollo y Establecimiento de las Normativas y Procedimientos para el Control del Cumplimiento del Valor Agregado Nacional en Proyectos de Hidrocarburos.
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Manual / Informe
<b>CANTIDAD</b>	1
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	641.145
<b>DIRECCIÓN ESTRATEGICA:</b>	Convertir a Venezuela en una Potencia Energética Mundial
<b>OBJETIVO ESTRATEGICO:</b>	Poseer un instrumento que permita seguir paso a paso las instrucciones para calcular y llevar a cabo el seguimiento y control del VAN en los proyectos de hidrocarburos.
<b>OBJETIVOS ESPECIFICOS:</b>	Diseñar un procedimiento de los requerimientos mínimos del valor agregado nacional en los proyectos que suscribe el Ministerio del Poder Popular para la Energía y Petróleo.
<b>RESULTADO:</b>	Manual que permita seguir paso a paso la metodología del sistema para el cálculo, seguimiento y control del valor agregado nacional en los proyectos de Hidrocarburos.

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	495.071				495.071
4.02	Materiales, suministros y mercancías	36.817				36.817
4.03	Servicios no personales	94.287				94.287
4.04	Activos reales	14.970				14.970
<b>TOTAL</b>		<b>641.145</b>				<b>641.145</b>

<b>PROYECTO:</b>	450029000 Desarrollo y Establecimiento de las Normativas y Procedimientos para el Manejo de Aceites Lubricantes Usados.
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Manual / Informe
<b>CANTIDAD</b>	1
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	477.033
<b>DIRECCIÓN ESTRATEGICA:</b>	Convertir a Venezuela en una Potencia Energética Mundial
<b>OBJETIVO ESTRATEGICO:</b>	Desarrollar toda la cadena de valor de los aceites lubricantes usados.
<b>OBJETIVOS ESPECIFICOS:</b>	Recuperar desperdicio hidrocarbúfero y generar valor agregado al mismo.
<b>RESULTADO:</b>	Un instrumento que permitirá el desarrollo de la actividad de manejo de los aceites lubricantes usados.

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívars Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	359.489				359.489
4.02	Materiales, suministros y mercancías	10.323				10.323
4.03	Servicios no personales	47.421				47.421
4.04	Activos reales	59.800				59.800
<b>TOTAL</b>		<b>477.033</b>				<b>477.033</b>

<b>PROYECTO:</b>	450031000 Determinación de las Áreas en Explotación Correspondientes al Impuesto Superficial 2008.
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Informe técnico
<b>CANTIDAD</b>	4
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	955.211
<b>DIRECCIÓN ESTRATEGICA:</b>	Convertir a Venezuela en una Potencia Energética Mundial
<b>OBJETIVO ESTRATEGICO:</b>	Liquidar el impuesto superficial correspondiente al año 2008.
<b>OBJETIVOS ESPECIFICOS:</b>	Determinar las áreas geográficas otorgadas en explotación de petróleo no desarrolladas sujetas a la aplicación del impuesto superficial.
<b>RESULTADO:</b>	Incorporación de áreas no sometidas a explotación para la liquidación del impuesto superficial.

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	640.311				640.311
4.02	Materiales, suministros y mercancías	87.500				87.500
4.03	Servicios no personales	75.400				75.400
4.04	Activos reales	152.000				152.000
<b>TOTAL</b>		<b>955.211</b>				<b>955.211</b>

<b>PROYECTO:</b>	450047000 Optimización de las Tecnologías de Información y Comunicación (TICS) Basado en el Decreto 3.390 de las Direcciones Regionales.
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Infraestructura Tecnológica
<b>CANTIDAD</b>	4
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	972.400
<b>DIRECCIÓN ESTRATEGICA:</b>	Convertir a Venezuela en una Potencia Energética Mundial
<b>OBJETIVO ESTRATEGICO:</b>	Reforzar los sistemas comunicacionales de las direcciones regionales a través de las nuevas tecnologías informáticas.
<b>OBJETIVOS ESPECIFICOS:</b>	Desarrollar el portal de gobierno electrónico, implementar el sistema de gestión de calidad y la red digital de innovación y desarrollo, además de difundir el proceso petrolero a través de multimedia educativa.
<b>RESULTADO:</b>	Tramites automatizados.

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívars Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	156.240				156.240
4.03	Servicios no personales	226.680				226.680
4.04	Activos reales	589.480				589.480
<b>TOTAL</b>		<b>972.400</b>				<b>972.400</b>

<b>PROYECTO:</b>	450048000 Adecuar y Actualizar los Procesos de Información y Generación de Estadísticas Relacionadas con la Liquidación de las Regalías y Equivalentes de Hidrocarburos y Sustancias Asociadas.
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Informe
<b>CANTIDAD</b>	3
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	496.082
<b>DIRECCIÓN ESTRATEGICA:</b>	Convertir a Venezuela en una Potencia Energética Mundial
<b>OBJETIVO ESTRATEGICO:</b>	Actualizar los procesos de información y generación de estadísticas relacionadas con el área fiscal del sector hidrocarburos.
<b>OBJETIVOS ESPECIFICOS:</b>	Realizar una reingeniería de los procesos de generación de estadísticas dentro del ámbito fiscal (regalías, impuestos y equivalentes) para incrementar la capacidad de respuestas a los requerimientos institucionales.
<b>RESULTADO:</b>	Manual descriptivo de indicadores de gestión de los procesos de liquidación del ámbito fiscal.

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	257.012				257.012
4.02	Materiales, suministros y mercancías	30.670				30.670
4.03	Servicios no personales	170.650				170.650
4.04	Activos reales	37.750				37.750
<b>TOTAL</b>		<b>496.082</b>				<b>496.082</b>

<b>PROYECTO:</b>	450049000 Oficialización de las Reservas de la Faja Petrolífera del Orinoco, en Cumplimiento de la Estrategia Energética Nacional.
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Informe
<b>CANTIDAD</b>	4
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	812.351
<b>DIRECCIÓN ESTRATEGICA:</b>	Convertir a Venezuela en una Potencia Energética Mundial
<b>OBJETIVO ESTRATEGICO:</b>	Oficializar los volúmenes de hidrocarburos del Proyecto Orinoco Magna Reserva.
<b>OBJETIVOS ESPECIFICOS:</b>	Cuantificar, validar y oficializar los volúmenes de hidrocarburos del Proyecto Orinoco Magna Reserva, garantizando la explotación racional de los yacimientos gasopetrolíferos del área de la Faja Petrolífera del Orinoco.
<b>RESULTADO:</b>	Informe sobre la cuantificación de reservas probadas.

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívars Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	492.351				492.351
4.02	Materiales, suministros y mercancías	100.000				100.000
4.03	Servicios no personales	77.000				77.000
4.04	Activos reales	143.000				143.000
<b>TOTAL</b>		<b>812.351</b>				<b>812.351</b>

<b>PROYECTO:</b>	450065000 Estrategia para el Mejoramiento del Potencial de Producción de Hidrocarburos Líquidos y Gaseosos a Nivel Nacional.
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Informe
<b>CANTIDAD</b>	4
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	895.085
<b>DIRECCIÓN ESTRATEGICA:</b>	Convertir a Venezuela en una Potencia Energética Mundial
<b>OBJETIVO ESTRATEGICO:</b>	Formular, regular y hacer seguimiento a las políticas y planificación de las actividades en materia de hidrocarburos, considerando el desarrollo, conservación, aprovechamiento y control de los recursos.
<b>OBJETIVOS ESPECIFICOS:</b>	Incentivar el desarrollo de las actividades de exploración en búsqueda del incremento de volúmenes adicionales de reservas probadas.
<b>RESULTADO:</b>	Identificación de áreas con reservas no desarrolladas para incorporar al sistema de control del potencial de producción.

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívars Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	570.635				570.635
4.02	Materiales, suministros y mercancías	71.250				71.250
4.03	Servicios no personales	72.500				72.500
4.04	Activos reales	180.700				180.700
<b>TOTAL</b>		<b>895.085</b>				<b>895.085</b>

<b>PROYECTO:</b>	450067000 Sistema de Información sobre Recursos de Minerales Radiactivos.
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Informe
<b>CANTIDAD</b>	4
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	927.634
<b>DIRECCIÓN ESTRATEGICA:</b>	Convertir a Venezuela en una Potencia Energética Mundial
<b>OBJETIVO ESTRATEGICO:</b>	Garantizar la adecuada administración y aplicación de los recursos energéticos.
<b>OBJETIVOS ESPECIFICOS:</b>	Inventariar, organizar y evaluar la información existente sobre recursos de minerales radiactivos, para crear un sistema de información georeferenciado que permita emprender la exploración sistemática a nivel nacional, con la finalidad de determinar posibles prospectos o zonas de anomalías interesantes, con miras a la identificación y cuantificación de posibles recursos energéticos alternativos.
<b>RESULTADO:</b>	Informe sobre los resultados del inventario, revisión, análisis, organización y centralización de la información geológica, geoquímica, geofísica y minera de minerales radiactivos.

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	189.553				189.553
4.02	Materiales, suministros y mercancías	61.793				61.793
4.03	Servicios no personales	642.789				642.789
4.04	Activos reales	33.499				33.499
<b>TOTAL</b>		<b>927.634</b>				<b>927.634</b>

<b>PROYECTO:</b>	450104000 Cuantificación de la Biomasa como Recurso Energético en 5 Estados de Venezuela.
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Informe
<b>CANTIDAD</b>	5
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	607.377
<b>DIRECCIÓN ESTRATEGICA:</b>	Convertir a Venezuela en una Potencia Energética Mundial
<b>OBJETIVO ESTRATEGICO:</b>	Garantizar la adecuada administración y aplicación de los recursos energéticos.
<b>OBJETIVOS ESPECIFICOS:</b>	Disponer de la información del recurso energético que servirá de base para futuros desarrollos de la energía.
<b>RESULTADO:</b>	Informe sobre la cuantificación de la biomasa aprovechable energéticamente, en los estados Aragua, Barinas, Carabobo, Lara y Portuguesa.

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	183.733				183.733
4.02	Materiales, suministros y mercancías	3.887				3.887
4.03	Servicios no personales	384.357				384.357
4.04	Activos reales	35.400				35.400
<b>TOTAL</b>		<b>607.377</b>				<b>607.377</b>

**PROYECTO:** 450111000 Evaluación de las Complementariedades Entre las Refinerías del Circuito Nacional y las Internacionales.

**UNIDAD DE MEDIDA:** Informe

**CANTIDAD** 1

**ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:** 238.319

**DIRECCIÓN ESTRATEGICA:** Convertir a Venezuela en una Potencia Energética Mundial

**OBJETIVO ESTRATEGICO:** Evaluación de la complementariedad entre las refinerías del circuito nacional y las internacionales.

**OBJETIVOS ESPECIFICOS:** Garantizar la coherencia de las políticas de refinación del estado venezolano.

**RESULTADO:** Informe de la situación del sistema de refinación nacional.

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívars Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	146.319				146.319
4.02	Materiales, suministros y mercancías	52.000				52.000
4.03	Servicios no personales	40.000				40.000
<b>TOTAL</b>		<b>238.319</b>				<b>238.319</b>

<b>PROYECTO:</b>	450112000 Análisis y Evaluación del Mercado Energético Nacional e Internacional en el Marco Económico y Geopolítico.
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Informe
<b>CANTIDAD</b>	409
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	1.900.572
<b>DIRECCIÓN ESTRATEGICA:</b>	Convertir a Venezuela en una Potencia Energética Mundial
<b>OBJETIVO ESTRATEGICO:</b>	Capacitar a los empleados para producir, analizar y usar información (cuantitativa y cualitativa) oficial y de terceros con el fin de satisfacer los requerimientos de usuarios nacionales e internacionales con calidad y oportunamente.
<b>OBJETIVOS ESPECIFICOS:</b>	Sistematizar y analizar el manejo de la información oficial en materia de hidrocarburos, para proveerla a los usuarios internos y externos como insumo para el análisis.
<b>RESULTADO:</b>	Información cuantitativa y cualitativa del sector de los hidrocarburos.

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívars Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	1.389.511				1.389.511
4.02	Materiales, suministros y mercancías	35.110				35.110
4.03	Servicios no personales	371.950				371.950
4.04	Activos reales	104.001				104.001
<b>TOTAL</b>		<b>1.900.572</b>				<b>1.900.572</b>

<b>PROYECTO:</b>	450113000 Salvaguarda y Soberanía de la Información Histórica, Presente y Futura Generada por la Industria Petrolera.
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Informe
<b>CANTIDAD</b>	4
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	870.685
<b>DIRECCIÓN ESTRATEGICA:</b>	Convertir a Venezuela en una Potencia Energética Mundial
<b>OBJETIVO ESTRATEGICO:</b>	Resguardar la información histórica de las actividades petroleras realizadas a nivel nacional.
<b>OBJETIVOS ESPECIFICOS:</b>	Diseñar la infraestructura y sistemas para el control de la información histórica de mapas, núcleos tomados, proyectos pilotos, memorias descriptivas entre otros.
<b>RESULTADO:</b>	Infraestructura física y plataforma tecnológica par el almacenamiento de la información histórica generada por la industria petrolera.

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívars Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	515.685				515.685
4.02	Materiales, suministros y mercancías	85.500				85.500
4.03	Servicios no personales	91.500				91.500
4.04	Activos reales	178.000				178.000
<b>TOTAL</b>		<b>870.685</b>				<b>870.685</b>

<b>PROYECTO:</b>	450115000 Apalancamiento del Desarrollo Social, de Seguridad y Defensa a Través del Suministro de Productos Derivados de Hidrocarburos.
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Unidad
<b>CANTIDAD</b>	25
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	2.136.422
<b>DIRECCIÓN ESTRATEGICA:</b>	Convertir a Venezuela en una Potencia Energética Mundial
<b>OBJETIVO ESTRATEGICO:</b>	Potenciar las políticas del Ejecutivo Nacional de carácter social en lo relativo al suministro de productos derivados de hidrocarburos.
<b>OBJETIVOS ESPECIFICOS:</b>	Garantizar el suministro de los productos derivados de hidrocarburos a comunidades pesqueras artesanales, agrícolas, indígenas, misiones sociales, seguridad, defensa y sectores agroproductivos.
<b>RESULTADO:</b>	Módulos para el suministro de combustible a los diferentes sectores agroproductivos, seguridad, defensa y sociales.

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	597.809				597.809
4.02	Materiales, suministros y mercancías	134.366				134.366
4.03	Servicios no personales	897.921				897.921
4.04	Activos reales	506.326				506.326
<b>TOTAL</b>		<b>2.136.422</b>				<b>2.136.422</b>

<b>PROYECTO:</b>	450121000 Optimización de los Procesos de Liquidación de las Regalías, Impuestos y Equivalentes de Hidrocarburos y Sustancias Asociadas.
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Sistema
<b>CANTIDAD</b>	1
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	825.209
<b>DIRECCIÓN ESTRATEGICA:</b>	Convertir a Venezuela en una Potencia Energética Mundial
<b>OBJETIVO ESTRATEGICO:</b>	Optimizar los procesos conducentes a la liquidación de la regalía, impuestos y sus equivalentes, ventajas especiales y participación en sustancias asociadas de todos los negocios del sector petrolero.
<b>OBJETIVOS ESPECIFICOS:</b>	Evaluar, optimizar y consolidar los procesos de liquidación y recaudación de regalías, impuestos y equivalentes, en conjunto con la administración y publicación de la data de orden fiscal.
<b>RESULTADO:</b>	Sistema automatizado para los procesos de liquidación, generación de reportes y publicación de estadísticas.

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívars Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	399.219				399.219
4.02	Materiales, suministros y mercancías	57.910				57.910
4.03	Servicios no personales	277.230				277.230
4.04	Activos reales	90.850				90.850
	<b>TOTAL</b>	<b>825.209</b>				<b>825.209</b>

<b>PROYECTO:</b>	450122000 Prospectivas Económicas Energéticas del Sector Eléctrico.
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Análisis
<b>CANTIDAD</b>	16
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	177.784
<b>DIRECCIÓN ESTRATEGICA:</b>	Convertir a Venezuela en una Potencia Energética Mundial
<b>OBJETIVO ESTRATEGICO:</b>	Garantizar el uso adecuado y sostenido de los recursos energéticos
<b>OBJETIVOS ESPECIFICOS:</b>	Realizar estudios que permitan visualizar la evolución del sistema energético nacional y sus relaciones con el entorno económico nacional e internacional a mediano y largo plazo, a fin de disponer de una herramienta de planificación que tome en consideración las técnicas de escenarios y el uso de modelos econométricos adecuados.
<b>RESULTADO:</b>	Desarrollo de prospectivas en el sector eléctrico nacional en un horizonte de 5, 8, 10 y 15 años, utilizando modelos econométricos.

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	143.810				143.810
4.02	Materiales, suministros y mercancías	500				500
4.03	Servicios no personales	31.974				31.974
4.04	Activos reales	1.500				1.500
<b>TOTAL</b>		<b>177.784</b>				<b>177.784</b>

<b>PROYECTO:</b>	450123000 Plan Progresivo de Migración a Software Libre de la Plataforma del Ministerio de Energía y Petróleo.
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Proyecto
<b>CANTIDAD</b>	1
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	3.805.063
<b>DIRECCIÓN ESTRATEGICA:</b>	Establecimiento de un Modelo Productivo Socialista
<b>OBJETIVO ESTRATEGICO:</b>	Cambio de plataforma tecnológica a Software Libre (GNU/LINUX).
<b>OBJETIVOS ESPECIFICOS:</b>	Desarrollar e implantar aplicaciones y servicios basados en Software Libre (GNU/LINUX).
<b>RESULTADO:</b>	La implantación de Software Libre para la plena utilización, acceso al código fuente y posibilidad de modificaciones y perfeccionamientos, ajustados a las necesidades específicas del Organismo.

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívars Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	2.286.273				2.286.273
4.02	Materiales, suministros y mercancías	137.050				137.050
4.03	Servicios no personales	1.207.100				1.207.100
4.04	Activos reales	174.640				174.640
<b>TOTAL</b>		<b>3.805.063</b>				<b>3.805.063</b>

<b>PROYECTO:</b>	450127000 Programa Nacional de Eficiencia Energética.
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Actividad de Difusión y Fortalecimiento Realizada
<b>CANTIDAD</b>	24
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	669.123
<b>DIRECCIÓN ESTRATEGICA:</b>	Convertir a Venezuela en una Potencia Energética Mundial
<b>OBJETIVO ESTRATEGICO:</b>	Garantizar el uso adecuado de los recursos energéticos
<b>OBJETIVOS ESPECIFICOS:</b>	Promover el ahorro y uso eficiente de la energía en los consumidores finales, impulsando cambios de hábitos y adopción de tecnologías eficientes y diseñando los instrumentos legales necesarios que garanticen el desarrollo sostenido de la eficiencia energética.
<b>RESULTADO:</b>	Actividades de promoción, difusión y capacitación para el uso eficiente de la energía y auditorias energética.

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívars Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	381.350				381.350
4.02	Materiales, suministros y mercancías	4.845				4.845
4.03	Servicios no personales	274.008				274.008
4.04	Activos reales	8.920				8.920
<b>TOTAL</b>		<b>669.123</b>				<b>669.123</b>

<b>PROYECTO:</b>	450131000 Consolidación de la Plataforma Operativa para la Administración y Tramitación de Solicitudes de Permisos y Autorizaciones en Competencia del MENPET.
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Efectivo
<b>CANTIDAD</b>	70
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	2.816.087
<b>DIRECCIÓN ESTRATEGICA:</b>	Convertir a Venezuela en una Potencia Energética Mundial
<b>OBJETIVO ESTRATEGICO:</b>	Mejorar la plataforma operacional del MENPET en materia de racionalización de las actividades energéticas para que contribuyan a los intereses estratégicos de la nación.
<b>OBJETIVOS ESPECIFICOS:</b>	Regular las actividades en materia de competencia del MENPET a través de la perisología correspondiente y con ello consolidar la plataforma energética del país, dentro de la reglamentación aplicable y las políticas del estado.
<b>RESULTADO:</b>	Atención oportuna y eficiente de solicitudes de permisología, a través de trámites sencillos, sistematizados y ajustados a la normativa y legislación vigente.

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	1.790.762				1.790.762
4.02	Materiales, suministros y mercancías	336.126				336.126
4.03	Servicios no personales	365.200				365.200
4.04	Activos reales	323.999				323.999
	<b>TOTAL</b>	<b>2.816.087</b>				<b>2.816.087</b>

<b>PROYECTO:</b>	450146000 Estudio para determinar la Utilización de las Corrientes de Aromáticos Provenientes de la Refinación.
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Documento Técnico
<b>CANTIDAD</b>	1
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	466.847
<b>DIRECCIÓN ESTRATEGICA:</b>	Convertir a Venezuela en una Potencia Energética Mundial
<b>OBJETIVO ESTRATEGICO:</b>	Dictar los lineamientos para maximizar la transformación de las corrientes de refinación.
<b>OBJETIVOS ESPECIFICOS:</b>	Asegurar el uso correspondiente de las corrientes de aromáticos provenientes de la refinación.
<b>RESULTADO:</b>	Documento.

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	224.700				224.700
4.02	Materiales, suministros y mercancías	38.384				38.384
4.03	Servicios no personales	173.963				173.963
4.04	Activos reales	29.800				29.800
<b>TOTAL</b>		<b>466.847</b>				<b>466.847</b>

<b>PROYECTO:</b>	450147000 Apoyo Técnico y Administrativo a las Actividades Específicas de los Proyectos a ser Ejecutados por el Ministerio de Energía y Petróleo.
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Asesoría
<b>CANTIDAD</b>	1.200
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	60.577.357
<b>DIRECCIÓN ESTRATEGICA:</b>	Convertir a Venezuela en una Potencia Energética Mundial
<b>OBJETIVO ESTRATEGICO:</b>	Apoyo gerencial.
<b>OBJETIVOS ESPECIFICOS:</b>	Prestar apoyo de tipo gerencial y administrativo para el normal desarrollo y funcionamiento de las actividades llevadas a cabo en cada uno de los proyectos a ejecutarse durante el año 2008; así como también para el resto de las unidades que conforman la estructura del Ministerio.
<b>RESULTADO:</b>	Asesorías.

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívars Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	48.544.992				48.544.992
4.02	Materiales, suministros y mercancías	4.353.864				4.353.864
4.03	Servicios no personales	6.509.352				6.509.352
4.04	Activos reales	873.889				873.889
4.11	Disminución de pasivos	295.260				295.260
<b>TOTAL</b>		<b>60.577.357</b>				<b>60.577.357</b>

<b>PROYECTO:</b>	450148000 Evaluación de las Áreas Administrativas Financieras, Técnicas y de Gestión de las Unidades Administrativas que Integran el Ministerio del Poder Popular para la Energía y el Petróleo.
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Informe
<b>CANTIDAD</b>	1
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	2.099.280
<b>DIRECCIÓN ESTRATEGICA:</b>	Convertir a Venezuela en una Potencia Energética Mundial
<b>OBJETIVO ESTRATEGICO:</b>	Contribuir con la aceleración de la nueva institucionalidad del Ministerio del Poder Popular para la Energía y Petróleo.
<b>OBJETIVOS ESPECIFICOS:</b>	Coadyuvar al mejoramiento de la gestión del Ministerio del Poder Popular para la Energía y Petróleo.
<b>RESULTADO:</b>	Mejoramiento de la gestión.

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívars Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	1.842.368				1.842.368
4.02	Materiales, suministros y mercancías	16.359				16.359
4.03	Servicios no personales	170.231				170.231
4.04	Activos reales	70.322				70.322
<b>TOTAL</b>		<b>2.099.280</b>				<b>2.099.280</b>

<b>PROYECTO:</b>	450149000 Evaluación Jurídica de Hallazgos de Auditoria con el Objeto de Determinar la Procedencia sobre la Declaratoria de Responsabilidad Administrativa, Multa y/o Reparación a Funcionarios Adscritos a este Ministerio y/o Particulares, así como la Evaluación Jurídica en Materia de Control Fiscal.
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Decisión
<b>CANTIDAD</b>	9
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	620.925
<b>DIRECCIÓN ESTRATEGICA:</b>	Convertir a Venezuela en una Potencia Energética Mundial
<b>OBJETIVO ESTRATEGICO:</b>	Contribuir con la aceleración de la nueva institucionalidad del Ministerio del Poder Popular para la Energía y Petróleo.
<b>OBJETIVOS ESPECIFICOS:</b>	Coadyuvar con el mejoramiento de la gestión del Ministerio del Poder Popular para la Energía y Petróleo.
<b>RESULTADO:</b>	Mejoramiento de la gestión del Ministerio del Poder Popular para la Energía y Petróleo.

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívars Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	504.707				504.707
4.02	Materiales, suministros y mercancías	13.894				13.894
4.03	Servicios no personales	85.583				85.583
4.04	Activos reales	16.741				16.741
<b>TOTAL</b>		<b>620.925</b>				<b>620.925</b>

**PROYECTO:** 450150000 Implantación de Sistema de Registro y Evaluación de las Empresas Mixtas en el Área Petroquímica.

**UNIDAD DE MEDIDA:** Sistema

**CANTIDAD** 1

**ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:** 343.004

**DIRECCIÓN ESTRATEGICA:** Convertir a Venezuela en una Potencia Energética Mundial

**OBJETIVO ESTRATEGICO:** Regular las actividades de las empresas mixtas en materia petroquímica.

**OBJETIVOS ESPECIFICOS:** Elaboración del sistema de registro de las empresas mixtas en el área de petroquímica.

**RESULTADO:** Sistema de registro en base de datos accesibles en la web.

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	70.963				70.963
4.02	Materiales, suministros y mercancías	38.886				38.886
4.03	Servicios no personales	131.155				131.155
4.04	Activos reales	102.000				102.000
<b>TOTAL</b>		<b>343.004</b>				<b>343.004</b>

<b>PROYECTO:</b>	450151000 Estudio para Determinar los Volúmenes de Fertilizantes y las Inversiones Requeridas para la Producción de los Mismos en el Período 2008-2014 (Plan Siembra Petrolera Nacional).
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Informe
<b>CANTIDAD</b>	2
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	484.655
<b>DIRECCIÓN ESTRATEGICA:</b>	Convertir a Venezuela en una Potencia Energética Mundial
<b>OBJETIVO ESTRATEGICO:</b>	Garantizar el suministro de fertilizantes para el mercado nacional en el período 2008-2014.
<b>OBJETIVOS ESPECIFICOS:</b>	Garantizar la soberanía alimentaria e incentivar el sector agroindustrial.
<b>RESULTADO:</b>	Demanda nacional en toneladas e inversiones en Bs.F .

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívars Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	256.241				256.241
4.02	Materiales, suministros y mercancías	45.674				45.674
4.03	Servicios no personales	155.140				155.140
4.04	Activos reales	27.600				27.600
	<b>TOTAL</b>	<b>484.655</b>				<b>484.655</b>

<b>PROYECTO:</b>	450152000 Desarrollo de un Manual para el Cálculo de Precios de Productos Petroquímicos.
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Manual de Procedimientos
<b>CANTIDAD</b>	3
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	347.082
<b>DIRECCIÓN ESTRATEGICA:</b>	Convertir a Venezuela en una Potencia Energética Mundial
<b>OBJETIVO ESTRATEGICO:</b>	Regulación de precios del sector petroquímico.
<b>OBJETIVOS ESPECIFICOS:</b>	Estimular el desarrollo de las cadenas petroquímicas aguas abajo.
<b>RESULTADO:</b>	Manual para el cálculo de precios de productos petroquímicos.

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	72.718				72.718
4.02	Materiales, suministros y mercancías	39.795				39.795
4.03	Servicios no personales	144.369				144.369
4.04	Activos reales	90.200				90.200
<b>TOTAL</b>		<b>347.082</b>				<b>347.082</b>

**PROYECTO:** 459999000 Aportes, Donaciones y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados Funcionalmente de la República

**UNIDAD DE MEDIDA:** Bolívar Fuerte

**CANTIDAD** 1.043.032.182

**ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:** 1.043.032.182

**DIRECCIÓN ESTRATEGICA:** Venezuela Potencia Energética Mundial

**OBJETIVO ESTRATEGICO:** Convertir a Venezuela en una potencia energética regional y fortalecer la integración energética latinoamericana y caribeña.

**OBJETIVOS ESPECIFICOS:** Ampliar la infraestructura de generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, así como también apoyar la ejecución de proyectos de entes adscritos.

**RESULTADO:** Fortalecimiento del sector eléctrico.

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07	Transferencias y donaciones	46.255.494	996.776.688			1.043.032.182
	- A0620 C.A. de Administración y Fomento Eléctrico (CADAPE)		67.086.652			67.086.652
	• 27554 Conversión a GAS Planta Centro		30.685.566			30.685.566
	• 28608 Fortalecimiento Institucional del Sector Eléctrico		27.586.000			27.586.000
	• 30736 Planta Hidroeléctrica Masparro		8.815.086			8.815.086
	- A0626 C.V.G. Electrificación del Caroní, C.A. (EDELCA)		896.614.500			896.614.500
	• 24780 Central Hidroeléctrica TOCOMA		896.614.500			896.614.500
	Resto de Fuentes de Financiamiento	46.255.494				46.255.494

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS

(En Bolívares Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
	- A0667 Desarrollos Uribante Caparo, C.A. (DESURCA)		33.075.536			33.075.536
	• 29311 Desarrollo Uribante Caparo		33.075.536			33.075.536
	<b>TOTAL</b>	<b>46.255.494</b>	<b>996.776.688</b>			<b>1.043.032.182</b>

## RELACION DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	46.255.494	996.776.688			1.043.032.182
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	46.255.494				46.255.494
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	46.255.494				46.255.494
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	46.255.494				46.255.494
	-A0356 Fundación Guardería Infantil del Ministerio de Energía y Minas "La Alquitrana"	2.028.661				2.028.661
	- A0361 Fundación Oro Negro	37.626.833				37.626.833
	-A0900 Ente Nacional del Gas (ENAGAS)	6.600.000				6.600.000
4.07.03.00.00	Transferencias y donaciones de capital internas		996.776.688			996.776.688
4.07.03.03.00	Transferencias de capital internas al sector público		996.776.688			996.776.688
4.07.03.03.05	Transferencias de capital a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros		996.776.688			996.776.688
	-A0620 C.A. de Administración y Fomento Eléctrico (CADAFE)		67.086.652			67.086.652
	-A0626 C.V.G. Electrificación del Caroní, C.A. (EDELCA)		896.614.500			896.614.500
	-A0667 Desarrollos Uribante Caparo, C.A. (DESURCA)		33.075.536			33.075.536

**ACCIÓN CENTRALIZADA:** Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	26.877.069				26.877.069
4.03	Servicios no personales	836.490				836.490
<b>TOTAL</b>		<b>27.713.559</b>				<b>27.713.559</b>

**ACCIÓN CENTRALIZADA:** Gestión Administrativa

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	2.112.761				2.112.761
4.03	Servicios no personales	11.690.312				11.690.312
4.04	Activos reales	4.309.260				4.309.260
4.07	Transferencias y donaciones	11.884.803				11.884.803
<b>TOTAL</b>		<b>29.997.136</b>				<b>29.997.136</b>

## RELACION DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	11.402.506				11.402.506
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	11.402.506				11.402.506
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	11.402.506				11.402.506
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	4.902.506				4.902.506
	-A0356 Fundación Guardería Infantil del Ministerio de Energía y Minas "La Alquitrana"	1.129.339				1.129.339
	- A0361 Fundación Oro Negro	2.373.167				2.373.167
	-A0900 Ente Nacional del Gas (ENAGAS)	1.400.000				1.400.000
4.07.01.03.07	Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros	6.500.000				6.500.000
	-A0601 Desarrollos Urbanos de la Costa Oriental del Lago, S.A. (DUCOLSA)	6.500.000				6.500.000

## RELACION DE SUBSIDIOS (En Bolívares Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	17.000				17.000
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	17.000				17.000
4.07.01.01.00	Transferencias corrientes internas al sector privado	17.000				17.000
4.07.01.01.75	Subsidios a organismos laborales y gremiales	1.000				1.000
	-S0916 Sindicato Único de Obreros Dependiente del Estado (S.U.O.D.E.)	1.000				1.000
4.07.01.01.78	Subsidios científicos al sector privado	16.000				16.000
	-S0197 Centro de Estudios de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (CENTROPEP)	16.000				16.000

## RELACION DE TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR (En Bolívares Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	465.297				465.297
4.07.02.00.00	Transferencias y donaciones corrientes al exterior	465.297				465.297
4.07.02.01.00	Transferencias corrientes al exterior	465.297				465.297
4.07.02.01.04	Transferencias corrientes a organismos internacionales	465.297				465.297
	-I0126 Organización Latinoamericana de Energía (OLADE).	465.297				465.297

ACCIÓN CENTRALIZADA: Previsión y Protección Social

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07	Transferencias y donaciones	28.312.280				28.312.280
	<b>TOTAL</b>	<b>28.312.280</b>				<b>28.312.280</b>

# **Ministerio del Poder Popular para la Cultura**

## MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA CULTURA

### POLÍTICA PRESUPUESTARIA PARA EL AÑO 2008

El Ministerio del Poder Popular para la Cultura fue creado, mediante el Decreto N° 5.103, a través del cual se dicta la Reforma Parcial del Decreto sobre Organización y Funcionamiento de la Administración Pública Central, publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 5.836 extraordinario del 08 de enero de 2007.

De acuerdo con el artículo 27 del referido Decreto, son competencias del Ministerio del Poder Popular para la Cultura, las siguientes:

- La regulación, formulación y seguimiento de políticas, la planificación y realización de las actividades del Ejecutivo Nacional en materia de cultura, lo cual comprende: la orientación, programación, desarrollo, promoción, coordinación, supervisión, control y evaluación del sector cultural en todas sus modalidades.
- Definir los objetivos, contenidos, alcance y estrategias de las políticas en materia cultural del Ejecutivo Nacional, en función de incrementar y mejorar el índice de Desarrollo Humano.
- Colaborar con las actividades de generación y desarrollo científico vinculadas con las manifestaciones de la cultura, en coordinación con el Ministerio del Poder Popular para Ciencia y Tecnología.
- Asegurar el acceso a la cultura por parte de toda la población y contribuir a fomentar el diálogo intercultural, y el pluralismo, estableciendo formas de integración en el desarrollo cultural que propicien la participación de los ciudadanos y organizaciones culturales.
- Establecer en coordinación con los organismos competentes, los incentivos y estímulos para las personas, instituciones y comunidades que promuevan, apoyen, desarrollen o financien planes, programas y actividades culturales en el país, así como la cultura venezolana en el exterior.
- Lo relativo a proponer regímenes fiscales especiales para el desarrollo de determinados sectores, zonas, programas y empresas culturales; así como el otorgamiento de incentivos fiscales, fomento y apoyo de programas y fondos especiales de financiamiento para la cultura.
- Garantizar la preservación, enriquecimiento, conservación y restauración del patrimonio cultural tangible e intangible y la memoria histórica de la Nación.
- Coordinar todos los componentes públicos y privados del Sistema Nacional de la Cultura, en los ámbitos nacional, estatal y local.
- Promover la cultura como materia de interés público nacional, estatal y municipal, a través de mecanismos que faciliten la desconcentración regional y local de las entidades culturales nacionales, la descentralización y la transferencia de los servicios culturales regionales y locales a los grupos y comunidades de la sociedad civil.
- Las demás que le atribuyan las leyes y otros actos normativos.

El Ministerio del Poder Popular para la Cultura, atendiendo a sus atribuciones legales define su Misión, Visión, Políticas, Objetivos y Estrategias en los siguientes términos:

### **MISIÓN**

El Ministerio del Poder Popular para la Cultura, es el órgano del Ejecutivo Nacional responsable de generar y proyectar los lineamientos y las políticas culturales del Estado que coadyuven al Desarrollo Humano de manera integral, a la preservación y conocimiento del patrimonio cultural tangible e intangible de la Nación y el fomento y potenciación de las expresiones culturales del país, como elementos sustantivos y determinantes para el resguardo de la memoria, el Patrimonio Cultural y la profundización del sentido de identidad nacional, como expresiones del ideario de una vida digna e íntegra.

### **VISIÓN**

Ser un Ministerio modelo para el proceso de transformación de la Administración Pública en materia cultural, coadyuvando en el cumplimiento de los deberes del Estado venezolano en materia de preservación, enriquecimiento y restauración del patrimonio cultural tangible e intangible y la memoria histórica de la Nación, con atención especial a las culturas populares constitutivas de la venezolanidad; así como ser garante de la emisión, recepción y circulación de la información cultural, con miras a la plena satisfacción de los derechos culturales de los venezolanos.

### **POLÍTICAS**

- Ampliar la definición, consolidación y articulación de las redes institucionales del Ministerio del Poder Popular para la Cultura, con todos los niveles de gobierno: Nacional, Estatal y Municipal, en el campo de la gestión pública con visión revolucionaria, a fin de garantizar que las políticas culturales lleguen a todo el pueblo.
- Crear las bases y dotar de herramientas a las diversas formas del Poder Popular, para que asuman plenamente su corresponsabilidad en el proceso de gestión cultural pública socialista.
- Continuar brindando a los hacedores y creadores de bienes culturales, el apoyo financiero de manera justa y equilibrada en todo el territorio nacional, a fin de incrementar su formación, moral productiva y promoción de su talento.
- Construir y fomentar la creación de redes sociales y el establecimiento de alianzas con países de América Latina y El Caribe, con la finalidad de impulsar la presencia de Venezuela en el exterior, además de, enfrentar a los poderes hegemónicos en los ámbitos político, económico, mediático y militar.
- Continuar con el proceso de proteger, conservar, restaurar y socializar el patrimonio cultural, tangible e intangible a escala nacional, afianzando nuestra identidad como pueblo.
- Proseguir abriendo los distintos espacios sociales, al movimiento cultural para que contribuyan a elevar cualitativamente el grado de desarrollo cultural del pueblo en su conjunto, promoviendo el diálogo e intercambio de las manifestaciones culturales en un país que se reconoce como multiétnico y pluricultural.
- Promover el potencial económico y sociocultural de las diferentes manifestaciones del arte y la diversidad en la producción de sentido y quehacer cultural, como generadoras de riqueza y calidad de vida, que faciliten el desarrollo cultural integral en todo el ámbito nacional.

## OBJETIVOS

- Definir y estructurar mecanismos que ayuden a conformar el patrimonio de producción cultural tangible o no tangible, endógeno y nacional como instrumento de carácter estratégico y como una fuente sustentable de recursos financieros y tecnológicos.
- Coordinar con componentes de la Nueva Institucionalidad Cultural la generación de espacios de participación sociocultural de las poblaciones indígenas, afrodescendientes, las comunidades organizadas y en general a todos los ciudadanos en los procesos de integración cultural del país.
- Promover acciones dirigidas al fortalecimiento de la participación y la presencia sociocultural venezolana en el exterior, mediante el posicionamiento de nuestros valores de diversidad e identidad cultural, como elemento de afianzamiento de la amistad, la cooperación y el intercambio con el resto de las culturas del mundo.
- Impulsar la valoración, la proyección y la consolidación del sentido de pertenencia, identidad y de preservación del patrimonio cultural de la nación.
- Definir y coordinar con los componentes de la Nueva Institucionalidad Cultural, mecanismos que coadyuven a la generación de redes vinculantes en el ámbito cultural en todo el país como mecanismos de apoyo para la acción y la participación colectiva.
- Promover y diseñar iniciativas para la amplia integración y concurso del ámbito cultural en espacios interinstitucionales.
- Generar mecanismos que permitan la creación de espacios para la realización y el disfrute de la cultura como un bien irrenunciable del ciudadano.
- Promover e impulsar acciones que estimulen la participación del sector privado en el hecho cultural desde una perspectiva holística.
- Promover acciones tendientes a la preparación e incentivo del potencial creador humano con miras a la consolidación del proceso de cambio sociocultural venezolano.
- Coordinar con los componentes de la Nueva Institucionalidad Cultural la generación de disposiciones legislativas, financieras y ejecutivas tendientes a consolidar la condición profesional del creador, el trabajador y el hacedor cultural.
- Generar iniciativas que impulsen y proyecten el potencial económico y sociocultural de la artesanía y el patrimonio cultural tangible de la nación.
- Coordinar con los componentes de la Nueva Institucionalidad Cultural el diseño de mecanismos tendientes a impulsar el proceso de descentralización y desconcentración de la acción cultural.

## ESTRATEGIAS

- Dotar al Estado, a las comunidades, comunas y ciudades de los instrumentos institucionales, organizativos, de infraestructura, de equipamiento, logísticos, financieros y jurídicos necesarios para la planificación y la ejecución detallada de las grandes políticas culturales.
- Crear las bases para que las diversas formas del Poder Popular asuman el protagonismo, no solo de la Cultura, sino también de la gestión Cultural Pública Socialista.
- Garantizar la existencia activa y permanente de un alto nivel de producción y disfrute, en términos cuantitativos y cualitativos de las principales manifestaciones culturales en todo el país.
- Aumentar el conocimiento y la valoración masiva de las manifestaciones culturales propias en términos específicos y de las manifestaciones culturales más importantes de la humanidad, en términos generales.

- Democratizar radicalmente la socialización de los conocimientos, permanentemente actualizados, contribuyendo a la emancipación, el aumento del nivel de conciencia de nuestro pueblo y la afirmación de los valores socialistas.
- Contribuir con nuestros valores y nuestra producción cultural a la construcción de un mundo de paz y de justicia social.
- Desarrollar los niveles de excelencia, ampliando, extendiendo y resaltando la creación y la huella cultural de las comunidades tradicionalmente excluidas, para que la acción cultural, promovida por el Estado, esté al servicio de toda la población.

### **ACCIONES Y METAS**

El Ministerio del Poder Popular para la Cultura, para la ejecución de las diferentes acciones y metas planteadas, contempladas en los distintos Proyectos para el Ejercicio Fiscal 2008, contará con el importante aporte proveniente del Ejecutivo Nacional, el cual permitirá cubrir los gastos de funcionamiento y de inversión, tanto del Ministerio como de los Entes Adscritos.

Este Ministerio con el objeto de continuar llevando la cultura al pueblo en toda la geografía nacional, fortalecerá las 24 Entidades Federales, conformando en cada estado un equipo humano, integrado por los Directores Generales del Gabinete Ministerial, un Director de Línea, un Secretario de Información, para cada una de las Entidades Federales, así como un conjunto de promotores, quienes tendrán presencia activa en los 336 municipios del país, promoviendo la cultura a ese nivel, en sus diferentes modalidades, contando al mismo tiempo, con un representante de cada una de las plataformas, las cuales se indican a continuación:

#### **La Plataforma Red Cultural Comunitaria**

- El Consejo Nacional de la Cultura
- La Fundación Misión Cultura
- El Instituto Autónomo Nacional y de Servicios de Bibliotecas

#### **La Plataforma Patrimonio**

- La Fundación Centro de la Diversidad Cultural
- El Instituto del Patrimonio Cultural

#### **La Plataforma del Libro y la Lectura**

- El Centro Nacional del Libro
- La Fundación Biblioteca Ayacucho
- La Fundación Casa Nacional de las Letras Andrés Bello
- La Fundación Centro de Estudios Latinoamericanos Rómulo Gallegos
- La Fundación Distribuidora Venezolana del Libro
- La Fundación Editorial el Perro y la Rana

- La Fundación Imprenta Ministerio de la Cultura
- La Fundación Librerías del Sur, Monte Ávila Editores Latinoamericana C.A.

#### **La Plataforma Cine y Medios Audiovisuales**

- El Centro Nacional Autónomo de Cinematografía
- El Centro Nacional del Disco
- La Fundación Cinemateca Nacional
- La Fundación Distribuidora Nacional del Cine Amazonia Films
- La Fundación la Villa del Cine
- La Compañía Nacional de Teatro
- La Fundación Casa del Artista
- La Fundación Compañía Nacional de Danza
- La Fundación Orquesta Filarmónica Nacional
- La Fundación Teresa Carreño
- La Fundación Vicente Emilio Sojo

#### **La Plataforma Escena**

- El Instituto de las Artes Escénicas y Musicales
- El Instituto Universitario de Danza
- El Instituto Universitario de Estudios Musicales
- El Instituto Universitario de Teatro

#### **La Plataforma de las Artes**

- La Fundación Centro Nacional de la Fotografía de Venezuela
- La Fundación Museos Nacionales
- Fundación Red de Arte
- El Instituto de las Artes de la Imagen y el Espacio
- El Instituto Universitario de Estudios Superiores de Artes Plásticas Armando Reverón

Con el objeto de dar cumplimiento a las políticas y estrategias institucionales, el Ministerio del Poder Popular para la Cultura, contará para el año 2008, con una asignación presupuestaria total de **836.911.100 Bolívares Fuertes**, proveniente tanto de recursos ordinarios como de otras fuentes, de los cuales 174.011.100 Bolívares Fuertes, estarán dirigidos a cubrir las necesidades, por concepto de las Acciones Centralizadas y la ejecución de los Proyectos de este Ministerio y para los Entes Adscritos, la cantidad de 662.900.000 Bolívares Fuertes, cuyos recursos estarán destinados a cubrir los gastos de personal, de funcionamiento y la ejecución de los proyectos indispensables, para atender las apremiantes necesidades del pueblo en las diferentes manifestaciones culturales, cuya política de financiamiento y de gastos se llevará a cabo, de acuerdo con la siguiente distribución:

DENOMINACION	MONTO EN BOLIVARES FUERTES (Bs.F)	PORCENTAJE (%)
<b>Política de Financiamiento:</b>		
• Aporte del Ejecutivo Nacional	836.911.100	100,00
• Recursos Ordinarios	786.911.100	94,00
• Otros Ingresos	50.000.000	6,00
<b>Total Ingresos</b>	<b>836.911.100</b>	<b>100,00</b>
<b>Política del Gasto</b>		
• 4.01 Gastos de personal	72.640.870	8,68
• 4.02 Materiales, suministros y mercancías	4.039.647	0,48
• 4.03 Servicios no personales	52.158.584	6,23
• 4.04 Activos reales	8.556.049	1,02
• 4.07 Transferencias y donaciones	699.515.950	83,59
<b>Total Gastos</b>	<b>836.911.100</b>	<b>100,00</b>

Durante el Ejercicio Fiscal 2008, este Ministerio ejecutará los siguientes proyectos: la Fábrica de Medios, a través del cual se atenderán los programas de radio, programas masivos de televisión, la realización de semanarios culturales impreso digitales, dirigidos a difundir la labor cultural y a crear conciencia revolucionaria en el pueblo, en el marco del tercer motor "Moral y Luces". Asimismo, se pondrá en funcionamiento el Museo de la Historia, mediante el cual se expondrán los hechos históricos más importantes acaecidos en el país, desde la puesta en funcionamiento hasta la puesta en escena de su exposición inaugural, dotación y actividades de investigación, celebración de eventos y formación, registro y conservación y restauración de las primeras colecciones del museo, así como también se pondrá en funcionamiento el Centro Nacional de la Historia como organismo rector y asesor del Estado venezolano en materia de políticas de la memoria y la historia.

Por su parte, se orientarán recursos para fortalecer el Archivo General de la Nación, a través del cual se desarrollará el Sistema Nacional de Archivos de forma tal que garantice la integración estructural, normativa y funcional de los archivos de los Entes u Órganos del Estado, se intensificará el rescate del patrimonio documental del país, incorporando una nueva plataforma tecnológica para el tratamiento archivístico y digitalización del fondo documental.

Asimismo, se rehabilitará el fondo documental para que se preserve, estudie y difundan los materiales documentales referidos a la Revolución Bolivariana y sus antecedentes desde finales de la década de los 50.

Igualmente, se destinarán recursos para atender los requerimientos de los Museos Bolivarianos, entre los cuales se destacan: la Casa de Bolívar, la Cuadra de Bolívar, Museo Bolivariano, Ingenio de San Mateo y el Museo de Armas, buscando la preservación, conservación, el registro, la catalogación y promoción de los bienes patrimoniales y las obras de los referidos museos bolivarianos.

Se proseguirá con la ejecución del proyecto Voz de los Creadores, mediante el cual se promoverá y difundirá en los medios audiovisuales la vida y la obra de los creadores venezolanos, con la finalidad de fortalecer la valoración de los elementos constitutivos de la identidad del país.

El Ministerio atenderá la demanda de construcción, acondicionamiento y rehabilitación de la infraestructura cultural del país, entre las cuales se destacan: las obras de la Galería de Arte Nacional, en su segunda fase, así como el Teatro del Oeste, la Gran Tienda de Arte, el Espacio Cultural de Antimano y la culminación de las reparaciones de la Torre Norte del Centro Simón Bolívar, donde se instalará este Ministerio y sus Entes Adscritos.

En materia de Política Internacional, este Ministerio continuará con el proyecto de la Presencia Cultural de Venezuela en el exterior, fortaleciendo los vínculos entre las naciones que sobre la base del respeto mutuo a las diferencias, apoyan a los organismos internacionales, en la búsqueda de la integración de los pueblos, de la construcción de identidad y la formación de valores comunes con otros pueblos que luchan por construir un mundo de iguales, haciéndose presente mediante la realización de festivales, encuentros, talleres, foros, congresos internacionales, apoyo a la actividad cultural de nuestras representaciones diplomáticas en el exterior; cumplimiento de Acuerdos Internacionales y Convenios Bilaterales; desarrollo de proyectos Interinstitucionales, con los Ministerios de Cultura de otros países. Se acentuará la cooperación y el apoyo entre Venezuela y terceros países en la búsqueda de la integración, tejer redes de solidaridad con intelectuales, artistas, movimientos sociales, comunidades organizadas, Embajadas y Consulados. La Cultura se constituye así como un medio para la consecución de la defensa de la soberanía, la solidaridad, la cooperación y la integración entre las naciones. Mediante el Proyecto de Red de Intelectuales y Artistas en Defensa de la Humanidad, se persigue lograr la creación colectiva de otro mundo posible, de una red mundial que facilite el intercambio de información, conocimientos, ideas y todas aquellas formas de expresión que contribuyan a la realización plena de la soberanía.

En el marco del Tercer Motor: Educación "Moral y Luces", se realizará el proyecto de la Cultura en Curso desde los Gabinetes Estadales, a través del cual se llevará el conocimiento a todos los espacios, a todos los lugares de la geografía nacional. Se hace indispensable que el cambio revolucionario conlleve a erradicar los vicios, a desarrollar las buenas costumbres, la moral pública y la lucha contra la corrupción (Poder Moral).

Por su parte, el Ministerio, a través de los 34 Entes Adscritos, desarrollará un total de 87 proyectos, de acuerdo con el área de competencia de cada uno de ellos. Es así como se continuará promoviendo la lectura y el libro, a través de la Plataforma del Libro y la Lectura, se realizarán Ferias Nacionales e Internacionales del Libro; se crearán Centros Pilotos de la Escuela Latinoamericana del Libro y la Lectura, capacitación de promotores de lectura voluntarios en los Consejos Comunales, producción de Programas de Formación Editorial, tanto audiovisual, radial e impreso.

El Ejecutivo destinará recursos presupuestarios hacia la edición y reproducción de autores clásicos latinoamericanos, conversión de volúmenes publicados a formato digital, la promoción, la actualización y la culminación del Diccionario Enciclopédico de las Letras de América Latina; realización de 263 eventos literarios en 5 regiones del país. Asimismo, se impartirá formación cultural integral de las raíces culturales de la América Latina, realización de publicaciones

y otorgamiento de Premios Nacionales e Internacionales de Pensamiento Crítico, realización de eventos de discusión cultural. Se atenderá la distribución de la producción de libros importados de editoriales independientes y otras publicaciones del Estado Venezolano. Se otorgará al pueblo libros de interés colectivo de manera gratuita. Se instalarán los Centros de Distribución, tanto en el Oriente como en el Occidente del país. Se editarán y producirán libros, títulos, revistas, periódicos y otros medios publicitarios Culturales.

Por su parte, el ente rector continuará con su política de llevar la Cultura a todo el Pueblo, incorporándolo a los cursos de capacitación en el área de la Impresión Gráfica, así como en la promoción de producción de materia prima en las industrias de la imprenta. Se ampliará la Red de Librerías del Sur. Se continuará con la promoción y difusión de la Industria Nacional del Libro a escala nacional e internacional.

Es importante señalar que el Ministerio continuará prestado apoyo a la Plataforma del Cine y los Medios Audiovisuales, mediante el financiamiento de la producción de obras cinematográficas, financiamiento a la base industrial y salas de exhibición cinematográficas; subsidios, estímulos e incentivos a la industria cinematográfica, así como la recaudación de contribuciones especiales para el financiamiento de la producción de obras cinematográficas. Se dará especial atención a la capacitación en el área del cine y el audiovisual; se continuará apoyando la comercialización de obras nacionales, participación de películas en muestras de cine a nivel internacional; subsidio a muestras y festivales de cine; permisos a la colocación de producciones venezolanas; financiamiento a convenios de cooperación cultural, así como a los convenios de estímulos a la radio y a la televisión comunitaria.

En cuanto a la producción del Disco, este Ente Nacional, culminará la construcción del Centro Nacional del Disco, a través del cual se producirán títulos discográficos, masterización, replicación y empaque de las producciones discográficas y realizará la distribución y comercialización de las producciones discográficas.

Se ampliarán la red de salas comunitarias, la red de salas regionales; se promoverán y divulgarán diferentes eventos, a escala nacional; exhibición de películas filmográficas y videográficas en las salas de la Cinemateca; restauración de películas del cine venezolano. Se creará el museo del cine. Se diversificará la oferta filmica nacional e internacional para cine, tv y video; distribución de obras audiovisuales nacionales en el exterior para cine, televisión y video. Se difundirá y promoverá la realización del Festival Latinoamericano de Cortometraje, así como el internacional; se promoverá la realización del festival del cine de los pueblos del Sur (largometrajes). A través de la Fundación Villa del Cine, se contempla la realización de pre-producción cinematográfica y ejecución de rodaje cinematográfico y realización de post-producción cinematográfica, además se adquirirán equipos para la prestación de los servicios a los productores independientes.

En cuanto a la Plataforma de la Escena se continuará con la producción, coproducción de obras de Teatro en todos los estados del país; difusión de las obras de teatro producidas y coproducidas por la Compañía Nacional de Teatro a escala nacional; capacitación de la actividad teatral de grupos comunitarios, ubicados en todos los estados. Se otorgará el Premio Nacional a los creadores intelectuales y artistas con méritos profesionales logrados durante su trayectoria. Se continuará con el diseño, producción y ejecución de homenajes a creadores, intelectuales y artistas de reconocida trayectoria dentro del ámbito cultural.

Por su parte, el Ministerio proseguirá fortaleciendo la promoción y difusión de la Danza, a escala nacional e internacional, mediante la realización de diferentes eventos dancísticos que se extienden a los diferentes estados del país, se realizarán registros en el observatorio dancístico.

En cuanto a la música, se promocionarán y difundirán las producciones escénicas musicales en todo el territorio nacional, estímulo y difusión de las nuevas expresiones locales y formas del quehacer artístico musical nacional. Se rescatará y preservará el Acervo Sinfónico Venezolano. Se dirigirán recursos presupuestarios a la publicación de obras de compositores venezolanos y latinoamericanos; se realizarán programas de radio y se recuperarán documentos musicales, a través de la digitalización; realización de talleres de interpretación pianísticas, vocal, instrumental, de edición de partituras y de música nacional y sensibilización social. Se investigarán las obras de compositores venezolanos y latinoamericanos y presentación de eventos musicales.

Igualmente, se desarrollará una programación artística, mediante la producción, coproducción, promoción y difusión de las Artes Escénicas y Musicales. Se difundirá y formará a la comunidad en el arte de la escena. En cuanto al desarrollo de las Artes Escénicas y Musicales, se realizarán festivales internacionales en todo el territorio nacional; creación y puesta en funcionamiento en todo el territorio nacional; creación de los Centros de Activación de espacios escénicos en todo el país. Se crearán y se desarrollarán espacios de difusión y articulación para las redes de hacedores en Artes Escénicas y Musicales con la comunidad. Asimismo, se publicarán y difundirán los libros de las manifestaciones culturales tradicionales en las Artes Escénicas y Musicales. Se prestará apoyo a la producción de obras en Artes Escénicas y Musicales de maestros de reconocimiento nacional e interpretación que giren por el territorio nacional.

En materia de Educación, se continuará fortaleciendo la labor académica que realizan los diferentes Institutos Universitarios de Danza, Estudios Musicales y el Teatro, mediante los cuales se realizan acciones de formación académica y artística en las áreas de la Danza Contemporánea, Clásica y Tradicional. Producción de eventos estudiantiles con énfasis en el talento y repertorio venezolano Latinoamericano y Caribeño. Se desarrollarán líneas de investigación para enriquecer el patrimonio teatral y así proyectar el origen, evolución e importancia de las Artes Escénicas y Musicales.

En el marco de los entes que forman parte de la Plataforma de las Artes, el Ministerio prestará especial atención a las publicaciones fotográficas e investigaciones; a la adquisición de colecciones y fotografías para el enriquecimiento del patrimonio fotográfico nacional; realización de eventos y exposiciones fotográficas; realización de talleres fotográficos; apoyo profesional y técnico a los Centros Regionales de Fotografía. A través de la Fundación Museos Nacionales, se actualizará el patrimonio artístico y científico en las comunidades; se realizarán eventos expositivos, a escala nacional; adquisición de obras para el enriquecimiento de la colección; creación de una red de museos escolares; producción editorial para la investigación, valoración y puesta en escena del patrimonio natural y cultural; producción audiovisual de los saberes científicos y artísticos.

Por su parte, se continuará consolidando la Red de Tiendas de Arte, así como de la Red de Galerías de Arte; afianzamiento de los ejes regionales de centros artesanales; realización de dos ferias internacionales de arte.

Mediante el Instituto de las Artes de la Imagen y el Espacio, se prestará apoyo financiero a creadores e instituciones para proyectos de creación y producción de las Artes de la Imagen y el Espacio; apoyo financiero a las instituciones museísticas en todo el territorio nacional; realización de eventos masivos a escala nacional; se crearán y dotarán los módulos de venta de materiales e insumos de las artes; investigación documental de creadores visuales venezolanos para el desarrollo de la Red Venezolana.

Se continuará con la formación de las artes plásticas a nivel de pregrado; con la ejecución del programa de formación continua, difusión de la producción artística; coordinación del programa nacional de formación en artes plásticas Misión Sucre; se realizará el programa de acreditación profesional por experiencia.

En lo que respecta a la Plataforma Red Cultural Comunitaria, este Ministerio dirigirá recursos presupuestarios para atender la ejecución del proyecto Desarrollo Endógeno Cultural Comunitario, mediante el cual se realizarán diálogos comunitarios, se ofrecerá apoyo cultural endógeno; implementación, seguimiento y evaluación de un programa de formación comunitaria, a través del Sistema de Educación para las Artes.

Particular interés tiene el Ministerio, a través de la Fundación Misión Cultura, en la formación de activadores culturales indígenas para construir cultura e identidad nacional, se continuará formando activadores culturales en la Licenciatura en Educación mención Desarrollo Cultural; formación de estudiantes en la licenciatura en administración mención gestión cultural; formación de activadores culturales indígenas en la licenciatura en educación mención desarrollo cultural, desde la perspectiva de las comunidades indígenas; formación de tutores, facilitadores y personal administrativo a través de la maestría en desarrollo endógeno; formación de activadores culturales a través de la experiencia de aprendizaje en materia social.

Se proseguirá con el fortalecimiento de las Bibliotecas Públicas como espacios de intercambio comunal. Se ofrecerá asesoramiento a los Consejos Comunales para el desarrollo de proyectos, de creación de bibliotecas comunales; creación de círculos de lectura en las comunidades, en las diferentes entidades federales; consolidación del registro y documentación de la memoria histórica, oral de las comunidades.

Finalmente, mediante la Plataforma Patrimonio, se realizarán intercambios binacionales de la diversidad cultural con los países fronterizos, tales como Brasil, Colombia, Trinidad y Tobago, Las Guyanas, Aruba y Curazao. Se efectuará el Encuentro Iberoamericano de la Diversidad Cultural con sede en Venezuela; fortalecimiento de los círculos de la diversidad cultural en América y El Caribe; desarrollo de las colecciones etnográficas y audiovisuales del Centro de la Diversidad Cultural; fortalecimiento de la red de la diversidad cultural, a través de las delegaciones estatales y de las casas de la diversidad. Se creará el Museo Nacional de la Diversidad Cultural.

Asimismo, se continuará prestando apoyo a aquellos lugares de resguardo, protección y conservación de los bienes patrimoniales; se dirigirán esfuerzos hacia la primera etapa de construcción del Parque Arqueológico de Cubagua; ejecución de los planes de atención patrimonial en los 24 Centros Históricos. Se atenderá también a los convenios de cooperación cultural, vinculados al patrimonio.

**RESUMEN DE PROYECTOS DEL ORGANISMO****(En Bolívares Fuertes)**

Cód.	Concepto	Meta		Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2008
		Und. Medida	Cantidad	Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
460007000	Dotación y Fortalecimiento de la Plataforma Tecnológica del Archivo General de la Nación	Estructura Organizativa	1	1.900.000			1.900.000
460008000	Museos Bolivarianos	Bien	1.612	5.800.000			5.800.000
460009000	Fábrica de Medios	Producto	1.164	11.000.000		10.000.000	21.000.000
460010000	Registro Nacional Voz de los Creadores	Producto	10.930	1.000.000			1.000.000
460011000	Turismo Cultural	Trabajador Beneficiado	840	2.500.000			2.500.000
460012000	Igualación Laboral	Trabajador Beneficiado	7.000			19.000.000	19.000.000
460013000	Puesta en Funcionamiento de los Gabinetes Estadales	Oficina	24	5.000.000		5.000.000	10.000.000
460014000	Desarrollo Sistema Nacional Archivo	Org. Adscrito Fortalecido	25	1.000.000			1.000.000
460015000	Red de Intelectuales y Artistas en Defensa de la Humanidad	Evento	32	4.000.000			4.000.000
460017000	Fondo Laboral para Intelectuales y Artistas en Dificultades	Persona Beneficiada	500	2.000.000			2.000.000
460018000	Construcción, Acondicionamiento y Rehabilitación de la Infraestructura Cultural del País.	Obra	15	5.000.000		5.000.000	10.000.000
460019000	Museo de la Historia	Instalación	1	2.000.000			2.000.000
460020000	Centro Nacional de la Historia	Instalación	1	2.000.000			2.000.000

**RESUMEN DE PROYECTOS DEL ORGANISMO****(En Bolívares Fuertes)**

Cód.	Concepto	Meta		Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2008
		Und. Medida	Cantidad	Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
460021000	Presencia Venezolana en el Exterior	Evento	70	14.000.000		3.000.000	17.000.000
460022000	Rehabilitación del Fondo Documental del Archivo de la Revolución	Documento	2.900.000	2.900.000			2.900.000
460023000	Fomento de la Unidad Cultural en América Latina	Evento	50	6.000.000		6.000.000	12.000.000
460024000	Cumplimiento de Estrategias de Política Internacional	Convenio	35	5.000.000		2.000.000	7.000.000
469999000	Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados	Bolívar Fuerte	480.086.476	480.086.476			480.086.476
	<b>TOTAL</b>			<b>551.186.476</b>		<b>50.000.000</b>	<b>601.186.476</b>

**RESUMEN DE ACCIONES CENTRALIZADAS DEL ORGANISMO****(En Bolívares Fuertes)**

Cód.	Concepto	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
460001000	Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores	40.250.915			40.250.915
460002000	Gestión Administrativa	195.473.709			195.473.709
	<b>TOTAL</b>	<b>235.724.624</b>			<b>235.724.624</b>

## CLASIFICACIÓN DEL PERSONAL POR TIPO DE CARGO (En Bolívares Fuertes)

Denominación	N° de Cargos				Sueldo/Salario	Compensaciones	Primas	Total
	F	M	V	Total				
<b>Personal Fijo a Tiempo Completo</b>	<b>73</b>	<b>63</b>	<b>302</b>	<b>438</b>	<b>7.403.353</b>	<b>431.188</b>	<b>5.420.975</b>	<b>13.255.516</b>
Directivo	21	22	57	100	2.041.294	23.732	2.281.492	4.346.518
Profesional y Técnico	42	15	231	288	4.917.687	305.485	3.064.053	8.287.225
Personal Administrativo	6	4	2	12	93.635	15.883	10.244	119.762
Obrero	4	22	12	38	350.737	86.088	65.186	502.011
<b>Personal Contratado</b>	<b>12</b>	<b>16</b>	<b>438</b>	<b>466</b>	<b>15.995.758</b>			<b>15.995.758</b>
Profesional y Técnico	7	13	438	458	11.530.797			11.530.797
Personal Administrativo	5	3		8	4.464.961			4.464.961
<b>TOTAL</b>	<b>85</b>	<b>79</b>	<b>740</b>	<b>904</b>	<b>23.399.111</b>	<b>431.188</b>	<b>5.420.975</b>	<b>29.251.274</b>

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares Fuertes)

### PARTIDAS

Cód	Concepto	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.01	Gastos de personal	61.505.438		11.135.432	72.640.870
4.02	Materiales, suministros y mercancías	3.438.337		601.310	4.039.647
4.03	Servicios no personales	36.355.518		15.803.066	52.158.584
4.04	Activos reales	4.140.857		4.415.192	8.556.049
4.07	Transferencias y donaciones	681.470.950		18.045.000	699.515.950
	<b>TOTAL</b>	<b>786.911.100</b>		<b>50.000.000</b>	<b>836.911.100</b>

## RELACION DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares Fuertes)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	662.900.000			662.900.000
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	662.900.000			662.900.000
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	662.900.000			662.900.000
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	658.400.000			658.400.000
	- A0002 Instituto Autónomo Biblioteca Nacional y de Servicios de Bibliotecas	70.800.000			70.800.000
	- A0012 Consejo Nacional de la Cultura (CONAC)	75.600.000			75.600.000
	- A0062 Instituto Universitario de Estudios Musicales	7.100.000			7.100.000
	- A0149 Instituto Universitario de Teatro	7.100.000			7.100.000
	- A0150 Instituto del Patrimonio Cultural	20.100.000			20.100.000
	- A0151 Instituto Universitario de Estudios Superiores de Artes Plásticas Armando Reverón	8.300.000			8.300.000
	- A0158 Compañía Nacional de Teatro	6.300.000			6.300.000
	- A0161 Fundación Orquesta Filarmónica Nacional	10.900.000			10.900.000
	- A0187 Instituto Universitario de Danza	7.100.000			7.100.000
	- A0301 Fundación Biblioteca Ayacucho	3.000.000			3.000.000
	- A0342 Fundación Casa Nacional de las Letras Andrés Bello	3.700.000			3.700.000
	- A0371 Fundación Vicente Emilio Sojo	1.400.000			1.400.000
	- A0372 Fundación Teresa Carreño	28.700.000			28.700.000
	- A0373 Fundación Centro de Estudios Latinoamericanos Rómulo Gallegos (CELARG)	10.800.000			10.800.000
	- A0374 Fundación Librerías del Sur	9.000.000			9.000.000
	- A0375 Fundación Casa del Artista	9.700.000			9.700.000
	- A0378 Fundación Centro de la Diversidad Cultural	18.000.000			18.000.000

## RELACION DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares Fuertes)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
	- A0390 Fundación Cinemateca Nacional	18.600.000			18.600.000
	- A0417 Fundación Centro Nacional de la Fotografía de Venezuela	2.000.000			2.000.000
	- A0424 Fundación Museos Nacionales	55.000.000			55.000.000
	- A0449 Fundación Distribuidora Venezolana del Libro	8.000.000			8.000.000
	- A0450 Fundación Compañía Nacional de Danza	8.100.000			8.100.000
	- A0451 Fundación La Villa del Cine	34.000.000			34.000.000
	- A0452 Fundación Misión Cultura	37.200.000			37.200.000
	- A0453 Fundación Editorial El Perro y la Rana	11.500.000			11.500.000
	- A0454 Fundación Distribuidora Nacional del Cine, Amazonia Films	6.800.000			6.800.000
	- A0459 Fundación Red de Arte	8.000.000			8.000.000
	- A0462 Fundación Imprenta Ministerio de la Cultura	19.600.000			19.600.000
	- A0469 Fundación Centro Nacional del Disco. (CENDIS)	12.500.000			12.500.000
	- A0821 Centro Nacional Autónomo de Cinematografía (CNAC)	18.300.000			18.300.000
	- A0829 Centro Nacional del Libro (CNL)	16.900.000			16.900.000
	- A0948 Instituto de Artes Escénicas y Musicales	76.800.000			76.800.000
	- A0949 Instituto de las Artes de la Imagen y el Espacio	27.500.000			27.500.000
4.07.01.03.07	Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros	4.500.000			4.500.000
	- A0838 Monteavila Editores Latinoamericana, C.A.	4.500.000			4.500.000

<b>PROYECTO:</b>	460007000 Dotación y Fortalecimiento de la Plataforma Tecnológica del Archivo General de la Nación
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Estructura Organizativa
<b>CANTIDAD</b>	1
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	1.900.000
<b>DIRECCIÓN ESTRATEGICA:</b>	Construcción de la Suprema Felicidad
<b>OBJETIVO ESTRATEGICO:</b>	Aumentar el conocimiento y la valoración masiva de las manifestaciones culturales propias y de las manifestaciones culturales más importantes de la humanidad.
<b>OBJETIVOS ESPECIFICOS:</b>	Dotar de una plataforma tecnológica para el tratamiento archivístico al fondo documental, dentro de una estructura normativa y organizativa adecuada.
<b>RESULTADO:</b>	Estructura normativa, organizativa y plataforma tecnológica actualizada.

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívars Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	476.232				476.232
4.03	Servicios no personales	1.146.768				1.146.768
4.04	Activos reales	277.000				277.000
	<b>TOTAL</b>	<b>1.900.000</b>				<b>1.900.000</b>

<b>PROYECTO:</b>	460008000 Museos Bolivarianos
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Bien
<b>CANTIDAD</b>	1.612
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	5.800.000
<b>DIRECCIÓN ESTRATEGICA:</b>	Construcción de la Suprema Felicidad
<b>OBJETIVO ESTRATEGICO:</b>	Fomentar la participación protagónica de la comunidad en el proceso de reactivación de los Museos Bolivarianos
<b>OBJETIVOS ESPECIFICOS:</b>	Preservar, conservar, registrar, catalogar y promocionar los bienes patrimoniales y las obras de los Museos Bolivarianos (Casa Natal, Cuadra Bolívar, Museo Bolivariano, Ingenio San Mateo y Museo de Armas)
<b>RESULTADO:</b>	Bienes patrimoniales preservados, conservados, registrados, catalogados y promocionados

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	2.789.608				2.789.608
4.02	Materiales, suministros y mercancías	100.000				100.000
4.03	Servicios no personales	2.110.000				2.110.000
4.04	Activos reales	800.392				800.392
	<b>TOTAL</b>	<b>5.800.000</b>				<b>5.800.000</b>

<b>PROYECTO:</b>	460009000 Fábrica de Medios
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Producto
<b>CANTIDAD</b>	1.164
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	21.000.000
<b>DIRECCIÓN ESTRATEGICA:</b>	Profundización de la Democracia Protagónica Revolucionaria
<b>OBJETIVO ESTRATEGICO:</b>	Promover acciones tendientes a la preparación e incentivo del potencial creador humano con miras a la consolidación del proceso de cambio socio-cultural venezolano
<b>OBJETIVOS ESPECIFICOS:</b>	Difundir programas de radio, televisión y semanarios culturales en el ámbito nacional e internacional.
<b>RESULTADO:</b>	Programas de radio, televisión y semanarios culturales difundidos en el ámbito nacional e internacional

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	6.422.427			436.789	6.859.216
4.02	Materiales, suministros y mercancías	235.000			413.474	648.474
4.03	Servicios no personales	3.698.573			6.514.000	10.212.573
4.04	Activos reales	644.000			2.635.737	3.279.737
	<b>TOTAL</b>	<b>11.000.000</b>			<b>10.000.000</b>	<b>21.000.000</b>

<b>PROYECTO:</b>	460010000 Registro Nacional Voz de los Creadores
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Producto
<b>CANTIDAD</b>	10.930
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	1.000.000
<b>DIRECCIÓN ESTRATEGICA:</b>	Construcción de la Suprema Felicidad
<b>OBJETIVO ESTRATEGICO:</b>	Contribuir a la preservación y difusión del patrimonio cultural viviente de la República Bolivariana de Venezuela
<b>OBJETIVOS ESPECIFICOS:</b>	Promover y difundir en medios audiovisuales el registro de la vida y obra de creadores venezolanos, para el fortalecimiento y la valoración de los elementos constitutivos de nuestra identidad cultural.
<b>RESULTADO:</b>	Vida y obra de los creadores venezolanos promovidos y difundidos en medios audiovisuales.

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	600.000				600.000
4.02	Materiales, suministros y mercancías	75.000				75.000
4.03	Servicios no personales	250.000				250.000
4.04	Activos reales	75.000				75.000
	<b>TOTAL</b>	<b>1.000.000</b>				<b>1.000.000</b>

<b>PROYECTO:</b>	460011000 Turismo Cultural
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Trabajador Beneficiado
<b>CANTIDAD</b>	840
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	2.500.000
<b>DIRECCIÓN ESTRATEGICA:</b>	Construcción de la Suprema Felicidad
<b>OBJETIVO ESTRATEGICO:</b>	Diseñar mecanismos que impulsen la valoración, la proyección y la consolidación del sentido de pertenencia, identidad y preservación del patrimonio cultural de la nación.
<b>OBJETIVOS ESPECIFICOS:</b>	Incentivar en los Trabajadores del Ministerio del Poder Popular para la Cultura y sus entes adscritos su interrelación a través del turismo a fin de resaltar los valores patrimoniales, culturales, históricos y geográficos del país.
<b>RESULTADO:</b>	Trabajadores del Ministerio del Poder Popular para la Cultura y sus Entes Adscritos que habrán hecho Turismo Cultural.

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívars Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	600.000				600.000
4.02	Materiales, suministros y mercancías	250.100				250.100
4.03	Servicios no personales	1.649.900				1.649.900
	<b>TOTAL</b>	<b>2.500.000</b>				<b>2.500.000</b>

<b>PROYECTO:</b>	460012000 Igualación Laboral
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Trabajador Beneficiado
<b>CANTIDAD</b>	7.000
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	19.000.000
<b>DIRECCIÓN ESTRATEGICA:</b>	Profundización de la Democracia Protagónica Revolucionaria
<b>OBJETIVO ESTRATEGICO:</b>	Desarrollar un sistema de recursos humanos igualitario y justo que transforme la institucionalidad del Sector Cultura de manera integral.
<b>OBJETIVOS ESPECIFICOS:</b>	Establecer un sistema de administración de personal, que permita equilibrar e igualar las condiciones de trabajo, las remuneraciones y los beneficios de los trabajadores(as) al servicio del Ministerio del Poder Popular para la Cultura y sus entes adscritos, en correspondencia con los principios y la organización de la Administración Pública Nacional
<b>RESULTADO:</b>	Trabajadores(as) del Ministerio del Poder Popular para la Cultura y sus Entes Adscritos igualados en condiciones de trabajo, remuneraciones y beneficios

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal				9.000.000	9.000.000
4.07	Transferencias y donaciones				10.000.000	10.000.000
	<b>TOTAL</b>				<b>19.000.000</b>	<b>19.000.000</b>

<b>PROYECTO:</b>	460013000 Puesta en Funcionamiento de los Gabinetes Estadales
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Oficina
<b>CANTIDAD</b>	24
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	10.000.000
<b>DIRECCIÓN ESTRATEGICA:</b>	Construcción de la Suprema Felicidad
<b>OBJETIVO ESTRATEGICO:</b>	Articular en la totalidad del territorio nacional, una política cultural de Estado, puesta al servicio de la construcción del socialismo.
<b>OBJETIVOS ESPECIFICOS:</b>	Operacionalizar el funcionamiento de los Gabinetes Estadales en el territorio nacional, como instancias descentralizadas del Ministerio del Poder Popular para la Cultura.
<b>RESULTADO:</b>	Gabinetes estadales en funcionamiento en el territorio nacional

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívars Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	2.327.433			1.698.643	4.026.076
4.02	Materiales, suministros y mercancías	114.007			87.836	201.843
4.03	Servicios no personales	1.966.015			1.656.066	3.622.081
4.04	Activos reales	592.545			1.557.455	2.150.000
	<b>TOTAL</b>	<b>5.000.000</b>			<b>5.000.000</b>	<b>10.000.000</b>

<b>PROYECTO:</b>	460014000 Desarrollo Sistema Nacional Archivo
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Org. Adscrito Fortalecido
<b>CANTIDAD</b>	25
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	1.000.000
<b>DIRECCIÓN ESTRATEGICA:</b>	Construcción de la Suprema Felicidad
<b>OBJETIVO ESTRATEGICO:</b>	Aumentar el conocimiento y la valoración masiva de las manifestaciones culturales propias y de las manifestaciones culturales más importantes de la Humanidad.
<b>OBJETIVOS ESPECIFICOS:</b>	Integrar estructural, normativa y funcionalmente los archivos de los entes u órganos del Estado, para dar cumplimiento al Título VII de la Ley Orgánica de la Administración Pública.
<b>RESULTADO:</b>	Entes u órganos del Estado conceptualizados para ser integrados y homogeneizados

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívars Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	650.163				650.163
4.02	Materiales, suministros y mercancías	64.451				64.451
4.03	Servicios no personales	152.886				152.886
4.04	Activos reales	132.500				132.500
	<b>TOTAL</b>	<b>1.000.000</b>				<b>1.000.000</b>

<b>PROYECTO:</b>	460015000 Red de Intelectuales y Artistas en Defensa de la Humanidad
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Evento
<b>CANTIDAD</b>	32
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	4.000.000
<b>DIRECCIÓN ESTRATEGICA:</b>	Avanzar hacia la Nueva Etapa en la Geopolítica Internacional
<b>OBJETIVO ESTRATEGICO:</b>	Impulsar el desarrollo cultural en el ámbito internacional, haciendo énfasis en la integración latinoamericana y caribeña, mediante el diseño y la ejecución de planes y programas que propicien la cooperación y la solidaridad entre los pueblos, así como la difusión de los valores de la cultura nacional
<b>OBJETIVOS ESPECIFICOS:</b>	Promover y divulgar el pensamiento crítico así como la conformación de una red mundial de intelectuales y artistas que facilite el intercambio de información, conocimientos, ideas y todas aquellas formas de expresión que contribuyan a la realización plena de la humanidad y del socialismo del siglo XXI
<b>RESULTADO:</b>	Intercambio de experiencias entre los intelectuales, artistas y los pueblos.

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	991.068				991.068
4.02	Materiales, suministros y mercancías	58.377				58.377
4.03	Servicios no personales	2.559.605				2.559.605
4.07	Transferencias y donaciones	390.950				390.950
	<b>TOTAL</b>	<b>4.000.000</b>				<b>4.000.000</b>

<b>PROYECTO:</b>	460017000 Fondo Laboral para Intelectuales y Artistas en Dificultades
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Persona Beneficiada
<b>CANTIDAD</b>	500
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	2.000.000
<b>DIRECCIÓN ESTRATEGICA:</b>	Construcción de la Suprema Felicidad
<b>OBJETIVO ESTRATEGICO:</b>	Proponer y gestionar la generación de disposiciones legislativas, financieras y ejecutivas tendientes a consolidar la condición profesional del creador, el trabajador y el hacedor cultural
<b>OBJETIVOS ESPECIFICOS:</b>	Crear un fondo laboral para intelectuales y artistas en dificultades socioeconómicas y asistenciales
<b>RESULTADO:</b>	500 Intelectuales y Artistas en dificultades socioeconómicas y asistenciales apoyados con el Fondo Laboral

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07	Transferencias y donaciones	2.000.000				2.000.000
	<b>TOTAL</b>	<b>2.000.000</b>				<b>2.000.000</b>

**PROYECTO:** 460018000 Construcción, Acondicionamiento y Rehabilitación de la Infraestructura Cultural del País.

**UNIDAD DE MEDIDA:** Obra

**CANTIDAD** 15

**ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:** 10.000.000

**DIRECCIÓN ESTRATEGICA:** Construcción de la Suprema Felicidad

**OBJETIVO ESTRATEGICO:** Coordinar y evaluar la ejecución de las diferentes obras de infraestructura para uso cultural.

**OBJETIVOS ESPECIFICOS:** Construcción, acondicionamiento y rehabilitación de la infraestructura cultural del país.

**RESULTADO:** Infraestructura de uso cultural construidas, acondicionadas y rehabilitadas.

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	2.130.000				2.130.000
4.02	Materiales, suministros y mercancías	72.250				72.250
4.03	Servicios no personales	2.784.150			4.828.000	7.612.150
4.04	Activos reales	13.600			172.000	185.600
	<b>TOTAL</b>	<b>5.000.000</b>			<b>5.000.000</b>	<b>10.000.000</b>

<b>PROYECTO:</b>	460019000 Museo de la Historia
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Instalación
<b>CANTIDAD</b>	1
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	2.000.000
<b>DIRECCIÓN ESTRATEGICA:</b>	Construcción de la Suprema Felicidad
<b>OBJETIVO ESTRATEGICO:</b>	Democratizar la memoria colectiva
<b>OBJETIVOS ESPECIFICOS:</b>	Crear el Museo Nacional de la Historia como una institución museística de carácter nacional que ponga en escena el complejo de procesos históricos de Venezuela desde la evidencia de la presencia del primer hombre en nuestro territorio hasta la actualidad
<b>RESULTADO:</b>	Museo Nacional de la Historia creado

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	793.333				793.333
4.02	Materiales, suministros y mercancías	162.910				162.910
4.03	Servicios no personales	522.227				522.227
4.04	Activos reales	521.530				521.530
	<b>TOTAL</b>	<b>2.000.000</b>				<b>2.000.000</b>

<b>PROYECTO:</b>	460020000 Centro Nacional de la Historia
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Instalacion
<b>CANTIDAD</b>	1
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	2.000.000
<b>DIRECCIÓN ESTRATEGICA:</b>	Construcción de la Suprema Felicidad
<b>OBJETIVO ESTRATEGICO:</b>	Democratizar la memoria colectiva
<b>OBJETIVOS ESPECIFICOS:</b>	Crear el Centro Nacional de la Historia como organismo rector y asesor del Estado venezolano en materia de políticas de memoria e historia, que dicte las líneas estratégicas hacia todas las instituciones que se relacionen con su difusión, estudio e investigación
<b>RESULTADO:</b>	Centro Nacional de la Historia creado

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	793.333				793.333
4.02	Materiales, suministros y mercancías	162.910				162.910
4.03	Servicios no personales	522.227				522.227
4.04	Activos reales	521.530				521.530
	<b>TOTAL</b>	<b>2.000.000</b>				<b>2.000.000</b>

<b>PROYECTO:</b>	460021000 Presencia Venezolana en el Exterior
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Evento
<b>CANTIDAD</b>	70
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	17.000.000
<b>DIRECCIÓN ESTRATEGICA:</b>	Avanzar hacia la Nueva Etapa en la Geopolítica Internacional
<b>OBJETIVO ESTRATEGICO:</b>	Impulsar el desarrollo cultural en el ámbito internacional, haciendo énfasis en la integración latinoamericana y caribeña, mediante el diseño y la ejecución de planes y programas que propicien la cooperación y la solidaridad entre los pueblos, así como la difusión de los valores de la cultura nacional
<b>OBJETIVOS ESPECIFICOS:</b>	Consolidar la presencia de la cultura venezolana en sus distintas manifestaciones, en el ámbito internacional.
<b>RESULTADO:</b>	Intercambio cultural con los diversos pueblos

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívars Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	556.920				556.920
4.02	Materiales, suministros y mercancías	245.500			100.000	345.500
4.03	Servicios no personales	4.615.010			1.625.000	6.240.010
4.04	Activos reales	2.570			50.000	52.570
4.07	Transferencias y donaciones	8.580.000			1.225.000	9.805.000
	<b>TOTAL</b>	<b>14.000.000</b>			<b>3.000.000</b>	<b>17.000.000</b>

<b>PROYECTO:</b>	460022000 Rehabilitación del Fondo Documental del Archivo de la Revolución
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Documento
<b>CANTIDAD</b>	2.900.000
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	2.900.000
<b>DIRECCIÓN ESTRATEGICA:</b>	Construcción de la Suprema Felicidad
<b>OBJETIVO ESTRATEGICO:</b>	Aumentar el conocimiento y la valoración masiva de las manifestaciones culturales propias y de las manifestaciones culturales más importantes de la Humanidad.
<b>OBJETIVOS ESPECIFICOS:</b>	Rehabilitar el fondo documental para que se preserve, estudie y difundan los materiales documentales referidos a la Revolución Bolivariana y sus antecedentes desde finales de la década de los 50.
<b>RESULTADO:</b>	Documentos de la revolución desde finales de la década de los 50 recolectados y clasificados.

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívars Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	2.475.238				2.475.238
4.02	Materiales, suministros y mercancías	72.500				72.500
4.03	Servicios no personales	221.072				221.072
4.04	Activos reales	131.190				131.190
<b>TOTAL</b>		<b>2.900.000</b>				<b>2.900.000</b>

<b>PROYECTO:</b>	460023000 Fomento de la Unidad Cultural en América Latina
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Evento
<b>CANTIDAD</b>	50
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	12.000.000
<b>DIRECCIÓN ESTRATEGICA:</b>	Avanzar hacia la Nueva Etapa en la Geopolítica Internacional
<b>OBJETIVO ESTRATEGICO:</b>	Fortalecer e impulsar la unidad cultural de los pueblos de América Latina y el Caribe, a través de una red articulada de acciones conjuntas que permitan el intercambio creador, la exaltación de los valores, la identidad y el conocimiento mutuo de los pueblos.
<b>OBJETIVOS ESPECIFICOS:</b>	Construir y fomentar los vínculos de integración cultural de América Latina y el Caribe a través de programas y proyectos de impacto que profundicen los valores y las costumbres de los pueblos, a fin de fortalecer la unidad cultural.
<b>RESULTADO:</b>	Participación de agrupaciones venezolanas en el exterior

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívars Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	100.000				100.000
4.02	Materiales, suministros y mercancías	256.000				256.000
4.03	Servicios no personales	2.644.000				2.644.000
4.07	Transferencias y donaciones	3.000.000			6.000.000	9.000.000
	<b>TOTAL</b>	<b>6.000.000</b>			<b>6.000.000</b>	<b>12.000.000</b>

<b>PROYECTO:</b>	460024000 Cumplimiento de Estrategias de Política Internacional
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Convenio
<b>CANTIDAD</b>	35
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	7.000.000
<b>DIRECCIÓN ESTRATEGICA:</b>	Avanzar hacia la Nueva Etapa en la Geopolítica Internacional
<b>OBJETIVO ESTRATEGICO:</b>	Consolidar estrategias de política internacional orientadas a la construcción de un mundo pluripolar y pluricultural, basado en la cooperación y la unidad de los pueblos, enfatizando en los países del Hemisferio Sur.
<b>OBJETIVOS ESPECIFICOS:</b>	Concretar programas de acción a través del cumplimiento y la ejecución de los acuerdos internacionales, siguiendo las líneas políticas y estratégicas de Venezuela relativas a la cooperación y solidaridad con los pueblos, a fin de impulsar las relaciones culturales y contribuir al fortalecimiento y consolidación de los lazos de integración
<b>RESULTADO:</b>	Suscripción y cumplimiento de acuerdos y convenios culturales realizados

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívars Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	60.000				60.000
4.03	Servicios no personales	1.340.000			1.180.000	2.520.000
4.07	Transferencias y donaciones	3.600.000			820.000	4.420.000
	<b>TOTAL</b>	<b>5.000.000</b>			<b>2.000.000</b>	<b>7.000.000</b>

**PROYECTO:** 469999000 Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados  
**UNIDAD DE MEDIDA:** Bolívar Fuerte  
**CANTIDAD** 480.086.476  
**ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:** 480.086.476  
**DIRECCIÓN ESTRATEGICA:** Construcción de la Suprema Felicidad  
**OBJETIVO ESTRATEGICO:** Avanzar en la conformación de una nueva Estructura Social  
**OBJETIVOS ESPECIFICOS:** Transferir recursos financieros a los entes adscritos para la ejecución de Proyectos  
**RESULTADO:** Aporte

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07	Transferencias y donaciones	480.086.476				480.086.476
<b>TOTAL</b>		<b>480.086.476</b>				<b>480.086.476</b>

## RELACION DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	480.086.476				480.086.476
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	480.086.476				480.086.476
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	480.086.476				480.086.476
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	476.936.476				476.936.476
	- A0002 Instituto Autónomo Biblioteca Nacional y de Servicios de Bibliotecas	53.383.872				53.383.872
	- A0012 Consejo Nacional de la Cultura (CONAC)	52.920.000				52.920.000
	- A0062 Instituto Universitario de Estudios Musicales	5.096.450				5.096.450
	- A0149 Instituto Universitario de Teatro	4.970.000				4.970.000
	- A0150 Instituto del Patrimonio Cultural	14.226.000				14.226.000
	- A0151 Instituto Universitario de Estudios Superiores de Artes Plásticas Armando Reverón	5.870.000				5.870.000
	- A0158 Compañía Nacional de Teatro	4.410.000				4.410.000
	- A0161 Fundación Orquesta Filarmónica Nacional	7.666.000				7.666.000
	- A0187 Instituto Universitario de Danza	4.970.000				4.970.000
	- A0301 Fundación Biblioteca Ayacucho	2.100.000				2.100.000
	- A0342 Fundación Casa Nacional de las Letras Andrés Bello	2.762.912				2.762.912
	- A0371 Fundación Vicente Emilio Sojo	980.000				980.000

## RELACION DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
	- A0372 Fundación Teresa Carreño	20.330.239				20.330.239
	- A0373 Fundación Centro de Estudios Latinoamericanos Rómulo Gallegos (CELARG)	7.931.718				7.931.718
	- A0374 Fundación Librerías del Sur	7.227.401				7.227.401
	- A0375 Fundación Casa del Artista	7.500.000				7.500.000
	- A0378 Fundación Centro de la Diversidad Cultural	12.600.000				12.600.000
	- A0390 Fundación Cinemateca Nacional	13.020.000				13.020.000
	- A0417 Fundación Centro Nacional de la Fotografía de Venezuela	1.400.000				1.400.000
	- A0424 Fundación Museos Nacionales	38.500.000				38.500.000
	- A0449 Fundación Distribuidora Venezolana del Libro	5.600.000				5.600.000
	- A0450 Fundación Compañía Nacional de Danza	6.298.976				6.298.976
	- A0451 Fundación La Villa del Cine	27.432.700				27.432.700
	- A0452 Fundación Misión Cultura	26.560.767				26.560.767
	- A0453 Fundación Editorial El Perro y la Rana	8.050.000				8.050.000
	- A0454 Fundación Distribuidora Nacional del Cine, Amazonia Films	4.899.452				4.899.452
	- A0459 Fundación Red de Arte	5.600.000				5.600.000
	- A0462 Fundación Imprenta Ministerio de la Cultura	13.720.000				13.720.000

## RELACION DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
	- A0469 Fundación Centro Nacional del Disco. (CENDIS)	8.697.439				8.697.439
	- A0821 Centro Nacional Autónomo de Cinematografía (CNAC)	10.444.087				10.444.087
	- A0829 Centro Nacional del Libro (CNL)	11.830.000				11.830.000
	- A0948 Instituto de Artes Escénicas y Musicales	60.533.858				60.533.858
	- A0949 Instituto de las Artes de la Imagen y el Espacio	19.404.605				19.404.605
4.07.01.03.07	Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros	3.150.000				3.150.000
	- A0838 Monteavila Editores Latinoamericana, C.A.	3.150.000				3.150.000

**ACCIÓN CENTRALIZADA:** Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	40.215.915				40.215.915
4.03	Servicios no personales	35.000				35.000
<b>TOTAL</b>		<b>40.250.915</b>				<b>40.250.915</b>

**ACCIÓN CENTRALIZADA:** Gestión Administrativa

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	1.093.100				1.093.100
4.03	Servicios no personales	10.138.085				10.138.085
4.04	Activos reales	429.000				429.000
4.07	Transferencias y donaciones	183.813.524				183.813.524
<b>TOTAL</b>		<b>195.473.709</b>				<b>195.473.709</b>

## RELACION DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	182.813.524				182.813.524
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	182.813.524				182.813.524
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	182.813.524				182.813.524
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	181.463.524				181.463.524
	- A0002 Instituto Autónomo Biblioteca Nacional y de Servicios de Bibliotecas	17.416.128				17.416.128
	- A0012 Consejo Nacional de la Cultura (CONAC)	22.680.000				22.680.000
	- A0062 Instituto Universitario de Estudios Musicales	2.003.550				2.003.550
	- A0149 Instituto Universitario de Teatro	2.130.000				2.130.000
	- A0150 Instituto del Patrimonio Cultural	5.874.000				5.874.000
	- A0151 Instituto Universitario de Estudios Superiores de Artes Plásticas Armando Reverón	2.430.000				2.430.000
	- A0158 Compañía Nacional de Teatro	1.890.000				1.890.000
	- A0161 Fundación Orquesta Filarmónica Nacional	3.234.000				3.234.000
	- A0187 Instituto Universitario de Danza	2.130.000				2.130.000
	- A0301 Fundación Biblioteca Ayacucho	900.000				900.000

## RELACION DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
	- A0342 Fundación Casa Nacional de las Letras Andrés Bello	937.088				937.088
	- A0371 Fundación Vicente Emilio Sojo	420.000				420.000
	- A0372 Fundación Teresa Carreño	8.369.761				8.369.761
	- A0373 Fundación Centro de Estudios Latinoamericanos Rómulo Gallegos (CELARG)	2.868.282				2.868.282
	- A0374 Fundación Librerías del Sur	1.772.599				1.772.599
	- A0375 Fundación Casa del Artista	2.200.000				2.200.000
	- A0378 Fundación Centro de la Diversidad Cultural	5.400.000				5.400.000
	- A0390 Fundación Cinemateca Nacional	5.580.000				5.580.000
	- A0417 Fundación Centro Nacional de la Fotografía de Venezuela	600.000				600.000
	- A0424 Fundación Museos Nacionales	16.500.000				16.500.000
	- A0449 Fundación Distribuidora Venezolana del Libro	2.400.000				2.400.000
	- A0450 Fundación Compañía Nacional de Danza	1.801.024				1.801.024
	- A0451 Fundación La Villa del Cine	6.567.300				6.567.300
	- A0452 Fundación Misión Cultura	10.639.233				10.639.233

## RELACION DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
	- A0453 Fundación Editorial El Perro y la Rana	3.450.000				3.450.000
	- A0454 Fundación Distribuidora Nacional del Cine, Amazonia Films	1.900.548				1.900.548
	- A0459 Fundación Red de Arte	2.400.000				2.400.000
	- A0462 Fundación Imprenta Ministerio de la Cultura	5.880.000				5.880.000
	- A0469 Fundación Centro Nacional del Disco. (CENDIS)	3.802.561				3.802.561
	- A0821 Centro Nacional Autónomo de Cinematografía (CNAC)	7.855.913				7.855.913
	- A0829 Centro Nacional del Libro (CNL)	5.070.000				5.070.000
	- A0948 Instituto de Artes Escénicas y Musicales	16.266.142				16.266.142
	- A0949 Instituto de las Artes de la Imagen y el Espacio	8.095.395				8.095.395
4.07.01.03.07	Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros	1.350.000				1.350.000
	- A0838 Monteavila Editores Latinoamericana, C.A.	1.350.000				1.350.000

**Ministerio del Poder Popular  
para la Vivienda y Hábitat**

## MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA VIVIENDA Y HÁBITAT

### POLÍTICA PRESUPUESTARIA PARA EL AÑO 2008

Mediante Decreto Presidencial No. 3.570 publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 38.162, de fecha 08 de abril del 2005, se dicta la Reforma Parcial del Decreto sobre Organización y Funcionamiento de la Administración Pública Central, creándose el Ministerio del Poder Popular para la Vivienda y Hábitat, asignándosele la rectoría del Sistema Nacional de Vivienda y Hábitat.

El Ministerio del Poder Popular para la Vivienda y Hábitat, cumple un rol estratégico en el establecimiento de políticas públicas en los ámbitos nacional, regional y municipal, y de líneas maestras para el desarrollo del Sistema Nacional de Vivienda y Hábitat, de seguimiento y monitoreo de la ejecución programática, física y financiera, así como la coordinación de todas las instancias organizativas y territoriales.

Para el año 2008, el Ministerio en estrecha coordinación con sus entes adscritos, a los fines de atender la demanda del Sistema Nacional de Vivienda y Hábitat, cuenta con una cuota aprobada por el Ejecutivo Nacional de 2.761.923.500 Bolívares Fuertes.

De la cuota asignada, el 80% está destinado al financiamiento de proyectos y el 20% restante a los gastos de personal, funcionamiento operativo, así como el proyecto de supresión y liquidación del Fondo Nacional de Desarrollo Urbano (FONDUR).

Cabe destacar, que a los fines de la conformación del presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2008, éste Ministerio consideró la creación del proyecto "Fondo de Aportes del Sector Público (FASP)", destinado al manejo y control de los recursos asignados para la ejecución de obras en materia de vivienda y hábitat y que será administrado por el Banco Nacional de Vivienda y Hábitat (BANAVIH), en cumplimiento al contenido del artículo 21 de la Ley del Régimen Prestacional de Vivienda y Hábitat.

En este orden de ideas, el Ministerio continuará atendiendo la demanda para el otorgamiento del Subsidio Directo Habitacional (préstamos nuevos) y el Programa Alianza Casa Media, para beneficiar a aquellas familias que no poseen vivienda propia y cuyos ingresos familiares mensuales no superan las 55 unidades tributarias.

Igualmente, continuará en ejecución la "Misión Villanueva", creada según decreto N° 5.243 del 16 de marzo de 2007, publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 38.647, de fecha 19 de marzo de 2007, la cual constituye una política nacional de vivienda y hábitat dirigida al reordenamiento del País y fundamentalmente orientada a la rehabilitación de urbanizaciones populares, rehabilitación de centros históricos, transformación del hábitat de la zona rural e indígena, atención de familias ubicadas en zonas vulnerables o de alto riesgo, creación de nuevas ciudades sustentables y transformación de los centros urbanos. Esto último, abarca cambios en los barrios y constitución de micro-comunidades.

Por último y a los fines de dar respuesta a los cambios generados en el proceso social y educativo de nuestro país, se estiman recursos para la construcción y dotación de planteles educativos en todo el Territorio Nacional, todo ello en consideración a que la infraestructura educativa forma parte del hábitat de las comunidades y por ende su ejecución garantiza el desarrollo y atención integral de la familia venezolana.

## RESUMEN DE PROYECTOS DEL ORGANISMO (En Bolívares Fuertes)

Cód.	Concepto	Meta		Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2008
		Und. Medida	Cantidad	Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
470007000	Fondo de Aportes del Sector Público (F.A.S.P.)	Familia Atendida	65.319	2.196.579.449			2.196.579.449
479999000	Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados	Bolívar Fuerte	1	17.648.000			17.648.000
<b>TOTAL</b>				<b>2.214.227.449</b>			<b>2.214.227.449</b>

## RESUMEN DE ACCIONES CENTRALIZADAS DEL ORGANISMO (En Bolívares Fuertes)

Cód.	Concepto	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
470001000	Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores	79.211.305			79.211.305
470002000	Gestión Administrativa	436.368.304			436.368.304
470003000	Previsión y Protección Social	32.116.442			32.116.442
<b>TOTAL</b>		<b>547.696.051</b>			<b>547.696.051</b>

## CLASIFICACIÓN DEL PERSONAL POR TIPO DE CARGO (En Bolívares Fuertes)

Denominación	N° de Cargos				Sueldo/Salario	Compensaciones	Primas	Total
	F	M	V	Total				
<b>Personal Fijo a Tiempo Completo</b>	<b>131</b>	<b>151</b>	<b>199</b>	<b>481</b>	<b>6.151.180</b>	<b>634.820</b>	<b>8.001.354</b>	<b>14.787.354</b>
Directivo	8	8	15	31	747.845		926.141	1.673.986
Profesional y Técnico	83	60	133	276	3.835.105	507.587	4.931.413	9.274.105
Personal Administrativo	34	19	46	99	941.144	120.317	1.603.800	2.665.261
Obrero	6	64	5	75	627.086	6.916	540.000	1.174.002
<b>Personal Contratado</b>	<b>590</b>	<b>487</b>	<b>3</b>	<b>1.080</b>	<b>15.531.960</b>			<b>15.531.960</b>
Personal Administrativo	590	487	3	1.080	15.531.960			15.531.960
<b>TOTAL</b>	<b>721</b>	<b>638</b>	<b>202</b>	<b>1.561</b>	<b>21.683.140</b>	<b>634.820</b>	<b>8.001.354</b>	<b>30.319.314</b>

## CLASIFICACIÓN DEL PERSONAL PENSIONADO Y JUBILADO POR TIPO DE CARGO

Denominación	N° de Cargos				Bolívares Fuertes
	F	M	Personas por Jubilador	Total	
<b>Pensionados</b>	<b>3</b>	<b>2</b>		<b>5</b>	<b>146.136</b>
Obreros	3	2		5	146.136
<b>Jubilados</b>	<b>627</b>	<b>1.218</b>		<b>1.845</b>	<b>31.970.306</b>
Obreros	47	623		670	11.611.615
Empleados	580	595		1.175	20.358.691
<b>TOTAL</b>	<b>630</b>	<b>1.220</b>		<b>1.850</b>	<b>32.116.442</b>

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares Fuertes)

### PARTIDAS

Cód	Concepto	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.01	Gastos de Personal	78.802.555			78.802.555
4.02	Materiales, Suministros y Mercancías	6.833.513			6.833.513
4.03	Servicios no Personales	27.173.952			27.173.952
4.04	Activos Reales	8.833.447			8.833.447
4.07	Transferencias y Donaciones	2.640.080.033			2.640.080.033
4.11	Disminución de Pasivos	200.000			200.000
<b>TOTAL</b>		<b>2.761.923.500</b>			<b>2.761.923.500</b>

## RELACION DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares Fuertes)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.07.00.00.00	Transferencias y Donaciones	2.606.163.591			2.606.163.591
4.07.01.00.00	Transferencias y Donaciones Corrientes Internas	409.584.142			409.584.142
4.07.01.03.00	Transferencias Corrientes Internas al Sector Público	409.584.142			409.584.142
4.07.01.03.02	Transferencias Corrientes a Entes Descentralizados sin Fines Empresariales	340.712.842			340.712.842
	- A0323 Fundación de Edificaciones y Dotaciones Educativas (FEDE)	74.064.842			74.064.842
	- A0444 Fundación Misión Hábitat.	20.000.000			20.000.000
	- A0460 Fundación Misión Milagro	36.000.000			36.000.000
	- A0662 Instituto Nacional de la Vivienda (INAVI)	210.648.000			210.648.000
4.07.01.03.09	Transferencias Corrientes a Entes Descentralizados Financieros no Bancarios	68.871.300			68.871.300
	- A0805 Fondo Nacional de Desarrollo Urbano (FONDUR)	68.871.300			68.871.300
4.07.03.00.00	Transferencias y Donaciones de Capital Internas	2.196.579.449			2.196.579.449
4.07.03.03.00	Transferencias de Capital Internas al Sector Público	2.196.579.449			2.196.579.449
4.07.03.03.06	Transferencias de Capital a Entes Descentralizados Financieros Bancarios	2.196.579.449			2.196.579.449
	- A0711 Banco Nacional de Vivienda y Hábitat (BANAVIH)	2.196.579.449			2.196.579.449

<b>PROYECTO:</b>	470007000 Fondo de Aportes del Sector Público (F.A.S.P.)
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Familia Atendida
<b>CANTIDAD</b>	65.319
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	2.196.579.449
<b>DIRECCIÓN ESTRATEGICA:</b>	Construcción de la Suprema Felicidad
<b>OBJETIVO ESTRATEGICO:</b>	Garantizar el Acceso a una Vivienda Digna
<b>OBJETIVOS ESPECIFICOS:</b>	Formular y Desarrollar Planes Estratégicos de Vivienda y Hábitat, con Seguridad Jurídica y con Mecanismos de Cooperación Institucional, que Garanticen de Forma Definitiva y Eficiente, su Optima Implementación.
<b>RESULTADO:</b>	Disminuir el Déficit Habitacional

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07	Transferencias y Donaciones	2.196.579.449				2.196.579.449
<b>TOTAL</b>		<b>2.196.579.449</b>				<b>2.196.579.449</b>

## RELACION DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07.00.00.00	Transferencias y Donaciones	2.196.579.449				2.196.579.449
4.07.03.00.00	Transferencias y Donaciones de Capital Internas	2.196.579.449				2.196.579.449
4.07.03.03.00	Transferencias de Capital Internas al Sector Público	2.196.579.449				2.196.579.449
4.07.03.03.06	Transferencias de Capital a Entes Descentralizados Financieros Bancarios - A0711 Banco Nacional de Vivienda y Hábitat (BANAVIDH)	2.196.579.449				2.196.579.449
		2.196.579.449				2.196.579.449

<b>PROYECTO:</b>	479999000 Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Bolívar Fuerte
<b>CANTIDAD</b>	1
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	17.648.000
<b>DIRECCIÓN ESTRATEGICA:</b>	Construcción de la Suprema Felicidad
<b>OBJETIVO ESTRATEGICO:</b>	Suprema Felicidad Social
<b>OBJETIVOS ESPECIFICOS:</b>	Fortalecer las Capacidades Básicas para el Trabajo Productivo
<b>RESULTADO:</b>	Transferencias Otorgadas a los Entes Descentralizados Adscritos al Ministerio

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07	Transferencias y Donaciones	17.648.000				17.648.000
<b>TOTAL</b>		<b>17.648.000</b>				<b>17.648.000</b>

## RELACION DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07.00.00.00	Transferencias y Donaciones	17.648.000				17.648.000
4.07.01.00.00	Transferencias y Donaciones Corrientes Internas	17.648.000				17.648.000
4.07.01.03.00	Transferencias Corrientes Internas al Sector Público	17.648.000				17.648.000
4.07.01.03.09	Transferencias Corrientes a Entes Descentralizados Financieros no Bancarios	17.648.000				17.648.000
	- A0805 Fondo Nacional de Desarrollo Urbano (FONDUR)	17.648.000				17.648.000

**ACCIÓN CENTRALIZADA:** Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de Personal	78.802.555				78.802.555
4.03	Servicios no Personales	408.750				408.750
<b>TOTAL</b>		<b>79.211.305</b>				<b>79.211.305</b>

**ACCIÓN CENTRALIZADA:** Gestión Administrativa

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, Suministros y Mercancías	6.833.513				6.833.513
4.03	Servicios no Personales	26.765.202				26.765.202
4.04	Activos Reales	8.833.447				8.833.447
4.07	Transferencias y Donaciones	393.736.142				393.736.142
4.11	Disminución de Pasivos	200.000				200.000
<b>TOTAL</b>		<b>436.368.304</b>				<b>436.368.304</b>

## RELACION DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07.00.00.00	Transferencias y Donaciones	391.936.142				391.936.142
4.07.01.00.00	Transferencias y Donaciones Corrientes Internas	391.936.142				391.936.142
4.07.01.03.00	Transferencias Corrientes Internas al Sector Público	391.936.142				391.936.142
4.07.01.03.02	Transferencias Corrientes a Entes Descentralizados sin Fines Empresariales	340.712.842				340.712.842
	- A0323 Fundación de Edificaciones y Dotaciones Educativas (FEDE)	74.064.842				74.064.842
	- A0444 Fundación Misión Hábitat.	20.000.000				20.000.000
	- A0460 Fundación Misión Milagro	36.000.000				36.000.000
	- A0662 Instituto Nacional de la Vivienda (INAVI)	210.648.000				210.648.000
4.07.01.03.09	Transferencias Corrientes a Entes Descentralizados Financieros no Bancarios	51.223.300				51.223.300
	- A0805 Fondo Nacional de Desarrollo Urbano (FONDUR)	51.223.300				51.223.300

**ACCIÓN CENTRALIZADA:** Previsión y Protección Social

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07	Transferencias y Donaciones	32.116.442				32.116.442
<b>TOTAL</b>		<b>32.116.442</b>				<b>32.116.442</b>

**Ministerio del Poder Popular para  
la Participación y Protección Social**

## **MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA PARTICIPACIÓN Y PROTECCIÓN SOCIAL**

### **POLÍTICA PRESUPUESTARIA PARA EL AÑO 2008**

Orientado en la construcción de un nuevo modelo de estado socialista, incluyente, productivo, participativo, transformador de la fuerza colectiva y humanista, el Ministerio del Poder Popular para la Participación y Protección Social, en correspondencia con las líneas generales del Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2007-2013, el Quinto Motor Constituyente y las Metas del Milenio, como bases estructurales para el desarrollo del estado, enfoca su política presupuestaria en la ejecución de proyectos de carácter socialista con miras a reducir la miseria y disminuir la pobreza, promover el poder popular y transformar las instituciones.

El Ministerio como órgano rector en el diseño, formulación, ejecución, seguimiento y control de las políticas y programas de asistencia y atención integral que redunden en una mayor calidad de vida para la población, para el ejercicio fiscal 2008; describe sus proyectos de la siguiente manera:

- **Transformación Institucional:** Con el fin de construir un sector público al servicio del ciudadano que conduzca a la transformación de la sociedad y mantener un sistema de información, para dar respuesta oportuna a las personas, grupos sociales y comunidades del país. Asimismo optimizar la gestión de los entes adscritos al Despacho, permitiendo una mejor utilización de los sistemas de información y recursos.
- **Promoción y fortalecimiento del poder popular:** Enmarcado dentro de la pluralidad y la participación protagónica de cara a fomentar la inclusión de los sectores sociales del país en la toma de decisiones, así como la transferencia del poder popular a las comunidades para el desarrollo de los planes de la nación y propiciar la organización de las mismas, a través de los consejos comunales, para la transferencia de poder al pueblo, eliminando el burocratismo, la ineficacia, la corrupción y los posibles obstáculos que impiden el empoderamiento de las clases populares en la construcción de la nueva patria socialista.
- **Atención Integral de Personas, Familias y Comunidades en Situación de Pobreza Extrema:** Brindar especial atención en el abordaje y tratamiento de las personas en estado de necesidad y los grupos excluidos con el objeto de minimizar sus problemas e insertarlos al sistema productivo del país.

## RESUMEN DE PROYECTOS DEL ORGANISMO (En Bolívares Fuertes)

Cód.	Concepto	Meta		Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2008
		Und. Medida	Cantidad	Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
480007000	Transformación Institucional	Convención / Reunión Normativa	11	2.042.548			2.042.548
480008000	Promoción y Fortalecimiento del Poder Popular	Comunidad Organizada y Participante	210.000	26.091.311			26.091.311
480009000	Atención Integral a Personas, Familias y Comunidades en Situación de Pobreza Extrema.	Persona	100.000	129.228.774			129.228.774
489999000	Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados	Bolívar Fuerte	1.491.748.045	1.453.826.095	37.921.950		1.491.748.045
<b>TOTAL</b>				<b>1.611.188.728</b>	<b>37.921.950</b>		<b>1.649.110.678</b>

## RESUMEN DE ACCIONES CENTRALIZADAS DEL ORGANISMO (En Bolívares Fuertes)

Cód.	Concepto	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
480001000	Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores	97.978.998			97.978.998
480002000	Gestión Administrativa	410.974.726			410.974.726
480003000	Previsión y Protección Social	69.444.648			69.444.648
<b>TOTAL</b>		<b>578.398.372</b>			<b>578.398.372</b>

## CLASIFICACIÓN DEL PERSONAL POR TIPO DE CARGO (En Bolívares Fuertes)

Denominación	N° de Cargos				Sueldo/Salario	Compensaciones	Primas	Total
	F	M	V	Total				
<b>Personal Fijo a Tiempo Completo</b>	<b>408</b>	<b>472</b>		<b>880</b>	<b>10.904.877</b>	<b>2.551.585</b>	<b>5.816.528</b>	<b>19.272.990</b>
Directivo	31	25		56	1.138.777	570.810	434.813	2.144.400
Profesional y Técnico	298	336		634	7.796.713	1.483.882	4.332.165	13.612.760
Personal Administrativo	52	8		60	734.587	184.893	232.618	1.152.098
Obrero	27	103		130	1.234.800	312.000	816.932	2.363.732
<b>Personal Contratado</b>	<b>325</b>	<b>313</b>		<b>638</b>	<b>12.984.000</b>			<b>12.984.000</b>
Personal Administrativo	325	313		638	12.984.000			12.984.000
<b>TOTAL</b>	<b>733</b>	<b>785</b>		<b>1.518</b>	<b>23.888.877</b>	<b>2.551.585</b>	<b>5.816.528</b>	<b>32.256.990</b>

## CLASIFICACIÓN DEL PERSONAL PENSIONADO Y JUBILADO POR TIPO DE CARGO

Denominación	N° de Cargos				Bolívares Fuertes
	F	M	Personas por Jubilación	Total	
Pensionados	382	142		524	10.011.783
Jubilados	1.907	1.109	30	3.046	58.212.721
<b>TOTAL</b>	<b>2.289</b>	<b>1.251</b>	<b>30</b>	<b>3.570</b>	<b>68.224.504</b>

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares Fuertes)

### PARTIDAS

Cód	Concepto	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.01	Gastos de personal	127.572.266			127.572.266
4.02	Materiales, suministros y mercancías	17.450.728			17.450.728
4.03	Servicios no personales	59.252.008			59.252.008
4.04	Activos reales	21.020.551			21.020.551
4.07	Transferencias y donaciones	1.963.791.547	37.921.950		2.001.713.497
4.11	Disminución de pasivos	500.000			500.000
<b>TOTAL</b>		<b>2.189.587.100</b>	<b>37.921.950</b>		<b>2.227.509.050</b>

## RELACION DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares Fuertes)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	1.756.224.467	37.921.950		1.794.146.417
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	1.745.910.781			1.745.910.781
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	1.745.910.781			1.745.910.781
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	1.745.910.781			1.745.910.781
	- A0124 Consejo Nacional para las Personas con Discapacidad (CONAPDIS)	28.245.673			28.245.673
	- A0197 Instituto Autónomo Fondo Único Social (IAFUS)	29.395.494			29.395.494
	- A0305 Fundación "Centro de Estudios Biológicos sobre Crecimiento y Desarrollo de la Población Venezolana" (FUNDACREDESA)	20.144.201			20.144.201
	- A0326 Fundación para el Desarrollo de la Comunidad y Fomento Municipal (FUNDACOMUN)	245.000.000			245.000.000
	- A0369 Fundación del Estado para el Sistema Nacional de las Orquestas Juvenil e Infantiles de Venezuela (FESNOJIV)	170.333.618			170.333.618
	- A0456 Fundación Misión Madres del Barrio Josefa Joaquina Sánchez	215.000.000			215.000.000
	- A0480 Fundación Misión Negra Hipólita	401.755.272			401.755.272
	- A0910 Consejo Nacional de Derechos del Niño y del Adolescente (CNDNA)	21.895.872			21.895.872
	- A0936 Instituto Nacional de la Mujer (INAMUJER)	21.895.871			21.895.871
	- A0950 Instituto Nacional de Servicios Sociales	592.244.780			592.244.780
4.07.03.00.00	Transferencias y donaciones de capital internas	10.313.686	37.921.950		48.235.636
4.07.03.03.00	Transferencias de capital internas al sector público	10.313.686	37.921.950		48.235.636
4.07.03.03.02	Transferencias de capital a entes descentralizados sin fines empresariales	10.313.686	37.921.950		48.235.636
	- A0369 Fundación del Estado para el Sistema Nacional de las Orquestas Juvenil e Infantiles de Venezuela (FESNOJIV)	10.313.686	37.921.950		48.235.636

**PROYECTO:** 480007000 Transformación Institucional  
**UNIDAD DE MEDIDA:** Convención / Reunión Normativa  
**CANTIDAD:** 11  
**ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:** 2.042.548  
**DIRECCIÓN ESTRATEGICA:** Profundización de la Democracia Protagónica Revolucionaria  
**OBJETIVO ESTRATEGICO:** Concretar los cambios y ajustes institucionales necesarios a la nueva realidad socio política que requiere la construcción del socialismo.  
**OBJETIVOS ESPECIFICOS:** Fortalecer los procesos de adecuación normativa e impulsar la formación y elevación de la conciencia de los funcionarios del Ministerio y sus entes adscritos.  
**RESULTADO:** Institucionalidad adaptada a la realidad socio política

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.03	Servicios no personales	2.042.548				2.042.548
<b>TOTAL</b>		<b>2.042.548</b>				<b>2.042.548</b>

**PROYECTO:** 480008000 Promoción y Fortalecimiento del Poder Popular  
**UNIDAD DE MEDIDA:** Comunidad Organizada y Participante  
**CANTIDAD:** 210.000  
**ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:** 26.091.311  
**DIRECCIÓN ESTRATÉGICA:** Profundización de la Democracia Protagónica Revolucionaria  
**OBJETIVO ESTRATÉGICO:** Impulsar el Fortalecimiento del Nuevo Entramado Socio Político Nacional Expresado en las Organizaciones que Conforman el Poder Popular como Base Sustantiva para la Construcción del Socialismo.  
**OBJETIVOS ESPECÍFICOS:** Alcanzar en los Procesos de Consolidación de 10.000 comunas Socialistas a Nivel Nacional y el Sistema Nacional de Registro de los Consejos Comunales (CC) y la Conformación del voluntariado Social.  
**RESULTADO:** Fortalecimiento del Poder Popular a través de la conformación de 10.000 Comunas Socialistas, Automatización de 100.000 registros de los Consejos Comunales y la incorporación de 100.000 voluntarios sociales.

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívars Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	18.731.209				18.731.209
4.03	Servicios no personales	7.360.102				7.360.102
<b>TOTAL</b>		<b>26.091.311</b>				<b>26.091.311</b>

**PROYECTO:** 480009000 Atención Integral a Personas, Familias y Comunidades en Situación de Pobreza Extrema.  
**UNIDAD DE MEDIDA:** Persona  
**CANTIDAD:** 100.000  
**ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:** 129.228.774  
**DIRECCIÓN ESTRATEGICA:** Construcción de la Suprema Felicidad  
**OBJETIVO ESTRATEGICO:** Conversión del Fondo Nacional Misión Negra Hipólita en Fondo Único de Protección Social.  
**OBJETIVOS ESPECIFICOS:** Contribuir Efectivamente en la Erradicación de la Pobreza Extrema.  
**RESULTADO:** Minimizar la Pobreza Extrema.

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	14.162.057				14.162.057
4.03	Servicios no personales	7.360.103				7.360.103
4.07	Transferencias y donaciones	107.706.614				107.706.614
<b>TOTAL</b>		<b>129.228.774</b>				<b>129.228.774</b>

**PROYECTO:** 489999000 Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados  
**UNIDAD DE MEDIDA:** Bolívar Fuerte  
**CANTIDAD:** 1.491.748.045  
**ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:** 1.491.748.045  
**DIRECCIÓN ESTRATEGICA:** Construcción de la Suprema Felicidad  
**OBJETIVO ESTRATEGICO:** Apoyar Financieramente a los Entes Descentralizados de la República para Alcanzar la Igualdad Social En La Nación  
**OBJETIVOS ESPECIFICOS:** Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados  
**RESULTADO:** 1.491.748.045

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07	Transferencias y donaciones	1.453.826.095	37.921.950			1.491.748.045
	Segunda Fase del Programa de Apoyo al Centro de Acción Social por la Música	10.313.686	37.921.950			48.235.636
	Resto de Fuentes de Financiamiento	1.443.512.409				1.443.512.409
<b>TOTAL</b>		<b>1.453.826.095</b>	<b>37.921.950</b>			<b>1.491.748.045</b>

## RELACION DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	1.453.826.095	37.921.950			1.491.748.045
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	1.443.512.409				1.443.512.409
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	1.443.512.409				1.443.512.409
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	1.443.512.409				1.443.512.409
	- A0124 Consejo Nacional para las Personas con Discapacidad (CONAPDIS)	16.421.903				16.421.903
	- A0197 Instituto Autónomo Fondo Único Social (IAFUS)	8.851.052				8.851.052
	- A0305 Fundación "Centro de Estudios Biológicos sobre Crecimiento y Desarrollo de la Población Venezolana" (FUNDACREDESA)	13.356.481				13.356.481
	- A0326 Fundación para el Desarrollo de la Comunidad y Fomento Municipal (FUNDACOMUN)	195.000.000				195.000.000
	- A0369 Fundación del Estado para el Sistema Nacional de las Orquestas Juvenil e Infantiles de Venezuela (FESNOJIV)	139.571.248				139.571.248
	- A0456 Fundación Misión Madres del Barrio Josefa Joaquina Sánchez	200.000.000				200.000.000
	- A0480 Fundación Misión Negra Hipólita	300.916.055				300.916.055
	- A0910 Consejo Nacional de Derechos del Niño y del Adolescente (CNDNA)	11.604.822				11.604.822
	- A0936 Instituto Nacional de la Mujer (INAMUJER)	15.546.068				15.546.068
	- A0950 Instituto Nacional de Servicios Sociales	542.244.780				542.244.780
4.07.03.00.00	Transferencias y donaciones de capital internas	10.313.686	37.921.950			48.235.636
4.07.03.03.00	Transferencias de capital internas al sector público	10.313.686	37.921.950			48.235.636
4.07.03.03.02	Transferencias de capital a entes descentralizados sin fines empresariales	10.313.686	37.921.950			48.235.636
	- A0369 Fundación del Estado para el Sistema Nacional de las Orquestas Juvenil e Infantiles de Venezuela (FESNOJIV)	10.313.686	37.921.950			48.235.636

ACCIÓN CENTRALIZADA: Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares Fuertes)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	94.679.000				94.679.000
4.03	Servicios no personales	3.299.998				3.299.998
<b>TOTAL</b>		<b>97.978.998</b>				<b>97.978.998</b>

ACCIÓN CENTRALIZADA: Gestión Administrativa

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares Fuertes)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	17.450.728				17.450.728
4.03	Servicios no personales	39.189.257				39.189.257
4.04	Activos reales	21.020.551				21.020.551
4.07	Transferencias y donaciones	332.814.190				332.814.190
4.11	Disminución de pasivos	500.000				500.000
<b>TOTAL</b>		<b>410.974.726</b>				<b>410.974.726</b>

## RELACION DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	302.398.372				302.398.372
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	302.398.372				302.398.372
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	302.398.372				302.398.372
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	302.398.372				302.398.372
	- A0124 Consejo Nacional para las Personas con Discapacidad (CONAPDIS)	11.823.770				11.823.770
	- A0197 Instituto Autónomo Fondo Único Social (IAFUS)	20.544.442				20.544.442
	- A0305 Fundación "Centro de Estudios Biológicos sobre Crecimiento y Desarrollo de la Población Venezolana" (FUNDACREDESA)	6.787.720				6.787.720
	- A0326 Fundación para el Desarrollo de la Comunidad y Fomento Municipal (FUNDACOMUN)	50.000.000				50.000.000
	- A0369 Fundación del Estado para el Sistema Nacional de las Orquestas Juvenil e Infantiles de Venezuela (FESNOJIV)	30.762.370				30.762.370
	- A0456 Fundación Misión Madres del Barrio Josefa Joaquina Sánchez	15.000.000				15.000.000
	- A0480 Fundación Misión Negra Hipólita	100.839.217				100.839.217
	- A0910 Consejo Nacional de Derechos del Niño y del Adolescente (CNDNA)	10.291.050				10.291.050
	- A0936 Instituto Nacional de la Mujer (INAMUJER)	6.349.803				6.349.803
	- A0950 Instituto Nacional de Servicios Sociales	50.000.000				50.000.000

ACCIÓN CENTRALIZADA: Previsión y Protección Social

**RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS**  
**(En Bolívares Fuertes)**

**PARTIDAS**

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07	Transferencias y donaciones	69.444.648				69.444.648
	<b>TOTAL</b>	<b>69.444.648</b>				<b>69.444.648</b>

**Ministerio del Poder Popular  
para la Salud**

## MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA SALUD

### POLÍTICA PRESUPUESTARIA PARA EL AÑO 2008

El Ministerio del Poder Popular para la Salud para el año 2008 tiene como objetivo continuar dirigiendo su mayor esfuerzo a la construcción, integración y consolidación del Sistema Público Nacional de Salud, impulsando un nuevo perfil institucional.

En este sentido, el Presupuesto se formuló por proyectos, con metas y objetivos precisos para lograr impacto en las políticas públicas a ser implementadas, lo cual se traducirá en vidas salvadas, mujeres embarazadas con control prenatal oportuno, establecimientos de salud en funcionamiento, niños y población en general inmunizados, intervenciones por cardiopatías congénitas realizadas, Consultorios Populares, CDI, SRI y CAT dotados, medicamentos suministrados gratuitamente, agentes de salud indígena capacitados, hospitales reacondicionados, inspecciones sanitarias realizadas, comunidades participando en la promoción de la calidad de vida y en la contraloría social, en fin, en habitantes satisfechos de su Sistema Público Nacional de Salud.

La ejecución de planes y proyectos del presupuesto 2008 responden a los siguientes lineamientos:

- Organizar, integrar y consolidar la Red Asistencial del Sistema Público Nacional de Salud.
- Disminuir las brechas sociales e inequidades en territorios sociales, grupos priorizados de la población o por ciclo de vida, contribuyendo a elevar la calidad de vida.
- Controlar y reducir la morbi-mortalidad de la población por enfermedades.
- Abordar problemas de salud pública a través de intervenciones estratégicas o mediante el control de factores asociados a los mismos.
- Intervenciones específicas para enfermedades de alto costo.
- Fortalecer la soberanía como país y la capacidad rectora del Ministerio del Poder Popular para la Salud.
- Brindar solidaridad y apoyo en el área de la salud a países hermanos de nuestro continente y del mundo.
- Atención de los compromisos referidos a los objetivos del milenio.

El cumplimiento de estos objetivos serán capaces de garantizar el impacto social que nos proponemos en la ejecución de proyectos bandera como: Misión Barrio Adentro I, II, III y IV, Plan Nacional de Vacunación, "Proyecto Madre", Plan de Salud Indígena, la culminación de la Nueva Planta de Vacunas y de Medicamentos, fortalecer la red de suministro y distribución de medicamentos, entre otros, impulsando además y de manera transversal, la participación comunitaria en salud, a través de los Comités de Salud.

Es de resaltar, que a través de la Misión Barrio Adentro se ha logrado incorporar a varios sectores de la población excluida, rompiendo viejos esquemas y expandiendo la atención en la salud a los territorios sociales desasistidos. La Misión para el año 2008 ofrece expectativas en cuanto a la ejecución de proyectos bajo los cuales se espera continuar con la estrategia de los Consultorios Populares, los Centros de Diagnóstico Integral (CDI), las Salas de Rehabilitación Integral (SRI) y los Centros de Alta Tecnología (CAT), para los cuales se espera contar con el apoyo presupuestario requerido para impulsar el avance del Gobierno Bolivariano en el horizonte del socialismo del siglo XXI. Durante este año será igualmente de gran impacto la remodelación de los hospitales existentes y la construcción de nuevos hospitales generales y especializados.

## RESUMEN DE PROYECTOS DEL ORGANISMO (En Bolívares Fuertes)

Cód.	Concepto	Meta		Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2008
		Und. Medida	Cantidad	Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
490007000	Optimización de los servicios que componen la Red Asistencial del Sistema Público Nacional de Salud para atender integralmente a la población del estado Cojedes.	Paciente Atendido	272.000	61.635.830			61.635.830
490008000	Optimización de los servicios que componen la Red Asistencial del Sistema Público Nacional de Salud para atender integralmente a la población del estado Barinas.	Paciente Atendido	600.128	105.998.273			105.998.273
490009000	Optimización de los servicios que componen la Red Asistencial del Sistema Público Nacional de Salud para atender integralmente a la población del estado Guárico.	Paciente Atendido	770.249	118.619.137			118.619.137
490010000	Optimización de los servicios que componen la red asistencial del Sistema Público Nacional de Salud para atender integralmente a la población del estado Vargas	Paciente Atendido	244.729	38.785.423			38.785.423
490011000	Optimización de los servicios que componen la Red Asistencial del Sistema Público Nacional de Salud del estado Portuguesa	Paciente Atendido	753.492	103.901.942			103.901.942
490013000	Optimización de los servicios que componen la Red Asistencial del Sistema Público Nacional de Salud para atender integralmente a la población del estado Amazonas.	Paciente Atendido	127.800	26.442.368			26.442.368
490014000	Optimización de la atención integral en los servicios de la Red del Sistema Público Nacional de Salud del estado Delta Amacuro	Paciente Atendido	80.485	25.536.440			25.536.440
490015000	Atención integral, oportuna y de calidad a pacientes con patologías que requieren insumos y medicamentos de alto costo para su resolución médica.	Paciente Atendido	337.796	81.628.937			81.628.937
490016000	Consolidación de la red de Clínicas Populares en el II nivel de atención en el marco del Sistema Público Nacional de Salud	Paciente Atendido	1.434.284	72.045.286			72.045.286
490017000	Fortalecimiento de la red ambulatoria convencional para mejorar la calidad de atención a la población de su área de influencia	Ambulatorio	2.229	44.027.675			44.027.675

## RESUMEN DE PROYECTOS DEL ORGANISMO (En Bolívares Fuertes)

Cód.	Concepto	Meta		Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2008
		Und. Medida	Cantidad	Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
490018000	Atención de patologías de alto costo y estrategia integrada para la promoción de estilos de vida saludable, prevención y atención de las enfermedades crónicas no transmisibles más frecuentes (cardiovasculares, renales, endocrino metabólicas, cáncer y las producidas por el consumo del tabaco).	Persona Informada y Pesquisada	1.240.398	81.158.956			81.158.956
490019000	Plan de salud para los pueblos indígenas	Persona Atendida	205.296	6.616.985			6.616.985
490020000	Fortalecimiento del Poder Popular de los Comités de Salud	Comité de Salud	19.000	1.331.392			1.331.392
490021000	Mejoramiento de las condiciones sanitario - ambientales en las viviendas, escuelas y en los centros de salud.	Edificación	1.481.950	11.358.636			11.358.636
490022000	Comunidad segura y vida plena.	Persona	37.433	36.500.010			36.500.010
490023000	Atención integral en salud para las personas con discapacidad	Persona	2.014.000	8.000.000			8.000.000
490024000	Salud integral participativa para la población en la familia, escuela y comunidad.	Persona Atendida	700.000	25.750.000			25.750.000
490025000	Promoción, prevención, supervisión y atenciones especiales en las áreas de salud bucal, visual, reumática, fibrosis quística y de donación y trasplante de órganos y tejidos.	Persona	11.494.846	20.441.948			20.441.948
490026000	Promoción, prevención y control de la morbi-mortalidad del VIH/SIDA, otras ITS, enfermedades respiratorias, hemofilia y factores de riesgo asociados a la sangre y hemoderivados.	Persona	310.664	134.540.000			134.540.000
490027000	Fortalecimiento de los sistemas de información para el análisis de la situación de salud, la vigilancia epidemiológica y las estadísticas de salud	Informe técnico	8.192	5.633.169			5.633.169
490028000	Consolidación de la red ambulatoria convencional (ambulatorios urbanos II y III, centros de especialidades médicas) en el marco del Sistema Público Nacional de Salud Barrio Adentro II	Centro	216	20.331.740			20.331.740
490029000	Viabilidad de la capacitación, formación, investigación, desarrollo tecnológico y humano en salud para propiciar la consolidación del Sistema Público Nacional de Salud	Persona Beneficiada	38.454	12.045.859			12.045.859

## RESUMEN DE PROYECTOS DEL ORGANISMO (En Bolívares Fuertes)

Cód.	Concepto	Meta		Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2008
		Und. Medida	Cantidad	Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
490030000	Fortalecimiento del esquema de inmunización para proteger a la población contra enfermedades inmunoprevenibles y apoyo a la identificación y registro de nacimiento de niños, niñas y adolescentes	Dosis	42.867.292	107.784.318			107.784.318
499998000	Transferencias de Competencias a los Estados Descentralizados	Bolívar Fuerte	2.201.273.645	2.201.273.645			2.201.273.645
499999000	Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados	Bolívar Fuerte	1.174.063.257	1.250.811.108			1.250.811.108
<b>TOTAL</b>				<b>4.602.199.077</b>			<b>4.602.199.077</b>

## RESUMEN DE ACCIONES CENTRALIZADAS DEL ORGANISMO (En Bolívares Fuertes)

Cód.	Concepto	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
490001000	Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores	935.583.939		39.093.816	974.677.755
490002000	Gestión Administrativa	1.216.988.649			1.216.988.649
490003000	Previsión y Protección Social	237.098.135		10.906.184	248.004.319
<b>TOTAL</b>		<b>2.389.670.723</b>		<b>50.000.000</b>	<b>2.439.670.723</b>

## CLASIFICACIÓN DEL PERSONAL POR TIPO DE CARGO (En Bolívares Fuertes)

Denominación	N° de Cargos				Sueldo/Salario	Compensaciones	Primas	Total
	F	M	V	Total				
<b>Personal Fijo a Tiempo Completo</b>	<b>12.812</b>	<b>9.426</b>	<b>414</b>	<b>22.652</b>	<b>231.583.424</b>	<b>38.168.018</b>	<b>42.804.408</b>	<b>312.555.850</b>
Directivo	56	50	42	148	2.853.924		382.588	3.236.512
Profesional y Técnico	3.090	2.186		5.276	65.781.168	9.302.601	10.082.056	85.165.825
Personal Administrativo	2.472	892	372	3.736	31.228.835	14.845.450	16.089.336	62.163.621
Personal Médico	2.124	3.250		5.374	66.321.833		7.827.832	74.149.665
Obrero	5.070	3.048		8.118	65.397.664	14.019.967	8.422.596	87.840.227
<b>Personal Fijo a Tiempo Parcial</b>	<b>30</b>	<b>5</b>		<b>35</b>	<b>348.778</b>	<b>32.220</b>		<b>380.998</b>
Personal Administrativo	30	5		35	348.778	32.220		380.998
<b>Personal Contratado</b>	<b>3.343</b>	<b>2.156</b>	<b>2.128</b>	<b>7.627</b>	<b>121.651.726</b>			<b>121.651.726</b>
Directivo	387	235		622	27.650.346			27.650.346
Profesional y Técnico	808	649		1.457	20.315.447			20.315.447
Personal Administrativo	536	392		928	9.246.418			9.246.418
Personal Médico	660	388	2.128	3.176	52.140.294			52.140.294
Obrero	952	492		1.444	12.299.221			12.299.221
<b>TOTAL</b>	<b>16.185</b>	<b>11.587</b>	<b>2.542</b>	<b>30.314</b>	<b>353.583.928</b>	<b>38.200.238</b>	<b>42.804.408</b>	<b>434.588.574</b>

## CLASIFICACIÓN DEL PERSONAL PENSIONADO Y JUBILADO POR TIPO DE CARGO

Denominación	N° de Cargos				Bolívares Fuertes
	F	M	Personas por Jubilación	Total	
<b>Pensionados</b>	<b>4.589</b>	<b>1.897</b>		<b>6.486</b>	<b>66.182.838</b>
Médicos	599	68		667	6.834.487
Obreros	3.163	1.130		4.293	43.712.028
Empleados	827	699		1.526	15.636.323
<b>Jubilados</b>	<b>10.421</b>	<b>4.107</b>		<b>14.528</b>	<b>171.331.323</b>
Médicos	473	119		592	6.981.562
Obreros	4.485	1.867		6.352	74.910.282
Empleados	5.450	2.121		7.571	89.286.167
Docentes	13			13	153.312
<b>TOTAL</b>	<b>15.010</b>	<b>6.004</b>		<b>21.014</b>	<b>237.514.161</b>

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares Fuertes)

### PARTIDAS

Cód	Concepto	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.01	Gastos de personal	1.407.175.721		39.093.816	1.446.269.537
4.02	Materiales, suministros y mercancías	603.543.454			603.543.454
4.03	Servicios no personales	153.968.220			153.968.220
4.04	Activos reales	51.672.366			51.672.366
4.07	Transferencias y donaciones	4.765.510.039		10.906.184	4.776.416.223
4.11	Disminución de pasivos	10.000.000			10.000.000
<b>TOTAL</b>		<b>6.991.869.800</b>		<b>50.000.000</b>	<b>7.041.869.800</b>

## RELACION DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares Fuertes)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	4.483.859.147			4.483.859.147
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	4.421.056.676			4.421.056.676
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	4.421.056.676			4.421.056.676
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	1.491.687.736			1.491.687.736
	- A0025 Instituto Autónomo Hospital Universitario de Caracas (HUC)	297.635.546			297.635.546
	- A0057 Instituto Nacional de Nutrición (INN)	309.806.964			309.806.964
	- A0061 Instituto Nacional de Higiene "Rafael Rangel" (INHRR)	86.204.765			86.204.765
	- A0083 Universidad de Los Andes (ULA)	4.982.173			4.982.173
	- A0119 Servicio Autónomo Servicio de Elaboraciones Farmacéuticas (SEFAR)	136.349.936			136.349.936
	- A0153 Servicio Autónomo Hospital Universitario de Maracaibo	241.296.743			241.296.743
	- A0181 Servicio Autónomo Instituto de Biomedicina	11.470.152			11.470.152
	- A0306 Fundación "José Félix Ribas"(FUNDARIBAS)	12.603.970			12.603.970
	- A0445 Fundación Hospital Cardiológico Infantil Latinoamericano Dr. Gilberto Rodríguez Ochoa	52.697.201			52.697.201
	- A0446 Fundación Misión Barrio Adentro	198.817.294			198.817.294
	- A0457 Fundación de Edificaciones y Equipamiento Hospitalario (FUNDEEH)	22.547.521			22.547.521

## RELACION DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares Fuertes)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
	- A0818 Sociedad Civil para el Control de Enfermedades Endémicas y Asistencia al Indígena, Bolívar (CENASAI BOLIVAR)	2.024.599			2.024.599
	- A0907 Servicio Autónomo Instituto de Altos Estudios "Dr. Arnoldo Gabaldón"	93.048.868			93.048.868
	- A0957 Servicio Autónomo Centro Amazónico de Investigación y Control de Enfermedades Tropicales "Simón Bolívar" (CAICET)	1.675.328			1.675.328
	- A0991 Servicio Autónomo de Contraloría Sanitaria (SACS)	20.526.676			20.526.676
4.07.01.03.10	Transferencias corrientes al Poder Estatal	2.924.839.427			2.924.839.427
	- E5200 Estado Anzoátegui	188.428.188			188.428.188
	- E5300 Estado Apure	119.262.451			119.262.451
	- E5400 Estado Aragua	205.672.424			205.672.424
	- E5600 Estado Bolívar	175.892.910			175.892.910
	- E5700 Estado Carabobo	220.707.784			220.707.784
	- E6000 Estado Falcón	102.418.070			102.418.070
	- E6200 Estado Lara	193.508.585			193.508.585
	- E6300 Estado Mérida	158.603.616			158.603.616
	- E6400 Estado Miranda	181.667.566			181.667.566
	- E6500 Estado Monagas	120.798.030			120.798.030
	- E6600 Estado Nueva Esparta	76.375.396			76.375.396
	- E6800 Estado Sucre	161.255.238			161.255.238
	- E6900 Estado Táchira	166.710.802			166.710.802
	- E7000 Estado Trujillo	168.645.372			168.645.372
	- E7100 Estado Yaracuy	104.410.252			104.410.252
	- E7200 Estado Zulia	295.115.914			295.115.914
	- E7400 Distrito Metropolitano de Caracas	285.366.829			285.366.829
4.07.01.03.11	Transferencias corrientes al Poder Municipal	4.529.513			4.529.513
	- E6419 Municipio Sucre	4.529.513			4.529.513
4.07.03.00.00	Transferencias y donaciones de capital internas	62.802.471			62.802.471
4.07.03.03.00	Transferencias de capital internas al sector público	62.802.471			62.802.471
4.07.03.03.02	Transferencias de capital a entes descentralizados sin fines empresariales	62.802.471			62.802.471
	- A0061 Instituto Nacional de Higiene "Rafael Rangel" (INHRR)	62.802.471			62.802.471

## RELACION DE SUBSIDIOS (En Bolívares Fuertes)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	21.392.198			21.392.198
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	21.392.198			21.392.198
4.07.01.01.00	Transferencias corrientes internas al sector privado	21.392.198			21.392.198
4.07.01.01.70	Subsidios educacionales al sector privado	159.175			159.175
	- S0374 Escuela de Salud Pública.	97.704			97.704
	- S1108 Fundación Sistema Nacional de Documentación e Información Biomédica (FUNDASINADIB).	61.471			61.471
4.07.01.01.73	Subsidios a instituciones benéficas privadas	20.234.471			20.234.471
	- S0059 Fundación Hogar San José de la Montaña.	100.000			100.000
	- S0066 Asociación Civil Niña Madre.	3.000			3.000
	- S0101 Asociación Nacional contra la Parálisis Cerebral (ANAPACE)	100.000			100.000
	- S0138 Asociación Venezolana para una Educación Sexual Alternativa (A.V.E.S.A.).	240.000			240.000
	- S0217 Centro de Orientación Familiar (COSFAM).	50.000			50.000
	- S0272 Asociación Civil Pequeño Cottolengo Don Orione.	20.000			20.000
	- S0313 Cruz Roja Seccional Barinas	5.000			5.000
	- S0485 Federación Venezolana de Instituciones de Ciegos (FEVIC).	51.180			51.180
	- S0525 Fundación Carabobeña para la Atención de las Enfermedades Hematológicas (FUNCAHEM)	370.000			370.000
	- S0584 Fundación del Niño Grave	50.000			50.000
	- S0585 Fundación del Niño	1.365.400			1.365.400
	- S0672 Fundación Peter Alexander para Niños Autistas del Zulia (FUPANAZ)	93.800			93.800
	- S0674 Fundación Presbítero José Manuel Alegría(FUNDALEGRIA)	6.000			6.000
	- S0704 Fundación Venezolana de Hipertensión Arterial	100.000			100.000
	- S0735 Hogar Clínica San Rafael	1.000.000			1.000.000
	- S0747 Hogares Crea de Venezuela	50.000			50.000
	- S0897 Religiosas Adoratrices Esclavas del Santísimo Sacramento y de la Caridad.	6.000			6.000
	- S0926 Sociedad Anticancerosa de Venezuela	3.499.491			3.499.491
	- S0928 Sociedad Anticancerosa del Estado Aragua.	300.000			300.000
	- S1046 Junta Representativa de Pacientes del Centro Dermatológico Doctor Martín Vegas	1.000			1.000
	- S1143 Congregación Hermanas Franciscanas del Sagrado Corazón de Jesús.	2.500			2.500
	- S1144 Asociación Civil Asilo de Ancianos de Biruaca.	10.000			10.000
	- S1246 Centro Nacional de Referencia en Inmunología Clínica.				
	Convenio UCV - SAS	327.100			327.100
	- S1410 Asociación Civil Casa Hogar San Pablo.	150.000			150.000
	- S1415 Asociación Civil Geriátrica Padre Lizardo de las Hermanitas de los Ancianos Desamparados.	150.000			150.000

## RELACION DE SUBSIDIOS (En Bolívares Fuertes)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
	- S1535 Sociedad Anticancerosa del Estado Apure	40.000			40.000
	- S1536 Fundación para la Asistencia de la Salud del Estado Apure	40.000			40.000
	- S1552 Fundación Hospital de Especialidades Pediátricas Estado Zulia	10.000.000			10.000.000
	- S1553 Banco de Sillas de Ruedas BANDESIR - Estado Zulia	150.000			150.000
	- S1554 Fundación Salud y Educación Ambiental del Estado Nueva Esparta (FUNSEANE)	100.000			100.000
	- S1556 Fundación Centro de Investigaciones Endocrino-metabólicas Dr. Félix Gómez (FUNDACIEM)	100.000			100.000
	- S1562 Fundación "Hospital San Antonio de Táriba"	150.000			150.000
	- S1819 Fundación de Amigos del Niño con Cáncer - Zulia	644.000			644.000
	- S1821 Asociación Civil Sociedad de Amigos de la Unidad de Cuidados Intensivos del Departamento de Pediatría Dr. Agustín Zubillaga (SAUCI).	60.000			60.000
	- S1823 SUMEDLARA - Suministros de Medicamentos - Quimioterapias - Niños y Adultos con Cáncer, Barquisimeto, Estado Lara	100.000			100.000
	- S1828 Fundación para la Salud, Educación y el Ambiente del Zulia (FUNSEAZ)	50.000			50.000
	- S1847 Fundación la Casa del Abuelo	50.000			50.000
	- S1886 Sociedad Civil Fundación Amigos de la Mujer con Cáncer de Mama (FAMAC).	100.000			100.000
	- S1887 Fundación para el Transplante de Médula Osea S.C.	100.000			100.000
	- S1892 Sociedad Civil Hospital Pediátrico San Juan de Dios	500.000			500.000
4.07.01.01.75	Subsidios a organismos laborales y gremiales	71.671			71.671
	- S0917 Sindicato Único Nacional de Empleados Públicos (SUNEP - SAS)	46.671			46.671
	- S1540 Asociación de Enfermeras (os) Jubilados y Pensionados de Venezuela (AENJUVE)	1.000			1.000
	- S1873 Federación Nacional de Sindicatos Regionales, Sectoriales y Conexos de Trabajadores de la Salud (FENASIRTRASALUD)	24.000			24.000
4.07.01.01.78	Subsidios científicos al sector privado	200.000			200.000
	- S1895 Fundación Huntington de Venezuela (Mal de San Vito)	200.000			200.000
4.07.01.01.99	Otras transferencias corrientes internas al sector privado	726.881			726.881
	- S0959 Subsidios Eventuales Diversos	726.881			726.881

<b>PROYECTO:</b>	490007000 Optimización de los servicios que componen la Red Asistencial del Sistema Público Nacional de Salud para atender integralmente a la población del Estado Cojedes.
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Paciente Atendido
<b>CANTIDAD</b>	272.000
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	61.635.830
<b>DIRECCIÓN ESTRATEGICA:</b>	Construcción de la Suprema Felicidad
<b>OBJETIVO ESTRATEGICO:</b>	Organizar, integrar y consolidar la Red Asistencial del Sistema Público Nacional de Salud
<b>OBJETIVOS ESPECIFICOS:</b>	Brindar atención integral en salud de calidad a la población del Estado Cojedes.
<b>RESULTADO:</b>	Atención integral en salud colectiva

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	52.329.519				52.329.519
4.02	Materiales, suministros y mercancías	7.522.370				7.522.370
4.03	Servicios no personales	1.208.108				1.208.108
4.04	Activos reales	575.833				575.833
<b>TOTAL</b>		<b>61.635.830</b>				<b>61.635.830</b>

<b>PROYECTO:</b>	490008000 Optimización de los servicios que componen la Red Asistencial del Sistema Público Nacional de Salud para atender integralmente a la población del Estado Barinas.
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Paciente Atendido
<b>CANTIDAD</b>	600.128
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	105.998.273
<b>DIRECCIÓN ESTRATEGICA:</b>	Construcción de la Suprema Felicidad
<b>OBJETIVO ESTRATEGICO:</b>	Organizar, integrar y consolidar la Red Asistencial del Sistema Público Nacional de Salud.
<b>OBJETIVOS ESPECIFICOS:</b>	Optimizar los servicios que componen la Red Asistencial del Sistema Público Nacional de Salud para atender integralmente a la población del Estado Barinas.
<b>RESULTADO:</b>	Pacientes atendidos integralmente en los niveles de salud del Estado Barinas

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	74.256.615				74.256.615
4.02	Materiales, suministros y mercancías	24.935.000				24.935.000
4.03	Servicios no personales	5.146.658				5.146.658
4.04	Activos reales	1.660.000				1.660.000
<b>TOTAL</b>		<b>105.998.273</b>				<b>105.998.273</b>

<b>PROYECTO:</b>	490009000 Optimización de los servicios que componen la Red Asistencial del Sistema Público Nacional de Salud para atender integralmente a la población del Estado Guárico.
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Paciente Atendido
<b>CANTIDAD</b>	770.249
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	118.619.137
<b>DIRECCIÓN ESTRATEGICA:</b>	Construcción de la Suprema Felicidad
<b>OBJETIVO ESTRATEGICO:</b>	Disminuir las brechas sociales e inequidades en territorios sociales, grupos priorizados de la población o por ciclo de vida, contribuyendo a elevar la calidad de vida.
<b>OBJETIVOS ESPECIFICOS:</b>	Atender de manera oportuna, suficiente y de calidad a los pacientes de la Red Asistencial del Sistema Público Nacional.
<b>RESULTADO:</b>	Incremento de la atención integral de manera oportuna y de calidad a los pacientes de la Red Asistencial del Sistema Público Nacional de Salud.

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	94.966.292				94.966.292
4.02	Materiales, suministros y mercancías	19.378.920				19.378.920
4.03	Servicios no personales	2.529.633				2.529.633
4.04	Activos reales	1.744.292				1.744.292
<b>TOTAL</b>		<b>118.619.137</b>				<b>118.619.137</b>

<b>PROYECTO:</b>	490010000 Optimización de los servicios que componen la red asistencial del Sistema Público Nacional de Salud para atender integralmente a la población del Estado Vargas
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Paciente Atendido
<b>CANTIDAD</b>	244.729
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	38.785.423
<b>DIRECCIÓN ESTRATEGICA:</b>	Construcción de la Suprema Felicidad
<b>OBJETIVO ESTRATEGICO:</b>	Organizar, integrar y consolidar la Red Asistencial del Sistema Público Nacional de Salud
<b>OBJETIVOS ESPECIFICOS:</b>	Garantizar una adecuada, oportuna, eficiente e integral atención para la salud a la población del Estado Vargas
<b>RESULTADO:</b>	Pacientes atendidos integralmente de manera oportuna, eficiente y con calidad en la red de servicios de salud

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	32.206.014				32.206.014
4.02	Materiales, suministros y mercancías	6.035.882				6.035.882
4.03	Servicios no personales	543.527				543.527
<b>TOTAL</b>		<b>38.785.423</b>				<b>38.785.423</b>

<b>PROYECTO:</b>	490011000 Optimización de los servicios que componen la Red Asistencial del Sistema Público Nacional de Salud del Estado Portuguesa
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Paciente Atendido
<b>CANTIDAD:</b>	753.492
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	103.901.942
<b>DIRECCIÓN ESTRATEGICA:</b>	Construcción de la Suprema Felicidad
<b>OBJETIVO ESTRATEGICO:</b>	Disminuir las brechas sociales e inequidades en territorios sociales, grupos priorizados de la población o por ciclo de vida, contribuyendo a elevar la calidad de vida
<b>OBJETIVOS ESPECIFICOS:</b>	Brindar asistencia gratuita de calidad y oportuna a través de la optimización de los servicios de la Red de Salud e intensificar las actividades preventivas de saneamiento ambiental en el Estado Portuguesa
<b>RESULTADO:</b>	Pacientes atendidos integralmente de manera oportuna, eficiente y con calidad en la Red de Servicios de Salud en el Estado Portuguesa

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívars Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	82.796.999				82.796.999
4.02	Materiales, suministros y mercancías	16.570.118				16.570.118
4.03	Servicios no personales	3.225.384				3.225.384
4.04	Activos reales	1.309.441				1.309.441
<b>TOTAL</b>		<b>103.901.942</b>				<b>103.901.942</b>

<b>PROYECTO:</b>	490013000 Optimización de los servicios que componen la Red Asistencial del Sistema Público Nacional de Salud para atender integralmente a la población del Estado Amazonas.
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Paciente Atendido
<b>CANTIDAD</b>	127.800
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	26.442.368
<b>DIRECCIÓN ESTRATEGICA:</b>	Construcción de la Suprema Felicidad
<b>OBJETIVO ESTRATEGICO:</b>	Organizar, integrar y consolidar la Red Asistencial del Sistema Público Nacional de Salud
<b>OBJETIVOS ESPECIFICOS:</b>	Brindar asistencia gratuita de calidad y oportuna a través de la optimización de los servicios de la red de salud e intensificar las actividades preventivas de saneamiento ambiental en el Estado Amazonas
<b>RESULTADO:</b>	Pacientes atendidos integralmente de manera oportuna, eficiente y con calidad en la red de servicios de salud.

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	16.739.256				16.739.256
4.02	Materiales, suministros y mercancías	7.472.598				7.472.598
4.03	Servicios no personales	1.416.514				1.416.514
4.04	Activos reales	814.000				814.000
<b>TOTAL</b>		<b>26.442.368</b>				<b>26.442.368</b>

<b>PROYECTO:</b>	490014000 Optimización de la atención integral en los servicios de la Red del Sistema Público Nacional de Salud del Estado Delta Amacuro
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Paciente Atendido
<b>CANTIDAD:</b>	80.485
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	25.536.440
<b>DIRECCIÓN ESTRATEGICA:</b>	Construcción de la Suprema Felicidad
<b>OBJETIVO ESTRATEGICO:</b>	Organizar, integrar y consolidar la Red Asistencial del Sistema Público Nacional de Salud.
<b>OBJETIVOS ESPECIFICOS:</b>	Aumentar la cobertura de atención integral y especializada en los tres niveles de la red de los servicios de salud.
<b>RESULTADO:</b>	Incremento de la cobertura de consulta de atención integral y especializada en la red de servicios de salud e implementar medidas de control y prevención contra las enfermedades endemo epidémicas e inmuno prevenibles.

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	19.293.964				19.293.964
4.02	Materiales, suministros y mercancías	4.557.478				4.557.478
4.03	Servicios no personales	1.242.425				1.242.425
4.04	Activos reales	442.573				442.573
<b>TOTAL</b>		<b>25.536.440</b>				<b>25.536.440</b>

<b>PROYECTO:</b>	490015000 Atención integral, oportuna y de calidad a pacientes con patologías que requieren insumos y medicamentos de alto costo para su resolución médica.
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Paciente Atendido
<b>CANTIDAD</b>	337.796
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	81.628.937
<b>DIRECCIÓN ESTRATEGICA:</b>	Construcción de la Suprema Felicidad
<b>OBJETIVO ESTRATEGICO:</b>	Organizar, integrar y consolidar la Red Asistencial del Sistema Público Nacional de Salud.
<b>OBJETIVOS ESPECIFICOS:</b>	Garantizar atención oportuna a pacientes que requieren insumos de muy alto costo para mejorar el grado de satisfacción de los usuarios y el costo cama/día.
<b>RESULTADO:</b>	Pacientes con requerimientos de implantes, kits y medicamentos de alto costo en los servicios de gastroenterología, urología, hemodinamia, medicina crítica, neurocirugía, cirugía cardiovascular periférica y control, obstetricia y cirugía ambulatoria atendidos oportunamente y con calidad.

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	59.559.996				59.559.996
4.03	Servicios no personales	5.659.106				5.659.106
4.04	Activos reales	16.409.835				16.409.835
<b>TOTAL</b>		<b>81.628.937</b>				<b>81.628.937</b>

<b>PROYECTO:</b>	490016000 Consolidación de la red de Clínicas Populares en el II nivel de atención en el marco del Sistema Público Nacional de Salud
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Paciente Atendido
<b>CANTIDAD</b>	1.434.284
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	72.045.286
<b>DIRECCIÓN ESTRATEGICA:</b>	Construcción de la Suprema Felicidad
<b>OBJETIVO ESTRATEGICO:</b>	Organizar, integrar y consolidar la red Asistencial del Sistema Público Nacional de Salud
<b>OBJETIVOS ESPECIFICOS:</b>	Garantizar la atención médica especializada, diagnóstico, tratamiento e intervención quirúrgica ambulatoria del segundo nivel, a la población de las áreas de influencia a las Clínicas Populares
<b>RESULTADO:</b>	Pacientes atendidos integralmente por la Red de Clínicas Populares en adecuadas condiciones de funcionamiento.

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	55.442.898				55.442.898
4.02	Materiales, suministros y mercancías	9.883.657				9.883.657
4.03	Servicios no personales	4.885.066				4.885.066
4.04	Activos reales	1.833.665				1.833.665
<b>TOTAL</b>		<b>72.045.286</b>				<b>72.045.286</b>

<b>PROYECTO:</b>	490017000 Fortalecimiento de la red ambulatoria convencional para mejorar la calidad de atención a la población de su área de influencia
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Ambulatorio
<b>CANTIDAD</b>	2.229
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	44.027.675
<b>DIRECCIÓN ESTRATEGICA:</b>	Construcción de la Suprema Felicidad
<b>OBJETIVO ESTRATEGICO:</b>	Organizar, integrar y consolidar la red Asistencial del Sistema Público Nacional de Salud
<b>OBJETIVOS ESPECIFICOS:</b>	Fortalecer la red ambulatoria del primer nivel de atención para aumentar la capacidad resolutive en la atención integral de red ambulatoria
<b>RESULTADO:</b>	Red ambulatoria con capacidad resolutive aumentada para proporcionar una atención de calidad a la población que demandan los servicios

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	43.809.782				43.809.782
4.03	Servicios no personales	217.893				217.893
<b>TOTAL</b>		<b>44.027.675</b>				<b>44.027.675</b>

<b>PROYECTO:</b>	490018000 Atención de patologías de alto costo y estrategia integrada para la promoción de estilos de vida saludable, prevención y atención de las enfermedades crónicas no transmisibles más frecuentes (cardiovasculares, renales, endocrino metabólicas, cáncer y las producidas por el consumo del tabaco).
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Persona Informada y Pesquisada
<b>CANTIDAD</b>	1.240.398
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	81.158.956
<b>DIRECCIÓN ESTRATEGICA:</b>	Construcción de la Suprema Felicidad
<b>OBJETIVO ESTRATEGICO:</b>	Abordar problemas de salud pública y desarrollo social a través de intervenciones estratégicas y específicas trascendentes o mediante el control de factores asociados a los mismos.
<b>OBJETIVOS ESPECIFICOS:</b>	Promocionar estilos de vida saludable de manera integral y prevenir enfermedades crónicas no transmisibles (cardiovasculares, renales y endocrino-metabólicas, cáncer y las producidas por el consumo del tabaco) en la población susceptible.
<b>RESULTADO:</b>	Personal de salud y población general con capacidades y habilidades fortalecidas en el manejo de los factores de riesgo de las enfermedades crónicas no transmisibles: cardiovascular, renal y endocrino-metabólica (CAREM), cáncer y las producidas por el consumo del tabaco, mediante la promoción de la salud

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	589.669				589.669
4.02	Materiales, suministros y mercancías	76.765.163				76.765.163
4.03	Servicios no personales	3.804.124				3.804.124
<b>TOTAL</b>		<b>81.158.956</b>				<b>81.158.956</b>

<b>PROYECTO:</b>	490019000 Plan de salud para los pueblos indígenas
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Persona Atendida
<b>CANTIDAD</b>	205.296
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	6.616.985
<b>DIRECCIÓN ESTRATEGICA:</b>	Construcción de la Suprema Felicidad
<b>OBJETIVO ESTRATEGICO:</b>	Disminuir las brechas sociales e inequidades en territorios sociales, grupos priorizados de la población o por ciclos de vida, contribuyendo a elevar la calidad de vida
<b>OBJETIVOS ESPECIFICOS:</b>	Contribuir a transversalizar el enfoque intercultural en el Sistema Público Nacional de Salud, garantizando servicios con pertinencia cultural y lingüística.
<b>RESULTADO:</b>	Población Indígena atendida de manera oportuna y eficiente a través de los Servicios del Sistema Público Nacional de Salud con pertinencia cultural y lingüística.

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	4.367.486				4.367.486
4.02	Materiales, suministros y mercancías	775.358				775.358
4.03	Servicios no personales	500.669				500.669
4.04	Activos reales	973.472				973.472
<b>TOTAL</b>		<b>6.616.985</b>				<b>6.616.985</b>

<b>PROYECTO:</b>	490020000 Fortalecimiento del Poder Popular de los Comités de Salud
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Comité de Salud
<b>CANTIDAD:</b>	19.000
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	1.331.392
<b>DIRECCIÓN ESTRATEGICA:</b>	Construcción de la Suprema Felicidad
<b>OBJETIVO ESTRATEGICO:</b>	Organizar, integrar y consolidar la red asistencial del Sistema Público Nacional de Salud
<b>OBJETIVOS ESPECIFICOS:</b>	Fortalecer el ejercicio de la participación protagónica de los comités de salud como mandato constitucional enmarcados en las políticas de los 5 motores constituyentes en beneficio de la comunidad
<b>RESULTADO:</b>	Comités de Salud fortalecidos a través de la automatización e implementación de una sala situacional, para analizar necesidades y problemas en el ámbito de la salud dentro de las comunidades

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	475.307				475.307
4.02	Materiales, suministros y mercancías	126.064				126.064
4.03	Servicios no personales	625.613				625.613
4.04	Activos reales	104.408				104.408
<b>TOTAL</b>		<b>1.331.392</b>				<b>1.331.392</b>

<b>PROYECTO:</b>	490021000 Mejoramiento de las condiciones sanitario - ambientales en las viviendas, escuelas y en los centros de salud.
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Edificación
<b>CANTIDAD</b>	1.481.950
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	11.358.636
<b>DIRECCIÓN ESTRATEGICA:</b>	Construcción de la Suprema Felicidad
<b>OBJETIVO ESTRATEGICO:</b>	Abordar problemas de salud pública, a través de intervenciones estratégicas y específicas trascendentes o mediante el control de factores asociados a los mismos.
<b>OBJETIVOS ESPECIFICOS:</b>	Disminuir los riesgos sanitario - ambientales presentes en las viviendas, escuelas y centros de salud.
<b>RESULTADO:</b>	Viviendas, escuelas y centros de salud en condiciones sanitarias ambientales favorables

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	1.420.147				1.420.147
4.02	Materiales, suministros y mercancías	5.972.266				5.972.266
4.03	Servicios no personales	2.446.362				2.446.362
4.04	Activos reales	1.519.861				1.519.861
<b>TOTAL</b>		<b>11.358.636</b>				<b>11.358.636</b>

<b>PROYECTO:</b>	490022000 Comunidad segura y vida plena.
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Persona
<b>CANTIDAD:</b>	37.433
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	36.500.010
<b>DIRECCIÓN ESTRATEGICA:</b>	Construcción de la Suprema Felicidad
<b>OBJETIVO ESTRATEGICO:</b>	Abordar problemas de salud pública a través de intervenciones estratégicas y específicas trascendentes o mediante el control de factores asociados a los mismos.
<b>OBJETIVOS ESPECIFICOS:</b>	Desarrollar e implementar una estrategia de intervención para la promoción, prevención y atención de los efectos de la violencia, accidentes, enfermedad mental y discapacidad.
<b>RESULTADO:</b>	Población informada sobre estilos de vida saludables, prevención de accidentes y hechos violentos, así como diagnosticadas y atendidas integralmente ante la presencia de enfermedades mentales y pacientes atendidos con tratamiento de traumatología y ortopedia.

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS

(En Bolívares Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	415.910				415.910
4.02	Materiales, suministros y mercancías	12.287.772				12.287.772
4.03	Servicios no personales	23.780.328				23.780.328
4.04	Activos reales	16.000				16.000
<b>TOTAL</b>		<b>36.500.010</b>				<b>36.500.010</b>

<b>PROYECTO:</b>	490023000 Atención integral en salud para las personas con discapacidad
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Persona
<b>CANTIDAD</b>	2.014.000
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	8.000.000
<b>DIRECCIÓN ESTRATEGICA:</b>	Construcción de la Suprema Felicidad
<b>OBJETIVO ESTRATEGICO:</b>	Disminuir las brechas sociales e inequidades en territorios sociales, grupos priorizados de la población o por ciclo de vida, contribuyendo a elevar la calidad de vida
<b>OBJETIVOS ESPECIFICOS:</b>	Atender integralmente en salud a las personas con discapacidad
<b>RESULTADO:</b>	Población con discapacidad atendida a través de los centros de rehabilitación fortalecidos.

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívars Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	2.001.960				2.001.960
4.02	Materiales, suministros y mercancías	1.201.303				1.201.303
4.03	Servicios no personales	2.302.756				2.302.756
4.04	Activos reales	2.493.981				2.493.981
<b>TOTAL</b>		<b>8.000.000</b>				<b>8.000.000</b>

<b>PROYECTO:</b>	490024000 Salud integral participativa para la población en la familia, escuela y comunidad.
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Persona Atendida
<b>CANTIDAD:</b>	700.000
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	25.750.000
<b>DIRECCIÓN ESTRATEGICA:</b>	Construcción de la Suprema Felicidad
<b>OBJETIVO ESTRATEGICO:</b>	Disminuir las brechas sociales e inequidades en territorios sociales, grupos priorizados de la población o por ciclo de vida, contribuyendo a elevar la calidad de vida.
<b>OBJETIVOS ESPECIFICOS:</b>	Fomentar estrategias de intervención y participación que conlleven al mejoramiento de la salud y calidad de vida individual, familiar y colectiva.
<b>RESULTADO:</b>	Niños, niñas, adolescentes, mujeres embarazadas, mujeres en edad fértil, hombres en diferentes etapas de la vida atendidos en la red del Sistema Público Nacional de Salud y ejerciendo prácticas y estilos de vida saludables.

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	1.826.668				1.826.668
4.02	Materiales, suministros y mercancías	20.300.953				20.300.953
4.03	Servicios no personales	1.274.446				1.274.446
4.04	Activos reales	2.347.933				2.347.933
<b>TOTAL</b>		<b>25.750.000</b>				<b>25.750.000</b>

<b>PROYECTO:</b>	490025000 Promoción, prevención, supervisión y atenciones especiales en las áreas de salud bucal, visual, reumática, fibrosis quística y de donación y trasplante de órganos y tejidos.
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Persona
<b>CANTIDAD</b>	11.494.846
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	20.441.948
<b>DIRECCIÓN ESTRATEGICA:</b>	Construcción de la Suprema Felicidad
<b>OBJETIVO ESTRATEGICO:</b>	Abordar problemas de salud pública a través de intervenciones estratégicas y específicas trascendentes o mediante el control de factores asociados a los mismos.
<b>OBJETIVOS ESPECIFICOS:</b>	Desarrollar estrategias de promoción de calidad de vida, prevención y diagnóstico precoz en el ámbito comunitario, así como prestar atención a pacientes sujetos a sufrir enfermedades bucales, visuales, reumáticas, fibrosis quísticas y aquellos que requieren trasplante de órganos.
<b>RESULTADO:</b>	Población informada y atendida sobre todos aquellos aspectos generales que puedan mejorar su calidad de vida sobre aquellos específicos que le permitan prevenir y controlar enfermedades bucales, visuales, reumáticas, fibrosis quística y las que requieren de donación y trasplante.

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	1.421.644				1.421.644
4.02	Materiales, suministros y mercancías	16.061.736				16.061.736
4.03	Servicios no personales	1.700.688				1.700.688
4.04	Activos reales	1.257.880				1.257.880
<b>TOTAL</b>		<b>20.441.948</b>				<b>20.441.948</b>

<b>PROYECTO:</b>	490026000 Promoción, prevención y control de la morbi-mortalidad del VIH/SIDA, otras ITS, enfermedades respiratorias, hemofilia y factores de riesgo asociados a la sangre y hemoderivados.
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Persona
<b>CANTIDAD</b>	310.664
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	134.540.000
<b>DIRECCIÓN ESTRATEGICA:</b>	Construcción de la Suprema Felicidad
<b>OBJETIVO ESTRATEGICO:</b>	Disminuir las brechas sociales e inequidades en territorios sociales, grupos priorizados de la población o por ciclo de vida, contribuyendo a elevar la calidad de vida.
<b>OBJETIVOS ESPECIFICOS:</b>	Formular y coordinar la implementación de políticas para la prevención, atención y rehabilitación de personas con riesgo y afectadas de VIH/SIDA/ITS, enfermedades respiratorias, hemofilia y la promoción de la donación voluntaria y repetida de sangre.
<b>RESULTADO:</b>	Atención integral de pacientes afectados por VIH/SIDA, enfermedades respiratorias, hemofilia y personas que requieran hemocomponentes y hemoderivados a través de la red de servicios instalados y su prevención mediante la vigilancia epidemiológica.

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	388.124				388.124
4.02	Materiales, suministros y mercancías	128.251.845				128.251.845
4.03	Servicios no personales	5.827.031				5.827.031
4.04	Activos reales	73.000				73.000
<b>TOTAL</b>		<b>134.540.000</b>				<b>134.540.000</b>

<b>PROYECTO:</b>	490027000 Fortalecimiento de los sistemas de información para el análisis de la situación de salud, la vigilancia epidemiológica y las estadísticas de salud
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Informe técnico
<b>CANTIDAD</b>	8.192
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	5.633.169
<b>DIRECCIÓN ESTRATEGICA:</b>	Construcción de la Suprema Felicidad
<b>OBJETIVO ESTRATEGICO:</b>	Fortalecer la soberanía como país y la capacidad rectora del MPPS
<b>OBJETIVOS ESPECIFICOS:</b>	Fortalecer los sistemas de información para el análisis de la situación de salud, la vigilancia epidemiológica y las estadísticas de salud para la toma de decisiones en los niveles central, regional, local y comunitario.
<b>RESULTADO:</b>	información oportuna para la toma de decisiones tendientes a la ejecución de intervenciones en salud dirigidas a la población a través del fortalecimiento de los Sistemas de Información.

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	1.844.185				1.844.185
4.02	Materiales, suministros y mercancías	2.273.797				2.273.797
4.03	Servicios no personales	1.400.479				1.400.479
4.04	Activos reales	114.708				114.708
<b>TOTAL</b>		<b>5.633.169</b>				<b>5.633.169</b>

<b>PROYECTO:</b>	490028000 Consolidación de la red ambulatoria convencional (ambulatorios urbanos II y III, centros de especialidades médicas) en el marco del Sistema Público Nacional de Salud Barrio Adentro II
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Centro
<b>CANTIDAD</b>	216
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	20.331.740
<b>DIRECCIÓN ESTRATEGICA:</b>	Construcción de la Suprema Felicidad
<b>OBJETIVO ESTRATEGICO:</b>	Organizar, integrar y consolidar la red asistencial del Sistema Público Nacional de Salud
<b>OBJETIVOS ESPECIFICOS:</b>	Organizar la red ambulatoria especializada, mediante la racionalización de los ambulatorios urbanos II - III y centros de especialidades, para viabilizar su inserción dentro del Sistema Público Nacional de Salud
<b>RESULTADO:</b>	Establecimiento de salud en adecuadas condiciones de funcionamiento

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	951.688				951.688
4.02	Materiales, suministros y mercancías	12.950.592				12.950.592
4.03	Servicios no personales	6.429.460				6.429.460
<b>TOTAL</b>		<b>20.331.740</b>				<b>20.331.740</b>

<b>PROYECTO:</b>	490029000 Viabilidad de la capacitación, formación, investigación, desarrollo tecnológico y humano en salud para propiciar la consolidación del Sistema Público Nacional de Salud
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Persona Beneficiada
<b>CANTIDAD</b>	38.454
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	12.045.859
<b>DIRECCIÓN ESTRATEGICA:</b>	Construcción de la Suprema Felicidad
<b>OBJETIVO ESTRATEGICO:</b>	Fortalecer la soberanía como país y la capacidad rectora del MPPS
<b>OBJETIVOS ESPECIFICOS:</b>	Fortalecer la soberanía nacional a través de investigaciones, desarrollo tecnológico, formación de personal de salud y asesorías técnicas relacionadas para favorecer la consolidación del Sistema Público Nacional de Salud.
<b>RESULTADO:</b>	Conocimiento y tecnología que mejorará la calidad de atención a la población por la mayor disponibilidad de profesionales y técnicos en el área de salud, ampliamente capacitados, así como la disposición del trabajo de investigación e insumos médicos quirúrgicos.

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	1.408.049				1.408.049
4.02	Materiales, suministros y mercancías	534.177				534.177
4.03	Servicios no personales	1.137.257				1.137.257
4.04	Activos reales	832.362				832.362
4.07	Transferencias y donaciones	8.134.014				8.134.014
<b>TOTAL</b>		<b>12.045.859</b>				<b>12.045.859</b>

## RELACION DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	4.982.173				4.982.173
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	4.982.173				4.982.173
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	4.982.173				4.982.173
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales - A0083 Universidad de Los Andes (ULA)	4.982.173				4.982.173
		4.982.173				4.982.173

<b>PROYECTO:</b>	490030000 Fortalecimiento del esquema de inmunización para proteger a la población contra enfermedades inmunoprevenibles y apoyo a la identificación y registro de nacimiento de niños, niñas y adolescentes
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Dosis
<b>CANTIDAD</b>	42.867.292
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	107.784.318
<b>DIRECCIÓN ESTRATEGICA:</b>	Construcción de la Suprema Felicidad
<b>OBJETIVO ESTRATEGICO:</b>	Fortalecer la soberanía como país y la capacidad rectora del MPPS
<b>OBJETIVOS ESPECIFICOS:</b>	Aumentar la cobertura de vacunación a nivel nacional y fortalecer el registro civil de nacimientos
<b>RESULTADO:</b>	Grupos poblacionales susceptibles de enfermedades inmunizados por vacunas y niños, niñas y adolescentes registrados oportunamente.

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívars Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	31.992.705				31.992.705
4.02	Materiales, suministros y mercancías	72.379.644				72.379.644
4.03	Servicios no personales	3.229.617				3.229.617
4.04	Activos reales	182.352				182.352
<b>TOTAL</b>		<b>107.784.318</b>				<b>107.784.318</b>

PROYECTO:	499998000 Transferencias de Competencias a los Estados Descentralizados
UNIDAD DE MEDIDA:	Bolívar Fuerte
CANTIDAD	2.201.273.645
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	2.201.273.645
DIRECCIÓN ESTRATEGICA:	Construcción de la Suprema Felicidad
OBJETIVO ESTRATEGICO:	Apoyar Financieramente a los Estados Descentralizados
OBJETIVOS ESPECIFICOS:	Apoyar Financieramente a los 17 Estados Descentralizados
RESULTADO:	2.201.273.645

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07	Transferencias y donaciones	2.201.273.645				2.201.273.645
	<b>TOTAL</b>	<b>2.201.273.645</b>				<b>2.201.273.645</b>

## RELACION DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	2.201.273.645				2.201.273.645
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	2.201.273.645				2.201.273.645
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	2.201.273.645				2.201.273.645
4.07.01.03.10	Transferencias corrientes al Poder Estatal	2.201.273.645				2.201.273.645
	- E5200 Estado Anzoátegui	131.324.274				131.324.274
	- E5300 Estado Apure	91.072.472				91.072.472
	- E5400 Estado Aragua	149.757.146				149.757.146
	- E5600 Estado Bolívar	122.505.555				122.505.555

## RELACION DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
	- E5700 Estado Carabobo	145.473.958				145.473.958
	- E6000 Estado Falcón	81.193.567				81.193.567
	- E6200 Estado Lara	163.611.820				163.611.820
	- E6300 Estado Mérida	139.527.935				139.527.935
	- E6400 Estado Miranda	144.432.550				144.432.550
	- E6500 Estado Monagas	106.551.898				106.551.898
	- E6600 Estado Nueva Esparta	55.044.867				55.044.867
	- E6800 Estado Sucre	135.937.871				135.937.871
	- E6900 Estado Táchira	114.023.559				114.023.559
	- E7000 Estado Trujillo	108.447.231				108.447.231
	- E7100 Estado Yaracuy	82.774.534				82.774.534
	- E7200 Estado Zulia	234.356.944				234.356.944
	- E7400 Distrito Metropolitano de Caracas	195.237.464				195.237.464

<b>PROYECTO:</b>	499999000 Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Bolívar Fuerte
<b>CANTIDAD</b>	1.250.811.108
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	1.250.811.108
<b>DIRECCIÓN ESTRATEGICA:</b>	Construcción de la Suprema Felicidad
<b>OBJETIVO ESTRATEGICO:</b>	Apoyar Financieramente a los Entes Descentralizados Adscritos al Ministerio del Poder Popular para la Salud
<b>OBJETIVOS ESPECIFICOS:</b>	Apoyar Financieramente a 13 Entes Descentralizados Adscritos al Ministerio del Poder Popular para la Salud
<b>RESULTADO:</b>	1.250.811.108

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07	Transferencias y donaciones	1.250.811.108				1.250.811.108
	<b>TOTAL</b>	<b>1.250.811.108</b>				<b>1.250.811.108</b>

## RELACION DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	1.250.811.108				1.250.811.108
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	1.188.008.637				1.188.008.637
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	1.188.008.637				1.188.008.637
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	1.188.008.637				1.188.008.637
	- A0025 Instituto Autónomo Hospital Universitario de Caracas (HUC)	208.344.882				208.344.882
	- A0057 Instituto Nacional de Nutrición (INN)	234.081.647				234.081.647

## RELACION DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
	- A0061 Instituto Nacional de Higiene "Rafael Rangel" (INHRR)	45.888.485				45.888.485
	- A0119 Servicio Autónomo Servicio de Elaboraciones Farmacéuticas (SEFAR)	114.774.416				114.774.416
	- A0153 Servicio Autónomo Hospital Universitario de Maracaibo	223.308.761				223.308.761
	- A0181 Servicio Autónomo Instituto de Biomedicina	8.053.746				8.053.746
	- A0306 Fundación "José Félix Ribas"(FUNDARIBAS)	8.822.779				8.822.779
	- A0445 Fundación Hospital Cardiológico Infantil Latinoamericano Dr. Gilberto Rodríguez Ochoa	52.697.201				52.697.201
	- A0446 Fundación Misión Barrio Adentro	194.317.294				194.317.294
	- A0818 Sociedad Civil para el Control de Enfermedades Endémicas y Asistencia al Indígena, Bolívar (CENASAI BOLIVAR)	1.500.164				1.500.164
	- A0907 Servicio Autónomo Instituto de Altos Estudios "Dr. Arnoldo Gabaldón"	80.677.859				80.677.859
	- A0957 Servicio Autónomo Centro Amazónico de Investigación y Control de Enfermedades Tropicales "Simón Bolívar" (CAICET)	1.172.730				1.172.730
	- A0991 Servicio Autónomo de Contraloría Sanitaria (SACS)	14.368.673				14.368.673
4.07.03.00.00	Transferencias y donaciones de capital internas	62.802.471				62.802.471
4.07.03.03.00	Transferencias de capital internas al sector público	62.802.471				62.802.471
4.07.03.03.02	Transferencias de capital a entes descentralizados sin fines empresariales	62.802.471				62.802.471
	- A0061 Instituto Nacional de Higiene "Rafael Rangel" (INHRR)	62.802.471				62.802.471

ACCIÓN CENTRALIZADA: Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	930.040.622			39.093.816	969.134.438
4.03	Servicios no personales	5.543.317				5.543.317
<b>TOTAL</b>		<b>935.583.939</b>			<b>39.093.816</b>	<b>974.677.755</b>

ACCIÓN CENTRALIZADA: Gestión Administrativa

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	53.936.983				53.936.983
4.03	Servicios no personales	67.891.759				67.891.759
4.04	Activos reales	16.966.770				16.966.770
4.07	Transferencias y donaciones	1.068.193.137				1.068.193.137
4.11	Disminución de pasivos	10.000.000				10.000.000
<b>TOTAL</b>		<b>1.216.988.649</b>				<b>1.216.988.649</b>

## RELACION DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	1.026.792.221				1.026.792.221
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	1.026.792.221				1.026.792.221
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	1.026.792.221				1.026.792.221
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	298.696.926				298.696.926
	- A0025 Instituto Autónomo Hospital Universitario de Caracas (HUC)	89.290.664				89.290.664
	- A0057 Instituto Nacional de Nutrición (INN)	75.725.317				75.725.317
	- A0061 Instituto Nacional de Higiene "Rafael Rangel" (INHRR)	40.316.280				40.316.280
	- A0119 Servicio Autónomo Servicio de Elaboraciones Farmacéuticas (SEFAR)	21.575.520				21.575.520
	- A0153 Servicio Autónomo Hospital Universitario de Maracaibo	17.987.982				17.987.982
	- A0181 Servicio Autónomo Instituto de Biomedicina	3.416.406				3.416.406
	- A0306 Fundación "José Félix Ribas"(FUNDARIBAS)	3.781.191				3.781.191
	- A0446 Fundación Misión Barrio Adentro	4.500.000				4.500.000
	- A0457 Fundación de Edificaciones y Equipamiento Hospitalario (FUNDEEH)	22.547.521				22.547.521
	- A0818 Sociedad Civil para el Control de Enfermedades Endémicas y Asistencia al Indígena, Bolívar (CENASAI BOLIVAR)	524.435				524.435
	- A0907 Servicio Autónomo Instituto de Altos Estudios "Dr. Arnoldo Gabaldón"	12.371.009				12.371.009
	- A0957 Servicio Autónomo Centro Amazónico de Investigación y Control de Enfermedades Tropicales "Simón Bolívar" (CAICET)	502.598				502.598
	- A0991 Servicio Autónomo de Contraloría Sanitaria (SACS)	6.158.003				6.158.003

## RELACION DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07.01.03.10	Transferencias corrientes al Poder Estadal	723.565.782				723.565.782
	- E5200 Estado Anzoátegui	57.103.914				57.103.914
	- E5300 Estado Apure	28.189.979				28.189.979
	- E5400 Estado Aragua	55.915.278				55.915.278
	- E5600 Estado Bolívar	53.387.355				53.387.355
	- E5700 Estado Carabobo	75.233.826				75.233.826
	- E6000 Estado Falcón	21.224.503				21.224.503
	- E6200 Estado Lara	29.896.765				29.896.765
	- E6300 Estado Mérida	19.075.681				19.075.681
	- E6400 Estado Miranda	37.235.016				37.235.016
	- E6500 Estado Monagas	14.246.132				14.246.132
	- E6600 Estado Nueva Esparta	21.330.529				21.330.529
	- E6800 Estado Sucre	25.317.367				25.317.367
	- E6900 Estado Táchira	52.687.243				52.687.243
	- E7000 Estado Trujillo	60.198.141				60.198.141
	- E7100 Estado Yaracuy	21.635.718				21.635.718
	- E7200 Estado Zulia	60.758.970				60.758.970
	- E7400 Distrito Metropolitano de Caracas	90.129.365				90.129.365
4.07.01.03.11	Transferencias corrientes al Poder Municipal	4.529.513				4.529.513
	- E6419 Municipio Sucre	4.529.513				4.529.513

## RELACION DE SUBSIDIOS (En Bolívares Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	21.392.198				21.392.198
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	21.392.198				21.392.198
4.07.01.01.00	Transferencias corrientes internas al sector privado	21.392.198				21.392.198
4.07.01.01.70	Subsidios educacionales al sector privado	159.175				159.175
	- S0374 Escuela de Salud Pública.	97.704				97.704
	- S1108 Fundación Sistema Nacional de Documentación e Información Biomédica (FUNDASINADIB).	61.471				61.471
4.07.01.01.73	Subsidios a instituciones benéficas privadas	20.234.471				20.234.471
	- S0059 Fundación Hogar San José de la Montaña.	100.000				100.000
	- S0066 Asociación Civil Niña Madre.	3.000				3.000
	- S0101 Asociación Nacional contra la Parálisis Cerebral (ANAPACE)	100.000				100.000
	- S0138 Asociación Venezolana para una Educación Sexual Alternativa (A.V.E.S.A.).	240.000				240.000
	- S0217 Centro de Orientación Familiar (COSFAM).	50.000				50.000
	- S0272 Asociación Civil Pequeño Cottolengo Don Orione.	20.000				20.000
	- S0313 Cruz Roja Seccional Barinas	5.000				5.000
	- S0485 Federación Venezolana de Instituciones de Ciegos (FEVIC).	51.180				51.180
	- S0525 Fundación Carabobeña para la Atención de las Enfermedades Hematológicas (FUNCAHEM)	370.000				370.000
	- S0584 Fundación del Niño Grave	50.000				50.000
	- S0585 Fundación del Niño	1.365.400				1.365.400
	- S0672 Fundación Peter Alexander para Niños Autistas del Zulia (FUPANAZ)	93.800				93.800
	- S0674 Fundación Presbítero José Manuel Alegría(FUNDALEGRIA)	6.000				6.000
	- S0704 Fundación Venezolana de Hipertensión Arterial	100.000				100.000

## RELACION DE SUBSIDIOS (En Bolívares Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
	- S0735 Hogar Clínica San Rafael	1.000.000				1.000.000
	- S0747 Hogares Crea de Venezuela	50.000				50.000
	- S0897 Religiosas Adoratrices Esclavas del Santísimo Sacramento y de la Caridad.	6.000				6.000
	- S0926 Sociedad Anticancerosa de Venezuela	3.499.491				3.499.491
	- S0928 Sociedad Anticancerosa del Estado Aragua.	300.000				300.000
	- S1046 Junta Representativa de Pacientes del Centro Dermatológico Doctor Martín Vegas	1.000				1.000
	- S1143 Congregación Hermanas Franciscanas del Sagrado Corazón de Jesús.	2.500				2.500
	- S1144 Asociación Civil Asilo de Ancianos de Biruaca.	10.000				10.000
	- S1246 Centro Nacional de Referencia en Inmunología Clínica. Convenio UCV - SAS	327.100				327.100
	- S1410 Asociación Civil Casa Hogar San Pablo.	150.000				150.000
	- S1415 Asociación Civil Geriátrica Padre Lizardo de las Hermanitas de los Ancianos Desamparados.	150.000				150.000
	- S1535 Sociedad Anticancerosa del Estado Apure	40.000				40.000
	- S1536 Fundación para la Asistencia de la Salud del Estado Apure	40.000				40.000
	- S1552 Fundación Hospital de Especialidades Pediátricas Estado Zulia	10.000.000				10.000.000
	- S1553 Banco de Sillas de Ruedas BANDESIR - Estado Zulia	150.000				150.000
	- S1554 Fundación Salud y Educación Ambiental del Estado Nueva Esparta (FUNSEANE)	100.000				100.000
	- S1556 Fundación Centro de Investigaciones Endocrino-metabólicas Dr. Félix Gómez (FUNDACIEM)	100.000				100.000
	- S1562 Fundación "Hospital San Antonio de Táriba"	150.000				150.000

## RELACION DE SUBSIDIOS (En Bolívares Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
	- S1819 Fundación de Amigos del Niño con Cáncer - Zulia	644.000				644.000
	- S1821 Asociación Civil Sociedad de Amigos de la Unidad de Cuidados Intensivos del Departamento de Pediatría Dr. Agustín Zubillaga (SAUCI).	60.000				60.000
	- S1823 SUMEDLARA - Suministros de Medicamentos - Quimioterapias - Niños y Adultos con Cáncer, Barquisimeto, Estado Lara	100.000				100.000
	- S1828 Fundación para la Salud, Educación y el Ambiente del Zulia (FUNSEAZ)	50.000				50.000
	- S1847 Fundación la Casa del Abuelo	50.000				50.000
	- S1886 Sociedad Civil Fundación Amigos de la Mujer con Cáncer de Mama (FAMAC).	100.000				100.000
	- S1887 Fundación para el Transplante de Médula Osea S.C.	100.000				100.000
	- S1892 Sociedad Civil Hospital Pediátrico San Juan de Dios	500.000				500.000
4.07.01.01.75	Subsidios a organismos laborales y gremiales	71.671				71.671
	- S0917 Sindicato Único Nacional de Empleados Públicos (SUNEP - SAS)	46.671				46.671
	- S1540 Asociación de Enfermeras (os) Jubilados y Pensionados de Venezuela (AENJUVE)	1.000				1.000
	- S1873 Federación Nacional de Sindicatos Regionales, Sectoriales y Conexos de Trabajadores de la Salud (FENASIRTRASALUD)	24.000				24.000
4.07.01.01.78	Subsidios científicos al sector privado	200.000				200.000
	- S1895 Fundación Huntington de Venezuela (Mal de San Vito)	200.000				200.000
4.07.01.01.99	Otras transferencias corrientes internas al sector privado	726.881				726.881
	- S0959 Subsidios Eventuales Diversos	726.881				726.881

ACCIÓN CENTRALIZADA: Previsión y Protección Social

**RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS**  
**(En Bolívares Fuertes)**

## PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07	Transferencias y donaciones	237.098.135			10.906.184	248.004.319
<b>TOTAL</b>		<b>237.098.135</b>			<b>10.906.184</b>	<b>248.004.319</b>

# **Ministerio del Poder Popular para el Deporte**

## **MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA EL DEPORTE**

### **POLÍTICA PRESUPUESTARIA**

La acción del Ministerio del Poder Popular para el Deporte en el ejercicio fiscal 2008 estará dirigida a incorporar un mayor número de ciudadanos y ciudadanas, de todos los grupos sociales y etarios de la población, al desarrollo sistemático de prácticas, físicas, deportivas o recreativas, cónsonas con su ciclo de vida, contribuyendo por este medio al desarrollo integral del ser humano y a la conformación de un pueblo ampliamente saludable. A los propósitos señalados, el Ministerio profundizará y dará continuidad a la estrategia adoptada desde la fecha de su creación, según Decreto 5.022 del 27 de noviembre de 2006 y publicado en la Gaceta Oficial N° 38.574 del 29 de noviembre de 2006.

Este Ministerio, tiene por norte la “Masificación del Deporte”. Esta estrategia, está en clara sintonía con las directrices del Proyecto Nacional Simón Bolívar – Primer Plan Socialista 2007-2013, en particular la “Suprema Felicidad Social”, donde se establece el lineamiento programático de “ampliar la infraestructura y la dotación escolar y deportiva”. Igualmente, se sustenta en la nueva concepción sobre la que se erige la gestión del Gobierno Bolivariano en materia deportiva, que sitúa la actividad física, deportiva y recreativa, como elementos esenciales del desarrollo humano, en contraste con la visión capitalista, donde estas asumen la forma de la mercancía, colocando la ganancia y la explotación comercial de los atletas por encima del bienestar humano.

### **MISION**

Ejercer la rectoría de la actividad física y el deporte, con la finalidad de contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población y elevar el nivel competitivo de los y las atletas.

### **VISION**

Ser la institución del Estado venezolano que garantice el derecho social de la población a la práctica sistemática de la actividad física, el deporte y la recreación, mediante una gestión de calidad, a tono con las tendencias mundiales del sector, enmarcada en los principios éticos, de participación y corresponsabilidad.

De conformidad con lo establecido, las políticas que orientan la formulación y ejecución del presupuesto del sector deporte para el ejercicio fiscal 2008, persiguen combatir la concepción mercantilista del deporte y fomentar los valores del socialismo del siglo XXI, establecer lazos de cooperación e intercambio deportivo con países hermanos y aliados estratégicos, el fortalecimiento del deporte escolar y a temprana edad, impulsar y potenciar el deporte comunal a través de los comités deportivos en los Consejos Comunales, dar apoyo integral y seguridad social al atleta, ex atletas y familiares, impulsar la promoción y desarrollo del deporte de alta competencia, desarrollar y dotar la planta física deportiva de interés público y elevar la calidad técnica del deporte venezolano. Vistas de conjunto, las políticas del sector deporte, están orientadas a elevar nuestra participación y marcas en los eventos y competencias nacionales e internacionales y contribuir con la salud, recreación y bienestar de toda la población.

Con la implementación de estas políticas, el Ejecutivo Nacional, a través de la Cartera del Deporte, persiguen tres objetivos fundamentales:

- Elevar el nivel competitivo del deporte venezolano y mejorar el posicionamiento de los atletas en los eventos nacionales e internacionales, a través de un esfuerzo planificado y sistemático, que comprende la detección temprana de talentos, la protección y formación integral de los atletas, el fomento y uso de las ciencias aplicadas al deporte y la optimización de los centros de alto rendimiento, todo ello dentro del marco de una nueva ética deportiva, cónsona con los valores del Socialismo Bolivariano.

- Desarrollar espacios de participación que permitan la incorporación masiva de toda la población, sin distinción de clase, edad o género, a las diferentes actividades físicas, deportivas y recreativas, fortaleciendo con ello, la salud de la población y el desarrollo integral del individuo con su entorno social, comunitario y ambiental. En este mismo plano también se ubica, con igual importancia o prioridad, el desarrollo del deporte escolar, como otro de los pilares fundamentales del Sistema Socialista Deportivo y de la reserva deportiva nacional.
- Ampliar y mejorar la infraestructura, e instalaciones que sirven de soporte para llevar a cabo la masificación del deporte, así como la realización de eventos deportivos de alto rendimiento. Unificar criterios y normas técnicas relacionadas con su construcción y mantenimiento y generar la normativa para la descentralización de la gestión operativa de los espacios e instalaciones vinculadas con el deporte comunitario.

En concordancia con las políticas y objetivos estratégicos mencionados, la acción del Ministerio del Poder Popular para el Deporte, a través de los Despachos de los Viceministros, Deporte de Rendimiento y de La Actividad Física, de sus Direcciones Generales y de su Ente Adscrito, desarrollará durante el año 2008 una serie de actividades, destacándose como de mayor importancia, la asistencia de Venezuela al Gran Magno Evento Mundial como son los Juegos Olímpicos BEIJING 2008, donde nuestro país aspira representarnos, como un hecho sin precedente en la historia de estos juegos, con una delegación significativa motivado a la gran cantidad de atletas clasificados que sobrepasan los cien (100), en diversas disciplinas deportivas como la gimnasia, softbol, levantamiento de pesas, judo, boxeo, Esgrima entre otros, aspirando mejorar la posición en el medallero. De igual manera se tiene previsto la organización de varios eventos deportivos nacionales e internacionales, entre los cuales se pueden mencionar el Campeonato Mundial de Atletismo Para Sordos, Pre- Olímpico de Boxeo, Clasificatorio Continental de Judo, Memorial Brígido Iriarte, Batalla de Carabobo, en los deportes de boxeo y tiro con arco y la Organización de las Ligas Caribeñas de Atletismo, Béisbol, Voleibol, Ligas Competitivas Regionales y Nacionales de la Reserva Deportiva, Ligas Deportivas Comunales, Ligas Deportivas Escolares, el 1er. Congreso Bolivariano de la Actividad Física y Recreación en el marco del Poder Comunal, 1er. Suramericano del Deporte Indígena en el marco del ALBA, para el logro de estos objetivos, se va a desarrollar los, siguientes proyectos:

- Poder Deportivo Comunal.
- Ciclo Olímpico.
- Fortalecimiento Institucional del Ministerio del Poder Popular para el Deporte.
- Formación y Desarrollo de la Reserva Deportiva.
- Asistencia Social al Atleta.
- Actividad física y Recreación Comunal.

#### **Proyecto de la Dirección General de Planificación y Presupuesto:**

La Dirección General de Planificación y Presupuesto es la responsable de procurar el desarrollo ministerial a través de la formulación de los diversos Planes, la formulación presupuestaria y evaluación y control de la ejecución de los proyectos programados, sirviendo como unidad de apoyo en la consecución de los objetivos y metas a cumplir por el Ministerio.

Para el ejercicio fiscal 2008, desarrollará el siguiente proyecto:

Nombre del proyecto	Objetivo específico	Meta del proyecto		Monto en Bs. F
		Cantidad	Unidad de medida	
Fortalecimiento Institucional del Ministerio del Poder Popular para el Deporte.	Disponer de mecanismos normativos, técnicos, metodológicos y procedimentales, que permitan mejorar el desempeño y buen funcionamiento de la institución, a fin de contar con una organización diligente, cuyas actuaciones se traduzcan en bienestar del colectivo.	1	Institución Fortalecida	9.804.617

#### Proyectos del Despacho del Vice Ministro de la Actividad Física:

El despacho del Viceministro de la Actividad física es el encargado de fomentar la incorporación y la práctica sistemática de la actividad física, recreativa y para la salud en todos los sectores poblacionales del país, con la finalidad de contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población, con el propósito de cumplir con este objetivo, para el año 2008, se presentan los siguientes proyecto:

Nombre del proyecto	Objetivo específico	Meta del proyecto		Monto en Bs. F
		Cantidad	Unidad de medida	
Poder Deportivo Comunal	Asegurar el derecho a la práctica deportiva de los ciudadanos y ciudadanas de la República Bolivariana de Venezuela.	200	Comunidad Organizada y Participante	18.087.179
Actividad Física y Recreación Comunal	Asegurar el derecho a la practica de actividades físicas y recreativas de la población, como parte de la formación integral y social de los ciudadanos y ciudadanas	1	Plan	14.059.932

**Proyectos del Despacho del Vice Ministro Deporte de Rendimiento:**

Dentro de los objetivos que debe cumplir el despacho del Viceministro de Deporte de Rendimiento, se mencionan el de establecer las directrices estratégicas para la formación, preparación y entrenamiento de los atletas venezolanos a través de un proceso técnico, sistemático y organizado en todas las disciplinas deportivas, asegurando la atención socio integral de los mismos en búsqueda de lograr el alto nivel competitivo, a fin de cumplir con estos objetivos, se formulan los siguientes proyecto:

Nombre del proyecto	Objetivo específico	Meta del proyecto		Monto en Bs. F
		Cantidad	Unidad de medida	
Formación y Desarrollo de la Reserva Deportiva	Atender a los niños, niñas y adolescentes con talento deportivo para su iniciación y desarrollo a largo plazo en disciplinas deportivas estratégicas con proyección olímpica, integrándolos a la Reserva Deportiva.	5000	Atleta con Talento Deportivo Atendido	33.119.928
Ciclo Olímpico	Contribuir con el desarrollo técnico competitivo del atleta venezolano de alta competencia, a través de la aplicación de métodos novedosos en el proceso de entrenamiento, avances científicos y tecnológicos y atención integral.	18.000	Atención realizada	138.048.110
Asistencia Social al Atleta.	Brindar asistencia socio integral al atleta de alto rendimiento venezolano contribuyendo al desarrollo de su nivel competitivo nacional e internacional y a su conformación como ciudadano útil para el país luego de su retiro del deporte competitivo.	1500	Atleta atendido	47.386.543

Ente Adscrito al Despacho del Ministerio del Poder Popular para el Deporte:  
Instituto Nacional de Deporte (I.N.D.)

Le corresponde al Instituto Nacional de Deporte, ejecutar políticas tendentes a la universalización de los derechos deportivos de toda la población venezolana e impulsar la inclusión a la practica sistemática de actividades físicas, recreativas y para la salud a través del Deporte para Todos, así como también la adecuación de infraestructura deportiva a nivel nacional mediante el plan de reparación, mantenimiento y conservación de canchas, gimnasios, estadios y demás espacios deportivos,

## RESUMEN DE PROYECTOS DEL ORGANISMO (En Bolívares Fuertes)

Cód.	Concepto	Meta		Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2008
		Und. Medida	Cantidad	Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
500016000	Poder Deportivo Comunal	Comunidad Organizada y Participante	200	18.087.179			18.087.179
500017000	Ciclo Olímpico	Medalla Obtenida	130	138.048.110			138.048.110
500018000	Fortalecimiento Institucional del Ministerio del Poder Popular para el Deporte	Institución Fortalecida	1	9.804.617			9.804.617
500021000	Formación y Desarrollo de la Reserva Deportiva Nacional	Atleta Atendido	55.000	33.119.928			33.119.928
500022000	Asistencia Social al Atleta	Atleta Atendido	1.500	47.386.543			47.386.543
500023000	Actividad Física y Recreación Comunal	Plan	1	14.059.932			14.059.932
509999000	Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados	Bolívar Fuerte	12	233.900.000			233.900.000
	<b>TOTAL</b>			<b>494.406.309</b>			<b>494.406.309</b>

## RESUMEN DE ACCIONES CENTRALIZADAS DEL ORGANISMO (En Bolívares Fuertes)

Cód.	Concepto	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
500001000	Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores	36.932.473			36.932.473
500002000	Gestión Administrativa	115.539.718			115.539.718
	<b>TOTAL</b>	<b>152.472.191</b>			<b>152.472.191</b>

## CLASIFICACIÓN DEL PERSONAL POR TIPO DE CARGO (En Bolívares Fuertes)

Denominación	N° de Cargos				Sueldo/Salario	Compensaciones	Primas	Total
	F	M	V	Total				
<b>Personal Fijo a Tiempo Completo</b>	<b>269</b>	<b>134</b>	<b>45</b>	<b>448</b>	<b>2.867.367</b>	<b>384.407</b>	<b>3.641.493</b>	<b>6.893.267</b>
Directivo	22	11	3	36	714.375	53.578	2.734.599	3.502.552
Profesional y Técnico	75	37	13	125	994.372	122.131	391.044	1.507.547
Personal Administrativo	142	71	24	237	606.627	98.299	515.850	1.220.776
Obrero	30	15	5	50	551.993	110.399		662.392
<b>Personal Contratado</b>	<b>85</b>	<b>41</b>	<b>15</b>	<b>141</b>	<b>2.808.000</b>			<b>2.808.000</b>
Profesional y Técnico	49	23	9	81	2.232.000			2.232.000
Personal Administrativo	36	18	6	60	576.000			576.000
<b>TOTAL</b>	<b>354</b>	<b>175</b>	<b>60</b>	<b>589</b>	<b>5.675.367</b>	<b>384.407</b>	<b>3.641.493</b>	<b>9.701.267</b>

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares Fuertes)

### PARTIDAS

Cód	Concepto	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.01	Gastos de personal	46.462.311			46.462.311
4.02	Materiales, suministros y mercancías	29.188.324			29.188.324
4.03	Servicios no personales	84.408.430			84.408.430
4.04	Activos reales	13.462.492			13.462.492
4.07	Transferencias y donaciones	473.356.943			473.356.943
	<b>TOTAL</b>	<b>646.878.500</b>			<b>646.878.500</b>

## RELACION DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares Fuertes)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	336.728.108			336.728.108
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	336.728.108			336.728.108
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	336.728.108			336.728.108
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	336.728.108			336.728.108
	- A0049 Instituto Nacional de Deporte (IND)	330.000.000			330.000.000
	- A0479 Fundación para la Atención Integral a los Atletas de Alto Rendimiento en Situación de Retiro y Ex-Atletas de Alto Rendimiento Jóvenes, Adultos(as) y Adultos(as) Mayores (FUNDAEXAR)	1.320.000			1.320.000
	- A0958 Instituto Municipal del Deporte y Recreación	53.764			53.764

## RELACION DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares Fuertes)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
	- A0959 Instituto Autónomo Municipal de Deporte Municipio Falcón	53.764			53.764
	- A0989 Instituto Autónomo del Deporte de Libertador (IAMDELI)	82.764			82.764
	- A0990 Instituto Municipal de Deporte del Municipio Libertador del Estado Mérida	86.764			86.764
	- A0992 Instituto Municipal del Deporte del Municipio Antonio Díaz	29.000			29.000
	- A0994 Instituto Autónomo de Deporte y Recreación del Municipio Tovar del Estado Aragua	53.764			53.764
	- A0995 Instituto para el Deporte del Municipio Bruzual	13.330			13.330
	- A0996 Instituto Municipal de Deporte de Peña	13.330			13.330
	- A0997 Instituto Autónomo Municipal de Deporte y Recreación Santos Michelena	53.764			53.764
	- A0998 Instituto Autónomo de Deporte del Municipio Sucre del Estado Yaracuy	13.330			13.330
	- A0999 Instituto Autónomo Municipal de Deporte y Recreación del Municipio José Félix Ribas	53.764			53.764
	- A1001 Instituto Autónomo Municipal del Deporte Rafael Urdaneta	53.764			53.764
	- A1002 Instituto Municipal del Deporte en el Municipio Antonio Rómulo Costa del Estado Táchira	13.330			13.330
	- A1003 Instituto del Deporte del Municipio Sucre	86.764			86.764
	- A1004 Instituto Autónomo Municipal de Deporte y Recreación del Municipio Ambrosio Plaza	53.764			53.764
	- A1005 Instituto Municipal de Deportes y Recreación del Municipio Heres	62.000			62.000
	- A1006 Instituto Autónomo de Deportes y Recreación del Municipio Páez	53.764			53.764
	- A1007 Instituto de Deportes del Estado Anzoátegui	153.764			153.764
	- A1008 Instituto Autónomo de Deportes del Municipio Mariño	53.764			53.764
	- A1009 Instituto Autónomo Municipal del Deporte	53.764			53.764

## RELACION DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares Fuertes)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
	- A1010 Instituto Autónomo del Deporte del Municipio Arismendi	29.000			29.000
	- A1011 Instituto Municipal Autónomo de Deportes Turén	13.330			13.330
	- A1012 Instituto Municipal del Deporte	53.764			53.764
	- A1013 Instituto Municipal del Deporte y la Recreación de San Genaro	13.330			13.330
	- A1014 Instituto Autónomo del Deporte Municipio Unda del Estado Portuguesa	13.330			13.330
	- A1015 Instituto Autónomo Municipal del Deporte del Municipio José Tadeo Monagas	29.000			29.000
	- A1016 Instituto Municipal de Deporte y Recreación	53.764			53.764
	- A1017 Instituto Autónomo Municipal del Deporte y la Recreación en el Municipio Páez	13.330			13.330
	- A1018 Instituto Municipal del Deporte Carirubana	53.764			53.764
	- A1019 Instituto Autónomo Municipal de Deportes Mauroa	53.764			53.764
	- A1020 Instituto Municipal de Deporte	53.764			53.764
	- A1021 Instituto Autónomo Municipal de Deporte y Recreación	53.764			53.764
	- A1022 Instituto Autónomo Municipal del Deporte	53.764			53.764
	- A1023 Instituto Regional del Deporte del Estado Guárico	53.764			53.764
	- A1024 Instituto Autónomo de Deporte y Recreación del Distrito Alto Apure	29.000			29.000
	- A1026 Instituto Autónomo Municipal del Deporte del Municipio Carlos Arvelo	13.330			13.330
	- A1027 Instituto Autónomo de Deporte y Recreación del Municipio José Antonio Páez	13.330			13.330
	- A1028 Instituto Autónomo Municipal de Deporte del Municipio Rafael Guillermo Urdaneta	53.764			53.764
	- A1030 Instituto Autónomo de Deportes del Municipio San Felipe	13.330			13.330

## RELACION DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares Fuertes)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
	- A1031 Instituto Autónomo Municipal del Municipio Urachiche	13.330			13.330
	- A1032 Instituto Autónomo de Deporte del Municipio Manuel Monge	13.330			13.330
	- A1033 Instituto Autónomo del Deporte del Municipio La Trinidad	13.330			13.330
	- A1034 Instituto de Deporte y Recreación del Municipio Atures del Estado Amazonas	28.000			28.000
	- A1035 Instituto Autónomo Municipal de Deportes y Recreación del Municipio Boconó	13.330			13.330
	- A1036 Instituto del Deporte de Cojedes	53.764			53.764
	- A1037 Instituto Regional de Deportes del Estado Amazonas	53.764			53.764
	- A1038 Instituto Autónomo Municipal de Deporte del Municipio Mariño del Estado Nueva Esparta	28.000			28.000
	- A1040 Instituto Autónomo de Deportes Municipal Río Negro	28.000			28.000
	- A1041 Instituto Municipal del Deporte del Municipio Autónomo Casacoima	29.000			29.000
	- A1042 Instituto de Deportes del Municipio Alberto Adriani del Estado Mérida	53.764			53.764
	- A1043 Instituto Autónomo del Municipio Andrés Bello	53.764			53.764
	- A1044 Instituto Autónomo Municipal del Deporte del Municipio Naguanagua	53.764			53.764
	- A1045 Instituto Municipal del Deporte, Educación Física y la Recreación del Municipio Julio César Salas	53.764			53.764
	- A1046 Instituto Autónomo Municipal de Deportes de Achaguas	29.000			29.000
	- A1047 Instituto Autónomo Municipal de Deporte del Municipio Montes del Estado Sucre	29.000			29.000
	- A1048 Instituto Municipal del Deporte del Municipio Jesús María Semprun del Estado Zulia	29.000			29.000
	- A1049 Instituto Autónomo Municipal de Deporte del Municipio Pedernales	29.000			29.000

## RELACION DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares Fuertes)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
	- A1050 Instituto de Deporte del Municipio Brión	53.764			53.764
	- A1051 Instituto Municipal del Deporte y la Recreación del Municipio Almirante Padilla del Estado Zulia	29.000			29.000
	- A1052 Instituto Autónomo Municipal de Deporte y Recreación	53.764			53.764
	- A1053 Instituto Autónomo del Deporte y Recreación del Municipio Sucre del Estado Aragua	29.000			29.000
	- A1054 Instituto Autónomo Municipal de Deporte, Educación Física y Recreación del Municipio Veroes del Estado Yaracuy	13.330			13.330
	- A1055 Instituto Autónomo Municipal de Deportes y Recreación de Independencia	53.764			53.764
	- A1057 Instituto Autónomo Municipal del Deporte de Camaguán	29.000			29.000
	- A1058 Instituto Autónomo Municipal de Deporte y Recreación del Municipio Autónomo Sucre del Estado Miranda	53.764			53.764
	- A1059 Instituto Autónomo Municipal de Deportes del Municipio Autónomo Urdaneta del Estado Miranda	53.764			53.764
	- A1060 Instituto Autónomo Municipal de Deportes y Recreación del Municipio Autónomo Pedro Gual del Estado Miranda	53.764			53.764
	- A1061 Instituto Municipal del Deporte, Educación Física y la Recreación del Municipio Baralt del Estado Zulia (IMDERBA)	29.000			29.000
	- A1062 Instituto Autónomo Municipal de Deportes, Recreación y Cultura Deportiva del Municipio Autónomo Cristóbal Rojas del Estado Miranda	53.764			53.764
	- A1063 Instituto Municipal del Deporte y la Recreación del Municipio La Cañada de Urdaneta del Estado Zulia	29.000			29.000
	- A1064 Instituto Municipal de Deporte y la Recreación del Municipio Valmore Rodríguez del Estado Zulia	29.000			29.000
	- A1065 Instituto Regional del Deporte del Estado Zulia	53.764			53.764
	- A1066 Instituto Municipal del Deporte del Municipio Machiques de Perijá del Estado Zulia	29.000			29.000

## RELACION DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívars Fuertes)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
	- A1067 Instituto Municipal de Deportes y Recreación del Municipio Miranda del Estado Zulia	29.000			29.000
	- A1068 Instituto Municipal de Deporte y Recreación del Municipio Francisco Javier Pulgar del Estado Zulia	29.000			29.000
	- A1069 Instituto Municipal del Deporte, la Recreación y la Educación Física del Municipio Catatumbo del Estado Zulia	29.000			29.000
	- A1070 Instituto Municipal del Deporte del Municipio Agua Blanca del Estado Portuguesa	13.330			13.330
	- A1071 Instituto Municipal del Deporte del Municipio José Félix Ribas del Estado Guárico	13.330			13.330
	- A1072 Instituto Autónomo Municipal del Deporte del Municipio Las Mercedes del Llano del Estado Guárico	29.000			29.000
	- A1073 Instituto Autónomo Municipal del Deporte y la Recreación del Municipio Santa María de Ipire del Estado Guárico	29.000			29.000
	- A1074 Instituto Autónomo Municipal para el Deporte y la Recreación del Municipio Los Guayos del Estado Carabobo	53.764			53.764
	- A1075 Instituto Autónomo Municipal de Deporte del Municipio Bruzual del Estado Anzoátegui	53.764			53.764
	- A1076 Instituto Autónomo de Deportes y Recreación del Municipio Santa Ana del Estado Anzoátegui	53.764			53.764
	- A1077 Instituto Municipal del Deporte y Recreación del Municipio Guanipa del Estado Anzoátegui	53.764			53.764
	- A1078 Instituto Autónomo Municipal de Deportes del Municipio Francisco del Carmen Carvajal del Estado Anzoátegui	53.764			53.764
	- A1079 Instituto Autónomo Municipal de Deporte del Municipio Guanta del Estado Anzoátegui	53.764			53.764
	- A1080 Instituto Campoeliense para el Desarrollo Endógeno del Municipio Campo Elías del Estado Trujillo	13.330			13.330
	- A1081 Instituto Municipal del Deporte del Municipio La Ceiba del Estado Trujillo	13.330			13.330

## RELACION DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares Fuertes)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
	- A1082 Instituto Autónomo Municipal de Deportes del Municipio Escuque del Estado Trujillo	13.330			13.330
	- A1083 Instituto Autónomo Municipal del Deporte del Municipio Bolívar del Estado Trujillo	13.410			13.410
	- A1084 Instituto Autónomo Municipal de Deportes del Municipio Trujillo del Estado Trujillo	13.330			13.330
	- A1085 Instituto Municipal de Deportes del Municipio Pampán del Estado Trujillo	13.330			13.330
	- A1086 Instituto Autónomo Municipal de Deportes del Municipio Miranda del Estado Trujillo	13.330			13.330
	- A1087 Instituto Autónomo Municipal de Deporte del Municipio Carache del Estado Trujillo	13.330			13.330
	- A1088 Instituto Autónomo Municipal de Deporte del Municipio Urdaneta del Estado Trujillo	13.330			13.330
	- A1089 Instituto Municipal de Deportes del Municipio Pampanito del Estado Trujillo	13.330			13.330
	- A1090 Instituto Autónomo Municipal de Deporte del Municipio Tucupita del Estado Delta Amacuro	29.000			29.000
	- A1091 Instituto Autónomo Municipal de Deporte del Municipio Antonio Díaz del Estado Delta Amacuro	29.000			29.000
	- A1092 Instituto Municipal del Deporte del Municipio Rómulo Gallegos del Estado Apure	29.000			29.000
	- A1093 Instituto Autónomo Municipal del Deporte y Recreación del Municipio Simón Rodríguez del Estado Táchira	13.330			13.330
	- A1094 Instituto Municipal de Deporte del Municipio Córdoba del Estado Táchira	13.330			13.330
	- A1095 Instituto Autónomo Municipal del Deporte del Municipio Francisco de Miranda del Estado Táchira	13.330			13.330
	- A1096 Instituto Autónomo Municipal de Deportes del Municipio Jáuregui del Estado Táchira	13.330			13.330

## RELACION DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares Fuertes)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
	- A1097 Instituto Autónomo Municipal para el Mejoramiento y Desarrollo del Deporte y la Recreación del Municipio Samuel Darío Maldonado del Estado Táchira	13.330			13.330
	- A1098 Instituto Autónomo Municipal del Deporte, Turismo y Cultura del Municipio Guásimos del Estado Táchira	13.330			13.330
	- A1099 Instituto Autónomo Municipal de Deporte del Municipio Andrés Bello del Estado Táchira	13.330			13.330
	- A1100 Instituto Autónomo del Deporte del Municipio Ayacucho del Estado Táchira (INDEMA)	13.330			13.330
	- A1101 Instituto Autónomo Municipal de Deporte del Municipio Independencia del Estado Táchira	13.330			13.330
	- A1102 Instituto Autónomo Municipal del Deporte y la Recreación del Municipio Barinas del Estado Barinas	13.330			13.330
	- A1103 Instituto de Cultura, Deporte y Turismo del Municipio Obispos del Estado Barinas	13.330			13.330
	- A1104 Instituto Autónomo Municipal del Deporte del Municipio Pedraza del Estado Barinas	13.330			13.330
	- A1106 Instituto Autónomo Municipal de Cultura, Deporte y Recreación del Municipio Alberto Arvelo Torrealba del Estado Barinas	13.330			13.330
	- A1107 Instituto Municipal del Deporte del Municipio Cruz Paredes del Estado Barinas	13.330			13.330
	- A1108 Instituto Autónomo Municipal del Deporte del Municipio Unión del Estado Falcón	53.764			53.764
	- A1109 Instituto Municipal de Deporte del Municipio Sucre del Estado Falcón	53.764			53.764
	- A1110 Instituto Municipal de Deporte del Municipio Tocópero del Estado Falcón	53.764			53.764
	- A1111 Instituto Autónomo Municipal de Deporte del Municipio Jacura del Estado Falcón	53.764			53.764
	- A1112 Instituto Municipal del Deporte del Municipio Rivas Dávila del Estado Mérida	53.764			53.764

## RELACION DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares Fuertes)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
	- A1113 Instituto Municipal del Deporte y la Recreación del Municipio Arzobispo Chacón del Estado Mérida (IMDREARZCHA)	53.764			53.764
	- A1114 Instituto Autónomo Municipal del Deporte del Municipio Campo Elías del Estado Mérida	53.764			53.764
	- A1115 Instituto Autónomo Municipal del Deporte del Municipio Rangel del Estado Mérida	53.764			53.764
	- A1116 Instituto Municipal del Deporte y la Recreación del Municipio Tulio Febres Cordero del Estado Mérida	53.764			53.764
	- A1138 Instituto Municipal del Deporte y la Recreación del Municipio Maracaibo del Estado Zulia	29.000			29.000
	- A1140 Instituto del Deporte Tachirense	153.764			153.764
	- A1141 Instituto Autónomo de Deporte y Recreación del Municipio Bermúdez del Estado Sucre	29.000			29.000
	- A1142 Instituto Municipal del Deporte y la Recreación del Municipio Antonio Pinto Salinas del Estado Mérida	53.764			53.764
	- A1143 Instituto Autónomo Municipal de Deporte del Municipio San Rafael de Onoto del Estado Portuguesa	13.330			13.330
	- A1145 Instituto Autónomo Municipal del Deporte del Municipio Rafael Rangel del Estado Trujillo	13.330			13.330
	- A1146 Instituto Municipal del Deporte y la Recreación del Municipio Uracoa del Estado Monagas	29.000			29.000
	- A1147 Instituto Municipal del Deporte del Municipio Bolívar del Estado Táchira	13.330			13.330
	- A1148 Instituto Municipal del Deporte del Municipio García de Hevia del Estado Táchira	13.330			13.330
	- A1149 Instituto Municipal del Deporte y Recreación Umuquena del Municipio San Judas Tadeo del Estado Táchira	13.330			13.330
	- A1150 Instituto Autónomo Municipal del Deporte y Recreación del Municipio Lobatera del Estado Táchira	13.330			13.330

## RELACION DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares Fuertes)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
	- A1151 Instituto Autónomo Municipal del Deporte del Municipio Cárdenas del Estado Táchira	13.330			13.330
	- A1152 Instituto Municipal del Deporte del Municipio Junín del Estado Táchira	13.330			13.330
	- A1154 Instituto Autónomo Municipal de Deporte, Educación Física y Recreación del Municipio Biruaca del Estado Apure	28.000			28.000
	- A1155 Instituto Municipal del Deporte, Educación Física y Recreación del Municipio San Fernando del Estado Apure	29.000			29.000
	- A1156 Instituto Autónomo Municipal de Deporte y Recreación del Municipio Muñoz del Estado Apure	28.000			28.000
	- A1157 Instituto de Educación, Cultura y Deporte del Municipio Eulalia Buróz del Estado Miranda	13.330			13.330
	- A1158 Instituto Municipal del Deporte del Municipio Rosario de Perijá del Estado Zulia	29.000			29.000
	- A1159 Instituto Municipal del Deporte y Recreación del Municipio Páez del Estado Zulia	29.000			29.000
	- A1160 Instituto Municipal de Deportes del Municipio Antonio José de Sucre del Estado Barinas	13.330			13.330
	- A1161 Instituto Autónomo Municipal de Deportes del Municipio Petit del Estado Falcón	28.000			28.000
	- A1162 Instituto Municipal de Deporte y Recreación del Municipio Cedeño del Estado Bolívar	29.000			29.000
	- A1163 Instituto Autónomo Municipal del Deporte y la Recreación del Municipio Benítez del Estado Sucre	13.330			13.330
	- A1164 Instituto de Deportes del Estado Bolívar	53.764			53.764
	- A1165 Instituto Municipal del Deporte del Municipio José María Vagas del Estado Tachira	13.330			13.330
	- A1166 Instituto Autónomo de Deportes del Municipio Autana del Estado Amazonas	28.000			28.000

## RELACION DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares Fuertes)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
	- A1169 Instituto Municipal del Deporte del Municipio El Callao del Estado Bolívar (IMDECA)	29.000			29.000
	- A1170 Instituto Autónomo Municipal del Deporte y la Recreación del Municipio Maturín del Estado Monagas	29.000			29.000
	- A1171 Instituto Autónomo Municipal de Deporte y Recreación del Municipio Cajigal del Estado Sucre	13.330			13.330
	- A1172 Instituto Municipal del Deporte del Municipio Caroní del Estado Bolívar (IMDECARONI)	29.000			29.000
	- A1173 Instituto Autónomo Municipal de Deportes del Municipio Libertador del Estado Monagas (INDELIBER)	13.330			13.330
	- A1175 Instituto Autónomo del Deporte del Municipio Bolívar del Estado Monagas	29.000			29.000
	- A1176 Fundación Deportiva, Cultural y Recreativa del Municipio José Ángel Lamas del Estado Aragua (FUNDCREL)	53.764			53.764
	- A1177 Instituto Autónomo Municipal de Deporte "Puerto La Cruz" del Municipio Sotillo del Estado Anzoátegui	53.764			53.764
	- A1178 Instituto Municipal del Deporte del Municipio Bolivariano de Arismendi del Estado Nueva Esparta	29.000			29.000

## RELACION DE SUBSIDIOS (En Bolívares Fuertes)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	98.383.602			98.383.602
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	98.383.602			98.383.602
4.07.01.01.00	Transferencias corrientes internas al sector privado	98.383.602			98.383.602
4.07.01.01.77	Subsidios a entidades deportivas y recreativas de carácter privado	98.383.602			98.383.602
	- S1908 Federación Venezolana de Baloncesto	2.158.932			2.158.932
	- S1909 Federación Venezolana de Bolas Criollas y Bochas	593.846			593.846
	- S1910 Federación Venezolana de Bowling	1.667.783			1.667.783
	- S1911 Federación Venezolana de Hockey sobre Césped	667.409			667.409
	- S1912 Federación Venezolana de Tiro	1.822.428			1.822.428
	- S1913 Federación Venezolana de Bridge	259.822			259.822
	- S1914 Federación Venezolana de Canotaje	2.948.271			2.948.271
	- S1915 Federación Venezolana de Karate Do	2.493.528			2.493.528
	- S1916 Federación de Cazadores Deportivos de Venezuela	448.150			448.150
	- S1917 Federación Venezolana de Actividades Subacuáticas	372.786			372.786
	- S1918 Federación Venezolana de Béisbol	1.940.457			1.940.457
	- S1919 Federación Venezolana de Billar	364.615			364.615
	- S1920 Federación Venezolana de Ciclismo	3.416.746			3.416.746
	- S1921 Federación Venezolana de Deportes Acuáticos	4.773.271			4.773.271
	- S1922 Federación Venezolana de Deportes sobre Sillas de Ruedas	2.315.442			2.315.442
	- S1923 Federación Venezolana de Gimnasia	2.847.997			2.847.997
	- S1924 Federación Venezolana de Levantamiento de Pesas	3.042.149			3.042.149
	- S1925 Federación Venezolana de Squash	693.250			693.250
	- S1926 Federación Venezolana de Tae Kwon Do	3.011.488			3.011.488

## RELACION DE SUBSIDIOS (En Bolívares Fuertes)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
	- S1927 Federación Motociclista Venezolana	290.934			290.934
	- S1928 Federación Venezolana de Ajedrez	756.092			756.092
	- S1929 Federación Venezolana de Deportes Ecuestres	2.144.800			2.144.800
	- S1930 Federación Venezolana de Fisicoculturismo y Fitness	403.156			403.156
	- S1931 Federación Venezolana de Kenpo	395.029			395.029
	- S1932 Federación Venezolana de Kickingball	239.822			239.822
	- S1933 Federación Venezolana de Tenis	2.500.932			2.500.932
	- S1934 Federación Venezolana de Wushu	182.415			182.415
	- S1935 Federación Venezolana de Fútbol	1.933.857			1.933.857
	- S1936 Federación Venezolana de Judo	3.328.636			3.328.636
	- S1937 Federación Venezolana de Lucha Amateur	3.443.636			3.443.636
	- S1938 Federación Venezolana de Remo	1.904.818			1.904.818
	- S1939 Federación Venezolana de Tenis de Mesa	2.080.229			2.080.229
	- S1940 Federación Venezolana de Tiro con Arco	2.364.820			2.364.820
	- S1941 Federación Venezolana Polideportiva de Sordos	2.758.828			2.758.828
	- S1942 Federación Polideportiva de Ciegos de Venezuela	2.135.812			2.135.812
	- S1943 Federación Venezolana de Surfing	305.557			305.557
	- S1944 Federación Venezolana de Balonmano	854.044			854.044
	- S1947 Federación Venezolana de Atletismo	2.995.236			2.995.236
	- S1948 Federación Venezolana de Boxeo	3.710.006			3.710.006
	- S1949 Federación Venezolana de Montañismo y Escalada	571.114			571.114
	- S1950 Federación Venezolana de Patinaje	1.426.469			1.426.469
	- S1951 Federación Venezolana de Potencia	579.943			579.943

## RELACION DE SUBSIDIOS (En Bolívares Fuertes)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
	- S1952 Federación Venezolana de Siscomada y Hapkido Yu Won Sul	259.822			259.822
	- S1953 Federación Venezolana de Vela	2.212.577			2.212.577
	- S1954 Federación Venezolana Polideportiva para Personas con Discapacidad Intelectual	524.297			524.297
	- S1955 Federación Venezolana de Sotbol	3.251.194			3.251.194
	- S1958 Federación Venezolana de Esgrima	3.696.488			3.696.488
	- S1959 Pequeñas Ligas de Béisbol de Venezuela	500.000			500.000
	- S1961 Federación Venezolana de Deporte Escolar	326.668			326.668
	- S1962 Federación Venezolana de Sambo	479.261			479.261
	- S1963 Federación Venezolana de Voleibol	3.533.066			3.533.066
	- S1964 Federación Venezolana de Racquetball	711.870			711.870
	- S1965 Federación Venezolana de Fútbol de Salón	570.373			570.373
	- S1966 Federación Venezolana de Triatlón	1.859.818			1.859.818
	- S1969 Asociación Civil Talento Deportivo Barinas	40.000			40.000
	- S1970 Asociación Civil de Padres y Representantes de la Unidad Educativa Talentos Deportivos del Estado Trujillo	40.000			40.000
	- S1971 ASOUTED COJEDES	40.000			40.000
	- S1972 Asociación Civil Unidad Educativa de Talento Deportivo Monagas	40.000			40.000
	- S1973 Asociación Civil de Padres y Representantes de la Unidad Educativa Talento Deportivo Estado Sucre	40.000			40.000
	- S1974 Asociación Civil Unidad Educativa de Talento Deportivo del Estado Guárico	40.000			40.000
	- S1975 Asociación Civil Unidad Educativa de Talento Deportivo Yaracuy	40.000			40.000

## RELACION DE SUBSIDIOS (En Bolívares Fuertes)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
	- S1976 Asociación Civil Unidad Educativa de Talento Deportivo Don José Beracasa	40.000			40.000
	- S1977 Asociación Civil Unidad Educativa de Formación Deportiva Carabobo	40.000			40.000
	- S1978 Asociación Civil Unidad Educativa Nacional Talento Deportivo Aragua	40.000			40.000
	- S1979 Asociación Civil Sociedad de Padres y Representantes de la Unidad Educativa Maestro Gallegos	40.000			40.000
	- S1982 Federación Venezolana de Coleo	397.779			397.779
	- S1984 Federación Venezolana de Karting	279.008			279.008
	- S1985 Federación Venezolana de Pelota Vasca	759.333			759.333
	- S1986 Fundación para el Desarrollo del Deporte Falconiano (FUNDEFAL)	86.764			86.764
	- S1987 Fundación para el Desarrollo Deportivo del Estado Sucre (FUDESU)	53.764			53.764
	- S1988 Instituto Regional del Deporte del Estado Barinas	86.764			86.764
	- S1990 Instituto Autónomo Municipal de Deportes Valera - Edo. Trujillo	13.330			13.330
	- S1992 Federación Venezolana de Dominó	348.510			348.510
	- S1993 Corporación Criollitos de Venezuela	600.000			600.000
	- S1994 Fundación Liga Nacional de Fútbol Menor	500.000			500.000
	- S1996 Instituto Municipal del Deporte y la Recreación del Municipio Autónomo Jesús Enrique Lossada	29.000			29.000
	- S1997 Instituto Autónomo de Deporte y Recreación del Municipio Bolívar	13.330			13.330
	- S2000 Instituto Autónomo Municipal del Deporte y Recreación de Araure (IMDERA)	13.330			13.330

## RELACION DE SUBSIDIOS (En Bolívares Fuertes)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
	- S2001 Instituto Municipal de Deporte del Municipio Morán	88.764			88.764
	- S2002 Instituto de Deporte y Recreación Mirandino (IDERMI)	53.764			53.764
	- S2003 Asociación Civil Plan Caracas	900.000			900.000
	- S2004 Instituto del Deporte del Estado Monagas (INDEM)	53.764			53.764
	- S2005 Instituto Municipal del Deporte y Recreación del Municipio Guacara (IMDEFUGUA)	53.764			53.764
	- S2014 Federación Venezolana Deportiva de Educación Superior (FEVEDES)	1.364.818			1.364.818
	- S2016 Escuela comunitaria de Iniciación Deportiva de Fútbol Conejero F.C.	60.000			60.000
	- S2022 Federación Venezolana de Rugby	280.563			280.563
	- S2025 Fundación para el Desarrollo Deportivo, Social y Cultural de la Contraloría del Estado Anzoátegui	400.000			400.000
	- S2027 Fundación Cultural Plaza de la Comunidad para el Ajedrez, el Arte y la Poesía	40.000			40.000
	- S2031 Asociación Civil Surfing del Estado Vargas	80.000			80.000
	- S2032 Fundación Deportiva Corsarios de Nueva Esparta (FUNDECORDENE)	30.000			30.000
	- S2036 Asociación Civil Fuerza Integradora La Vega (ONG)	40.000			40.000
	- S2038 Fundación Ejercicio para la Salud	40.000			40.000
	- S2039 Fundación Desarrollo Deporte y Recreación (FUNDEPORTE)	67.264			67.264
	- S2041 Asociación Civil de Padres y Representantes de la Unidad Educativa de Talento Deportivo "Liceo Caracas" (UENTD)	40.000			40.000
	- S2042 Asociación Civil Unidad Educativa de Talento Deportivo del Municipio Tucupita del Estado Delta Amacuro	40.000			40.000

**RELACION DE SUBSIDIOS  
(En Bolívares Fuertes)**

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
	- S2043 Asociación Civil de Padres y Representantes de la Unidad Educativa de Talento Deportivo del Municipio Araure del Estado Portuguesa	40.000			40.000
	- S2044 Asociación Civil de Padres y Representantes de la Unidad Educativa de Talento Deportivo del Municipio Camaguán del Estado Guárico	20.000			20.000

<b>PROYECTO:</b>	500016000 Poder Deportivo Comunal
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Comunidad Organizada y Participante
<b>CANTIDAD</b>	200
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	18.087.179
<b>DIRECCIÓN ESTRATEGICA:</b>	Profundización de la Democracia Protagónica Revolucionaria
<b>OBJETIVO ESTRATEGICO:</b>	Asegurar el derecho a la práctica deportiva de los ciudadanos y ciudadanas de la Republica Bolivariana de Venezuela.
<b>OBJETIVOS ESPECIFICOS:</b>	Reforzar el apoyo de las organizaciones públicas y privadas especializadas en el desarrollo de actividades deportivas sistemáticas con las comunidades.
<b>RESULTADO:</b>	Creación de núcleos de servicios comunales para el desarrollo sistemático de actividades deportivas-recreativas en aquellas comunidades con poco servicio deportivo.

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívars Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	2.154.385				2.154.385
4.02	Materiales, suministros y mercancías	3.793.000				3.793.000
4.03	Servicios no personales	759.794				759.794
4.04	Activos reales	3.080.000				3.080.000
4.07	Transferencias y donaciones	8.300.000				8.300.000
	<b>TOTAL</b>	<b>18.087.179</b>				<b>18.087.179</b>

## RELACION DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	5.408.108				5.408.108
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	5.408.108				5.408.108
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	5.408.108				5.408.108
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	5.408.108				5.408.108
	- A0958 Instituto Municipal del Deporte y Recreación	53.764				53.764
	- A0959 Instituto Autónomo Municipal de Deporte Municipio Falcón	53.764				53.764
	- A0989 Instituto Autónomo del Deporte de Libertador (IAMDELI)	82.764				82.764
	- A0990 Instituto Municipal de Deporte del Municipio Libertador del Estado Mérida	86.764				86.764
	- A0992 Instituto Municipal del Deporte del Municipio Antonio Díaz	29.000				29.000
	- A0994 Instituto Autónomo de Deporte y Recreación del Municipio Tovar del Estado Aragua	53.764				53.764
	- A0995 Instituto para el Deporte del Municipio Bruzual	13.330				13.330
	- A0996 Instituto Municipal de Deporte de Peña	13.330				13.330

## RELACION DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
	- A0997 Instituto Autónomo Municipal de Deporte y Recreación Santos Michelena	53.764				53.764
	- A0998 Instituto Autónomo de Deporte del Municipio Sucre del Estado Yaracuy	13.330				13.330
	- A0999 Instituto Autónomo Municipal de Deporte y Recreación del Municipio José Félix Ribas	53.764				53.764
	- A1001 Instituto Autónomo Municipal del Deporte Rafael Urdaneta	53.764				53.764
	- A1002 Instituto Municipal del Deporte en el Municipio Antonio Rómulo Costa del Estado Táchira	13.330				13.330
	- A1003 Instituto del Deporte del Municipio Sucre	86.764				86.764
	- A1004 Instituto Autónomo Municipal de Deporte y Recreación del Municipio Ambrosio Plaza	53.764				53.764
	- A1005 Instituto Municipal de Deportes y Recreación del Municipio Heres	62.000				62.000
	- A1006 Instituto Autónomo de Deportes y Recreación del Municipio Páez	53.764				53.764
	- A1007 Instituto de Deportes del Estado Anzoátegui	153.764				153.764
	- A1008 Instituto Autónomo de Deportes del Municipio Mariño	53.764				53.764
	- A1009 Instituto Autónomo Municipal del Deporte	53.764				53.764
	- A1010 Instituto Autónomo del Deporte del Municipio Arismendi	29.000				29.000

## RELACION DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
	- A1011 Instituto Municipal Autónomo de Deportes Turén	13.330				13.330
	- A1012 Instituto Municipal del Deporte	53.764				53.764
	- A1013 Instituto Municipal del Deporte y la Recreación de San Genaro	13.330				13.330
	- A1014 Instituto Autónomo del Deporte Municipio Unda del Estado Portuguesa	13.330				13.330
	- A1015 Instituto Autónomo Municipal del Deporte del Municipio José Tadeo Monagas	29.000				29.000
	- A1016 Instituto Municipal de Deporte y Recreación	53.764				53.764
	- A1017 Instituto Autónomo Municipal del Deporte y la Recreación en el Municipio Páez	13.330				13.330
	- A1018 Instituto Municipal del Deporte Carirubana	53.764				53.764
	- A1019 Instituto Autónomo Municipal de Deportes Mauroa	53.764				53.764
	- A1020 Instituto Municipal de Deporte	53.764				53.764
	- A1021 Instituto Autónomo Municipal de Deporte y Recreación	53.764				53.764
	- A1022 Instituto Autónomo Municipal del Deporte	53.764				53.764
	- A1023 Instituto Regional del Deporte del Estado Guárico	53.764				53.764
	- A1024 Instituto Autónomo de Deporte y Recreación del Distrito Alto Apure	29.000				29.000

## RELACION DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
	- A1026 Instituto Autónomo Municipal del Deporte del Municipio Carlos Arvelo	13.330				13.330
	- A1027 Instituto Autónomo de Deporte y Recreación del Municipio José Antonio Páez	13.330				13.330
	- A1028 Instituto Autónomo Municipal de Deporte del Municipio Rafael Guillermo Urdaneta	53.764				53.764
	- A1030 Instituto Autónomo de Deportes del Municipio San Felipe	13.330				13.330
	- A1031 Instituto Autónomo Municipal del Municipio Urachiche	13.330				13.330
	- A1032 Instituto Autónomo de Deporte del Municipio Manuel Monge	13.330				13.330
	- A1033 Instituto Autónomo del Deporte del Municipio La Trinidad	13.330				13.330
	- A1034 Instituto de Deporte y Recreación del Municipio Atures del Estado Amazonas	28.000				28.000
	- A1035 Instituto Autónomo Municipal de Deportes y Recreación del Municipio Boconó	13.330				13.330
	- A1036 Instituto del Deporte de Cojedes	53.764				53.764
	- A1037 Instituto Regional de Deportes del Estado Amazonas	53.764				53.764
	- A1038 Instituto Autónomo Municipal de Deporte del Municipio Mariño del Estado Nueva Esparta	28.000				28.000
	- A1040 Instituto Autónomo de Deportes Municipal Río Negro	28.000				28.000

## RELACION DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
	- A1041 Instituto Municipal del Deporte del Municipio Autónomo Casacoima	29.000				29.000
	- A1042 Instituto de Deportes del Municipio Alberto Adriani del Estado Mérida	53.764				53.764
	- A1043 Instituto Autónomo del Municipio Andrés Bello	53.764				53.764
	- A1044 Instituto Autónomo Municipal del Deporte del Municipio Naguanagua	53.764				53.764
	- A1045 Instituto Municipal del Deporte, Educación Física y la Recreación del Municipio Julio César Salas	53.764				53.764
	- A1046 Instituto Autónomo Municipal de Deportes de Achaguas	29.000				29.000
	- A1047 Instituto Autónomo Municipal de Deporte del Municipio Montes del Estado Sucre	29.000				29.000
	- A1048 Instituto Municipal del Deporte del Municipio Jesús María Semprun del Estado Zulia	29.000				29.000
	- A1049 Instituto Autónomo Municipal de Deporte del Municipio Pedernales	29.000				29.000
	- A1050 Instituto de Deporte del Municipio Brión	53.764				53.764
	- A1051 Instituto Municipal del Deporte y la Recreación del Municipio Almirante Padilla del Estado Zulia	29.000				29.000
	- A1052 Instituto Autónomo Municipal de Deporte y Recreación	53.764				53.764

## RELACION DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
	- A1053 Instituto Autónomo del Deporte y Recreación del Municipio Sucre del Estado Aragua	29.000				29.000
	- A1054 Instituto Autónomo Municipal de Deporte, Educación Física y Recreación del Municipio Veroes del Estado Yaracuy	13.330				13.330
	- A1055 Instituto Autónomo Municipal de Deportes y Recreación de Independencia	53.764				53.764
	- A1057 Instituto Autónomo Municipal del Deporte de Camaguán	29.000				29.000
	- A1058 Instituto Autónomo Municipal de Deporte y Recreación del Municipio Autónomo Sucre del Estado Miranda	53.764				53.764
	- A1059 Instituto Autónomo Municipal de Deportes del Municipio Autónomo Urdaneta del Estado Miranda	53.764				53.764
	- A1060 Instituto Autónomo Municipal de Deportes y Recreación del Municipio Autónomo Pedro Gual del Estado Miranda	53.764				53.764
	- A1061 Instituto Municipal del Deporte, Educación Física y la Recreación del Municipio Baralt del Estado Zulia (IMDERBA)	29.000				29.000
	- A1062 Instituto Autónomo Municipal de Deportes, Recreación y Cultura Deportiva del Municipio Autónomo Cristóbal Rojas del Estado Miranda	53.764				53.764
	- A1063 Instituto Municipal del Deporte y la Recreación del Municipio La Cañada de Urdaneta del Estado Zulia	29.000				29.000

## RELACION DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
	- A1064 Instituto Municipal de Deporte y la Recreación del Municipio Valmore Rodríguez del Estado Zulia	29.000				29.000
	- A1065 Instituto Regional del Deporte del Estado Zulia	53.764				53.764
	- A1066 Instituto Municipal del Deporte del Municipio Machiques de Perijá del Estado Zulia	29.000				29.000
	- A1067 Instituto Municipal de Deportes y Recreación del Municipio Miranda del Estado Zulia	29.000				29.000
	- A1068 Instituto Municipal de Deporte y Recreación del Municipio Francisco Javier Pulgar del Estado Zulia	29.000				29.000
	- A1069 Instituto Municipal del Deporte, la Recreación y la Educación Física del Municipio Catatumbo del Estado Zulia	29.000				29.000
	- A1070 Instituto Municipal del Deporte del Municipio Agua Blanca del Estado Portuguesa	13.330				13.330
	- A1071 Instituto Municipal del Deporte del Municipio José Félix Ribas del Estado Guárico	13.330				13.330
	- A1072 Instituto Autónomo Municipal del Deporte del Municipio Las Mercedes del Llano del Estado Guárico	29.000				29.000
	- A1073 Instituto Autónomo Municipal del Deporte y la Recreación del Municipio Santa María de Ipire del Estado Guárico	29.000				29.000

## RELACION DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
	- A1074 Instituto Autónomo Municipal para el Deporte y la Recreación del Municipio Los Guayos del Estado Carabobo	53.764				53.764
	- A1075 Instituto Autónomo Municipal de Deporte del Municipio Bruzual del Estado Anzoátegui	53.764				53.764
	- A1076 Instituto Autónomo de Deportes y Recreación del Municipio Santa Ana del Estado Anzoátegui	53.764				53.764
	- A1077 Instituto Municipal del Deporte y Recreación del Municipio Guanipa del Estado Anzoátegui	53.764				53.764
	- A1078 Instituto Autónomo Municipal de Deportes del Municipio Francisco del Carmen Carvajal del Estado Anzoátegui	53.764				53.764
	- A1079 Instituto Autónomo Municipal de Deporte del Municipio Guanta del Estado Anzoátegui	53.764				53.764
	- A1080 Instituto Campoeliense para el Desarrollo Endógeno del Municipio Campo Elías del Estado Trujillo	13.330				13.330
	- A1081 Instituto Municipal del Deporte del Municipio La Ceiba del Estado Trujillo	13.330				13.330
	- A1082 Instituto Autónomo Municipal de Deportes del Municipio Escuque del Estado Trujillo	13.330				13.330
	- A1083 Instituto Autónomo Municipal del Deporte del Municipio Bolívar del Estado Trujillo	13.410				13.410

## RELACION DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
	- A1084 Instituto Autónomo Municipal de Deportes del Municipio Trujillo del Estado Trujillo	13.330				13.330
	- A1085 Instituto Municipal de Deportes del Municipio Pampán del Estado Trujillo	13.330				13.330
	- A1086 Instituto Autónomo Municipal de Deportes del Municipio Miranda del Estado Trujillo	13.330				13.330
	- A1087 Instituto Autónomo Municipal de Deporte del Municipio Carache del Estado Trujillo	13.330				13.330
	- A1088 Instituto Autónomo Municipal de Deporte del Municipio Urdaneta del Estado Trujillo	13.330				13.330
	- A1089 Instituto Municipal de Deportes del Municipio Pampanito del Estado Trujillo	13.330				13.330
	- A1090 Instituto Autónomo Municipal de Deporte del Municipio Tucupita del Estado Delta Amacuro	29.000				29.000
	- A1091 Instituto Autónomo Municipal de Deporte del Municipio Antonio Díaz del Estado Delta Amacuro	29.000				29.000
	- A1092 Instituto Municipal del Deporte del Municipio Rómulo Gallegos del Estado Apure	29.000				29.000
	- A1093 Instituto Autónomo Municipal del Deporte y Recreación del Municipio Simón Rodríguez del Estado Táchira	13.330				13.330
	- A1094 Instituto Municipal de Deporte del Municipio Córdoba del Estado Táchira	13.330				13.330

## RELACION DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
	- A1095 Instituto Autónomo Municipal del Deporte del Municipio Francisco de Miranda del Estado Táchira	13.330				13.330
	- A1096 Instituto Autónomo Municipal de Deportes del Municipio Jáuregui del Estado Táchira	13.330				13.330
	- A1097 Instituto Autónomo Municipal para el Mejoramiento y Desarrollo del Deporte y la Recreación del Municipio Samuel Darío Maldonado del Estado Táchira	13.330				13.330
	- A1098 Instituto Autónomo Municipal del Deporte, Turismo y Cultura del Municipio Guásimos del Estado Táchira	13.330				13.330
	- A1099 Instituto Autónomo Municipal de Deporte del Municipio Andrés Bello del Estado Táchira	13.330				13.330
	- A1100 Instituto Autónomo del Deporte del Municipio Ayacucho del Estado Táchira (INDEMA)	13.330				13.330
	- A1101 Instituto Autónomo Municipal de Deporte del Municipio Independencia del Estado Táchira	13.330				13.330
	- A1102 Instituto Autónomo Municipal del Deporte y la Recreación del Municipio Barinas del Estado Barinas	13.330				13.330
	- A1103 Instituto de Cultura, Deporte y Turismo del Municipio Obispos del Estado Barinas	13.330				13.330
	- A1104 Instituto Autónomo Municipal del Deporte del Municipio Pedraza del Estado Barinas	13.330				13.330

## RELACION DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
	- A1106 Instituto Autónomo Municipal de Cultura, Deporte y Recreación del Municipio Alberto Arvelo Torrealba del Estado Barinas	13.330				13.330
	- A1107 Instituto Municipal del Deporte del Municipio Cruz Paredes del Estado Barinas	13.330				13.330
	- A1108 Instituto Autónomo Municipal del Deporte del Municipio Unión del Estado Falcón	53.764				53.764
	- A1109 Instituto Municipal de Deporte del Municipio Sucre del Estado Falcón	53.764				53.764
	- A1110 Instituto Municipal de Deporte del Municipio Tocópero del Estado Falcón	53.764				53.764
	- A1111 Instituto Autónomo Municipal de Deporte del Municipio Jacura del Estado Falcón	53.764				53.764
	- A1112 Instituto Municipal del Deporte del Municipio Rivas Dávila del Estado Mérida	53.764				53.764
	- A1113 Instituto Municipal del Deporte y la Recreación del Municipio Arzobispo Chacón del Estado Mérida (IMDREARZCHA)	53.764				53.764
	- A1114 Instituto Autónomo Municipal del Deporte del Municipio Campo Elías del Estado Mérida	53.764				53.764
	- A1115 Instituto Autónomo Municipal del Deporte del Municipio Rangel del Estado Mérida	53.764				53.764

## RELACION DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
	- A1116 Instituto Municipal del Deporte y la Recreación del Municipio Tulio Febres Cordero del Estado Mérida	53.764				53.764
	- A1138 Instituto Municipal del Deporte y la Recreación del Municipio Maracaibo del Estado Zulia	29.000				29.000
	- A1140 Instituto del Deporte Tachirense	153.764				153.764
	- A1141 Instituto Autónomo de Deporte y Recreación del Municipio Bermúdez del Estado Sucre	29.000				29.000
	- A1142 Instituto Municipal del Deporte y la Recreación del Municipio Antonio Pinto Salinas del Estado Mérida	53.764				53.764
	- A1143 Instituto Autónomo Municipal de Deporte del Municipio San Rafael de Onoto del Estado Portuguesa	13.330				13.330
	- A1145 Instituto Autónomo Municipal del Deporte del Municipio Rafael Rangel del Estado Trujillo	13.330				13.330
	- A1146 Instituto Municipal del Deporte y la Recreación del Municipio Uracoa del Estado Monagas	29.000				29.000
	- A1147 Instituto Municipal del Deporte del Municipio Bolívar del Estado Táchira	13.330				13.330
	- A1148 Instituto Municipal del Deporte del Municipio García de Hevia del Estado Táchira	13.330				13.330
	- A1149 Instituto Municipal del Deporte y Recreación Umuquena del Municipio San Judas Tadeo del Estado Táchira	13.330				13.330

## RELACION DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
	- A1150 Instituto Autónomo Municipal del Deporte y Recreación del Municipio Lobatera del Estado Táchira	13.330				13.330
	- A1151 Instituto Autónomo Municipal del Deporte del Municipio Cárdenas del Estado Táchira	13.330				13.330
	- A1152 Instituto Municipal del Deporte del Municipio Junín del Estado Táchira	13.330				13.330
	- A1154 Instituto Autónomo Municipal de Deporte, Educación Física y Recreación del Municipio Biruaca del Estado Apure	28.000				28.000
	- A1155 Instituto Municipal del Deporte, Educación Física y Recreación del Municipio San Fernando del Estado Apure	29.000				29.000
	- A1156 Instituto Autónomo Municipal de Deporte y Recreación del Municipio Muñoz del Estado Apure	28.000				28.000
	- A1157 Instituto de Educación, Cultura y Deporte del Municipio Eulalia Buróz del Estado Miranda	13.330				13.330
	- A1158 Instituto Municipal del Deporte del Municipio Rosario de Perijá del Estado Zulia	29.000				29.000
	- A1159 Instituto Municipal del Deporte y Recreación del Municipio Páez del Estado Zulia	29.000				29.000
	- A1160 Instituto Municipal de Deportes del Municipio Antonio José de Sucre del Estado Barinas	13.330				13.330

## RELACION DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
	- A1161 Instituto Autónomo Municipal de Deportes del Municipio Petit del Estado Falcón	28.000				28.000
	- A1162 Instituto Municipal de Deporte y Recreación del Municipio Cedeño del Estado Bolívar	29.000				29.000
	- A1163 Instituto Autónomo Municipal del Deporte y la Recreación del Municipio Benítez del Estado Sucre	13.330				13.330
	- A1164 Instituto de Deportes del Estado Bolívar	53.764				53.764
	- A1165 Instituto Municipal del Deporte del Municipio José María Vargas del Estado Tachira	13.330				13.330
	- A1166 Instituto Autónomo de Deportes del Municipio Autana del Estado Amazonas	28.000				28.000
	- A1169 Instituto Municipal del Deporte del Municipio El Callao del Estado Bolívar (IMDECA)	29.000				29.000
	- A1170 Instituto Autónomo Municipal del Deporte y la Recreación del Municipio Maturín del Estado Monagas	29.000				29.000
	- A1171 Instituto Autónomo Municipal de Deporte y Recreación del Municipio Cajigal del Estado Sucre	13.330				13.330
	- A1172 Instituto Municipal del Deporte del Municipio Caroní del Estado Bolívar (IMDECARONI)	29.000				29.000
	- A1173 Instituto Autónomo Municipal de Deportes del Municipio Libertador del Estado Monagas (INDELIBER)	13.330				13.330

## RELACION DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
	- A1175 Instituto Autónomo del Deporte del Municipio Bolívar del Estado Monagas	29.000				29.000
	- A1176 Fundación Deportiva, Cultural y Recreativa del Municipio José Ángel Lamas del Estado Aragua (FUNDCREL)	53.764				53.764
	- A1177 Instituto Autónomo Municipal de Deporte "Puerto La Cruz" del Municipio Sotillo del Estado Anzoátegui	53.764				53.764
	- A1178 Instituto Municipal del Deporte del Municipio Bolívariano de Arismendi del Estado Nueva Esparta	29.000				29.000

## RELACION DE SUBSIDIOS (En Bolívares Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	813.602				813.602
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	813.602				813.602
4.07.01.01.00	Transferencias corrientes internas al sector privado	813.602				813.602
4.07.01.01.77	Subsidios a entidades deportivas y recreativas de carácter privado	813.602				813.602
	- S1986 Fundación para el Desarrollo del Deporte Falconiano (FUNDEFAL)	86.764				86.764

## RELACION DE SUBSIDIOS (En Bolívares Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
	- S1987 Fundación para el Desarrollo Deportivo del Estado Sucre (FUDESU)	53.764				53.764
	- S1988 Instituto Regional del Deporte del Estado Barinas	86.764				86.764
	- S1990 Instituto Autónomo Municipal de Deportes Valera - Edo. Trujillo	13.330				13.330
	- S1996 Instituto Municipal del Deporte y la Recreación del Municipio Autónomo Jesús Enrique Lossada	29.000				29.000
	- S1997 Instituto Autónomo de Deporte y Recreación del Municipio Bolívar	13.330				13.330
	- S2000 Instituto Autónomo Municipal del Deporte y Recreación de Araure (IMDERA)	13.330				13.330
	- S2001 Instituto Municipal de Deporte del Municipio Morán	88.764				88.764
	- S2002 Instituto de Deporte y Recreación Mirandino (IDERMI)	53.764				53.764
	- S2003 Asociación Civil Plan Caracas	200.000				200.000
	- S2004 Instituto del Deporte del Estado Monagas (INDEM)	53.764				53.764
	- S2005 Instituto Municipal del Deporte y Recreación del Municipio Guacara (IMDEFRGUA)	53.764				53.764
	- S2039 Fundación Desarrollo Deporte y Recreación (FUNDEPORTE)	67.264				67.264

<b>PROYECTO:</b>	500017000 Ciclo Olímpico
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Medalla Obtenida
<b>CANTIDAD</b>	130
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	138.048.110
<b>DIRECCIÓN ESTRATEGICA:</b>	Construcción de la Suprema Felicidad
<b>OBJETIVO ESTRATEGICO:</b>	Contribuir con el desarrollo Técnico Competitivo del atleta venezolano de Alta Competencia, a través de la aplicación de métodos novedosos en el proceso de entrenamiento, avances científicos y tecnológicos y atención integral.
<b>OBJETIVOS ESPECIFICOS:</b>	Elevar el nivel competitivo de los atletas de selecciones nacionales, a fin de ubicar al país en las primeras posiciones de la tabla general de medallas de los eventos continentales y mundiales del Ciclo Olímpico.
<b>RESULTADO:</b>	Atleta venezolano con capacidad de obtener medallas en los eventos del Ciclo Olímpico.

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	1.751.719				1.751.719
4.02	Materiales, suministros y mercancías	8.824.644				8.824.644
4.03	Servicios no personales	35.875.805				35.875.805
4.04	Activos reales	1.595.942				1.595.942
4.07	Transferencias y donaciones	90.000.000				90.000.000
	<b>TOTAL</b>	<b>138.048.110</b>				<b>138.048.110</b>

## RELACION DE SUBSIDIOS (En Bolívares Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	90.000.000				90.000.000
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	90.000.000				90.000.000
4.07.01.01.00	Transferencias corrientes internas al sector privado	90.000.000				90.000.000
4.07.01.01.77	Subsidios a entidades deportivas y recreativas de carácter privado	90.000.000				90.000.000
	- S1908 Federación Venezolana de Baloncesto	2.005.932				2.005.932
	- S1909 Federación Venezolana de Bolas Criollas y Bochas	593.846				593.846
	- S1910 Federación Venezolana de Bowling	1.667.783				1.667.783
	- S1911 Federación Venezolana de Hockey sobre Césped	667.409				667.409
	- S1912 Federación Venezolana de Tiro	1.822.428				1.822.428
	- S1913 Federación Venezolana de Bridge	259.822				259.822
	- S1914 Federación Venezolana de Canotaje	2.948.271				2.948.271
	- S1915 Federación Venezolana de Karate Do	2.378.528				2.378.528
	- S1916 Federación de Cazadores Deportivos de Venezuela	448.150				448.150
	- S1917 Federación Venezolana de Actividades Subacuáticas	372.786				372.786
	- S1918 Federación Venezolana de Béisbol	1.865.457				1.865.457

## RELACION DE SUBSIDIOS (En Bolívares Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
	- S1919 Federación Venezolana de Billar	364.615				364.615
	- S1920 Federación Venezolana de Ciclismo	3.291.746				3.291.746
	- S1921 Federación Venezolana de Deportes Acuáticos	4.625.271				4.625.271
	- S1922 Federación Venezolana de Deportes sobre Sillas de Ruedas	2.315.442				2.315.442
	- S1923 Federación Venezolana de Gimnasia	2.772.997				2.772.997
	- S1924 Federación Venezolana de Levantamiento de Pesas	2.861.149				2.861.149
	- S1925 Federación Venezolana de Squash	693.250				693.250
	- S1926 Federación Venezolana de Tae Kwon Do	2.831.488				2.831.488
	- S1927 Federación Motociclista Venezolana	290.934				290.934
	- S1928 Federación Venezolana de Ajedrez	756.092				756.092
	- S1929 Federación Venezolana de Deportes Ecuestres	2.144.800				2.144.800
	- S1930 Federación Venezolana de Fisicoculturismo y Fitness	403.156				403.156
	- S1931 Federación Venezolana de Kenpo	395.029				395.029
	- S1932 Federación Venezolana de Kickingball	239.822				239.822

## RELACION DE SUBSIDIOS (En Bolívares Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
	- S1933 Federación Venezolana de Tenis	2.425.932				2.425.932
	- S1934 Federación Venezolana de Wushu	182.415				182.415
	- S1935 Federación Venezolana de Fútbol	1.661.857				1.661.857
	- S1936 Federación Venezolana de Judo	3.179.636				3.179.636
	- S1937 Federación Venezolana de Lucha Amateur	3.289.636				3.289.636
	- S1938 Federación Venezolana de Remo	1.814.818				1.814.818
	- S1939 Federación Venezolana de Tenis de Mesa	1.970.229				1.970.229
	- S1940 Federación Venezolana de Tiro con Arco	2.364.820				2.364.820
	- S1941 Federación Venezolana Polideportiva de Sordos	2.158.828				2.158.828
	- S1942 Federación Polideportiva de Ciegos de Venezuela	2.135.812				2.135.812
	- S1943 Federación Venezolana de Surfing	305.557				305.557
	- S1944 Federación Venezolana de Balonmano	854.044				854.044
	- S1947 Federación Venezolana de Atletismo	2.815.236				2.815.236
	- S1948 Federación Venezolana de Boxeo	3.530.006				3.530.006

## RELACION DE SUBSIDIOS (En Bolívares Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
	- S1949 Federación Venezolana de Montañismo y Escalada	571.114				571.114
	- S1950 Federación Venezolana de Patinaje	1.296.469				1.296.469
	- S1951 Federación Venezolana de Potencia	579.943				579.943
	- S1952 Federación Venezolana de Siscomada y Hapkido Yu Won Sul	259.822				259.822
	- S1953 Federación Venezolana de Vela	2.212.577				2.212.577
	- S1954 Federación Venezolana Polideportiva para Personas con Discapacidad Intelectual	524.297				524.297
	- S1955 Federación Venezolana de Sotbol	3.251.194				3.251.194
	- S1958 Federación Venezolana de Esgrima	3.521.488				3.521.488
	- S1961 Federación Venezolana de Deporte Escolar	326.668				326.668
	- S1962 Federación Venezolana de Sambo	479.261				479.261
	- S1963 Federación Venezolana de Voleibol	3.375.066				3.375.066
	- S1964 Federación Venezolana de Racquetball	711.870				711.870
	- S1965 Federación Venezolana de Fútbol de Salón	570.373				570.373
	- S1966 Federación Venezolana de Triatlón	1.784.818				1.784.818

## RELACION DE SUBSIDIOS (En Bolívares Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
	- S1982 Federación Venezolana de Coleo	397.779				397.779
	- S1984 Federación Venezolana de Karting	279.008				279.008
	- S1985 Federación Venezolana de Pelota Vasca	759.333				759.333
	- S1992 Federación Venezolana de Dominó	348.510				348.510
	- S2014 Federación Venezolana Deportiva de Educación Superior (FEVEDES)	764.818				764.818
	- S2022 Federación Venezolana de Rugby	280.563				280.563

<b>PROYECTO:</b>	500018000 Fortalecimiento Institucional del Ministerio del Poder Popular para el Deporte
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Institución Fortalecida
<b>CANTIDAD</b>	1
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	9.804.617
<b>DIRECCIÓN ESTRATEGICA:</b>	Profundización de la Democracia Protagónica Revolucionaria
<b>OBJETIVO ESTRATEGICO:</b>	Contar con una organización garante del diseño y aplicación de las políticas deportivas, con elevada capacidad de respuesta a las demandas sociales.
<b>OBJETIVOS ESPECIFICOS:</b>	Disponer de mecanismos normativos, técnicos, metodológicos y procedimentales, que permitan mejorar el desempeño y buen funcionamiento de la Institución, a fin de contar con una organización diligente, cuyas actuaciones se traduzcan en bienestar del colectivo.
<b>RESULTADO:</b>	Institución con lineamientos y procedimientos legales, técnicos, políticos y administrativos claramente definidos.

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívars Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	2.020.567				2.020.567
4.02	Materiales, suministros y mercancías	699.550				699.550
4.03	Servicios no personales	6.367.500				6.367.500
4.04	Activos reales	660.000				660.000
4.07	Transferencias y donaciones	57.000				57.000
	<b>TOTAL</b>	<b>9.804.617</b>				<b>9.804.617</b>

<b>PROYECTO:</b>	500021000 Formación y Desarrollo de la Reserva Deportiva Nacional
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Atleta Atendido
<b>CANTIDAD</b>	55.000
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	33.119.928
<b>DIRECCIÓN ESTRATEGICA:</b>	Construcción de la Suprema Felicidad
<b>OBJETIVO ESTRATEGICO:</b>	Atención a los niños, niñas y adolescentes con talentos deportivo para su iniciación y desarrollo a largo plazo en disciplinas deportivas estratégicas con proyección olímpica, integrándola a la Reserva Deportiva identificada, captada y seleccionada de las Unidades Educativas de Talento Deportivo.
<b>OBJETIVOS ESPECIFICOS:</b>	Establecer un proceso sistemático integral de preparación de los alumnos - atletas con talento deportivo (preparación física, técnica, técnica - táctica, intelectual, psicológica y moral)
<b>RESULTADO:</b>	Incrementar Reserva Deportiva y mejorar su desarrollo.

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	1.119.928				1.119.928
4.02	Materiales, suministros y mercancías	7.267.000				7.267.000
4.03	Servicios no personales	14.694.596				14.694.596
4.04	Activos reales	3.196.400				3.196.400
4.07	Transferencias y donaciones	6.842.004				6.842.004
	<b>TOTAL</b>	<b>33.119.928</b>				<b>33.119.928</b>

## RELACION DE SUBSIDIOS (En Bolívares Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	3.380.000				3.380.000
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	3.380.000				3.380.000
4.07.01.01.00	Transferencias corrientes internas al sector privado	3.380.000				3.380.000
4.07.01.01.77	Subsidios a entidades deportivas y recreativas de carácter privado	3.380.000				3.380.000
	- S1908 Federación Venezolana de Baloncesto	153.000				153.000
	- S1915 Federación Venezolana de Karate Do	115.000				115.000
	- S1918 Federación Venezolana de Béisbol	75.000				75.000
	- S1920 Federación Venezolana de Ciclismo	125.000				125.000
	- S1921 Federación Venezolana de Deportes Acuáticos	148.000				148.000
	- S1923 Federación Venezolana de Gimnasia	75.000				75.000
	- S1924 Federación Venezolana de Levantamiento de Pesas	181.000				181.000
	- S1926 Federación Venezolana de Tae Kwon Do	180.000				180.000
	- S1933 Federación Venezolana de Tenis	75.000				75.000
	- S1935 Federación Venezolana de Fútbol	272.000				272.000
	- S1936 Federación Venezolana de Judo	149.000				149.000

## RELACION DE SUBSIDIOS (En Bolívares Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
	- S1937 Federación Venezolana de Lucha Amateur	154.000				154.000
	- S1938 Federación Venezolana de Remo	90.000				90.000
	- S1939 Federación Venezolana de Tenis de Mesa	110.000				110.000
	- S1947 Federación Venezolana de Atletismo	180.000				180.000
	- S1948 Federación Venezolana de Boxeo	180.000				180.000
	- S1950 Federación Venezolana de Patinaje	130.000				130.000
	- S1958 Federación Venezolana de Esgrima	175.000				175.000
	- S1963 Federación Venezolana de Voleibol	158.000				158.000
	- S1966 Federación Venezolana de Triatlón	75.000				75.000
	- S1969 Asociación Civil Talento Deportivo Barinas	40.000				40.000
	- S1970 Asociación Civil de Padres y Representantes de la Unidad Educativa Talentos Deportivos del Estado Trujillo	40.000				40.000
	- S1971 ASOUTED COJEDES	40.000				40.000
	- S1972 Asociación Civil Unidad Educativa de Talento Deportivo Monagas	40.000				40.000
	- S1973 Asociación Civil de Padres y Representantes de la Unidad Educativa Talento Deportivo Estado Sucre	40.000				40.000

## RELACION DE SUBSIDIOS (En Bolívares Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
	- S1974 Asociación Civil Unidad Educativa de Talento Deportivo del Estado Guárico	40.000				40.000
	- S1975 Asociación Civil Unidad Educativa de Talento Deportivo Yaracuy	40.000				40.000
	- S1976 Asociación Civil Unidad Educativa de Talento Deportivo Don José Beracasa	40.000				40.000
	- S1977 Asociación Civil Unidad Educativa de Formación Deportiva Carabobo	40.000				40.000
	- S1978 Asociación Civil Unidad Educativa Nacional Talento Deportivo Aragua	40.000				40.000
	- S1979 Asociación Civil Sociedad de Padres y Representantes de la Unidad Educativa Maestro Gallegos	40.000				40.000
	- S2041 Asociación Civil de Padres y Representantes de la Unidad Educativa de Talento Deportivo "Liceo Caracas" (UENTD)	40.000				40.000
	- S2042 Asociación Civil Unidad Educativa de Talento Deportivo del Municipio Tucupita del Estado Delta Amacuro	40.000				40.000
	- S2043 Asociación Civil de Padres y Representantes de la Unidad Educativa de Talento Deportivo del Municipio Araure del Estado Portuguesa	40.000				40.000
	- S2044 Asociación Civil de Padres y Representantes de la Unidad Educativa de Talento Deportivo del Municipio Camaguán del Estado Guárico	20.000				20.000

<b>PROYECTO:</b>	500022000 Asistencia Social al Atleta
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Atleta Atendido
<b>CANTIDAD</b>	1.500
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	47.386.543
<b>DIRECCIÓN ESTRATEGICA:</b>	Construcción de la Suprema Felicidad
<b>OBJETIVO ESTRATEGICO:</b>	Asegurar el derecho a la práctica deportiva de los ciudadanos y ciudadanas de la República Bolivariana de Venezuela.
<b>OBJETIVOS ESPECIFICOS:</b>	Brindar asistencia socio integral (económica, educativa, social, medica y recreativa) al atleta de alto rendimiento venezolano contribuyendo al desarrollo de su nivel competitivo nacional e internacional, y a su conformación como ciudadano útil para el país luego de su retiro del deporte competitiva
<b>RESULTADO:</b>	Este proyecto tiene como objetivo fundamental, prestar asistencia socio-económica integral a los atletas, mediante la conformación de un sistema coordinado de bienestar integral, que toma al atleta como un ser Bio-Sicosocial con necesidades de diversa índole que es necesario satisfacer de manera ta

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	831.264				831.264
4.02	Materiales, suministros y mercancías	2.889.180				2.889.180
4.03	Servicios no personales	13.015.003				13.015.003
4.04	Activos reales	237.600				237.600
4.07	Transferencias y donaciones	30.413.496				30.413.496
	<b>TOTAL</b>	<b>47.386.543</b>				<b>47.386.543</b>

## RELACION DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	1.320.000				1.320.000
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	1.320.000				1.320.000
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	1.320.000				1.320.000
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	1.320.000				1.320.000
	- A0479 Fundación para la Atención Integral a los Atletas de Alto Rendimiento en Situación de Retiro y Ex-Atletas de Alto Rendimiento Jóvenes, Adultos(as) y Adultos(as) Mayores (FUNDAEXAR)	1.320.000				1.320.000

<b>PROYECTO:</b>	500023000 Actividad Física y Recreación Comunal
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Plan
<b>CANTIDAD</b>	1
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	14.059.932
<b>DIRECCIÓN ESTRATEGICA:</b>	Construcción de la Suprema Felicidad
<b>OBJETIVO ESTRATEGICO:</b>	Asegurar el derecho a la práctica de actividades físicas y recreativas de la población, como parte de la formación integral y social de los ciudadanos y ciudadanas.
<b>OBJETIVOS ESPECIFICOS:</b>	Promover la práctica de la actividades físicas, recreativas y para la salud de modo sistemático y permanente dirigidos a todos los sectores poblacionales.
<b>RESULTADO:</b>	Incremento de la participación de las comunidades y trabajadores del sector publico a las actividades físicas y recreativas de manera permanente, mediante la ejecución de Programas de Actividades Físicas y Recreativas en acciones coordinadas con distintas instancias.

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	1.871.975				1.871.975
4.02	Materiales, suministros y mercancías	2.120.000				2.120.000
4.03	Servicios no personales	3.267.957				3.267.957
4.04	Activos reales	1.200.000				1.200.000
4.07	Transferencias y donaciones	5.600.000				5.600.000
	<b>TOTAL</b>	<b>14.059.932</b>				<b>14.059.932</b>

## RELACION DE SUBSIDIOS (En Bolívares Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	4.190.000				4.190.000
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	4.190.000				4.190.000
4.07.01.01.00	Transferencias corrientes internas al sector privado	4.190.000				4.190.000
4.07.01.01.77	Subsidios a entidades deportivas y recreativas de carácter privado	4.190.000				4.190.000
	- S1941 Federación Venezolana Polideportiva de Sordos	600.000				600.000
	- S1959 Pequeñas Ligas de Béisbol de Venezuela	500.000				500.000
	- S1993 Corporación Criollitos de Venezuela	600.000				600.000
	- S1994 Fundación Liga Nacional de Fútbol Menor	500.000				500.000
	- S2003 Asociación Civil Plan Caracas	700.000				700.000
	- S2014 Federación Venezolana Deportiva de Educación Superior (FEVEDES)	600.000				600.000
	- S2016 Escuela comunitaria de Iniciación Deportiva de Fútbol Conejero F.C.	60.000				60.000
	- S2025 Fundación para el Desarrollo Deportivo, Social y Cultural de la Contraloría del Estado Anzoátegui	400.000				400.000
	- S2027 Fundación Cultural Plaza de la Comunidad para el Ajedrez, el Arte y la Poesía	40.000				40.000

## RELACION DE SUBSIDIOS (En Bolívares Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
	- S2031 Asociación Civil Surfing del Estado Vargas	80.000				80.000
	- S2032 Fundación Deportiva Corsarios de Nueva Esparta (FUNDECORDENE)	30.000				30.000
	- S2036 Asociación Civil Fuerza Integradora La Vega (ONG)	40.000				40.000
	- S2038 Fundación Ejercicio para la Salud	40.000				40.000

**PROYECTO:** 509999000 Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados  
**UNIDAD DE MEDIDA:** Bolívar Fuerte  
**CANTIDAD:** 12  
**ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:** 233.900.000  
**DIRECCIÓN ESTRATEGICA:** Desarrollo de la Nueva Ética Socialista  
**OBJETIVO ESTRATEGICO:** Dotar de Recursos al Instituto Nacional de Deporte (IND)  
**OBJETIVOS ESPECIFICOS:** Desarrollo y Ejecución de los Proyectos del Instituto Nacional de Deporte (IND)  
**RESULTADO:** aportes

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07	Transferencias y donaciones	233.900.000				233.900.000
	<b>TOTAL</b>	<b>233.900.000</b>				<b>233.900.000</b>

## RELACION DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	233.900.000				233.900.000
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	233.900.000				233.900.000
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	233.900.000				233.900.000
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	233.900.000				233.900.000
	- A0049 Instituto Nacional de Deporte (IND)	233.900.000				233.900.000

ACCIÓN CENTRALIZADA: Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívars Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	36.712.473				36.712.473
4.03	Servicios no personales	220.000				220.000
	<b>TOTAL</b>	<b>36.932.473</b>				<b>36.932.473</b>

ACCIÓN CENTRALIZADA: Gestión Administrativa

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívars Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	3.594.950				3.594.950
4.03	Servicios no personales	10.207.775				10.207.775
4.04	Activos reales	3.492.550				3.492.550
4.07	Transferencias y donaciones	98.244.443				98.244.443
	<b>TOTAL</b>	<b>115.539.718</b>				<b>115.539.718</b>

## RELACION DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívars Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	96.100.000				96.100.000
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	96.100.000				96.100.000
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	96.100.000				96.100.000
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	96.100.000				96.100.000
	- A0049 Instituto Nacional de Deporte (IND)	96.100.000				96.100.000

# **Ministerio del Poder Popular para las Telecomunicaciones y la Informática**

## **MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LAS TELECOMUNICACIONES Y LA INFORMÁTICA**

### **POLÍTICA PRESUPUESTARIA PARA EL AÑO 2008**

El Ministerio del Poder Popular para las Telecomunicaciones y la Informática basándose en el Plan Nacional para el Sector de las Telecomunicaciones, la Informática y los Servicios Postales 2007 - 2013, orientará su política presupuestaria hacia la materialización de las políticas de los proyectos de mayor impacto social, con miras a garantizar el nivel y calidad de vida de la población.

- Adecuar la Nueva Sede del MPPTI
- Instrumentar las Mesas Técnicas de las Telecomunicaciones y la Informática
- Desarrollo de Servicios Satelitales para Apalancar el Desarrollo de Zonas aisladas del Territorio Nacional por Medio del Satélite Simón Bolívar
- Investigación y Sistematización de la Experiencia y Situación de los Medios de Radiodifusión Sonora y Televisión Abierta Comunitarias
- Impulsar la Implementación de la Televisión Digital
- Sistema de Información Geográfica del Ministerio del Poder Popular para las Telecomunicaciones y la Informática.
- Acceso a las Telecomunicaciones en Zonas Desasistidas de los Países del ALBA
- Apoyo a los Proyectos de los Entes Adscritos

Además, con la participación de sus Entes adscritos, proporciona el soporte tecnológico de información y comunicación a instituciones, comunidades y público en general, en cumplimiento del proceso de democratización del acceso al conocimiento y tomando en consideración aspectos fundamentales y cruciales desde el punto de vista estratégico, tal como lo constituye la migración del Software libre, la normalización de la plataforma tecnológica y el uso de Internet en función del desarrollo cultural, económico, social y político.

## RESUMEN DE PROYECTOS DEL ORGANISMO (En Bolívares Fuertes)

Cód.	Concepto	Meta		Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2008
		Und. Medida	Cantidad	Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
510011000	Investigación y Sistematización de la Experiencia y Situación de los Medios de Radiodifusión Sonora y Televisión Abierta Comunitarios.	Investigación	1	1.500.000			1.500.000
510014000	Acceso a las Telecomunicaciones en Zonas Desasistidas de los Países del ALBA	Reunión	8	576.600			576.600
510015000	Sistema de Información Geográfica del Ministerio del Poder Popular para las Telecomunicaciones y la Informática.	Sistema	1	1.100.000			1.100.000
510017000	Adecuar la Nueva Sede del Ministerio del Poder Popular para las Telecomunicaciones y la Informática	Sede Adecuada	1	5.000.000			5.000.000
510018000	Desarrollo de Servicios Satelitales para Apalancar el Desarrollo de Zonas Aisladas del Territorio Nacional, por Medio del Satélite Simón Bolívar.	Servicio de Telecomunicación	1	700.000			700.000
510019000	Impulsar la Implementación de la Televisión Digital en Venezuela	Participación Social	5	1.800.000			1.800.000
510021000	Mesas Técnicas de Telecomunicaciones, Informática y Servicios Postales	Desarrollo / Implantación	30	2.500.000			2.500.000
519999000	Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados	Bolívar Fuerte	82.209.461	82.209.461			82.209.461
<b>TOTAL</b>				<b>95.386.061</b>			<b>95.386.061</b>

## RESUMEN DE ACCIONES CENTRALIZADAS DEL ORGANISMO (En Bolívares Fuertes)

Cód.	Concepto	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
510001000	Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores	35.158.098			35.158.098
510002000	Gestión Administrativa	258.976.541			258.976.541
<b>TOTAL</b>		<b>294.134.639</b>			<b>294.134.639</b>

## CLASIFICACIÓN DEL PERSONAL POR TIPO DE CARGO (En Bolívares Fuertes)

Denominación	N° de Cargos				Sueldo/Salario	Compensaciones	Primas	Total
	F	M	V	Total				
<b>Personal Fijo a Tiempo Completo</b>	<b>172</b>	<b>138</b>		<b>310</b>	<b>3.089.541</b>	<b>197.132</b>	<b>4.639.289</b>	<b>7.925.962</b>
Directivo	32	32		64	1.002.850		1.694.225	2.697.075
Profesional y Técnico	100	77		177	1.636.803	133.679	2.325.454	4.095.936
Personal Administrativo	27	20		47	314.320	5.940	469.377	789.637
Personal Médico	1			1	11.802	1.259	16.444	29.505
Obrero	12	9		21	123.766	56.254	133.789	313.809
<b>Personal Contratado</b>	<b>50</b>	<b>25</b>		<b>75</b>	<b>1.132.247</b>			<b>1.132.247</b>
Profesional y Técnico	50	25		75	1.132.247			1.132.247
<b>TOTAL</b>	<b>222</b>	<b>163</b>		<b>385</b>	<b>4.221.788</b>	<b>197.132</b>	<b>4.639.289</b>	<b>9.058.209</b>

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares Fuertes)

### PARTIDAS

Cód	Concepto	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.01	Gastos de Personal	32.343.508			32.343.508
4.02	Materiales, Suministros y Mercancías	1.862.485			1.862.485
4.03	Servicios no Personales	26.713.361			26.713.361
4.04	Activos Reales	5.159.905			5.159.905
4.07	Transferencias y Donaciones	323.441.441			323.441.441
	<b>TOTAL</b>	<b>389.520.700</b>			<b>389.520.700</b>

## RELACION DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares Fuertes)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.07.00.00.00	Transferencias y Donaciones	323.256.673			323.256.673
4.07.01.00.00	Transferencias y Donaciones Corrientes Internas	295.218.920			295.218.920
4.07.01.03.00	Transferencias Corrientes Internas al Sector Público	295.218.920			295.218.920
4.07.01.03.02	Transferencias Corrientes a Entes Descentralizados sin Fines Empresariales	227.222.305			227.222.305
	- A0209 Centro Nacional de Tecnología de Información (CNTI)	46.238.700			46.238.700
	- A0660 Instituto Postal Telegráfico de Venezuela (IPOSTEL)	175.520.000			175.520.000
	- A0937 Superintendencia de Servicios de Certificación Electrónica (SUSCERTE)	5.463.605			5.463.605
4.07.01.03.07	Transferencias Corrientes a Entes Descentralizados con Fines Empresariales no Petroleros	67.996.615			67.996.615
	- A1211 C.V.G. Telecomunicaciones, C.A. (C.V.G. TELECOM)	26.200.000			26.200.000
	- A1225 Red de Transmisiones de Venezuela	41.796.615			41.796.615
4.07.03.00.00	Transferencias y Donaciones de Capital Internas	28.037.753			28.037.753
4.07.03.03.00	Transferencias de Capital Internas al Sector Público	28.037.753			28.037.753
4.07.03.03.02	Transferencias de Capital a Entes Descentralizados sin Fines Empresariales	10.834.368			10.834.368
	- A0209 Centro Nacional de Tecnología de Información (CNTI)	10.354.368			10.354.368
	- A0660 Instituto Postal Telegráfico de Venezuela (IPOSTEL)	480.000			480.000
4.07.03.03.05	Transferencias de Capital a Entes Descentralizados con Fines Empresariales no Petroleros	17.203.385			17.203.385
	- A1225 Red de Transmisiones de Venezuela	17.203.385			17.203.385

<b>PROYECTO:</b>	510011000 Investigación y Sistematización de la Experiencia y Situación de los Medios de Radiodifusión Sonora y Televisión Abierta Comunitario.
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Investigación
<b>CANTIDAD</b>	1
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	1.500.000
<b>DIRECCIÓN ESTRATEGICA:</b>	Profundización de la Democracia Protagónica Revolucionaria
<b>OBJETIVO ESTRATEGICO:</b>	1. Modelo Comunicacional Inclusivo 1.1 Activar la Participación Ciudadana en el hecho Comunicacional 1.1.1 Promover la Creación de más y mejores medios comunitarios 1.1.2 Impulsar el crecimiento de la Televisión y Radio de Servicio Público
<b>OBJETIVOS ESPECIFICOS:</b>	- Promover la creación de más y mejores medios comunitarios. - Impulsar la difusión de valores propios a la idiosincrasia del venezolano
<b>RESULTADO:</b>	Conocer a través de estrategias de sistematización, de investigación de campo y de investigación documental, la experiencia y situación de los Medios de Radiodifusión Sonora y Televisión Abierta Comunitarios de Servicio Publico y el modo cómo contribuyen a la transformación de las comunidades.

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívars Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.03	Servicios no Personales	1.500.000				1.500.000
<b>TOTAL</b>		<b>1.500.000</b>				<b>1.500.000</b>

**PROYECTO:** 510014000 Acceso a las Telecomunicaciones en Zonas Desasistidas de los Países del ALBA  
**UNIDAD DE MEDIDA:** Reunión  
**CANTIDAD:** 8  
**ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:** 576.600  
**DIRECCIÓN ESTRATEGICA:** Avanzar hacia la Nueva Etapa en la Geopolítica Internacional  
**OBJETIVO ESTRATEGICO:** Favorecer la inclusión social  
**OBJETIVOS ESPECIFICOS:** Incrementar penetración de los servicios  
**RESULTADO:** Acceso a telecomunicaciones en zonas desasistidas de los países del Alba

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, Suministros y Mercancías	13.623				13.623
4.03	Servicios no Personales	562.977				562.977
<b>TOTAL</b>		<b>576.600</b>				<b>576.600</b>

<b>PROYECTO:</b>	510015000 Sistema de Información Geográfica del Ministerio del Poder Popular para las Telecomunicaciones e Informática.
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Sistema
<b>CANTIDAD</b>	1
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	1.100.000
<b>DIRECCIÓN ESTRATEGICA:</b>	Profundización de la Democracia Protagónica Revolucionaria
<b>OBJETIVO ESTRATEGICO:</b>	Lineamiento: Transformación Tecnológica de la Administración Pública Objetivo Estratégico General: Optimizar Procesos Administrativos. Objetivo Estratégico Específico: Promover la Automatización de los Procesos y Sistemas de Trabajo.
<b>OBJETIVOS ESPECIFICOS:</b>	Implementar un Sistema de Información Geográfica (SIG) de ultima generación, que apoye la toma de decisiones y la planificación de actividades inherentes al sector de telecomunicaciones, tecnologías de información y servicios de correo, mediante el análisis cruzado de variables cartográficas (imágenes)
<b>RESULTADO:</b>	Sistema de Información Geográfica implantado y soportando los requerimientos de información para la toma de decisiones en materia de mapas y datos estadísticos georeferenciales.

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívars Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.03	Servicios no Personales	1.100.000				1.100.000
<b>TOTAL</b>		<b>1.100.000</b>				<b>1.100.000</b>

**PROYECTO:** 510017000 Adecuar la Nueva Sede del Ministerio del Poder Popular para las Telecomunicaciones y la Informática  
**UNIDAD DE MEDIDA:** Sede Adecuada  
**CANTIDAD:** 1  
**ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:** 5.000.000  
**DIRECCIÓN ESTRATEGICA:** Establecimiento de un Modelo Productivo Socialista  
**OBJETIVO ESTRATEGICO:** Fortalecimiento Institucional  
**OBJETIVOS ESPECIFICOS:** Contar con los Espacios Físicos y las Herramientas Tecnológicas necesarias para el Desarrollo de las Competencias de la institución  
**RESULTADO:** Nueva Sede Ministerio del Poder Popular para las Telecomunicaciones y la Informática Adecuada

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívars Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.03	Servicios no Personales	713.638				713.638
4.04	Activos Reales	4.286.362				4.286.362
<b>TOTAL</b>		<b>5.000.000</b>				<b>5.000.000</b>

<b>PROYECTO:</b>	510018000 Desarrollo de Servicios Satelitales para Apalancar el Desarrollo de Zonas Aisladas del Territorio Nacional, por medio del Satélite Simón Bolívar.
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Servicio de Telecomunicación
<b>CANTIDAD</b>	1
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	700.000
<b>DIRECCIÓN ESTRATEGICA:</b>	Establecimiento de un Modelo Productivo Socialista
<b>OBJETIVO ESTRATEGICO:</b>	1 Acceso Masivo a las Tecnologías de Información y Comunicación y los Servicios Postales. 1.1 Favorecer la Inclusión Social. 1.1.1 Incrementar la Penetración de los Servicios.
<b>OBJETIVOS ESPECIFICOS:</b>	Desarrollar Servicios Satelitales para Apalancar el Desarrollo de Zonas aisladas del Territorio Nacional, por medio del Satélite Simón Bolívar.
<b>RESULTADO:</b>	Penetración de los Servicios TIC en 23.094 poblaciones con menos de 2.500 Habitantes

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, Suministros y Mercancías	3.458				3.458
4.03	Servicios no Personales	696.542				696.542
<b>TOTAL</b>		<b>700.000</b>				<b>700.000</b>

**PROYECTO:** 510019000 Impulsar la Implementación de la Televisión Digital en Venezuela  
**UNIDAD DE MEDIDA:** Participación Social  
**CANTIDAD:** 5  
**ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:** 1.800.000  
**DIRECCIÓN ESTRATEGICA:** Profundización de la Democracia Protagónica Revolucionaria  
**OBJETIVO ESTRATEGICO:** Activar la Participación Ciudadana en el hecho Comunicacional  
**OBJETIVOS ESPECIFICOS:** Promover la Desconcentración de la Propiedad de los Medios de Comunicación  
**RESULTADO:** Incremento de Programas de Producción Nacional independiente en la parrilla de programación para el fortalecimiento de la formación ciudadana

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, Suministros y Mercancías	1.238				1.238
4.03	Servicios no Personales	1.798.762				1.798.762
<b>TOTAL</b>		<b>1.800.000</b>				<b>1.800.000</b>

<b>PROYECTO:</b>	510021000 Mesas Técnicas de Telecomunicaciones, Informática y Servicios Postales
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Desarrollo / Implantación
<b>CANTIDAD</b>	30
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	2.500.000
<b>DIRECCIÓN ESTRATEGICA:</b>	Profundización de la Democracia Protagónica Revolucionaria
<b>OBJETIVO ESTRATEGICO:</b>	Fortalecer la Participación Popular
<b>OBJETIVOS ESPECIFICOS:</b>	Incrementar el uso de las TIC y los SP, para impulsar la apropiación social de la tecnología por parte de las comunidades y coadyuvar al desarrollo cultural, social, político y económico local.
<b>RESULTADO:</b>	Garantizar el acceso al desarrollo, explotación y uso de las telecomunicaciones, la informática y los servicios postales, como mínimo a 30 comunidades que actualmente no cuentan con estos servicios.

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, Suministros y Mercancías	47.573				47.573
4.03	Servicios no Personales	2.452.427				2.452.427
<b>TOTAL</b>		<b>2.500.000</b>				<b>2.500.000</b>

**PROYECTO:** 519999000 Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados  
**UNIDAD DE MEDIDA:** Bolívar Fuerte  
**CANTIDAD:** 82.209.461  
**ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:** 82.209.461  
**DIRECCIÓN ESTRATEGICA:** Construcción de la Suprema Felicidad  
**OBJETIVO ESTRATEGICO:** Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados  
**OBJETIVOS ESPECIFICOS:** Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados  
**RESULTADO:** 82.209.461

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07	Transferencias y Donaciones	82.209.461				82.209.461
<b>TOTAL</b>		<b>82.209.461</b>				<b>82.209.461</b>

## RELACION DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares Fuertes)

**PARTIDAS**

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07.00.00.00	Transferencias y Donaciones	82.209.461				82.209.461
4.07.01.00.00	Transferencias y Donaciones Corrientes Internas	59.613.327				59.613.327
4.07.01.03.00	Transferencias Corrientes Internas al Sector Público	59.613.327				59.613.327
4.07.01.03.02	Transferencias Corrientes a Entes Descentralizados sin Fines Empresariales	34.220.977				34.220.977
	- A0209 Centro Nacional de Tecnología de Información (CNTI)	30.508.858				30.508.858
	- A0660 Instituto Postal Telegráfico de Venezuela (IPOSTEL)	320.000				320.000
	- A0937 Superintendencia de Servicios de Certificación Electrónica (SUSCERTE)	3.392.119				3.392.119
4.07.01.03.07	Transferencias Corrientes a Entes Descentralizados con Fines empresariales no petroleros	25.392.350				25.392.350
	- A1225 Red de Transmisiones de Venezuela	25.392.350				25.392.350
4.07.03.00.00	Transferencias y Donaciones de Capital Internas	22.596.134				22.596.134
4.07.03.03.00	Transferencias de Capital Internas al Sector Público	22.596.134				22.596.134
4.07.03.03.02	Transferencias de Capital a Entes Descentralizados sin Fines Empresariales	9.988.484				9.988.484
	- A0209 Centro Nacional de Tecnología de Información (CNTI)	9.508.484				9.508.484
	- A0660 Instituto Postal Telegráfico de Venezuela (IPOSTEL)	480.000				480.000
4.07.03.03.05	Transferencias de Capital a Entes Descentralizados con Fines Empresariales no Petroleros	12.607.650				12.607.650
	- A1225 Red de Transmisiones de Venezuela	12.607.650				12.607.650

ACCIÓN CENTRALIZADA: Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares Fuertes)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de Personal	32.343.508				32.343.508
4.03	Servicios no Personales	2.814.590				2.814.590
<b>TOTAL</b>		<b>35.158.098</b>				<b>35.158.098</b>

ACCIÓN CENTRALIZADA: Gestión Administrativa

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares Fuertes)

PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, Suministros y Mercancías	1.796.593				1.796.593
4.03	Servicios no Personales	15.074.425				15.074.425
4.04	Activos Reales	873.543				873.543
4.07	Transferencias y Donaciones	241.231.980				241.231.980
<b>TOTAL</b>		<b>258.976.541</b>				<b>258.976.541</b>

## RELACION DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares Fuertes)

**PARTIDAS**

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07.00.00.00	Transferencias y Donaciones	241.047.212				241.047.212
4.07.01.00.00	Transferencias y Donaciones Corrientes internas	235.605.593				235.605.593
4.07.01.03.00	Transferencias Corrientes Internas al Sector Público	235.605.593				235.605.593
4.07.01.03.02	Transferencias Corrientes a Entes Descentralizados sin Fines Empresariales	193.001.328				193.001.328
	- A0209 Centro Nacional de Tecnología de Información (CNTI)	15.729.842				15.729.842
	- A0660 Instituto Postal Telegráfico de Venezuela (IPOSTEL)	175.200.000				175.200.000
	- A0937 Superintendencia de Servicios de Certificación Electrónica (SUSCERTE)	2.071.486				2.071.486
4.07.01.03.07	Transferencias Corrientes a Entes Descentralizados con Fines Empresariales no Petroleros	42.604.265				42.604.265
	- A1211 C.V.G. Telecomunicaciones, C.A. (C.V.G. TELECOM)	26.200.000				26.200.000
	- A1225 Red de Transmisiones de Venezuela	16.404.265				16.404.265
4.07.03.00.00	Transferencias y Donaciones de Capital Internas	5.441.619				5.441.619
4.07.03.03.00	Transferencias de Capital Internas al Sector Público	5.441.619				5.441.619
4.07.03.03.02	Transferencias de Capital a Entes Descentralizados sin Fines Empresariales	845.884				845.884
	- A0209 Centro Nacional de Tecnología de Información (CNTI)	845.884				845.884
4.07.03.03.05	Transferencias de Capital a Entes Descentralizados con Fines Empresariales no Petroleros	4.595.735				4.595.735
	- A1225 Red de Transmisiones de Venezuela	4.595.735				4.595.735

# **Ministerio del Poder Popular para los Pueblos Indígenas**

## **MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LOS PUEBLOS INDÍGENAS**

### **POLITICA PRESUPUESTARIA PARA EL AÑO 2008**

El Ministerio del Poder Popular para los Pueblos Indígenas, tiene como misión fundamental, “ser el órgano rector de políticas gubernamentales para el ámbito indígena, que facilite e impulse el fortalecimiento de la ancestral comunal indígena, como vía para la difusión de políticas creadas de forma colectiva desde la base, con fuerza para dar respuesta en el corto y mediano plazo a las necesidades más urgidas de pueblos y comunidades, con el objeto de fortalecer nuestros pueblos originarios y a la Venezuela bolivariana, socialista, multiétnica y pluricultural”.

Como puede apreciarse, en la exposición anterior se enmarca la idea de organismo central de las políticas públicas en materia indigenista y de igual forma, se le asigna la responsabilidad de promover, organizar y presentar las soluciones a la problemática indígena.

Asimismo, en la misión que en el futuro le corresponde realizar, está la de facilitar la generación de políticas, planes y proyectos optimizando los niveles de eficiencia, transparencia, solidaridad y respeto; entre otros aspectos, con la finalidad de lograr el máximo de felicidad posible en los pueblos y comunidades indígenas asentados en su entorno natural y procurando la conservación de sus valores, principios, usos y costumbres ancestrales.

Con la finalidad de dar cumplimiento a los programas estratégicos, misión y visión del Ministerio, se estableció el instrumento presupuestario, recogiendo los planes y programas institucionales y adoptando todas las recomendaciones técnicas y procedimentales emanadas de los organismos competentes.

A tal efecto, para el año 2008 se presentan los siguientes proyectos:

- Fortalecimiento Institucional del Ministerio del Poder Popular para los Pueblos Indígenas
- Atención Inmediata y Continua a la Población Indígena en Condición de Extrema Vulnerabilidad.
- Fortalecimiento de la Participación Social y Empoderamiento en los Pueblos y Comunidades Indígenas.

El proyecto de fortalecimiento institucional tiene por finalidad, estudiar, proponer e implantar la estructura organizativa y funcional del Ministerio, adecuándola a la misión, visión y planes estratégicos de la Institución.

Las actividades más importantes a ser desarrolladas, son las siguientes: desarrollo y organización de la nueva estructura organizativa y funcional; desarrollo e implementación de los procesos de planificación y presupuesto; desarrollo e implementación de los procesos de recursos humanos; revisión y actualización del marco legal; desarrollo e implementación de la política comunicacional.

En la práctica permitirá dar al Ministerio su fisonomía propia y hacer del conocimiento del país la problemática de las comunidades indígenas y de las actividades, planes, programas y proyectos que se realizan para atacarla y resolverla.

El proyecto de atención inmediata y continua a la población indígena en situación de extrema vulnerabilidad asentada en el territorio nacional, permitirá cumplir con el mandato constitucional de hacer efectivo el derecho de los pueblos indígenas a tener una salud integral preservada por el Estado venezolano, en armonía con sus prácticas, principios y culturas; en este orden de ideas, se debe velar por el acceso oportuno y efectivo de las comunidades originarias en las políticas sociales del Estado, entre otras, los servicios de salud, educación, vivienda, etc.

Es del conocimiento general la presencia de enfermedades endémicas e infecto-contagiosas las cuales permanentemente atacan a las comunidades originarias, siendo una de las principales causas de su presencia la desnutrición que los afecta.

Para el cumplimiento del mandato constitucional y el disfrute de los derechos de la población, se ha previsto consolidar el suministro oportuno y suficiente de recursos materiales y de asistencia, tales como: asistencia médica integral preventiva-curativa, medicinas, alimentos, prendas de vestir, etc. Es de hacer notar que, la asistencia médica integral preventiva-curativa a la cual se hace referencia, es prestada en el propio espacio en la cual se ubica la comunidad.

El Proyecto de fortalecimiento de la participación social y empoderamiento en los pueblos y comunidades indígenas está orientado dentro de sus prioridades, a propiciar la integración de las poblaciones y comunidades indígenas, mantener las tradiciones y los rasgos culturales autóctonos y estimular la promoción, organización y desarrollo de eventos que propendan a la inserción de las comunidades originarias con el resto del país.

Dentro de esta filosofía de acción, se plantean las actividades siguientes: conformación y organización de los consejos comunales Indígenas; proporcionar los insumos necesarios para desarrollar actividades socio-productivas tradicionales indígenas con un modelo económico de desarrollo endógeno sustentable; desarrollar eventos de ética bidireccional, integración e identidad cultural entre pueblos indígenas y el resto de la población venezolana; desarrollo de complejos culturales; acondicionar los espacios físicos para las prácticas ancestrales de los pueblos y comunidades; diseño y construcción de comunidades indígenas socialistas (piloto); facilitar permanentemente el transporte adecuado para la movilización de las comunidades

## RESUMEN DE PROYECTOS DEL ORGANISMO (En Bolívares Fuertes)

Cód.	Concepto	Meta		Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2008
		Und. Medida	Cantidad	Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
520009000	Fortalecimiento Institucional del Ministerio del Poder Popular para los Pueblos Indígenas	Estructura Organizativa	1	4.419.076			4.419.076
520010000	Atención Inmediata y Continua a la Población Indígena en Condición de Extrema Vulnerabilidad	Persona Atendida	450.000	62.048.000			62.048.000
520011000	Fortalecimiento de la Participación Social y Empoderamiento en los Pueblos y Comunidades Indígenas.	Persona Atendida	300.000	37.950.912			37.950.912
<b>TOTAL</b>				<b>104.417.988</b>			<b>104.417.988</b>

## RESUMEN DE ACCIONES CENTRALIZADAS DEL ORGANISMO (En Bolívares Fuertes)

Cód.	Concepto	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
520001000	Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores	20.723.530			20.723.530
520002000	Gestión Administrativa	11.209.382			11.209.382
<b>TOTAL</b>		<b>31.932.912</b>			<b>31.932.912</b>

## CLASIFICACIÓN DEL PERSONAL POR TIPO DE CARGO (En Bolívares Fuertes)

Denominación	N° de Cargos				Sueldo/Salario	Compensaciones	Primas	Total
	F	M	V	Total				
<b>Personal Fijo a Tiempo Completo</b>	<b>80</b>	<b>78</b>	<b>15</b>	<b>173</b>	<b>2.822.818</b>	<b>943.650</b>		<b>3.766.468</b>
Directivo	8	12		20	1.020.000	908.418		1.928.418
Profesional y Técnico	14	14		28	1.000.000			1.000.000
Personal Administrativo	53	37	15	105	625.465			625.465
Obrero	5	15		20	177.353	35.232		212.585
<b>Personal Contratado</b>	<b>90</b>	<b>81</b>		<b>171</b>	<b>3.294.159</b>			<b>3.294.159</b>
Profesional y Técnico	90	81		171	3.294.159			3.294.159
<b>TOTAL</b>	<b>170</b>	<b>159</b>	<b>15</b>	<b>344</b>	<b>6.116.977</b>	<b>943.650</b>		<b>7.060.627</b>

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares Fuertes)

### PARTIDAS

Cód	Concepto	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.01	Gastos de personal	20.723.530			20.723.530
4.02	Materiales, suministros y mercancías	6.084.266			6.084.266
4.03	Servicios no personales	13.606.123			13.606.123
4.04	Activos reales	37.167.121			37.167.121
4.07	Transferencias y donaciones	58.769.860			58.769.860
	<b>TOTAL</b>	<b>136.350.900</b>			<b>136.350.900</b>

<b>PROYECTO:</b>	520009000 Fortalecimiento Institucional del Ministerio del Poder Popular para los Pueblos Indígenas
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Estructura Organizativa
<b>CANTIDAD</b>	1
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	4.419.076
<b>DIRECCIÓN ESTRATEGICA:</b>	Profundización de la Democracia Protagónica Revolucionaria
<b>OBJETIVO ESTRATEGICO:</b>	Instalar una organización que respalda con capacidad, rapidez, transparencia y eficiencia a los requerimientos y demandas de las comunidades indígenas
<b>OBJETIVOS ESPECIFICOS:</b>	Elaborar, aplicar y darle seguimiento a los mecanismos normativos, procedimientos, prácticas y orientaciones que optimicen el funcionamiento del Ministerio, con la finalidad de establecer una institución de primer nivel para beneficio del colectivo.
<b>RESULTADO:</b>	Un Organismo con estructura, organización, normas y procedimientos legales, operativos y funcionales claramente definidos

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	2.100.000				2.100.000
4.03	Servicios no personales	1.900.000				1.900.000
4.07	Transferencias y donaciones	419.076				419.076
<b>TOTAL</b>		<b>4.419.076</b>				<b>4.419.076</b>

<b>PROYECTO:</b>	520010000 Atención Inmediata y Continua a la Población Indígena en Condición de Extrema Vulnerabilidad
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Persona Atendida
<b>CANTIDAD</b>	450.000
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	62.048.000
<b>DIRECCIÓN ESTRATEGICA:</b>	Construcción de la Suprema Felicidad
<b>OBJETIVO ESTRATEGICO:</b>	Consolidar el suministro de recursos materiales: medicinas y alimentos
<b>OBJETIVOS ESPECIFICOS:</b>	Desarrollar estructuras y condiciones que favorezcan la inclusión social, cultural y económica de los pueblos indígenas
<b>RESULTADO:</b>	Atención a la comunidad indígena

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	1.255.046				1.255.046
4.03	Servicios no personales	5.747.082				5.747.082
4.07	Transferencias y donaciones	55.045.872				55.045.872
<b>TOTAL</b>		<b>62.048.000</b>				<b>62.048.000</b>

<b>PROYECTO:</b>	520011000 Fortalecimiento de la Participación Social y Empoderamiento en los Pueblos y Comunidades Indígenas.
<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Persona Atendida
<b>CANTIDAD</b>	300.000
<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:</b>	37.950.912
<b>DIRECCIÓN ESTRATEGICA:</b>	Establecimiento de un Modelo Productivo Socialista
<b>OBJETIVO ESTRATEGICO:</b>	Establecer las estrategias que permitan fortalecer el crecimiento endógeno sostenido de los pueblos y comunidades indígenas.
<b>OBJETIVOS ESPECIFICOS:</b>	Desarrollar estructuras y condiciones que favorezcan la inclusión social, cultural y económica de los pueblos indígenas.
<b>RESULTADO:</b>	Atención a las comunidades indígenas

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívars Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.03	Servicios no personales	2.516.000				2.516.000
4.04	Activos reales	32.130.000				32.130.000
4.07	Transferencias y donaciones	3.304.912				3.304.912
<b>TOTAL</b>		<b>37.950.912</b>				<b>37.950.912</b>

ACCIÓN CENTRALIZADA: Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	20.723.530				20.723.530
<b>TOTAL</b>		<b>20.723.530</b>				<b>20.723.530</b>

ACCIÓN CENTRALIZADA: Gestión Administrativa

## RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares Fuertes)

### PARTIDAS

Cód.	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2008
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	2.729.220				2.729.220
4.03	Servicios no personales	3.443.041				3.443.041
4.04	Activos reales	5.037.121				5.037.121
<b>TOTAL</b>		<b>11.209.382</b>				<b>11.209.382</b>

# **Rectificaciones al Presupuesto**

## RECTIFICACIONES AL PRESUPUESTO

**BOLÍVARES FUERTES**

Para las erogaciones con cargo a esta partida conforme a lo dispuesto en el Artículo 53 de la Ley Orgánica de la Administración Financiera del Sector Público

1.149.442.941

**TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS**

**137.567.650.786**

# **Cuenta Ahorro-Inversión Financiamiento de la República**

## CAPITULO III

### CUENTA AHORRO – INVERSIÓN – FINANCIAMIENTO DE LA REPÚBLICA

**Artículo 34:** La cuenta ahorro - inversión - financiamiento de la República para el Ejercicio Fiscal 2008, es la siguiente:

**LEY DE PRESUPUESTO 2008**  
**CUENTA AHORRO - INVERSIÓN - FINANCIAMIENTO**  
 (En Bolívares Fuertes)

CONCEPTO	MONTO
<b>I Ingresos totales</b>	<b>127.255.577.840</b>
<b>I.1 Ingresos corrientes</b>	<b>127.255.577.840</b>
I.1.1 Petroleros	51.714.000.000
I.1.2 No petroleros	75.541.577.840
<b>II Gastos totales</b>	<b>132.048.655.124</b>
<b>II.1 Gastos corrientes</b>	<b>104.250.483.417</b>
II.1.1 Intereses	10.034.192.383
II.1.2 Resto de los gastos corrientes	94.216.291.034
<b>II.2 Gastos de capital</b>	<b>27.798.171.707</b>
II.2.1 Gasto de capital de las regiones	19.612.770.362
II.2.2 Resto del gasto de capital	8.185.401.345
Superávit / (déficit) en cuenta corriente	= I.1 - II.1 23.005.094.423
Superávit / (déficit) no petrolero	= I.1.2 - II (56.507.077.284)
Superávit / (déficit) primario	= I - (II - II.1.1) 5.241.115.099
<b>Superávit / (déficit) financiero</b>	<b>= I - II (4.793.077.284)</b>
Superávit / (déficit) ordinario	= I - (II - II.2.2) 3.392.324.061
<b>III Fuentes de Financiamiento</b>	<b>10.312.072.946</b>
III.1 Disminución de activos financieros	328.172.374
III.2 Incremento de pasivos financieros	9.983.900.572
<b>IV Aplicaciones financieras</b>	<b>10.312.072.946</b>
<b>IV.1 Disminución de pasivos financieros</b>	<b>5.518.995.662</b>
IV.1.1 Amortización	5.441.213.932
IV.1.2 Disminución de otros pasivos	77.781.730
<b>IV.2 Resultado financiero</b>	<b>4.793.077.284</b>